CUENTA CORRIENTE
Una solución múltiple del:
BANCO DE LA PAZ Un Gran Banco

❑ **Bolivia cambia de estrategia hacia la causa palestina**

Página siete

❑ **Campesinos debilitaron movimiento de la COB**

Página seis

Al abrir su cuenta corriente en el BANCO DE LA PAZ Ud. obtiene:
☆ Su tarjeta ENLACE
☆ Giros y transferencias
☆ Amplia aceptación nacional
☆ Atención ágil y cordial
Un Gran Banco

PRESENCIA

AÑO XLI- Nº 12.410- LA PAZ, BOLIVIA, DOMINGO 28 DE MARZO DE 1993 - 172 PAGINAS - PRECIO: DIAS ORDINARIOS LA PAZ Bs 1.50, EL PAIS Bs 2.00; DOMINGOS Bs 2.00 Y 2.50

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952

En esta Edición

xija

as
latina normalización
el suministro de gas
ado de petróleo en
az y El Alto.
ESENCIA del País,
na 10)

DA
sartan la presencia
SIDA en Trinidad y
esto del
artamento del Beni
ESENCIA del País,
gina 1)

arreteras
misión de
nsportes del
ierno propugna
ación de un Fondo
cional para preservar
aestructura vial
gina 6).

ormales
uelas normales del
s deben pasar a la
versidad para
orar el nivel docente
gina 8).

inería en risis

ja en la cotización del
c reducirá ingresos al
ado en un monto de
S 44 millones
gina 12).

Fabriles
s trabajadores
briles, más ligados a la
mpresa privada, fueron
ginados del
nvenio Gobierno-COB
gina 6).

Para que negocie el próximo gobierno

Firma de acuerdo comercial con Chile puede aplazarse

La Cancillería de la República mostró su preocupación por las "profundas diferencias", no superadas, en la ronda de negociaciones que se realiza con Chile, dijo ayer a PRESENCIA el subsecretario de Política Multilateral, Bernard Inch.

"Es altamente probable que no se firme el Convenio de Complementación Económica debido a las profundas diferencias", dijo, al referirse a temas centrales como las reglas que regulan la competencia, normas de origen y medidas sobre aranceles.

Inch anunció que una reunión final entre las delegaciones de ambos países se realizará en Santa Cruz los días 2 y 3 de abril próximo. En ese sentido, manifestó que "no se asegura ni se descarta la firma del convenio que dependerá, justamente, de esa etapa".

A esa reunión, calificada de "definitiva" para suscribir el convenio que permitiría exportar al mercado chileno cerca de 40 millones de dólares, asistirán el subsecretario Inch, como jefe de la delegación, el cónsul en Chile, Alberto Zelada, representantes de los ministerios de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, de Exportaciones y de los empresarios privados; y por Chile, el director de asuntos económicos, Eduardo Moyano, acompañado de los directores generales de los ministerios de Hacienda, Economía y Agricultura.

Ultima ronda de conversaciones se realizará entre el 2 y el 3 de abril, en Santa Cruz

Los productos nacionales considerados en el convenio comercial son la torta de soya, aceites de girasol, soya, mangos, piñas y otros productos agrícolas.

A juicio del subsecretario, el convenio ayudaría a reducir la balanza comercial en sólo un año, pues en 1991 Bolivia tuvo un desequilibrio comercial con Chile de cerca de 92 millones de dólares, pues sus exportaciones fueron de sólo 28 millones de dólares y las importaciones de 120 millones de dólares.

Las negociaciones para firmar este tratado se iniciaron en Montevideo en mayo de 1992, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

La firma del futuro convenio establece un intercambio comercial parcial debido a que no hay una zona de libre comercio bilateral.

(Más información, página siete)

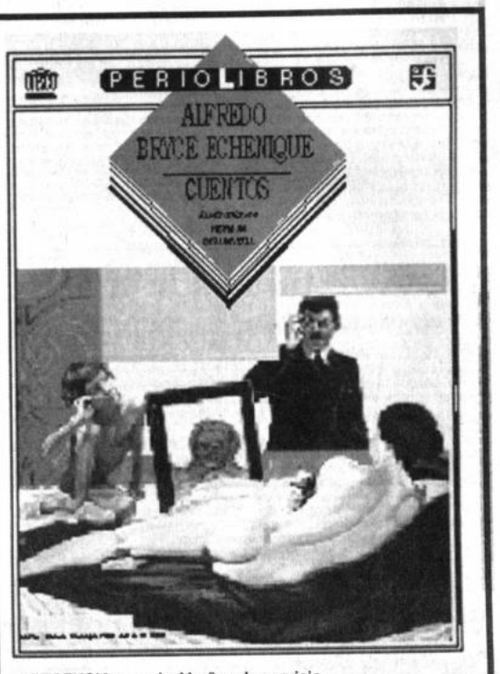

PRESENCIA cumple 41 años de servicio

PRESENCIA cumple hoy 41 años de permanente servicio a la comunidad, manteniendo como norma la constante búsqueda de la justicia y la verdad.

Perseguir estos objetivos ha significado para PRESENCIA enfrentar difíciles situaciones, como el allanamiento de sus oficinas y la persecusión de muchos de sus redactores, pero también le ha reportado la satisfacción de haber cumplido a cabalidad con su pueblo, al que intenta siempre servir.

En todos estos años, PRESENCIA hizo suya la consigna de valorar lo nacional e integrar al país, tanto a través de la difusión de la información, como por su sistema de distribución, que le permite llegar a todos los confines del territorio patrio.

En este 41 aniversario, los directivos, periodistas y trabajadores de PRESENCIA renovamos nuestra decisión de mantener los postulados que nos guían, que se traducen, reiteramos, en la búsqueda de la verdad y la justicia.

Coincidiendo con su 41 aniversario, esta edición de PRESENCIA incluye el PERIOLIBRO No. 6, que reproduce la obra "Cuentos" del escritor peruano Alfredo Bryce.

CELAM rechazó política de embargos económicos

Caracas, 27 (De EFE).- El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) rechazó la utilización política de embargos económicos, "porque quien sufre es la población de esos países, sobre todo los más pobres", indicó ayer sábado, Raymundo Damasceno Assis, obispo de Brasilia.

Los bloqueos afectan más a los pueblos que a los gobiernos y por eso pensamos que deben evitarse, dicen los obispos latinoamericanos

Assis, secretario general del CELAM, que celebró en Caracas su XXIV Asamblea, precisó que los embargos "afectan más a los pueblos que a los Gobiernos y por eso pensamos que deben evitarse".

El CELAM también se pronunció por humanizar los programas económicos aplicados en América Latina y advirtió que factores como la pobreza, el desempleo, la falta de acceso a la vivienda, la enseñanza y la salud también atentan contra la dignidad y la vida del hombre.

Al referirse a la corrupción, el obispo de Pelotas (Brasil), Dom Jayme Chemello, aseguró que la Iglesia debe adoptar "una actitud moral muy fuerte, porque todos podemos ser corruptos si no estamos vigilantes" y destacó al papel que pueden desempeñar los medios de comunicación en ese terreno, porque su tarea "no es sólo develar corruptos", sino también "valorar la verdad, lo que es justo y positivo".

El obispo chileno de Copiapó, Fernando Aristía, manifestó por su parte que la Iglesia quiere ser más participativa y estar más cerca del hombre latinoamericano, para vivir "un cristianismo sólido, comunitario, que tenga una dimensión misionera y facilite la comunión entre hermanos".

El obispo de Maracaibo, Ovidio Pérez, resumió la posición político-económica del CELAM al señalar que "se afirma el valor de la democracia, pero que es mucho más participativa", del mismo modo que reconoce el valor de la libertad de mercado, pero sin renunciar a la acción moderadora del Estado en favor de los más desposeídos.

Paz Zamora comenzó visita oficial a Alemania

Bonn/Alemania (De nuestras agencias).- El presidente Jaime Paz Zamora llegó ayer, sábado, a Alemania en una visita oficial de una semana de duración, la primera que realiza a este país.

Paz Zamora arribó al aeropuerto de Francfort a bordo de un avión comercial y luego se trasladó en helicóptero a Bonn, donde el próximo lunes comenzará el programa oficial de su visita y será recibido por el presidente alemán, Richard von Weizsaecker.

Durante el fin de semana, el mandatario realizará un programa privado que, entre otras actividades, comprende un crucero por el Rin.

El fin de semana estuvo en la región del Sarre visitando viñedos y degustando el vino en una típica bodega

El lunes, tras ser recibido con honores militares por el presidente alemán, viajará con éste a Hamburgo, para asistir a la inauguración de la asamblea anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde pronunciará un discurso referido al Fondo de Desarrollo Indígena.

En Hamburgo, se firmará además un acuerdo de recompra de la mayor parte de los papeles de la deuda que el gobierno de La Paz tenía con la banca privada y que asciende a unos 170,4 millones de dólares, con un saldo final de 8,5 millones de dólares.

El mismo lunes, Paz Zamora volverá a Bonn para entrevistarse con el canciller alemán, Helmut Kohl, así como con el presidente del opositor Partido Socialdemócrata Alemán (SPD), Bjoern Engholm, y el jefe de su grupo parlamentario, Hans-Ulrich Klose.

EN LA REGION DEL SARRE

El presidente estuvo este fin de semana en la región del Sarre, donde fue recibido por el primer ministro de ese Estado federal, del suroeste de Alemania, Pskar Lafontaine.

Lafontaine, vicepresidente del opositor Partido Sociademócrata Alemán (SPD), junto a Paz Zamora, sostuvieron una entrevista en la pequeña localidad alemana de Perl, próxima al triángulo fronterizo de Alemania, Francia y Luxemburgo.

Ambos políticos que deseaban conocerse personalmente, visitaron las hermosas regiones vinícolas de los valles del Mosela y del Saar y degustaron vinos de la zona en una típica bodega.

Congreso aprobó discutir el referéndum

Yeltsin pide una semana de tregua

(De nuestras agencias).- El presidente ruso Boris Yeltsin, tartamudeando y vacilante, causó estupor ayer en la suprema legislatura de Rusia al pedir una semana de conversaciones con su principal enemigo para poner fin a la crisis política del país.

En una aparición tan dramática que muchos diputados se preguntaban si estaba enfermo, agotado o incluso bebido, Yeltsin pidió a los legisladores no aprobar una resolución exigiendo su renuncia, ni la del presidente del Congreso, Ruslan Jasbulatov.

"Déjennos salir juntos de este recinto, para que todos puedan ver que hay confianza mutua, acuerdo y consenso entre nosotros", expresó Yeltsin en su discurso, interrumpido por largas pausas mientras buscaba las palabras. "El pueblo, sumido en luchas internas allí afuera, se calmará, nosotros debemos calmarnos y retomar el trabajo normalmente", agregó.

REFERENDUM NO DESTITUCION

El IX Congreso de los Diputados aprobó ayer sábado, como base de discusión, el proyecto de resolución que convoca a referéndum el próximo 25 de abril sobre confianza en el Presidente de Rusia, sobre su política de reformas y sobre elecciones anticipadas generales para este año.

El proyecto fue aprobado por 621 votos a favor, 223 en contra, 36 abstenciones, y con 3 votos nulos.

En cambio, no se aceptó incluir en el orden del día la destitución del presidente Yeltsin. La moción para incluir dicha destitución no alcanzó los votos necesarios, de la mitad más uno de los votos, al lograr sólo 475 a favor, 337 en contra, 46 abstenciones y uno nulo.

(Más información, página nueve)

Para tratar la Constitución

Diputados no aprobarán "errores" de senadores

El constitucionalista Benjamín Miguel (PDC) volvió a advertir que la Cámara de Diputados "dará dura batalla" contra los Artículos 230 y 231 de la Ley de Necesidad de Reformas de la Constitución Política del Estado, que fue aprobada en el Senado la madrugada del pasado jueves.

Según el diputado, la aprobación de estos artículos generará inestabilidad institucional y someterá la ley a intereses coyunturales de los partidos políticos que hagan alianzas. Por eso, hay que evitar que este error se repita, agregó.

"Esta flexibilización de las reformas a la Carta Magna permitirá que por dos tercios de votos en el Congreso se hagan reformas sustanciales en los ámbitos económico, político y social del país a gusto y conveniencia de los partidos mayoritarios", advirtió respecto al artículo 230.

Sobre el 231, que prevé la aprobación de reformas en dos legislaturas cuando se afecte al Título Preliminar de la Constitución, Miguel Harb señaló que ese tratamiento sólo atañe a la declaratoria de soberanía del país y la ciudadanía, pero no al resto de la CPE que puede ser modificado por las mayorías parlamentarias.

OTRO ERROR: LA PROLONGACION DEL MANDATO PRESIDENCIAL

Según Miguel Harb, el Senado cometió otro error al prolongar, a través del artículo 87, la duración del mandato presidencial de cuatro a cinco años, porque un gobierno cumple su ciclo de trabajo en cuatro.

"Bolivia es un país subdesarrollado que demanda mejoras de vida que el Estado no está en condiciones de cumplir. Al tercer año de gobierno ya se advierte deterioro y desgaste y muchas manifestaciones de descontento en el pueblo. Por ello es conveniente que cumplido el ciclo fijado en la Constitución vigente se renueve el Ejecutivo", explicó.

El constitucionalista aseguró que el tratamiento de estos puntos de la ley serán duramente debatidos en la Cámara baja, porque muchos diputados oficialistas y de oposición, le hicieron conocer su descontento por lo aprobado.

Miguel Harb rescató como parte positiva de la Ley, el voto oral de los parlamentarios para elegir al presidente de la República, "porque este hecho evidenciará a los corruptos".

MECE sin ley

Por Benjamín Grossman

No es el título de una película sino más bien de un drama.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, MICT, por iniciativa de un joven ministro, se transformó en el Ministerio de Exportaciones y Competitividad Económica, MECE.

Apelando a la definición de MECER y su derivación, MECE, significa mover algo en forma uniforme sin cambiar de lugar, eso es lo que se hizo.

Las consecuencias fueron desastrosas para el país al privarlo de una institución y de un programa mínimo de industrialización y a las pocas exportaciones de productos industrializados se les complicó el ya difícil y tortuoso camino de la exportación.

Prueba de ello fueron las caídas de las exportaciones bolivianas en la gestión 1992 que no obstante de contar con un ministerio dedicado a incentivar las mismas, cayeron en más de 200 millones de dólares.

Para colmo y defraudando la esperanza de industriales nacionales y de inversionistas extranjeros, la aprobación de la Ley de Exportaciones, que debería constituir la base legal para el funcionamiento de este ministerio y el marco de desarrollo para los industriales, no será considerada para su aprobación por el congreso nacional.

Ese es el mensaje que se transmite en y desde Bolivia: no haga industria en Bolivia, no vale la pena, no hay incentivos ni leyes que protejan esta actividad.

La industria boliviana tanto privada como estatal fue producto del esfuerzo de valientes y decididos creyentes en este país y sus frutos representan el actual parque industrial. Lo hicieron en el marco de una política económica diferente pero que les permitía contar con un estado que les daba alguna garantía. Actualmente bajo el título de la nueva política económica se ha dejado al sector industrial a disposición del libre mercado, sin las mínimas disposiciones legales que garanticen su actividad.

Parecería que la política industrial la manejara la caricatura del popular programa de Don Francisco, el indio que cambia nombres, del MICT al MECE y nada más.

Benjamín Grossman P., es consultor La Paz

La aventura espiritual

Por Anthony de Mello

Había un viejo sufi que se ganaba la vida vendiendo toda clase de baratijas. Parecía como si aquel hombre no tuviera entendimiento, porque la gente le pagaba muchas veces con monedas falsas que él aceptaba sin ninguna protesta, y otras veces afirmaban haberle pagado, cuando en realidad no lo habían hecho, y él aceptaba su palabra.

Cuando le llegó la hora de morir, alzó sus ojos al cielo y dijo: "¡Oh Alá! He aceptado de la gente muchas monedas falsas, pero ni una sola vez he juzgado a ninguna de esas personas en mi corazón, sino que daba por supuesto que no sabían lo que hacían. Yo también soy una falsa moneda. No me juzgues, por favor".

Y se oyó una Voz que decía: "¿Cómo es posible juzgar a alguien que no ha juzgado a los demás?"

Muchos pueden actuar amorosamente.

Pero es rara la persona que piensa amorosamente.

Elecciones y propuestas políticas

Por Iván Paz Claros

Ha culminado un primer encuentro de jefes de Partidos Políticos convocado por la Corte Nacional Electoral, para limar aperezas y evitar la tradicional guerra de insultos. Los críticos agudos opinaron favorablemente sobre la iniciativa del doctor Huáscar Cajías, por lo pasado en dos sectores populistas asentados en la industria de la cerveza (Max Fernández) y el sistema de radio y televisión (Carlos Palenque) que empezaron una presunta "guerra", pues había necesidad de una reflexión del poder público.

En verdad, el proceso electoral se desarrolla en medio de spots con la imagen paternal y humanista de algunos que en su tiempo hicieron gemir con la represión a las mayorías nacionales. Me refiero al general Hugo Banzer Suárez con siete años de dictadura, la más larga de nuestra historia y los intercambios de conceptos superficiales en torno a la realidad presente que vivimos.

Los partidos y sus jefes que procuren reunir multitudes y grupos con aquel afán algo desusado de sorprender a la ciudadanía con una artificial "popularidad", han descuidado de manifestar su doctrina y propuestas, con pies en la tierra, sobre el futuro nacional.

La derecha política en su conjunto, que ahora repite a rajatabla que la democracia es el mejor sistema, no supera en su extensión propagandista los slogans y frases gastadas de luchar contra la pobreza. También la izquierda sustenta la misma propuesta; pero, ni la primera, ni esta última tendencia política, han clarificado todavía las estrategias que ofrezcan absoluta credibilidad en el pueblo.

Ningún jefe político, excepción hecha del economista Pablo Ramos de ASD, han formulado un proyecto nacional, serio y coherente para encarar los efectos del actual proceso neoliberal, como todos conocen y sienten, ha profundizado la crisis social en el país.

Era de esperar que los líderes políticos y sus estructuras pensantes que trabajaran en acciones programáticas, no sólo electorales, sino de gobierno, adecuadas a la realidad que nos preocupa por el continuo empobrecimiento de las mayorías nacionales, ya que nadie ha tocado el fondo de los problemas del país y formulado soluciones.

Todo se reduce a la crítica muy retórica, nada concreto en cuanto a recetas, si es adecuada la palabra, para superar la enfermedad crónica del desempleo, miseria moral y material que nos embarga.

Es posible que la Corte Electoral haya logrado que los partidos no desciendan demasiado en la confrontación de ideas y que las campañas de presencia y proclamación de candidatos se realicen en el marco absoluto del respeto a las consideraciones del oponente. Pero, ahí no concluye el proceso que se apura para junio, sino de la conducta que tomarán los partidos políticos luego de las elecciones.

Sabemos bien, que ninguna de las fracciones políticas llegará a la mayoría absoluta del sufragio nacional y ésta la desgracia del pueblo, porque ahí termina la voluntad soberana del votante, del ciudadano común. Otros serán quienes definan la suerte de los futuros gobernantes, no el pueblo. Entre los otros, el ex-dictador Banzer Suárez anticipó ya que pactará "con quien sea" para mantener el presente modelo de gobierno.

Y como hemos ingresado en una etapa, donde los valores morales se desmoronan, particularmente en alguna clase política, es posible que los futuros parlamentarios coticen en diferentes valores de cambio, su criterio constitucional, en torno al Poder Ejecutivo. Circunstancia que motivará futuras negociaciones subterráneas con el riesgo de crear, desde ahora, cierta apatía en el universo electoral, como antes cuando el tercero de la lista llega a Presidente.

No cabe ya ninguna discusión, muchos sectores del pueblo están conscientes que ellos no deciden la suerte de Bolivia en cuanto a los gobernantes, aunque equivocadamente se dice que cada pueblo tiene el gobierno que se merece, sino pequeños núcleos de la llamada "clase política".

Es aún la hora de los compromisos más solemnes con el país, para no defraudar la voluntad electoral del pueblo. No bastan las promesas, sino también el compromiso de una alta ética política de los partidos en contienda electoral, que no se aparte de las decisiones mayoritarias expresadas en las urnas.

Iván Paz Claros, es periodista y presidente del Comité Impulsor del Juicio de Responsabilidades contra Luis García Meza y sus colaboradores.

A nuestros colaboradores

Las páginas de opinión de PRESENCIA están abiertas a todos nuestros lectores que deseen analizar un tema, inducir a la reflexión sobre otros, o debatir cuestiones que afectan al país o conciernen al acontecer internacional.

Deseamos, sin embargo, recordar a nuestros colaboradores las siguientes normas:

- Los artículos no deberán sobrepasar las sesenta líneas, a doble espacio.
- El lenguaje deberá ser el adecuado a una tribuna donde se debaten ideas.
- Al entregar los artículos se deberá consignar el nombre del autor, su ocupación, el número de su carnet de identidad y la dirección o número telefónico donde pueda ubicárselo en caso necesario.
- Tanto el envío de materiales como su recepción no comprometen su publicación. Esto significa que no se devuelven originales.

La democracia electoral y las huelgas

Por Alberto K. Bailey Gutiérrez

El proceso para elegir a los gobernantes y con ellos a un determinado programa o plan de gobierno, es la base fundamental de nuestra democracia. El procedimiento electoral es el punto de apoyo a la democracia.

Pero allí apenas empieza la vida democrática. El acto electoral no agota ni contiene a la democracia. En el mecanismo vigente el pueblo asume y cree que se gobierna a sí mismo mediante representantes "especialistas" en política. Esto es mejor, mucho mejor, que apoyarse en la herencia o en la fuerza bruta, aunque a veces la representatividad de las espaldas al pueblo que la erigió.

Cuando hablamos del avance democrático en nuestros países estamos aspirando, por lo tanto, a la limpieza y autnticidad del proceso electoral pero también a algo más.

La democracia es una forma de convivencia social. No es sólo un pasaje con su calendario periódico de votación sino que tiene que ser un estado de la sociedad toda, una forma de ser y operar del Estado y de todos sus componentes. Una forma de existencia real y práctica de la sociedad.

Las negociaciones

Ir más allá de las reglas y normas políticas y legales de los comicios para sumir la tarea de la convivencia, es objetivo plagado de dificultades.

Por que entramos en la relación áspera y a veces cercan a la contradicción entre libertad e igualdad, entre individuo y sociedad.

Anulan el esfuerzo democrático las limitaciones a la participación de los ciudadanos en las decisiones que atañen puntos claves de la vidade individuos y grupos.

Se asumen y se obedecen otros reglamentos y otros catecismos.

Y volvemos a preguntarnos, si todo lo que le parece y le conviene imponer al fondo Monetario, realmente le conviene a Bolivia, es decir a la sociedad toda. ¿Hay en todos los dictados aquellos una siquiera vaga y somera consideración de la democracia en cuanto convivencia social de una nación, en cuanto a una forma de existencia del Estado que tiene que ser apta y humana para todos?

Si la estructura del Estado no abre caminos y espacios de libertad para la expresión y la participación de los ciudadanos en las grandes decisiones, no hay una voluntad real de democracia.

Si los mínimos aumentos y la atención de permanentes demandas sobre la orientación económica del país tienen que lograrse en pequeña parte y a más no poder con hambre, enfrentamientos, militarización de las ciudades, medidas desesperadas, odios y enconos, violencia prolongada, entonces ni democracia ni participación son reales.

Estamos ante un maligno maniqueísmo. Los malvados, los que causan los problemas, los que son pintados con perfil de demonios moviéndose entre sus huestes, son los que reclaman los que piden, los que exigen. Sometidos y obligados a replegar pedidos es en buena parte someter a todos. Porque -sean o no concientes de ello- todos los atingidos por las carencias y los sueldos de hambre están enuna forma u otra representados por los reclamantes, por encima de las afiliaciones sindicales, del color político y los posibles desaciertos que en una situación desesperada puedan cometer.

Los buenos serían en ese esuema los que representan el cumplimiento del orden y de una política económica determinada que se ha impuesto.

Pero será bueno reexaminar esa evaluación. Porque no responde a la realidad ni se compagina con una elemental concepción de la demo[...] en cuanto forma de existencia de la sociedad y en cuanto a aspira[...] convivencia.

Esta, para darse, exige voluntad y capacidad creativa de búsq[...] de negociación, de diálogo. No existe en la imposición de la fuerza [...] sometimiento.

La gran tarea democrática

Aunque la proposición resulte rechazada por una parte del [...] tenco-burocrático y sea encotnrada impracticable por muchos, es p[...] so repetirla: La primera y más importante tarea democrática - ver[...] ramente democrática - es reorientar la política económica.

No es posible concebir la democracia en un ámbito de [...] creciente pobreza con situaciones cada vez más frecuentes de [...] miseria.

Porque, ¿cómo van a ejercer sus más elementales derechos [...] ciudadanos que viven al filo del hambre sin acceso al gua potable [...] empleo, a la higiene a la atención mínima de la salud, a la educ[...] básica? ¿qué convivencia democrática hay cuando millones están [...] ginados prácticamente de todos.

Hay que abrir un espacio de reflexión para no acostumbrarnos [...] miseria como nos acostumbramos al paisaje y al entorno que nos [...] Democrácia y hambre, democracia y harapos, democracia y dese[...] en aumento, democracia y alta mortalidad infantil, democracia [...] vivienda no puede coexistir. Y eso es lo que pretende unir la orienta[...] económica actual que tras la estabilización necesaria, no la ha [...] tado ni mejorado, ni la ha convertido en impulso.

La misión principal del Estado democrático no es aseg[...] permanencia de esos factores sino cambiar el modelo que [...] haciendo posibles y cada vez más frecuentemente. A más miseria [...] huelgas a más huelgas, más tanques. A más tanques más desc[...] más miseria, cero democracia. ¿Es esa la perspectiva que queremos [...] los próximos años?.

No es posible aceptar el sofisma de que sólo se puede aten[...] estabilidad y los compromisos internacionaels de pago. Si se quiere [...] piensa en democracia se puede, al mismo tiempo, atender la creci[...] empleo y las demandas de la justicia social. Aunque sean las m[...]

Pero para eso hay que cambiar la política caduca. La que impo[...] miseria, la que garantiza ciertas áreas muy específicas de [...] utilidad, la que hace posible y cubre graves y peligrosos nive[...] corrupción que alarman dentro y fuera del país, la que muchas [...] entiende a la democracia como gobierno de un grupo, por un grupo [...] un grupo, lejos del pueblo.

Las propuestas electorales atañen, en el fondo, a ese gran pro[...] de la democracia en todo su enorme sentido. Es tarea de los parti[...] sus dirigente, pero es tarea también de los ciudadanos que milita[...] no militan en los partidos. Tienen que hacerse oir ahora y tiene que [...] optar para que se los oiga después de las elecciones. Así tenemos [...] avanzar en nuestro aprendizaje democrático.

Alberto K. Bailey Gutiérrez es uno de los fundadores de PRESENCIA. Actual[...] reside en México, en donde dirige un programa de comunicación cu[...] educativa para América Latina.

Sobre el presupuesto universitario

Por Antonio Saavedra Muñoz

El sábado 20 de marzo del presente año pude leer en la sección Tribuna de ese prestigioso matutino, un comentario intitulado "La huelga de hambre y el Presupuesto Universitario" firmado por el Señor Angel Zaballa. Al respecto debo expresar mi voluntad democrática y reiterar que acoger cualquier opinión sobre la actividad universitaria es, sin duda, beneficioso no sólo para las autoridades, sino también para docentes, estudiantes y trabajadores administrativos. Lo que es inadmisible bajo ningún concepto es que se emitan aseveraciones temerarias como las expresadas en el mencionado comentario, en sentido de relacionar a las autoridades universitarias con la actual política del gobierno de la que no solamente estamos alejados sino que somos contrarios a ella.

Lamentablemente algunas personas se resisten a admitir que la Universidad Mayor de San Andrés es una institución madura y consciente de su misión, la que asume cada vez con mayor responsabilidad y solvencia, como lo demuestra mediante su cotidiano trabajo. La generación de conflictos no puede ser una constante en la vida universitaria. Seguramente a muchos esto les incomoda, pero ello no les asigna argumento alguno para emitir juicios que están absolutamente alejados de la verdad.

Con respecto al Presupuesto Universitario, debo señalar que ese documento financial se elabora en el marco de bases legales que sustentan ese documento financial y no como las voces discordantes señalan erróneamente, a base del capricho y voluntad de las circunstanciales autoridades.

Las bases legales que sustentan el Presupuesto Universitario son las Resoluciones de Congresos Nacionales de Universidades.

La Universidad Mayor de San Andrés ha elaborado su documento financial a base de la Técnica del Presupuesto por Programas y Proyectos, que constituye la norma legal vigente en nuestra institución.

En el marco de ese procedimiento, la UMSA se constituye en un sistema de producción que tiene como productos terminales finales la docencia, la investigación y la interacción social; todos ellos comprendidos en lo que constituyen los cuatro programas que ofrece San Andrés a la sociedad boliviana:

- Formación Profesional
- Investigación, Interacción Social y Servicios
- Post Grado
- Comunicación y Difusión Universitarias

Para la etapa misma de elaboración, se dictan normas generales que establecen un cronograma de actividades, que se inició en octubre de 1992.

A partir de ese momento, intervienen las distintas instancias de administración y de gobierno institucional, las unidades académicas presentan y hacen conocer sus requerimientos, los que son debidamente analizados para su aprobación o ajuste por la Comisión Económica - Financiera del H. Consejo Universitario y, posteriormente, por el propio Honorable Consejo Universitario instancia que, finalmente, aprueba los montos definitivos del Presupuesto Universitario.

Si bien el Presupuesto Universitario de la presente gestión no es el ideal, posibilita que este centro de estudios superiores permanezca como una alternativa de formación para un número cada vez mayor de postulantes.

El Presupuesto Universitario obtenido no fue una concesión generosa del Gobierno, sino producto de la lucha unitaria emprendida con otras instituciones de la región que fue determinante para que se atienda el requerimiento universitario.

En relación a la solidaridad de la Universidad para con el movimiento obrero, es necesario puntualizar que como institución estamos identificados con [...] docentes, estudiantes [...] res administrativos [...] Central Obrera Boli[...]

En ese sentido de[...] cuando mi persona [...] las funciones de secre[...] de la Federación de D[...] Andrés (FEDSIDUMSA) [...] cunstancias similares [...] convocatoria efectuada [...] tuve que asumir el [...] rio, juntamente con [...] esa organización unive[...]

Aún más, en marzo [...] mi condición de rector [...] asumí también el ayuno [...] en demanda de un p[...] adecuado para esta insti[...] ningún momento me [...] adoptar acciones que p[...] lograr atención a los ju[...] rimientos universitarios.

La Universidad Ma[...] Andrés se proyecta como [...] tución decidida a part[...] solvencia y responsab[...] consecución de los obje[...] intereses de la nación, [...] voces discordantes que [...] cian por aferrarla a irre[...] ciones que la alejan de [...] fundamental.

Antonio Saavedra Muñoz, [...] Universidad Mayor de San [...]

El fenómeno de la microdemocracia

Por Carlos Castilho

Un nuevo estilo de practicar la democracia está surgiendo en América Latina: Se trata de lo que algunos académicos han llamado la microdemocracia, democracia directa, o poder local.

El plebiscito realizado en la capital mexicana el 21 de marzo ha sido la prueba más vigorosa de esta tendencia que empieza a manifestarse con creciente fuerza en el continente.

Aproximadamente 240.000 moradores de la más poblada ciudad del mundo (20 millones de habitantes) expresaron en forma totalmente independiente y sin apoyo oficial alguno, su deseo mayoritario de elegir en el futuro al alcalde del Distrito Federal de México que hasta ahora era nombrado por el Presidente de la República.

El fenómeno de la microdemocracia se había expresado hasta ahora sobre todo a nivel de barrios, comunidades y ciudades pequeñas o medianas. El hecho de que haya llegado a la más grande megalópolis del planeta indica que es tiempo de que políticos, expertos y administradores comiencen a tomarlo en serio.

El origen de esta tendencia se halla en el divorcio entre el ciudadano común y el poder, que se ha establecido en prácticamente todos los países.

Los gobiernos y los parlamentos nacionales se han distanciado de la población, ya sea porque se constituyeron en una especie de casta, ya sea porque los temas en debate que afectan a toda la comunidad se han tornado tan complejos - como la cuestión financiera- que el elector común ya no logra entenderlos.

Por otro lado, las burocracias administrativas se convirtieron en entes tan impenetrables, que el ciudadano de la calle ha sido empujado a la condición de víctima del proceso, antes que participante activo.

Esta sensación se ha fortalecido a raíz de los últimos escándalos de corrupción ocurridos en América Latina, en la mayoría de los cuales hubo un uso indebido de los impuestos aportados por el contribuyente.

Hace dos años, en una pequeña ciudad del Estado de Para, en el norte de Brasil, sus poco más de 20.000 moradores destituyeron al Alcalde y asumieron la administración local durante dos meses.

La anárquica experiencia cambió totalmente la vida de la ciudad, pues reveló que ciudadanos, en su gran mayoría analfabetos, eran capaces de administrar la justicia, impuestos, pago de sueldos, seguridad y limpieza urbana.

Este caso habría sido sólo una curiosidad, si no lo hubieran seguido experiencias autonomistas similares en otros países, como Perú, Bolivia y Venezuela.

El caso de Villa Salvador, un barrio pobre de Lima, o el de Nueva Tacagua, una barriada de Caracas, muestran cómo los moradores locales han asumido, con éxito sorprendente, tareas que tradicionalmente realizaban las administraciones municipales en el campo de la salud, educación y ambiente.

La ciudad de Curitiba, capital del Estado de Paraná, en el sur de Brasil, es considerada un modelo mundial de soluciones creativas para los problemas urbanos.

Como tal establece un fuerte contraste con el resto del país que se encuentra al borde del caos político y administrativo.

La clave del "milagro" de Curitiba parece estar en la combinación de tres factores: Administración eficiente, ausencia de política partidaria y participación ciudadana.

Por otra parte, en algunas metrópolis latinoamericanas ya hay movimientos para adoptar la experiencia norteamericana de sustituir los alcaldes, emanados de un proceso político, por técnicos en administración urbana.

En Sao Paulo, con cerca de 11 millones de habitantes la segunda más grande megalópolis latinoamericana, se realizó durante tres años en original experimento de debate popular del presupuesto municipal.

Por primera vez la población de esta ciudad brasileña pudo dar sus opiniones sobre cómo usar los recursos originados en el pago de impuestos.

Expertos de Naciones Unidas y de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), [...] Unidos, han señalado [...] queñas y medianas c[...] continente han revela[...] dencia a funcionar una [...] ciencia que las provinc[...] tamentos y los estados [...]

El respetado Institu[...] ño de Administración [...] atribuye este hecho a la [...] del ciudadano de ejerce[...] más directo sobre los a[...] sobre gobernadores, p[...] rios y presidentes.

En un ambiente [...] gente está más motiva[...] que su calle esté más l[...] haya suficientes servic[...] ciba la atención médica [...] que el tráfico urbano f[...] forma adecuada.

Así, la eficiencia pas[...] minar sobre la política [...] expresaron recientes [...] municipales en Montevi[...] cas, donde los electores [...] rido candidatos no identi[...] los partidos tradicionale[...]

El plebiscito mexica[...] 21 es al respecto aún más [...] tivo porque fue orga[...] totalidad al margen de l[...] cias gubernamentales y p[...] surgió de un movimiento [...] destacados, en un país [...] verticalismo político est[...] desde hace más de medio [...]

(San José de Costa Rica / [...] Service)

RESENCIA

Premios obtenidos
Nacional de Periodismo - 1992
María Moors Cabot - 1990
América Latina - ALADI - 1984 y 1989
SIP-P.J. Chamorro - 1987
EFE de Periodismo - 1981

ctora:
María Romero de Campero
r General: Carlos Ossio Amatller
r Adjunto: Juan Cristóbal Soruco Q.
de Redacción: Pedro Glasinovic V.

escentralizar en un roceso de transición

como se ha anunciado, a partir del próximo se aplica la Ley de Descentralización que se entra en debate en el Congreso Extraordina- el país sufrirá un cambio sustancial. Se rá un centralismo que ha dominado la ria desde 1825 -con matices importantes- y hizo patente a partir de 1952, cuando, bajo a de que la nación era un proyecto por hacer, cidió impulsar un proceso vertical dirigido e el Palacio de Gobierno.

a mentalidad -que aún predomina en mu- sectores- ha hecho que el tratamiento del sufra un retraso de más de diez años, ción que, a su vez, ha provocado que las ndas y presiones regionales vayan aumen- y, lo más peligroso, se radicalicen. Tan es así mientras los parlamentarios se aprestan a derar el proyecto de ley, los presidentes de Comités Cívicos del país convergieron hacia Paz para, por decirlo de algún modo, vigilar el debate.

contenido de la Ley de Descentralización ya do definido por los jefes del Acuerdo Patrió- el Movimiento Nacionalista Revolucionario adhesión de Conciencia de Patria, y se ha el primer paso al aprobar el Senado el to de Ley de Necesidad de Reforma de la titución Política del Estado, en el que se ne que la descentralización será sólo "admi- tiva" y no política. Bajo este principio, se ce a los gobiernos departamentales, com- s por el Prefecto -que seguirá siendo desig- por el Presidente de la República- y la lea Consultiva y de Fiscalización Departa- l, conformada por los diputados elegidos inalmente en el respectivo distrito.

a disposición contradice la propuesta de la de los comités cívicos, que postulan una ización político-administrativa, lo que se la elección directa de los miembros de lo que minan la Asambleas Departamentales.

Pero, no sólo está en el tapete de la discusión ese tema, sino también el relativo al Fondo de Compensación Regional, incluido en el régimen económico-financiero de la descentralización. El proyecto de ley aprobado en principio por los partidos mayoritarios establece que la asignación presupuestaria a los departamentos deberá ser "equivalente a la ejecución presupuestaria del último año" y, desde el segundo y en base a esa asignación inicial, se deberán incluir criterios de población, pobreza, desarrollo, superficie, con el objetivo de establecer "un mecanismo de distribución equitativo, eficiente y auténtico"; disposiciones ambas que tienen consenso.

Pero, el problema no solucionado radica en el origen de los recursos que se destinará al Fondo de Compensación Regional. Existen dos posiciones. La primera, que provengan del 8 por ciento de los ingresos por Renta Interna y Aduanas. La segunda, alentada por el Comité Cívico de La Paz, que va ganando adeptos y habría sido adoptada por los partidos mayoritarios, sostiene que esos recursos deberán ser cubiertos por un "fondo común departamental", a partir de toda las riquezas que genera el país y no solamente impuestos y aduana.

Así está planteado el debate. Los parlamentarios, más allá de lo que decidan sus cúpulas partidarias y exijan las regiones, deberán disponer salvaguardas que garanticen que la descentralización sea conducida en base a los principios de solidaridad, concertación y gradualidad, previstos en el proyecto de Ley.

Creemos que, de esa manera, evitarán que se suscite un proceso de pugna regional, que podría presentarse si se atizan situaciones de ingobernabilidad o si se aumentan las desigualdades interdepartamentales, vía una inequitativa distribución de recursos. Finalmente, si por el interés en la patria chica se olvida a la Patria Grande.

Corrupción, corrupción , corrupción...

Por Huáscar Cajías K.

Muy cierto es que no hay peor sordo que el que no quiere ver. Agregar un mal al otro es ya el colmo de la desgracia. Pero probablemente está peor aún el que no quiere ni siquiera oler. Por ejemplo, el que no ve las porquerías de que está sembrado su camino, el que no oye las advertencias que caritativamente le advierten que no se ensucie; y, por fin, el que no se aleja a pesar de el hedor es suficiente para asfixiar a cualquier ciudadano de olfato aunque sólo sea mediano, ése es el que está peor.

Las noticias que sobre la corrupción llegan de todas las partes del mundo son aterradoras, un poco para sospechar y temer que el infierno material y moral se haya trasladado a este nuestro pícaro mundo. Corrupción por aquí y por allí, con altibajos, pero también con admirable constancia. No parece sino que tengamos que recordar, como varias veces lo he hecho en esta columna, lo que hace medio siglo o más nos decía Enrique Santos Discépolo;

Que el mundo fue y es
una porquería, ya lo sé
En el quinientos seis
y en el dos mil también...

Pues estamos cerquita del dos mil cien y advertimos que la corrupción, la confusión cínica, desvergonzada entre lo bueno y lo malo, se extiende tanto a lo largo del tiempo como a lo ancho del espacio.

Tenemos que advertirlo o estamos perdidos. La vemos, como algo dolorosamente extenso, en Italia, aunque con el consuelo de que allí ya son centenares de ovejitas negras que han concluido en la cárcel. Y, desde luego, el mal olor no sólo se da allí, pues las noticias nos llueven con ecuánime uniformidad destodos los lugares de esta tierra, con algunas fluctuaciones no siempre notables. Demás decir que nuestra contribución nacional es también considerable y con profundas y viejas raíces folclóricas. También de nosotros puede decirse la frase shakesperiana:

Algo huele mal en Chuquiagomarka...

Con la aclaración de que hay que ampliar el alcance de la frase a lo que ocurre a la vera de todos nuestros ríos.

Por lo demás, el asunto provocó reacciones indignadas hace cuatro mil años en Egipto y en Caldea. Hace tres mil o alguito menos, Moisés y los profetas rugían contra los gobernantes injustos, los jueces venales que se aprovechan de la debilidad del anciano, la viuda y el huérfano; los poderosos que oprimen al débil, los que se enriquecen con el robo franco o disimulado; los que gozan de riqueza que son fruto de la iniquidad; el padre es mal ejemplo para el hijo; el hijo que se hunde por desobedecer al padre y así una larga cola de males y podredumbres.

Aquí sí que ningún país está solo. La mala compañía es abundante. Como que el único consuelo a veces aducido es aquel célebre: "Mal de muchos consuelo de varios..."

Claro que ahora, la corrupción que más se nombra y condena no es la que resulta exclusivamente de la ambición del hombre sino de aquélla otra que sobreviene acompañada de facilidades políticas; de que el poder es usado más como el puñal del asaltante que como el escudo que protege a los ciudadanos pacíficos y honrados.

Los procedimientos de esta corrupción discurren por caminos sumamente variados; prueban lo fértil que es la inventiva humana cuando se trata de explotar el árbol del mal; casi tan rica como es la que, por suerte en el campo del bien, muestran los santos en servicio de Dios y de los hombres.

Es curioso observar, por ejemplo, cómo el mal puede provenir de que alguien no tiene ningún ideal político. Tal sucede, cada día, con quien no está para ser mártir de ningún alto fin social, pero se afilia a un partido y lo usa hábilmente para enriquecerse o sacar cualquier provecho, desde un contrato oficial, hasta una embajada o una condecoración o un ministerio o una diputación.

Por ahí asoman también los que ordeñan la sangre del parentesco biológico o espiritual. Desde la dulce santidad de la familia ancestral, amplia y generosa, que es como un árbol coposo que a todos acoge bajo su sombra, incluyendo a los recién descubiertos parientes lejanos, hasta aquellos otros vínculos de padrinazgo de bautizo, matrimonio o primera comunión.

Qué bueno es ese vínculo sacro que se traduce en un puesto inmerecido, en la concesión de un contrato de imprenta, el regalo de cien mil hectáreas o el alto precio pagado por una maquinaria inservible o por un arroz que alimenta a esos que también son hijos de Dios aunque nosotros los llamemos, más sencillamente, gusanos internacionales. Ni para qué hablar de quienes hacen valer para todo, los títulos, cargos u honores que han ido recogiendo en el camino de la vida: El Honorable que grita el título aunque sólo sea para que le concedan con indebida preferencia un teléfono o le faciliten ganar un pleito perdido por los caminos legales. ¡Si no hace mucho vi a un jovenzuelo conductor que descuidó al varita de tránsito que lo había pillado después de un cruce de calle pese a la luz roja; pudo huir, porque adujo que era hijo de un ministro!

Y lo dijo porque así se acostumbra: Sin presentar prueba alguna de lo que decía.

No olvidemos a los que pueden conseguir una recomendación para cualquier cosa o tienen la capacidad de darla, inclusive para que San Pedro no sea demasiado exigente en materia de abrir las puertas del cielo.

Veamos el otro lado, inevitable, de la medalla de estas corrupciones: El beneficiario sin cargo ni poder. Porque en la corrupción no sólo hay funcionarios o profesionales corruptos. Hay también corruptores que muchas veces son personas particulares y que integran una vasta gama de aprovechadores.

Desde la señora madurita, pero no resignada al paso del tiempo, que consigue un certificado que le rebaja su edad oficial aunque difícilmente elimina los estragos de los años, hasta el que recibe, como por ahí se dice, lluvias de prebendas, concesiones provechosas y así sucesivamente.

En buena medida, la culpable es la célebre Power, que no da luz suficiente para que se vean los entretelones de tantos negocios con altas ganancias líquidas y muchos procedimientos turbios. Es verdad que, con un poco de perestroika, podría prevenirse la mayoría de estos casos. Con que simplemente se dé a conocer cada concesión y no haya actos administrativos reservados ni tantos personajes particulares que se enriquecen a velocidad astral.

Que a la larga, aún en esta tierra, habrá justicia, es algo en que creo. Mi larga vida me ha permitido comprobar que los negocios hediondos más escondidos, suelen concluir destrozando a sus protagonistas y comprobándose la maldición bíblica, que alcanza hasta la tercera y cuarta generación.

Fuera de que habrá, al fin, alguna otra sanción inevitable.

Corruptos y corruptores tendrán el mismo destino. Así será.

Ya que de Discepolín hemos hablado, recordemos cómo concluye el tango aquel al que nos referimos al comenzar y que contiene una bella amenaza.

allá en el horno
se vamo a encontrar...

Huáscar Cajías K., fundador de PRESENCIA y catedrático universitario, es Presidente de la Corte Nacional Electoral.

Día del Señor

Lectura del Evangelio según San Juan 11, 1-45.

En aquel tiempo Lázaro, en Betania, el pueblo de María y su hermana Marta, estaba enfermo. María era la mujer que ungió al Señor con perfume y le secó los pies con su cabello el enfermo era su hermano Lázaro. Las hermanas enviaron a decir a Jesús: "Señor, tu amigo está enfermo". Cuando Jesús lo escuchó, dijo:

"Esta enfermedad no es mortal. Es para la gloria de Dios, para que el hijo de Dios, para que el Hijo de Dios sea glorificado en ella". Jesús amaba a Marta, a su hermana y a Lázaro.

Pero, cuando se enteró de la enfermedad, Jesús se quedó por dos días más en ese lugar. Luego dijo a sus discípulos: "Vayamos de nuevo a Judea"! Ellos replicaron, "Maestro, hace poco que los judíos quisieron apedrearte. ¿Has de volver allí?". Jesús respondió: "¿No son doce las horas del día? Quien camina de día no tropieza, porque ve la luz de este mundo, pero si anda de noche tropieza, porque la luz no está en él".

Luego añadió: "Nuestro amigo Lázaro duerme; voy a despertarlo". Dijeron los discípulos: "Señor, si duerme sanará".

Jesús había hablado de la muerte, pero ellos pensaron que se había referido al descanso del sueño. Entonces Jesús habló claramente. "Lázaro ha muerto. Y me alegro por ustedes de no haber estado allí, para que tengan fe. Pero vayamos donde él". Tomás, llamado Dídimo, dijo a sus compañeros: "Vayamos a morir con él".

Cuando Jesús llegó, Lázaro ya estaba cuatro días en el sepulcro. Betania no distaba mucho de Jerusalén y muchos judíos habían venido a casa de Marta y María para consolarlas por su hermano. Cuando Marta supo que Jesús había llegado fue a su encuentro, mientras María se quedaba en casa.

María dijo a Jesús: "Señor, si hubieras estado aquí, no habría muerto mi hermano . Pero yo sé que cuanto pidas a Dios, Dios te lo concederá". Jesús replicó "Tu hermano resucitará" . Dijo María: "sé que resucitará en la resurrección final". Jesús entonces declaró: "Yo soy la resurrección.

Quien cree en mí aunque muera, vivirá; y quien vive y cree en mí, no morirá para siemrpe. ¿Crees esto?. Ella dijo: "Sí Señor: yo creo que tú eres el Cristo, el Hijo de Dios, el que viene al mundo".

Columna vertebral

Por Carlos D. Mesa Gisbert

artículo 230

ha tenido a lo largo de su pendiente dieciséis cons- y dos reformas. Una de tenido una vigencia de cua- n años, otras catorce, en otras han durado menos años cada una. Por si fuera cuatro casos han durado de cuatro años.

e nuestra nación haya op- tas veces por modificar la ción (la mayoría de ellas lo o fue una simple reforma, pomposamente se planteó cambio de Constitución), cisamente una buena se- inestabilidad y, frecuen- tuvo que ver con la enfer- crónica de los cambios de por la fuerza y la imposibi- una continuidad legal en la presidencial. No es casual de los dieciocho cambios haya sido propiciado por s de facto.

trayectoria histórica no es d digno de orgullo, está a la azarosa historia re- que nos ha tocado vivir, más bien por la intoleran- rticalismo, y casi siempre, cterístico de una comuni- dura, por la idea peregri- cada nuevo caudillo en el tiene el papel mesiánico rar una nueva etapa histó- r el "execrable" pasado y compuertas de un "brillante" ara la nación, lo que frecuen- venía "casado" con un certi- nacimiento legal del gober- e había usurpado el poder, va Constitución.

s alturas es difícil contra- evidencia de que, salvo mientos históricos o revo- s que alteran y sustituyen nte el orden constituido, tución es sólo una desde el to de un país. A lo largo de a, a partir de la edad mo- omo mucho una sociedad dramáticamente una o dos u Constitución (cuando, por , se pasa del capitalismo al o a la inversa), otras en su texto original desde su creación.

Lo que se hace con más frecuencia es la reforma, sobre la base de la permanencia de un texto matriz que en América Latina suele definirse exageradamente como uno totalmente nuevo. Si la garantía de la madurez democrática pasa, entre otras cosas, por la permanencia de una filosofía democrática expresada en la Constitución, debemos ayudar a que esa estabilidad del "texto mayor" del país se mantenga.

El artículo 230 apunta precisamente a eso; primero a expresar que sólo se puede hacer una reforma parcial, lo dice textualmente, aunque en la práctica el alcance de una reforma es muy variable y puede eventualmente abarcar casi todo el contenido, lo que importa es la idea básica escrita explícitamente en el artículo. El otro criterio evidente es que la reforma no es fácil, requiere de un procedimiento lento y largo, lo que determina el criterio de la rigidez o inflexibilidad del procedimiento de reforma. Se trata de un mecanismo inherente a la filosofía misma de lo que debe ser una Constitución y su permanencia en el tiempo.

Alterar el artículo 230, abriendo todos los candados que con sabiduría son parte del texto aprobado en 1967 (dicho sea de paso, es la segunda Constitución más longeva de nuestra historia después de la de 1880), mecanismo heredado de la tradición de nuestra propia Carta Magna y la de muchas otras del mundo, es simplemente asumir que las reformas pueden hacerse rápida y fácilmente, respondiendo a situaciones y a intereses de coyuntura, por muy bien que se adornen las razones que las justifiquen en su momento. Que un Congreso pueda en una misma legislatura proponer las reformas y llevarlas a cabo es peligroso, además de restarle jerarquía a la Ley más importante del país, colocándola casi al nivel de cualquier ley ordinaria, con la única salvedad del requerimiento de dos tercios de votos para su aprobación.

En este contexto, la profundidad de las reformas que ahora se encaren no es relevante, bastaba con modificar el artículo 230 para hacer los cambios in extenso a partir del próximo 6 de Agosto. Porque el mecanismo de salvaguarda del título preliminar es un mal chiste, preserva sólo cuatro artículos de 234.

Aquí cabe una reflexión adicional, dados los cambios que nos han tocado vivir en los tiempos que corren, no parece apropiado insertar en la Constitución concepciones ideológicas que la adscriban hasta el detalle en corrientes de pensamiento como el liberalismo o el socialismo, que obligan cada cierto tiempo a un replanteamiento para adecuar la Constitución al interés de un determinado gobierno, o una determinada corriente de duración más efímera de lo que se supuso en el pasado inmediato. No se trata de defender la ingenua idea de la supuesta asepsia de una Ley que por su propia esencia responde a los modelos demo-liberales sobre los que se fundó la democracia occidental, que también inspiran nuestra Constitución, sino de suavizar determinados rasgos que son excesivamente cartesianos a la hora del desarrollo dinámico de la historia. Eso, sin embargo, no quiere decir que dejemos la puerta abierta para que cada seis meses los representantes nacionales aporten ideas geniales para reformarla. Si se quiere asumir una reforma que replantee ciertas líneas maestras, en el caso boliviano nítidamente adscritas a una visión de Estado rector y administrador de la economía y el patrimonio de la nación, éste deberá hacerse en el marco que exige el artículo 230.

Cambiar el artículo 230 es abrir las puertas para que cualquier interés, por pequeño que sea, pueda alterar nuestra Carta Magna, borrando de un plumazo cualquier parte que frene sus deseos e intereses y que la inestabilidad sea parte intrínseca de un documento que es el fundamento de nuestra democracia.

El doble poder ruso

Por Carlos Decker-Molina

Mientras en las calles de Moscú se ven dos tipos de gente -los unos más abajo de la línea de pobreza y los otros gastando dólares en las ruletas de la noche moscovita- se sigue librando una lucha abierta por el poder. Los actores hacen uso de varios expedientes para dar a conocer sus ideas. Algunos de esos expedientes son la prensa, la radio, la TV y las reuniones callejeras. El problema es que la población, los verdaderos agentes históricos, están en busca de paliar su, cada vez, más difícil situación económica, lo que la está llevando a una rápida apatía política.

Los actores

El Presidente Boris Yeltsin y su gabinete, con excepción del Vicepresidente Alexander Rutskoi y el ministro de Justicia que renunció irrevocablemente, son los actores que defienden al Ejecutivo por encima del Legislativo, bajo el principio de tener una mayor legitimidad.

En el otro sector figura el "legislativo", cuya cabeza visible es su Presidente Ruslan Jasbulatov. A ese sector se ha sumado el Vicepresidente Rutskoi (un héroe militar de la guerra de Afganistán). Como órgano mediador figura la Corte Constitucional, cuyo presidente es Valeri Zorkin.

El problema de la legitimidad

En el Instituto de Estudios Políticos de Moscú, que dirige el ex presidente de la URSS, M. Gorbachov, señalan, a propósito de la legitimidad: "Decir que el Congreso no es representativo, es sostener un argumento falso. Tanto el Congreso como el Presidente han sido elegidos en la misma etapa, es decir cuando el Partido Comunista estaba en el poder y la URSS existía, aunque es bueno recordar -dicen-que el "poder" del partido ya no era el mismo de los años 80. Si el congreso es ilegítimo, lo es también la institución presidencial".

La legitimidad del Congreso, dice sus defensores, no sólo es resultado de las elecciones de 1990, "hay que recordar que fue este órgano el que proclamó la soberanía de la Federación Rusa en 1990 y la presidencia de Boris Yeltsin en contraposición a la que ejercía entonces M. Gorbachov en representación de la Unión, hoy desaparecida". "Entonces Occidente no calificó de resabio comunista a nuestro Congreso".

Por su parte, nadie discute la legitimidad de Yeltsin, lo que se pone en tela de juicio es la supremacía de la institución presidencial en un país que, según su constitución, tiene al congreso como su máxima expresión de poder. La lucha por el poder es una lucha política

La crisis rusa no se puede observar desde el punto de vista jurídico sino desde el punto de vista político. Jurídicamente la legitimidad de Yeltsin es la legitimidad del Congreso. Políticamente fueron una unidad en tanto se destruían el viejo entramado político y económico. Hoy es la hora de la reconstrucción, es en ese nivel donde hay discrepancias profundas.

El Congreso acusa a Yeltsin de implementar una política fondomonetarista sin tener en cuenta la realidad rusa y su substrato "social", que no es otro que el de la sociedad protectora, para no decir socialista.

La solución

Las cartas jurídicas están echadas. Yeltsin para enfrentarse con el Congreso hace uso de un viejo artículo de la constitución "comunista". El congreso de igual modo, acusa al Presidente de asumir posiciones dictatoriales, también en base a leyes de la hoy inexistente URSS.

Un corresponsal europeo que conoce América Latina, recordaba el adelanto de elecciones en Bolivia (1985) como la forma inteligente de salvar el sistema democrático, pero, señalaba también la solución Fujimori y la deslegitimización del sistema.

La Federación Rusa está frente al dilema. O se legitimiza todo el poder adelantando las elecciones de Presidente, Vicepresidente y Congreso o se distorsiona el proceso que puede terminar con el desmembramiento de la Federación Rusa.

Carlos Decker-Molina, periodista boliviano, radica en Suecia.

A mano alzada

Por Rulo Vali

ESENCIA
fundado por
r Cajías K. el
marzo de 1952

Jefe de Corresponsales: Rolando Garvizu M.
Jefe de Producción: José Vera P.
Secretario de Redacción: Ricardo Zelaya M.

Jefes de área:
Investigación: Amanda Dávila T.
Económica: Ana María Fabbri C.
Política: Ramiro Ramírez S.

Social: Teddy Molina Ch.
Suplementos: Roy Bazán M.
Cultural: Mario D. Ríos G.
Deportes: Miguel Velarde T.

Editora PRESENCIA S.R.L.
Gerente General: Ramiro Jáuregui Alvarez
Impresores: Editorial LUX
La Paz - Bolivia

Avenida Mariscal Santa Cruz, Nº 2150
Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal 10152
Central Telefónica: 372344
Télex 2659 BV - Telefax 391040

INVESTIGACION
Serie Diesel

Diesel mostró que un mercado libre sin reglas sirve sólo para pocos

El año 1991, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) se dio cuenta de que su producción de diesel estaba declinando y que no le sería posible atender la demanda interna. Además, las proyecciones mostraban que esa demanda iría en aumento.

Entonces, decidió importar ese carburante de tres países vecinos: Chile, Argentina y Brasil. En los dos primeros -según informe oficial- ganó algo de dinero, pero, en el tercero, perdió, y, además, trajo un producto que no reunía las mínimas garantías de calidad, provocando que los vehículos y máquinas que funcionan a diesel contaminen el ambiente. Según el presidente de YPFB, se trataba de "un mal negocio".

Simultáneamente, la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz (CAINCO) quizo importar diesel para satisfacer la demanda de sus afiliados, pero, por su carácter gremial y falta de experiencia desistió del intento.

De esa manera, a fines de 1991, el diesel escaseaba en el mercado, al punto que en Santa Cruz se llegó a pagar tres bolivianos por litro.

SE PREPARA LA PARTICIPACION PRIVADA

En ese marco, las empresas IGASA y PETROBOL -de acuerdo a informes proporcionados por sus ejecutivos- empezaran a estudiar el negocio de la importación de diesel, convencidas de que el Ministerio de Energía autorizaría al sector privado importar ese producto.

IGASA forma parte del grupo PEMSA, dedicado a actividades petroleras desde hace 20 años. Entre sus principales propietarios figuran Edgar Tórrez Saravia, militante del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), ex-presidente del Banco del Estado y actual presidente del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), y Jaime Guardia Romero.

Tórrez fue el representante de PLUSPETROL-PETROTEC, empresa que logró suscribir con YPFB, en 1989, un contrato de "recuperación mejorada" del Pozo X-44 de Beremejo, pese a que éste se encontraba en producción primaria, según denuncia de dirigentes sindicales de la empresa estatal.

PETROBOL fue creada en 1982 y es representante en el país de la transnacional holandesa Shell. Su principal socio es Fernando Rodríguez, militante del MIR, ex-subsecretario de Energía en esta gestión y actual presidente del Banco del Estado.

Dicen sus ejecutivos que, en 1991, CAINCO les solicitó gestionar la importación directa de diesel, hecho que los motivó a prepararse para ingresar en el negocio "o cualquier otro que hubiera en el campo de los hidrocarburos", porque esa es su razón de ser.

LA AUTORIZACION

El 12 de marzo de 1992, el Ministerio de Energía promulgó la Resolución No. 33 autorizando la importación de diesel por seis meses, plazo que luego fue ampliado a otros seis.

Las empresas estaban de tal manera preparadas que, a los 12 días, PETROBOL presentó su solicitud de licencia para importar 60.000 barriles de diesel. Una vez conseguida la autorización, trajo el hidrocarburo primero por cisternas, luego por vagones y, finalmente, por el ducto.

PETROBOL alquiló a YPFB una de las siete baterías de almacenamiento que la empresa estatal posee en Arica, al mismo tiempo que colaboraba estrechamente para que el ducto que tiene YPFB entre Sica Sica y Arica -construido en 1956 para la exportación de petróleo- sea revertido, para que se pueda transportar carburantes al país. El trabajo concluyó en diciembre de 1992 y, a partir de entonces, PETROBOL lo ha utilizado para importar el diesel.

A su vez, IGASA concentró su atención en Argentina. Compra el diesel en Motecristo, lo traslada a Pocitos y de ahí lo introduce al país, utilizando también la infraestructura de YPFB (ducto y tanques de almacenamiento). Además, IGASA tiene un convenio de trueque con la empresa estatal. La mitad del diesel que importa lo entrega a YPFB en Pocitos, para su distribución en la región sur del país, y recibe en Palmasola el total de la importación.IGASA asegura que pese al trueque, paga el importe por el traslado del producto entre Pocitos y Palmasola.

IGASA está eximida de pagar el arancel del 10% para la importación en virtud al acuerdo entre los gobiernos de Bolivia y Argentina.

Además de esas dos empresas, han obtenido licencia de importación Sermant, Selda, Etabol, Sánchez y Sánchez, Servicios y Transportes Especiales, Multipetrol, Frontera, Servitex, Socoserpe, Int-Petrol y Andrés Petricevic.

Sin embargo, sólo IGASA, PETROBOL y SOCOSERPE se mantienen en el negocio. En el caso de las dos primeras empresas, porque tienen acceso a la infraestructura de YPFB, lo que les ha reportado importantes ganancias. En el caso de SOCOSERPE, por haber firmado un contrato de provisión con la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE).

Esta situación no sería anormal si no hubieran dos importantes observaciones. Por un lado, YPFB ha alquilado a PETROBOL e IGASA su infraestructura, sin licitación alguna, contraviniendo las leyes, mientras ha negado esta posibilidad a otras empresas interesadas en el negocio. Así, YPFB no ha dado igualdad de oportunidades, lo que vulnera las leyes del mercado y la competencia.

Por otro lado, el elevado rédito de cerca de 3 millones de dólares que han obtenido estas empresas, en pocos meses de actividad, se debe, en parte, a la incapacidad de YPFB para realizar el negocio en forma eficiente, a la falta de una reglamentación adecuada por parte del Ministerio de Energía que garantice la vigencia de una libre competencia y a un mercado cautivo con un precio muy alto para el diesel que es pagado por los consumidores.

El efecto inmediato de esa situación es que el Tesoro General de la Nación pierde dinero. Grosso modo, pierde alrededor de 16 dólares por barril importado; es decir, si YPFB importara el disel, tendría que destinar al Tesoro 16 dólares, pago del que están eximidas las empresas privadas.

De ahí que, por ejemplo, el senador del MIR Jorge Inchauste ha propuesto crear un impuesto específico a la importación de este producto con el fin de que las ganancias que obtienen las empresas por esta actividad beneficien también al Estado.

DE LA IMPORTACION CON LA LEY EN LA MANO A LA IMPORTACION SIN LEY

En ese complicado panorama aparece la empresa SOCOSERPE, de Luis Calvimontes, que, de acuerdo a varios informes, estaría relacionado con algunos diputados oficialistas.

El diesel que ha importado SOCOSERPE tuvo como destinataria, desde el comienzo, a la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (ENFE), con la que firmó un irregular contrato de provisión.

ENFE requiere para movilizar sus locomotoras una cantidad apreciable de ese producto y YPFB ha sido su principal proveedor. Sin embargo, en 1991 y 1992 la empresa petrolera no habría podido atender la demanda de ENFE, según sus ejecutivos (aunque YPFB ha rechazado esa versión), por lo que decidieron importar diesel "de emergencia". Para el efecto, en junio de 1992 convocaron al Comité de Contrataciones Administrativas, el mismo que decidió cursar invitaciones directas a empresas privadas dispuestas a satisfacer su demanda.

A las 48 horas, una nueva reunión de ese Comité, a la que se presentó la oferta de cuatro empresas privadas, autorizó a su gerente general la suscripción de un contrato con SOCOSERPE, por un año, para importar 42.264 barriles, a un costo de 2.5 millones de dólares.

Pero, en la suscripción de ese contrato se cometieron dos irregularidades. Una: las otras tres empresas invitadas no estaban autorizadas para importar diesel, por no estar registradas en el Ministerio de Hidrocarburos. Por tanto, la selección de SOCOSERPE era ilegal.

La segunda irregularidad fue que no se cumplieron las disposiciones sobre compras y suministros. Estas establecen que, por un monto como el acordado entre ENFE y SOCOSERPE, se debe convocar a licitación pública. Los ejecutivos de ferrocarriles se acogieron al art. 33 de la Ley SAFCO que permite obviar la licitación, si el retraso puede causar mayor daño económico a la empresa y se presenta un informe técnico-jurídico que respalde la decisión.

En base a ese articulado, el gerente general de ENFE procedió a firmar el contrato con SOCOSERPE. Sin embargo, no existe el informe técnico que justifique la adquisición; el subgerente de esa repartición, Abraham Menasterios, expresó oportunamente su desacuerdo con el contrato por ser irregular y lo propio ha sucedido en el directorio de la empresa de ferrocarriles que tomó conocimiento ocho meses después de ser firmado. Por otro lado, una "emergencia" no puede tener una duración de un año.

Esos antecedentes han motivado a que el Ministerio de Transportes y la Contraloría General de la República tomen cartas en el asunto e instruyan una severa investigación.

MERCADO LIBRE, ¿CON PRECIOS REGULADOS?

Como se sabe, el precio de los carburantes no está desregulado en el país; es decir, el gobierno fija el precio de los productos en el mercado. En el caso del diesel, el precio de 59,43 dólares el barril ha permitido a las importadoras que han logrado entrar en el negocio importantes ganancias, pero también ha dado lugar a que los consumidores sean perjudicados.

TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

La investigación realizada por PRESENCIA ha mostrado que en la importación de diesel por el sector privado no ha habido transparencia ni equidad. Las reglas de juego no son similares para todos, lo que atenta a la libre y leal competencia.

Por otra parte, la situación del sector hidrocraburos es caótica. Existe incompetencia en YPFB, hay tráfico de influencias y se suscriben contratos irregulares. En el caso de SOCOSERPE-ENFE, incluso dolosos.

En definitiva, a un año de haberse abierto el mercado del diesel no hay un marco técnico y jurídico que regule esta actividad con transparencia y los directamente perjudicados de esa omisión son el Estado y los consumidores.

A manera de conclusiones

> La investigación realizada por PRESENCIA sobre la importación de diesel, permite señalar algunas conclusiones

1. El sistema de libre mercado existe en la teoría. En la realidad, persisten prácticas que aprovechan cualquier ventaja para usufructuar del Estado.

2. El Estado cree que la libertad de mercado es dejar al libre albedrío a las empresas. Ha olvidado su deber de proteger al consumidor y con un sentido autodestructivo él mismo se ha creado competencias desleales.

3. En el proceso de transición hacia una economía de mercado, no se han promulgado aún los suficientes mecanismos jurídicos y técnicos que garanticen transparencia y equidad, única forma de que se imponga una leal competencia.

4. Esa falta de claridad alienta irregularidades, actos de corrupción y una transgresión de las disposiciones jurídicas ante una actitud pasiva del gobierno.

5. Las empresas estatales reciben un trato discriminatorio respecto a las privadas lo que les perjudica e impide que puedan competir con el sector privado.

6. En el caso de YPFB, su incapacidad e inoperancia, al parecer, no puede ser peor. La política comercial de la empresa petrolera está orientada a cumplir una función recaudadora sin ninguna iniciativa que le permita fortalecer su situación económica. Por el contrario, YPFB, alienta y protege prácticas que la debilitan económicamente. Esta fundamental empresa estatal está siendo manejada al margen de criterios técnicos y ha pasado a ser considerada como un "botín" de los sucesivos partidos que llegan al poder.

7. Lo propio ocurre en ENFE, ligada estrechamente con la historia del país, que se ha convertido en un escenario donde se pueden montar y disfrazar irregularidades con graves perjuicios económicos.

8. Las autoridades máximas de las empresas involucradas en las denuncias tienen poco conocimiento, cuando no ninguno, acerca de los problemas de su sector y les falta una mayor voluntad para tomar cartas en el asunto.

9. La economía de libre mercado ha dado lugar a la aparición de nuevas y pujantes empresas privadas, que cuentan con el amparo de los partidos oficialistas.

10. La sociedad, mediante sus representantes, algunos del propio gobierno, expresa su rechazo a las continuas transgresiones al ordenamiento jurídico.

LA TRANSICION AL MERCADO: BENEFICIO PARA POCOS

Entrar al sistema de libre mercado, al parecer, no es fácil. La [...] estamos viviendo sirve para que algunos sectores, que tienen la [...] utilizar influencias y conocen de cerca el funcionamiento [...] empresas estatales, puedan obtener importantes beneficios, en [...] colectividad. Un mecanismo que puede ser considerado como un [...] corrupción.

Como se ha visto en el caso del diesel, estos sectores se han [...] nuevos grupos de poder económico vinculados con generaciones [...] actúan inspirados en una "anti-ética" pragmática e individualista, [...] que ver con las ideas que alentó su juventud.

Por eso, la investigación de PRESENCIA permite afirmar que [...] hayan reglas claras surgirán monopolios y oligopolios privados, [...] influencias políticas y económicas. En tanto el Estado considere [...] que en libre mercado ya no tiene el deber de garantizar la igualdad [...] dades para todos y la defensa del bien colectivo, alentará la corrupción.

PROYECTO VILLAMONTES SACHAPER[...]

INVITACION PUBLICA Nº 01/9[...]

SEGUNDO LLAMAMIENTO

OFERTA DE VENTA DE SEMILLA DE TRI[...]

Se oferta semilla de trigo a la venta con destino al mercado nacio[...]

1. **LUGAR DE ENTREGA**
   Puesto Almacenes del Consejo Regional de Semillas en Ya[...]
2. **CANTIDAD**
   171.300 Kgrs. de la variedad Chané
3. **CATEGORIAS Y CALIDAD**

Categoría Registrada	8.970 Kgrs.
Germinación	: 94%
Húmedad	: 11:
Categoría Certificada	162.330 Kgrs.
Germinación	: 94%
Húmedad	: 10.5%

4. **PRECIO**
   El precio deberá expresarse en dólares americanos y por c[...] ría.
5. **FORMA DE PAGO**
   El pago deberá ser al contado o a crédito por 30 días previa [...] de una boleta bancaria por el monto de la venta y podrá [...] dólares americanos o su equivalente en bolivianos al tipo de c[...] oficial en el momento del pago.
6. **CONTROL DE PESO Y CALIDAD**
   El control de peso y calidad regirá el que presente el Co[...] Regional de Semillas del Gran Chaco.
7. **FORMA DE ENTREGA**
   La entrega se efectuará contra cancelación en caso de ve[...] contado y contra presentación de la boleta bancaria en ca[...] venta al crédito. Una vez adquirido el producto tendrán un pla[...] 20 días para el retiro de los almacenes.
8. **PLAZO DE PRESENTACION Y RECEPCION DE OFERTAS**
   Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado y [...] hasta Hrs. 18:00 del 1ro. de abril de 1993, dirigida a la si[...] dirección: Villa Montes - Barrio Ferroviario Campamento PRO[...] Teléfono 2484, con el siguiente rótulo "Proyecto Villa Mo[...] Sachapera Oferta Semilla de Trigo".
9. **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**
   Adjunto a la proposición de compra deberá presentar [...] bancaria de seriedad de propuesta por el valor del 1% [...] monto ofertado con validez de 30 días.
10. **ADJUDICACIONES**
    Dentro de las 48 Hrs. después del cierre de present[...] propuestas, PROVISA procederá a la apertura de sobres [...] ción correspondiente comunicándose el resultado a los pro[...] tes, reservándose PROVISA el derecho de declarar des[...] oferta en caso de no existir propuestas convenientes a sus [...] ses o de hacer adjudicaciones parciales.
11. **CONTRATO DE COMPRA-VENTA**
    El contrato aparte de sujetarse a los puntos antes se[...] contendrá los aspectos siguientes plenamente documenta[...]
    - Boleta Bancaria de cumplimiento de contrato por el 10[...] monto del contrato con validez de 30 días.
    - Identificación legal de adjudicatario.
    - Certificado de Solvencia Fiscal.
12. **OTROS**
    Cualquier aclaración o información adicional deberá ser [...] al Proyecto Villa Montes Sachapera Teléfono (0684) 24[...] 0684-2464.

Villa Montes, marzo de 1993

RELACIONES PUBLICAS PROVISA

CAISSE DES DÉPÔTS DÉVELOPPEMENT

AGENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

C3D

LICITACION PUBLICA
Nº C3D/105/92
SEGUNDA CONVOCATORIA

C3D, a nombre y por cuenta del :

MINISTERIO DE FINANZAS

PROYECTO DE REESTRUCTURACION ADUANERA

Invita públicamente a las empresas constructoras nacionales, a presentar sus ofertas para la:

CONSTRUCCION DEL RECINTO ADUANERO LOCALIDAD PUERTO SUAREZ

Plazo de presentación de propuestas:
16 de abril de 1993 - Hrs. 11:30
Acto de apertura de propuestas:
16 de abril de 1993 - Hrs. 15:00

En la fecha señalada se abrirán los sobres conteniendo la documentación legal y propuesta técnica. Para la apertura de propuestas económicas se verificará el cumplimiento de los requisitos legales y antecedentes técnicos y financieros, de acuerdo a lo establecido en el Documento de Licitación. La calificación final tomará en cuenta el precio y el plazo de ejecución.
Los documentos de licitación podrán consultarse o adquirirse en nuestras oficinas a partir del 29 de marzo de 1993.
En Cochabamba se podrán consultar estos Documentos en las oficinas de la Federación de Empresarios Privados, y en Santa Cruz en la Cámara de Industria y Comercio. Consultas de otros lugares del interior o exterior se podrán hacer vía telex o fax.
A solicitud se podrán efectuar envíos de Documentos de Licitación al interior y exterior.

VALOR DEL PLIEGO: Bs 600.-

Calle Hermanos Manchego # 2571 - Tels: 379452 - 379428 - 364689 -391945 - 322635 - Telex: 3347 C3D - Fax: 391614 La Paz - Bolivia

EMPRESA CONSTRUCTORA ASBUN

Urbanización: "LA AURORA"
-ORURO-

El día 31 de marzo de1993 El Ministerio de Asuntos Urbanos **MAU** y el Fondo Nacional de Vivienda Social **FONVIS**, inaugurarán las obras para la Construcción del Plan de Viviendas en la Urbanización **"LA AURORA"** de la Empresa constructora ASBUN en la ciudad de Oruro, con la intermediación del Banco de Cochabamba regional Oruro.

450 VIVIENDAS SOCIALES

Multisectoria[...] abierto

Mayores Informes:
Oruro: calle 6 de Octubre Nº 5837
Teléfono: 53067

La Paz: calle Calama Nº 686
Teléfono: 367148

Sondeo de PRESENCIA

A los nuevos ciudadanos no les gustan los políticos pero están contentos de votar

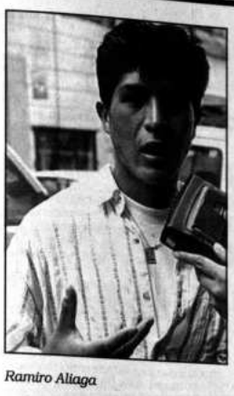

Ramiro Aliaga

Joseph Bagley

Carla Durán

Iván Freddy Vargas

Boris Mendoza

...Ayala

...que aún falta la aprobación de la ...cesidad de Reformas a la Cons... ...en la Cámara de Diputados y la ...ción de las reformas en conjunto ...próxima legislatura, los senado... ...han visto bueno a otorgar la ciu... ...a todos los bolivianos mayores ...años de edad, cualquiera sea su ...de instrucción, ocupación o ren... ...más requisito que su inscripción ...Registro Electoral.

...otras palabras, dieron aval para ...el joven de 18 años un elector en ...do... pero a partir de 1997, cuan... ...ser en aplicación la reforma apro...

...tos' se hallan entusiasmados con ...edad, pero admiten que les falta ...rgen para enfrentar un acto elec... ...discernir qué candidato o qué ...ma político puede responder con ...diencia a la problemática glo... ...país.

...que están dispuestos a cumplir ...ley, consideran que los políticos ...es no llenan sus expectativas y ...candidato y "el" partido... aún ...creen.

...Aliaga: "Tengo 20 años y ...de acuerdo conque los jóvenes ...porque tienen sus propios puntos ...ta y su voto es más directo y ...Nosotros nos damos cuenta de ...temas del país y muchas veces ...amos a nuestros padres para ...ar por una persona u otra".

...ESENCIA: ¿Qué piensas de los ...candidatos. Llenan las expec... ...al país?

...candidatos de Bolivia están ...reros. No hay uno solo justo ...Todos ellos están más por ...ganar que por entrega al país".

...Bagley (18 años): "Podría ...que hay personas de mi edad ...una conciencia lo suficiente... ...como para votar. Por ejem... ...estudian en nocturno. Pero ...otras que no están capaci... ...tar y son las más".

...mente me siento capacitado ...ero no podría definir en este ...quién votar, porque todos los ...mo medio mundo dice- sólo ...neten... estaría de acuerdo ...Sánchez de Lozada, pero si él ...situación del magisterio y la ...los mayores problemas que ...

...Durán (20 años): "No estoy de ...esa decisión. Me parece ...mantenerse el voto a los 21 ...que a esa edad uno tiene más ...está más consciente de lo que ...por quién va a votar. Yo hablo ...de mis compañeros y no ...porque a esta edad todavía ...viendo con nuestros padres ...dependientes".

...mente, no sabría por quién ...estoy totalmente decep... ...todos los políticos, ya que ...por conveniencia".

...Freddy Vargas (21 años): "El ...años tiene correcto pensa... ...es correcto que voten, por eso ...acuerdo".

...pienso de la clase política es ...desastre. Da pena tener un ...tan prepotente como el que ...tener poco de dónde escoger. ...gobierno tiene que cambiar a ...a la ideología de este país".

...Mendoza (17 años): "Hay que ...distintos puntos de vista. Hay ...que a esa edad son más madu... ...criterio más formado. Otros ...no alcanzan la madurez total ...que es según las clases ...Los muchachos de una clase ...todavía se rigen por lo que ...padre, pero en las clases ...altas, los chicos de mi edad ...por sí mismos y por eso ...más de cerca la realidad".

...to a los políticos... ninguno ...Ellos deberían pensar en la ...en la juventud, en los changos... ...hacen sus planes... supongo".

...Ayala (21 años): "Está bien ...era tiempo de tomar en cuen... ...jóvenes. Nosotros sabemos lo ...a esa edad. A nosotros no ...dejar de lado diciendo que ...Nosotros nos damos cuen... ...problemas del país y sabemos ...que hacer algo".

...criterio, ninguno de los poli... ...desde a la situación que esta... ...do".

...Montero (15 años): "Está bien ...jóvenes de esa edad ya saben ...porque es un voto más para el ...que ellos quieran. Lo que ...son los políticos, porque ellos ...muchas cosas y no las cum... ...no tengo uno preferido".

...Rosso (16 años): "Está bien ...jóvenes también tienen que ...sión, aunque unos son más ...que otros. Yo todavía no sé ...los políticos".

...Montero

QUIROGA GUILLÉN & ASOCIADOS

EL VALOR DE UNA BUENA INVERSION.

El departamento de VALORES e INVERSIONES del BBA agradece a **Distribuidora NISSAN (Bolivia) S.A.** la confianza depositada en nuestro trabajo para la emisión de 3 millones de dólares en Bonos Bursátiles.

BBA el banco

Según comisión legislativa

Se propugna Fondo Nacional para preservar infraestructura vial

Programa quinquenal para el mantenimiento de la red vial contará con 146 millones de dólares.- Incremento en el precio de carburantes (por una sola vez) y peaje sustentarían el Fondo propuesto

El mantenimiento y reparación de la extensa red vial nacional origina anualmente fuertes inversiones al estado boliviano. El deterioro de las carreteras es progresivo por el inadecuado manejo de la carga, cuyo volumen (incrementado por la tecnología automotriz) no está de acuerdo con las características y restricciones de los caminos de tierra o pavimentados que integran el territorio nacional. Al reparar en esa situación, el vicepresidente de la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados, Armando de la Parra, consideró que el mejoramiento vial no ha sido simultáneo al desarrollo del parque automotor.

El parlamentario comparó la situación vial boliviana con la realidad que experimentaron no hace mucho transportistas bolivianos, obligados en Chile a pasar sus vehículos por balanzas, para efectos de pago de peaje por el uso de las vías camineras del vecino país.

Las soluciones no son fáciles en el complejo problema del sostenimiento y reparación de los caminos, a cuya destrucción contribuyen los propios transportistas. Forzosamente, según la opinión del diputado, debe encararse la regulación y legislación sobre el uso de las vías de comunicación. Actualmente se dispone de una reglamentación del Servicio Nacional de Caminos, respaldada por un Decreto Supremo.

FONDO NACIONAL

Un programa quinquenal de mejoramiento de la extensa red de arterias está en fase de desarrollo, previéndose la inversión de 146 millones de dólares. Hasta ahora, la crónica iliquidez del Servicio Nacional de Caminos para el mantenimiento de las carreteras, no ha permitido preservar la infraestructura vial en la que el Estado efectúa grandes inversiones. Si las reparaciones no se realizan en forma oportuna, los gastos posteriores son cada vez mayores, por lo cual invertir en el mantenimiento de los caminos representa a la postre un gran ahorro para el país, indicó Armando de la Parra.

La preventiva labor de conservación no puede, sin embargo, estar permanentemente supeditada a créditos y ayudas internacionales; el Fondo Nacional por lo tanto debe crearse y para ello la comisión legislativa ha propuesto la reglamentación del peaje y (en su caso) el incremento -por una sola vez- del precio de los carburantes.

Enmarcados en el Programa de Mejoramiento Vial, se hallan los proyectos de resellado de la ruta La Paz-Oruro (ya ejecutado) y de las carreteras que conectan a los departamentos del eje central.

MUNICIPIOS vs SNC

Aun cuando las recaudaciones locales por peaje, realizadas por el Servicio Nacional de Caminos, son utilizadas -generalmente- en gastos administrativos, cuando no son subastadas a los propios empleados, la Comisión de Transportes defendió el control del peaje por parte de la entidad caminera. La explicación es contundente: las alcaldías no tienen acceso al crédito interno o externo para mejorar las vías de acceso a la ciudad, algunas de las cuales se encuentran dentro del radio urbano. La mejor forma de financiar el mantenimiento de los caminos es incorporándolos en la red troncal, mediante el Fondo Nacional sugerido, que podría ser manejado regionalmente, concluyó el parlamentario.

Mantenimiento de caminos

La falta de un instrumento jurídico moderno contribuye en parte al deterioro acelerado del plan vial del país, debido a que no existe un control cohercitivo para regular el transporte de carga de los vehículos. Esta carretera de penetración al norte del país que representa importantes inversiones al país sufre destrozos antes de su entrega oficial, debido el intenso tráfico de vehículos sobrecargados.

Expertos israelíes dictan curso a cooperativas agropecuarias

La Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias de Bolivia (FENACOAB) y la Corporación Agraria Campesina (CORACA) dependiente de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, en aplicación de un convenio interinstitucional participan en un curso nacional de organización y administración de cooperativas agropecuarias.

El curso dictado por los expertos insraelíes, Héctor Krupik e Isaac Korenfield, y por profesionales bolivianos, que será clausurado el martes, tiene el propósito de coadyuvar a la formación, capacitación y promoción de nuevos líderes cooperativistas. Se realiza en la Casa del Padre Damián, en la calle Murillo Nº 1059 de la ciudad de La Paz.

Este curso cuenta con el apoyo financiero de la Fundación Friedric Naumann y su importancia radica en el hecho de que un gran porcentaje de cooperativas agropecuarias "tiene limitaciones para una eficiente conducción administrativa, los directivos y socios en su mayoría desconocen los elementos mínimos necesarios para una buena administración, el desarrollo de sus actividades no obedece ni a una planificación global ni a técnicas de administración y gestión financiera", informa el boletín de FENACOAB.

La metodología del curso comprende charlas, debates y reuniones de mesa redonda, análisis de casos de estudio, proyección de películas y diapositivas, visitas de interés práctico y constitución de grupos para realizar trabajos finales.

Los temas que se analizan son los siguientes: Problemática rural boliviana; principios generales del cooperativismo; evaluación y perspectivas de la realidad del desarrollo agropecuario; evaluación y perspectivas del cooperativismo agrícola boliviano; significado de la administración moderna; planificación que incluye etapa, métodos, servicios y ejercicio práctico.

Cooperación para niños del Beni

Aldeas Infantiles SOS y ONAMFA (ex Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social) entregaron este fin de semana 22.5 toneladas de alimentos, ropa y medicamentos a los niños damnificados por las últimas inundaciones del Beni. La cooperación benefició a 1.500 niños de los barrios Mangalito, Tuja, El Triunfo y de las poblaciones de Santa Ana de Yacuma y San Javier.

La ayuda fue efectiva gracias a la cooperación de SOS Kinderdorf Internacional, que entregó directamente a los niños afectados, quienes expresaron su satisfacción por el apoyo recibido.

En el acto de entrega estuvieron presentes el cónsul de Austria, Werner Kautsch y el obispo del Beni, monseñor José María Elías, además de otras autoridades de ambas entidades.

La labor que realiza Aldeas Infantiles SOS en coordinación con ONAMFA y otras instituciones, hace posible una ayuda más efectiva a la niñez afectada por desastres naturales. En las fotografías se observa a los niños y padres de familia recibiendo la cooperación alimentaria, ropa y medicamentos.

CSUTCB debilitó movimiento reivindicativo de los trabajadores

(ERBOL).- El convenio sectorial firmado entre la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), y el Gobierno debilitó al movimiento reivindicativo de los trabajadores y no permitió alcanzar resultados más positivos, según el criterio de la dirigente campesina y actual candidata a la vicepresidencia, Lidia Flores.

Según Flores, la suscripción del convenio al margen de la Central Obrera Boliviana (COB), fue un error político que retrasó la solución del conflicto e impidió que el resto de las organizaciones sindicales obtuvieran una respuesta más favorable a sus demandas sectoriales.

A pesar de ello, reconoció que el convenio firmado por la CSUTCB "es bastante bueno", y favorable a los intereses de los campesinos si sobre todo se da pleno cumplimiento a todos y cada uno de sus articulados.

"Aún así, el que el comité ejecutivo de la CSUTCB se haya atrevido a firmar el convenio es un error que cuando menos merece un serio cuestionamiento", insistió.

Como se recordará el ampliado nacional de emergencia del sector no rechazó ni aprobó el convenio, dejando que las bases sean quienes se pronuncien en ese sentido.

Pero si censuraron al pleno del comité ejecutivo por lo que consideraron una acción inconsulta y poco solidaria con el resto de las organizaciones de trabajadores.

Flores indicó que estos hechos tienen que servir, tanto a la CSUTCB como a la COB, para que en el futuro no se cometan este tipo de errores políticos.

Recordó que en el pasado muchas veces el sector campesino se las tuvo que arreglar por su cuenta, al darle la COB un carácter salarialista a las movilizaciones reivindicativas de los trabajadores.

"Estas experiencias negativas deben servir para que la COB se dée cuenta que el sector campesino es parte fundamental del movimiento de los trabajadores", dijo.

Lidia Flores, para habilitarse como candidata a la vicepresidencia por la Izquierda Unida (IU), pidió licencia del CEN de la CSUTCB, del cual forma parte en su calidad de secretaria general.

VIAJE A CUBA

Del 9 al 10 de marzo, participó del encuentro continental de solidaridad con la mujer cubana, en La Habana.

Según cuenta, el viaje a Cuba le sirvió para constatar la difícil situación por la que atraviesa el pueblo cubano como consecuencia del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos.

"Pese a ello, las mujeres cubanas tienen plena conciencia de su situación y de su voluntad de continuar el camino emprendido en 1959", manifestó.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMIA
LA PAZ - BOLIVIA

CONVOCATORIA

PROVISION DE AUXILIARES DE DOCENCIA GESTION 1993

Se convoca a todos los estudiantes de la CARRERA DE ECONOMIA, al Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia, para optar el cargo de AUXILIARES DE DOCENCIA, para la presente Gestión Académica, en las siguientes asignaturas:

- ECONOMIA POLITICA I
- ANALISIS ECONOMICO I
- ANALISIS ECONOMICO II
- CONTABILIDAD NACIONAL
- ECONOMIA FISCAL
- ECONOMIA MONETARIA
- PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS
- MATEMATICAS GENERALES I
- MATEMATICAS GENERALES II
- MATEMATICAS FINANCIERAS
- INVESTIGACION OPERATIVA
- ESTADISTICA Y PROBABILIDADES
- INFERENCIA ESTADISTICA Y MUESTREO
- ECONOMETRIA

Requisitos:

1. Ser alumno regular de la CARRERA DE ECONOMIA y estar comprendido dentro de las exigencias que indica el Reglamento General de Auxiliares de Docencia, apro bado en el Primer Congreso Interno de la Universidad Mayor de San Andrés.
2. Las solicitudes se recibirán hasta el día miércoles 31 de marzo de 1993, Hrs. 19:00 en la Secretaría de la Carrera, 5to. piso Monoblock Central.

Lic. Mario Murillo Oporto
DIRECTOR
CARRERA DE ECONOMIA

Vo. Bo. Dr. Carlos Clavijo Vargas
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS - U.M.S.A.

Según organización departamental

Fabriles fueron marginados de convenio COB-gobierno

En las negociaciones no se logró aprobar reglamentación de incremento salarial para el sector privado. Aunque se dice que referencia es de 12

Los trabajadores fabriles del país así como del Departamento de La Paz no han sido tomados en cuenta en el convenio firmado entre el gobierno y los representantes de la Central Obrera Boliviana.

Este criterio fue expresado por los principales dirigentes de la Federación Departamental de Trabajadores Fabriles de La Paz (FDTFLP), quienes consideran que los trabajadores del sector de servicios, administración pública, salud y educación han sido atendidos por el gobierno en sus demandas salariales y no así los trabajadores del sector productivo privado.

Los fabriles en las diferentes reuniones sindicales a lo largo de que protagonizó la Central Obrera Boliviana (COB), exigieron la ap una reglamentación referente al incremento salarial, tomando co dor el 12 % dispuesto para el sector productivo estatal.

No obstante de los reiterados pedidos que hizo el sector, rechazó este planteamiento y no emitió la mencionada regl aduciendo que esto implicaría la perforación de los principios modelo económico, que establece la libre negociación salarial entre y trabajadores.

El secretario general de la FDTFLP, Eduardo Calderón, expl futuro los dirigentes de la COB deben tomar en cuenta a los trab sector productivo en las negociaciones salariales, pues "jugaron protagónico en la economía nacional, en lo político y social". Asimismo, expresó que el actual gobierno no atendió el reclamo trabajadores fabriles, reiterando las bases de su modelo y an modo las conquistas económicas y sociales con el denominado de

Al hacer un análisis del comportamiento del Poder Ejecutivo explicó que el modelo económico en actual vigencia en el país, de los intereses de la empresa privada y de los organismos internac el de la clase trabajadora.

UNIDOS JUNTO A LA COB

Pese a no haber obtenido importantes logros económicos el sector Departamento de La Paz, ha manifestado su decisión de continuar COB.

Para hacer frente a la competencia

ECOBOL no descarta los contratos "joint ventures"

La Empresa de Correos de Bolivia (ECOBOL) no descarta la posi suscribir contratos de "joint ventures" con empresas similares pa rrestar la competencia de los currier (empresas privadas de corre ayer el gerente general de esa empresa, Mario Rosales.

Explicó que para ser competitivos existe la predisposición de contrato de riesgo compartido con algunas empresas privadas, mente con empresas de aerotransporte para que el trabajo sea con los usuarios. Aclaró que se invitó a las empresas de transp porque es el medio más rápido para poder llegar con la corresp

Informó que actualmente los servicios de correos están estructura para mejorar la atención. Los correos en Inglaterra constituidos en una empresa privada y conocemos que uno de ventures" más grandes es el constituido por Canadá, Japón, Fracia.

A tiempo de subrayar que durante los últimos cuatro años alcanzó un crecimiento de 75 %, dijo que es propósito de la empresa un mayor tráfico del servicio postal. "Nuestra intención es captar tráfico del servicio postal, particularmente en las grandes ciuda poder subvencionar aquellas deficitarias", manifestó.

En criterio del ejecutivo de ECOBOL, es necesario generar ingresos para atender aquellas poblaciones que están alejadas de urbanos y no pueden cubrir los gastos de operación. "ECOBOL empresa de servicio y no puede cerrar aquellas oficinas que están concluyó.

CAJA PETROLERA DE SALUD
INVITACION PUBLICA
Nº 08/93

PROVISION DE MEDICAMENTOS

Se invita a las firmas legalmente establecidas en el a presentar sus Propuestas para la provisión de Medicamentos.

El Pliego de Especificaciones podrá retirarse en la Secretaría de la Gerencia de Servicios de Salud, situada 3er. piso del Edificio Petrolero (Av. 16 de Julio #
Las Propuestas se reciben hasta horas 18:00 del de abril de 1993, en sobre cerrado.
La apertura de sobres, se efectuará a las 48 ho cierre de presentación de ofertas.

La Paz, marzo de 1993

GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

F I S

INVITACION PUBLICA

Nº P-1189-1 EF 08-TRJ-1543

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE T
(Regional Villamontes)

CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION S
Y CON RECURSOS DE LA PRIVATIZACION DE F.A.

Invita a Empresas Constructoras y Personas Naturales a presentar para la construcción de la ESCUELA DANIEL CAMPOS - Villa Montes Bolívar de la Ciudad de Villa Montes en la provincia Gran Chaco de Tarija.

COSTO ESTIMADO : Bs. 540.000

Los pliegos pueden ser adquiridos en oficinas de la Secretaría CODETAR Villamontes, Telef. 2019-2416, como así también en la de la Oficina Central de CODETAR en la ciudad de Tarija, ubicada en Paz Zamora" Esq. España, por el precio de DOSCIENTOS BOLIVIANOS Bs.). Estos documentos están dispuestos para su consulta en la Oficina F.I.S. en la ciudad de Tarija.

Las propuestas deberán ser presentadas en las Oficinas de CODETAR hasta horas 11:00 a.m. del día martes 20 del mes de abril de 1993 La apertura de sobres se realizará en acto público a horas 15:00 p.m. día en Villamontes, Campamento Central de CODETAR.

Villamontes, marzo 24 de 1993

RELACIONES PUBLICAS CODETAR

(SELLO)

Oficina Provincial de Planificación y Ejecución de Proyectos
CODETAR
OPPE
Villa Montes

puerta Abierta
PRESENCIA
La Paz, Bolivia, domingo 28 de marzo de 1993

Enciclopedia "Bolivia Mágica", una obra monumental al servicio del país

Diálogo con Hugo Boero Rojo sobre los alcances de un trabajo serio

Por primer vez en Bolivia se publicará una enciclopedia que recogerá aspectos históricos, artísticos, económicos, políticos, industriales y sociales de nuestro país, incluyendo fotografías a todo color, mapas y otras referencias sobre la cultura nacional.

Se trata de la **Enciclopedia "Bolivia Mágica"** que Hugo Boero y un cuerpo de especialistas editan con el enorme deseo de que nuestro país sea conocido en todo el mundo.

Tres tomos de lujo llegarán al público para que conozca nuestra cultura bajo todos sus aspectos, desde la pre-historia, hasta el deporte. Diez mil colecciones serán lanzadas al mercado bibliográfico con el respaldo de firmas autorizadas, especialistas en diferentes materias y, sobre todo, como un producto de investigaciones sobre los temas que se incluye.

El contenido de cada tomo, es el siguiente:

Volumen I - Historia geológica de Bolivia, Geografía físico-descriptiva, Geografía humana, Geografía turística, Andinismo, Geografía económica, Ecología, Pisos ecológicos, Fauna y Flora.

Recursos naturales: La Tierra, Artesanías. Red vial, Ríos navegables.

Volumen II - Historia precolombina, Sitios arqueológicos, Historia colonial y republicana, Historia de la pintura, Arquitectura, Escultura, Periodismo, Artes gráficas, Literatura, Museos, Folclor y Etnias.

Volumen III - Economía boliviana, Uso de la tierra, Agricultura, Maderas, Ganadería, Agroindustria, Avicultura, Silvicultura, Tipo de cultivos tradicionales y no tradicionales, Camélidos, Minerales, Petróleo, Gas natural y Derivados. El precámbrico y su importancia. Las tierras raras. El oro. Cultivo de la coca y Desarrollo alternativo, Zonas francas, Comunicaciones, Balanza de pagos, Deuda externa.

De esa síntesis del contenido de la obra, nos imaginamos la trascendencia que tendrá esa obra que desde hace tres años se la viene elaborando y que llegará a su culminación en un tiempo no mayor a los próximos 40 días.

En una anterior entrevista con Hugo Boero, habíamos adelantado la importancia de la Enciclopedia, pero ante la inminencia de su aparición, vemos conveniente volver al diálogo complementario que tiende a resctar nuevos detalles y, sobre todo, a conocer más ampliamente la personalidad e Boero y las razones que le llevaron a concretar este trabajo.

La primera pregunta tenía que ser directa: ¿Por qué Boero se entregó a una empresa como esta?

La respuesta surge clara y convincente:

- Bolivia es la gran desconocida, no sólo por los bolivianos, sino por el mundo entero. No sabemos lo que tenemos, ni donde estamos situados. Nuestro país está formado por múltiples nacionalidades y naturalmente existen grandes diferencias.

-¿Que factores influeyen para el desconocimiento de nuestro propio país?

- En primer lugar está la Educación. No hay una formación en las escuelas para interesar al boliviano sobre lo que tenemos en casa, por eso primero le llama la atención otros países y después el propio. Por otra parte, influye la pobre economía del boliviano que no le permite visitar las regiones de esta Bolivia encantadora, por eso se aferra sólo a su región y piensa que es la única que domina, lo cual convierte la idea en un patrón del país. Conocer Bolivia como se la debe conocer llega a un extremo tal que hace recordar a D'Orbigny que decía "Bolivia es la síntesis de la Tierra".

- ¿Y en verdad lo es?

- Sí. Tiene catorce pisos ecológicos lo que nungún otro país en el mundo puede tener.

- ¿El desconocimiento del país sólo es causa de factores relativos a la clase empobrecida?

- No, lamentablemente no. Porque las clases pudientes prefieren visitar el exterior, antes que conocer Bolivia. Miami antes que el Beni; Arica es más trascendental que Cochabamba, y no me refiero a las ciudades, sino a los departamentos con todo su esplendor y riqueza natural. Allí nace la crisis no sólo del analfabeto, sino del semianalfabeto y esto último es lo más peligroso porque el semianalfabeto influye sobre el aparato estatal. Entre ellos hay profesionales en todos los campos, desde los médicos hasta los administradores de empresas que entran en ese campo semianalfabeto, porque más allá de su profesión no conocen nada.

¿Qué es lo que te impulsa a realizar este trabajo gigante de la Enciclopedia?

- Soy un enamorado de Bolivia. Mientras más la conozco más la amo, porque es país mágico en todos sus matices, como su hubiese nacido de un capricho del pincel de Dios.

¿Esa magia es en realidad "el realismo mágico" que mencionan los escritores latinoamericanos?

- Por cierto que sí. Ocurre un fenómeno cuando leemos libros de los escritores de América. Se trata de un mundo genérico que nos lleva en el vuelo de la fantasía, por eso hay un **realismo mágico** y **lo real maravilloso.** Se dice que lo más abstracto que tiene el ser son las bases reales que la sustenta. La **magia** de un país está ligada a mundos complejos. Dentro de Bolivia hay mundo esotéricos. Mundos donde el hombre realiza empresas increíbles, como en el Macondo de García Márquez como aquel barco que navega hasta el corazón de Colombia y jamás vuelve a hacerlo. Aquí, en Bolivia, también se hacen cosas que no sirven para nada; es ahí donde nace la fantasía del hombre donde su imaginación va más allá de la propia realidad.

Hugo Boero

- Citame algún pueblo de esos llenos de magia...

- Puede citar Aucapata (Provincia Muñecas) tan semejante a pueblos citados por Rulfo. Aún se pueden ver los ahorcados balanciándose de la cuerda de la fantasía. Podemos ver el pueblo de García Márquez estancado en el siglo XVIII. En Acucapáta aparecen los hombres-tipo con antiguos trajes, con clásicos chales de corte español y que en su lenguaje caen constantemente en el arcaismo como el "denantes" o el "elay aquí". Ese es un pueblo, pero hay tantos, como Mizque donde sus habitantes dicen que es la ciudad de los 500 quitasoles evocando los tiempos en que las familias españolas salían a tomar el fresco y se protegían con quitasoles. También está Totora, Aiquile, pueblos donde se viven pedazos del pasado. Recordemos que hace un par de año murió el "Rey Moreno" que vivió en los Yungas, con él recordamos a una tribu traída desde el África que tuvo se descendencia en Bolivia y transmitió su mando en aquella región.

¿Cuál sería el mejor camino para la integración del país?

- Yo creo que se debe establecer aquello que en la Colonia o en épocas precolombinas dieron buen resultado en los Andes Centrales: me refiero a la Confederación de Pueblos en el sentido de pueblos disímiles, con personas disímiles, costubres disímiles, productos disímiles, en fin, que se aglutinen alrededor de un poder central, pero asumiendo su propuia dignidad, esto es su etorogeneidad.

- Con ese plantemiento, qué podríamos decir de la desentralización?

- Sería positivo siempre que no se caiga en la *departamentalización*. En Bolivia se tendría que ir a la *regionalización*, que es diferente.

- ¿Sería aplicable y conveniente en el país?

- Tiene que ser aplicable. Hay muchos factores que influirían en su éxito y fracaso, pero si se llega a aplicar lo que realmente conviene, no tendríamos que preocuparnos tanto, como en estos días donde todos están desconcertados. Podemos hablar mucho del tema, pero el tiempo y el espacio, no nos permiten por hoy.

El diálogo con Hugo Boero se prolongó mucho más de lo esperado. Del contenido de la Enciclopedia "Bolivia Mágica" pasamos ha comentar sobre temas que son de trascendencia al país. Aspectos político-económicos que van más allá de la historia y la geografía de los tres volúmenes enciclopédicos, pero este espacio va quedndo corto y todo lo anotado hasta hoy queda en archivo para ocasión futura.

En síntesis, Hugo Boero y un elenco de especialistas entregarán a los lectores de Bolivia y de otros países, una obra de enorme trascendencia, probablemente en abril. Nuestros lectores se convencerán de cuan valiosa resultó la investigación sobre esta "Bolivia Mágica".

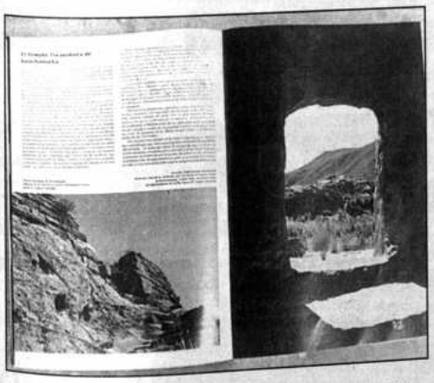

***Esplendor** de la naturaleza, vestigios del pasado e imágenes del presente en una gran enciclopedia.*

***Artesanías bolivianas** en las páginas de la Enciclopedia "Bolivia Mágia" de Hugo Boero Rojo.*

***H.C.F. Mansilla** en el ciclo "Conozca al autor". Raúl Rivadeneira durante su intervención y José Blanes a la izquierda del escritor.*

H. C. F. Mansilla pasó con su amenidad por Espacio Portales

El ciclo que mensualmente auspicia Espacio Portales, "Conozca al autor", adquirió, con la presencia del filósofo y cientista boliviano H.C.F. Mansilla, características no comunes en relación a veladas anteriores. En realidad se trató de una reunión "mixta" en el sentido de haber sido una oportunidad para la presentación de dos libros — uno sobre aspectos socio-culturales y una novela—y una charla sobre la trayectoria del autor de 25 libros.

Raúl Rivadeneira presentó la novela "Consejeros del Rey" y José Blanes se ocupó de "Economía informal y desarrollo socio-político en Bolivia" que fue escrito por Mansilla conjuntamente Eliana Castedo Franco.

Rivadeneira antes de ingresar en el análisis de la novela citada, trazó una breve semblanza de Hugo Celso Felipe Mansilla a quien calificó de pensador-cientista señalando su enorme aporte a la cultura boliviana. Dijo que se trataba de un ensayista para quien otros géneros-no eran desconocidos, como el caso de la novela, la profundidad de la filosofía, sus conocimientos sobre problemas económicos y, en fin, todo aquello que forma el universo literario de Mansilla. Al mismo tiempo apuntó que este escritor nunca estuvo comprometido con cargos públicos ni se vinculó a medios de comunicación en forma permanente, en todo caso, apuntó Rivadeneira, era un "freelance" a través de sus artículos.

Luego, el disertante ingresó en el tema novelístico y sus puntos de vista convergieron en una suerte de identificar al principal personaje novelesco con el autor y calificar a toda la obra de "laberinto de desilusiones". Otros detalles ilustraron sobre forma y contenido del libro en una intervención muy aplaudida.

Posteriormente, José Blanes habló del libro "Economía Informal..." afirmando que en su contenido había un desafío imposible de alcanzar, dentro de una línea que le ha sido señalada. Más adelante se refirió a los extremos de comportamiento para el nivel de la formación de la Economía. El análisis de Blanes se refirió a la crítica de la modernidad desde el punto de vista de los "hilos de distintos orígenes".

Ampliando su exposición, el orador se ocupó de las teorías más recientes. La técnica del lenguaje estuvo ajustada a la descripción del tema.

En la parte final, intervino H.C.F. Mansilla para desarrollar una mini autobiografía que fuera suficiente para orientar al auditorio sobre una trayectoria brillante.

Mansilla comenzó diciendo que fue en el Colegio Alemán donde sufrió los alcances de un resabio nazi capaz de encaminarlo en la vida. Citó su paso por centros de estudios superiores en Alemania y trazó una parábola sobre su formación profesional. En medio de la amenidad de un lenguaje depurado, respaldado en un vasto conocimiento humanista, H.C.F. contó hechos anecdóticos que caracterizaron su vida, logrando con ese relato, un interés inusual en el numeroso público que llenó el "espacio" de Portales.

La referencia a su novela causó mucha sorpresa cuando dijo que él no era el personaje central de la obra y que se trataba de un filósofo de renombre al que, increíblemente, olvido la humanidad. Dio detalles de su contenido. Recalcó la presencia de Séneca y esbozó una verdadera historia de Oriente y Occidente a partir de los pueblos milenarios que hicieron del mundo la civilización actual. Finalmente leyó dos párrafos de su novela que, al parecer, está empapada de rica historia y de grato lenguaje que puede hacer placentera su lectura.

Concluida su participación directa, Mansilla "se entregó al público" para absolver interrogantes que tocaron diversos aspectos sobre su obra y su trayectoria, que a la luz de las respuestas amplió conceptos y referencias en torno a este pensador boliviano . No faltaron preguntas agresivas y mal intencionadas, excentas de respeto al escritor y al público, pero todas fueron contestadas en lo justo de su contenido y en lo amable y risueño del tono que caracterizan a H.C.F. Mansilla

Participación de Bolivia en la Feria de "Sevilla '92"

La Embajada de España , la Comisión Nacional de la Expo-92 y la Fundación EMUSA auspician una muestra sobre la participación de Bolivia en la Exposición Universal "Sevilla 92", que será abierta mañana a hs. 19 en la Galería EMUSA.

En la oportunidad se presentarán fotografías, comentarios y videos de la feria de Sevilla.

El aporte de la Embajada de España a esta exposición alcanza relieve con los videos que serán exhibidos. En ellos se concentra todo el esplendor del acontecimiento mundial reunido en España. El pabellón boliviano merece especial atención del público que podrá valorar los alcances del país en relación a otras naciones participantes.

Pabellón de Bolivia

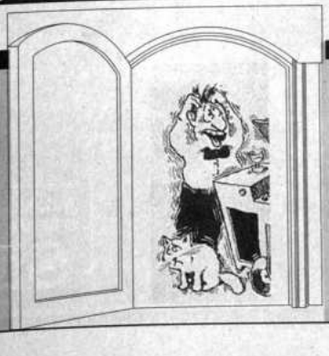

- Espectáculo de mimo para niños en la Casa de la Cultura
- Seminario sobre liderazgo en la UCB
- Nueva propuesta artística se expone en el salón Cecilio Guzmán
- Imágenes del biógrafo local

Arte y Cultura

MIMO BRASILEÑO.- Edu Rodrigues, hoy domingo en la la Casa de la Cultura, en función de matinal, a las 10:00, (para niños).

CLASES DE TEATRO.- Guido Arze dictará cursos para niños y adolescentes en la Alianza Francesa (20 de Octubre y F. Guachalla), a partir del martes. En el primer caso podrán participar alumnos de 7 a 12 años, en el horario de 15:00 a 17:00; en el otro, adolescentes de 13 a 18, de17:00 a 19:00.

VIDEO EN EL GOETHE.- "Tres fotógrafos de escena" es el título del video documental que se exhibirá en el Instituto Goethe (Av 6 de Agosto 2118), del lunes 29 al 1ro de abril, a partir de las 18:30.

CONFERENCIA.- Rolando Costas Arduz, dictará una conferencia sobre el tema "Contracción y fragmentación territorial del Departamento de La Paz", mañana lunes, en el salón Kollasuyo, de Amigos de la Ciudad, a horas 19:00.

VIDEO.- Un ciclo sobre los 500 años se desarrollara el 30 y 31 de marzo, en el Salón "Arturo Borda" de la Casa de la Cultura, a horas 19:00.

GOYL.- Este cuaderno didáctivo de Jaime Sanjinés Vidal, será presentado el martes 30, a horas 19:00, en la Asociación de Periodistas (Calle Comercio)

"TRES DIAS CON LA MUJER".- Un encuentro organizado por el Centro de Promoción de la Mujer "Gregoria Apaza", se llevará a cabo en la Casa de la Cultura, del 30 de marzo al 1ro de abril, de 14:00 a 19:00 horas.

"PAISAJES DE LA CAVERNA".- El pintor español Manuel Ventimilla, inaugura una muestra de sus obras, el miércoles a las 19:00, en el Museo Nacional de Arte.

VIDEOS.- Tres videos producidos por el Centro de Promoción de la Mujer "Gregoria Apaza", se exhibirán el 1ro de abril, a las 17:00, en el 5to piso de la Casa de la Cultura.

MATILDE CASAZOLA.- "Poesia y naturaleza" es el nombre del libro de esta autora, que será presentado el jueves 1ro, a horas 19:30, en el Instituto Goethe (Av 6 de Agosto 2118).

TATIANA FERNANDEZ Y MARCO ANTONIO FERREIRA.- Artistas brasileños, inauguran una exposición de sus obras el jueves a las 19:00, en Arte Unico (Av Arce esq. Clavijo 2895). La muestra permanecerá abierta hasta el 14 de abril.

"DESARROLLO DEL LIDERAZGO".- Este el tema del seminario que se llevará a cabo el jueves, en la Universidad Católica Boliviana (Av 14 de Septiembre y C. 2, Obrajes), a partir de las 9:00 de la mañana.

TEATRO "LA MUECA".- Incia el 5 de abril sus cursos de formación actoral y desarrollo de la personalidad, para niños y adultos, los mismo que estarán a cargo de Zenobia Azogue.Se desarrollarán en Auditorio (C. Fernando Guachalla Nº 359, Tel. 784677-329653).

ALIANZA FRANCESA.- Inicia nuevos cursos de francés a partir del 5 de abril, para todos los niveles.

FOTOGRAFIAS Y ACRILICOS.- De Sabino Pinto y Jorge Valdivia respectivamente, serán objeto de una muestra que se inaugurará el martes 6 de abril, a horas 19:00, en la galeria Emusa, (Av 16 de Julio 1607).

SEMINARIO.- David Hume analizará los temas Uso, selección y valoración de las fuentes de información y Conceptos de profesionalismo y ética en el ejercicio del Periodismo, del 26 al 28 de abril. El lugar y la hora serán dados a conocer con la debida anticipación.

LA MUJER EN NUESTRA HISTORIA.- Un ciclo de charlas sobre este tema, se desarrolla del 18 de marzo al 20 de mayo, en el Achivo de La Paz. (Av 6 de Agosto 2060), a las 18:30 horas. Para el 1 de abril está programada la Charla de Clara López sobre "Las mujeres de Charcas: Entre familia y trabajo".

EXPRESIONISMO SIMBOLICO EN ADROMEDA.- Muestra de pintura de "Chocko" denominada Expresionismo simbólico, permanece abierta en Andrómeda (Av. Arce N# 2116).

MARCO PEÑALOZA.- Este artista expone en la Casa de la Cultura, hasta el 7 de abril.

"NUEVA TINTA NEGRA".- Este el nombre de la exposición que Pablo Elias Gutiérrez presenta, en Eqquinoccio (Cañada Strongest 1868)

DANIELLE CAILLET.- Ganadora del Premio ARTEexpo 92, presentará una muestra de sus más recientes obras, en la galería "Arte Unico" (Av Arce esquina Clavijo 2895); permanecerá en este espacio hasta el 31.

FOTOGRAFIAS.- Jeremy Treister expone sus fotografias, en la Galeria Magenta (Edificio Handal, Av Mariscal Santa Cruz Nº1112). La muestra permanecerá abierta hasta el 7 de abril.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS.- De prensa, galerías, sociales, deportes y otras actividades del Circulo de Fotógrafos Profesionales de Bolivia, permanece abierta en el Salón "María Esther Ballivián", de la Casa de la Cultura.

ESCULTURA.- La muestra "La máquina atrapadora del tiempo", del escultro Miguel Salazar, se presenta en el salón Cecilio Guzmán de Rojas de la Casa de la Cultura.

SEMINARIO.-Sobre "Terapia de regresión, reprogramación o deshipnosis" se llevará a cabo desde hoy, en la Asociación de Periodistas (C. Comercio, lado de Museo Nal de Arte).

MARTA TESSI ALLEN.- Artista argentina, presenta una exposición de sus obras, en el Colegio Franco Boliviano (Achumani).

CARMEN BILBAO.- Muestra pictórica de esta artista permanece abierta en la Galería Emusa (Edif. Alameda, Av 16 de Julio 1607, planta baja).

OLEOS.- De los artistas Germán Patiño e Iván Tavel, se exhibirán hasta el 2 de abril, en Espacio Portales. (Av 16 de Julio 1655).

CORO DE LA UMSA.- Están abiertas las inscripciones para integrar el Coro de la UMSA dirigido por Eduardo Fernández. Los interesados -universitarios, administrativos y docentes- pueden apuntarse en el Rectorado.

"Porque el arte es la mejor forma de transformación del ser humano, los niños y adultos deben liberarse de cualquier trauma o represión a través de una manifestación artística", afirma Edu Rodríguez, mimo brasileño que se presenta hoy su última actuación, a las 10:00 en la Casa de la Cultura

Mimo brasileño se despide de La Paz

Edu Rodrigues, notable mimo y músico brasileño, deleitó al público de La Paz con sus actuaciones, en una temporada que concluye este domingo 28, a las 10:00, en el Teatro Modesta Sanginés de la Casa Municipal de Cultura, son la obra "Mimo es la vida", calificada por la crítica internacional como una de las más notables producciones de patomima a nivel latinoamericano e ideal para el público infantil

Edu Rodrigues es director de la compañía Kuarup de San Pablo, Brasil, que se encuentra en gira por diferentes paises latinoamericanos. Su presencia en el nuestro obedece a una invitación de instituciones interesadas en mostrar al público paceño la calidad artística de Rodrigues en el campo de la pantomima y el jazz.

"El programa -dice el artista- involucra al mimo, la danza, teatro y música. Dentro de estos lenguajes se recurre a los sketchs cómicos, tragicómicos y contemporáneos; en la música se mezclan saxo y percusión con instrumentos afro-brasileños e indígenas. La música es un personaje que lee los movimientos de los actores como si el cuerpo fuera una partitura".

El trabajo de Kuarup busca despertar en la gente el sentimiento que defienda los valores culturales y el medio ambiente. "Llevamos cuestionamientos de valores humanos que a través de la sensibilidad del hombre se puedan impulsar nuevos proyectos de vida. El medio es el humor, manejando una sutil ironía para que el espectador se vea como un espejo y se le despierte la risa; es una dorma de encontrarse consigo mismo", manifestó el multifacético artista.

El trabajo con los niños es totalmente didáctico, la recreación de los menores es una sus mayores preocupaciones por ello al finalizar las actuaciones los niños expresan mediante el dibujo. El saxo y la batería convergen en un universo musical libre del elemento armónico. Es como si al privar a un ser de la visión o el olfato, la carencia crearia la necesidad de explorar otros matices y calidades musicales para crear un estilo nuevo.

Convocan a Expoferia nacio... de artesanía "Manos mágic...

La Confederación Sindical Unica de Trabajadores Artesanos de Bolivia convoca a la 1 Expoferia nacional de artesanía y desarrollo "Manos ... objetivo de incentivar y promocionar la producción artesanal boliviana y crear ... de desarrollo y difusión de la actividad artesanal como sector importante ... del pais. La feria se desarrollará en el Campo Ferial, (ex zoológico), del 15 al ... y podrán participar artesanos artífices de Arte Popular, utilitario y otros ... pais, previa selección y aprobación de la Comisión Organizadora.

Existirán dos tipos de "stands" en la exposición: Clase A, para artesanos ... es de Bs 80, y Clase B, para instituciones, cooperativas y otros. Su 100 ... importe, deberá ser abonada por el expositor, al efectuarse su inscripción ... depositado en una cuenta bancaria. Los artesanos interesados podrán ... de marzo al 10 de mayo, presentando muestras de sus trabajos ... Confederación. Los artesanos del resto del pais, podrán hacerlo en las ... departamentales y regionales. Cualquier información será proporcionada ... 367984 o en las oficinas de la CSUTAB, Av Marico Kapac Nº 390, Galeria ... Kapac of 9, 2do piso, casilla 9438

***MARIO LARA CLAROS** presentó la noche del pasado viernes, su obra titulada "... hombres", acto que se desarrollo en el Instituto Boliviano de Cultura ... presidido por Marcos Doenich, quien aparece en la foto haciendo uso de la ...*

Seminario sobre "Desarrollo del liderazgo" en la UCB

El jueves 1ro de abril, en el salón auditorio de la Universidad Católica Boliviana, se llevará a cabo un seminario dobre el "Desarrollo del liderazgo", organizado por la Alianza Bolivia- Utah. El propósito de la mencionada reunión es el de incentivar las inquietudes potenciales de los ciudadanos para una participación activa y efectiva en beneficio de la sociedad boliviana, capaces de promover soluciones ante los conflictos que se presentan en su comunidad y organizar una sociedad con perspectivas de progreso y desarrollo. Participarán en calidad de expositores: Miguel Urioste, Ana María Campero, Victor Hugo Cárdenas, Jorge Quiroga Ramírez, Gonzalo Chávez, Juan Antonio Morales y R.P. José Gramunt Moragas, S.J.

CINE TEATRO MONJE CAMPERO

HOY Y MAÑANA

UNICO CINE EN BOLIVIA CON SISTEMA DE SONIDO DOLBY STEREO SENSURROUND

NOMINACIONES PARA EL 4 OSCAR

* MEJOR PELICULA * MEJOR SONIDO
* MEJOR ACTOR SECUNDARIO (JACK NICHOLSON)
* MEJOR EDICION DE LA PELICULA

... ROB REINER
CUESTIÓN DE HONOR
TODO PUBLICO (A FEW GOOD MEN)

HORARIOS MATINEE Hrs. 15:30 • TANDA Hrs. 19:00 • NOCHE Hrs. 21:30

CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO 1993

La Universidad Mayor de San Simón, a través del Vice Rectorado, la DISU, el Dpto. de Cultura, la Federación Universitaria Local y el Sindicato de la Prensa convocan al 1er. Concurso Nacional de Periodismo 1.993, sujeto a las bases siguientes:

Del Tema: Perspectivas de la Democracia hacia el "2000"

De los Objetivos: Promover el análisis periodístico sobre la importancia de la Democracia, en el ámbito de las perspectivas del próximo milenio.

De los Participantes: Pueden participar en el mismo, todos los periodistas oficialmente acreditados a algún nedio de Comunicación Social.

Del Formato: Los artículos en concurso deberán ser escritos a máquina, a renglón saltado de un mínimo de cuatro y un máximo de ocho páginas (en papel bond tamaño oficio)

De la Fecha: Los trabajos se reciben en oficinas del Departamento de Cultura, hasta el día 10 de Mayo como Homenaje el Dia del Periodista.

De los Premios: **1er. Premio:** Medalla de oro, Diploma de Honor y el Premio Pecuniario.
2do. Premio: Medalla de Plata y Diploma de Honor.
3er. Premio: Diploma de Honor

De la entrega de Premios: La entrega de premios se llevará a cabo el día viernes 28 de mayo en solemne Sesión de Honor en el Teatro Achá (28-V-93)

Del Jurado Calificador: Estará formado por destacadas personalidades dentro del campo de la literatura y el periodismo.

Cochabamba, enero de 1993

PROXIMO SOBRECOGEDOR ESTRENO

Cine 6 de agosto

WAZA

USTED CREE EN MILAGROS?

ESTA ES LA HIST... DE UN PROMOTOR ... MILAGROS FRAUDULENTO

PARAMOUNT PICTURES presents a
STEVE MARTIN - DEBRA WINGER
Salto de Fe
Leap of Faith

Déficit de jueces afecta a justicia cochabambina

Página 3

Campaña contra el dengue y la fiebre amarilla

Página 2

Ministro Kieffer: El Alto debe elaborar proyectos de inversión

Página 10

BANCO BIG BENI
Más interés por Nuestros Clientes

PRESENCIA
del país
2a. sección
La Paz, Bolivia, domingo 28 de marzo de 1993

BANCO BIG BENI
Más interés por Nuestros Clientes

afetaleros de San Ignacio xportarán 86.250 kilos

En 1992, ya habían vendido 79.000 kilos a firma alemana

SANTA CRUZ, 27 (PRESEN-
...l.- Los productores de café de ...n Ignacio de Velasco y los alre...dores siguen incrementando la ...oducción y este año exportarán ...0 contenedores cada uno de ...250 kilogramos de café, es de...86.250 kilogramos en total de ...a la firma Gepa de Alemania, ...n producto biológico controla...

Ramón Paz Montero, presiden...del Comité Ejecutivo de Coordi...ora de los Pueblos Chiquita... explicó que en 1992 la expor...ión alcanzó a los 79.000 kilo...amos.

El buen precio y la producción ...ológica han determinado un ...ortante aumento en la produc...n y la productividad.

...nformente, el saco de 50 ...logramos de café tenía un precio ...e fluctuaba entre 80 y 83 dóla...s libra en cambio, el quintal de ...kilogramos tiene un precio de ...dólares, más un 10 por ciento ...ncentivo a la producción bioló...a, más 5 por ciento de premio a ...stra producción.

...s productores se hallan sa...fechos con este precio, que les ...antiza 6,32 bolivianos por ki...o, sin costo de comerciali...ción.

...Montero señaló que este ...n precio puede acercarse a ...0 bolivianos, en razón de que a ...ayor producción bajan los costos. ...En 1992, los productores eran ...0 familias, pero la tendencia ...ora apunta al aumento de los ...ductores.

...CAGUA, la entidad que agrupa ...os productores, tiene en reali...d 1.200 socios, pero la mayoría ...ica al cultivo del frejol y la ...ta al café.

...La producción biológica de café ...la provincia Velasco se cumple ...normas y control regular. Se ...n cumplir requisitos especifi...s que exigen los compradores ...ropeo. Los productores su...n estas normas están identi...dos y son controlados regular...nte.

...De este modo, el café que sale ...completo a la exportación, se ...convertido en uno de los rubros ...activación de la economía de ...n Ignacio y los alrededores.

Según presidente de Diputados

Acuerdo MNR, AP y CONDEPA permitirá aprobar reformas a la Constitución

SUCRE, 27 (PRESENCIA).- El presidente de la Cámara de Diputados, Gastón Encinas Valverde, aseguró hoy aquí que sobre la base del acuerdo entre el MNR, AP y CONDEPA hasta el próximo martes, será aprobada sin modificaciones la Ley de Necesidad de Reformas a la Constitución Política del Estado, en la instancia legislativa que preside.

En la madrugada del pasado viernes, en medio de intensas pugnas y negociaciones, los senadores aprobaron dicho proyecto de ley por dos tercios de votos y agregaron algunas enmiendas a la propuesta del Poder Ejecutivo, que contenía 34 reformas a similar número de artículos del texto constitucional que data de 1967.

Encinas, a tiempo de ratificar la convocatoria a los diputados nacionales para el próximo lunes a la sesión en la que se considerará entre otros temas este proyecto de ley, afirmó que su aprobación en la Cámara Baja no enfrentará dificultades, puesto que, con el acuerdo entre el MNR, AP y CONDEPA se contará con más de los dos tercios de votos.

Explicó, sin embargo, que la dificultad en el momento de la consideración de este instrumento legal provendrá de las bancadas del MBL y la Izquierda Unida, que han expresado por anticipado su oposición a los términos de las reformas de los artículos 230 y 231 de la Carta Fundamental del Estado, en actual vigencia.

Por otra parte, el parlamentario oficialista, anunció que en la sesión de diputados del lunes se aprobarán también convenios internacionales, entre ellos los relativos al contrato de un crédito de 100 millones de dólares, provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con destino a los programas de ajuste estructural que ejecuta el gobierno en el país y otro de un monto menor para la construcción de la carretera Cotapata Santa Cruz.

XI Congreso

Los trabajadores de la prensa de Bolivia se encuentran reunidos en la ciudad de Tarija, en su XI Congreso Ordinario. Participan delegaciones de todos los departamentos.

Tarija contará con 9 mil líneas telefónicas

TARIJA, 27 (PRESENCIA).- En el primer semestre del presente año, concluirá la instalación de la ampliación del servicio de teléfonos automáticos de esta ciudad, dijo Roberto Vaca Trigo, gerente de la Cooperativa del Servicio de Teléfonos de Tarija (COSETT).

Al presente, la firma SIEMENS A.G., de Alemania, está concluyendo la instalación de 5.000 líneas del sistema digital y la transformación de 4.000 líneas del anterior sistema electromecánico al digital, lo que significará que Tarija será el único departamento del país en el que toda su telefonía será del moderno sistema digital, que cuenta con una red subterránea con cámaras de inspección que influyen en la estética del centro urbano, puesto que han sido eliminados los cables aéreos que ofrecían un mal aspecto. El objetivo final es llegar próximamente a las 13.000 líneas telefónicas en esta capital.

El gerente destacó que el proyecto ha sido concebido desde su inicio por profesionales tarijeños y que en la parte financiera no ha intervenido ninguna institución gubernamental, puesto que las negociaciones se han llevado a cabo directamente entre la empresa SIEMENS A.G. y COSETT. De esta manera, la Cooperativa obtuvo un crédito que se aproxima a los 6.5 millones de dólares que le ha permitido poner a la venta las nuevas líneas a un costo de $us. 1.200.

Roberto Vaca Trigo al mostrarse optimista en torno a que se alcanzará el objetivo de las 13.000 líneas en el futuro cercano dijo: "De esta manera COSETT se convierte en la cuarta cooperativa telefónica del país, estos logros no hubiesen sido posibles sin la confianza y el apoyo permanente de los antiguos y nuevos socios que permitieron continuidad en la dirección de COSETT".

El nuevo servicio de teléfonos automáticos es considerado como uno de los mayores aportes al desarrollo urbano de Tarija. Esta ciudad fue una de las primeras del país que contó con un sistema de comunicaciones automáticas, que fue inaugurado en 1951 con 350 líneas marca Ericsson, proyecto que estuvo a cargo de la Alcaldía Municipal. En la década del setenta se llegó a 4.000 líneas que fueron el total disponible hasta la presente ampliación en la que se instalan las 5.000 nuevas que encara COSETT. Cooperativa que fue fundada el 2 de abril de 1984 bajo la conducción del Comité Pro Intereses de Tarija. Entre sus logros también se menciona el moderno edificio que ha construido con destino a la central y a las dependencias administrativas y técnicas de COSETT.

Edificio de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos de Tarija.

...n presidente de COPRE:

...r cada 11 litros de alcohol ...e consume un cuarto de leche

...TA CRUZ, 27 (PRESEN-
...Dr. Wálter Julio Fortún ...te del Consejo de Preven...Consumo de Drogas (CO...eguró aquí que, de acuerdo ...as estadísticas en el país ...me once litros de alcohol ...un cuarto de litro de leche. ...situación dijo debe llamar ...n poderosamente de to...olivianos y en particular de ...es de familia. Agregó que ...tema podría aumentar en ...uz con la producción una ...brica de cerveza en la que ...vertido $US 22 millones. ...ará posible, advirtió duran...conversación con PRESEN...r de la actual crisis social, ...o no haya un cambio de ...tad en el pueblo. En crite...el gobierno y las institucio...odo nivel deberían comen...mejorar la calidad de vida ...habitantes.

...ficiente e insuficiente ali...ión de gran parte de la po...se refleja en el aumento de ...idad infantil, en la poca ...d de percepción intelec...jóvenes y en una serie de ...dades en hombres y muje...

...OBLEMA BASICO DEL PAIS
...Fortún dijo que, ahora que ...se encuentra en período ...valdría la pena conocer el ...mento de los candidatos y ...de los partidos políticos ...nes y programas para en...el problema básico y nú...del país.

...un programa de desarrollo, ...planificación de crecimien...dará si antes no se mejora ...ración del pueblo. Señaló ...puede un obrero, una ama de casa, menos un estudiante rendir a plenitud cuando consume como desayuno un pan con una taza de té. " Esto no es alimento".

> - Es preocupante y alarmante el aumento del consumo de alcohol y tabaco per cápita que se registra en el país- Mayores esfuerzos para prevenir consumo de drogas en las nuevas generaciones; " para las personas mayores ya no hay remedio".

Para poder mejorar el ritmo de vida en Bolivia, conseguir seguridad para el futuro y tener capacidad productiva, tiene que darse cambios fundamentales empezando por aprender a consumir leche, expresó. No importa cómo "pero debemos convencernos que todos, en cualquier edad necesitamos leche... una persona debería consumir al menos un litro de leche al día".

Dentro las actividades de COPRE se ha logrado interesar a una serie de instituciones regionales para que la Alcaldía Municipal prohiba la venta de refrescos y sodas en todos los puestos y kioscos en torno a los establecimientos escolares y en su lugar se expendan productos lácteos.

Una demostración gráfica sobre costos demostró que existen plantas lácteas que ofrecen por los Bs 0,50 de un vaso de agua coloreada que se vende a los estudiantes una bolsita de leche saborisada.

Otra actividad es la formación permanente de profesores sobre prevención en el consumo de drogas. Esta tarea se está cumpliendo también en provincias. Tenemos certeza que ya no es posible modelar costumbres en las generaciones mayores donde se consume alcohól y tabaco en cualquier acontecimiento, "pero, podemos influir entre las generaciones que están en formación y ahí concentramos casi todos nuestros esfuerzos" señaló.

CONSUMO DE ALCOHOL

Dijo que es alarmante y preocupante cómo en el país está aumentando el consumo de alcohol per cápita y prácticamente parece no preocupar a las autoridades. Se hacen campañas aparatosas contra el consumo de la chica, pero nadie se atreve a observar el funcionamiento de bares y cantinas en las mismas puertas de las escuelas, colegios y universidades.

El presidente del COPRE afirmó que se ha logrado determinar con absoluta certeza que una persona que bebe cualquier clase de alcohol pierde un promedio de 3.600 células cerebrales cada 24 horas. Por eso el alcoholismo no se puede curar pero se puede prevenir ya que los daños son irreparables. Indicó que la mayor parte de la población ignora este daño y sigue bajo la presión de grupo dónde se consume alcohol para todo acontecimiento.

Descartan presencia de casos de SIDA en Trinidad

TRINIDAD, 27 (PRESENCIA).- Las autoridades de la Unidad Sanitaria del Beni descartaron la presencia de nuevos casos de SIDA en Trinidad y el resto del departamento.

El responsable del Programa de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), Dr. Carmelo Mendoza, dijo que las pruebas obtenidas desde enero de este año han dado resultados negativos.

Según el informe, fueron procesadas recientemente 117 muestras sacadas a meretrices, reos y otros, las que dieron un resultado negativo.

Mendoza dijo que desde hacen dos años no se ha descartado la presencia del SIDA en el Beni, ya que los últimos tres casos se dieron en 1990.

Según el informe médico, las 3 personas que tenían esta enfermedad, han abandonado la región; desconociéndose al momento su paradero.

El responsable del programa del SIDA, aseveró que durante todo este tiempo se están haciendo constantemente los análisis respectivos y el control, principalmente a las meretrices, para evitar que esta enfermedad vuelva a darse en este departamento.

Santa Cruz

COD rechaza reformas del estado pactado entre gallos y media noche

SANTA CRUZ, 27 (PRESENCIA).- La Central Obrera Departamental (COD) rechazó aquí categóricamente, la aprobación de la Ley de Necesidad de Reformas a la Constitución Política del Estado aprobada esta madrugada por el Senado y denunció que fue un acuerdo " entre gallos y media noche".

En un pronunciamiento firmado por los efecutivos Jesús Yavari, Milton Ardaya, Rubén Rivero y Gustavo Zegarrundo y entregado a PRESENCIA el organismo sindical cruceño afirma que lo pactado persigue "construir el estado racista" y propone se convoque inmediatamente a una Asamblea Constituyente" en que las expresiones y presencia del verdadero pueblo definan el destino de Bolivia".

La COD anota que los bolivianos estamos viviendo "uno de los procesos más antidemocráticos, cuando un parlamento sin credibilidad, sin ética y sin una real representación popular y en plena fase de culminación de su gestión, introduce reformas estructurales que consolidan la onnipotencia".

La COD considera que el Parlamento está consagrando leyes contra la misma Constitución Política del Estado "en un franco delito de lesa Patria y conducta antinacional".

Anota que la aprobación de dichas reformas "por los más claros exponentes neoliberales y con un cinismo sin límites" pretende consolidar en forma absoluta las mal llamadas Comisiones Fiscalizadoras en sustitución de los Gobiernos Departamentales elegidos por voto universal, actitud que "castra definitivamente la posibilidad de reencausar esta democracia neoliberal"

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CITACION

Se comunica a la Sra. Tamara Sánchez Peña, hacerse presente en las Oficinas de SUBCONTRALORIA DE AUDITORIA (Calle Colón Esq. Indaburo 4to. Piso) a objeto de cumplir con el procedimiento establecido en los Arts. 39º y 40º del D.S. Nº 23215, para hacerle la entrega de un ejemplar del Informe Nro. ESPU/IE - 002/ 93, de 10 de febrero de 1993.

SUBCONTRALORIA AUDITORIA

La Paz, 28 de marzo de 1993

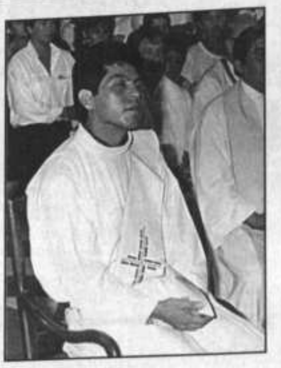

Nuevo sacerdote

Foto PRESENCIA

El Arzobispo de Santa Cruz, monseñor Julio Terrazas, en la ordenación de Reinaldo Rosales, como sacerdote franciscano. La ceremonia, que se desarrolló en la Catedral de San Lorenzo, contó con masiva asistencia. En la oportunidad, monseñor Terrazas saludó alborozado al nuevo sacerdote cruceño.

Dengue y fiebre amarilla

Campaña "casa por casa"contra plaga de mosquitos transmisores

SANTA CRUZ, 27 (PRESENCIA).-La proliferación de mosquitos (Aedes Aegypti) trasmisor del Dengue y la Fiebre Amarilla tanto en ésta ciudad como en poblaciones rurales ha obligado a Unidad Sanitaria a iniciar una campaña "casa por casa".

Dentro el programa: Campaña de Educación Para la Salud del Pueblo, las brigadas están trabajando aquí en más de 85 barrios según informó hoy a PRESENCIA la Unidad Sanitaria.

El personal que fue previamente capacitado y que en su mayoría intervino en anteriores cruzadas está aplicando Abate (producto químico que mata las larvas de los mosquitos), entregando material didáctico en las viviendas, además de mostrar cómo debe evitarse la retención de agua de llúvia donde el Aedes Aegypti deposita sus huevos.

Desde hace poco más de un año que los diferentes barrios de esta ciudad, incluyendo los residenciales se quejan por un aumento preocupante de mosquitos.

Aunque oficialmente el número de personas afectadas por Dengue y Fiebre Amarilla en la capital es mínimo, más de un médico consultado al respecto afirma que están aumentando los casos de Dengue.

DIFUSION

Gerente Lic. JOSE K. KUHN POPPE, se le insinúa pasar a arreglar sus cuentas pendientes con el periódico EL DEBER o comunicarse al teléfono Nº 373810.

Ministro de Asuntos Urbanos

Gobierno invirtió $us 21,5 millones en construcción de viviendas popular[es]

SANTA CRUZ, 27 (PRESENCIA).- El Ministro de Asuntos Urbanos Fernando Kieffer llegó hoy aquí y entregó 22 viviendas recién construidas a los trabajadores de la fábrica de Aceite Rico por un valor de algo más de 200.000 dólares.

> Kieffer anotó que ... significa 363% m... que el anterior gobierno

Con ello, según el Ministro, el Gobierno invirtió hasta el momento 21,5 millones de dólares en planes de construcción de viviendas populares. Eso significa, según dijo, un ... ciento más que el anterior gobierno en la misma materia.

Próximamente, se entregarán 31 viviendas más para trabajadores ... Cervecería Nacional y 65 más para trabajadores de servicios.

Kieffer añadió que se sigue trabajando aquí en otro plan ... 1.300 viviendas más de acuerdo al siguiente detalle: 1000 para los ... de Palmasola, 100 para El Palmar, 100 para los maestros y el resto ... trabajadores de Guabirá, 20 viviendas en Buena Vista y 39 para el ...

Además, el ministerio legalizará el derecho propietario de los ... los ex Consejos de Vivienda, concretamente en relación a las urba... Ferbo y Tierras Nuevas, con un total de aproximadamente 700 ... beneficiadas, que de ese modo podrán encarar próximamente ... mejoramiento de vivienda.

Consultado sobre el déficit habitacional, Kieffer señaló que ... el cualitativo que el cuantitativo. En tal sentido, dijo que se ha ... el sistema financiero para la construcción de viviendas populares ... vías: posibilidad de cuentas de ahorro individual capitalizable, ... financiera del FONVI con 80 millones de dólares que significa ... cinco bancos privados y la puesta en marcha de un programa ... para financiar viviendas para los sectores de menores ingresos y ... en condiciones de pagar su vivienda.

WANSA Warrant Mercantil S.A. Almacenes Generales de Deposito

WARRANT MERCANTIL S.A. WANSA"

Dando cumplimiento a disposiciones vigentes, se transcriben a continuación los Estados Financieros - y sus respectivas notas- de Warrant Mercantil S.A. "WAMSA", al 31 de diciembre de 1992, auditados por Berthin Amengual y Asociados.

1.1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La Paz, 12 de febrero de 1993

A los señores
Accionistas y Directores de
WARRANT MERCANTIL S.A.
La Paz - Bolivia

1. Hemos examinado el balance general de Warrant Mercantil S.A. al 31 de diciembre de 1992 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Warrant Mercantil S.A. al 31 de diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de Bolivia y excepto por lo descrito en la Nota 2 a los estados financieros, de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo, concuerdan con los registros contables de Warrant Mercantil S.A., los cuales son llevados en conformidad con las disposiciones legales vigentes.

WARRANT MERCANTIL S.A.
LA PAZ - BOLIVIA

1.2. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

ACTIVO		PASIVO, INGRESOS DEFERIDOS Y PATRIMONIO	
Activo corriente	Bs	Pasivo corriente	Bs
Bancos	59.454	Obligaciones bancarias	40.900
Depósitos a plazo fijo	26.708	Cargos financieros por pagar	838
Pagos anticipados	7.919	Aportes e impuestos por pagar	91.965
Comisiones por cobrar	180.022	Acreedores por pagar	34.841
Otras cuentas por cobrar	20.161	Total del pasivo corriente	168.544
Bienes realizables	75.656	Pasivo no corriente	
(Previsión por desvalorización)	(75.656)	Previsiones	
Papelería, útiles y materiales	1.891	Para indemnizaciones	56.049
Total del activo corriente	296.255	Total del pasivo	224.593
Activo no corriente		Ingresos diferidos	
Inversiones		Comisiones diferidas	132.065
Certificados de aportación	17.587	Patrimonio	
Valores en garantía	20.766	Capital social	140.000
	38.353	Aportes por capitalizar	1.840.000
Activo fijo		Ajuste y revaluación de	
Valores actualizados	2.134.657	bienes de uso	173.124
Depreciación acumulada	(87.821)	Reserva legal	6.228
	2.046.836	Reserva voluntaria	1.109
Otros activos		Resultados acumulados	(133.957)
Operaciones por liquidar	1.718	Total de patrimonio	2.026.504
Total del activo no corriente	2.086.907	Total del pasivo, ingresos diferidos	
Total del activo	2.383.162	y patrimonio	2.383.162
Cuentas de orden		Cuentas de orden	
Administración de valores y bienes	86.714.425	Responsabilidad por administración	
Cuentas incobrables castigadas	101.288	de valores y bienes	86.714.425
	86.815.713	Acreedores por cuentas de registro	101.288
			86.815.713

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

1.3. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TEMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	Bs
INGRESOS	
Comisiones	704.431
Intereses ganados	10.749
Otros ingresos	96.454
	811.634
EGRESOS	
Sueldos y salarios 469.898	
Honorarios	23.942
Gastos administrativos	245.551
Intereses pagados	15.870
Otros egresos	57.350
Previsión para incobrables	6.996
Previsión para bienes realizables	37.828
Depreciaciones y castigos	43.210
	900.645
Pérdida del ejercicio	(89.011)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

1.4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	CAPITAL PAGADO Bs	APORTES POR CAPITALIZAR Bs	AJUSTE Y RE-AJUSTE GLOBAL: VALUACION DE BIENES DE USO Bs	AJUSTE Y RE-AJUSTE GLOBAL: DEL PATRIMONIO Bs	RESERVA LEGAL Bs	RESERVA VOLUNTARIA Bs	RESULTADOS ACUMULADOS Bs	TOTAL Bs
Saldos al inicio del ejercicio	140.000	1.840.000	71.030	3.921	6.156	1.109	(119.825)	1.942.391
Apropiación a reserva legal					72		(72)	
Actualización del activo fijo			173.124					173.124
Absorción de pérdidas acumuladas			(71.030)	(3.921)			74.951	
Pérdida del ejercicio							(89.011)	(89.011)
Saldos al cierre del ejercicio	140.000	1.840.000	173.124	-	6.228	1.109	(133.957)	2.026.504

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

1.5 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	Bs
ORIGEN DE FONDOS	
Pérdida del ejercicio	(89.011)
Partidas que no han generado movimiento de fondos:	
Depreciaciones	40.387
Previsión para indemnizaciones	30.301
Comisiones diferidas	51.113
Comisiones devengadas y no cobradas	(90.815)
Previsión para bienes realizables	37.828
Actualización inversiones	(1.505)
	(21.702)
Aumento neto de pasivos	
Aportes e impuestos por pagar	15.323
Acreedores por pagar	28.210
Disminución neta de activos	
Comisiones por cobrar	33.366
Depósitos a plazo fijo	153.534
Otras cuentas por cobrar	39.925
Total origen de fondos	248.656
APLICACION DE FONDOS	
Aumento neto de activos	
Pagos anticipados	1.442
Inversiones	20.766
Activo fijo	108.918
Almacenes	622
Otros activos	1.718
Disminución neta de pasivos	
Obligaciones bancarias	71.300
Pago de indemnizaciones	19.932
Cargos financieros por pagar	845
Total aplicación de fondos	225.543
Incremento de fondos durante el ejercicio	23.113
Disponibilidades al inicio del ejercicio	36.341
Disponibilidades al cierre del ejercicio	59.454

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

1.6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Warrant Mercantil S.A., fue constituida el 17 de diciembre de 1984 como sociedad anónima, con el objeto de custodiar y conservar bienes, mercaderías y productos nacionales y extranjeros extendiendo certificados de depósitos y bonos de prenda transferibles por endoso y negocios conexos con la actividad principal.

NOTA 2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Los estados financieros al 31 de diciembre de 1992 fueron elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto por aquellos que son afectados por las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos.

b) Las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos a través de la aplicación del Manual de Cuentas, discrepan con los principios de contabilidad vigentes en el país, principalmente, en el método del reconocimiento de la inflación.

El efecto neto de dicha discrepancia se resume en lo siguiente:

Rubro o cuenta	Importe omitido en los resultados Bs
Patrimonio	(181.775)
Activo fijo	173.124
Pérdida	(8.651)

Asimismo, existen diferencias de exposición emergentes de los siguientes criterios.

- La aplicación contable de las diferencias de cambio, de acuerdo al Manual de Cuentas es registrada en el estado de resultados en las distintas líneas del mismo, en función a la relación que mantengan con las cuentas de activo o pasivo. La Decisión Nº 6 menciona que estas diferencias de cambio deben ser imputadas en el estado de resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".
- El estado de cambios en la situación financiera no ha sido reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, determinando que exista discrepancia con los lineamientos establecidos en la Decisión Nº6 para la preparación de dicho estado financiero.

NOTA 3 PRINCIPALES POLITICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS

a) Moneda extranjera
Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y expresan de acuerdo al tipo de cambio oficial vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio provenientes del procedimiento señalado son imputadas a los resultados del ejercicio. El tipo de cambio utilizado al fin del ejercicio 1992 es de Bs 4,09 = US$ 1.

b) Inversiones
Los certificados de aportación en la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz Ltda. son expresados a valores estimados de realización, ajustados con respecto a la fluctuación del dólar estadounidense a cada cierre de ejercicio.

c) Activo fijo
Los activos fijos en existencia al 31 de diciembre de 1985 fueron revalorizados a esa fecha en base a un estudio técnico de profesionales independientes.
Las incorporaciones posteriores se contabilizan a su costo de adquisición.
Todos los valores de los bienes y las depreciaciones acumuladas se actualizan en función de la cotización oficial del dólar estadounidense al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de esas actualizaciones son registradas en la cuenta patrimonial "Ajuste y revaluación de bienes de uso".

d) Depreciaciones
Las depreciaciones correspondientes a todos los bienes son calculadas aplicando porcentajes anuales oficiales a partir del mes de compra o habilitación, por el método de línea recta, porcentajes que se consideran suficientes para extinguir sus valores durante la vida útil estimada de los bienes.

e) Previsión para indemnizaciones
En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad actualiza al cierre de cada ejercicio el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es exigible después de transcurridos cinco años en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento cuando el trabajador es retirado.

f) Comisiones diferidas
Las comisiones ganadas sobre prestación de servicios son contabilizadas por el método de lo devengado, transfiriendo a los resultados lo efectivamente ganado, y a fin del ejercicio la parte aún no ganada se acredita a ingresos diferidos.

NOTA 4 COMISIONES POR COBRAR

La composición de capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

	Bs
La Paz	161.735
Cochabamba	9.898
Santa Cruz	8.389
	180.022

NOTA 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 1992 la composición de la cuenta es la siguiente:

	Bs
La Paz	17.099
Santa Cruz	3.062
	20.161

NOTA 6 INVERSIONES

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

		Bs
2	Certificados de aportación en la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz Ltda.	12.270
1	Certificado de aportación en la Cooperativa de Teléfonos Santa Cruz	5.317
		17.587

NOTA 7 VALORES EN GARANTIA

En la cuenta se registra el Certificado de Depósito a Plazo Fijo, emitido por el Banco Mercantil S.A., documento entregado a la Superintendencia de Bancos en calidad de garantía de funcionamiento, según lo siguiente:

	US$	Equivalente en Bs
Depósito a plazo fijo	4.850	19.837
Productos devengados por cobrar	227	929
	5.077	20.766

NOTA 8 ACTIVO FIJO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992, es la siguiente:

Cuenta	Valores actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	889.453		889.453
Edificios	1.049.069	27.560	1.021.509
Mobiliario y enseres	151.623	54.625	96.998
Equido de computación	16.065	4.089	11.976
Equipo e instalación	28.447	1.547	26.900
	2.134.657	87.821	2.046.836

La depreciación del ejercicio fue cargada a resultados por Bs 43.210.

NOTA 9 MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen saldos en moneda extranjera, de acuerdo al siguiente detalle:

	US$	Equivalente en Bs
Activo		
Bancos	13.619	55.702
Depósitos a plazo fijo	6.530	26.708
Pagos anticipados	1.330	5.443
Comisiones por cobrar	44.015	180.022
Valores en garantía	5.077	20.766
	70.571	288.641
Pasivo		
Obligaciones bancarias	10.000	40.900
Cargos financieros por pagar	205	838
Acreedores por pagar	1.176	4.811
Comisiones diferidas	32.290	132.065
	43.671	178.614
Posición neta activa	26.900	110.027

NOTA 10 OBLIGACIONES BANCARIAS

El saldo que se expone en la cuenta al 31 de diciembre de 1992 por Bs 40.900 equivalente a US$ 10.000, representa el saldo de la obligación contraída por la sociedad con el Banco Mercantil, bajo las siguientes condiciones:

Fecha de origen:	29.5.91
Monto del préstamo:	US$ 40.000
Plazo:	20 meses con amortización trimestral
Tasa de interés:	18% anual

NOTA 11 CAPITAL PAGADO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

Accionistas	No. de Acciones	Bs
B.I.C.S.A.	1.343	134.300
Banco Mercantil	56	5.600
Frank Lowe	1	100
	1.400	140.000

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 1992 es de Bs 102. (Considerando además las 18.400 acciones que se exponen en la cuenta patrimonial "Aportes por capitalizar" por un valor de Bs 1.840.000).

NOTA 12 APORTES POR CAPITALIZAR

El importe de Bs 1.840.000 que se muestra al 31 de diciembre de 1992 en la cuenta corresponde a aportes efectuados por accionistas pendientes de capitalización.

NOTA 13 AJUSTE Y REVALUACION DE BIENES DE USO

El saldo de Bs 173.124 representa la contrapartida por la actualización de valores del activo fijo, conforme a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos.

NOTA 14 CUENTAS DE ORDEN

Los saldos componentes de las cuentas de orden referentes a "Administración de valores y bienes" al 31 de diciembre de 1992 son los siguientes:

Depósito simple	522.529
Bonos de prenda vigentes	81.437.233
Bonos de prenda protestados	193.253
Bonos de prenda en remate	4.553.090
Bonos de prenda perjudicados	8.320
	86.714.425

NOTA 15 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1992 no existen activos de disponibilidad restringida.

NOTA 16 RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 17 OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 1992 la sociedad mantiene saldos con el Banco Mercantil S.A. por los siguientes conceptos:

	US$	Equivalente en Bs
Cuenta corriente bancaria	13.619	55.701
Depósitos a plazo fijo	6.530	26.708
Valores en garantía	4.850	19.836
Obligaciones bancarias	10.000	40.900

NOTA 18 HECHOS POSTERIORES

No se han producido después del 31 de diciembre de 1992 y hasta la fecha de dictamen, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.

DIRECTORIO

PRESIDENTE	ARCHIBALD F.J. SEARS
VICEPRESIDENTE	JUAN CALOS SALAUES A.
SECRETARIO	FRANK S. LOWE
VOCAL	PEDRO BASAURE F.
SINDICO	HENRY NOWAK
GERENTE GENERAL	EMILIO ASCARRUNZ P.

Colonizadores de Palmar Nuevo

Tratan de enfre[ntar] campesinos e indígenas por [tierras] de Puesto Pa[z]

SANTA CRUZ, 27 ... Los colonizadores ... perativa Palmar Nuevo ... aquí que no tienen ... superposición de tierras ... dad ayorea de Puesto Paz ... realidad, las autoridades ... enfrentarlos para beneficiar ... rios latifundistas.

Victor Laime, dirigente ... zadores, dijo que es ... superposición de las ... munidad con la de los ... dicen las autoridades.

El plano original de la ... de colonizadores, según ... registrado en el Instituto ... litar, desde 1988 y no ... torio con el de la comunidad ... Puesto Paz.

Laime responsabiliza ... Departamental del Ministerio ... cultura Hugo Antelo ... Proyecto Tierras Bajas del ... Carlos Moreno y al director ... nente Indígena Henry ... ciar la pelea entre colonos ... genas por las tierras de ...

El conflicto surgió ... Componente Indígena del ... del Este Cruceño decidió ... una recomendación del ... para delimitar las tierras ... chiquitanos y garantizar ... va cerrada.

Quiroga explicó a PRESENCIA ... las tierras ayoreas, en un ... 5.000 hectáreas, están ... invadidas por colonizadores ... y por la empresa Río Grande ... por otro.

Laime señaló que las ... ren enfrentar a colonizadores ... en beneficio de los empresarios ... modo se verían menos ... tierras. Pidió públicamente ... des que respeten el plano ... comunidad de Nuevo Palmar ... afecte como debe ser a los ... a los colonizadores.

El caso se halla ... poder de la Comisión ... Reforma Agraria y del Instituto ... nización, que tomó cartas ... directamente, incluso con ... ción ocular.

ORGANISMO INTERN... REMATA

Se vende al mejor postor
- 1 Jeep Toyota Land Cruiser
- 4 Camionetas Land Cruiser ...

Los vehículos son 1988 ... Se pueden ver en Garaje ... calle Yacuma 1261 ... cio de Naciones Unidas ... Cruz 1350. (Teléfono ... lunes 29 en el horario ... 14:00 a 17:00.

La Paz, 26 de marzo ...

AVIS...

Habiéndose extraviado ... Nº 58-23-93- 8840-2 ... Nº 0012158 por valor ... $us (cinco mil dólares ... nos) con fecha de ... 28/3/93 del Banco Big ... dad.
Por tal razón este ... da sin ninguna validez ... Instituciones y/o personas ...

ochabamba

ave déficit de jueces afecta a justicia cochabambina

A cada juez le corresponde entre 30.000 y 40.000 personas.- Demanda de servicios aumentó en un 300%.- Corte del Distrito propone el juicio "oral y público"

HABAMBA, 27 (PRESEN- a justicia cochabambina se ra afectada, entre otros, por el jueces y procedimientos "es- ecretos y con muchos recur- demoran y dificultan la reso- e casos.

mero de jueces con que con- este distrito está en el mismo hace 30 años que son 36 en . No obstante, la población mbina en 30 años casi se ha ", explicó a **PRESENCIA** el te de la Corte Departamental cia, Hugo Tapia Frontanilla. n el último censo la población ciudad y la provincia Cercado nos 600.000 habitantes, de ra que esa cantidad de perso- ra una serie de conflictos que esolverse en la justicia, aña-

ó que lo anterior significa el o de casi el 300% en la carga nda de servicios a la adminis- de justicia "para un número s equivalente a la realidad de años".

nsecuencia, dijo, se planteó te Suprema el establecimiento relación "juez-pueblo". Es de- a un juez le corresponda unas personas lo que permita la atención eficiente y óptima de sus necesidades de justicia. "En la actualidad estamos con un juez para más o menos 30.000 ó 40.000 personas. Uno de los aspectos esenciales es la mayor asignación de jueces, la racionalización entre un juez y su relación al pueblo", sostuvo.

Por otra parte, Tapia Frontanilla, señaló como "necesaria y fundamental" la modificación sustancial de los procedimientos Civil y Penal. "Los procedimientos son escritos, secretos y con mucho recursos" dijo a tiempo de proponer la creación del sistema oral y público "que es un sistema rápido, más eficiente y la administración de justicia se hace ante el pueblo y no hay posibilidad de ninguna conexión secreta y maliciosa entre los litigantes y el juez porque las actuaciones son correctas".

Dijo que la Corte Superior de este distrito cuenta con la infraestructura necesaria y los medios materiales como para emprender y hacer eficiente la administración de justicia "oral y pública" con muchas ventajas que se debe tomar en cuenta.

De acuerdo con la explicación, el proceso oral y público evitaría el papeleo innecesario y costos actuales; eliminaría la detención preventiva. Actualmente existen casos de detenidos en las cárceles en esta condición por más de dos y tres años, los que significan una carga para el Estado, para el presupuesto nacional y, sobre todo, "son un verdadero problema para el sistema penitenciario tan atrasado y carente en el país".

"Entonces, nuestro sistema, nuestro planteamiento, resuelve no solamente la eficiencia y la prontitud en la administración de justicia, sino que descarga a los jueces y al Estado de una serie de gastos y esfuerzos innecesarios o duplicados", concluyó.

Construcción de segunda fase del aeropuerto es aplazada hasta junio

COCHABAMBA, 27 (PRESENCIA).- La construcción de la segunda fase del aeropuerto de esta ciudad comenzará en junio con un considerable retraso debido a dificultades en el desembolso de los recursos económicos para tal fin.

El inicio de obras fue aplazado reiteradamente en razón a problemas presentados en la erogación de los fondos que se utilizará para concluir el proyecto con una inversión total de aproximadamente 67 millones de dólares.

El gerente general de la Unidad Ejecutora del Aeropuerto, Carlos Rico Soliz, dijo a **PRESENCIA** que la ejecución de la segunda etapa tiene un considerable retraso porque el dinero no ha sido entregado en los plazos previstos. "Por el momento se trámita el desembolso del anticipo de dichos fondos", indicó a tiempo de recordar que hace dos años que se concluyó la primera etapa y entonces no había ni compromiso ni cronograma para el inicio de obras de la segunda fase pues se debía primero recibir el desembolso de fondos y este es el trámite que registra demora.

De acuerdo a la información, a partir de junio se construirá calles de entrada y salida a la plataforma y la plataforma comercial; se terminará los trabajos del puente canal sobre el río Rocha y se construirá la terminal de pasajeros, la torre de control y el bloque técnico, así como el edificio de salvataje y extinción, además del parqueo.

La empresa a cargo de la segunda etapa será el consorcio Federici Impresit/ICE que estuvo a cargo de la primera fase. Trabajará durante unos 30 meses a partir de la firma de contrato y el comienzo de los trabajos.

Esta nueva fase costará 21.600.000 dólares por contrato de construcción monto al que se sumará 2.000.000 dólares por ingeniería y supervisión y 3.500.000 para impuestos con lo que el monto total será de 27.100.000 dólares. El aporte del gobierno boliviano es de 8.000.000 de dólares. El resto fue financiado mediante el gobierno italiano.

Rico Soliz, al ser consultado sobre versiones en sentido de que el nuevo aeropuerto cochabambino sería muy caro, afirmó que el costo "será razonable" si se lo compara con otros como el de Viru Viru que demandó una inversión de 150 millones de dólares hace 10 años "que ahora serían 200 millones".

ducación: tema de debate n homenaje a Luis Espinal

CHABAMBA, 27 (PRESENCIA).- La educación es debate como parte de las actuaciones que se llevan la Ciudad del Niño para recordar el décimo tercer o de la muerte del sacerdote Luis Espinal Camps. a propuesto para desarrollarse entre 26 de marzo abril, "La Educación es la más alta función del pero...cuál Educación..?", será tratado por enten- la materia, de acuerdo a la información proporcio- PRESENCIA por Silvano Blondi.

grama de homenaje al R.P. Espinal comenzó el 24 del mes corriente, oportunidad en la que se la película "Romero", en ocasión de recordar los 13 años de la muerte de Mons. Oscar Arnulfo

tir de ayer, los invitados dan a conocer sus de vista sobre la Educación nacional. La sesión ra estuvo a cargo de Claudio Albarracín y Alarcón, líderes campesinos de Raqaypampa, ocuparon del tema "La Escuela Devuelta a la Comunidad". En la oportunidad se proyectó el documental "Atipanaku".

Este sábado, también a las 19 horas en el Salón Luis Espinal de la Ciudad del Niño, el profesor Carlos Salazar Mostajo se refirió al tema "Warisata Vive". Se exhibió el documental "Warisata: Escuela Ayllu".

Para los siguientes días se tienen programados los siguientes temas: "La Educación a través de la Imagen", por Sandra Guzmán y Consuelo Montaño quienes exhibirán los cortometrajes "Manuchito" y "Cepito"; "Educación Rural: Fantasma o realidad contundente...?, con Sergio Gallardo; "Experiencias Campesinas en Educación", por Froilán Condori; "Proyecto Educativo Católico", a cargo de Alfonso Vía Reque; y "Educación y Calidad en Educación", por Javier Valdivieso.

Después de las disertaciones se proyectará los documentales "Los tesoros de los Inkas", "Marcha de Reafirmación de los Pueblos Originarios", "Sociedad de los poetas muertos" y "Con ganas de triunfar".

Cívico sta por sión de nuevo pital

CHABAMBA, 27 (PRESEN- El Comité Cívico, mediante dirigida al presidente de la Jaime Paz Zamora, pro- r la exclusión del proyecto rucción del nuevo hospital del paquete de obras finan- on recursos provenientes de ación española.

residente del directorio de la ica, Roger Revuelta Chávez, su vez una "explicación jusi- del por qué de la medida si mente el gobierno nacional su compromiso de impulsar la n de este anhelo y necesidad mbina. "Exigimos, a nombre o de Cochabamba, la inme- clusión, a través de un anexo, importante proyecto", dice en tiempo de lamentar que este mento, una vez más, sea bur- saber que el proyecto fue excluí- lista oficialmente presentada rno de España en la última ción. "Expresamente, luego de cación del diseño final realiza- restricciones de financiamien- presentación local del Ministe- Salud anunció públicamente ciamiento y ejecución del o con los recursos prove- n de la cooperación española. ció, además de público, fue zado ante el directorio de la Gestora", explica.

Guía Profesional

CIEN CENTRO DE CIRUGIA ENDOSCOPICA
Pionero de la cirugía Laparoscópica
Dr.LUIS GUILLERMO CAMACHO, M.D.
Cirujano general, Endoscópico y Vascular
CIRUGIA LAPAROSCOPICA
Vesícula biliar - Hernia - Apendicitis
Cirugía oncológica - Exploración intraabdominal para diagnósticos difíciles
Ed. Illimani 3er. Piso "D" Tels. 392949
Av.Arce esq. Campos BM 390222 - 390223

ECOGRAFIA RAYOS X
CALLE LOAYZA 332 ESQ. MERCADO EDIF. EX - COLEGIO LA SALLE TELEFONO 324 505
INSTITUTO MEDICO DE RADIODIAGNOSTICO "LA PAZ"
diagnóstico clínico radiográfico - ecográfico
DR. LUCIO VELASCO CASTELLON
DR. RONALD P. VELASCO GUZMAN
médicos especialistas

NEUROLOGOS
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
DR. LUCIO E. VALDA T. Adultos - Niños
Univ. París VI - Francia Hosp. de la Salpetriere- Actualiz.:EE.UU
TRAS. DE CONDUCTA (ansiedad, depresión, alcoholismo, Drogadicción), PARALISIS, VERTIGO (Mareos), INSOMNIO, TRAT DEL DOLOR (Cabeza, Columna), TEMBLOR (Parkinson), EPILEPSIA, ENF. MUSCULARES E INFECCIOSAS (CISTICERCOSIS).
Cámara de Comercio - 8vo piso 340327 - 783457 Hs. 11 a 13 y 15 a 20 Sáb 11 a 12

UROLOGOS
Dr. Guillermo Suárez Tejada
MEDICO UROLOGO
Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata, etc. Venéreas. Problemas sexuales. Urología Infantil.
CONSULTORIO: Edif. Cine Monje campero, 1er. Piso
Tels.: 326703 - Domicilio Tel. 785617
CONSULTAS 18:00 a 20:00 HORAS

CONSULTORIO RADIOLOGICO
Dr. Fernando Contreras Paz
Médico - Radiólogo Especialista
MODERNOS EQUIPOS RADIOLOGICOS
Radiología general, especializada, intervencionista. Espinografía ó columna vertebral total. Radiometría de miembros inferiores.
SERVICIO DE MAMOGRAFIA
Detección precoz del cáncer
SEÑORA ó SEÑORITA ¿Sabe lo ue es el autoexamen del seno? Pida la información a su médico y cuando precise una Mamografía de control, hagase en la unidad Radiológica mas completa y moderna del país.
Sistema computarizado de archivo de datos. Entrega inmediata.
Av. 16 de julio 1479 Ed. San Pablo planta baja Of. 5 Tel. 358575 Dom. 360322
Busca persona 387015 casilla 4965 La Paz
MasterCard VISA

PLASTOFORM LTDA.
Comunica a su distinguida clientela, que por motivo de Inventario, no atenderá del 29 de marzo al 1/4/93.
LA GERENCIA

DR. EDUARDO TORRICO MOLINA
ODONTOLOGO
Estudios: U.F.E.S. - Sao Paulo, BRASIL
Comunica a sus distinguidos pacientes, la reanudación de sus actividades, después de 2 años de estudios de especialización en IMPLANTOLOGIA BUCO MAXILO FACIAL en la Facultad de Odontología de la UNIVERSIDAD DE CHILE.
Consultorio:
Av. 6 de Agosto esq. Cordero
Edificio MERCURIO, 3er. Piso Of. 301
Teléfono: Dom. 366363

SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE IMPLANTES LA PAZ
Felicita al Dr. EDUARDO TORRICO MOLINA, miembro de la Sociedad, por la culminación de su especialización en IMPLANTOLOGIA BUCO MAXILO FACIAL, luego de 2 años de estudios en la UNIVERSIDAD de CHILE.
EL DIRECTORIO
La Paz, marzo de 1993

PROBLEMAS DE: Arrugas, cicatrices o exceso de grasa
DESEA REFORMAR: Su busto, nariz o caderas
CLINICA DE CIRUGIA PLASTICA Y ESTETICA
ANDRADE
Bajo la dirección del Dr. Yecid Andrade A.
le ofrece:
- Habitaciones individuales
- Instrumental especializado
- Equipo profesional de alto nivel
- Rayo Láser
- Lipoaspiración
- Prótesis de silicona
- Control dietético y nutricional
OBRAJES CALLE 1 Nº 114
TELEFONOS: 782846 - 783186 - 793963
EMERGENCIAS
ATENCION LAS 24 HORAS
BUSCAPERSONA: 387202

LABORATORIOS
Dr. Rubén Tejada Andrade
Laboratorios de análisis clínico "Roux". Análisis de sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R. jugos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo parasitológicos y bacteriológicos.
DIRECCION: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa Cruz Nº 861 esq. Pasaje Peatonal Bloque "A" 2º piso Of. 201 entre Plazas San Francisco y Pérez Velasco Telf.: Lab. 324528 Telf. Dom. 321122 - Casilla 2665

Laura Edith Baldivieso
Psicóloga
Comunica a su distinguida clientela que reiniciará la atención a partir del día lunes 29.
Favor pedir hora al 366215.
La Paz, 28 - 03 - 93

ESTACADO ACUPUNTURISTA MASAJISTA CHINO 28 AÑOS DR. LIANG WEI JUN

de la Presidencia, está en Bolivia, el destacado titulado de la Universidad de Medicina Tradicional de Pekín y titulado de la Universidad de Medicina China (Facultad de Medicina), encargado del hospital de Pekín, con 28 años de experiencia, doctorado en y médico titular chino.
fue elogiado por la prensa (PRESENCIA, EL DIARIO, ULTIMA HORA, LA HOY) y la televisión (canal 2.6.7.9.11.13), donde se demostró las y calificado como DESTACADO ACUPUNTURISTA.
mi acupunturista chino Dr.Liang Wei Jun" periódico PRESENCIA 8 de de 1991 Peter MacFarren, periodista, es corresponsal de AP.
de problemas de salud a través de las agujas mágicas Dr. Liang Wei Jun" EL DIARIO, 20 de junio de 1991.
total garantía contra la contaminación de las agujas, a través de su alemana "Mennen".
los más avanzados instrumentos para tratamiento de acupuntura y masajes es la primera, única y la mejor.
hemiplejía, dolencia de cabeza de hombre, de espaldas, de cintura y reumatismo, nervios, asma, impotencia, no orgasmo, sordomudez, síndrome de Meniere, neurología, hemorroides, obesidad, dejar de fumar, infertilidad, sinusitis, aumento de memoria, hipertensión, epilepsia, neuralgia trifacial, parálisis del nervio facial, convulsión de músculo de gitis, gota, úlcera, desgano, cálculo biliar,etc.
Calle Belisario Salinas Nº 7 (detrás del Min. del Interior al sur Hotel Paz), Telf. 343117, casilla 13550 - La Paz, Bolivia.
Lunes a domingo (feriados) 09:00 a 21:00 (Emergencia 24 horas)

CENTRO OTORRINOLARINGOLOGICO S.R.L.
- RIOS BRAVO -
Calle Pedro Salazar Nº 631 Sopocachi - La Paz - Bolivia
☎ 320421 - 362672 - Casilla Postal 4071 - Fax: (591 - 2) 375960

AUDIFONOS 12 MESES PLAZO
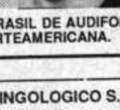
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA BOLIVIA Y BRASIL DE AUDIFONOS Y AUDIOMETROS, QUALITONE, INDUSTRIA NORTEAMERICANA.

CENTRO OTORRINOLARINGOLOGICO S.R.L.
- RIOS BRAVO -
Calle Pedro Salazar Nº 631 Sopocachi - La Paz - Bolivia
☎ 320421 - 362672 - Casilla Postal 4071 - Fax: (591 - 2) 375960
Enfermedades y microcirugía de oído, nariz, senos paranasales, fosa pterigomaxilar y laringe. Cirugía de Amígdalas, alergia respiratoria e inmunoterapia. Diagnóstico y tratamiento del deficiente auditivo. Otorrinolaringología pediátrica.
SERVICIOS: Audiología clínica, audiología infantil, audiología quirúrgica, acufenometría, impedanciometría, electrovectonistamografía, prescripción y medición de audífonos, fonoaudiología, fisio-inhalofototerapia, radiología otorrinolaringológica, laboratorio clínico.
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:30 a 12:00 y de 15:00 a 20:00
Emergencias: BM. 320844 - 321636 - BP. 390222 - 23 - 24.
(FAVOR RESERVAR HORA)

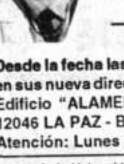
FAMOSO ACUPUNTURISTA MASAJISTA CHINO TANG CHONG WEI
CAMBIA CONSULTORIO
Desde la fecha las consultas de Acupuntura y Masajes se atiende en sus nueva dirección de la Avenida 16 de Julio Nº 1655 (El Prado) Edificio "ALAMEDA MEZZANINE oficina 13 Tel. 353809 Casilla 12046 LA PAZ - BOLIVIA.
Atención: Lunes a sábado 9:30-12:30 y 14:30 - 20:00
Egresado de la Universidad de Medicina Tradicional CHINA de Shanghai. Encargado del Hospital de la Universidad de Medicina Tradicional CHINA Shanghai por 15 años, masterado en medicin ay Médico titular CHINA. Miembro de SOBOMETRA. En Bolivia fue elogiado por la Televisión (Canal 4, 7 y 11) y la prensa (La Razón, PRESENCIA) donde se demostró las curaciones y calificado como NOTABLE ACUPUNTURISTA.
POSEE LOS MAS AVANZADOS INSTRUMENTOS PARA TRATAMIENTO DE ACUPUNTURA Y MASAJES, UNICA EN LA PAZ EN PARALISIS FACIAL, NEURALGIA DEL TRIGEMINO, ARTRITIS, REUMATISMO, GOTA, CIATICA, NERVIOS, DOLOR DE CABEZA, INSOMNIO, etc. CON NOTORIOS RESULTADOS.
ATIENDE: Artritis, Reumatismo, Gota, Parálisis facial, Hemiplejía, Ciática, Neurología, Trigémino, Jaqueca, Nervios, Tortícolis, Lumbago, Dejar de fumar, Dolencia cuello, hombro, espalda cintura y pierna, Várices, Torcedura, Contusión, Hemorroides, Obesidad, Impotencia, Insomnio, Cansancio, Sordera, Calvicie, Hipo, Herpe, Prostatitis, Asma, Bronquitis, Gastritis, Ulcera, Cáculo Biliar, Neurosis, Desgano, Epilepsia, Parkinson, Neuritis, Aumento de memoria, etc.

Oruro

Isla de Panza debe ser zona de reserva ecológica

ORURO, 27 (PRESENCIA).- La Corporación de Desarrollo de Oruro (CORDEOR), gestiona el reconocimiento de la Isla de Panza, como parque natural y zona de reserva ecológica, sobre la base de un estudio realizado por la Gerencia de Desarrollo Rural que recomienda su preservación y cuidado.

El estudio fue realizado por Carmen Montecinos, arquitecta de profesión, bajo la dirección del gerente de Desarrollo Rural, Raúl Vidal Zapata, dentro un proceso de inventariación de los recursos turísticos que constituyen un factor de trascendental importancia para el turismo de aventura.

El resultado de la inventariación considera las posibilidades de preservación ecológica de especies nativas del lugar, estableciendo que debe ser considerada la región como un parque natural, para evitar la extinción de algunas especies animales, el desequilibrio ecológico y otros problemas de subsistencia de los pobladores.

Se sugiere como punto inicial de preservación de la zona, el repoblamiento de las especies que existen y la posibilidad de concentrar en la isla a las vicuñas, como acción preservadora de estas.

Según los antecedentes que se conocen, la isla de Panza, constituye un hito, en el Camino del Inca, como resultado de estudios arqueológicos y astrológicos realizados por el arquitecto peruano Mila Villena.

En la actualidad, en la isla existe un promontorio de tierra, cubriendo supuestamente el ingreso a un túnel que llega hasta Potosí, y que según los lugareños, fué "tapado" por sus antecesores para evitar el extravío de sus niños y de su ganado.

La zona donde esta situada la Isla de Panza, fue originariamente habitada por los Urus, quienes tenian como actividad principal la pesca y la caza de patos. En la comunidad de los Uru-Pumasara y los ranchos de Vilañeque y Puñaca Tinta María de los Uru-Muratos, continúan con esta actividad y se benefician de la caza de patos y recojo de huevos de pariguanas, para su subsistencia.

La pesca dejó de ser su actividad principal y actualmente ya no se la práctica, por la extinción de especies, debido a la contaminación de las aguas, situación que motiva una masiva migración de los pobladores de la región a la ciudad en busca de alimentos.

La isla de Panza esta ubicada en el lago Poopó, en la provincia Saucarí del departamento de Oruro, a 67°-68° de longitud oeste, y 18°-19° de latitud sud; y se encuentra rodeada por varias poblaciones menores.

El acceso a esta región es dificultuoso y se encuentra a seis horas al occidente de la ciudad de Oruro. El recorrido más corto es por Toledo, llegando al puente Aroma, desviando hacia Untavi, por caminos de herradura. Desde Untavi -a 110 kilómetros de Oruro- se realiza un tramo en vehiculo, para continuar a pié hasta llegar al borde del lago Poopó, viajando una hora y media en bote, y luego una hora de caminata para llegar a la orilla de la isla.

Como recurso especial, la isla posee un atractivo natural único, en nuestro medio, cuenta con un paisaje propio, clima semicálido, vegetación altiplánica con diversas especies. El 50% de la superficie del territorio que ocupa la Isla, cuenta con terreno apto para la agricultura y agua dulce.

Los chulpares son pocos y están en un proceso de desaparición, por el transcurso del tiempo y el saqueo indiscriminado que realizado algunos visitantes a la región.

Existen especies de animales nativos, como la pariguana, que se han concentrado en la Isla de Panza, además de patos los que habitan en las orillas de la isla; bandadas de chulchos (aves menores) y conejos.

La zona es considerada como un gran potencial turístico, y por las características del lugar, es recomendable el turismo de aventura, lo que sin duda beneficiaria a la región y los pobladores del lugar, como diagnóstico del estudio realizado.

Policía de Fronteras inició su trabajo en la frontera con Chile

ORURO, 27 (PRESENCIA).- La frontera de Bolivia con Chile a partir de hoy es resguardada por efectivos de la Policia Boliviana, que, mediante su comando departamental, impulso la creación de la Policia de Frontera para resguardar y controlar los hitos y demarcaciones limítrofes.

La Unidad Operativa de Frontera creada a iniciativa del comandante departamental, coronel Carlos Camberos Bolaños, tiene como su primer comandante al capitán Ernesto Polo Maguiña, quien junto a un grupo de oficiales y clases, iniciaron el control de los puestos de Pisiga Sucre, Pisiga Bolivar, y Tambo Quemado.

El trabajo de los policias es coordinado con miembros del Ejército de Bolivia, que cuentan con puestos de avanzada, para mantener vigente el derecho de nuestra soberanía y hacer respetar las leyes bolivianas, dijo Camberos, al dar la información. Informó que recientemente fueron habilitadas las oficinas policiales de Tambo Quemado y Pisiga y se cuentan con instalaciones modernas, equipos de radio, vehiculos y motocicletas, para el resguardo fronterizo.

Las oficinas que fueron construidas cuentan con tres ambientes, para la atención al público, prevención y dormitorio de los oficiales y guardias que prestan ...

Con esta infraestructura la Policía bol... za el nivel de la gendarmería chilena, ... efectivo control y permitir el desarrollo ... específica, sin restricción, asevera Cambe...

Anunció que próximamente se dotará a ... frontera de otros vehículos livianos, para ... patrullaje de la extensa región boliviano-chile... de los hitos y además el control de personas ... que circulan por la región.

Consultado sobre la creación de la Unidad ... Frontera, afirmó que por primera vez en ... Policia Boliviana cuenta con un grupo ... y oficiales que garanticen los derechos de los ... además impidan excesos de parte de subalt... que circulan frecuentemente por nuestro país.

Para la inauguración oficial de estas ... anuncia la visita del ministro del Interior, ... quien recorrerá junto al comandante policial ... instalaciones, que anteriormente constituían ... suchas", a cargo de clases y tropa.

Nuncio Apostólico felicitó a Obispo por 25 años de sacerdo

ORURO, 27 (PRESENCIA).- El Nuncio Apostólico del Papa Juan Pablo II, Giovanni Tonucci, felicito ayer al Obispo de Oruro, Braulio Sáez García, en una ceremonia eucarística concelebrada que se ofició en la Catedral de esta ciudad, para recordar los 25 años de sacerdocio del prelado de la Iglesia Católica local.

El representante del ... fice calificó como una ocas... sa el acontecimiento que ... se reunan sacerdotes, religi... ligiosas, fieles y miembros ... tes comunidades cristia... presentación de la C... Episcopal de Bolivia (CEB) ... presente en la ceremonia ... Toribio Porco Ticoni.

Monseñor Tonucci dijo ... to demostrado hasta el pre... hace ver que toda ... monseñor Braulio Sáez, ... de Oruro para servir a su ... entrega y total dedicación.

Dió lectura a una carta ... por el Santo Padre dirig... obispo orureño donde le ... cer su felicitación y le ... seguir adelante en su ... pastoral para lograr ... evangelización.

El Obispo de la Prelatura ... Coro, monseñor Toribio ... bre de la CEB y de todos ... bolivianos, hizo llegar ... orureño sus felicitaciones ... aprecio de sus hermanos, ... un buen trabajo en la ... mensaje fue comunicado ... nativos, aymara y quec...

Por otra parte, el ... de los Carmelitas Descal... la que pertenece el obispo ... nombre de su congrega... su hermano y obispo, ... que todos están junto ... significativo momento ... su oración su trabajo ...

Sacerdotes, religiosas ... veres y niños se suma... je expresando el sen... dad y la Iglesia.

INSTITUTO FRANCO-BOLIVIANO PARA LA EDUCACION
I.F.B.E.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
RENOVACION CONSEJO DE ADMINISTRACION

Por determinación de la Asamblea General del día miércoles 23 de marzo, se convoca a una nueva **ASAMBLEA GENERAL** para llevar a cabo las **ELECCIONES** para la renovación de los tres miembros del Consejo de Administración del I.F.B.E. PARA LA GESTION 93-94.

La Asamblea general que se convoca tendrá las siguientes características:

Duración: Del lunes 05/04 al miércoles 07/04
Horas: Desde 8:00 a 14:00

Durante todo el tiempo indicado se tendrá a disposición de los asociados las ánforas necesarias para proceder con la votación. Los padres de familia deberán depositar personalmente su voto, munidos de un documento de identidad.

La apertura de las ánforas y el recuento de los votos se efectuará a partir de horas 14:15 del dia 07/04 y la Asamblea General concluirá con la posesión de los nuevos personeros del Consejo de Administración del Instituto.

A pedido de la Asociación de Padres de Familia, en esta oportunidad se procederá también a la elección de los ocho miembros de su Directiva.

La Paz, marzo 25 de 1993

EL COMITE ELECTORAL

P.I.S.

INVITACION PUBLICA : P-1120-1
SP 03-CHQ-8419, SP 03-CHQ-8420

PROMOTORES AGROPECUARIOS (PROAGRO)
CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras y Personas Naturales (Profesionales Técnicos) a presentar propuestas para la construcción del "CENTRO DE SALUD DE SECTOR AMPLIADO SAYANCHACA" y el "CENTRO DE SALUD DE SECTOR MANDINGA", ubicados en las Comunidades Sayanchaca y Mandinga en el Cantón Zudañez del departamento de Chuquisaca.

CENTRO DE SALUD DE SECTOR AMPLIADO SAYANCHACA:	Bs. 119,000.-
CENTRO DE SALUD DE SECTOR MANDINGA:	Bs. 102,700.-

Nota: Para la presentación de propuestas los proponentes deberán revisar la SECCION III del pliego.

Los pliegos pueden ser adquiridos en oficinas de PROAGRO, ubicadas en calle México Nº 319. Sucre - Bolivia por el precio de Bs. 260. Estos documentos están dispuestos para su consulta en la Oficina Zonal del FIS en Sucre.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de PROAGRO hasta horas 12:00 del dia 12 de abril de 1993.

La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 16:30 del mismo día en PROAGRO.

Sucre, marzo de 1993

DE CERCA

CONDUCE: CARLOS D. MESA GISBERT

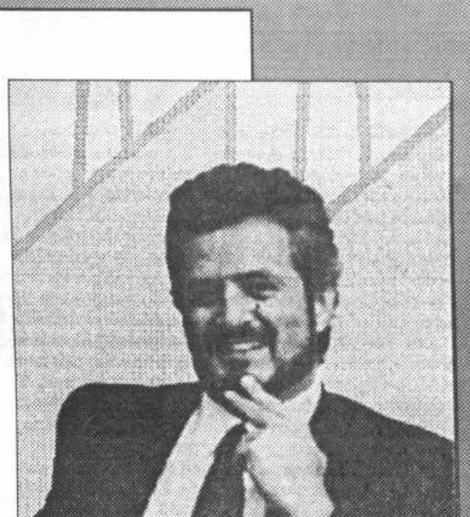

MIGUEL URIOSTE
Candidato a la Vice Presidencia
por el MBL

MARTES 30
22:30 HRS.

P.A.T.

ATB RED NACIONAL

Occidental Bolivia
BBA el banco

BANCO MINERO DE BOLIVIA
(En Liquidación)

AVISO DE REMATE

El Banco Minero de Bolivia (En Liquidación), conforme a lo dispuesto por los DD.SS. 22664 y 22862 de fecha diciembre de 1990 y 15 de julio de 1991 respectivamente y contando con la autorización judicial exigida por el de la Ley General de Bancos,
anuncia el Remate en Subasta Pública de: muebles, enseres y otros, acto que se efectuará en el local de Av. Ferroviaria Nº 22 a Hrs. 10:00 a.m. del día martes 30 de marzo.

REGIONAL UYUNI

UNIDAD	DETALLE	PRECIO BASE $US
24	Estantes, mostradores y mesas	3.- a
9	Escritorios metálicos y de madera	13.- a
26	Sillones, sillas de madera y metálicas	1.- a
19	Bancas, taburetes, roperos, veladores, vitrinas, peinador, colgadores y armazones.	1.- a
10	Cajas fuertes, kardex, gaveteros y casilleros	3.- a
18	Máquinas de calcular	4.- a
11	Máquinas de escribir	10.- a
2	Máquinas cosedoras c/u.	
1	Fotocopiadora	
8	Balanzas eléctricas, mecánicas y pesas	8.- a
8	Estufas a mecha, gas y termoventiladoras	1.- a
1	Televisor y 1 aparato 3 en 1	66.- a
3	Catres metálicos	9.- a
6	Cocinas a gas, hornillas eléctricas y garrafas	10.- a
4	Relojes, pizarra y estandarte	3.- a
10	Equipos de radio, auriculares e intercomunicadores	15.- a
5	Estabilizadores, medidores y transformadores de corriente	10.- a
1	Motor trifásico, 1 grupo electrógeno	a
1	pulverizador	100.- a
28	Carretillas, palas, combos y taladros	20.- a
9	Barrenos, cuarteadores, quimbaletes, yunque y prensa	5.- a
1	Chancadora, 1 Mortero, 1 Plancha y 1 disecador	2.- a
3	Bomba y destilador de agua	80.- a
4	Hornos de fundición, 1 soplete y 1 sonda p/muestra de mineral	5.- a
1	Alfombra, 2 mangueras, 1 teléfono y 1 bicicleta	1.- a

Las personas interesadas efectuarán empoce del cinco por ciento (5%) en las oficinas del Banco Av. Ferro... 22, sin cuyo requisito no podrán intervenir en la subasta.
El importe total de la adjudicación por subasta será cancelada en dólares americanos y/o moneda nacional de cambio oficial del día de pago, dentro del tercero día de la adjudicación. En caso de incumplimiento a este queda nulo el remate a su favor, perdiendo el 5% de empoce.
Los bienes se rematan en el estado en que se encuentren, sin lugar a reclamo posterior alguno, debien... recogidos a los tres días de la adjudicación, caso contrario se cobrará derecho de almacenaje.
Mayores informes en las Oficinas del Banco.

Uyuni, 28 de marzo de 1993

huquisaca

DN y MIR analizan candidatos parlamentarios por Chuquisaca

RE, 27 (PRESENCIA).- Este semana, a través de diferentes bolades, el Acuerdo Patriótico y el ento Bolivia Libre definen sus s de candidatos a diputados y res por Chuquisaca, según in- a PRESENCIA dirigentes de tos partidos políticos.

MBL define la nómina de sus latos a parlamentarios por este mento en un Congreso Regio- que asisten 66 dirigentes de ese tanto de la ciudad como de las incias del distrito, mientras del AP sostienen intensas re- para adoptar definiciones so- particular.

Congreso interno del MBL y que rmalla durante esta jornada en ital, definirá también la estra- Directoral de ese partido en huisaca, pero para la nominación candidatos a parlamentarios como base una propuesta ini- nombres que fueran elabora- de la presente gestión.

Hernán Barrios Villegas, dirigente re- del partido liderizado por Antonio ar Quiroga, enfatizó que el primer congreso del MBL propuso como candidato a primer senador a su persona, mientras que las nóminas de diputados consigna como candidato a primer diputado a Miguel Urioste, secundado por el dirigente campesino Pastor Velásquez y Julio Arias. La lista de candidatos -añadió- será completada con 10 representantes de las provincias chuquisaqueñas y otras personalidades de Sucre.

> Si no hay acuerdo entre los militantes, será el Gral. Banzer el que defina.- Ambos quieren encabezar las listas de diputados y senadores

Por su lado el Acuerdo Patriótico continúa enfrentando dificultades en la elaboración de sus listas de candidatos a parlamentarios por el distrito. Una reunión de la cúpula partidaria del MIR, liderizada por el presidente de la Cámara de Diputados Gastón Encinas Valverde, cumplida en la vispera, ratificó que planteará a su aliada Acción Democrática Nacionalista que las listas de senadores y diputados estén presididas por dos militantes del MIR.

Encinas informó que dicha reunión ha ratificado que el MIR propondrá que la lista de candidatos a Senadores este encabezada por su persona y la de diputados por el ex presidente de CORDECH, Santiago Arana Bustillo.

El senador adenista Abel López Guzmán, afirmó por su lado, que ADN planteará que la nómina de candidatos esté presidida por Enrique Toro, actual secretario ejecutivo de su partido, aunque aclaró que en lo personal, mantiene su posición porque un adenista sea el candidato a primer senador por el departamento.

López anunció que en caso de no superarse las dificultades para la conformación de las listas parlamentarias entre los dirigentes regionales, en última instancia será el Gral. Hugo Banzer el que asuma una definición sobre el particular.

rtidos aceleran elaboración e listas de sus candidatos

RE, 26 (PRESENCIA).- Los partidos políticos que ervein de las elecciones generales del próximo 6 de embarcaron en una carrera contra el tiempo para r sus listas de candidatos a diputados y senadores huisaca y presentarlas hasta el 5 de abril ante la Nacional Electoral.

ntras que el MBL, Vanguardia Revolucionaria "9 de la Izquierda Unida presentaron a los primeros candida- tados, en el MNR, UCS y CONDEPA continúan n consultas con personalidades regionales y militan- s partidos para configurar la nómina de sus candida- parlamentarios por la región. En el oficialista Acuerdo permanecen las pugnas por cuotas de poder, tanto al r la ADN como del MIR.

momento, únicamente fueron presentados los ta el momento, únicamente fueron presentados los mbre por el MBL, Franz Barrios Villegas, a senador y mbre, también postulado a la segunda magistra- la nación, a diputados. Por VR- 9 de abril, Ciro Barrero, a primer diputado y la IU a Germán Gutiérrez Gantier, también como candidato a primer diputado por Chuquisaca.

Extraoficialmente se sabe que el MNR postulará como candidato a primer senador al exvicepresidente de la república, Julio Garret Ajllón y a la primera diputación al exalcalde embelista Omar Montalvo Gallardo, mientras que fuentes de UCS informaron que aún no tienen definida la nómina de sus candidatos aunque extraoficialmente también se conoce que el jefe regional del partido del industrial cervecero, Carlos Quintana podría ser propuesto a la primera diputación.

Los condepistas, por su lado, permanecen en silencio sobre este particular. El dirigente regional de ese partido, Luis Gonzáles, informó que la dirigencia nacional de CONDEPA será la que defina la nómina de candidatos.

Finalmente, el Movimiento Bolivia Libre, reunirá mañana (hoy) en Sucre a 66 delegados en un congreso departamental interno, para debatir temas relativos a su campaña electoral y definir la lista completa de candidatos a diputados y senadores por este Departamento.

Beni

Becas para profesionalización de hijos de campesinos

TRINIDAD, 27 (PRESENCIA).- Un total de 15 hijos de campesinos, tendrán la posibilidad de profesionalizarse, gracias al convenio firmado entre la Federación Sindical Unica de Campesinos del Beni y la Universidad del departamento.

El informe fue revelado por el principal dirigente de los campesinos en el Beni, Damián Brito, quien indicó que a partir de este año comenzará a aplicarse este beneficio entre los afiliados.

Para ello, se hará una selección entre los hijos de campesinos que ya hayan vencido el cuarto medio, la modalidad de elección deberá ser definida entre los propios campesinos.

Brito explicó que con la firma del convenio con la UTB se logró obtener un espacio para 5 estudiantes para las carreras de Agronomía y Administración de Empresas.

Según el infome del dirigente un total de 10 becas se consiguió en el Instituto Andino de Formación Campesina de Potosí, donde podrán profesionalizarse en Agronomía y Medicina Natural.

Algunos extranjeros

Denuncian extorsión de funcionarios de Migración

RIBERALTA 27 (PRESENCIA).- Nuevas denuncias se han presentado en contra de funcionarios de Migración de Riberalta por parte de ciudadanos extranjeros, principalmente peruanos.

Hace algunos días el ciudadano peruano Gilberto Sandoval, quien trabaja en una peluquería y es bastante conocido en Riberalta, fue detenido por agentes de la oficina de migración, por negarse a proporcionar dineros al propio jefe de Migración, Walter Zambrana.

Cuando estaba entre rejas, Sandóval denunció que Zambrana, en estado de ebriedad, fue al lugar de su trabajo a pedir 100 bolivianos para dejarlo tranquilo. Sandoval no se animó nunca antes denunciar esta anormalidad por temor a recibir represalias. "Este señor, todos los viernes y sábados me va a pedir plata y como me negue a darle me ha detenido y amenazan con deportarme", sostuvo.

El comandate de la Policía, My. Raúl Benavente, confirmó la detención por encargo de migración sólo "preventivamente" y por espacio de 48 horas. Sin embargo, cuando la denuncia se hizo pública el ciudadano peruano fue puesto inmediatamente en libertad.

Sandoval explicó que ellos (la colonia peruana) pidieron a las autoridades que procuren la instalación de un consulado de su país para evitar el drama que están sufriendo, pero hasta ahora no han tenido respuesta a su pedido.

REACCION OFICIAL

El encargado de recaudaciones, Marcos Jáuregui, negó enfáticamente que se estén haciendo ese tipo de cobros en la persona del jefe de Migración. Tratando de explicar el caso dijo que podría tratarse de anteriores inspectores que fueron suspendidos pero que aún cuentan con credenciales.

La explicación de Jáuregui es de que toda denuncia de ese tipo deben hacerla llegar a dichas oficinas para tomar las cartas correspondientes en el asunto.

Añadió que las multas deben ser canceladas directamente al banco, de lo contrario se tiene que entregar una papeleta valorada para legalizar la multa.

Por su parte el jefe de Migración, Walter Zambrana, también negó esta situación y por el contrario puso sus buenos oficios para poner en libertad al ciudadano peruano que se encuentra en Riberalta con fines de trabajo. "Una vez termine de pagar una cuenta que tengo retornaré a mi país", señaló.

Sandoval exhibió sus documentos como pasaporte de ingreso al país debidamente legalizados, pero que ha concluido con el tiempo de su permanencia porque tuvo problemas en sus negocios.

CORTE NACIONAL ELECTORAL

La Corte Nacional Electoral comunica que, a partir del 26 de marzo de 1993, todos los certificados del Registro Civil sobre nacimientos, matrimonios y defunciones deben llevar el sello de seguridad de esta corte cuya muestra es la siguiente:

BOLIVIA
CORTE NACIONAL ELECTORAL

La Paz, 26 de marzo de 1993.

pnud/osp

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
OSP/BOL/698/751 - BID
PROGRAMA DE REFORMA DEL SECTOR FINANCIERO Y PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS
ENTIDAD DEL
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Y
AGENTE DE COMPRAS DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

En nombre y por cuenta del
MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION
Y
MINISTERIO DE EXPORTACION Y COMPETITIVIDAD ECONOMICA
con el financiamiento del
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
CONVENIO No. 628/OC - BO

INVITA

A las firmas consultoras nacionales y extranjeras legalmente establecidas, a presentar documentos de preselección que permitan formar una lista corta cuyos componentes queden habilitados para ser invitados a presentar propuestas para la realización del Estudio y Complementación de la Legislación relativa a Inversiones Privadas en Bolivia.

La contratación de servicios se sujetará a los términos del convenio con el BID, al régimen de adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Sector Público del D.S. 21660 y a las disposiciones legales vigentes en Bolivia.

La elegibilidad con respecto a la nacionalidad de los posibles licitantes y al origen de bienes y servicios será determinada de acuerdo con las normas del BID y con la lista de los países miembros del mismo.

El pliego de la convocatoria podrá consultarse y/o adquirirse a partir del 22 de marzo de 1993, en las sedes de las oficinas del PNUD/OSP situadas:

PNUD/OSP LA PAZ
Edificio Santa Isabel
Avenida Arce 2529
Bloque "C", 2do. Mezzanine
Telfs. 329156-362174
Fax 2-357447

PNUD/OSP TARIJA
Federación Empresarios Privados
Calle Bolívar No. 413 esq. Gral. Trigo 2do. Piso

PNUD/OSP NUEVA YORK
220 East 42nd Street
Office 1540, New York, N. Y.
10017 U. S. A.
Telf. (212) 906 6282
Fax (212) 906 6864

PNUD/OSP SANTA CRUZ
Av. Omar Chávez Ortiz esq. Pozo
Bloque 2, Piso 1

PNUD/OSP COCHABAMBA
Edif. Cámara de Comercio
Calle Sucre E - 0336
2do Piso of. 14

PNUD/OSP SUCRE
Caserón de la Capellanía
Calle San Alberto Nº 413

La documentación podrá ser retirada con la presentación de la Boleta de Depósito o constancia de Giro Bancario del valor del pliego, en la cuenta 0-001-013506 del PNUD/OSP, en el Banco Mercantil.

El PNUD/OSP recibirá documentación de preselección en sobre cerrado únicamente en la ciudad de La Paz, en la dirección indicada, impostergablemente hasta las 12:00 horas del día 20 de abril de 1993, procediéndose al acto de apertura el mismo día a las 16:00 horas.

EL VALOR DEL PLIEGO ES DE Bs. 100.00

BHN
MULTIBANCO

EMISION DE TITULOS DE OFERTA PUBLICA

BONOS BANCARIOS BURSATILES OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES ORDINARIAS DEL BHN MULTIBANCO S.A.

MONTO TOTAL AUTORIZADO DE LA EMISION: US$ 3.000.000

RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: N° 003/93
AUTORIZACION DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° CNV-RD-09/93

SERIES A, B, C, D, E y F.

MONTO A COLOCARSE:	US$ 3.000.000
MONTO DE CADA SERIE:	US$ 500.000
NUMERACION DE LOS BONOS:	1 al 12.720
VALOR NOMINAL DE CADA TITULO:	US$ 100
PRECIO DE LA EMISION:	Al valor nominal
FECHA DE EMISION:	25 de marzo de 1993
PLAZO:	Ocho años
PLAZO PARA LA COLOCACION PRIMARIA:	31 de marzo de 1993
FECHA DE VENCIMIENTO:	25 de marzo del 2001
TASA DE INTERES:	Promedio del último semestre de la tasa pasiva anual sobre depósitos a plazo fijo en moneda extranjera a 180 días que paga el BHN en su oficina de La Paz, más1 % adicional.
FORMA DE PAGO DE LOS INTERESES:	Semestral
AGENTE EMISOR Y COLOCADOR:	BHN MULTIBANCO S.A. AGENTE DE BOLSA

LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS NO SE PRONUNCIAN SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSION. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR. EL INVERSIONISTA DEBE EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE ESTOS INSTRUMENTOS, TENIENDO PRESENTE QUE EL RESPONSABLE DEL PAGO ES EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

Publicación autorizada por la Comisión Nacional de Valores.

Potosí

Magisterio uyunense rechaza el convenio COB-gobierno

UYUNI, 26 (PRESENCIA).- Tras conocerse el anuncio de la firma del convenio COB-Gobierno, que puso fin al conflicto social que vivió el país durante 23 días, asambleas del magisterio urbano y rural decidieron suspender la huelga de hambre que realizaban.

Los docentes uyunenses protestaron por los términos del convenio por considerar que no beneficia en ninguna proporción al sector. Censuraron asimismo, a los dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB) por olvidar que el magisterio es parte de la vanguardia de los trabajadores.

Varios oradores en la manifestación que se efectuó al suspenderse el ayuno voluntario criticaron la actitud de otros sectores por haberse convertido en "meros expectadores del conflicto" y que ahora resultan también beneficiados con lo poco que se ha conseguido.

En cuanto se refiere al calendario escolar, la autoridad educativa regional analizará el caso para informar al ministerio del ramo, que solicitó ese informe.

En todo caso, ya se normalizaron las actividades en esta región.

Discrepancias en torno a pedido de necropsia de Javier Ramírez Melchor

POTOSI, 27 (PRESENCIA).- Se han presentado serias discrepancias para efectuar una necropsia a Javier Ramírez Melchor, que falleció durante los recientes enfrentamientos entre universitarios y policías el último fin de semana.

Autoridades del Ministerio Público han instruido a través de las instancias correspondientes, una necropsia del cadáver del joven estudiante de 14 años de edad que fue enterrado en el cementerio general el pasado 22 de marzo.

Según se ha indicado, el requerimiento de la necropsia habría sido solicitada por el Ministerio del Interior y autoridades competentes e inclusive por la propia policía con el fin de establecer las causas de dicho fallecimiento.

Por su parte las organizaciones cívico-laborales, se oponen a la necropsia, argumentando que "no se puede profanar la tumba de un ser inocente que simboliza las luchas de reivindicación regional de los potosinos".

La Federación Universitaria Local, también se opone a ese hecho, al igual que los parientes de Javier Ramírez, quienes emitieron un documento por los medios de comunicación de esta ciudad negándose a la necropsia solicitada.

Vuelve la normalidad a todas las actividades potosinas

POTOSI, 27 (PRESENCIA).- Con la solución de los dos últimos conflictos sectoriales en esta ciudad,tanto del magisterio como de los mineros, todas las actividades en la Villa Imperial han retomado su curso normal.

Aunque visiblemente contrariados, los maestros urbanos de Potosí, decidieron acatar las principales resoluciones de la creciente conferencia nacional de dirigentes del magisterio boliviano para reiniciar labores escolares desde este lunes 29 de marzo. En la asamblea general de docentes, que se cumplió la mañana de este sábado en el patio principal del colegio "Pichincha", el secretario ejecutivo de la Federación de Maestros Urbanos de Potosí David Cortés, prestó un amplio informe de las resoluciones adoptadas en la citada conferencia nacional de dirigentes.

Posteriormente, hablaron varios maestros quienes efectuaron una serie de cuestionamientos tanto al convenio suscrito entre la Central Obrera Boliviana y el gobierno así como a las recientes decisiones adoptadas en la conferencia nacional de dirigentes del magisterio. En las próximas horas, se hará conocer un documento de conclusiones de la asamblea nacional del magisterio potosino; pero entre tanto se anuncia volver a clases a partir del venidero lunes.

Por su parte, los trabajadores mineros de la Empresa Unificada del Cerro de Potosí, también levantaron la huelga de hambre y la huelga indefinida, luego de recibir instrucciones de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia.

Los mineros de la Villa Imperial suspenden sus medidas de presión condicionalmente y espera de que el gobierno y especialmente el ministerio del ramo cumpla con los compromisos asumidos y suscribieron dentro del convenio con la Central Obrera Boliviana y de otro lado, el documento suscrito en Potosí con las instituciones representativas de este distrito, dentro del recinto regional del pueblo potosino.

Para resolver problemas

Cooperativistas y mineros chicos recurren al municipio

POTOSI, 27 (PRESENCIA).- Los cooperativistas mineros y los mineros chicos de esta ciudad, en audiencia especial, plantearon su problema sectorial al concejo municipal en una sesión extraordinaria de este organismo deliberante.

El presidente de la Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Potosí, Juan Flores Ríos, hizo notar que dentro del convenio suscrito hace una semana por el Comité Cívico Potosinista y los cuatro ministros de Estado que llegaron a la Villa Imperial para resolver el último conflicto regional, virtualmente no está contemplada la solución de los problemas que confrontan actualmente tanto los cooperativistas como los mineros chicos.

"Hemos decidido recurrir al concejo municipal para plantear la difícil situación que atraviesan nuestros sectores productivos, que incide también en la precaria económica de nuestro departamento", sostuvo el dirigente minero.

Hizo conocer que la [illegible] con el concejo municipal realizado en las últimas horas, que esa sesión extraordinaria se expedirá un documento que será hecho público en el curso de las próximas horas.

DEPARTAMENTOS EN ACHUMANI DESDE $US 38.000

Con financiamiento de 10 años
3 dormitorios
Informes teléfono: 37-5040

PNUD/OSP

LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS
ENTIDAD DEL
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Y
AGENTE DE COMPRAS DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

En nombre y por cuenta de la
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
FONDO DE DESARROLLO CAMPESINO

INVITA

A las firmas constructoras nacionales legalmente constituídas, a presentar propuestas para el:

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA

de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación No.	Nombre del Proyecto	Fecha y hora de Apertura de Propuestas	
OSP/BOL/608/757	Construcción de puentes y alcantarillas para los caminos vecinales hacia San Miguel y Porvenir (Beni)	22/4/93	9:00
OSP/BOL/608/759	Construcción del camino Magdalena-Mongabo (Beni)	22/4/93	9:30
OSP/BOL/608/760	Construcción del camino Orobayaya-Bellavista (Beni)	22/4/93	10:00
OSP/BOL/608/767	Construcción del camino Villa Abecia-La Torre (Chuquisaca)	22/4/93	10:30
OSP/BOL/608/768	Construcción del camino Jailia-Achuma (Chuquisaca)	22/4/93	11:00
OSP/BOL/608/769	Mejoramiento del camino Lime-Impora (Chuquisaca)	22/4/93	15:00
OSP/BOL/608/771	Mejoramiento del camino Chuquichambi-Huayllamarca (Oruro)	22/4/93	15:30
OSP/BOL/608/785	Mejoramiento del camino Thapaña-Actara (Potosí)	22/4/93	16:00
OSP/BOL/608/786	Construcción puente peatonal Guadalupe (Potosí)	22/4/93	16:30
OSP/BOL/608/787	Construcción puente vehicular Toropalca (Potosí)	22/4/93	17:00
OSP/BOL/608/782	Obra de Riego Mailanco (Cochabamba)	22/4/93	17:30

Los documentos de licitación podrán consultarse y/o adquirirse a partir del día 31 de marzo de 1993 en las sedes de la Oficina de Servicios para Proyectos, situadas en:

PNUD/OSP LA PAZ
Edificio Santa Isabel
Avenida Arce 2529
Bloque "C", 2do. Mezzanine
Telfs. 329156-362174
Fax 591-2-357447

PNUD/OSP SANTA CRUZ
Av. Omar Chávez Ortiz
esq. Pozo
Bloque 2, Piso 1

PNUD/OSP COCHABAMBA
Av. Pando Nº 1185

La documentación podrá ser retirada de las oficinas del PNUD/OSP con la presentación de la Boleta de Depósito o constancia de Giro Bancario del valor del pliego, en la cuenta 0-001-013506 del PNUD/OSP, en el Banco Mercantil. El valor de cada uno de los pliegos es de Bs. 250.-

El PNUD/OSP recibirá las ofertas de cada una de las licitaciones en sobre cerrado y lacrado en la ciudad de La Paz, en la dirección precitada, hasta las 18:00 horas del 21 de abril de 1993 y procederá a la apertura de las mismas en la fecha y horas precitadas.

deco

COMUNICADO

La Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba "CORDECO", comunica a los interesados en la Subasta Pública de los bienes en desuso de la Corporación que el acto de remate se llevará a cabo en las dependencias de la Maestranza, ubicado en el Km. 7, Carretera Antigua a Santa Cruz, zona de Valle Hermoso, el día 29 de marzo horas 09:00, se ruega tomar debida nota.

RELACIONES PUBLICAS

IMPORTANTE INSTITUCION BANCAR

REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PERSONAL QUE CUMPLA CON LOS SI
TES REQUISITOS:

AUXILIARES I
- AUXILIAR CONTABLE CON ESTUDIOS MINIMO DE DOS AÑOS
- CONOCIMIENTO DE PAQUETES DE APLICACION
- EXPERIENCIA EN EL SECTOR BANCARIO DE 4 AÑOS
- BUENA PRESENCIA
- EDAD MINIMA 25 AÑOS - REF.: D.P. 10/93

AUXILIARES II
- AUXILIAR CONTABLE CON ESTUDIOS MINIMO DE SEIS MESES
- CONOCIMIENTO DE PAQUETES DE APLICACION
- EXPERIENCIA EN EL SECTOR BANCARIO DE 2 AÑOS
- BUENA PRESENCIA
- EDAD MINIMA 25 AÑOS - REF.: D.P. 11/93

AUXILIARES III
- BACHILLER
- CONOCIMIENTO DE PAQUETES DE APLICACION
- EXPERIENCIA EN EL SECTOR BANCARIO DE 1 AÑO
- BUENA PRESENCIA
- EDAD MINIMA 20 AÑOS - REF.: D.P. 12/93

CAJEROS
- BACHILLER
- DESEOS DE SUPERACION
- EXPERIENCIA DESEABLE PERO NO INDISPENSABLE
- EXCELENTE PRESENCIA Y TRATO AL PUBLICO
- EDAD MINIMA 20 AÑOS
- CONOCIMIENTOS DE COMPUTACION - REF.: D.P. 13/93

TRANSCRIPTORES DE DATOS
- BACHILLER
- CONOCIMIENTO DE PAQUETES DE APLICACION
- EXPERIENCIA DE SEIS MESES EN TRANSCRIPCION
- BUENA PRESENCIA
- EDAD MINIMA 20 AÑOS - REF.: D.P. 14/93

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBEN ENVIAR SUS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS UNA FOTOGRAFIA RECIENTE Y REFERENCIAS PERSONALES A LA CASILLA 8323 PAZ, HASTA EL DIA MIERCOLES 31 DE MARZO A HORAS 18:00 MENCIONANDO REFE CIA.

LA PAZ, MARZO DE 1993

PRESENCIA
La Paz, Bolivia, domingo 28 de marzo de 1993
reportajes
3a. sección

LOS PROYECTOS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN

¡Legisladores!

Al ofreceros el Proyecto de Constitución para Bolivia, me siento sobrecogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. Cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta, y que el más esclarecido Legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana y la burla, por decirlo así, de su ministerio mismo ¿qué deberé deciros del soldado que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto más que cautivos con cadenas, y compañeros con armas para romperlas? ¡Yo Legislador...! Vuestro engaño y mi compromiso se disputan la preferencia: no sé quién padezca más en este horrible conflicto; si vosotros por los males que debéis temer de las leyes que me habéis pedido, o yo del oprobio a que me condenáis por vuestra confianza".

(*) Introducción con que el Libertador Simón Bolívar remitió el primer proyecto de Constitución a la Asamblea Constituyente, el 25 de mayo de 1826.

Con el propósito de responder a la expectativa general que ha despertado la consideración del Proyecto de Ley de Necesidad de la Reforma Constitucional, en la presente edición de Reportajes, PRESENCIA ofrece a sus lectores el texto íntegro de la Constitución Política del Estado vigente, que data de 1967 y que regirá también las elecciones generales del 6 de junio del año en curso.

Junto al documento mencionado publicamos las modificaciones propuestas por el Presidente de la República, Jaime Paz Zamora, en el proyecto enviado al Poder Legislativo, para que lo considere y en su caso lo apruebe, en el Congreso Extraordinario que se inició la semana que concluye y que proseguirá mañana.

Asimismo incluimos las modificaciones aprobadas por la Cámara de Senadores, en base al proyecto presidencial, y que así pasan a ser el proyecto de la Cámara Alta que será analizado en la Cámara de Diputados.

Reportajes de PRESENCIA publica, también, las respuestas de destacados profesionales que accedieron a responder un cuestionario que se les presentó.

PARTE I — CONSTITUCION

GRAL. DE FUERZA RENE BARRIENTOS ORTUÑO

Presidente Constitucional de la República

POR CUANTO: La Honorable Asamblea Constituyente ha sancionado y proclamado lo siguiente:

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

TITULO PRELIMINAR DISPOSICIONES GENERALES

PROYECTO PRESIDENCIA:
1. Bolivia, libre, independiente y soberana, constituida en República unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa.
2. La Nación Boliviana es multiétnica y pluricultural, integrada en el Estado Nacional. Está fundada en la unión y la solidaridad de todos los bolivianos.

PROYECTO SENALC
I Bolivia libre independiente y soberana constituida en República unitaria adopta para su gobierno la forma democrática representativa. El multiétnica y pluricultural integrada en la unión y la solidaridad de todos los bolivianos

Art. 1.- BOLIVIA, libre independiente y soberana.
Art. 2.- La soberanía reside en el pueblo, es inalienable e imprescriptible; su ejercicio está delegado a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La independencia y coordinación de estos poderes es la base del gobierno. Las funciones del poder público; legislativa, ejecutiva y judicial, no pueden ser reunidas en el mismo organo.
Art. 3.- El Estado reconoce y sostiene la religión católica, apostólica y romana. Garantiza el ejercicio público de todo otro culto. Las relaciones con la Iglesia Católica se regirán mediante concordatos y acuerdos entre el Estado Boliviano y la Santa Sede.
Art. 4.- El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de dus representantes y de las autoridades creadas por Ley.
Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya la soberanía del pueblo comete delito de sedición.

PARTE PRIMERA
LA PERSONA COMO MIEMBRO DEL ESTADO

TITULO PRIMERO
DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LA PERSONA

Art. 5.- No se reconoce ningún género de servidumbre y nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin su pleno consentimiento y justa retribución. Los servicios personales sólo podrán ser exigibles cuando así lo establezcan las leyes.
Art. 6.- Todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica, con arreglo a las leyes. Goza de los derechos, libertades y garantías reconocidos por esta Constitución, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen, condición económica o social, u otra cualquiera.
La dignidad y la libertad de la persona son inviolables. Respetarlas y protegerlas es deber primordial del Estado.
Art. 7.- Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio:
a) A la vida, la salud y la seguridad;
b) A emitir libremente sus ideas y opiniones por cualquier medio de difusión;
c) A reunirse y asociarse para fines lícitos.
d) A trabajar y dedicarse al comercio, la industria o a cualquier actividad licita, en condicio nes que no perjudiquen al bien colectivo;
e) A recibir instrucción y adquirir cultura;
f) A enseñar bajo la vigilancia del Estado.
g) A ingresar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional;
h) A formular peticiones individual o colectiva mente.
i) A la propiedad privada, individual o colecti vamente siempre que cumpla una función social.
j) A una remuneración justa por su trabajo que le asegure para sí y su familia una existencia digna del ser humano.
k) A la seguridad social, en la forma determina da por esta Constitución y las leyes.
Art. 8.- Toda persona tiene los siguientes deberes fundamentales:
a) De acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República;
b) De trabajar, según su capacidad y posibilida des en actividades socialmente útiles;
c) De adquirir instrucción por lo menos prima ria;
d) De contribuir, en proporción a su capacidad económica, al sostenimiento de los servicios públicos;
e) De asistir, alimentar y educar a sus hijos menores de edad, así como de proteger y socorrer a sus padres cuando se hallen en situación de enfermedad, miseria o desam paro;
f) De prestar los servicios civiles y militares que la Nación requiera para su desarrollo, defen sa y conservación.-
g) De cooperar con los órganos del Estado y la Comunidad en el servicio y la seguridad sociales.
h) De resguardar y proteger los bienes e intere ses de la colectividad.

TITULO SEGUNDO
GARANTIAS DE LA PERSONA

Art. 9.- Nadie puede ser detenido, arrestado ni puesto en prisión sino en los casos y según las formas establecidas por ley, requiriéndose para la ejecución del respectivo mandamiento, que éste emane de autoridad competente y sea intimado por escrito.
La incomunicación no podrá imponerse si no en casos de notoria gravedad y de ningún modo por más de 24 horas.
Art. 10.- Todo delincuente "in fraganti" puede ser aprehendido, aun sin mandamiento, por cualquier persona, para el único objeto de ser conducido ante la autoridad o el juez competente, quien deberá tomarle su declaración en el plazo máximo de 24 horas.
Art. 11.- Los encargados de las prisiones no recibirán a nadie como detenido, arrestado o preso sin copiar en su registro el mandamiento correspondiente. Podrán, sin embargo, recibir en el recinto de la prisión a los conducidos, con el objeto de ser presentados, cuando más dentro de las 24 horas, al juez competente.
Art. 12.- Queda prohibida toda especie de torturas, coacciones, exacciones o cualquier forma de violencia física o moral, bajo pena de destitución inmediata y sin perjuicio de las sanciones a que se harán pasibles quienes las apliquen, ordenaren, instigaren o consintieren.
Art. 13.- Los atentados contra la seguridad personal hacen responsables a sus autores inmediatos, sin que pueda servirles de excusa el haberlos cometido por orden superior.
Art. 14.- Nadie puede ser juzgado por comisiones especiales o sometidos a otros jueces que los designados con anterioridad al hecho de la causa, ni se lo podrá obligar a declarar contra sí mismo en materia penal, o contra sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado inclusive o sus afines hasta el segundo, de acuerdo al cómputo civil.
Art. 15.- Los funcionarios públicos, que sin haberse dictado el estado de sitio, tomen medidas de persecución, confinamiento o destierro de ciudadanos y las hagan ejecutar, así como los que clausuren imprentas y otros medios de expresión del pensamiento e incurran en depredaciones y otro género de abusos están sujetos al pago de una indemnización de daños y perjuicios, siempre que se compruebe, dentro de juicio civil que podrá seguirse independientemente de la acción penal que corresponda, que tales medidas o hechos se adoptaron en contravención a los derechos y garantías que establece esta Constitución.
Art. 16.- Se presume la inocencia del encausado mientras no se pruebe su culpabilidad.
El derecho de defensa de la persona en juicio es inviolable.
Desde el momento de su detención o apresamiento, los detenidos tienen derecho a ser asistidos por un defensor.
Nadie puede ser condenado a pena alguna sin haber sido oído y juzgado previamente en proceso legal; ni la sufrirá si no ha sido impuesta por sentencia ejecutoriada y por autoridad competente. La condena penal debe fundarse en una ley anterior al proceso y sólo se aplicarán las leyes posteriores cuando sean más favorables al encausado.
Art. 17.- No existe la pena de infamia ni la de muerte civil. En los casos de asesinato, parricidio y traición a la Patria, se aplicará la pena de 30 años de presidio, sin derecho a indulto. Se entiende por traición la complicidad con el enemigo durante el estado de guerra extranjera.
Art. 18.- Toda persona que creyere estar indebida o ilegalmente perseguida, detenida procesada o presa podrá ocurrir, por sí o por cualquiera a su nombre, con poder notariado o sin él, ante la Corte Superior del Distrito o ante cualquier Juez de Partido, a elección suya, en demanda de que se guarden las formalidades legales. En los lugares donde no hubiere [illegible] Partido la demanda podrá interponerse ante el Instructor.
La autoridad judicial señalará de inmed[illegible] hora de audiencia pública, disponiendo que [illegible] sea conducido a su presencia. Con dicho [illegible] practicará citación personal o por cédula en [illegible] de la autoridad demandada, orden que será [illegible] sin observación ni excusa, tanto por aquél [illegible] por los encargados de las cárceles o lugares [illegible] ción sin que éstos, una vez citados, puedan [illegible] cer arguyendo orden superior.
En ningun caso podrá suspenderse la [illegible] Instruida los antecedentes, la autoridad [illegible] dictará sentencia en la misma audiencia o[illegible] libertad, haciendo que se reparen los defec[illegible] o poniendo al demandante a disposición [illegible] competente. El fallo deberá ejecutarse en el [illegible] decisión que se pronuncie se elevará en [illegible] oficio, ante la Corte Suprema de Justicia, en [illegible] veinticuatro horas, sin que por ellos se [illegible] ejecución del fallo.
Si el demandado después de asistir a la [illegible] la abandona antes de escuchar la sentencia [illegible] notificada válidamente en estrados. Si no [illegible] la audiencia se llevará a efecto en su rebeldía [illegible] exposición del actor o su representante, y [illegible] sentencia.
Los funcionarios públicos o personas [illegible] que resistan las decisiones judiciales, en [illegible] previsto por este artículo, serán remitidos [illegible] de la autoridad que conoció el "habeas corpus" [illegible] Juez en lo Penal para su juzgamiento como [illegible] atentado contra las garantías constitucionales.
La autoridad judicial que no procediera en [illegible] lo dispuesto por este artículo quedará sujeta [illegible] sanción del artículo 127, inc 12, de esta Cons[illegible]
Art. 19.- Fuera del recurso de "habeas corpus" [illegible] que se refiere el artículo anterior, se establece [illegible] recurso de amparo contra los actos, [illegible] omisiones indebidas de los funcionarios o [illegible] que restrinjan, supriman o amenacen restringir [illegible] suprimir los derechos y garantías de la persona [illegible] nocidos por esta Constitución y las leyes.
El recurso de amparo se interpondrá por la [illegible] que se creyere agraviada o por otra a su ruego [illegible] poder suficiente, ante las Cortes Superiores [illegible] capitales de departamento y ante los Jueces de [illegible] en las provincias, tramitándoselo en forma sumaria [illegible] El Ministerio Público podrá también interponer [illegible] oficio este recurso cuando no la hiciere o no [illegible] hacerlo la persona afectada.
La autoridad o la persona demandada será [illegible] en la forma prevista por el artículo anterior [illegible] que preste información y presente, en su [illegible] actuados concernientes al hecho denunciado [illegible] plazo máximo de 48 horas.
La resolución final se pronunciará en [illegible] pública inmediatamente de recibida la información [illegible] denunciado y, a falta de ella, lo hará sobre [illegible] la prueba que ofrezca el recurrente. La [illegible] Judicial examinará la competencia del [illegible] los actos del particular y, encontrando [illegible] la denuncia, concederá el amparo solicitado [illegible] que no hubiere otro medio o recurso [illegible] protección inmediata de los derechos [illegible] tringidos, suprimidos o amenazados, [illegible]

Pasa a...

H. Cámara de Diputados
Secretaría General

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor desarrollada por el ACRA en nuestro país a través de su Presidente Gianluigi Perego y el Coordinador de este Organismo en Bolivia Giovanni Santa Vita, que favorece al desarrollo socio-económico integral de las áreas desposeidas en los distintos departamentos de nuestro país.

Regístrese y comuníquese.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Diputados.

La Paz, 3 de febrero de 1993

PRESIDENTE
H. Cámara de Diputados
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO SECRETARIO
H. Walter Alarcón Rojas
DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO
H. Ramiro Delgadillo Valle
DIPUTADO SECRETARIO

Associazione di Cooperazione Rurale in Africa e America Latina
Sede Centrale: Via Breda n. 54, 20126 Milano
Tel. (02) 2552324
2552286 - Faz 02/2552270
Telex: 333187 Acrami I

Organismo di volontariato per la cooperazione [illegible] riconosciuto idoneo ai sensi della legge 49/87 con [illegible] Ministeriale In. 128/469 del Ministerio affari esteri
Codice Fiscale 97020740151

Milano, 15 de Febrero de 1993

Señor

Dr. Gastón Encinas
Presidente Honorable Cámara de Diputados
Presente.-

Distinguido Señor Presidente:

La "Associazione di Cooperazione Rurale in Africa e Amer[illegible] Latina", A.C.R.A. en conocimiento de la Resolución Camaral d[illegible] de Febrero de 1993 con referencia al reconocimiento de la labor q[illegible] la Institución realiza en Bolivia en el marco de la Cooperaci[illegible] Internacional no Gubernamental italiana, queremos expres[illegible] nuestro agradecimiento através de su distinguida autoridad a[illegible] Honorable Cámara de Diputados.

El reconocimiento que se expresa através de la Resolución Cama[illegible] constituye para nosotros un gran estímulo a seguir trabajando [illegible] beneficio del pueblo Boliviano con especial atención a las necesidad[illegible] de las mayorías empobrecidas del area rural, como lo venim[illegible] haciendo desde 1985 en diferentes departamentos del país.

Con este particular motivo y al manifestarle que haremos públi[illegible] nuestro agradecimiento a su distinguida persona y através de U[illegible] a la Honorable Cámara de Diputados lo saludamos con l[illegible] consideraciones de nuestra estima personal.

Gianluigi Perego
Presidente de ACRA - Italia

de la página 2

resolución ante la Corte Suprema de Justicia revisión, en el plazo de 24 horas. determinaciones previas de la autoridad judi- decisión final que conceda el amparo serán das inmediatamente y sin observación, apli- , en caso de resistencia, lo dispuesto en el anterior.

20.- Son inviolables la correspondencia y los privados, los cuales no podrán ser incautados los casos determinados por las leyes y en virtud escrita y motivada de autoridad competente. hacen efecto legal los documentos privados que violados o sustraídos.

autoridad pública, ni persona u organismo podrán interceptar conversaciones y comuni- s privadas, mediante instalación que las con- centralice.

21.- Toda casa es un asilo inviolable; de noche drá entrar en ella sin consentimiento del que , y de día sólo se franqueará la entrada a ión escrita y motivada de autoridad competen- el caso de delito "infraganti".

22.- Se garantiza la propiedad privada siem- el uso que se haga de ella no sea perjudicial al colectivo.

propiación se impone por causa de utilidad pública la propiedad no cumple una función social, conforme a ley y previa indemnización justa.

23.- Jamás se aplicará la confiscación de como castigo político.

24.- Las empresas y súbditos extranjeros metidos a las leyes bolivianas, sin que en caso puedan invocar situación excepcional ni reclamaciones diplomáticas.

25.- Dentro de 50 kilómetros de las fronteras, los ros no pueden adquirir ni poseer, por ningún título, subsuelo, directa o indirectamente, individual- en sociedad, bajo pena de perder, en beneficio del la propiedad adquirida, excepto el caso de necesi- onal declarada por ley expresa.

26.- Ningún impuesto es obligatorio sino cuando establecido conforme a las prescripciones de la ución. Los perjudicados pueden interponer s ante la Corte Suprema de Justicia contra los os ilegales. Los impuestos municipales son rios cuando en su creación han sido observados los requisitos constitucionales.

Art. 27.- Los impuestos y demás cargas públicas obligan igualmente a todos. Su creación, distribución y supresión tendrán carácter general, debiendo determinarse en relación a un sacrificio igual al de los contribuyentes, en forma proporcional o progresiva, según los casos.

Art. 28.- Los bienes de la Iglesia, de las órdenes y congregaciones religiosas y de las instituciones que ejercen labor educativa, de asistencia y de beneficencia, gozan de los mismos derechos y garantías que los pertenecientes a los particulares.

Art. 29.- Sólo el Poder Legislativo tiene facultad para alterar y modificar los Códigos, así como para dictar reglamentos y disposiciones sobre procedimientos judiciales.

Art. 30.- Los poderes públicos no podrán delegar las facultades que les confiere esta Constitución, ni atribuir al Poder Ejecutivo otras que las expresamente les están acordadas por ella.

Art. 31.- Son nulos los actos de los que usurpen funciones que no les competen, así como los actos de los que ejerzan jurisdicción o potestad que no emane de la ley.

Art. 32.- Nadie será obligado a hacer lo que la Constitución y las leyes no manden, ni a privarse de lo que ellas no prohíban.

Art. 33.- La ley sólo dispone para lo venidero y no tiene efecto retroactivo, excepto en materia social cuando lo determine expresamente, y en materia penal cuando beneficie al delincuente.

Art. 34.- Los que vulneren derechos y garantías constitucionales quedan sujetos a la jurisdicción ordinaria.

Art. 35.- Las declaraciones, derechos y garantías que proclama esta Constitución no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enunciados que nacen de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.

TITULO III
NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
CAPITULO I
NACIONALIDAD

Art. 36.- Son bolivianos de origen:

1.- Los nacidos en el territorio de la República, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en BOLIVIA al servicio de su gobierno.

2.- Los nacidos en el extranjero de padre o madre bolivianos por el sólo hecho de avecindarse en el territorio nacional o de inscribirse en los consulados.

Art. 37.- Son bolivianos por naturalización:

1.- Los españoles y latinoamericanos que adquieran la nacionalidad boliviana sin hacer renuncia de la de su origen, cuando existan, a título de reciprocidad, convenios de nacionalidad plural con sus gobiernos respectivos.

2.- Los extranjeros que habiendo residido dos años en la República declaren su voluntad de adquirir la nacionalidad boliviana y obtengan carta de naturalización conforme a ley.

El tiempo de permanencia se reducirá a un año tratándose de extranjeros que se encuentren en los casos siguientes:

a) Que tenga cónyuges o hijos bolivianos;
b) Que se dediquen regularmente al trabajo agrícola o industrial;
c) Que ejerzan funciones educativas, científicas o técnicas;

3.- Los extranjeros que a la edad legalmente requerida presten el servicio militar;

4.- Los extranjeros que por sus servicios al país la obtengan de la Cámara de Senadores.

Art. 38.- La mujer boliviana casada con extranjero no pierde su nacionalidad. La mujer extranjera casada con boliviano adquiere la nacionalidad de su marido, siempre que resida en el país y manifieste su conformidad; y no la pierda aún en los casos de viudez o de divorcio.

Art. 39.- La nacionalidad boliviana se pierde por adquirir nacionalidad extranjera, bastando para recobrarla domiciliarse en BOLIVIA exceptuando a quienes se acojan al régimen de nacionalidad plural en virtud de convenios que a este respecto se firmen.

CAPITULO II
CIUDADANIA

Art. 40.- La ciudadanía consiste:

1.- En concurrir como elector o elegible a la formación o el ejercicio de los poderes públicos.

2.- En el derecho a ejercer funciones públicas, sin otro requisito que la idoneidad, salvo las excepciones establecidas por ley.

Art. 41.- Son ciudadanos los bolivianos, varones y mujeres mayores de veintiún años de edad, o de dieciocho años siendo casados cualquiera que sea su grado de instrucción, ocupación o renta.

CONSTITUCION

PROYECTO PRESIDENCIA:
Son ciudadanos los bolivianos, varones y mujeres, mayores de dieciocho años, cualesquiera sea su grado de instrucción, ocupación o renta.

PROYECTO SENADO:
Son ciudadanos los bolivianos, varones y mujeres, mayores de dieciocho años, cualesquiera sea su grado de instrucción, ocupación o renta.

Art. 42.- Los derechos de ciudadanía se suspenden:

1.- Por tomar armas y prestar servicios en ejér cito enemigo en tiempo de guerra.
2.- Por defraudación de caudales públicos o quie bra fraudulenta declarada, previa sentencia ejecutoriada y condenatoria a pena corporal.
3.- Por aceptar funciones de Gobierno extranjero, sin permiso del Senado, excepto los cargos y misiones de los organismos internacionales, reli giosos, universitarios y culturales en general.

TITULO IV
FUNCIONARIOS PUBLICOS

Art. 43.- Una ley especial establecerá el Estatuto del funcionario público sobre la base del principio fundamental de que los funcionarios y empleados públicos son servidores exclusivos de los intereses de la colectividad y no de parcialidad o partido político alguno.

Art. 44.- El Estatuto del Funcionario público establecerá los derechos y deberes de los funcionarios y empleados de la Administración y contendrá las disposiciones que garanticen la carrera administrativa, así como la dignidad y eficacia de la función pública.

Art. 45.- Todo funcionario público, civil, militar o eclesiástico está obligado, antes de tomar posesión de un cargo público, a declarar expresa y específicamente los bienes o rentas que tuviere, que serán verificados en la forma que determine la ley. ■

PARTE II

L ESTADO BOLIVIANO
TITULO I
PODER LEGISLATIVO
CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

46.- El Poder Legislativo reside en el Congreso Nacional de dos Cámaras: una de Diputados y otra de Senadores. Congreso Nacional se reunirá ordinariamente cada año en la República, el día 6 de agosto, aun cuando no convocatoria. Sus sesiones durarán noventa días útiles, hasta ciento veinte, a juicio del mismo Congreso o a Poder Ejecutivo. Si a juicio de éste conviniese que el se reúna en la Capital de la República, podrá expedir señalando otro lugar.

47.- El Congreso puede reunirse extraordinariamente de la mayoría absoluta de sus miembros o por del Poder Ejecutivo. En cualesquiera de estos casos de los negocios consignados en la convocatoria.

48.- Las Cámaras deben funcionar con la mayoría miembros, a un mismo tiempo, en el mismo lugar, menzar o terminar la una sus funciones en un día tra.

49.- Los Senadores y Diputados podrán ser elegidos presidente de la República, o designados Ministros o Agentes Diplomáticos, quedando suspensos de legislativas por el tiempo que desempeñen aquellos de ellos no podrán ejercer otros dependientes de los tivo o Judicial.

50.- No podrán ser elegidos Representantes Nacionales: funcionarios y empleados civiles, los militares y poli- activo y los eclesiásticos con jurisdicción que no en sus funciones y empleos por lo menos 60 el verificativo de la elección. Se exceptúan de esta los rectores y catedráticos de Universidad. contratistas de obras y servicios públicos; los adminis- gerentes y directores, mandatarios y representantes de establecimientos en que tiene participación pecu- y los de empresas subvencionadas por el Estado; dores y recaudadores de fondos públicos mientras sus contratos y cuentas.

51.- Los Senadores y Diputados son inviolables en todo por las opiniones que emitan en el ejercicio de sus

52.- Ningún Senador o Diputado, desde el día de su la finalización de su mandato, sin discontinuidad, acusado, perseguido o arrestado, en ninguna materia, a la que pertenece no da licencia por dos tercios de materia civil no podrá ser demandado ni arraigado días antes de la reunión del Congreso, hasta el término para que se restituya a su domicilio.

53.- El Vicepresidente de la República goza en su Presidente nato del Congreso Nacional y del Senado, inmunidades y prerrogativas acordadas a Senadores.

54.- Los Senadores y Diputados no podrán adquirir ni arrendamiento, a su nombre o en el de tercero, bienes hacerse cargo de contratos de obra o de aprovisionamiento el Estado, ni obtener del mismo concesiones u otra ventajas personales. Tampoco podrán durante el periodo mandato, ser funcionarios, empleados, apoderados ni gestores de entidades autárquicas, ni de sociedades o que negocien con el Estado. contravención de estos preceptos importa pérdida del popular, mediante resolución de la respectiva Cámara, al artículo 67, atribución 4 de esta Constitución.-

55.- Durante el periodo constitucional de su mandato los y Diputados podrán dirigir representaciones a los del Poder Ejecutivo para el cumplimiento de las legales. Podrán también gestionar mejoras para las necesidades de sus distritos electorales.

56.- Cuando un ciudadano sea elegido Senador y Diputado, el mandato que él prefiera. Si fuese elegido Diputado por dos o más departamentos, lo será por el él escoja.

57.- Los Senadores y Diputados pueden ser reelectos y son renunciables.

58.- Las sesiones del Congreso y de ambas Cámaras, y sólo podrán hacerse secretas cuando dos tercios miembros así lo determinen.

59.- Son atribuciones del Poder Legislativo: leyes, abrogarlas, derogarlas, modificarlas e inter- iniciativa del Poder Ejecutivo, imponer contribuciones de clase o naturaleza, suprimir las existentes y determinar nacional, departamental o universitario, así como gastos fiscales. embargo el Poder Legislativo, a pedido de uno de sus podrá requerir del Ejecutivo la presentación de pro- aquellas materias. Si el Ejecutivo, en el término de no presentase el proyecto solicitado, el representante u otro parlamentario podrá presentar el suyo para consideración y aprobación. Las contribuciones se decretarán indefinido, salvo que las leyes respectivas señalen un determinado para su vigencia. para cada gestión financiera, los gastos de la Administración Pública, previa presentación del Proyecto de Presupuesto del Poder Ejecutivo. considerar los planes de desarrollo que el Poder Ejecutivo conocimiento. autorizar y aprobar la contratación de empréstitos que las rentas generales del Estado, así como los relativos a la explotación de las riquezas nacionales. conceder subvenciones o garantías de interés para la incremento de obras públicas y de necesidad social. autorizar la enajenación de bienes nacionales, departamentales, municipales, universitarios y de todos los que sean de público. autorizar al ejecutivo la adquisición de bienes inmuebles. autorizar a las Universidades la contratación de empréstitos. establecer el sistema monetario y el de pesas y medidas. aprobar anualmente la cuenta de gastos e inversiones que presentar el Ejecutivo en la primera sesión de cada Legislatura. aprobar los tratados, concordatos y convenios internacionales. ejercitar influencia diplomática sobre actos no consumados compromisos internacionales del Poder Ejecutivo. aprobar, en cada Legislatura, la fuerza militar que ha de en tiempo de paz. permitir el tránsito de tropas extranjeras por el territorio República, determinando el tiempo de su permanencia. autorizar la salida de tropas nacionales del territorio de la determinando el tiempo de su ausencia.

17) A iniciativa del Poder Ejecutivo, crear y suprimir empleos públicos, señalar sus atribuciones y fijar sus emolumentos.

El Poder Legislativo podrá aprobar, rechazar o disminuir los servicios, empleos o emolumentos propuestos, pero no podrá aumentarlos salvo los que correspondan al Congreso Nacional.

18) Crear nuevos departamentos, provincias, secciones de provincia y cantones, así como fijar sus límites, habilitar puertos mayores y establecer aduanas.

19) Decretar amnistía por delitos políticos y conceder indulto previo informe de la Corte Suprema de Justicia.

20) Nombrar a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

21) Designar representantes ante las Cortes Electorales.

22) Ejercer, a través de las Comisiones de ambas Cámaras, la facultad de fiscalización sobre las entidades autónomas, autárquicas, semiautárquicas y sociedades de economía mixta.

CAPITULO II
CAMARA DE DIPUTADOS

Art. 60.- Los Diputados serán elegidos en votación universal y directa, por simple pluralidad de sufragios, y con representación proporcional de las minorías.

La Ley fijará el número y sistema de la elección de los diputados propietarios y los suplentes, teniendo como base la densidad demográfica del territorio nacional.

Los diputados durarán en sus funciones cuatro años y la renovación de la Cámara será total

PROYECTO PRESIDENCIA:

1. La Cámara de Diputados se compone de un máximo de ciento veinte miembros.

2. La mitad de los Diputados se elige en circunscripciones uninominales y la otra mitad de listas nacionales.

3. A cada Departamento le corresponderá un número mínimo de Diputados y proporcional al número de sus habitantes, de acuerdo al último censo.

4. La asignación de Diputados por Departamento y la delimitación de circunscripciones uninominales, son atribuciones de la Corte Nacional Electoral.

5. Las circunscripciones uninominales deben tener continuidad geográfica, armonía con la divisón territorial, no trascender los límites de cada Departamento y contener un número similar de habitantes en función de la media nacional.

6. Los Diputados son elegidos en votación universal, directa y secreta. En las circunscripciones uninominales, por simple mayoría de sufragios. Los de las listas nacionales mediante un sistema de representación proporcional de los partidos.

7. El número de Diputados correspondientes a laslistas nacionales se asignará de la siguiente manera:

a) En base al total de votos logrados por cada partido, frente o coalición en todo el país, se establecerá el número de Diputados que le corresponde a cada uno;

b) A continuación, se determinará el número de circunscripciones uninominales obtenidas por cada partido, frente o coalición;

c) La diferencia entre los Diputados logrados en las circunscripciones uninominales y el número total de Diputados que corresponda a cada partido, frente o coalición, establecido mediante el inciso a) de este artículo, corresponderá a las listas nacionales.

8. Los Diputados ejercen sus funciones por cinco años.

PROYECTO SENADO:

La Cámara de Diputados se compone de un máximo de ciento treinta miembros.

La mitad de los Diputados se elige en circunscripciones uninominales y la otra mitad de listas nacionales.

A cada Departamento le corresponderá un número de Diputados tomando en cuenta criterios de equidad y población.

La asignación de diputados por Departamento y la delimitación de circunscripciones uninominales, se efectuará por Ley a propuesta de la Corte Nacional Electoral.

Las circunscripciones uninominales deben tener continuidad geográfica, armonía con la división territorial y no trascender los límites de cada Departamento.

Los Diputados son elegidos en votación universal, directa y secreta. En las circunscripciones uninominales, por simple mayoría de sufragios. Los de las listas nacionales, mediante un sistema de representación proporcional de los partidos.

El número de Diputados correspondientes a las listas nacionales se asignará de la siguiente manera:

a) En base al total de votos logrados por cada partido, frente o coalición en todo el país, se establecerá el número de diputados que le corresponde a cada uno.

b) A continuación, se determinará el número de circunscripciones uninominales obtenidas por cada partido, frente o coalición;

c) La diferencia entre los Diputados logrados en las circunscripciones uninominales y el número total de Diputados que corresponda a cada partido, frente o coalición, establecido mediante el inciso a) de este artículo, corresponderá a las listas nacionales.

Los Diputados ejercen sus funciones por cinco años.

Art. 61.- Para ser Diputado se requiere:

1) Ser boliviano de origen y haber cumplido los deberes militares.

2) Tener veinticinco años de edad cumplidos al día de la elección.

3) Estar inscrito en el Registro Cívico.

4) Ser postulado por un partido político o por agrupaciones cívicas representativas de las fuerzas vivas del país, con personería jurídica reconocida, formando bloques o frentes con los partidos políticos.

5) No haber sido condenado a pena corporal, salvo rehabilitación concedida por el Senado; ni tener pliego de cargo o auto de culpa ejecutoriados; ni estar comprendido en los casos de exclusión y de incompatibilidad establecidos por la ley.

Art. 62.- Corresponde a la Cámara de Diputados:

1) Elegir a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia por mayoría absoluta de votos de las ternas propuestas por el Senado.

2) La iniciativa en el ejercicio de las atribuciones 3, 4, 5, y 14 del Art. 59

3) Considerar la cuenta del estado de sitio que debe presentar el Ejecutivo, aprobándola o abriendo responsabilidades ante el Congreso.

4) Acusar ante el Senado a los Magistrados de la Corte Suprema por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

5) Proponer ternas al Presidente de la República para la designación de presidentes de entidades económicas y sociales en que participe el Estado.

6) Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución y las leyes.

CAPITULO III
CAMARA DE SENADORES

Art. 63.- El Senado se compone de tres Senadores por cada departamento, elegidos mediante voto universal directo: dos por mayoría y uno por minoría, de acuerdo a ley.

Art. 64.- Para ser Senador se necesita tener treinta y cinco años cumplidos y reunir los requisitos exigidos para Diputados.

Art. 65.- Los Senadores ejercerán sus funciones por el término señalado para los Diputados, con renovación total al cumplimiento de este periodo.

Art. 66.- Son atribuciones de esta Cámara:

1) Tomar conocimiento de las acusaciones hechas por la Cámara de Diputados a los Ministros de la Corte Suprema y Fiscal General de la República conforme a la Ley de Responsabilidades.

El Senado juzgará en única instancia a los Ministros de la Corte Suprema y Fiscal General de la República imponiéndoles la sanción y responsabilidad correspondiente por acusación de la Cámara de Diputados motivada por querella de los ofendidos o a denuncia de cualquier ciudadano.

En los casos previstos por los párrafos anteriores será necesario el voto de dos tercios de los miembros presentes.

Una ley especial dispondrá el procedimiento y formalidades de estos juicios.

2) Rehabilitar como boliviano, o como ciudadanos, a los que hubiesen perdido estas calidades.

3) Autorizar a los bolivianos el ejercicio de empleos y la admisión de título o emolumentos de gobierno extranjero.

4) Aprobar las ordenanzas municipales relativas a patentes e impuesto.

5) Decretar honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes a la Nación.

6) Proponer ternas a la Cámara de Diputados para la elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

7) Proponer ternas al Presidente de la República para la elección de Contralor General de la República, Fiscal General de la República y Superintendente de Bancos.

8) Conceder premios pecuniarios, por dos tercios de votos.

9) Aceptar o negar en votación secreta, los ascensos a General de Ejército, de Fuerza Aérea, de División, de Brigada, a Contra Almirante, Almirante y Vice Almirante de las Fuerzas Amadas de la Nación, propuestos por el Poder Ejecutivo.

10) Aprobar o negar el nombramiento de Embajadores y Ministros Plenipotenciarios propuestos por el Presidente de la República.

11) Elegir, por mayoría absoluta de votos, a los Magistrados de las Cortes de Distrito así como a los de la Corte Nacional del Trabajo y a los de la Corte Nacional de Minería, de las ternas propuestas por la Corte Suprema de Justicia.

CAPITULO IV
EL CONGRESO

Art. 67.- Son atribuciones de cada Cámara:

1) Calificar las credenciales otorgadas por las Cortes Electorales.

Las demandas de inhabilidad de los elegidos y de nulidad de las elecciones sólo podrán ser interpuestas ante la Corte Nacional Electoral, cuyo fallo será irrevisable por las Cámaras. Si al calificar credenciales no demandadas ante la Corte Nacional Electoral la Cámara encontrare motivo de nulidad, remitirá el caso, por resolución de dos tercios de votos, a conocimiento y decisión de dicho tribunal. Los fallos se dictarán en el plazo de quince días.

2) Organizar su Mesa Directiva.

3) Dictar su reglamento y corregir sus infracciones.

4) Separar temporal o definitivamente, con el acuerdo de dos tercios de votos, a cualesquiera de sus miembros por graves faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones.

5) Fijar las dietas que percibirán los legisladores; ordenar el pago de sus presupuestos, nombrar y remover su personal administrativo y atender todo lo relativo a su economía y régimen interior.

6) Realizar las investigaciones que fueren necesarias para su función constitucional, pudiendo designar comisiones entre sus miembros para que faciliten esa tarea.

7) Aplicar sanciones a quienes cometan faltas contra la Cámara o sus miembros, en la forma que establezcan sus reglamentos, debiendo asegurarse en éstos, el derecho de defensa.

Art. 68.- Las Cámaras se reunirán en Congreso para los siguientes fines:

1) Inaugurar y clausurar sus reuniones.

2) Verificar el escrutinio de las actas de elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, o designarlos cuando no hubieran reunido la pluralidad absoluta de votos, conforme a las disposiciones de esta Constitución.

3) Recibir el juramento de los dignatarios mencionados en el párrafo anterior.

4) Admitir o negar la renuncia de los mismos.

5) Ejercitar las atribuciones a que se refieren los incisos 11 y 13 del Art. 59.

6) Considerar las leyes vetadas por el Ejecutivo.

7) Resolver la declaratoria de guerra a petición del Ejecutivo.

8) Determinar el número de efectivos de las Fuerzas Armadas de la Nación.

9) Considerar los proyectos de ley que, aprobados en la Cámara de origen, no le fueren por la Cámara revisora.

10) Dirimir, por dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros, las competencias que el Ejecutivo o la Corte Suprema susciten a las Cámaras, o las que se susciten entre los expresados Poderes y la Corte Nacional Electoral.

11) Ejercitar las facultades que les corresponden conforme a los artículos 111, 112 y 113 de esta Constitución.

12) Conocer, como sumariantes y conforme a ley, de las demandas de responsabilidad contra el Presidente y Vicepresidente de la República, Ministro de Estado, Jefes de Misiones Diplomáticas y Contralor General de la República por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Art. 69.- En ningún caso podrá delegar el Congreso a uno o más de sus miembros, ni a otro Poder, las atribuciones que tienen por esta Constitución.

Art. 70.- Cada Cámara puede, a iniciativa de sus miembros y por voto de la mayoría absoluta de sus miembros concurrentes, acordar la censura de los actos del Poder Ejecutivo dirigiéndola contra los Ministros de Estado, separada o conjuntamente, con el fin de conseguir la modificación del procedimiento político impugnado.

Puede, a igual iniciativa, pedir a los Ministros de Estado, informes verbales o escritos con fines legislativos, de inspección o fiscalización, y proponer investigaciones sobre todo asunto de interés nacional.

PROYECTO PRESIDENCIA:

1. A iniciativa de cualquier parlamentario, las Cámaras pueden pedir a los Ministros de Estado informes verbales o escritos con fines legislativos, de inspección o fiscalización y proponer investigaciones sobre todo asunto de interés nacional.

2. Cada Cámara puede, a iniciativa de cualquier parlamentario con el apoyo de un décimo de sus miembros, interpelar a Ministros de Estado y, por mayoría absoluta de los presentes, acordar la censura de sus actos, individual o conjuntamente.

3. La censura tiene por efecto la renuncia del censurado, la cual podrá ser aceptada o rechazada por el Presidente de la República.

PROYECTO SENADO:

A iniciativa de cualquier parlamentario, las Cámaras pueden pedir a los Ministros de Estado informes verbales o escritos con fines legislativos, de inspección o fiscalización y proponer investigaciones sobre todo asunto de interés nacional.

Cada Cámara puede, a iniciativa de cualquier parlamentario con el apoyo de un décimo de sus miembros, interpelar a Ministros de Estado y, por mayoría absoluta de los presentes, acordar la censura de sus actos, individual o conjuntamente.

La censura tiene por efecto la modificación del procedimiento y de la política impugnada y la renuncia del censurado. Renuncia que podrá se aceptada o rechazada por el Presidente de la República.

CAPITULO V
PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO

Art. 71.- Las leyes, exceptuando los casos previstos por las atribuciones 2, 3, 4, 5, y 14 del Art. 59, pueden tener origen en el Senado o en la Cámara de Diputados, a proposición de uno o más de sus miembros, del Vice-presidente de la República o por mensaje del Poder Ejecutivo a condición, en este caso, de que el proyecto sea sostenido en los debates por el Ministro del respectivo despacho.

La Corte Suprema podrá presentar proyectos de ley en materia judicial y reforma de los Códigos mediante mensaje dirigido al Poder Legislativo.

Art. 72.- Aprobado el proyecto de ley en la Cámara de origen, pasará inmediatamente para su discusión a la Cámara revisora. Si la Cámara revisora lo aprueba, será enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Art. 73.- El proyecto de ley que fuere desechado en la Cámara de origen no podrá ser nuevamente propuesto, en ninguna de las Cámaras, hasta la legislatura siguiente.

Art. 74.- Si la Cámara revisora se limita a enmendar o modificar el proyecto, éste se considerará aprobado, en caso de que la Cámara de origen acepte por mayoría absoluta las enmiendas o modificaciones. Pero si no las acepta o si las corrige y altera, las dos cámaras se reunirán a convocatoria de cualquiera de sus Presidentes dentro de los veinte días para deliberar sobre el proyecto.

En caso de aprobación será remitido al ejecutivo para su promulgación como ley de la República; mas, si fuese desechado, no podrá ser propuesto de nuevo sino en una de las legislaturas siguientes.

Art. 75.- En caso de que la Cámara revisora deje pasar 20 días sin pronunciarse sobre el proyecto de ley, la Cámara de origen

Pasa a la página 4

CONSTITUCION

Viene de la página 3

reclamará su despacho, con un nuevo término de diez días, al cabo de los cuales será considerado en sesión de Congreso.

Art. 76.- Toda la ley sancionada por el Poder Legislativo podrá ser observada por el Presidente de la República en el término de diez días desde aquél en que la hubiera recibido.

La ley no observada dentro de los diez días, será promulgada. Si en este término recesare el Congreso, el Presidente de la República publicará el mensaje de sus observaciones para que se considere en la próxima legislatura.

Art. 77.- Las observaciones del Ejecutivo se dirigirán a la Cámara de origen. Si ésta y la revisora reunidas en Congreso, las hallan fundadas y modifican la ley conforme a ellas, la devolverán al Ejecutivo para su promulgación.

Si el Congreso declara infundadas las observaciones, por dos tercios de los miembros presentes, el Presidente de la República promulgará la ley dentro de otros diez días.

Art. 78.- Las leyes no vetadas o no promulgadas por el Presidente de la República en el término de diez días, desde su recepción, serán promulgadas por el Presidente del Congreso.

Art. 79.- Las resoluciones camarales y legislativas no necesitan promulgación del Ejecutivo.

Art. 80.- La promulgación de las leyes se hará por el Presidente de la República en esta forma:

"Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley":
"Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República".

Las decisiones parlamentarias se promulgarán en esta forma:

"El Congreso Nacional de la República, Resuelve":
"Por tanto, cúmplase con arreglo a la Constitución".

Art. 81.- La ley es obligatoria desde el día de su publicación, salvo disposición contraria de la misma ley.

CAPITULO VI
COMISION DE CONGRESO

Art. 82.- Durante el receso de las Cámaras funcionará una Comisión del Congreso compuesto de nueve Senadores y dieciocho Diputados, quienes, con sus respectivos suplentes, serán elegidos por cada Cámara de modo que reflejen en lo posible la composición territorial del Congreso. Estará presidida por el Vicepresidente de la República y la integrarán el presidente electivo del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, en calidad de Vice-presidentes primero y segundo respectivamente.

El Reglamento correspondiente establecerá la forma y oportunidad de elección de la Comisión del Congreso y su régimen interno.

Art. 83.- Son atribuciones de la Comisión del Congreso:

1.- Velar por la observancia de la Constitución y el respeto a las garantías ciudadanas, y acordar para estos fines las medidas que sean procedentes.

2.- Ejercer funciones de investigación y supervigilancia general de la administración pública, dirigiendo al Poder Ejecutivo las representaciones que sean pertinentes.

3.- Pedir al Ejecutivo, por dos tercios de votos del total de sus miembros, la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso cuando así lo exija la importancia y urgencia de algún asunto.

4.- Informar sobre todos los asuntos que queden sin resolución a fin de que sigan tramitándose en el período de sesiones.

5.- Elaborar proyectos de ley para su consideración por las Cámaras.

Art. 84.- La Comisión del Congreso dará cuenta de sus actos ante las Cámaras en sus primeras sesiones ordinarias.

TITULO II
PODER EJECUTIVO
CAPITULO I
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Art. 85.- El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República conjuntamente con los Ministros de Estado.

Art. 86.- El Presidente de la República será elegido por sufragio directo. Al mismo tiempo y en igual forma se elegirá el Vice-presidente.

Art. 87.- El período del Presidente y Vice-presidente Constitucional de la República será de cuatro años improrrogables. Ninguno de ellos podrá ser reelegido sino pasados cuatro años de la terminación de su mandato constitucional. El Vice-presidente podrá ser elegido Presidente de la República después de cuatro años de fenecido su mandato.

PROYECTO PRESIDENCIA:
1. El mandato del Presidente de la República es de cinco años improrrogables. El Presidente puede ser reelegido por una sola vez después de transcurrido un período constitucional. Ningún ciudadano puede ejercer la Presidencia por más de dos períodos constitucionales.
2. El mandato del Vicepresidente es también de cinco años improrrogables. El Vicepresidente no puede ser elegido Presidente, ni Vicepresidente de la República en el período siguiente al que ejerció su mandato.

PROYECTO SENADO:
El mandato del Presidente de la República es de cinco años improrrogables. El Presidente puede ser reelegido por una sola vez después de transcurrido cuando menos un período constitucional. Ningún ciudadano puede ejercer la Presidencia por más de dos períodos constitucionales.
El mandato del Vicepresidente de la República es también de cinco años improrrogables. El Vicepresidente no puede ser elegido Presidente, ni Vicepresidente de la República en el período siguiente al que ejerció su mandato.

Art. 88.- Para ser elegido Presidente o Vice-presidente de la República se requiere de las mismas condiciones exigidas para Senador.

Art. 89.- No pueden ser elegidos Presidente ni Vice-presidente de la República:

1) Los Ministros de Estado o Presidentes de entidades de función económica o social en las que tengan participación el Estado que no hubieren renunciado el cargo seis meses antes del día de la elección.

2) Los parientes consanguíneos y afines dentro del segundo grado, de acuerdo al cómputo civil, de quienes se hallaren en ejercicio de la Presidencia o Vice-presidencia de la República durante el último año anterior a la elección.

3) Los miembros de las Fuerzas Armadas en servicio activo, los del clero y los ministros de cualquier culto religioso.

Art. 90.- Si ninguno de los canditatos para la Presidencia o la Vice-presidencia de la República obtuviese mayoría absoluta de votos, el Congreso tomará a tres de los que hubiesen obtenido el mayor número para uno u otro cargo, y de entre ellos hará a elección.

Si, hecho el primer escrutinio, ninguno reuniese la mayoría absoluta de votos de los representantes concurrentes, la votación posterior se concretará a los dos que hubieran alcanzado el mayor número de sufragios. En caso de empate, se repetirá la votación hasta que alguno de los candidatos obtenga la mayoría absoluta.

La elección, el escrutinio y la proclamación se harán en sesión pública y permanente.

PROYECTO PRESIDENCIA:
1. Si ninguna de las fórmulas para Presidente y Vicepresidente de la República obtuviera la mayoría absoluta de votos válidos en las elecciones generales, el Congreso tomará a las dos que hubieran obtenido el mayor número de votos y, de entre ellas, hará la elección por mayoría absoluta de votos válidos y en votación oral y nominal.
2. En caso de empate, se repetirá la votación por tres oportunidades consecutivas en forma oral y nominal. De persistir el empate, se proclamará Presidente y Vicepresidente a los candidatos que hubieren logrado la mayoría simple de votos en la elección general.
3. La elección y cómputo se hará en sesión pública y permanente por razón de tiempo y materia y la proclamación mediante resolución congresal.

PROYECTO SENADO:
Si ninguna de las fórmulas para Presidente y Vicepresidente de la República obtuviera la mayoría absoluta de votos válidos en las elecciones generales, el Congreso tomará a las dos fórmulas que hubieran obtenido el mayor número de votos y, de entre ellas, hará la elección por mayoría absoluta de votos válidos y en votación oral y nominal.
En caso de empate, se repetirá la votación por tres veces consecutivas en forma oral y nominal. De persistir el empate, se proclamará Presidente y Vicepresidente a los candidatos que hubieren logrado la mayoría simple de votos en la elección general.
La elección y cómputo se hará en sesión pública y permanente por razón de tiempo y materia y la proclamación mediante resolución congresal.

Art. 91.- La proclamación de Presidente y Vice-presidente de la República se hará mediante ley.

Art. 92.- Al tomar posesión del cargo, el Presidente y Vicepresidente de la República jurarán solemnemente, ante el Congreso, fidelidad a la República y a la Constitución.

Art. 93.- En caso de impedimento o ausencia temporal del Presidente de la República, antes o después de su proclamación, lo reemplazará el Vice-presidente y, a falta de éste y en forma sucesiva, el Presidente del Senado, el de la Cámara de Diputados o el de la Corte Suprema de Justicia.

El Vice-presidente asumirá la Presidencia de la República si ésta quedare vacante antes o después de la proclamación del Presidente electo, y la ejercerá hasta la finalización del período constitucional.

A falta del Vice-presidente hará sus veces el Presidente del Senado y en su defecto el Presidente de la Cámara de Diputados y el de la Corte Suprema de Justicia, en estricta prelación. En este último caso, si aún no hubieran transcurrido tres años del período presidencial, se procederá a una nueva elección del Presidente y Vice-presidente, sólo para completar dicho período.

Art. 94.- Mientras el Vice-presidente no ejerza el Poder Ejecutivo, desempeñará el cargo de Presidente del Senado, sin perjuicio de que esta cámara elija su Presidente para que haga las veces de aquél en su ausencia.

Art. 95.- El Presidente de la República no podrá ausentarse del territorio nacional sin permiso del Congreso.

Art. 96.- Son atribuciones del Presidente de la República:

1) Ejecutar y hacer cumplir las leyes, expidiendo los decretos y órdenes convenientes, sin definir privativamente derechos, alterar los definidos por la ley ni contrariar sus disposiciones, guardando las restricciones consignadas en esta Constitución.

2) Negociar y concluir tratados con naciones extranjeras; canjearlos, previa ratificación del Congreso.

3) Conducir las relaciones exteriores, nombrar funcionarios diplomáticos y consulares, admitir a los funcionarios extranjeros en general.

4) Concurrir a la formación de Códigos y Leyes mediante mensajes especiales.

5) Convocar al Congreso a sesiones extraordinarias.

6) Administrar las rentas nacionales y decretar su inversión por intermedio del respectivo Ministerio, con arreglo a las leyes y con estricta sujeción al presupuesto.

7) Presentar al Legislativo, dentro de las 30 primeras sesiones ordinarias, los presupuestos nacional y departamentales para la siguiente gestión financiera y proponer, durante su vigencia, las modificaciones que estime necesarias. La cuenta de los gastos públicos conforme al presupuesto se presentará anualmente.

8) Presentar al Legislativo los planes de desarrollo que sobrepasen los presupuestos ordinarios en materia o en tiempo de gestión.

9) Velar por las resoluciones municipales, especialmente las relativas a rentas e impuestos, y denunciar ante el Senado las que sean contrarias a la Constitución y a las leyes, siempre que la Municipalidad transgresora no cediese a los requerimientos del Ejecutivo.

10) Presentar anualmente al Congreso, en la Primera sesión ordinaria, mensaje escrito acerca del curso y estado de los negocios de la administración durante el año, [...] memorias ministeriales.

11) Prestar a las Cámaras, mediante los Ministros, [...] mes que soliciten, pudiendo reservar los relativos [...] diplomáticas que a su juicio no deban publicarse.

12) Hacer cumplir las sentencias de los tribunales.

13) Decretar amnistía por delitos políticos, [...] que pueda conceder el Legislativo.

14) Nombrar al Fiscal General, Contralor [...] República y Superintendente de Bancos, de las ternas [...] por el Senado Nacional, y a los presidentes de las [...] función económica y social en las cuales tiene [...] Estado, de las ternas propuestas por la Cámara de [...]

15) Nombrar a los empleados de la administración [...] designación no esté reservada por ley a otro poder, [...] títulos.

16) Nombrar interinamente, en caso de renuncia [...] los empleados que deban ser elegidos por otro poder [...] se encuentre en receso.

17) Asistir a la inauguración y clausura del Congreso [...]

18) Conservar y defender el orden interno y la [...] exterior de la República conforme a la Constitución.

19) Designar al Comandante en Jefe de las Fuerzas [...] y a los Comandantes del Ejército, Fuerza Aérea, [...] Director del Comando Superior de Seguridad Pública.

20) Proponer al Senado, en caso de vacancia, [...] General de Ejército, de Fuerza Aérea, de División, [...] Contra-Almirante, Almirante y Vice-Almirante de [...] Armadas de la Nación, con informe de sus servicios [...] nes.

21) Conferir, durante el estado de guerra, [...] grados a que se refiere la atribución precedente en [...] batalla.

22) Crear y habilitar puertos menores

23) Designar a los representantes del Poder Ejecutivo [...] Cortes Electorales.

24) Ejercer la autoridad máxima del Servicio [...] Reforma Agraria. Otorgar títulos ejecutoriales [...] redistribución de las tierras, conforme a las disposiciones [...] Ley de Reforma Agraria, así como los de Colonización [...]

Art. 97.- El grado de Capitán General de las Fuerzas [...] es inherente a las funciones de Presidente de la República.

Art. 98.- El Presidente de la República visitará [...] centros del país, por lo menos una vez durante el período [...] mandato, para conocer sus necesidades.

CAPITULO II
MINISTROS DE ESTADO

Art. 99.- Los negocios de la Administración [...] despachan por los Ministros de Estado, cuyo número [...] nes determina la ley. Para su nombramiento o remoción [...] Decreto del Presidente de la República.

Art. 100.- Para ser Ministro de Estado se requiere [...] condiciones que para Diputado.

Art. 101.- Los Ministros de Estado son responsables [...] actos de administración en sus respectivos ramos [...] con el Presidente de la República.

Su responsabilidad será solidaria por los actos [...] Consejo de Gabinete.

Art. 102.- Todos los decretos y disposiciones [...] de la República deben ser firmados por el Ministro [...] te. No serán válidos ni obedecidos sin este requisito.

Art. 103.- Los Ministros de Estado pueden [...] debates de cualquiera de las Cámaras, debiendo [...] de la votación.

Art. 104.- Luego que el Congreso abra sus [...] ministros presentarán sus respectivos informes [...] de la administración, en la forma que se expresa [...] atribución 10.

Art. 105.- La cuenta de inversión de las [...] Ministro de Hacienda debe presentar al Congreso [...] aprobación de los demás Ministros en lo que [...] respectivos despachos.

A la elaboración del Presupuesto General [...] los Ministros.

Art. 106.- Ninguna orden verbal o escrita [...] República exime de responsabilidad a los Ministros.

Art. 107.- Los Ministros serán juzgados [...] Responsabilidades por los delitos que cometieren [...] sus funciones.

CAPITULO III
REGIMEN INTERIOR

Art. 108.- El territorio de la República se divide [...] en Departamentos, Provincias, Secciones de Provincia [...] nes.

Art. 109.- En lo político administrativo, el Gobierno [...] mental estará a cargo de los Prefectos, quienes [...]

Pasa a la [...]

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
CARRERA DE LITERATURA

CONVOCATORIA A DOCENTES TITULARES

La Carrera de Literatura convoca a concurso de méritos y examen de competencia para la provisión de las siguientes cátedras:

Teatro	Semestral	(32 hrs. mes)
Retórica General	Semestral	(32 hrs. mes)

REQUISITOS:
a) Los interesados deberán presentar su solicitud, dirigida al Decano dentro del término establecido por la convocatoria, deben enviar los siguientes documentos:
a.1. Curriculum Vitae
a.2. Fotocopias legalizadas de los diplomas académicos y del título profesional en Provisión Nacional.
a.3. Publicaciones del postulante (libro, ensayos, folletos, artículos de revistas, etc.) (que tengan relación con la disciplina a la que postula).
a.4. Certificados o documentos que acrediten la actividad profesional (conferencias, cursillos), foros seminarios, cursos, participación en congresos nacionales e internacionales, en calidad de disertantes o expositor, etc.
a.5. Antecedentes en la docencia Universitaria.
a.6. Plan de trabajo y plan de interacción social correspondiente a las actividades, ciclo, etc. a los cuales se postula, este plan debe ser factible para los recursos con que cuenta la Universidad.
b) EXPOSICION DEL POSTULANTE SOBRE UN TEMA GENERAL DE LA MATERIA,
sorteo 48 horas antes del examen.
b.1. Análisis y defensa del plan de trabajo y programa de la materia presentado por el postulante.
b.2. Análisis y defensa del plan de investigación presentado por el postulante.
Presentación de documentos en secretaría de decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Edificio Central piso 11, hasta el 21 de abril de 1993 a Hrs. 19:00.

La Paz, marzo 22 de abril de 1993

Lic. Lucy Jemio Gonzales
DIRECTORA a.i.
CARRERA DE LITERATURA

Vo.Bo. Dr. René Calderón Soria
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

(SELLO)

Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación
DIRECCION
CARRERA DE LITERATURA
La Paz - Bolivia
Universidad Mayor de San Andrés

POLY PLAST
Máquinas Selladoras de Vasos Plásticos
(para Yogurt, mermelada, miel, etc.)
Ofrecemos selladoras manuales de alta producción y fácil manejo.
Tapas de aluminio.
Fabricamos máquinas especiales.
Telf. Fax. 526168 - Santa Cruz

SOCIEDAD BIBLICA BOLIVIANA

Para su Planta Ejecutiva en Cochabamba requiere el siguiente personal:

UN ADMINISTRADOR GENERAL

Requisitos

- Título: Contador General (incorporado el Colegio de Contadores)
- Especialización: Administración y Control de Presupuesto e Inventario.
- Experiencia anterior: mínima 2 años
- Manejo de paquetes de computación: WORD PERFECT, HOJA ELECTRONICA (LOTUS, EXCELL, QUATRO)
- Capacidad para trabajar en equipo
- Conocimientos medios del idioma inglés
- Disponibilidad para viajes al interior o exterior
- Miembro activo con una Iglesia Evangélica
- Recomendación escrita de la Iglesia a la que pertenece
- Edad mínima: 30 años
- Trabajo a tiempo completo

Enviar curriculum vitae adjuntando fotografía reciente y pretensiones salariales hasta el 10 de abril a: Sociedad Bíblica Boliviana, casilla 329 ó Fax 29902, Cochabamba.

AUDITORES SENIOR Y JUN[...]

IMPORTANTE INSTITUCION PUBLICA CENTRALIZADA REQUIE[...] TRATAR LOS SERVICIOS DE **AUDITORES SENIOR Y JUN[...]** REUNAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- POSEER TITULO DE LICENCIADO EN AUDITORIA Y/O ADM[...] CION DE EMPRESAS EN PROVISION NACIONAL
- TENER EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA AU[...] INTERNA DE 5 AÑOS COMO MINIMO
- ES DESEABLE EXPERIENCIA EN EMPRESAS PRIVA[...] AUDITORIA
- CONOCIMIENTO SOLIDO DE DISPOSICIONES LEGALES [...] EN MATERIA DE CONTROL FISCAL
- CONOCER EL MANEJO DE SISTEMAS DE COMPUTACION
- EDAD DE 30 A 40 AÑOS
- BUENA PRESENCIA

LOS INTERESADOS DEBEN ENVIAR SU CURRICULUM VITAE [...] TANDO UNA FOTOGRAFIA RECIENTE, A LA CASILLA Nº 232[...] HASTA EL DIA 2 DE ABRIL, INDICANDO "SEÑORES ENTIDAD CENTRALIZADA".

UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRIA: COMERCIO INTERNACIONAL

REQUISITOS
- Solicitud de admisión (mediante formulario impreso)
- Fotocopia de título profesional o diploma académico
- Entrevista

CALENDARIO ACADEMICO
- Presentación de solicitudes: 15 de febrero al 2 de abril
- Inicio de los cursos introductorios: 19 de abril
- Inicio del primer semestre: agosto

HORARIO DE CLASES
Las clases se impartirán de lunes a viernes de 07:30 a 09:10 y, dos días a la semana de 19:10 a 20:50.

SEDE
Av. 14 de Septiembre Nº. 4807 Esq. calle 2 (Obrajes) Edificio de Postgrado.

INFORMES
Unidad de Estudios de Postgrado
Av. 14 de Septiembre Nº 4807, Esq. calle 2 (Obrajes), Edificio de Postgrado, piso 3.
Teléfonos 785279 - 785152 - Casilla postal 4805, La Paz, Bolivia.

Lic. ELIZABETH ALVAREZ
Secretaria Académica U.C.B.

ENTEL BOLIVIA
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ADQUISICION DE 20 VIDEO TELEFONOS
INVITACION PUBLICA Nº 02/93

El Comité de Contratación Administrativa de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones "ENTEL" en aplicación del Anexo 3 del Decreto Supremo Nº 21660 de 10 de julio de 1987, invita a todas las firmas comerciales legalmente establecidas y/o representantes legales en el país de firmas extranjeras, presentar propuestas para la provisión de 20 VIDEO TELEFONOS, de acuerdo con el Pliego de Especificaciones que podrá ser retirado de Asesoría Jurídica de ENTEL, Palacio de Comunicaciones, piso 16, Av. Mariscal Santa Cruz Esp. Oruro, previo pago de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS BOLIVIANOS 00/100) en la oficina de Tesorería, 7º piso Edificio ENTEL, calle Ayacucho 267.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día jueves 15 de abril del año en curso a horas 11:00 en Asesoría Jurídica de ENTEL.

AVISO

A las personas que se detallan a continuació[...] pedimos ponerse en contacto con nuestro De[...] mento de Contabilidad o Circulación a la bre[...] posible.

ELFFY VIRUEZ ALBA	SANTA ANA DEL YACUMA
VICTOR EDUARDO LAURA	CARANAVI
NESTOR ARO	PUERTO QUIJARRO
SANTIAGO YAÑIQUE APAZA	MINA CHOJ[...]
SAUL ROBLES VILLAVICENCIO	SANTA ANA DEL YACUMA
MANFREDO JUSTINIANO ALPIRE	GUAYARAM[...]
OSWALDO CABRAL RIBERA	GUAYARAM[...]

EDITORA PRESENCIA S.R.L.

...e de la página 4

...jecutivo, teniendo bajo su dependencia a los Subprefectos ...Provincias y a los Corregidores en los Cantones.
...atribuciones, condiciones y forma de elegibilidad para ...cargos, así como la duración de sus períodos, serán ...ados por ley.

...YECTO PRESIDENCIA:
...Gobierno Departamental se desenvolverá de acuerdo ...régimen de Descentralización Administrativa. La orga-...ción, el financiamiento, y las atribuciones de los gobier-...partamentales se definen por ley.
...En cada Departamento, el Poder Ejecutivo está repre-...do por un Prefecto, designado por el Presidente de la ...blica.
...El Gobierno Departamental se compone del consejo ...amental y de la Prefectura.
...El Prefecto, es el titular del Poder Ejecutivo en el ...tamento y tiene las siguientes atribuciones:
...Ejecutar y hacer cumplir las leyes y demás disposicio-...nales;
...Dirigir la administración departamental;
...Ejercer la función de Comandante General del Departa-...
...Designar a los Secretarios Departamentales.
...Designar a los Subprefectos de las Provincias y a las ...ades administrativas cuyo nombramiento no está ...do a otro Poder;
...Coordinar proyectos, planes, políticas y acciones con ...biernos Municipales de su jurisdicción.
...Los órganos y unidades administrativas descentraliza-...desconcentradas de los Ministerios, las instituciones y ...des de la administración pública, radicadas en el ...tamento, dependen del Prefecto, por intermedio de los ...tarios Departamentales.
...La relación entre los Ministros de Estado y los Secreta-...Departamentales, se realiza exclusivamente a través del ...cto.

...YECTO SENADO:
...Gobiernos Departamentales se desenvolverán de acuerdo ...régimen de Descentralización Administrativa. La organiza-...el financiamiento, y las atribuciones de los Gobiernos Depar-...ales se definen por ley.
...cada Departamento, el Poder Ejecutivo está representado ...Prefecto, designado por el Presidente de la República.
...Gobierno Departamental se compone de la Asamblea Con-...y de Fiscalización Departamental y de la Prefectura.
...Prefecto, es el representante del Poder Ejecutivo en el ...mento y tiene las siguientes atribuciones:
...Ejecutar y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones...
...Dirigir la administración departamental;
...Ejercer la función del Comandante General del Departamen-...
...Designar a los Secretarios Departamentales;
...Designar a los Subprefectos de las Provincias y a las ...ades administrativas cuyo nombramiento no está reserva-...otro Poder;
...Coordinar proyectos, planes, políticas, y acciones con los ...nos Municipales de su jurisdicción.
...órganos y unidades administrativas descentralizadas y ...centradas de los ministerios, las instituciones y entidades ...administración pública radicadas en el Departamento, de-...del Prefecto, por intermedio de los Secretarios Departamen-...
...relación entre los Ministros de Estado y los Secretarios ...mentales, se realiza exclusivamente a través del Prefecto.

...110.- El gobierno Departamental se desenvolverá de ...un régimen de descentralización administrativa que ...la ley.

...YECTO PRESIDENCIA:
...La fiscalización de la Prefectura está a cargo de ...Departamentales compuestos por los Senadores y ...elegidos en circunscripciones uninominales que ...al respectivo Departamento en el Congreso ...
...Consejo Departamental elegirá de entre sus miem-...Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.
...atribuciones del Consejo Departamental:
...izar los actos de la Prefectura;
...minar, a iniciativa del Prefecto, sobre el presu-...rtamental para su presentación ante el Poder ...
...minar la cuenta de gastos e inversiones que ...Prefecto.
...al Prefecto informes verbales o escritos con fines ...ción y proponer investigaciones sobre todo asunto ...departamental;
...pelar al Prefecto y acordar la censura de sus actos ...cios de votos del total de sus miembros. La censura ...efecto la renuncia del Prefecto, la cual puede ser ...rechazada por el Presidente de la República.
...unirse, a convocatoria de su Presidente o del Prefec-...las Cámaras de Senadores y de Diputados se ...en receso. En casos de urgencia en cualquier ...autorizado por las Cámaras.
...organización, el funcionamiento y las atribuciones ...jo Departamental se definen por ley.

...YECTO SENADO:
...calización de la Prefectura está a cargo de la Asamblea ...y de Fiscalización Departamental, compuestas por los ...y Diputados elegidos en circunscripciones uninominales ...n al respectivo Departamento en el Congreso Nacional. ...Asamblea Consultiva y de Fiscalización Departamental ...entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y ...rio.
...atribuciones de la Asamblea Consultiva y de Fiscalización ...mental:
...alizar los actos de la Prefectura
...minar, a iniciativa del Prefecto, sobre el Plan Operativo ...presupuesto departamental para su presentación ante el ...slativo;
...minar la cuenta de gastos e inversiones que presente el ...

d) Pedir al Prefecto informes verbales o escritos con fines de fiscalización y proponer investigaciones sobre todo asunto de interés departamental;
e) Interpelar al Prefecto y acordar la censura de sus actos por dos tercios de votos del total de sus miembros. La censura tiene por efecto la renuncia del Prefecto, la cual puede ser aceptada o rechazada por el Presidente de la República;
f) Reunirse, a convocatoria de su Presidente o del Prefecto, cuando las Cámaras de Senadores y de Diputados se encuentren en receso. En casos de urgencia en cualquier período autorizado por las Cámaras;
g) La organización, el funcionamiento y las atribuciones de la Asamblea Consultiva y de Fiscalización Departamental se definen por ley;

CAPITULO IV
CONSERVACION DEL ORDEN PUBLICO

Art. 111.- En los casos de grave peligro por causa de conmoción interna o guerra internacional el Jefe del Poder Ejecutivo podrá, con dictamen afirmativo del Consejo de Ministros, declarar el estado de sitio en la extensión del territorio que fuere necesario.

Si el Congreso se reuniese ordinaria o extraordinariamente, estando la República o una parte de ella bajo el estado de sitio, la continuación de éste será objeto de una autorización legislativa. En igual forma se procederá si el decreto de estado de sitio fuese dictado por el Poder Ejecutivo estando las Cámaras en funciones.

Si el estado de sitio no fuere suspendido antes de noventa días, cumplido este término caducará de hecho, salvo el caso de guerra civil o internacional. Los que hubieren sido objeto de apremio serán puestos en libertad, a menos de haber sido sometidos a la jurisdicción de tribunales competentes.

El Ejecutivo no podrá prolongar el estado de sitio más allá de noventa días, ni declarar otro dentro del mismo año, sino con asentimiento del Congreso. Al efecto, lo convocará a sesiones extraordinarias si ocurriese el caso durante el receso de las Cámaras.

Art. 112.- La declaración de estado de sitio produce los siguientes efectos:

1) El Ejecutivo podrá aumentar el número de efectivos de las Fuerzas Armadas y llamar al servicio las reservas que estime necesarias.

2) Podrá imponer la anticipación de contribuciones y rentas estatales que fueren indispensables, así como negociar y exigir empréstitos siempre que los recursos ordinarios fuesen insuficientes. En los casos de empréstito forzoso el Ejecutivo asignará las cuotas y las distribuirá entre los contribuyentes conforme a su capacidad económica.

3) Las garantías y los derechos que consagra esta Constitución no quedarán suspensos de hecho y en general con la sola declaración del estado de sitio; pero podrán serlo respecto de señaladas personas fundadamente sindicadas de tramar contra el orden público, de acuerdo a lo que establecen los siguientes párrafos.

4) Podrá la autoridad legítima expedir órdenes de comparendo o arresto contra los sindicados, pero en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas los pondrá a disposición del juez competente, a quien pasará los documentos que hubiesen motivado el arresto. Si la conservación del orden público exigiese el alejamiento de los sindicados, podrá ordenarse su confinamiento a una Capital de Departamento o de Provincia que no sea malsana.

Queda prohibido el destierro por motivos políticos; pero al confinado, perseguido o arrestado por estos motivos, que pida pasaporte para el exterior, no podrá serle negado por causa alguna debiendo las autoridades otorgarle las garantías necesarias al efecto.

Los ejecutores de órdenes que violen estas garantías podrán ser enjuiciados en cualquier tiempo, pasado que sea el estado de sitio, como reos de atentado contra las garantías constitucionales, sin que les favorezca la excusa de haber cumplido órdenes superiores. En caso de guerra internacional, podrá establecerse censura sobre la correspondencia y todo medio de publicación.

Art. 113.- El Gobierno rendirá cuenta al próximo Congreso de los motivos que dieron lugar a la declaración del estado de sitio y del uso que hubiese hecho de las facultades que le confiere este capítulo, informando del resultado de los enjuiciamientos ordenados y sugiriendo las medidas indispensables para satisfacer las obligaciones que hubiere contraído por préstamos directos y percepción anticipada de impuestos.

Art. 114.- El Congreso dedicará sus primeras sesiones al examen de la cuenta a que se refiere el artículo precedente, pronunciando su aprobación o declarando la responsabilidad del Poder Ejecutivo.

Las Cámaras podrán, al respecto, hacer las investigaciones que crean necesarias y pedir al Ejecutivo la explicación y justificación de todos sus actos relacionados con el estado de sitio, aunque no hubiesen sido ellos mencionados en la cuenta rendida.

Art. 115.- Ni el Congreso, ni asociación alguna o reunión popular pueden conceder al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias ni la suma del Poder Público, ni otorgarle supremacías por las que la vida, el honor y los bienes de los habitantes queden a merced del Gobierno, ni de persona alguna.

La inviolabilidad personal y las inmunidades establecidas por esta Constitución no se suspenden durante el estado de sitio para los representantes nacionales.

TITULO III
PODER JUDICIAL
CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 116.- El Poder Judicial se ejerce por la Corte Suprema de Justicia, las Cortes Superiores de Distrito y demás tribunales y juzgados que las leyes establecen.

La administración de justicia es gratuita, no pudiendo gravarse a los litigantes con contribuciones ajenas al ramo judicial.

No pueden establecerse tribunales o juzgados de excepción.

PROYECTO PRESIDENCIA:
1. La jurisdicción ordinaria y la contencioso-administrativa se ejercen por la Corte Suprema de Justicia, las Cortes Superiores de Distrito y los tribunales y jueces que la ley establece. Nadie puede ser juzgado por tribunales de excepción.
2. La facultad de juzgar en la vía ordinaria y contencioso-administrativa y la de hacer ejecutar lo juzgado, corresponde al Poder Judicial, bajo el principio de unidad jurisdiccional.
3. El Poder Judicial, tiene autonomía económica y administrativa. El Presupuesto General de la Nación asignará una partida anual, centralizada en el Tesoro Judicial, que funcionará bajo dependencia del Consejo de la Judicatura. El Poder Judicial no está facultado para crear o establecer tasas por servicios.
4. La gratuidad, publicidad celeridad y probidad son condiciones esenciales de la administración de justicia. El Poder Judicial es responsable de proveer defensa legal gratuita a los indigentes, así como traductor cuando su lengua materna no sea el castellano.
5. Las sentencias, autos y resoluciones deben pronunciarse en audiencia pública, ser motivadas y estar fundadas en la ley.

PROYECTO SENADO:
La jurisdicción ordinaria y la contencioso-administrativa se ejercen por la Corte Suprema de Justicia, las Cortes Superiores de Distrito y los tribunales y jueces que la ley establece, nadie puede ser juzgado por tribunales de excepción.
La facultad de juzgar en la vía ordinaria y contencioso-administrativa y la de hacer ejecutar lo juzgado, corresponde al Poder Judicial, bajo el principio de unidad jurisdiccional.
El Poder Judicial tiene autonomía económica y administrativa. El Presupuesto General de la Nación asignará una partida anual centralizada en el Tesoro Judicial, que funcionará bajo dependencia del Consejo de la Judicatura. El Poder Judicial no está facultado para crear o establecer tasas por servicios.
La gratuidad, publicidad, celeridad y probidad son condiciones esenciales de la administración de justicia. El Poder Judicial es responsable de proveer defensa legal gratuita a los indigentes, así como traductor cuando su lengua materna no sea el castellano.
Las sentencias, autos y resoluciones deben pronunciarse en audiencia pública, ser motivadas y estar fundadas en la ley.

Art. 117.- Los jueces son independientes en la administración de justicia y no están sometidos sino a la ley.

La ley establecerá el escalafón judicial y las condiciones de inamovilidad del funcionario judicial, la calificación de méritos, los ascensos, las promociones y las cesantías, así como el retiro.

PROYECTO PRESIDENCIA:
1. La Corte Suprema es el más alto tribunal de justicia ordinaria y contencioso-administrativa de la República.
2. Se compone de doce Ministros que se organizan en Salas especializadas, conforme a ley. El Presidente de la Corte Suprema es elegido por la Sala Plena de entre sus miembros y ejerce sus funciones durante el tiempo de su mandato.
3. Para ser Ministro de la Corte, se requieren las condiciones exigidas para ser Senador, tener título de abogado, haber ejercido durante diez años la judicatura, la profesión o la cátedra con idoneidad.
4. Son elegidos por dos tercios de votos del total de miembros del Congreso Nacional, de nóminas propuestas por el Consejo de la Judicatura. Ejercen sus funciones por un período personal e improrrogable de diez años, computables desde el día de su posesión y no pueden ser reelegidos sino pasado un período.

PROYECTO SENADO:
La Corte Suprema es el máximo tribunal de justicia ordinaria y contencioso-administrativa de la República.
Se compone de doce Ministros que se organizan en Salas especializadas. El Presidente de la Corte Suprema es elegido por la Sala Plena de entre sus miembros y ejerce sus funciones de acuerdo a Ley.
Para ser Ministro de la Corte se requieren las condiciones exigidas para ser Senador, tener título de abogado, haber ejercido durante diez años la judicatura, la profesión o la cátedra con idoneidad.
Son elegidos por dos tercios de votos del total de miembros del Congreso Nacional, de nóminas propuestas por el Consejo de la Judicatura. Ejercen sus funciones por un período personal e improrrogable de diez años, computables desde el día de su posesión y no pueden ser reelegidos sino pasado un período.

Art. 118.- La ley determinará la organización y atribuciones de los tribunales y juzgados de la República.

PROYECTO PRESIDENCIA:
1. Son atribuciones de la Corte Suprema:
a) Dirigir y representar al Poder Judicial;
b) Designar, por dos tercios de votos de los miembros de la Sala Plena, a los vocales de las Cortes de Distrito de nóminas propuestas por el Consejo de Judicatura;
c) Resolver los recursos de casación y nulidad en la jurisdicción ordinaria y administrativa;
d) Dirimir las competencias que se susciten entre las Cortes Superiores de Distrito;
e) Fallar en única instancia en los juicios de responsabilidad contra el Presidente y Vicepresidente de la República, Ministros de Estado y Prefectos de Departamento, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, a requerimiento del Fiscal General de la República, acusación de la Sala Penal y juicio de la Sala Plena, previa autorización del Congreso Nacional concedida por dos tercios de votos del total de sus miembros. Concluido el mandato de estas autoridades, no se requerirá la autorización congresal;
f) Fallar, también en única instancia, en las causas de responsabilidad penal seguidas a requerimiento del Fiscal General de la República, previa acusación de la Sala Penal y juicio de la Sala Plena, contra el Contralor General de la República, Vocales de las Cortes Superiores, Defensor del Pueblo, Vocales de la Corte Nacional Electoral y el Superintendente de Bancos y Entidades Financieras, por delitos cometidos durante el ejercicio de sus funciones;
g) Resolver las causas contenciosas que resulten de los contratos, negociaciones y concesiones del Poder Ejecutivo, y de las demandas contencioso-administrativas a que dieren lugar las resoluciones del mismo.

CONSTITUCION

PROYECTO SENADO:
Son atribuciones de la Corte Suprema:

a) Dirigir y representar al Poder Judicial;
b) Designar, por dos tercios de votos de los miembros de la Sala Plena, a los Vocales de las Cortes de Distrito de nóminas propuestas por el Consejo de Judicatura;
c) Resolver los recursos de casación y nulidad en la jurisdicción ordinaria y administrativa;
d) Dirimir las competencias que se susciten entre las Cortes Superiores de Distrito;
e) Fallar en única instancia en los juicios de responsabilidad contra el Presidente y Vicepresidente de la República, Ministros de Estado y Prefectos de Departamento, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, a requerimiento del Fiscal General de la República, acusación de la Sala Penal y juicio de la Sala Plena, previa autorización del Congreso Nacional concedida por dos tercios de votos del total de sus miembros. Concluido el mandato de estas autoridades, no se requerirá la autorización congresal;
f) Fallar, también en única instancia, en las causas de responsabilidad penal seguidas a requerimiento del Fiscal General de la República, previa acusación de la Sala Penal y juicio de la Sala Plena, contra el Contralor General de la República, Vocales de las Cortes Superiores, Defensor del Pueblo, Vocales de la Corte Nacional Electoral y el Superintendente de Bancos y entidades financieras, por delitos cometidos durante el ejercicio de sus funciones;
g) Resolver las causas contenciosas que resulten de los contratos, negociaciones y concesiones del Poder Ejecutivo y de las demandas contencioso-administrativas a que dieren lugar las resoluciones del mismo.

Art. 119.- El Poder Judicial goza de autonomía económica. El Presupuesto Nacional le asignará una partida fija, anual y suficiente, que será centralizada, con las rentas especiales que se crearen para el servicio del ramo, en el Tesoro Judicial, el que funcionará bajo la dependencia de la Corte Suprema de Justicia.

PROYECTO PRESIDENCIA:
1. El Consejo de la Judicatura, es el órgano administrativo y disciplinario del Poder Judicial. La ley determinará su organización y funciones.
2. Es presidido por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia e integrado por cuatro Vocales con título de abogado en provisión nacional y con diez años de ejercicio idóneo.
3. Son designados por el Congreso Nacional por el voto de dos tercios del total de sus miembros.
4. Ejercen sus funciones por un período de diez años no pudiendo ser reelegidos, sino pasado un período.

PROYECTO SENADO:
El Consejo de la Judicatura, es el órgano administrativo y disciplinario del Poder Judicial. La Ley determinará su organización y funciones. Tendrá su dede en la Ciudad de Sucre.
Es presidido por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia e integrado por cuatro Miembros denominados Consejeros de la Judicatura, con título de abogado en provisión nacional y con diez años de ejercicio idóneo.
Son designados por el Congreso Nacional por el voto de dos tercios del total de sus miembros.
Ejercen sus funcines por un período de diez años no pudiendo ser reelegidos, sino pasado un período.

Pasa a la página 8

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE AUDITORIA

...EF/AUD/CONV. No. 002/93
...Paz, 25 de marzo de 1993

CONVOCATORIA A EXAMEN DE GRADO

...onvoca a Examen de Grado para optar el Título de LICENCIADO EN AUDITORIA, a los ...nos que han cumplido con los requisitos de acuerdo al Plan de Estudios, según el ...iente calendario:

...RA OPTAR EL GRADO DE LICENCIADO EN AUDITORIA:

...CLO CONTABLE: **sábado 15 de mayo de 1993**
...CLO ECONOMICO ADMINISTRATIVO: **sábado 22 de mayo de 1993**
...CLO MATEMATICO ACTUARIAL: **sábado 29 de mayo de 1993**

...ECEPCION DE EXPEDIENTES: División de Gestiones de acuerdo a Reglamento.

...EQUISITOS:

...mplir con todas las normas establecidas en la Carrera de Auditoría y en la Reglamentación ...iversitaria vigente. Mayor información en Secretaría de la Dirección de Carrera, teléfono ...9562.

Lic. Raúl Bohrt Parodi
DIRECTOR CARRERA DE AUDITORIA

Dr. Carlos Clavijo Vargas
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS UMSA

...ELLO
...NIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES, FACULTAD DE CIENCIA ECONOMICAS Direc-...ón, CARRERA DE AUDITORIA, LAPAZ BOLIVIA

EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SUCRE
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS

Habiendo sido declarado desierto el Concurso de Méritos en su primera convocatoria de fecha 19 de febrereo de 1993 para el cargo de Gerente General. El Directorio de la Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado de Sucre ELAPAS, mediante Resolución de Directorio de fecha 23 del mes en curso, invita a todos los profesionales interesados a presentar su solicitud de participación en el Concurso de Méritos para optar los siguientes cargos:

GERENCIA GENERAL:
a) Ser Boliviano de nacimiento
b) Fotocopia legalizada del título en Provisión Nacional en la rama de la Ingeniería.
c) Tener experiencia profesional mínima de 4 años en Hidráulica y/o Ingeniería Sanitaria.
d) Estar inscrito en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (presentar certificado actualizado).
e) Certificado de Nacimiento (fotocopia legalizada).
f) Presentar la documentación en fotocopias legalizadas adjuntas al Curriculum Vitae y la solicitud debidamente foliada, señalando su dirección y/o teléfono.

GERENCIA ADMINISTRATIVA
a) Ser Boliviano de nacimiento
b) Fotocopia legalizada del título en Provisión Nacional a nivel de Licenciatura en Auditoría, Economía o en Administración de Empresas
c) Tener experiencia profesional mínima de 3 años
d) Estar inscrito en el colegio respectivo (presentar certificado actualizado).
e) Certificado de Nacimiento (fotocopia legalizada)
f) Presentar la documentación en fotocopias legalizadas adjuntas al Curriculum Vitae y la solicitud debidamente foliada, señalando su dirección y/o teléfono.

GERENCIA TECNICA
a) Ser Boliviano de nacimiento
b) Fotocopia legalizada del título en Provisión Nacional a nivel de Licenciatura en Ingeniería Civil.
c) Tener experiencia profesional mínima de 3 años en Hidráulica y/o Ingeniería Sanitaria.
d) Estar inscrito en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (presentar certificado actualizado).
e) Certificado de Nacimiento (fotocopia legalizada)
f) Presentar la documentación en fotocopias legalizadas adjuntas al Curriculum Vitae y la solicitud debidamente foliada, señalando su dirección y/o teléfono.

Las solicitudes deberán presentarse hasta el día miércoles 7 de abril del presente año a horas 17:00 en calle Jaime Urriolagoitia Nº 150 Secretaría de Asesoría Legal, especificando el cargo al que postulan.
La presente Convocatoria es también válida para el personal en actuales funciones de ELAPAS.
Los resultados de la Convocatoria serán de carácter inapelable.
La Empresa se reserva el derecho de declarar desierto el presente Concurso.
Por efecto de la presente convocatoria, los profesionales interesados que hubieran hecho llegar sus solicitudes a ELAPAS con anterioridad, se hallan facultadas para retirar su documentación de Asesoría Legal de la Empresa en horas de oficina.

Sucre, 24 de marzo de 1993

RELACIONES PUBLICAS
ELAPAS

BANCO MERCANTIL S. A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

DE CONFORMIDAD AL DECRETO SUPREMO Nº 21660 DEL 10 DE JULIO DE 1987, EN SU ARTICULO 97 Y EN APLICACION AL REGLAMENTO SOBRE EL TITULO IV DEL REGIMEN BANCARIO Y FINANCIERO EMITIDO POR LA GERENCIA DE FISCALIZACION DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, EN SU ARTICULO SEGUN CIRCULAR Nº 50/09/87 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1987 Y CIRCULAR Nº 58/09/87 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1987, A CONTINUACION SE TRANSCRIBE AL BALANCE GENERAL DEL BANCO MERCANTIL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992, AUDITADO POR NUESTROS AUDITORES EXTERNOS "MORENO MUÑOZ Y CIA".

DIRECTORIO

Sr. JAVIER ZUAZO CHAVEZ	Presidente
Dr. EDUARDO QUINTANILLA	Vicepresidente
Sr. FRANK LOWE	Secretario
Ing. ROBERTO CAPRILES	Director
Lic. MARIO MELGAR	Director
Ing. ALBERTO VALDEZ	Director
Sr. EMILIO UNZUETA	Director
Sr. ADALID PEÑALOZA	Síndico Titular
Sr. FEDERICO MERCADO	Síndico Suplente
Sr. HENRY NOVAK	Inspector Delegado

PERSONAL EJECUTIVO

Sr. EMILIO UNZUETA	Vicepresidente Ejecutivo
Lic. JUAN CARLOS SALAUES	Vicepresidente Comercial
Lic. MARCELO DIEZ DE MEDINA	Vicepresidente de Operaciones
Lic. FERNANDO GUTIERREZ	Vicepresidente de Desarrollo y Asuntos Internacionales
Lic. MARCELO ALVAREZ	Gerente Oficina La Paz
Lic. PERCY AÑEZ	Gerente Oficina Santa Cruz
Lic. RAUL MIER	Gerente Oficina Cochabamba
Lic. MARIO HERBAS	Gerente Oficina Tarija
Sr. RUFFO BELTRAN	Gerente Oficina Trinidad
Lic. CASTEL QUIROGA	Gerente de Tarjetas de Crédito
Lic. JORGE RUIZ	Gerente de Inversiones
Sra. MONICA DE ESPINOZA	Subgerente Nacional de Operaciones
Ing. ZOILO MONCADA	Subgerente de Sistemas

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
26 de Febrero de 1993

A los señores
Presidente y Directores de
Banco Mercantil Sociedad Anónima
La Paz

Hemos examinado el balance general de Banco Mercantil Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 1992 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de cambios en la situación financiera por el ejercicio terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Mercantil Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, normas legales y normas emitidas por el Banco Central de Bolivia y la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con lo requerido por la Circular Nº 07/88 de la Superintendencia de Bancos informamos que, los estados financieros mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables del Banco llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

MORENO, MUÑOZ Y CIA

(Socio)
Fabián Rabinovich
C.P.C.E.B. Reg. Nº 764
RUC 01840724

BANCO MERCANTIL S.A

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	Capital pagado		AJUSTES AL PATRIMONIO		RESERVAS		
	Acciones en circulación Bs	Acciones a emitir Bs	Ajustes por revaluación de bienes Bs	Ajuste global del patrimonio y revalorización Bs	Reserva legal Bs	Reserva voluntaria Bs	[illegible]
Saldos al inicio	27.300.000	-	6.900.957	4.137	1.048.000	10.968	[illegible]
Dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 1992							
Distribución de dividendos	-	-		-	-		
Apropiación de utilidades	-	-		-	861.000	[illegible]	[illegible]
Revalorización de bienes de uso del ejercicio		-	2.814.843	-			[illegible]
Revaluación de inversiones a su valor patrimonial proporcional	-	-	1.189.607	-	-		
Incremento por revalúo técnico de activos fijos al 31 de agosto de 1991 aprobado mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos Nº 75/92 de fecha 30 de marzo de 1992	-	-	-	8.262.481	-		
Capitalización dispuesta por la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de septiembre de 1991 y aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución Nº 272/92 de 22 de diciembre de 1992 de ajustes por:							
Revalorización de activos fijos	-	8.262.481		(8.262.481)	-		
Actualización de bienes de uso	-	2.870.673	(2.870.673)		-		
Participación en otras sociedades	-	762.709	(762.709)		-		
Actualización del patrimonio	-	4.137		(4.137)	-		
Ganancia neta del ejercicio según estado de ganancias y pérdidas							
Saldos al cierre del ejercicio	27.300.000 (1)	11.900.000 (1)	7.242.025	-	1.909.000 (2)	[illegible] (2)	[illegible]

(1) El total del capital pagado es de Bs 39.200.000
(2) el total de Reservas es de Bs 2.024.017

Las notas 1 a 28 que se acompañan forman parte integrante de este estado

Eduardo Quintanilla, Vicepresidente — Adalid Peñaloza, Síndico — Archibald F.J. Beare

BANCO MERCANTIL SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	Bs.	Bs.
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		168.255.085
INVERSIONES TEMPORARIAS		40.807.799
CARTERA		
Cartera vigente	541.032.696	
Cartera vencida	3.966.616	
Cartera en ejecución	33.638.243	
	578.637.555	
Productos por cobrar	12.354.733	
Previsión para incobrables	(10.086.938)	580.905.350
OTRAS CUENTAS POR COBRAS		5.448.376
BIENES REALIZABLES		2.157.509
INVERSIONES PERMANENTES		24.147.318
BIENES DE USO		37.231.296
OTROS ACTIVOS		2.566.110
Total del activo		861.518.843
ACTIVOS CONTINGENTES		121.543.916
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
CAPTACIONES DEL PUBLICO		656.537.567
OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES DE FINANCIAMIENTO		73.185.316
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA		51.162.327
BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES		9.674.185
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		12.243.958
Total del pasivo		802.803.353
PATRIMONIO, según estado correspondiente		
CAPITAL SOCIAL		39.200.00
AJUSTES AL PATRIMONIO		7.272.025
RESERVAS		2.024.017
RESULTADOS ACUMULADOS		10.219.448
Total del patrimonio neto		58.715.490
Total del pasivo y patrimonio neto		861.518.843
PASIVOS CONTINGENTES		121.543.916

Las notas 1 a 28 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Eduardo Quintanilla, Vicepresidente — Adalid Peñaloza, Síndico — Archibald F.J. Beare

BANCO MERCANTIL SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	Bs
Ingresos financieros	164.086.960
Gastos financieros	(129.383.900)
Resultado financiero antes de incobrables	34.703.060
Recuperaciones de créditos	1.344.619
Cargos por incobrabilidad	(6.754.343)
Resultado financiero después de incobrables	29.293.336
Otros ingresos operativos	15.121.258
Otros gastos operativos	(1.488.332)
Resultados de operación bruto	42.926.262
Gastos de administración	(32.975.387)
Resultado de operación neto	9.950.875
Ingresos extraordinarios	374.294
Gastos extraordinarios	(5.832)
Resultado de la gestión	10.319.337
Ingresos de gestiones anteriores	113.068
Gastos de gestiones anteriores	(212.957)
Ganancia neta de la gestión	10.219.448

Las notas 1 a 28 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Eduardo Quintanilla, Vicepresidente — Adalid Peñaloza, Síndico — Archibald F.J. Beare

BANCO MERCANTIL SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	Bs	Bs
ORIGEN DE FONDOS		
Fondos generados por las operaciones		
Utilidad neta del ejercicio		10.219.448
Partidas que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(14.199.380)	
Cargos devengados no pagados	9.999.298	
Previsiones para incobrables	4.821.796	
Depreciaciones y amortizaciones	2.464.355	
Rendimiento de participación en otras sociedades	(1.618.869)	
Reversión previsión para créditos incobrables	(2.886.000)	(1.418.800)
Total fondos generados por las operaciones		8.800.648
Productos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		8.920.737
Créditos recuperados en el ejercicio		365.202.081
Aumento neto de pasivos:		
Captaciones del público	232.033.666	
Obligaciones con bancos e instituciones de financiamiento	31.887.860	
Otras cuentas por pagar	3.703.424	
Bonos convertibles en acciones	9.407.000	277.031.950
Disminución neta de activos:		
Inversiones permanentes	7.481.004	
Otras cuentas por cobrar	132.808	7.613.812
Total origen de fondos		667.569.228
APLICACION DE FONDOS		
Pago de dividendos		7.644.000
Cargos pagados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		5.503.112
Créditos otorgados en el ejercicio		526.160.181
		539.307.293
Aumento neto de activos:		
Inversiones temporarias	33.610.666	
Bienes de uso	3.680.866	
Bienes realizables	1.150.255	
Otros activos	1.793.484	40.235.271
Disminución neta de pasivos:		
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia		2.888.096
Total de aplicación de fondos		582.430.660
Aumento de fondos durante el ejercicio		85.138.568
Disponibilidades al inicio del ejercicio		83.116.517
Disponibilidades al cierre del ejercicio		168.255.085

Las notas 1 a 28 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Eduardo Quintanilla, Vicepresidente — Adalid Peñaloza, Síndico — Archibald F.J. Beare

BANCO MERCANTIL SOCIEDAD ANONIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

NOTA 1 - BASES PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de Banco Mercantil Sociedad Anónima fueron preparados reconociendo en forma parcial los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Resolución S.B. Nº 119/11/88 del 29 de noviembre de 1988. Mediante dicha resolución la Superintendencia de Bancos de Bolivia aprobó un nuevo manual de cuentas para bancos e instituciones financieras que es de uso obligatorio a partir del 1º de enero de 1989.

Dicho manual estableció un método de ajuste parcial por inflación de los estados financieros que difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Estos principios, de acuerdo con lo dispuesto por la Decisión Nº 6 emitida por el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Bolivia el 26 de febrero de 1987, difieren en los siguientes aspectos:

a) De acuerdo con lo establecido por la Decisión Nº 6, la actualización del activo fijo y de las inversiones tienen como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Según lo dispuesto por el manual de cuentas, la contrapartida de dichos ajustes es la cuenta "Ajustes al patrimonio" del capítulo patrimonio.

b) Según lo dispuesto por la Decisión Nº 6, cada uno de los rubros componentes del patrimonio neto al inicio así como las respectivas variaciones patrimoniales del ejercicio, deben ser reexpresadas al cierre del ejercicio, imputando la diferencia resultante a la cuenta de resultados "ajuste por inflación y tenencia de bienes". Las normas incluidas en el manual de cuentas no preven dicha reexpresión, manteniendo los respectivos rubros de acuerdo con sus valores al inicio y los movimientos nominales del ejercicio.

c) De acuerdo con lo establecido por la Decisión Nº 6 los bienes realizables, participaciones en otras sociedades sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones y obras de arte, se reexpresan según su valor de mercado o en función de las variaciones experimentadas en la cotización del dólar estadounidense entre el inicio del ejercicio o la fecha de adquisición y la fecha de cierre. Las normas del manual de cuentas no permiten dicha reexpresión, manteniendo el valor de costo de los activos mencionados.

Si se hubiesen ajustado los estados financieros integralmente de acuerdo con lo prescripto por los principios de contabilidad generalmente aceptados, la ganancia neta del ejercicio sería mayor en aproximadamente Bs. 752.638 y los resultados acumulados serían mayores en aproximadamente Bs. 361.000.

Asimismo existen diferencias en los siguientes criterios de exposición.

a) **Estado de resultados.**

De acuerdo con lo establecido por la Decisión Nº 6, las diferencias de cambio generadas en la revaluación de créditos y deudas en moneda extranjera son imputadas en el estado de resultados en la cuenta "ajuste por inflación y tenencia de bienes". De acuerdo con el manual de cuentas, dichas diferencias de cambio son registradas en las distintas líneas de resultados del ejercicio, en función de la relación que mantengan con las cuentas de activo o pasivo que las originaron. Consecuentemente las diferencias de cambio originadas en la revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera se exponen en cuentas de ingresos financieros y gastos financieros respectivamente.

b) **Estado de cambios en la situación financiera.**
Este estado no ha sido reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. Consecuentemente los aumentos y disminuciones expuestos no representan las variaciones ocurridas en esas cuentas de cuerdo con las normas de la Decisión Nº 6 del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Bolivia. El efecto de la aplicación de este procedimiento origina la demostración de un incremento neto de fondos durante el ejercicio de Bs 85.138.568. Si se hubiese expresado este estado en moneda constante, se hubiese expuesto un menor incremento de fondos en el ejercicio de Bs 7.778.284.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

a) **Presentación de estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1992 consolidan los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Trinidad y Tarija. Estos estados contienen reclasificaciones y ajustes respecto a los presentados oportunamente a la Superintendencia de Bancos.

b) **Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor.**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan respectivamente de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre [illegible] de cambio y revalorizaciones respectivamente [illegible] se registran en los resultados del ejercicio.

c) **Inversiones temporarias.**

Las inversiones temporarias en certificados [illegible] su valor nominal o valor presente, dependiendo [illegible] actualizado en función de las variaciones [illegible] estadounidense en los casos que corresponda [illegible] requerimientos de la Superintendencia de Bancos [illegible] deben superar los 90 días.

d) **Cartera.**

El Banco incluye en la cartera vencida aquellos [illegible] están vencidas o, en el caso de créditos [illegible] Central de Bolivia, aquellas cuotas cuyo plazo [illegible] incobrables está calculada de acuerdo con [illegible] diciembre de 1991 actualizada al 18 de [illegible] Superintendencia de Bancos y con principios [illegible] aceptados.

La previsión para incobrables de Bs 10.086.[illegible] pérdidas que pudieran producirse en la realización [illegible]

e) **Bienes realizables**

Los bienes realizables corresponden a bienes [illegible] cuentas morosas de cartera y de acuerdo con [illegible] de la Ley General de Bancos, deben ser vendidos [illegible] siguientes a partir de la fecha de su adjudicación.

Los inmuebles realizables, existentes al 31 de [illegible] a valores reexpresados a esa fecha en función [illegible] cotización del dólar estadounidense. A partir de [illegible] comenta en la Nota 1, se ha discontinuado la [illegible] bienes.

Los restantes bienes realizables están valuados [illegible] aquellos bienes realizables que no fueron vendidos [illegible] constituye la previsión correspondiente a [illegible] pérdidas en la realización de los mismos.

El valor de los bienes adjudicados considerado en [illegible] de mercado.

f) **Inversiones permanentes**

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 19[illegible] los siguientes criterios:

Depósitos a plazo fijo

Dichos valores emitidos por el Banco Central [illegible] vencimiento superiores a noventa días, se valúan [illegible] en función de la cotización del dólar estadounidense [illegible] corresponda.

Bonos de inversión

Se valúan a su valor presente, a través de la [illegible] desvalorización de los mismos.

Banco Industrial S.A.

De acuerdo con las normas de la Superintendencia [illegible] esta institución se valúa a su valor patrimonial proporcional [illegible] su patrimonio neto actualizado al 31 de diciembre [illegible] diciembre de 1988, los efectos de dicha valuación [illegible] resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" [illegible] dichas variaciones patrimoniales tienen como contrapartida [illegible] patrimonio" del capítulo patrimonio.

Diversas

Las restantes inversiones se valúan a su costo [illegible] función de la variación del dólar estadounidense [illegible] corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual [illegible] Superintendencia de Bancos.

g) **Bienes de uso.**

Los bienes inmuebles existentes al 31 de agosto de [illegible] existentes al 31 de diciembre de 1985 [illegible] revalúos técnicos practicados a esas fechas [illegible] función a las variaciones en la cotización [illegible] correspondiente depreciación acumulada [illegible] valores actualizados los años de vida útil [illegible] técnico que efectuó la revalorización [illegible] valuadas a su costo reexpresado a moneda [illegible]

Los comienzos poéticos de Rubén Darío: Romanticismo y parnaso

or Alberto Julián Pérez

Si bien Darío no "revolucionó" el romanticismo -ya que el Romanti- Social, cuando Darío empezó a escribir, hacía muchas décadas estaba establecido en Hispanoamérica y se encontraba, podemos sar, en su fase epigonal- realizó en su adolescencia una obra poética ica intelectual de relieve. Incorporó a la poesía social el análisis y el comentario intertextual, defendió (en la mayoría de los casos) grandes principios liberales de las revoluciones burguesas mónicas: democracia, progreso cívico, libertad política, religiosa y acional, rebelándose contra los abusos de la religión titucionalizada y la tiranía .(1) Sostuvo la noción de una poesía cívica prometida con su sociedad y sus luchas históricas, (2) asignándole eta un papel de profeta, tal como lo había propuesto su maestro go (3).

Darío fue capaz de comunicar en su poesía su auténtica pasión inte- al, su gusto por el aprendizaje y su fino instinto de lector. A los ca- años escribió "El libro", para su lectura en la inauguración de la oteca Nacional de Managua en enero de 1882.(4) Hace en el poema enumeración histórica de las grandes obras escritas. Los autores os comentados son aquellos reivindicados por los románticos con- l gusto clásico, especialmente Shakespeare y Calderón, y los con- ráneos son los escritores típicos de una biblioteca romántica bien ida de un intelectual de la época.(5) Las lecturas que evidencia en el momento que escribe este poema, nos revelan a un adoles- de gran capacidad intelectual y crítica, un lector inusual, crítico, "salvaje", que consideraba la poesía un ejercicio ilustrado prendizaje y no el simple fruto de la inspiración.(6) Demuestra que es un aliado de las ciencias y las artes, y tiene un enemigo: el mo. Su condena es antieclesiástica y no antirreligiosa. Para él la "excomulga" la libertad y maldice el libro.

uncia la caída de ese "edificio del Mal" y el comienzo de una nue- hija de la Revolución Francesa. La juventud pregona la demo- y el liberalismo. Incluye la visión de un sueño en que se le apare- ángel que le pone en sus manos un arpa y le da el don de la poe- reviniéndole que no le cante al mal ni a la tiranía, y que se inspire Naturaleza. A pesar de la juventud de Darío, su radicalismo liberal ndo muestra la influencia que han tenido en él las lecturas de los tores románticos, y cómo todavía anece vivo en Hispanoamérica en entonces el espíritu revolucionario de pendencia, al menos en el ismo de los jóvenes, alimentado por ginario del Romanticismo Social?

Pero no toda la producción romántica río acepta el modelo poético con do- . En esta época tardía del Romanti- cuando ya habían surgido poetas tatarios antirrománticos, como los sianos franceses, el lector abordaba dición romántica con cierta descon- animado de un espíritu de nega- El Romanticismo ya no podía ser re- ni en su primera fase espiritualista germana ni en su segunda fase li- francesa. 8 Los poetas se encontra- n un dilema muy difícil de resolver. ía de ellos un agudo análisis de ción romántica y sentido de rvación. Debían tomar conciencia pia actitud hacia esa tradición, y una distancia crítica. Darío, du- u adolescencia, estudia las obras tores románticos y de escritores poráneos, buscando un camino propia creación: testimonio de los poemas que dedica en 1884 Reina y a Francisco Gavidia, revisa la estética que subyace bajo e estos autores. (9)

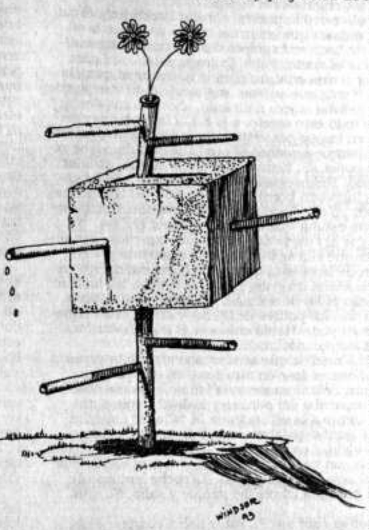

entendió que una de las funcio- poesía era meditar sobre la poe- rgo de su obra hay gran canti- emas dedicados a otros poetas, entre los que se destacan los es" publicados en la edición de 1890 de Azul... en Epístolas y rimeras notas), Managua, 1885, predominan las composicio- nadas a reflexionar sobre los problemas de la cultura y la lite- l poeta y las musas", "A Ricardo Contreras","A Juan ", "A Emilio Ferrari", "Víctor Hugo y la tumba", "El arte".(10) or Hugo y la tumba" lo escribe Darío al morir el poeta mayor del icismo francés. Presenta a Hugo en el momento de entrar en la a naturaleza patéticamente acompaña al Genio, demostrando ad con su carácter y su subordinación a lo humano. (11) Es poesía elegíaca, donde utiliza procedimientos alegóricos de di- posición, tanto por el diálogo que realizan entre sí los elemen- pomorfizados, como por el carácter abarcador y mítico que al mundo representado de gran complejidad cultural, e impli- be dar al mundo representado de gran complejidad cultural, e un acto de valoración crítica de la trascendencia de Hugo, su poeta, para la poesía del siglo diecinueve . Darío destaca la social del liderazgo poético de Hugo, su papel como profeta e dor del pueblo, su defensa de los principios políticos liberales: la y el progreso, y su relación patética y heroica con la naturaleza.

nte su período romántico, Darío poetizó sobre temas y proble- íticos de su tiempo, como lo testimonian sus poesías dedicadas mo Jerez (líder liberal que impulsaba la unión centroamericana, de la cual estaba Darío), entre las que se cuentan "Máximo "Soneto Cívico a Jerez", "Himno a Jerez" y "El apocalipsis de . Dirige estos poemas a la humanidad y exalta los principios libe- En "Máximo Jerez", que recitara en la velada de duelo del Partido en 1881, cuando contaba 14 años de edad, Darío llama a Jerez cípulo sublime/ de Augusto Comte y Littré" (P.C.,pág. 22), los fi- positivistas cuyo cientificismo biologicista animara el pensa- determinista e historicista de la burguesía liberal latinoamerica- nte el siglo diecinueve. (12) En "El apocalipsis de Jerez" de- a una aguda comprensión de los procedimientos poéticos de ación de los versos, del sentido dramático de la sustantivación y de los comentarios literarios incluidos en sus poemas s. Exalta el carácter heroico del poeta como personaje que, al se eleva hacia los grandes motivos sublimes. Habla de la misión ta como pensador y de la poesía como fuente de meditación y ex- del pensamiento.(13)

sus composiciones de celo patriótico, se destacan las dedica- Morazán, a Bolívar, a la union centroamericana, que desarrollan cupación romántica de la inserción del sujeto en la historia y la sobre los problemas políticos (14). Trata en varios poemas las rincipales del romanticismo liberal: la razón, el progreso, lo edu- el porvenir.

ecen repetidamente los grandes tópicos de descripción de la na- sublime y antropomórfica, cargada de patetismo, empleados es como elementos dramáticos en sus poemas narrativos pa- neo-épicos, y otras desarrollados en poemas específicamente os a ella: "Naturaleza", "Al mar", "La luz".

ibe diversas composiciones de tema amoroso. Se trata en mu- asos de poesías de ocasión, como la que dedicara en 1882 a Mer- de Zavala, esposa del presidente de Nicaragua, en la Velada orga- en el Salón de la Cámara de Diputados para la construcción del General de Managua.(15) En esta poesía, titulada "Serenata", tema oriental que Víctor Hugo introdujera en la poesía románti- su libro Orientales (16) Notamos la habilidad descriptiva que tan plearía años después en su poesía parnasiana. (17) Es posible este tiempo ya hubiera leído Darío a algunos de los poetas anos (cuya obra se difundía desde 1867) sin tomar demasiada cia del cambio cualitativo de esa estética con respecto a de la ica, pero aún no había pensado en trasladar esas innovaciones a pia obra.

chas de las poesías líricas de Darío son "exotistas", mostrando aspecto del Romanticismo le había impresionado también.(18) en la poesía en lengua española antecedentes de "orientalismo" smo" desde el primer romanticismo español, en poesías como "A una orgía" de Zorrilla y, entre los poetas hispanoamericanos, na de Baltasar", del mexicano Manuel Carpio.(19) En el primer icismo hispanoamericano, encontramos imágenes de lujoso co- en "Oda a la agricultura de la zona tórrida" de Bello, que describe eres y al paisaje en su extrañeza y en su exotismo. (20) El proble- o diverso, lo que se opone a nuestra identidad y la provoca, lo queda así radicalmente planteado en el Romanticismo y en el smo hispanoamericano. (21)

sus posteriores libros de poemas, Abrojos, de 1887 y Otoñales 1887, publicados en Chile, Darío retoma el tema lírico amoro- respecto a su procedimiento técnico, dijo el poeta que Abrojos cido de la imitación de las Humoradas de Campoamor y de las de Leopoldo Cano, y que no había tratado de imitar ni a Heine ni er.(22) Procura Darío en este libro experimentar en la creación poesía popular de lenguaje directo y sencillo, expresando pensa- sorprendentes de tipo aforístico, en que el sujeto lírico comuni- "verdad", por lo general un entimema (o enunciado silogístico im- al que le falta uno de los miembros) provocativo, misterioso y nte (gracias a esta "falta" de lógica) y crea la imagen de un poeta y profundo, que motiva con sus pensamientos el interés del lector. Otoñales, escrito para un certamen poético de composiciones al estilo de Bécquer, está compuesto de rimas que siguen la habilidad descriptiva y colorista de Darío, preanunciando su propia poesía parnasiana posterior. (23)

Darío fue un poeta romántico "completo" que trató de ser seriamente Víctor Hugo y jugó a parecer Bécquer, Campoamor y hasta Zorrilla, en numerosas poesías narrativas y leyendas, entre ellas "Moderno idilio (Francisco y Elisa)", "El anverso y el reverso", "La cegua", "¡Margarita!". De todos estos modelos, el que reprodujo mejor fue el de la poesía social de Víctor Hugo, en composiciones como "El Libro", "Al libertador Bolívar" y "A Juan Montalvo". (24) Tradujo con buena habilidad una parte de la Légende des siécles de Hugo. "Los cuatro días de Elciis" y de Fin de Satán, "La entrada en Jerusalén".

Darío tomó conciencia del cambio de los nuevos tiempos y supo ver el Romanticismo con sentido crítico, cuestionando en el poema satírico "Ecce Homo" de Epístolas y poemas el uso reiterativo de ciertos motivos "gastados".

Percibimos en esta crítica un cambio paulatino de la recepción del discurso romántico: sus motivos poéticos son incapaces de emocionar al poeta, han perdido legitimidad y prevalece el aburrimiento. Insiste en otro verso que "el spleen" invade a la humanidad y la sofoca y que hacen falta emociones y maravillas nuevas para poder volver a sentir. (25) En su poema Darío expresa un sentimiento de desilusión, de decepción post-romántica "decadente".(26) Muestra su capacidad para ponerse por encima de la práctica poética romántica de su tiempo en Hispanoamérica, donde la influencia poética del parnaso francés era aún bastante vaga. Pero su postura tiene vaivenes y se caracteriza por una falta de identificación definitiva y total con una doctrina. (27) Darío muestra (a pesar de su enorme ambición de "modernizar" la poesía en lengua española y su demostrada habilidad para llevarla a cabo) una actitud cambiante y oportunista. A lo largo de su vida supo adaptarse a los diferentes intereses y satisfacer las demandas ideológicas de los grupos institucionalizados (no contestatarios) que requerían sus servicios. (28)

Esta actitud inmoral frente al poder, y el sentimiento de pertenecer a una "élite" intelectual y artística que no necesitaba regirse por las reglas morales y prejuicios de los hombres comunes de la "masa", llevó a muchos modernistas, como Lugones, a idealizar doctrinas totalitarias de fuerza y dar su apoyo al fascismo. (29)

En comparación con estos casos extremos, aunque no excepcionales, la actitud de Darío fue más moderada. Esto se debió, en parte, a su catolicismo, que le exigía buscar posiciones conciliadoras y pacifistas. Dirigió su tendencia destructiva hacia sí mismo, sometiéndose, como su admirado Verlaine, a la muerte lenta del alcoholismo.

Darío fue en su vida muchas cosas contradictorias y diversas: pasó de ser un poeta romántico-social, identificado con los grandes motivos poéticos humanistas de Hugo, a ser poco después un poeta parnasiano, identificado con el ideal esteticista del "arte por arte". (30) Su apetito oportunista se manifestó de forma abierta cuando viajó a Chile en 1886 y, alejado de su tierra, tuvo que abrirse paso en un medio para él extraño. (31) En estas circunstancias demostró una habilidad notable para obtener favores de los poderosos: consiguió hacerse amigo del hijo del Presidente de Chile, un joven de su edad aficionado a las letras, y gracias a sus contactos obtuvo la corresponsalía en el extranjero de La Nación de Buenos Aires, periódico en el que colaboraban las plumas más prestigiosas de América y España. (32) Dada la fuerza de la divisa argentina en esa época, este trabajo sería una gran ayuda para el joven poeta y le permitiría, pasado el tiempo, no sólo vivir en Buenos Aires, sino también en Madrid y París y viajar por Europa, concretando así su aspiración cosmopolitafin-de-siécle.

Durante su estadía en Chile, hubo un concurso poético en Santiago para "celebrar" la gloria "épica" de la nación y su victoria en la vergonzosa guerra fraticida de 1879 con Perú por cuestiones limítrofes, y Darío , viendo esto como una buena oportunidad para demostrar su talento poético y su afinidad con los intereses del país, estimulado por el consejo de Pedro Balmaceda, hijo del presidente chileno, escribió en 1887 el Canto épico a las Glorias de Chile que salió premiado. Esta ambición del nicaragüense de ser el poeta épico, si no de América, de sus oligarquías enriquecidas, continuaría a lo largo de su vida, culminando en 1910 cuando, en ocasión de celebrarse el Centenario de la Independencia argentina, escribió el "Canto a la Argentina" en homenaje al progreso y la vida moderna.

En 1888 Darío publica Azul..., la colección de cuentos y poemas que tanto apreciara el crítico español Juan Valera, el primero que llamó la atención en España sobre el gran talento poético y las ideas literarias renovadoras que Darío estaba llevando a la práctica. Valera le dice en su primera carta que, al ver el título del libro, había creído que era uno de los tantos imitadores de Víctor Hugo, ya que la "manía de imitarle ha hecho verdaderos estragos...", pero que, al leerlo, se convenció de que se trataba de otra cosa, y que su autor conocía bien la antigua literatura griega y "todo lo moderno Europeo".(33) La principal fuente literaria de Azul..., reconoce Valera, son los "libros franceses", y se muestra admirado ante la capacidad de Darío de "asimilarse todos los elementos del espíritu francés" sin haber vivido en París y "sin el influjo del medio ambiente". Afirma que "no se ha dado jamás caso parecido con ningún español peninsular", ya que los españoles tienen un fondo local tan arraigado que les es imposible aprender lo extranjero, excepto superficialmente.

Comprende que este americano posee una aptitud especial para asimilar sus lecturas, que lee lo francés desde una perspectiva general y amplia y lo recibe de una manera liberadora. (34) Indica que en su prosa y en el verso "todo está cincelado, burilado, hecho para que dure", a semejanza de los autores parnasianos y de Flaubert; ve que no quiere "enseñar" nada, y es, por lo tanto, un artista que practica "el arte por el arte". Valera reconoce en los cuentos una forma "más afrancesada" y en las poesías una forma "más castiza". Observa que es en sus cuentos donde Darío intenta una trasposición más agresiva de las formas literarias francesas al español, y dice, en su segunda carta a Darío, que esos cuentos "parecen escritos en París". Concluye la segunda carta con bien intencionado eclecticismo, reiterando que aplaude su "galicismo mental", pero que lo combine con la ilustración de otras literaturas europeas, incluida la española, y que emplee una mayor variedad y riqueza de elementos en su composición.

Si bien Darío puede trasponer los hallazgos de la nueva literatura francesa a la prosa, siguiendo en esto el ejemplo de escritores como Martí (que empleaba el período corto y la frase plástica y sonora, derivada de las tendencias parnasianas, en sus ensayos periodísticos), no logra un resultado tan satisfactorio en su poesía, que aún mantiene en Azul... muchas características románticas combinadas con efectos poéticos parnasianos. (35)

En la sección "El año lírico" incluye un poema por cada estación: "Primaveral", "Estival", "Autumnal" e "Invernal". Los cuatro poemas tienen tema amoroso y, con la excepción de "Estival", están escritos en la primera persona lírica que tanto idealizaron los románticos y que rechazaban los poetas parnasianos. En "Primaveral", si bien habla de "rimas" y utiliza el discurso confesional amoroso típico de la poesía romántica (los parnasianos habían reemplazado la confesión por la impersonalidad poética y la descripción), evidencia la influencia de la nueva conciencia formal post- romántica en el tratamiento artesanal del verso, ensayando la imagen escultórica preciosista parnasiana que luego usaría mucho más extensamente en las adiciones a la edición de Azul... de 1890, especialmente en los "Medallones", y en Prosas profanas, 1896. Adquiere relevancia en las imágenes de esta descripción de "Primaveral" la presentación del tema mitológico y de los objetos culturales (el ánfora griega, la copa de oro) en su aspecto arqueológico, haciendo resaltar su cualidad plástica y su colorido, así como también la nobleza del material que se emplea (el alabastro, el oro, las perlas). A pesar que notamos en este poema cierta indecisión estética y la trasposición de los hallazgos poéticos parnasianos es parcial, posee un lirismo neo-romántico conmovedor. En él Darío exaltó las propiedades melódicas del lenguaje y la cualidad discretamente sugestiva e intimista de la imagen, y empleó recursos técnicos novedosos, como los encabalgamientos.

El segundo poema de "El año lírico", "Estival", es el menos "moderno" de los cuatro poemas de esta serie; narra una fábula: la relación bestial, inocente y amorosa entre dos tigres, que concluye trágicamente para éstos cuando el príncipe de Gales sale de cacería e, ignorante de la vida que encerraba esa naturaleza, con gran torpeza mata a la tigre. Es el poema que más le interesó a Valera, dado su gusto romántico. (36) Reprocha suavemente a Darío el final truculento, censurando el sueño de venganza del tigre, que soñaba que devoraba varios "niños tiernos". En "Anagke" Darío presenta una fábula en que una paloma, que confiesa su felicidad y su amor a la vida, termina devorada por un gavilán. Esta escena da lugar a la conclusión que criticó Valera, en que Dios

Pasa a la página 4

Inscripción

Por Eduardo Mitre

La noche sale del día
como una mulata del agua
en la isla
donde yace mi amigo.

Por la calle del Cristo
(se murió en París
donde nos conocimos)
el imán de la música atrae
los cuerpos a la plaza:
hoguera de la danza.

A la hora del alba
(a visitar su tumba he venido)
sobre la tierra aún caliente
los amantes
intercambian sus almas
en un ciego quejido.

Frente al mar deslumbrante
(ya en mis ojos la lápida
con el nombre definitivo)
algo se han dicho
-en secreto-
Apolo y Dionisos.

En la isla
donde nació mi amigo
Manuel Abreu.

Eduardo Mitre, poeta boliviano, es autor de "Ferviente humo", "Morada", "La luz del regreso", "Razón ardiente" y "Desde tu cuerpo".

Las exigencias de la bohemia

Por Jorge Patiño Sarcinelli

Cada época, y otras más que la nuestra, ha rendido culto a sus artistas; a sus poetas, a sus músicos, a intelectuales de toda especie. Ellos, a su vez, y más en nuestra época que en otras, han rendido culto a imágenes y convencionalismos; y ciertamente han logrado distinguirse por ello. Algunos sólo por ello.

La idea de arte y, por tanto, la imagen de los artistas, ha sido siempre asociada a la libertad: "Eran hombres libres -dice Manolo Huguet de sus amigos-, estaban fuera del convencionalismo y de la abyección". Si el artista no siente el llamado a liberar a los demás o a mostrarles el camino, por lo menos puede disfrutar de las alas del arte y de la luz para escapar de las mundanas cadenas que prenden a los más.

Es triste la condición de los artistas cuando esa libertad cae bajo el yugo del convencionalismo de ser anticonvencional. Lo que un escritor nacional llama con inocencia "las exigencias de la bohemia de la época". Un artista que se respete debe, pues, buscar saber qué le exige la bohemia de su época en su ciudad. La Paz es más exigente que Santa Cruz, Tarija más que Cochabamba.

"Apenas unas décadas atrás era opinión generalizada que un poeta, particularmente un poeta lírico, se distinguía no sólo por su pelo largo y su collar sucio, sino por asumir una pose interesante", dice Schönberg creyendo que "estas opiniones ya no prevalecen". Me temo que llevamos algunas décadas de retraso. Arnold, con sus ternos grises, pasaría hoy por un funcionario cualquiera. Es decir, si es que uno no se fijara en sus ojos.

"Todo antes de la mediocridad. Hambre, miseria, mala vida, antes de aflojar la tensión máxima del espíritu -exclama el mismo Huguet-, jugar a fondo, sin compensaciones ni seguros de vida. O todo o nada". Ser artista y entregarse a ello es el punto alto al que puede llegar el alma. ¿A quién, en esas circunstancias, le puede importar las apariencias del cuerpo?

Y, sin embargo, ahí está Satie, que pasea su elegancia impecable (como Trotsky, otro revolucionario bien vestido), para irremediablemente obligar a pensarlo todo de nuevo. "Si el tipo del sombrero es el artista más revolucionario del año, qué no seré yo (Manolo) que llevo cartones por ropa interior." No queda nada claro.

Jorge Patiño Sarcinelli es escritor y matemático. La Paz.

PRESENCIA literaria

Suplemento fundado por Juan Quirós en 1957 / Año XXXV

Editor: Jesús Urzagasti
Casilla 3276
Cajón Postal 10152

La Paz, Bolivia,
domingo 28 de marzo
de 1993

PRESENCIA LITERARIA no mantiene correspondencia sobre artículos que expresamente no sean solicitados. PRESENCIA LITERARIA no se identifica necesariamente con las ideas expresadas por sus colaboradores.

Leonor

Por María Kodama

Avanzó con lentitud, con la mano apartaba las ramas cargadas de fruta que le rozaban el pelo. Más allá, la pradera desnuda por la luz del sol no ofrecía reparo. Pensó que era mejor así, eso la obligaría a no detenerse hasta llegar al seto de árboles que había descubierto el día anterior, desde allí podría ver el río. Adelantó la caricia mansa "del agua a la que su cuerpo daría forma y sintió placer, pero sabía que eso era tan imposible como tratar de recordar las constelaciones. ¿Dónde las había visto alguna vez? Quizá en un libro de la biblioteca de su padre o en el cuarto que estaba en la terraza de la escuela. Allí, en medio de planisferios, globos terráqueos y compases, se erguían, sostenidos por una vara de metal, un montón de huesos que desde entonces le gritaban en cada uno de sus sueños que eran la eternidad porque vencían a la vida.

Sintió la frente y las manos húmedas, supo que había sido arrojada del paraíso porque otra vez el miedo la inundaba. Empezó a decir en voz muy baja las palabras que se repetía todo el día, ella era Leonor, tenía once años, no podrían dañarla ni dañar mientras sus brazos no se extendieran buscando amparo, mientras no sintiera amor, ni traicionara, ni odiara. Debía estar quieta y callada para que nadie se fijara en ella, así cada atardecer podría proyectar su mundo, al que tendría acceso definitivamente sólo cuando recordara las constelaciones porque ellas le indicarían el recto rumbo de su vida.

Le costaba reconocer su voz en ese grito que iba creciendo en su interior hasta desbordarla. Igual a la primera vez, no recordaba cuándo, en una fiesta, quizá Navidad. Había muchos regalos, todo el mundo estaba alegre. Desde lo alto de la escalera los veía sonreír y bailar, saludarse y brindar en un torbellino que no entendía muy bien. El mundo de los grandes, en el que ella entraría alguna vez.

Su abuela la había alzado para llevarla a su cuarto y acostarla como cuando era muy chica. Se fue de su lado cuando la creyó dormida, abrazada a Miki, su gato de trapo.

Entonces ella, como tantas veces lo había hecho, se levantó, corrió hasta la ventana y apoyó la punta de los dedos en el cristal para ver el jardín y jugar a descubrir elfos entre los árboles o príncipes que bajaban cabalgando en los rayos de la luna. Pero esa noche no irían, la música y el ruido no eran sus aliados. Súbitamente sintió frío. Supo que el cristal, única protección a su temor, no sería su escudo esa noche, porque algo insidioso se filtraría a través de él contaminándola. Iba a apartarse cuando distinguió sombras que se movían. Se pegó aún más a la ventana y vio a su padre abrazando a otra mujer y recordó los ojos de su madre fijos en los de su tío Daniel aquella mañana, en ese mismo jardín, mientras los dedos de sus manos se entralazaban. Comprendió por qué sentía frío cuando (su padre y su madre) se miraban sobre su cabeza, herméticos como dos imágenes de cera. Todo eso que sentía en cada latido de su corazón, en su sangre, creció ahogándola. Sólo pudo abrir la boca y dejar escapar aquello que era como el grito de agonía de un animal herido. Un instante después caras pintadas, trajes oscuros y copas todavía llenas se asomaron a la puerta de su cuarto, detenidos por ese sonido que no terminaba y que se imponía al desorden de la música.

No oyó el ruido de la puerta al cerrarse, ni vio a su abuela que avanzaba. Miki, su gato de trapo tirado en el suelo, le reveló que demarcaba una frontera entre el horror y ella. Aquel que comprendiera esto tendría su interior, sería su amigo. Miki se lo indicaría.

Dede muy lejos, oía la voz de su abuela que le decía: Leonor, silencio, no grites, no ves que los ángeles van a asustarse. Leonor, los ángeles están con Dios y Dios es el silencio.

Comprendió que la había perdido cuando un instante antes de sentir sus brazos que la rodeaban, Miki desapareció entre los pliegues de su vestido, ignorado, pisoteado por ella. Se dejó abrazar y la miró por última vez agradecida por la clave que le había entregado, el silencio. El silencio era Dios Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra. Desde el silencio Dios impuso orden al caos, separó las aguas de la tierra firme. Si ella pudiera...

No cerró los ojos esa noche, ni la otra, ni la otra, hasta que cada uno de los objetos de su cuarto se perdió en una niebla de la que ya no volvería sino como un destello luminoso, como un fuego fatuo. Primero fueron los objetos, luego, más lentamente, las personas. Ya no sentía rechazo por ellas. Iba dejándose llevar por lo que para los grandes era una enfermedad o deseos de morir. Para ella, en cambio, la mágica transformación de seres en haces luminosos que a veces herían sus ojos, otras la rodeaban con una luz suave, tamizada. Supo que los primeros correspondían a los que no la querían, los otros a los que la querían o a quienes les era indiferente. Al principio le inquietaba no poder distinguir entre los dos últimos, después, tampoco esto le importó.

De la misma manera que el mundo visible desaparecía para ella, Miki, su frontera, era invisible para todos los que iban a verla. Se acercaban, trataban de comunicarle algo. Sentía en su brazo una presión, un dolor débil como un pinchazo, luego una sensación fresca que invadía, corría por las venas hacia todos los rincones de su cuerpo, hacia su cabeza. Después se iban. Entonces ella flotaba en el silencio, muy cerca de los ángeles, casi Dios.

Se sentaba, la espalda contra el cristal. Esperando. No sabía con exactitud qué. Sólo algo que llegaría o que sucedería. No importaba cuánto durara la espera mientras la rodeara esa eternidad de silencio.

Gradualmente se le revelaron pequeños brotes verdes cerca de Miki que crecieron y se extendieron hasta convertirse en una pradera. Después fueron los árboles. Mucho después su seguridad sobre la existencia del río que estaría detrás del seto. Al principio no se animó a caminar por la pradera. Sólo la miraba. Hasta que un día entró. Apoyaba apenas sus pies en la hierba que sentía húmeda. Sus pulmones se colmaron con el aroma de la tierra hasta herirla. Cerró los ojos para sentir que ella no aspiraba el aroma sino que era el aroma llevado por el viento. Y fue el aroma.

El ruido de la puerta hizo que abriera los ojos, entonces nuevamente los haces luminosos que giraban a su alrededor, que la obnubilaban separándola del mundo. Luego recomenzar... pequeños brotes verdes, frutas, tratar de llegar hasta el seto de árboles bajo el sol del mediodía. Sentir el cansancio. De pronto la frente y las manos húmedas, el miedo. Ser arrojada una y otra vez del paraíso. Tenía que recordar las constelaciones. Verlas. Entonces estaría a salvo. Nada ni nadie podría arrancarla de la pradera, vería el río, animales abrevando en él. Para eso era necesario un sacrificio, no, una ofrenda, eso era mejor. Ofrecería sus manos, no apartarían más las ramas cargadas de fruta, ni acariciarían a Miki. Las ataría simbólicamente, así tendrían la fuerza que sólo los hilos mágicos poseen para formar nudos indestructibles. El precio de desatarlos es la vida, se dijo. No dudó. Levantó el brazo hasta que el pulso y la palma de su mano abierta quedaron frente a sus ojos. Vio la trama azulada de las venas, el dibujo de su vida física; miró luego con atención las tenues líneas de su palma, horizontales, verticales, unas encadenadas, ramificándose otras. Sintió vértigo y desde ese centro recordó que su tío Daniel le había dicho que tenían nombres y que eran muy importantes porque ellas encerraban el futuro. Tío Daniel le había dicho que ella era el futuro. Como cumpliendo un rito levantó el brazo derecho hasta que el pulso y la palma abierta de su mano quedaron frente a sus ojos. Las cruzó y miró absorta esa filigrana duplicada y tan distinta. Se dijo que en ese instante con sólo cerrar las manos borraría el pasado y el futuro. Suavemente los dedos fueron doblándose sobre las palmas abiertas. Vio sus muñecas en cruz, atadas. La ofrenda estaba hecha. En ese instante los haces luminosos la invadieron. Se dobló sobre sí. El pelo cayó en desorden sobre su cara. Lo sentía húmedo, pegado a su frente. Algo no cotidiano estaba por suceder, lo supo antes de que sus ojos vieran la sombra que se recortaba nítida entre los haces luminosos. La sombra que avanzaba hacia ella y que vio a Miki en el suelo y que lo levantó.

El doctor Pablo Quiroga alzó suavemente al gato de trapo sin dejar de mirar a la niña, su primer paciente. Hizo señas a los padres de Leonor para que lo dejaran con ella. Cuando oyó el ruido de la puerta al cerrarse comprendió la enorme responsabilidad que había aceptado. ¿Por qué no podría triunfar él, ahí, donde otros con años de experiencia habían fracasado?

Trató de relajarse. Para ganar tiempo acariciaba al gato de trapo y hablaba con una voz lenta y grave. Le decía lo lindo que era y jugaba a darle nombres mientras trataba de adivinar las reacciones de Leonor. Había notado que las manos, que mantenía cruzadas como si estuvieran atadas, temblaron cuando levantó ese objeto que al principio le bastó distinguir. ¿Lo habrían visto sus colegas? En todo caso no recordaba que lo hubieran mencionado como algo importante. Sentía que ahí estaba la clave.

No se dirigió a ella, ni trató de acercarse. Cada atardecer al volver de la clínica reanudaba ese tratamiento que con el tiempo, insensiblemente, iba alejándose de la medicina para convertirse en un rito. Cada atardecer encontraba al gato en el mismo lugar. Se sentaba en el suelo, un poco detrás de él. Lo tomaba en sus manos y le hablaba formulando las preguntas que en realidad iban dirigidas a Leonor. Intuía que ese era el límite de algo que no podía admitir su presencia sin sentirla como una profanación.

Leonor, sentada de espaldas a la ventana, flotaba ajena a cuanto la rodeaba. A veces una sonrisa levantaba la comisura de sus labios, otras cerraba los ojos y respiraba hondo. Las manos siempre en la misma posición, descansando sobre la falda. ¿Qué había desatado en ella su enfermedad? Quizá buscar una causa fuera sólo un error de la lógica. Le tocaba a él desbrozar el terreno, llegar a la raíz, rescatar la verdad. ¡Dios! ¿qué verdad, la de la cordura o la que regía el otro lado de la frontera?, esa tierra que imaginaba a veces habitada desde el principio del mundo por una raza de seres poseedores de otra realidad más compleja y perfecta.

Una voz lo arrancó de sus pensamientos. El doctor Quiroga contuvo la respiración. Pensó por un instante que la voz era sólo parte de su esperanza de oírla. Miró a Leonor. Desde la penumbra del cuarto, entrecortada y suavemente repetía: Miki, es mi gato. Se llama Miki.

Comprendió que más allá de lo que la ciencia pudiera lograr tenía un delicado hilo de palabras en las que le entregaban el camino hacia un alma. Con una voz que casi no reconocía como suya se oyó decir gracias. Mi nombre es Pablo. Quiero ser tu amigo. Contuvo el impulso de tender sus manos. Las cruzó sobre Miki imitando, sin darse cuenta, el gesto de Leonor.

Ella desde la luz sin tiempo de su pradera había distinguido una sombra. Una forma que permanecía a su lado compartiendo el silencio y la creación. Casi había surgido la ardilla en la pradera, perseguida había surgido la ardilla en la pradera, perseguida como las que la miraban desde un tapiz en la queña como las que la miraban desde un tapiz en la casa de su tía, lejos, en la ciudad, luego el zorro de ojos rasgados y el ciervo de mirada mansa. Desde ese cielo infinito de un día sin poniente también llegaron la paloma y el halcón y fueron un sólo temblor sobre la hierba. Entonces con una sabiduría anterior a los sentidos, a la inteligencia, supo que debía marchar con ellos hacia el río. Deslizándose en su silencio llegaría a las constelaciones.

Pensó que no lo lograría nunca. El cansancio iba ganándola y el seto de árboles parecía cada vez más lejano. Los animales a veces la predecían, otras desaparecían de su vista. Ella, los ojos fijos, doloridos por la reverberación del sol, avanzaba. Suspiró cuando las primeras ramas azotaron su cara. Sentía dolor en sus muñecas atadas. Ni siquiera intentaba levantarlas hasta el pecho para aminorarlo.

Las alzó cuando, separado sólo por la filigrana de hojas de los árboles, divisó el río y vio a todos sus amigos, los animales, húmedas de ternura las miradas digos, los animales, húmedas de ternura las miradas digos, los animales, húmedas de ternura las miradas dig

Crónicas de un historiador frustrado en Tarija

Por Erick D. Langer

ace cinco años visité Tarija para realizar un es- sobre las misiones franciscanas entre los iguanos. Estaba pensando en elaborar varios ectos históricos e hice un pequeño recorrido de s los archivos que existían en esa ciudad del sur livia. Fui, por ejemplo, a la Corte Superior de cia (que entonces se encontraba en su edificio poral frente a la Salle). Los papeles más antiguos ban amontonados en un cuarto, al que pude en- con el permiso del presidente de entonces, el Jaime Terán. Estimo que más de la mitad de los mentos que se hallaban en la habitación eran siglo XIX. La mayoría de esos papeles eran los dientes de los Jueces de Paz de todo el departa- , los cuales se habían reunido en la Corte Su- . Esos documentos revelan detalladamente los tos más menudos de la población, los pleitos algunos pesos y las transacciones por algunos s de tierra, un sueño para un historiador so- También estaban los documentos de la Corte rior, que obviamente son de interés histórico. scribí algunos de los documentos (uno de los s. 623, fue publicado en "Historia de Tarija: s documental", editado por la Prof. Zulema Werner de Ruiz y yo en 1988) para después a trabajar en este rico archivo.

ace varios días volví a esta linda tierra, esta vez hacer un trabajo sobre el comercio en los An- centromeridionales entre 1839 a 1930. Obvia- , los archivos judiciales son muy ricos en ma- sobre el comercio, tanto por los juicios sobre de pesos que existen allá, como por los juicios rticiones de bienes de los comerciantes que re- mucho sobre las redes de comercialización. omo de costumbre, donde mi buen amigo, el P. rdo Maldini OFM, del Convento Franciscano, intercambiar ideas y también para ver qué ería tenía sobre este tema en el Archivo Fran- no. En una charla amena mencionó el P. ini que habían quemado el Archivo de la Corte rior. El había visto salir de la Corte dos camio- on papeles, que luego serían quemados en la a del río. Con esta noticia espantosa, me agité e sí que vayamos a la Corte para verificar este he-

uando llegamos, la encargada del archivo, Dra. n Barrientos, sólo nos pudo mostrar unos dos s expedientes del siglo XIX. Nos explicó que ha- botado solamente los pocos expedientes que se n mojado en las tres inundaciones que había o el edificio nuevo y algunos papeles "sin nin- importancia histórica", porque así se decidió presidenta de la Corte. Después de discutir la doctora, nos dijo que necesitaban espacio más oficinas y para conseguir esto habían que- los papeles "sin importancia histórica". Me di- la Corte y pedí audiencia con la presidenta, no estaba. Así resolví volver.

día siguiente fui a pedir permiso de la presi- de la Corte para trabajar en el archivo y hacer nocimiento. La Dra. gentilmente me concedió autorización y bajé al archivo para buscar más dientes del siglo XIX. Lamentablemente, reco- todo el espacio que ocupaban los documen- contré sólo unos pocos documentos del siglo El único lugar donde encontré material era en ubicado en el corredor del sótano, donde res expedientes más que el día anterior. . Ya no eran suficientes para mi proyecto, pocos que quedaban no tenían ninguna para mi estudio. Este archivo, que había o documental más grande de Tarija y de pensaba obtener mayores datos, había perdi- tamente su valor. Sólo del año 1906 ade- desde 1920 había una cantidad apreciable entación.

a tarde fui a hablar con la presidenta para n informe sobre la existencia del archivo. Me dijo entonces que yo no tenía nada que ver con este asunto porque era competencia judicial y que habían sacado esta resolución en Sala Plena. Además, todos los documentos que habían quemado eran ilegibles y, por lo tanto, ya no servían y se estaban pudriendo en el sótano. Yo le contesté que, primero, era su obligación el conservar estos documentos antes de que se pudrieran y que me parecía muy curioso que faltaran solamente documentos del siglo XIX y no de la época posterior. Además, por los testigos que había entrevistado, me contaron que habían visto que muchos documentos estaban todavía en buen estado. (Yo he visto, personalmente, cuatro expedientes -ahora felizmente en manos de un particular- que fueron sacados del camión, y ellos están en perfecto estado de conservación). Me dijo que iba a pedir un informe de la encargada del archivo, pero que esto tomaría mucho tiempo y que me iba a informar por correo. Yo pedí ver la orden escrita, autorizando la quema de los documentos. Me dijo que no tenía ninguna autorización para ver tal cosa. Tenía razón y se lo dije. Aseveró que se iban a encontrar estos documentos, a lo que yo contesté que precisamente ese era mi objetivo, porque lo que más quería era trabajar con esta documentación valiosísima que había usado ya en los departamentos de Chuquisaca y Potosí. Al final, quedamos que yo tenía que avisar a las personas correspondientes de estos hechos y que allá iba a conseguir el informe y encontrar los miles de expedientes que se habían perdido.

Creo que es muy importante averiguar más sobre este asunto. Es cierto, ya se han perdido muchos documentos para siempre y así los tarijeños, el país y toda la comunidad histórica ha perdido una de las fuentes más ricas para la historia de Tarija, y por lo tanto ya no se puede dar a conocer la importancia histórica de este departamento. Pero es importante llamar la atención sobre esta pérdida, para que no suceda algo parecido en el futuro. Quedamos todos empobrecidos porque nunca podremos conocer muchos aspectos históricos de un pueblo tan interesante (y tan descuidado por los historiadores) como es Tarija.

EL CASO DE LA DESAPARICION DEL ARCHIVO PREFECTURAL

La primera vez que estuve en Tarija fue en 1986. Estaba la Dra. Cristina Orsi de Minutolo, que tenía autorización del prefecto para sacar la documentación histórica de la Prefectura para trasladarla a la Casa de la Cultura. Estaba organizando estos archivos, que consistían de dos fondos principales: La Notaría de Hacienda y Minas, y el Tesoro Departamental. El fondo del Tesoro Departamental era el más grande. Existían allá los catastros rurales desde 1881, todos los libros de contabilidad de la Prefectura y, en una cantidad enorme, la correspondencia recibida por los prefectos. Si no recuerdo mal, también habían copiadores de cartas de las notas que escribían los prefectos. De todos modos, este fondo era el 80% de la documentación histórica que existía en la Prefectura.

Cuando volví en 1988, lo único que se había trasladado a la Casa de la Cultura era la parte de la Notaría de Hacienda y Minas. El resto se ha perdido completamente. Otro atentado deliberado contra el patrimonio histórico y cultural de Tarija.

Erick D. Langer es catedrático en Carnegie Mellon University en Pittsburgh, Pennsylvania (EE.UU). Obtuvo su doctorado en Historia de América Latina en Stanford University (California EE.UU) en 1984. Ha publicado muchos artículos sobre la historia de Bolivia y dos libros, ECONOMIC CHANGE AND RURAL RESISTANCE IN SOUTHERN BOLIVIA, 1880-1930 (Stanford, 1989) e HISTORIA DE TARIJA: CORPUS DOCUMENTAL, t. V (Tarija, 1988), con Zulema Bass Werner de Ruiz

Incineración de documentos judiciales en Tarija

Por Wilson Mendieta Pacheco

ce poco el Círculo de Escritores y Artistas de ha lanzado su voz de alarma y consternación en la Corte Suprema del Distrito fueron inci- documentos del archivo judicial sin que sus ades hayan pensado en su importancia histó- patrimonial.

autoridades del ramo, respetables por cierto, gumentado que "sólo se han destruido docu- que se encontraban destrozados por las ciones que sufrió el archivo judicial de Tarija eran ilegibles unos y otros no tenían ningún ado ni valor histórico".

de cualquier punto de vista o interpretación ido en la capital chapaca en este sector es la- ble y censurable aunque las críticas sean refu- con diferentes argumentaciones.

primera instancia hay que lamentar que las ades judiciales no hayan puesto a salvo los ntos de inundaciones u otros riesgos. Si se n previsiones el conjunto archivístico no hu- gado al extremo de constituirse en papeles sin trascendencia para la investigación.

documentos a medida que pasa el tiempo ad- n mayor importancia, más aún en regiones Tarija, donde todavía no se ha logrado organi- Archivo Histórico y catalogar su contenido cnicas especializadas que den accesibilidad a stigadores. El rescate, la ordenación, catalo- y conservación deben tomarse en cuenta en o en que se guardan testimonios del pasado. semanas atrás se ha efectuado en la sede de o un seminario nacional sobre "legislación, s y estrategias del patrimonio natural y cul- de Bolivia" y sus propiciadores y participantes ncidido en la necesidad de salvaguardar y ar el arte, los documentos, la arquitectura, ques, los restos arqueológicos, las expresio- ográficas y todo cuanto tenga relación con la ad de la nación.

ecíficamente, en lo que se refiere a los archi- cumentales, se han analizado los fondos bi- ficos y las bibliotecas públicas y privadas con- das como patrimonio del país; la conservación umentos de gestión pública y privada y su ne- d de personal idóneo; los plazos de conserva- el acceso y uso de la información contenida en hivos, bibliotecas y repositorios bibliográficos n de interés nacional y la transferencia de entos inactivos a los archivos de conservación nente.

Tarija, tierra ubérrima no sólo por su belleza l, sino por su apasionante pasado urge la or- ción de un Archivo Histórico, cuya base nece- ente tienen que ser los legajos documentales catalogación se hallan en un modesto depó- la Casa de Cultura o Dorada que claman - hace años- su ordenamiento y conservación. fuentes documentales arrancan desde luego Colonia y andando el tiempo pasan por la Gue- la Independencia, la creación de la República sión tarijeña de que su territorio no sea

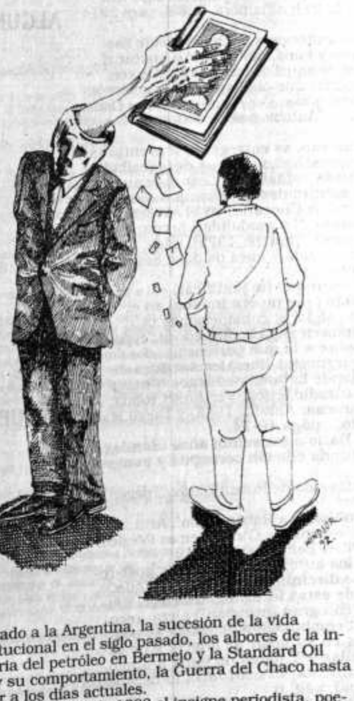

anexado a la Argentina, la sucesión de la vida institucional en el siglo pasado, los albores de la industria del petróleo en Bermejo y la Standard Oil Co. y su comportamiento, la Guerra del Chaco hasta llegar a los días actuales.

En noviembre de 1883 el insigne periodista, poeta e investigador tarijeño Don Tomas O'Connor d'Arlach publicó en la tipografía "La Estrella" un trabajo titulado "Artículos literarios" en el que vuelca con galano lenguaje diversas experiencias de su labor de escritor. En una reflexión que la denominó "En mi escritorio" cuenta la lectura de las cartas que recibía y de una de ellas dice: "aún conserva su perfume; parece escrita ayer, y sin embargo, han pasado tantos años, porque hasta la frágil hoja de papel dura más que la existencia...".

Los documentos, del mismo modo, tienen esa perennidad.

Por ello, no hay que menospreciarlos y menos incinerarlos.

Wilson Mendieta Pacheco es periodista y escritor. Actualmente es director del Museo y Archivo Histórico de la Casa de Moneda de Potosí.

Mujer poeta y sociedad: De la contradicción a la lógica

Por Rosario de Urquieta

El error tarde o temprano acaba por limitarse a sí mismo y su primera manifestación es la contradicción y donde hay contradicción hay injusticia o impotencia.

La falta de lógica en los planteamientos que elabora el hombre con relación al papel que la mujer representa en la sociedad es resultado de su ausencia de razón y justicia.

Si echáramos una mirada a la órbita moral y legal de la mujer, veríamos que está plagada de errores, contradicciones e injusticias. Por ejemplo si la ley civil mira a la mujer como un ser inferior al hombre moral e intelectualmente considerada: ¿por qué la ley criminal le impone iguales penas cuando delinque? ¿Por qué para el derecho es mirada como inferior al hombre y ante el deber se la tiene como igual a él?

Los problemas de la mujer en sus relaciones con el hombre y la sociedad, están casi siempre fuera de la ley lógica. ¿Es eso razonable? ¿Es racional siquiera?

No cabe duda, hay contradicciones en las leyes y las costumbres con respecto a la mujer. ¿A qué de debe esto? Las generaciones de avanzada se preguntaban. A su inferioridad orgánica, luego si su sistema muscular es más débil, su sistema nervioso es también más imperfecto?; si hay en ella una desigualdad congénita que la rebaja, si su cerebro, en fin, es un instrumento del alma menos apropiado que el del hombre para las profundas meditaciones y los elevados pensamientos.

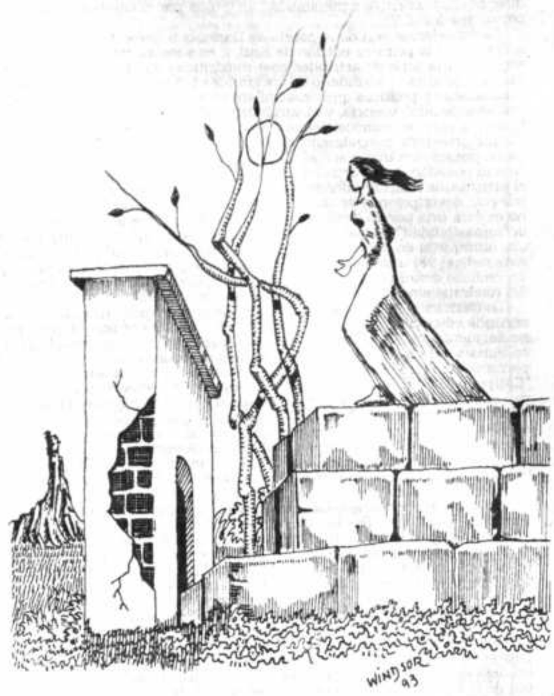

Las sociedades modernas están lejos de haberse liberado de estos preconceptos. No obstante el progreso es visible. La sociedad como el hombre se mejora ilustrándose. Dentro la macroestectativa en el mundo actual, la incorporación de la mujer acaba siendo de gran importancia, aunque de la teoría a la práctica habrá muchos años más de lucha.

En Bolivia, como en la mayor parte de los países latinoamericanos, el estudio de los movimientos político-sociales y culturales de mujeres está cobrando gran importancia. Actualmente se percibe cierto interés por explicar y motivar esta dinámica como expresión importante dentro el desarrollo y cultura de nuestros pueblos. Este hecho no es casual, sino la consecuencia de los debates de la economía política del trabajo doméstico, estimulados por los movimientos sociales de liberación de la mujer y por nuevas corrientes de análisis y crítica dentro de la tradición marxista.

Está ampliamente fundamentada la afirmación de que el grado de libertad de las mujeres para tomar decisiones sobre su vida puede ser la clave para el futuro, no sólo de los países pobres; sino de los ricos también. Las mujeres en su condición de madres, de productoras de alimentos, de dirigentes políticas y comunitarias, de artistas, literatas e intelectuales ocupan un lugar central en el proceso de cambio. Ellas controlan la mayor parte, no sólo de la economía no monetaria (agricultura de subsistencia, protección y crianza de los hijos, trabajo doméstico) sino de la economía monetaria, en el comercio, en el sector informal, en el empleo asalariado.

Sin embargo, de esta realidad todavía hoy las jóvenes y mujeres sufren las represiones en forma de desigualdad de oportunidades, un mayor nivel de riesgo y una vida sometida a los avatares del destino y las decisiones de otras personas, en lugar de estar determinadas por las propias opciones.

Una política de inversión, además de salud y educación, destinada a las mujeres ampliaría el abanico de estrategias a su alcance y reduciría su dependencia, la ayudaría a cumplir mucho mejor las actividades que ya desempeña, al mismo tiempo que le abriría nuevas posibilidades, suprimiendo esas barreras que les impiden explotar todas sus capacidades.

La introducción de estos cambios necesarios implica, honestamente, reconocer que las mujeres además de esposas y madres pueden ser integrantes fundamentalmente valiosas de la sociedad. Implica, además que las mujeres deben tomar en sus propias manos la dirección de sus vidas.

La práctica muestra cotidianamente que al margen de bondades que se ofrecen el problema de su aplicación radica en la estructura patriarcal vigente que pone por encima de todo prejuicios que en definitiva reafirman la discriminación de la mujer.

Frente a esta realidad se plantea una intervención multisectorial y multidisciplinaria orientada a cambiar leyes y sensibilizar a la sociedad.

Este replanteamiento de los planes de desarrollo social y cultural debe tomar en cuenta las capacidades, derecho y necesidades de las mujeres en todas y cada una de sus fases, de manera que ellas obtengan consideración por su aportación global a la sociedad.

Vimos necesario hacer esta introducción de referencia a la problemática global de la mujer y la sociedad; pues pensamos que la mujer poeta no es un ser que esté girando en órbita distinta a las demás mujeres. La mujer poeta puede ser también madre, esposa, obrera, asalariada, por lo mismo, víctima, también de las mismas injusticias, igual que las demás mujeres. Lo que la diferencia de las demás, es quizá que junto a sus oficios de sobrevivencia, ejercite el oficio de **escribir** y ahí viva y sufra la discriminación de su palabra y del contenido de su discurso.

En una mirada retrospectiva que abarca hasta fines del siglo XIX, salvo honrosas y fundamentales excepciones, la historia de la palabra femenina no aportó nada distinto al ambiente tedioso en que le cupo expresarse. La poeta reducida por su condición de mujer en un mundo que no había evolucionado socialmente para reivindicar sus posibilidades. Los motivos de su temática solían coincidir con músicas celestiales, eflubios romanticoides, maternidad, melindres de soledad como métodos de evación ante la atmósfera sofocante. No habían descubierto al **hombre** como problema o no se dieron cuenta del destino prodigioso de su sangre. El sacudón y la consecuente protesta surgió cuando se vieron preteridas al ver que su integración no era posible en la coyuntura social. Entonces surgieron las feministas. Sin embargo el feminismo fue la postura más absurda que pudo tomar la mujer, pues se concretó a declarar la guerra de los sexos. ¿Se podrá separar mitades y crear un mundo autónomo para cada una? La mujer que no comprende al hombre como módulo personal en un terreno ontológico incurre en el sofisma de rebelarse contra su propia naturaleza. Mas, el tiempo lo arregla todo, y las mujeres sin dejar de serlo, reivindican otro tipo de derechos, como por ejemplo la conquista y valoración de los espacios: de cuerpo, sexual, de poder, de palabra y del contenido del discurso femenino, aspirando a la homologación por encima de los criterios sexistas.

Al respecto el escritor Willy Muñoz afirma: que tanto la antropología como la filosofía han llegado a la conclusión de que el cuerpo es una construcción social determinada por los poderes prevalentes, los que definen los conceptos de identidad, del deseo, la masculinidad y la feminidad; el cuerpo por lo tanto es una poderosa forma simbólica, una superficie en la que se inscriben las normas y las jerarquías de una sociedad.

Muchas escritoras y poetas a través de su palabra cuestionan ese esclavizante código androcéntrico en el cuerpo de la mujer, donde la ley del padre es el sistema jerárquico que establece las normas de su comportamiento y que el falogocentrismo determina la naturaleza de su cuerpo y delimitan el alcance de su deseo.

Así la palabra, incluyendo la poesía como arte y misión al mismo tiempo, son en posesión de la mujer un valioso instrumento para lograr una nueva lectura de su pasado y rescatar su papel histórico en el hecho social, y así evitar la parcialización de una historia excluyente.

Es indudable que el medio, la época como los factores psíquicos desempeñan un papel importante en creación y formulación del arte. Factores reales y sociales plantean interrogantes y desafíos; pero en última instancia sólo el hombre es la respuesta.

Habemos en el mundo un grupo de seres de gusto un tanto extraño que a través de las realidades de las cosas palpables y sensibles buscamos una especie de eco silencioso de la materia extensa que es el hombre, la palabra y la denominación y vivimos entregados a este reflejo inaprensible de las cosas. Así, nuestra existencia está prendida a la palabra, ofrendamos la vida al inevitable y cruel vaivén del placer y el dolor, a la palpitante dualidad de la realidad: las cosas y el nombre de las cosas, la carne y la palabra.

Alguien decía que la palabra es más fuerte que la realidad y más peligrosa que la acción. Hay mujeres que hacen de buen grado lo que jamás se atreverían a decir. La realidad es siempre limitada sólo la palabra es infinita.

Sabido es que los versos escritos por mujeres constituyen en su conjunto, la poesía que puede llamarse femenina. Pero el sexo no determina la intención ni el estilo; ni mucho menos la expresión. En buena ley poética la mujer puede abordar cualquier tema sin tomar como punto de partida la circunstancia de su sexo. La mujer poeta no tiene por qué pretender al censo humano, puesto que se las debe juzgar por su voz y se las debe considerar independientemente de su condición sexual. Ellas pueden expresarse a distancias infinitas de su propia e inmediata realidad. En esa sobrehumana despersonalización reside, precisamente, el gran misterio creador.

Sabemos y valoramos la existencia de poetas mentoras de la emancipación de la mujer: Adela Zamudio, Sor Juana Inés de la Cruz, Alfonsina Storni, por citar algunos nombres, quienes ampliaron el espectro de la palabra desligándola del teoricismo tradicional e inscribiéndola en el ritmo universal. Sin duda en ellas lo medular fue el espíritu indomable ante sociedades prejuiciosas. Rebelándose contra las limitaciones sicológicas, eróticas, económicas y sociales.

La experiencia de la mujer limitada a sus actividades dentro del sistema instalado por el criterio falocrático, determinaron que la temática de su palabra, también se concretara a lo doméstico. Si analizamos detenidamente, el discurso elaborado por el hombre valoriza aquellos aspectos de la realidad que favorecen el avance de sus intereses, lo que por lógica desfavorece los de la mujer. Según los estudios que se realizan actualmente se afirma que lo primero que han hecho las mujeres es sublevarse, revertir la política del lenguaje, negar la autoridad falogocéntrica, reorganizar el sistema que privilegia al hombre, y codificar un mensaje diferente, uno que refleje armónicamente su realidad. Puesto que según la tradición Freud- Lacan la mujer esencialmente se encuentra fuera de lo simbólico o sea desprovista de lenguaje; por tanto escribir para la mujer es una reversión de valores, al mismo tiempo un acto revolucionario.

Pese a todo la mujer afronta el dilema de no sólo qué escribir sino cómo escribir, pues aún pesa la experiencia de haber sido percibida como carente de valor. Al mismo tiempo está consciente de que el sistema discursivo es necesario para inscribirse en la historia.

Las poetas en el ejercicio de un discurso indiscriminado intentan rescatar la tradición de la mujer para definir su identidad. La revisión de la tradición de los moldes culturales androcéntricos ayudan a que la mujer llegue a conocerse a sí misma elaborando su propia tradición e inscribirse en la historia.

En definitiva la escritura refleja los valores de la cultura a la vez que reescribe los cambios de la realidad social, de esta manera la escritura de la mujer es un intento serio en la transformación de la sociedad, de manera que tanto la mujer como el hombre tengan igual acceso a deberes, derechos, respeto y beneficios dentro el acontecer socio-político y cultural.

Rosario de Urquieta, es ensayista. Cochabamba.

Los comienzos poéticos...

Viene de la página 1

aparece representado como falible y reconoce su error, menospreciándose la omnipotencia e infalibilidad atribuida por el catolicismo a Dios como creador. (37)

La transformación de la poesía de Darío, con respecto a su poesía anterior, en la primera edición de Azul..., es sumamente moderada. Muestra una serie de actitudes post-románticas que mantendría en el futuro, como es el abandono de los grandes temas romántico-sociales humanistas y políticos que desarrollara en Epístolas y poemas y otros trabajos de adolescencia, y el surgimiento de una conciencia formal que lo lleva a escribir composiciones más breves, de tendencia descriptiva, en que prescinde parcialmente de lo explicativo y discursivo que animaba su poesía romántico-social. El pesimismo que percibe Valera lo acerca a la posición de los artistas "decadentes" europeos de la época; ve en el artista una función diferente, más autónoma y estetizante, y trata de integrar descripciones de las artes plásticas a la imagen poética. Pero no es ésta una poesía desligada del yo poético, siguiendo el principio de la "impasibilidad" de que hablaban los parnasianos, ni encontramos en ella (aunque sí en los cuentos del libro, cuya intencionalidad estética es más radical 38) una defensa abierta del "arte por el arte" (que implique un rechazo definitivo de los grandes principios poéticos revolucionarios del romanticismo liberal de Hugo en que creía antes).

La transición poética al parnasianismo ocurrió poco después: en la segunda edición de Azul... de 1890, publica varios poemas nuevos, particularmente los "Sonetos aureos" y los "Medallones", que muestran la culminación feliz del proceso de adaptación de las técnicas parnasianas francesas a su propia poesía. Los "Sonetos aureos": "Caupolicán", "Venus", "De invierno", son tres composiciones descriptivas en que prevalece la acción de la mirada en el trabajo de composición de la imagen. En el segundo soneto el sujeto poético está emocionalmente implicado en el acto de percibir a Venus, que es simultánea mente la estrella Venus y la diosa mitológica del amor; la voz poética se desplaza sutilmente de una a otra imagen y reconstruye los significados culturales que Venus tiene para el sujeto que la percibe. Prevalece el sentido de la composición como lectura de un proceso cultural que merece ser descifrado para recuperar su signficación, tanto en un sentido arqueológico (las huellas de las culturas pasadas) como hermenéutico (las capas de significación múltiple de los signos).

En los otros poemas el sujeto poético mayormente queda fuera del texto: es la mirada la que compone y articula en lenguaje el cuadro que ve. "Caupolicán" cuenta la prueba de fuerza del héroe araucano, que sostiene sobre su hombro un enorme tronco de árbol durante un día entero con su noche; Darío relaciona la figura del héroe americano con los héroes de la tradición literaria épica. A pesar del "contenido" del poema, el poeta ha prescindido de la descripción comprensiva que empleaba en su período romántico: la descripción se basa en el efecto de un detalle, la prueba de la resistencia del campeón americano, alrededor de la cual centra la escena. En adelante ésta será la técnica parnasiana que empleará en sus descripciones, que si bien no prescinden totalmente de lo discursivo, reducen la anécdota a dos o tres momentos significativos, en los que centra la descripción visual. Arma así un complejo sistema referencial que remite al aspecto cultural relevante en el poema, trayendo a primer plano su condición artesanal y su carácter de complejo y sutil "artefacto" cultural.

En "De invierno" Darío presenta una sensual mujer-niña: Carolina, mientras duerme recostada en un sillón. La descripción es "moderna", porque Carolina aparece rodeada de objetos culturales de carácter exótico y decorativo, como una jara de "porcelana china" y "un biombo de seda del japón". La descripción preciosista descansa sobre "detalles" intrascendentes: el gato de angora roza la "falda de Alencón" de Carolina, su tapado es de piel de marta. En el poema "no pasa nada": simplemente la muchacha se duerme y luego despierta. Darío guía la "mirada" del nuevo lector parnasiano en el cuadro; dice: "mirad a Carolina" y luego se ubica a sí mismo dentro del cuadro que describe, "irrumpe" en la escena, podemos decir, y es visto a su vez por el personaje: "Abre los ojos, miráme con su mirar risueño..."(P.C,pág.536) En el poema, además de la objetividad que procura la voz poética al fijar el cuadro, notamos cómo destaca Darío el aspecto "pictórico" de la imagen, tratando de crear un juego de contrastes de colores (aparecen el marrón, el rojo, el blanco, el gris, el rosado), así como también producir el efecto de diversas texturas (el pelo suave de los gatos, la seda, la nieve). Observamos, en estos poemas, una lograda y completa trasposición de los efectos poéticos desarrollados por la poesía parnasiana francesa a la poesía en lengua española.

Esta efectiva práctica innovadora de Darío se mantiene en los seis sonetos de "Medallones", dedicados a los poetas parnasianos franceses Leconte de Lisle y Catulle Mendes, al famoso vate cívico neo-romántico norteamericano Walt Whitman, al cubano J.J. Palma, al italiano (que escribe en francés) Parodi y al mejicano Salvador Díaz Mirón. Darío trata de definir a cada uno: comenta brevemente la personalidad cultural de los poetas, el carácter de su creación, los contenidos y valores culturales de otras "altas" culturas reflejadas en sus obras.(39) Notamos en la descripción la cuidadosa y culta selección del léxico, característica que se habría de mantener como uno de los recursos más distintivos de la poesía post-romántica, "modernista", de esta época.

Después de la publicación de Azul... en 1888 y las ediciones de 1890, Darío no es sólo considerado un buen poeta romántico tardío, como lo había demostrado en Epístolas y poemas, sino un innovador de la poesía, el introductor y difusor de un parnasianismo agresivo, del arte por el arte, de las nuevas corrientes francesas, y el líder del "Modernismo". Empieza a trabajar en la obra parnasiana que habría de consagrarlo como poeta "maduro": Prosas profanas, que publicaría en Buenos Aires en 1896. Y en Buenos Aires será donde logre establecer su "escuela" poética y ser respetado y seguido por muchos discípulos notables, especialmente el boliviano Jaimes Freyre y el argentino Lugones. (40) Ese magisterio se verá consolidado con la publicación de los ensayos de Los raros, también en 1896, en los que introduce la vida y la obra de diversos escritores post-románticos, la mayoría franceses, y entre los que se destacan los dedicados a Leconte de Lisle, Verlaine, Moreas, Lautréamont, al norteamericano Poe, al portugués Eugenio de Castro y al cubano Martí. Darío evidencia en esos ensayos un notable conocimiento literario y un fino sentido crítico.

Como otros escritores finiseculares, Darío fue un gran lector, que tuvo que asimilar, primero, la revolución romántica, para poder trascenderla. Basó su renovación "modernista" en una interrelación de los diversos medios artísticos y su reflexión en el medio poético. Demostró una profunda comprensión de los procedimientos formales y valoró la intencionalidad del artista, en ese momento histórico-literario difícil en que el lenguaje poético buscaba incorporar una multitud de efectos "técnicos" visuales y sonoros, exigiendo del poeta un alto grado de virtuosismo.

(1) Ver Emilio Carilla, El Romanticismo en la América Hispánica (Madrid: Gredos, 1975), tercera edición revisada y ampliada, tomo I, págs. 47-70

(2) Alfred Glauser, La poétique de Hugo (París: Librairie Nizet, 1978) ,págs. 11-29; Paul Bénichou, El tiempo de los profetas Doctrinas de la época romántica (México: Fondo de Cultura Económica, 1984), traducción de Aurelio Garzón del Camino, págs 213-303; Roger Picard, El Románticismo Social (México: Fondo de Cultura Económica, 1947), traducción de Blanca Chacel, págs. 57-87.

(3) El respeto que Darío sentía por los ideales de Hugo no era un hecho excepcional: continuaba una tradición literaria seguida por los principales escritores románticos en Hispanoamérica. Esto no debe llevarnos a creer, sin embargo, que Darío fuera un mero imitador y un poeta romántico sin mérito: sus contemparáneos, en Centroamérica y Chile, reconocieron la calidad de su poesía romántica. Ver Diego Manuel Sequira, Rubén Darío criollo Rais y médula de su creación poética (Buenos Aires: Editorial Kraft. 1945), págs. 35-48; Raúl Silva Castro, Rubén Darío a los veinte años (Santiago Editorial Andrés Bello, 1966), segunda edición corregida y aumentada, págs161-80.

(4) Ver Diego Manuel Sequeira, Rubén Darío criollo..., págs 49-74 y Rubén Darío, Autobiografía. Obras completas (Madrid. Afrodisio Aguado, 1950), tomo I, pág. 39.

(5) Empieza comentando un texto religioso: las tablas de Moisés; luego, las obras canónicas de los grandes autores clásicos de la literatura: Cervantes, Shakespeare, Milton, Dante, Calderón; y las obras de escritores contemporáneos, como Jorge Isaacs, Victor Hugo, Renán, Nuñez de Arce, Campoamor, Trueba, Byron, Espronceda. Sobre las lecturas de Darío en sus años de formación, ver el estudio de Ernesto Mejía Sánchez, "Las humanidades de Rubén Darío", Cuestiones rubendarianas(Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente, 1970), págs 137-60.

(6) Sobre Darío adolescente ver Diego Manuel Sequeira, Rubén Darío criollo... y Edelberto Torres, La dramática vida de Rubén Darío (México: Grijalbo, 1956), pags 21-51.

(7) Termina el poema celebrando el papel social y político del libro, su misión en defensa de la libertad de pensamiento y en la creación de "modernos girondinos/ que cantan La Marsellesa". Él libro hace "lo grande", "lo eternal", "lo sublime", redime la razón y expande el sentimiento, creencias del ideario romántico. Ver Roger Picard, El Romanticismo Social..., págs 325-42 y Emilio Carilla, El Romanticismo en la América Hispánica... tomo I, págs 71-115

(8) M.H. Abrams, "Coleridge, Baudelaire, and Modernist Poetics", The Correspondent Breese Essays on English Romanticism (New York: W.V. Norton, 1984), págs 109-144.

(9) Gavidia era un poeta coetáneo de Darío, que compartía muchas de sus preocupaciones post-románticas. Darío alaba su nueva práctica poética formalizante, el uso de los colores, el manejo diestro de los metros y el sentido plástico y escultórico de la imagen. Ante el poeta español Manuel Reina, que ya había publicado en esta época dos libros de poemas: Andantes y alegros. 1877 y Cromos y acuarelas de nuestra época, 1878, en los que se notaba la influencia parnasiana francesa, Darío toma una posición crítica muy clara de defensa de ese tipo de poesía.

(10) El poema "A Ricardo Contreras" es una epístola satírica de defensa, ante un ataque que éste le hiciera a su poema "Ley Escrita"; el poema dedicado a Montalvo es una revaloración de los principios poéticos románticos: los conceptos de genio, la inspiración, lo sublime; el papel de lo bello y lo noble, la Naturaleza, la Humanidad, la Libertad.

(11) Dice Darío: "En tanto, en las alturas, las mil constelaciones/ bordaban los cambiantes de sus fulguraciones/ en el velo impalpable del esplendente azur/ Callaba el océano: y sobre los volcanes/ altísimos, dormían los grandes huracanes/ del Este, del Oeste, y del Norte y del Sur"(P.C. pág. 388) En esta poesía de Darío, como en toda su producción posterior, notamos el dominio del sentido plástico de la imagen y la riqueza de sus formas rítmicas.

(12) Edelberto Torres, La dramática vida de Rubén Darío (México: Grijaldo, 1956), 2da. edición, pág. 32; Enrique Anderson Imbert, la originalidad de Rubén Darío (Buenos Aires: Centro editor de América Latina. 1967), págs 19-36

(13) Dice: "¡El pensamiento! ¡Fuerza poderosa../¡Luz que ilumina el orbe, fulgurosa/ prepotente, fortísima palanca/ que, en estupendo vórtice profundo/domina el cielo y engrandece el mundo!" (P.C. pág.64)

(14) el poema "Al Libertador Bolívar" es un himno de celebración del héroe hispanoamericano; Darío ve a Bolívar pasar por el espacio liberando pueblos: "Transfigurado pasa/ llevando su estandarte que flamea:/ en ardores se abraza/ y pueblos libres crea/ volando en su caballo de pelea." (P.C. pág.69)

(15) Esta actitud de Darío de escribir "poesía de ocasión" y para situaciones oficiales (en parte porque siendo reconocido en su país como "poeta-niño" se labró rápida fama y lo llamaban para recitar en fiestas públicas y celebraciones cívicas) se mantiene a lo largo de su vida. Ver Antonio Oliver Belmás, Este otro Rubén Darío (Madrid: Aguilar 1968), segunda edición corregida y aumentada, págs.15-86.

(16) Orientales fue uno de los libros preferidos de los poetas descriptivistas como Gauthier e inspiró a los Parnasianos franceses. Ver P. Martino, Parnasse et Symbolkisme (París: Librairie Armand Colin, 1928), págs. 3-30; Catulle Mendes, La Legende du parnasse contemporain(Bruxelles: Auguste Brancart, 1884), págs. 24-8; Luc Decaunes, La poésie parnassienne de Gautier á Rimbaud (París: Seghers 1977), págs. 7-36

(17)Dice: "Señora, allá en la tierra del sándalo y la goma,/bajo el hermoso cielo de Arabia la Oriental/ do bullen embriagantes la mirra y el aroma/ y lucen sus colores la perla y el coral;/ ofrecen los cantores al dar su serenata/ en medio de sus notas etéreas y vibrantes/ del dátil la dulzura, del loto la escarlata/ carbunclos y zafiros, rubíes y diamantes" (P.C.pág.106)

(18) Darío desarrolla el tema oriental en poesías narrativas como "La cabeza de Rawi" y "Alí", publicadas en su primer libro Epístolas y poemas (primeras notas), 1885.

(19) Ver Marcelino Menéndez y Pelayo, Antología de poetas hispanoamericanos (Madrid: Real Academia Española, 1893-95), tomo II, pág. 180.

(20) Esta posibilidad de describir lo "otro" está siempre presente en la base del problema de la representación literaria del imaginario latinoamericano del siglo XIX y es concomitante con el problema de la fundación y constitución de una literatura propia.

Ver Julio Ramos ,"Saber de 'otro': escritura y oralidad en el Facundo de D.F. Sarmiento", Revista Iberoamericana, Núm. 143, Abril-Junio 1988, págs. 551-72

(21) El pensamiento europeo decimonónico también trataba de explicar y dar un lugar dentro de su sistema "occidental y cristiano", es decir logocéntrico y eurocéntrico, a la representación de aquellos pueblos de culturas diversas a los que se iban acercando como consecuencia de las aventuras imperialistas y las guerras, sin renunciar al sentido de legitimidad que asignaban a su empresa. Ver Edward W. Said, Orientalism (New York: Vintage Books, 1979),págs 1-28.

(22) Rubén Darío, A. de Gilbert Biografía de Pedro Balmaceda, 1889,O.C. tomo II, pág. 157.

(23) En estas rimas los versos se alejan del estilo discursivo romántico social; son preciosistas y se concentran en el efecto visual y sonoro. Darío trata de crear un contenido de sensaciones sugestivas, sin exagerar en la descripción de detalles pintorescos, empleando repetición para reforzar la melodía del verso, tal como lo había hecho Bécquer en sus rimas. Ver Edelberto Torres, La dramática vida... pág. 74.

(24) Ver Roger Picard, El romanticismo social (México: Fondo de Cultura Económica, 2da edición. 1987), págs. 105-28 y Alfred Glauser, La poétique de Hugo (París: Nizet, 1978).

(25) Ver Jean Francois Lyotard,"The Sublime and the Avant-Garde", The Lyotard Reader (Cambridge: Basil Blackwell, 1989), edición de Andrew Benjamin, págs. 196-211.

(26) En las últimas estrofas comenta sobre la "vejez" de esa visión del mundo, frente a la que él reacciona con la "nueva" hipersensibilidad e ironía del hombre de fin de siglo, que se siente impotente frente a la realidad social. Ver Marcel Raymond. De Baudelaire al surrealismo (México: Fondo de Cultura Económica. 1960), págs. 9-37

(27) Oscar Rivera Rodas,La Poesía Hispanoamericana del siglo XIX (Del romanticismo al modernismo) (Madrid: Alhambra, 1988), págs 231-302

(28) Darío era un hombre de gran ambición y tenía un apetito desmedido de aceptación, reconocimiento y fama, que lo llevó a buscar el favor de los poderosos y distanciarse de aquellos comprometidos con una lucha ética contra el sistema político que pudieran comprometer la viabilidad de su nombre para las oligarquías. Ver el episodio entre Darío y Mati en Nueva York en Rubén Darío, "Autobiografía", O.C. tomo I. pág. 100.

(29) Otros, como Quiroga y Chocano, se entregaron a aventuras de grandeza y poder (iniciaron empresas económicas descabelladas que terminaban necesariamente en la catástrofe) y expresaron su desilución social a través de una actitud destructiva, que podía terminar en el suicidio o, en el caso de Chocano, en el asesinato. Ver Lily Litvak, editora, Luis Monguió, "La modalidad peruana del modernismo", El Modernismo (Madrid: Taurus, 1975), págs. 243-60 y Luis Alberto Sánchez, Aladino o vida y obra de José Santos Chocano (México: Libro Mex, 1960).

(30) Podemos explicar en parte (aunque no justificar) esta actitud de "camaleón" y su oportunismo (que no era inusual en el hombre pequeño burgués de fin de siglo) si consideramos la marginación de la cultura hispanomericana en esta época, especialmente en la Centroamérica pobre a la que perteneció, donde se hacía evidente el fracaso de las burguesías liberales surgidas de las guerras independentistas, y donde la buena educación humanista era básicamente una tarea autodidáctica. Ver Angel Rama, Rubén Darío y el modernismo (Caracas: Alfadil, 1985) y Diego Manuel Sequeira, Rubén Darío criollo... págs 49-74.

(31) Raúl Silva Castro, Rubén Darío a los veinte años (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1966), segunda edición corregida y aumentada.

(32) Edelberto Torres, La dramática vida de Rubén Darío..., págs. 126-7

(33) Rubén Darío, "Carta de Juan Valera a Rubén Darío", Azul... el salmo de la pluma. Cantos de vida y esperanza. Otros poemas (México: Porrúa, 1965), edición de Antonio Oliver Belmás, págs. 3-16

(34) Dice que Darío ha leído a los autores románticos y post-románticos más destacados del siglo diecinueve francés, pero que, sin embargo, Darío había creado de estas lecturas otra cosa. "Usted lo ha revuelto todo"— explica con gran intuición Valera, reconociendo que el resultado era una combinación de estéticas contradictorias y hasta contrapuestas en su lugar de origen, y no se ajustaba con rigor a ninguna de ellas—"Y usted no imita a ninguno: ni es usted romántico, ni naturalista, ni neurótico, ni decadente, ni simbólico, ni parnasiano."Ibid, pág. 6

(35) Consultar el excelente estudio de Raimundo Lida, "Los cuentos de Rubén Darío", Rubén Darío Modernismo (Caracas: Monte Avila, 1984), págs 19-92

(36) Dice Valera: "Es un cuadro simbólico de los dos polos sobre los que rueda el eje de la vida: el amor y la lucha: el prurito de destrucción y el de reproducción". "Carta de Juan Valera a Rubén Darío", Azul... pág. 11.

(37) "Carta de Juan Valera a Rubén Darío", Azul... pág. 11

(38) Raimundo Lida, "Los cuentos de Rubén Darío"... pág. 21-39

(39) A Palma, por ejemplo, lo presenta como un poeta interesado en lo exótico, en el lujo, que "cincela", esculpe su poesía y se inspira en motivos mitológicos. Destaca su tendencia "parnasiana": es un "nuevo" poeta. Procediendo de esta manera descubre las intenciones estéticas de su "modernismo"

(40) Emilio Carilla. Una etapa decisiva de Darío (Rubén Darío en la Argentina) (Madrid: Gredos, 1967) págs.57-75

Alberto Julián Pérez, narrador y crítico argentino, es profesor en el Dartmouth College/ Estados Unidos.

Las luces de la ciud

Por Miguel Castro Arze

Estoy a solas en una habitación, en lo más alto de un ... Paz. Me asomo a la ventana y siento que el aire fresco de ... pea mi rostro y pone en acecho mis sentidos. Mis ojos, ... grandes ciudades, se inundan con los destellos de millares ... que se multipican en la extensión total de la hoyada ... tas, y de tal intensidad, que las imagino desbordando ... mejándose a la larva de un volcán en furiosa erupción ... sentir sus brasas ardientes quemándome la piel. Al evocar ... cién caigo en cuenta de que seguramente cada una de esas ... alumbra y cobija a unos seres que, sin saberlo, en este ... mento piensan en mí, mientras contemplan la lucecita que ... propio fuego desde mi habitación. Sólo entonces cobra ... ciudad y sé que más tarde, cuando me vaya a dormir, no ... lor de apagar la luz por no quedarme a solas.

El tiempo que vendrá

Ya llegarán los días en que la poesía no sea del miedo y ... bellas no duelan como una traición. El tiempo donde se ... comulguen las desgarraduras que hoy nos abruman:

el deseo y el amor
el pan y el hambre
las palabras y la vida
el decir y el hacer
la utopía y la posibilidad
lo furtivo y lo patente
el tener y el repartir
la memoria y el tiempo

Que en esos días todo nos sea revelado, salvo los misterios ... verdadero y del tiempo que fluye por los ríos.

Miguel Castro Arze es poeta y escritor. Tarija.

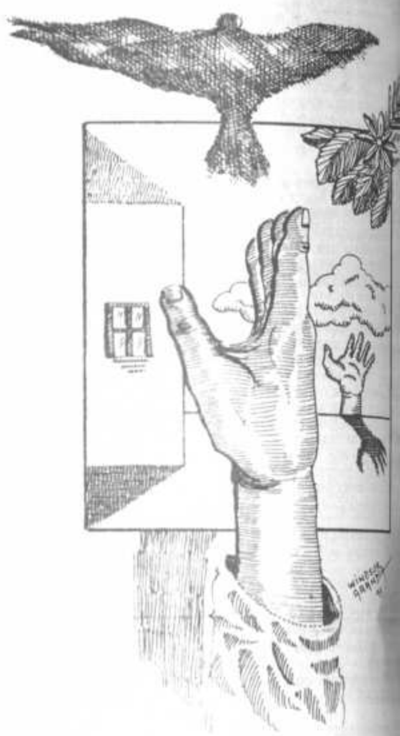

Poemas de Mario Alberto Herre

ALGUNA VEZ...

Alguna vez
en algún lugar

estaremos completos.

Estaremos,
lo sé,
yo sé que estaremos.

De pie
sin tener que demostrarnos
nada

con los brazos abiertos
en la claridad de una mañana

aceptados como ciudadanos
humanos

por el universo.

SI QUERES VOS...

Si querés vos miralo
si querés vos reilo.

Si querés escribilo
guardalo
soñalo...

Vale la pena.

Buscalo.
Encontralo.

Vale la pena.

Si querés recibilo.

Si podés
amalo.

SE FUE EL SUEÑO

Se fue el sueño.

De ahora en adelante
si la vida
pide su ración diaria

tendrás nomás
que comer alfalfa.

Mario Alberto Herrera, poeta nacido en Santa Cruz, ha p... libros: "Locomoción" y "Reunidos en cualquier lugar y plan... sabe qué cosas". De este último han sido tomados los poem... dos en esta página.

...depreciación acumulada que es calculada por el método de línea ... tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la ... El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no ... de mercado.

... el valor de los bienes inmuebles originado en el revalúo técnico ... de agosto de 1991 alcanzó a Bs 8.262.481 y fue aprobado al 31 ... 1991 alcanzó a Bs 8.262.481 y fue aprobado por la ... de Bancos mediante Resolución Nº 75/92 de fecha 30 de ... y fue contabilizado con abono a la cuenta "ajuste global del ...valorización".

... diciembre de 1988 las actualizaciones de bienes de uso eran ... abono a la cuenta de resultados "ajuste por inflación y tenencia ... partir de la gestión 1989 y según se comenta en la nota 1, la ... de esas actualizaciones es la cuenta "ajustes al patrimonio" del ...monio.

...mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la ... bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se ...

...libros y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos o ... descargan de las respectivas cuentas y la ganancia o pérdida ... atribuye a los resultados del ejercicio en el que se incurre.

... con los requerimientos del manual de cuentas de la Superintendencia ... obras de arte incorporadas al rubro bienes de uso, están valuadas ... compra, actualizado hasta el 31 de diciembre de 1988 en función de ... en la cotización del dólar estadounidense. A partir de entonces y ... lo establecido por el referido manual de cuentas, las obras de ...valorización.

...indemnizaciones al personal

... indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal ... pasivo contingente o cierto devengado al cierre de cada ejercicio. ... disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de ... su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, ... un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de ...

... lo dispuesto por la Decisión Nº 6 del Colegio de Profesionales en ... Ciencias de Bolivia, hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre ... Banco ajustaba el total del patrimonio existente al cierre del ejercicio ... en función de la variación en la cotización oficial del dólar ... respecto a la moneda nacional ocurrida entre ambas fechas. El ... y reservas se registraba en la cuenta del patrimonio neto "Ajuste ...", mientras que el ajuste de los resultados acumulados ... bajo esa misma denominación. La contrapartida de ambos ... en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de ...

... gestión 1989 el Banco ha discontinuado la aplicación de este ... de lo expuesto en la Nota 1 y de acuerdo con lo dispuesto en el ... emitido por la Superintendecia de Bancos.

... del ejercicio

... diciembre de 1988 el Banco determinaba los resultados del ... con lo requerido por el Decreto Supremo Nº 21424, ... la cuenta "Ajustes por inflación y tenencia de bienes" el resultado ... por corrección monetaria de todos los rubros del balance general, ... del patrimonio neto existente al inicio del ejercicio.

... gestión 1989 el Banco discontinuó la aplicación de este ... en virtud de lo comentado en la Nota 1 y de acuerdo con lo ... Manual de Cuentas emitido por la Superintendencia de Bancos.

...financieros y comisiones ganadas.

... financieros ganados son contabilizados por el sistema de lo ... toda la cartera vigente. Los productos financieros ganados ... no se reconocen sino hasta el momento de su percepción. ... se contabilizan por el sistema de lo devengado excepto ... que son reconocidas en el momento de su percepción.

... pagados.

... sobre operaciones de préstamo y dinero recibidos, son ... el sistema de lo devengado.

...BILIDADES

... al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

	Bs	Bs
		14.753.869
	12.569.704	
	979.561	
	117.444.328	130.993.593
		145.747.462
...exterior		20.916.523
...país		756.453
		834.647
		168.255.085

... convenio" está destinado exclusivamente a la cobertura ...portación.

...TEMPORARIAS

... 1992 las inversiones temporarias en certificados de depósito a ... Banco Central de Bolivia, están conformadas de la siguiente

	US$	Bs
...Banco Central		
	-	4.405.273
	2.483.969	10.159.433
...de valor	-	853.253
...bancos del exterior	341.582	1.397.070
...instituciones financieras del país		
	-	3.000.000
	4.100.000	16.769.000
	4.100.000	19.769.000
...reporto	-	2.896.673
		441.551
	214.178	875.988
...de valor	-	7.558
	214.178	1.325.097
	7.139.729	40.807.799

... en bancos del exterior están destinados exclusivamente a la ...crédito de importación.

... de diciembre de 1992 comprenden;

	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Total Bs
	12.026.676	-	370.011	12.396.687
	3.564.497	900	155.394	3.720.791
	406.131.450	2.727.450	20.003.440	428.862.340
	13.394.906	62.020	319.712	13.776.638
	17.564.224	476.618	815.316	18.856.158
	50.628.962	308.750	8.452.386	59.390.098
	3.830.447	14.982	2.108.550	5.953.979
	33.765.595	-	-	33.765.595
	-	375.896	1.413.434	1.789.330
	125.939	-	-	125.939
	541.032.696	3.966.616	33.638.243	578.637.555
				12.354.733
				590.992.288
...cobrables				10.086.938
				580.905.350

...CUENTAS POR COBRAR

... al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

	Bs
	2.880.031
	793.082
	625.643
	219.519
	33.561
	124.658
	106.340
...de mantenimiento	944.054
...de cobro	229.352
	5.956.240
...incobrables	507.864
	5.448.376

...REALIZABLES

... al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

	Bs
...recuperación de créditos	2.232.388
...vehículos	25.300
	48.402
	2.792
	2.308.882
...desvalorización	151.373
	2.157.509

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

Inversiones permanentes	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo en el Banco Central de Bolivia		
Depósitos a plazo en bancos del exterior		9.593.520
Bonos de Inversión emitidos por el Banco Central de Bolivia		638.061
Menos: Previsión para desvalorización de inversiones permanentes en Bonos de Inversión	3.414.411	
Bonos Ingenio Azucarero La Bélgica	2.879.715	534.696
Banco Industrial S.A.		1.219.961
Banco Nacional de Bolivia S.A.		8.886.924
Participación en inmuebles para ASOBAN		115
Corporación Andina de Fomento (CAF)		46.429
Asociación de Bancos Privados de Bolivia		337.425
Warrant Mercantil S.A.		45.600
Country Club		78.200
Administración de Tarjetas de Crédito -ATC		84.770
De Compañías telefónicas varias		880.248
Numismática		519.738
Tarjetas de Crédito - VISA		10.096
Bolsa Boliviana de Valores S.A.		40.900
Anticréticos		147.240
Garantías otorgadas		12.726
Otras		514.445
		36.675
		23.627.769
Productos devengados por cobrar		519.549
		24.147.318

NOTA 9 - BIENES DE USO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

Rubros	Valores revalorizados y de costos actualizados Bs	Depreciaciones acumuladas Bs	Valor residual Bs
Terrenos	10.220.713	-	10.220.713
Edificios	23.101.283	825.510	22.275.773
Muebles y enseres	3.994.541	2.222.077	1.772.464
Equipos de computación	7.549.224	5.107.832	2.441.392
Vehículos	1.348.748	884.989	463.759
Obras de arte	57.195	-	57.195
	46.271.704	9.040.408	37.231.296

Las depreciaciones de activos fijos cargadas a los resultado del ejercicio fueron Bs 2.428.358.

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

	Bs
Papelería, útiles y material de servicio	480.120
Pulpería patronal	114.334
Cargos diferidos	99.367
Fallas de caja	46.360
Otros menores	861.360
Operaciones por liquidar	966.609
Otras partidas pendientes de imputación	(2.040)
	2.566.110

NOTA 11 - CAPTACIONES DEL PUBLICO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

	Bs
Depósitos en cuenta corriente	142.979.697
Depósitos en cuentas fiscales	29.997.251
Cheques certificados	3.646.123
Giros por pagar	1.660.091
Depósitos a la vista	590.796
Depósitos en caja de ahorros	100.580.795
Depósitos a plazo fijo	361.270.992
Depósitos en garantía	3.870.407
diversas	4.556.331
	649.152.483
Cargos financieros por pagar	7.385.084
	656.537.567

NOTA 12 - OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES DE FINANCIAMIENTO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

	Bs
Financiamiento externo:	
Corporación Andina de Fomento	8.379.990 (1)
Corporación Andina de Fomento - Programa Multisectorial	13.917.461 (2)
Fondo Latinoamericano de Reserva - FLAR	11.988.730 (3)
Banco Atlántico	8.180.000 (4)
Mercantil International Bank	6.135.000 (5)
Banco Concepción de Chile	58.896
Bancos y corresponsales del exterior	1.456.979
Financiamiento interno	
Secretaría Ejecutiva PL-480 Título III	22.525 (6)
Formación de Capital en Areas Secundarias (F.O.C.A.S.)	3.440.062 (7)
Unidad Crediticia Financiera (U.C.F.)	1.199.251 (8)
Por cartas de crédito diferidas	15.076.325
Obligaciones con instituciones financieras del país	2.798.206
	72.653.425
Cargos financieros por pagar	531.891
	73.185.316

(1) Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)

Contrato de línea de crédito SAFICO suscrito entre la Corporación Andina de Fomento y el Banco Mercantil, hasta la suma de US$ 1.000.000 destinado a financiar el convenio instrasubregional andino y las exportaciones del país.

(2) Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)

Préstamos global para un Programa de Crédito multisectorial, hasta el equivalente a US$ 5.000.000, destinado a financiar activos fijos, gastos de supervisión y vigilancia de la Corporación en divisas y capital de trabajo. El monto desembolsado al 31 de diciembre de 1992 es de US$ 3.402.802.

Si el banco tiene obligaciones vencidas con la Corporación por concepto de capital, intereses o comisiones, no podrá pagar dividendos en efectivo ni comprar o redimir sus propias acciones.

(3) Fondo Latinoamericano de Reserva - FLAR

Línea de crédito obtenida el 18 de mayo de 1992 por un importe de US$ 4.000.000 La línea de crédito podrá ser utilizada rotativamente por el banco para el financiamiento de exportaciones de bienes y servicios (pre y post-embarque de Bolivia a cualquier país del mundo) mediante la otorgación de créditos a un plazo no mayor a 180 días. La tasa de interés de cada crédito será fijada dos días antes de su desembolso y será determinada, según el plazo de cada crédito, a la tasa libor correspondiente a las 11 horas de Londres más un margen de 1,5% anual. La tasa de interés que cobre el banco a los exportadores no debe exceder 3 puntos a la tasa de interés aplicable a cada crédito según lo explicado.

(4) Préstamo con el Banco Atlántico - Agencia Miami por US$ 2.000.000 con una tasa de interés del 13% anual y con vencimiento al 28 de diciembre de 1993.

(5) Préstamo con el Mercantile International Bank por US$ 1.500.000 con una tasa de interés del 12,5% anual y con vencimiento al 12 de febrero de 1993.

(6) Secretaría Ejecutiva PL-480 título III

Convenio suscrito entre los gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica y Bolivia, en fecha 29 de septiembre de 1984, con el propósito de asignar divisas para la importación de maquinaria, repuestos e insumos, para el sector agroindustrial, cuyas normas y procedimientos han sido establecidos mediante carta de implementación Nº 101 de fecha 9 de diciembre de 1985.

Se formó un consorcio de bancos, eligiendo al Banco Mercantil S.A. como Banco líder.

El presente convenio estará vigente hasta tanto existan depósitos en el Banco, de los recursos generados por la Secretaría.

(7) Formación de capital en áreas secundarias (F.O.C.A.S)

Convenio suscrito entre los Gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica y Bolivia, en fecha 23 de julio de 1986, con el propósito de consignar recursos para el financiamiento de subproyectos de inversión del sector privado. El Banco Mercantil S.A. fue elegido como líder del Consorcio de Bancos. Por esta razón se habilitan tres cuentas corrientes en el Banco líder. Para fines de mantenimiento du valor, los fondos recibidos en estas cuentas deben ser transferidos a depósitos a plazo fijo a 90 días de plazo.

El presente convenio estará vigente hasta tanto existan depósitos en el Banco líder, por parte del proyecto de formación de capital en áreas secundarias.

(8) Unidad Crediticia y Financiera (U.C.F)

Esta unidad entra en funcionamiento, para hacer más efectivos los créditos otorgados por FOCAS. En las áreas regionales este fondo de crédito se implanta como mecanismo de refinanciamiento regionalizado de subproyectos de inversión. En la actualidad las unidades crediticias financieras constituyen una línea de refinanciamiento que cuenta con recursos del proyecto FOCAS y recuperaciones del proyecto Corporaciones Departamentales de Desarrollo, Convenio AID 511-T-064.

Estos recursos son utilizados para financiar inversiones productivas que se ejecuten en áreas secundarias.

NOTA 13 - OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

	Equivalente Bs	Equivalente Bs
Banco Interamericano de Desarrollo		
Programa Global Agropecuario BID-213/IC-BO	15.396.719 (1)	
Programa Reactivación Industrial Minero BID-118/IC-BO	411.282	
Programa Agropecuario - Agroindustrial BID-712/SF-BO	17.183	
Programa Industrial Turístico BID-564/OC-BO		14.552.081
Programa Multisectorial 830 SF-BO	4.350.000	34.727.265
Banco Mundial		
BIRF-IDA-1925/BO		6.584.036 (2)
Banco Central de Bolivia		
PGA - CAF - BCB	1.582.830	
Campaña Agrícola de Invierno'88	92.281	
Campaña Agrícola de Verano 87/88	868.419	
FERE-CT	74.094	
Adeudos del gas	211.724	
Gobierno suizo	33.065	
Sectorial II - Gobierno alemán	519.602	
Crédito Japonés	4.653.873	8.035.888 (3)
		49.347.189
Más: Cargos financieros por pagar		1.815.138
		51.162.327

(1) Programa global agropecuario BID - 213/IC-BO

Contrato suscrito el 4 de marzo de 1987, con el Banco Interamericano de Desarollo con el objeto de financiar proyectos destinados a la reactivación de los sectores agrícola-ganadero. El presente contrato tiene una vigencia de 3 años y la prórroga del mismo está sujeta a que sus fuentes de recursos subsistan en base a nuevos financiamientos.

(2) Programa Banco Mundial IDA-1925/BO

Corresponde al contrato de participación y fortalecimiento, suscrito con el Banco Central de Bolivia. El monto de los préstamos ascienden a US$ 6.534.995, pagaderos en 16 cuotas trimestrales iguales y consecutivas de US$ 408.437 a partir del 14 de marzo de 1990 hasta el 14 de diciembre de 1993. La tasa de interés pactada es equivalente a la tasa Libor para depósito a 3 meses.

(3) Banco Central de Bolivia

Esta deuda surge de las diferentes líneas de refinanciamiento otorgadas por el Banco Central de Bolivia para distintas colocaciones, principalmente en el área productiva.

NOTA 14 - BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

	US$	Bs
Bonos emitidos al amparo de la Resolución SB/096/90 de la Superintendencia de Bancos de fecha 26 de septiembre de 1990. Al 31 de diciembre de 1992 la totalidad de los bonos fueron colocados y pagados	2.300.000	9.407.000
Intereses devengados a 31 de diciembre de 1992, calculados en función a una tasa del 2,5% anual más la tasa promedio del último trimestre que el banco paga en D.P.F. en M/E a 90 días plazo con servicio trimestral a partir de la fecha de colocación	65.326	267.185
	2.365.326	9.674.185

Esta emisión de bonos fue especificamente autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución SB Nº 74/92 de 20 de marzo de 1992. Transcurridos 2 años desde la fecha de su colocación, estos bonos serán obligatoria y automáticamente convertidos en acciones ordinarias.

NOTA 15 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 1992, el capítulo está conformado de la siguiente forma:

	Bs
Previsión para indemnizaciones al personal	3.188.133
Impuestos por pagar	2.700.532
Cheques de gerencia	1.547.757
Acreedores por tarjetas de crédito	80.809
Dividendos por pagar	201.463
Provisión honorarios profesionales y técnicos	265.000
Acreedores varios	1.654.460
Provisión para pagos al personal	2.086.534
Retenciones judiciales	27.521
Provisión honorarios auditoría externa	58.289
Provisión para el pago de alquileres	95.257
Diversos	338.203
	12.243.958

NOTA 16 - MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, sustancialmente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Importe de la moneda extranjera US$	Equivalente en Bs
Activo		
Disponibilidades	22.719.164	92.921.380
Inversiones temporarias	7.139.729	29.201.491
Cartera	120.114.907	491.269.972
Otras cuentas por cobrar	391.109	1.599.636
Inversiones permanentes	429.524	1.756.752
Otros activos	69.956	286.122
Total del activo	150.864.389	617.035.353
Pasivo		
Captaciones del público	133.802.696	547.253.027
Obligaciones con bancos e instituciones de financiamiento	16.209.198	66.295.621
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia	84.913	347.293
Bonos convertibles en acciones	2.365.326	9.674.185
Otras cuentas opr pagar	899.309	3.678.174
Total del pasivo	153.361.442	627.248.300
Posición neta - Pasiva	2.497.053	10.212.947

Además existen operaciones en moneda nacional con mantenimiento de valor según el siguiente detalle:

	Bs
En cuentas del activo	89.949.734
En cuentas del pasivo	76.646.590
Posición neta activa en moneda nacional con mantenimiento de valor	13.303.144
Posición neta activa en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor	3.090.197

NOTA 17 - CAPITAL SOCIAL

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de septiembre de 1991 decidió incrementar el capital autorizado de Bs. 45.000.000 a Bs 78.000.000 y el capital pagado de Bs 27.300.000 a Bs 39.200.000 mediante la capitalización de reservas. Consecuentemente al 31 de diciembre de 1992 el capital autorizado es de Bs 78.000.000 dividido en 780.000 acciones, cada una por un valor de Bs 100 con derecho a un voto por acción, y el capital pagado es de Bs 39.200.000. ambos capitales fueron aprobados por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución SB Nº 272/92 de 22 de diciembre de 1992. Este trámite se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Dirección General del Registro de Comercio y sociedades por Acciones Dependiente del Ministerio de Exportaciones y Competitividad Económica, debido a que el banco aún no ha emitido las correspondientes acciones y no ha modificado su escritura de constitución.

El valor patrimonial proporcional por cada acción componente del capital pagado al 31 de diciembre de 1992 es de Bs 147.89.

Como se menciona en la Nota 14, se han emitido y colocado bonos bancarios bursátiles de US$ 100 cada uno obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias por un monto de US$ 2.300.000. Estos bonos devengan una tasa de interés, pagadera trimestralmente y calculada en función al promedio de la tasa pasiva anual, del último trimestre, que el Banco paga en la Oficina Central sobre depósitos a plazo fijo en moneda extranjera a 90 días más 2,5%. Esta emisión ha previsto que el plazo de conversión a acciones ordinarias es de 720 días desde la fecha de colocación.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de diciembre de 1992 decidió emitir 60.000 bonos bancarios bursátiles de US$ 100 cada uno obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias por un monto de US$ 6.000.000. Estos bonos se emitirán en 12 series de US$ 500.000 cada una, en un plazo máximo de 3 años a partir de la emisión de la primera serie y devengarán una tasa de interés del 13% anual pagadera trimestralmente y se descontarán a una tasa a la par del valor nominal. Esta emisión ha previsto que el plazo de conversión a acciones ordinarias es de 8 años desde la fecha de emisión de la primera serie y después de transcurrido el primer año, los tenedores de bonos podrán solicitar la conversión anticipada en acciones del banco.

Al 31 de diciembre de 1992 no se había colocado ningún bono.

NOTA 18 - RESERVAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

a) Ajustes al patrimonio

	Bs
Ajustes por revaluación de bienes de uso	5.117.047 (1)
Ajustes por revaluaciones de participaciones en otras sociedades	2.154.978 (2)
	7.272.025

(1) Esta reserva corresponde a la contrapartida de la reexpresión en moneda constante de los bienes de uso en aplicación de las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos.

(2) La cuenta representa las contrapartidas originadas en la valuación de las participaciones en otras sociedades a su valor patrimonial proporcional.

(b) Legal y voluntarias

b.1) De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 25% del capital pagado.

b.2) Voluntaria

Esta cuenta representa las utilidades acumuladas destinadas a reservas adicionales a las establecidas por disposiciones legales y/o estatutarias.

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

		Bs
Cartas de crédito a la vista		17.504.927
Cartas de crédito diferidas		8.436.035
Cartas de crédito confirmadas		2.735.689
Cartas de crédito con prepagos		
Valor prepagado	2.153.757	
Valor no prepagado	2.714.863	4.868.620
		33.545.271
Boletas de garantía		
Boletas de garantía contra garantizadas	20.094.731	
Otras boletas de garantía		
En moneda nacional	1.951.562	
En moneda extranjera	14.801.818	36.848.111
Avales y fianzas locales		7.962.464
Avales y fianzas externos		11.830.982
Líneas de crédito comprometidas		31.357.088
		121.543.916

NOTA 20 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

	Bs	Bs
Administración de valores y bienes		
Custodias recibidas		82.636.232
Valores en cobranza		
Cobranzas en comisión recibidas	17.444.643	
Cobranzas en comisión remitidas	1.515.975	18.960.618
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	725.701.837	
Garantías prendarias	32.918.116	
Garantías warrants	26.168.294	
Garantías de otras instituciones	1.759.868	
Bienes embargados	65	786.548.180
Cuentas de registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	39.149.480	
Cheques exterior	816.323	
Cuentas incobrables castigadas	1.545.454	
Productos en suspenso	8.620.322	
Otras cuentas de registro	258.031	
Cartas de crédito notificadas	57.260	50.446.870
Total cuentas de orden		938.591.900

NOTA 21 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Durante el ejercicio 1992 no se han registrado operaciones que afecten de manera significativa los resultados de gestiones anteriores.

NOTA 22 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio 1992 se ha registrado ganancias extraordinarias de Bs 374.294 originadas en la venta de bienes y vehículos.

NOTA 23 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1992 no existían otros activos gravados ni de disponibilidad restringida que los mencionados en los presentes estados.

NOTA 24 - PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES

El banco mantiene al 31 de diciembre de 1992 la siguiente participación significativa en otras socieddes:

	Acciones		%de participación	
	Cantidad	Clase	En el capital emitido	En los votos
Banco Industrial S.A. (BISA)	513.803	Ordinarias Valor nominal Bs10 cada una	14,93	14,93

Esta inversión fue valuada de acuerdo con lo expuesto en la Nota 2 f).

NOTA 25 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No existen restricciones para la distribución de utilidades, salvo lo indicado en el punto (2) de la Nota 12 y en el punto b.1 de la Nota 18.

NOTA 26 - OPERACIONES CON SOCIEDADES O PERSONAS RELACIONADAS

El banco presentaba las siguientes operaciones con sociedades o personas relacionadas al 31 de diciembre de 1992.

Nombre	Operación: Préstamo Bs	Operación: Préstamo refinanciado Bs	Contingencias Bs	Saldo al 31 de diciembre de 1992 Bs	Grado de vinculación: Bco. Mercantil	Grado de vinculación: Vinculado
Arando Industria Comercial Bolivia S.A.	125.449		1.086.727	1.212.176	Accionista	Asesor General
Cogalbo		858.900		858.900	Accionista	Accionista
Warrant Mercantil S.A.	40.900			40.900	Directos	Director
Sagic S.a.	2.331.300	1.730.304		4.061.604	Accionista	-
Cervecería Boliviana del Oriente S.a.	1.814.939	6.865.194		8.680.133	Director	Director
Vascal S.a.	5.312.907	2.599.660	2.456.185	10.368.752	Asesor del Directorio	Director
Illimani de Comunicaciones S.A.	1.862.994			1.862.994	Vicepresidente Comercial	Director

NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido después del 31 de diciembre de 1992, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.

NOTA 28 - AMBITO DE CONSOLIDACION

No existen inversiones en otras empresas que representen una proporcion sustancial del capital de la empresa emisora y por lo tanto no existen efectos provenientes de la consolidación.

Eduardo Quintanilla
Vicepresidente

...alid Penaloza
Síndico

Archibald F.J. Beare

CONSTITUCION

Viene de la página 5

Art. 120.- La publicidad en los juicios es condición esencial de la administración de justicia, salvo cuando sea ofensiva a las buenas costumbres.

Se suprime el carácter secreto de la prueba en los sumarios criminales.

PROYECTO PRESIDENCIA:
Son atribuciones del Consejo de la Judicatura:
a) Proponer al Congreso nóminas para la designación de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; y a esta última para la designación de los Vocales de las Cortes Superiores de Distrito;
b) Proponer nóminas a las Cortes Superiores de Distrito para la designación de jueces, notarios y Registrador de Derechos Reales;
c) Administrar el Escalafón Judicial, ejercer el poder disciplinario sobre todos los Ministros, Vocales, Jueces y Funcionarios Judiciales;
d) Procesar en la vía disciplinaria a Magistrados de la Corte Suprema, Vocales de Cortes Superiores de Distrito, jueces y funcionarios judiciales por faltas y contravenciones en el ejercicio de sus funciones, suspendiéndolos temporalmente por mayoría absoluta de votos del total de sus miembros y, en su caso, encausándolos ante el Tribunal competente;
e) Elaborar el presupuesto anual del Poder Judicial para su proposición al Poder Legislativo, y ejecutarlo conforme a la Ley Financiera bajo el control fiscal.
f) Ampliar las nóminas a que se refieren los incisos a) y b) de este artículo, a instancia del órgano elector correspondiente.

PROYECTO SENADO:
Son atribuciones del Consejo de la Judicatura:
a) Proponer al Congreso nóminas para la designación de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; y a esta última para la designación de los Vocales de las Cortes Superiores de Distrito;
b) Proponer nóminas a las Cortes Superiores de Distrito para la designación de Jueces, Notarios y Registrador de Derechos Reales;
c) Administrar el Escalafón Judicial, ejercer el poder disciplinario sobre todos los Ministros, Vocales, Jueces y funcionarios judiciales.
d) Procesar en la vía disciplinaria a Magistrados de la Corte Suprema, Vocales de Cortes Superiores de Distrito, Jueces y funcionarios judiciales por faltas y contravenciones en el ejercicio de sus funciones, suspendiéndolos temporalmente por mayoría absoluta de votos del total de sus miembros y, en su caso, encausándolos ante el Tribunal competente;
e) Elaborar el presupuesto anual del Poder Judicial para su proposición al Poder Legislativo, y ejecutarlo conforme a la Ley financiera bajo el control fiscal;
f) Ampliar las nóminas a que se refieren los incisos a) y b) de este artículo a instancia del órgano elector correspondiente.

Art. 121.- Los tribunales, bajo su responsabilidad, no darán posesión a los magistrados o jueces, que no sean nombrados conforme a esta Constitución y leyes secundarias.

PROYECTO PRESIDENCIA:
1. El control de la constitucionalidad y la interpretación judicial de la Constitución, se ejerce por el Tribunal Constitucional. Es independiente de los demás órganos del Estado y está sometido sólo a la Constitución.
2. Está integrado por cinco Magistrados designados por el Congreso por el voto de dos tercios del total de sus miembros, que conforman una sola Sala.
3. Los Magistrados del Tribunal Constitucional se elegirán entre jueces, fiscales, catedráticos y profesionales, con título de abogado en provisión nacional y con más de diez años de ejercicio profesional idóneo, que reúnan las mismas condiciones que para ser Senador.
4.- Ejercen sus funciones por un período de diez años improrrogables y pueden ser reelectos pasado un período. La ley determinará la forma de su renovación parcial por sorteo,
5.- La condición de Magistrado del Tribunal Constitucional es incompatible con cualquier otra función pública o actividad privada .
6.- El enjuiciamiento penal de los Magistrados del Tribunal Constitucional por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, se rige por las normas establecidas para los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia

PROYECTO SENADO:
El control de la constitucionalidad y la interpretación judicial de la Constitución, se ejerce por el Tribunal Constitucional. Es independiente de los demás órganos del Estado y está sometido sólo a la Constitución.
Está integrado por cinco miembros denominados Magistrados que conforman una sola Sala y son designados por el Congreso por el voto de dos tercios del total de sus miembros.
Los magistrados del Tribunal Constitucional se elegirán entre Jueces, Fiscales, Catedráticos y profesionales, con título de abogado en provisión nacional y con más de diez años de ejercicio profesional idóneo, que reúnan las mismas condiciones que para ser Senador.
Ejercen sus funciones por un período de diez años improrrogables y pueden ser reelectos pasado un período.
La condición de magistrado del Tribunal Constitucional es incompatible con cualquier otra función pública o actividad privada.
El enjuiciamiento penal de los Magistrados del Tribunal Constitucional por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, se rige por las normas establecidas para los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
El Tribunal Constitucional tiene su sede en la ciudad de Sucre.

Art. 122.- Corresponde a la justicia ordinaria:
1.- El conocimiento de todos los litigios entre particulares y entre éstos y el Estado, cuando éste actúa como persona de derecho privado.
2.- Resolver los recursos directos de nulidad que se deduzcan en resguardo del artículo 31 de esta Constitución, contra todo acto o resolución de autoridad pública que no fuese judicial.
Estos recursos serán interpuestos en el plazo máximo de treinta días ante los tribunales o jueces que tengan la facultad de juzgar en primera instancia a la autoridad que se excedió en el ejercicio de sus funciones. Los obrados o antecedentes se elevarán, bajo responsabilidad, en el plazo de veinticuatro horas, ante el tribunal o juez que asuma conocimiento del recurso

PROYECTO PRESIDENCIA:
Son atribuciones del Tribunal constitucional conocer y resolver:
a) Los asuntos de puro derecho sobre la inconstitucionalidad de leyes, decretos y cualquier género de resoluciones. En caso de que la acción sea de carácter abstracto y remedial, podrán interponerla el Presidente de la República, un tercio de los Diputados o los Senadores y el Fiscal General de la República;
b) Los conflictos de competencia y las controversias entre los Poderes Públicos, la Corte Nacional Electoral, los Departamentos y los Municipios;
c) Las impugnaciones del Poder Ejecutivo a las resoluciones camarales, prefecturales y municipales;
d) Los recursos contra tributos, impuestos, tasas, patentes, derechos o contribuciones creados, modificados o suprimidos en contravención a lo dispuesto en esta Constitución
.
e) Los recursos contra resoluciones del Poder Legislativo o cualquiera de sus Cámaras, cuando tales resoluciones afecten a uno más derechos o garantías concretas, cualquiera sean las personas interesadas.
f) La revisión de los recursos de Amparo Constitucional y Hábeas Corpus.
h) Conocer y resolver los recursos directos de nulidad en resguardo del artículo treinta y uno de esta Constitución.
i) Absolver las consultas del Presidente de la República, el Presidente del H. Congreso Nacional y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, sobre la constitucionalidad de una ley, decreto o resolución, aplicable a un caso concreto. La opinión del tribunal Constitucional obliga al órgano que efectúa la consulta.
j) Los reclamos respecto a vicios de procedimiento en los actos reformatorios de la Constitución.

PROYECTO SENADO:
Son atribuciones del Tribunal Constitucional conocer y resolver:
a) Los asuntos de puro derecho sobre la inconstitucionalidad de leyes, decretos y cualquier género de resoluciones. En caso de que la acción sea de carácter abstracto y remedial, podrán interponerla el Presidente de la República, un tercio de los Diputados o los Senadores, y el Fiscal General de la República;
b) Los conflictos de competencia y la controversias entre los Poderes Públicos, la Corte Nacional Electoral, los departamentos y los municipios;
c) Las impugnaciones del Poder Ejecutivo a las resoluciones camarales, prefecturales y municipales;
d) Los recursos contra tributos, impuestos, tasas, patentes, derechos o contribuciones creados, modificados o suprimidos en contravención a lo dispuesto en esta Constitución;
e) Los recursos contra resoluciones del Poder Legislativo o cualquiera de sus Cámaras, cuando tales resoluciones afecten a uno o más derechos o garantías concretas, cualquiera sean las personas interesadas;
f) La revisión de los recursos de Amparo Constitucional y Hábeas Corpus;
h) Conocer y resolver los recursos directos de nulidad en resguardo del artículo treinta y uno de esta Constitución;
i) Absolver las consultas del Presidente de la República, el Presidente del H. Congreso Nacional y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia sobre la constitucionalidad de una ley, decreto o resolución, aplicable a un caso concreto. La opinión del Tribunal Constitucional obliga al órgano que efectúa la consulta;
j) Los reclamos respecto a vicios de procedimiento en los actos reformatorios de la Constitución.

CAPITULO II
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Art. 123.- La Corte Suprema de Justicia es el más alto Tribunal de Justicia de la República. Se compone de un Presidente y once Ministros distribuidos en tres salas: una civil, una penal y otra de asuntos sociales y administrativos.

PROYECTO PRESIDENCIA:
1).- Contra las sentencias y autos del Tribunal Constitucional no cabe recursos alguno.
2.- La sentencia que declara la inconstitucionalidad de una ley, decreto o cualesquier género de resolución, hace inaplicable la norma impugnada y surte plenos efectos respecto a todos. La sentencia que se circunscribe a la estimación subjetiva de un derecho, se limita a declarar su inaplicabilidad al caso concreto.
3.- Salvo que la sentencia disponga otra cosa, subsistirá la vigencia de la norma en las partes no afectadas por la declaratoria de la inconstitucionalidad.
4.- La sentencia de inconstitucionalidad no afectará a sentencias anteriores que tengan calidad de cosa juzgada.
5.- La ley reglamentará la organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional, así como las condiciones para la admisión de los recursos y sus procedimientos.

PROYECTO SENADO:
Contra las sentencias y autos del Tribunal Constitucional no cabe recurso alguno.
La sentencia que declara la inconstitucionalidad de una ley, decreto o cualesquier género de resolución, hace inaplicable la norma impugnada y surte plenos efectos respecto a todos. La sentencia que se circunscribe a la estimación subjetiva de un derecho, se limita a declarar su inaplicabilidad al caso concreto.
Salvo que la sentencia disponga otra cosa, subsistirá la vigencia de la norma en las partes no afectadas por la declaratoria de la inconstitucionalidad.
La sentencia de inconstitucionalidad no afectará a sentencias anteriores que tengan calidad de cosa juzgada.
La ley reglamentará la organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional, así bomo las condiciones para la admisión de los recursos y sus procedimientos.

Art. 124.- Para ser Ministro de la Corte Suprema se requiere ser boliviano de origen, haber ejercido durante diez años la judicatura o la profesión de abogado con crédito y tener las condiciones exigidas para Senador.

PROYECTO PRESIDENCIA:
El Ministerio Público es un organismo con independencia funcional, que tiene por finalidad promover la acción de la justicia, defender la legalidad, los intereses del Estado y la Sociedad, conforme a lo establecido en la presente Constitución y las leyes de la República.
1.- El Ministerio Público representa al Estado y a la sociedad en el marco de la ley. Se ejerce por las Comisiones que designen las Cámaras y, en los casos establecidos por ley, por el Fiscal General, los Fiscales de Sala Suprema, los Fiscales de Distrito, los Fiscales de Sala Superior y demás funcionarios que por ley componen dicho Ministerio.
2.- El Ministerio Público goza de independencia funcional, administrativa y autonomía presupuestaria en el ejercicio de sus funciones.
3.- Está a su cargo la Dirección de las diligencias de Policía Judicial.
4.- Es un ente de derecho público, orgánico y jerárquico.

PROYECTO SENADO:
El Ministerio Público es un organismo con independencia funcional, que tiene por finalidad promover la acción de la justicia, defender la legalidad, los intereses del Estado y la Sociedad, conforme a lo establecido en la presente Constitución y las leyes de la República.
El Ministerio Público representa al Estado y a la sociedad en el marco de la ley, se ejerce por las Comisiones que designen las Cámaras, y, en los casos establecidos por ley, por el Fiscal General, los Fiscales de Sala Suprema, los Fiscales de Distrito, los Fiscales de Sala Superior y demás funcionarios que por ley componen dicho Ministerio.
El Ministerio Público goza de independencia funcional, administrativa y autonomía presupuestaria en el ejercicio de sus funciones.
Está a su cargo la Dirección de las diligencias de Policía Judicial.
Es un ente de derecho público, orgánico y jerárquico.

Art. 125.- Los magistrados de la Corte Suprema serán elegidos por la Cámara de Diputados de ternas propuestas por el Senado.

Art. 126.- Los Ministros de la Corte Suprema durarán en sus funciones diez años, los de las Cortes de Distrito seis y los Jueces de Partido e Instructores cuatro, siendo permitida su reelección.

Durante estos periodos, que son personales, ningún magistrado o juez podrá ser destituido sino por sentencia ejecutoriada, ni suspenso, a no ser en los casos determinados por ley. Tampoco podrá ser trasladado sin su expreso consentimiento.

PROYECTO PRESIDENCIA:
1.- El Fiscal General de la República es designado por el Congreso por dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros. Ejerce sus funciones diez años improrrogables y puede ser reelegido después de un periodo de diez años.
2.- No puede ser destituido sino en virtud de sentencia condenatoria previa acusación de la Cámara de Diputados y juicio en única instancia ante la Cámara de Senadores.
3.- Para ser Fiscal General de la República se requiere las mismas condiciones que para ser Magistrado de la Corte Suprema.
4.- El Fiscal General de la República debe informar al Poder Legislativo por lo menos una vez al año y puede ser citado en cualquier momento por las Comisiones del Poder Legislativo.
5.- La ley establece la estructura, organización y funcionamiento del Ministerio Público.

PROYECTO SENADO:
El Fiscal General de la República es designado por el Congreso por dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros. Ejerce sus funciones diez años improrrogables y puede ser reelegido después de un periodo de diez años.
No puede ser destituido sino en virtud de sentencia condenatoria previa acusación de la Cámara de Diputados y juicio en única instancia ante la Cámara de Senadores.
Para ser Fiscal General de la República se requiere las mismas condiciones que para ser Magistrado de la Corte Suprema.
El Fiscal General de la República debe informar al Poder Legislativo por lo menos una vez al año y puede ser citado en cualquier momento por las comisiones del Poder Legislativo.
La ley establece la estructura, organización y funcionamiento del Ministerio Público.

Art. 127.- Son atribuciones de la Corte Suprema, además de las señaladas por ley:
1.- Dirigir y representar al Poder Judicial.
2.- Proponer ternas al Senado para la elección de vocales de las Cortes Superiores de Distrito, así como de las Cortes Nacionales del Trabajo y de Minería; elegir a los jueces ordinarios y a los del Trabajo, de acuerdo a ley. El Presidente de la Corte Suprema de Justicia expedirá los títulos respectivos.
3.- Elaborar y aprobar el Presupuesto anual del ramo, así como administrar e invertir los fondos del Tesoro Judicial, bajo la fiscalización de la Contraloría General de la República. El Presidente de la Corte Suprema decretará los pagos.
4.- Conocer de los recursos de nulidad y fallar sobre la cuestión principal.
5.- Conocer en única instancia de los asuntos de puro derecho cuya decisión depende de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes, decretos y cualquier género de resoluciones.
6.- Fallar en única instancia en los juicios de responsabilidad contra el Presidente y Vice-presidente de la República y Ministros de Estado, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones cuando el Congreso les decrete acusación conforme al artículo 68, atribución 12.
7.- Fallar, también en única instancia, en las causas de responsabilidad seguidas a denuncia o querella contra los Agentes Diplomáticos y Consulares, los Comisarios Demarcadores, Prefectos de Departamento y Superintendentes Departamentales de Minas, Rectores de Universidad, Vocales de las Cortes Superiores, Fiscales de Gobierno y de Distrito y, en general, contra los altos funcionarios con jurisdicción nacional que señala la ley, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.
8.- Conocer de las causas contenciosas que resulten de los contratos, negociaciones y concesiones del Poder Ejecutivo, y de las demandas contencioso-administrativas a que dieren lugar las resoluciones del mismo.
9.- Dirimir las competencias que se susciten entre las municipalidades y entre éstas y las autoridades po[...] unas y otras con las municipalidades de las pro[...]
10.- Conocer en única instancia de las [...] resoluciones del Poder Legislativo o de una de [...] cuando tales resoluciones afectaren a uno o más de[...] tos, sean civiles o políticos y cualesquiera que sean [...] interesadas.
11.- Decidir de las cuestiones que se susci[...] Departamentos, ya fuere sobre sus límites o sobre [...] controvertidos.
12.- Suspender de sus cargos, según la grave[dad] por dos tercios de votos, a los jueces ordinarios [...] hubiese abierto sumario criminal por delitos cometi[dos] tes del ejercicio de sus funciones.

PROYECTO PRESIDENCIA:
1.- El Defensor del pueblo vela por la vig[encia de los] derechos y garantías de las personas en relación a la [...] de las administraciones nacional departamental [...]
2.- El Defensor del Pueblo no recibe instruc[ciones de los] poderes públicos y goza de autonomía funcional y [...] tiva en el ejercicio de sus funciones.
3.- El presupuesto del Poder Legislativo cont[empla una] partida para el funcionamiento de esta institución.

PROYECTO SENADO:
El Defensor del Pueblo vela por la vigencia de lo[s...] garantías de las personas en relación a la actividad de [...] traciones, nacional, departamental y municipal.
El Defensor del Pueblo no recibe instrucciones de [...] públicos y goza de autonomía funcional y adm[...] ejercicio de sus funciones.
El presupuesto del Poder Legislativo contempla[...] para el funcionamiento de esta institución.

Art. 128.- Es atribución de las Cortes de Distrit[o...] señaladas por ley, la de juzgar, sea individual o cole[...] los Alcaldes y miembros de los Concejos Municipales [...] tos, Jueces y Fiscales de Partido, Jueces Agrarios [...] como a otros funcionarios que determinen la ley, po[r...] cometan en el ejercicio de sus funciones.

PROYECTO PRESIDENCIA:
1.- Para ser Defensor del Pueblo se requiere [...] condiciones que para ser Senador.
2.- Es elegido por el Congreso por dos tercios [...] total de sus miembros.
3.- Ejerce en sus funciones por un período de [...] Puede ser reelegido por una sola vez, transcurrido [...]
4.- Goza de las mismas inmunidades y prerrog[ativas que] los Senadores .
5.- La función de Defensor del Pueblo es incomp[atible con] todo otro cargo público o actividad privada.

PROYECTO SENADO:
Para ser Defensor del Pueblo se requiere las mism[as...] nes que para ser Senador.
Es elegido por el Congreso por dos tercios de [...] sus miembros.
Ejerce sus funciones por un periodo de cinco añ[os...] reelegido por una sola vez, transcurrido un periodo.
Goza de las mismas inmunidades y prerroga[tivas...] Senadores.
La función del Defensor del Pueblo es incompatible [...] cargo público o actividad privada.

CAPITULO III
MINISTERIO PUBLICO

Art. 129.- El Ministerio Público representa a la [...] sociedad. Se ejerce a nombre de la Nación por la Com[...] designen las Cámaras Legislativas, por el Fisca[l...] Fiscales del Distrito y demás funcionarios que por [ley...] dicho Ministerio.

PROYECTO PRESIDENCIA:
1.- El Defensor del Pueblo tiene la facultad [...] Recurso Directo de Nulidad, Amparo y Hábeas [Corpus].
2.- El Defensor del Pueblo tiene acceso li[bre] a los medios de comunicación social del Esta[do].
3.- Todas las autoridades y funcionarios [...] obligación de proporcionar al Defensor del [...] ción que solicite, en el plazo de veinticuatro [...] de ser procesados como reos de atentado contra [...] y garantías constitucionales.
4.- El Defensor del Pueblo tiene libre acceso [...] de detención y reclusión.

PROYECTO SENADO:
El Defensor del Pueblo tiene la facultad de interp[...] Directo de Nulidad, Amparo y Hábeas Corpus.
El Defensor del Pueblo tiene acceso libre [...] medios de comunicación social del Estado.
Todas las autoridades y funcionarios públicos [...] ción de proporcionar al Defensor del Pueblo la [...] solicite, en el plazo que él establezca bajo pena de [...] como reos de atentado contra los derechos y garantías [...] nales.
El Defensor del Pueblo tiene libre acceso a [...] detención y reclusión.

Art. 130.- El Fiscal General será nombrado por [...] de la República a propuesta en terna, del Senado [...] funciones diez años, pudiendo ser reelecto, y no [...] sino en virtud de sentencia condenatoria.
Para ser Fiscal General de la República se [...] mismas condiciones que para Ministro de la Corte [...]

PROYECTO PRESIDENCIA:
1.- El Defensor del Pueblo debe informar al Co[ngreso de] su gestión por lo menos una vez al año.
2.- Podrá ser convocado por cualquiera de la[s...] del Congreso con fines legislativos y de fiscaliz[ación].

PROYECTO SENADO:
El Defensor del Pueblo debe informar al Cong[reso...] gestión por lo menos una vez al año.
Podrá ser convocado por cualquiera de las C[...] Congreso con fines legislativos y de fiscalización.

Art. 131.- La Ley fijará la organización y [...] Ministerio Público.

PROYECTO PRESIDENCIA:
La ley fija la organización y competencia de[l Defensor del] Pueblo y la forma de designación de sus delegad[os].

PROYECTO SENADO:
La ley fija la organización y competencia de[l Defensor del] Pueblo y la forma de designación de sus delegad[os].

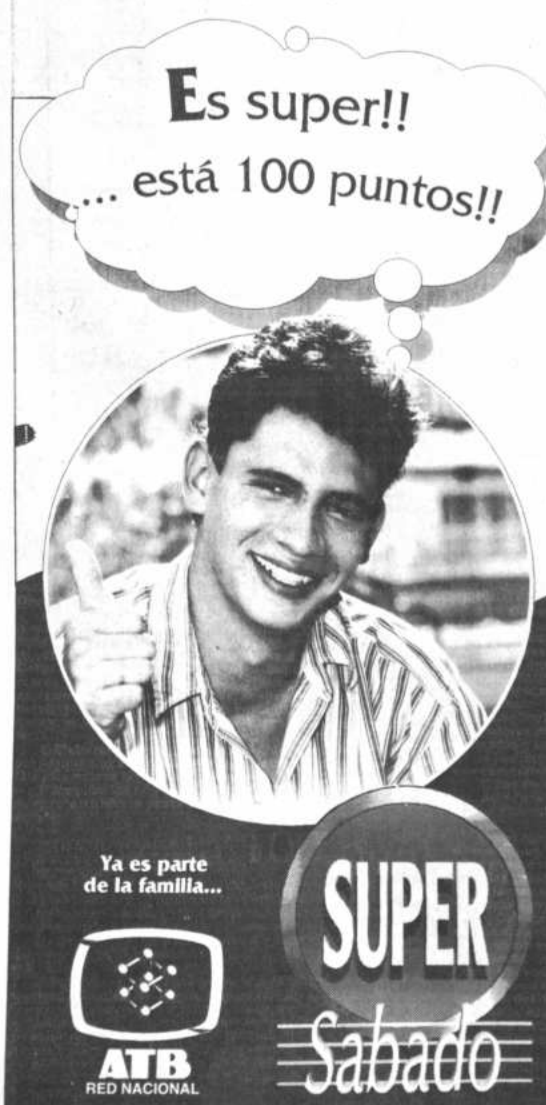

CLUB UNIVERSITARIO

COMITE ELECTORAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL CLUB UNIVERSITARIO

CAPITULO I
DE LA CONVOCATORIA
Artículo Uno.-El Comité Electoral del Club Universitario convoca a elecciones a la comunidad Universitaria, en particular a los socios aportantes a objeto de conformar el nuevo Directorio para la Gestión de 1993, en estricta sujeción a las regulaciones y cronogramas para el efecto estatuido.
CAPITULO II
DEL COMITE ELECTORAL Y SUS ATRIBUCIONES
Artículo Dos.- El Comité Electoral está Constituido por:
- Un representante nato del Rectorado
- Un representante nato del SIDUMSA
- Un representante nato del STUMSA
- Un representante nato de la FUL
CAPITULO III
DE LOS ELECTORES
Artículo Cuatro.- Los electores podrán ser todos aquellos socios aportantes llamados también socios activos, según estipula el Estatuto vigente del Club.
Artículo Cinco.- No podrán participar aquellos socios que tengan cuentas pendientes con el Club.
Artículo Seis.- Todo elector deberá presentar a tiempo de sufragar, un documento de identificación y su última boleta de pago.
Artículo Siete.- Los universitarios votarán previa inscripción y aporte de Bs. 1.- en las oficinas del Club con la presentación de su matrícula y su carnet de identificación, 24 horas antes de las elecciones.
Artículo Ocho.- El voto no es obligatorio.
CAPITULO IV
DE LOS ELEGIDOS
Artículo Nueve.- Se podrán habilitar todos los socios aportantes en estricto cumplimiento al Capítulo IV, Art. 36 del Estatuto vigente, agrupados en frentes.
Artículo Diez.- No tener cuentas pendientes (Cap. IV, Art. 36)
Artículo Once.- Cada frente deberá llenar obligatoriamente las siguientes carteras:
1.- PRESIDENTE
2.- VICE-PRESIDENTE
3.- SECRETARIO GENERAL
4.- SECRETARIO DE RELACIONES
5.- FISCAL GENERAL
6.- TESORERO
7.- SECRETARIO DE ACTAS
8.- SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
9.- DELEGADOS
Artículo Doce.- Para la habilitación de las primeras cuatro carteras jerárquicas, deberán cumplir los requisitos según establecen los Estatutos vigentes del Club en su Capítulo II, Arts. 15 al 20.
Artículo Trece.- Cada frente deberá comprometerse a cumplir y hacer cumplir los Estatutos vigentes del Club Universitario, mientras un nuevo Directorio no determine su modificación.
CAPITULO VI
DEL ESCRUTINIO Y PROGRAMACION DE LOS COMICIOS ELECTORALES:
Artículo Quince.- Las elecciones se regirán por el sistema de simple mayoría sobre el total de votos válidos.
Artículo Dieciseis.- En caso de que los votos blancos sean la mayoría, el Comité Electoral convocará a nuevos comicios dentro un plazo de 15 días como mínimo.
Artículo Diecisiete.- La fórmula ganadora será proclamada al finalizar el escrutinio y será posesionada por el Comité Electoral.
CAPITULO VII
Artículo Dieciocho.- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la fecha hasta el 5 de abril de 1993 a horas 19:00 en la Secretaría Permanente del Club (Monoblock Central, Café Universitario).
Artículo Diecinueve.- A tiempo de inscribirse, todos los frentes postulantes deberán presentar un plan mínimo de trabajo a ser expuesto el 6 de abril en lugar y fecha a señalar oportunamente.
Artículo Veinte.- El sufragio se llevará a cabo al día miércoles 7 de abril a horas 17:00 en lugares que señalará el Comité Electoral.
CAPITULO VIII
Artículo Veintiuno.- Si algún miembro de la Directiva en ejercicio desea postular en algún frente, deberá presentar su renuncia por escrito en un plazo de 7 días calendario antes del verificativo de las elecciones.
Nota: Los frentes interesados en participar del presente acto eleccionario, podrán recabar de Secretaría, el Estatuto y convocatoria respectiva.

La Paz, marzo de 1993

EL COMITE ELECTORAL

INVITACION

El Comité Organizador de los XII Jue[gos] Deportivos Bolivarianos CODEBOL invita a presentar propuestas a las Emp[re]sas o Fábricas interesadas en la Con[fec]ción de Banderas para los Juegos Boli[va]rianos de 1993.

Para mayor información y presentación de p[ro]puestas en las oficinas de CODEBOL XII.

La Paz: Calle México No. 1744

La Paz, Marzo 28 de 1993

GIMENES ESPECIALES

TULO I
GIMEN ECONOMICO
FINANCIERO

APITULO I
POSICIONES GENERALES
t. 132.- La organización económica
ponder esencialmente a princi-
justicia social que tiendan a ase-
para todos los habitantes, una exis-
digna del ser humano.
t. 133.- El régimen económico
derá al fortalecimiento de la inde-
cia nacional y al desarrollo del
diante la defensa y el aprovecha-
de los recursos naturales y huma-
resguardo de la seguridad del
y en procura del bienestar del
boliviano.
t. 134.- No se permitirá la acumu-
privada de poder económico en
al que ponga en peligro la indepen-
económica del Estado. No se reco-
ninguna forma de monopolio priva-
concesiones de servicios públicos,
excepcionalmente se hagan, no
ser otorgadas por un período mayor
renta años.
t. 135.- Todas las empresas esta-
para explotaciones, aprovecha-
o negocios en el país se considera-
nacionales y estarán sometidas a la
a las leyes y a las autoridades
República.

APITULO II
ENES NACIONALES
t. 136.- Son de dominio originario
, además de los bienes a los que
es da esa calidad, el suelo y el
con todas sus riquezas natura-
aguas lacustres, fluviales y medi-
así como los elementos y fuerzas
susceptibles de aprovechamiento.
establecerá las condiciones de este
así como las de su concesión y
ción a los particulares.
t. 137.- Los bienes del patrimonio
Nación constituyen propiedad públi-
violable, siendo deber de todo habi-
del territorio nacional respetarla y

t. 138.- Pertenecen al patrimonio
Nación los grupos mineros naciona-
como una de las bases para el
y diversificación de la econo-
país, no pudiendo aquéllos ser
dos o adjudicados en propiedad
presas privadas por ningún título. La
ción y administración superiores de
ria minera estatal estarán a car-
una entidad autárquica con las
nes que determina la ley.
t. 139.- Los yacimientos de hidro-
cualquiera que sea el estado en
encuentren o la forma en que se
son del dominio directo,
ble e imprescriptible del Estado.
concesión o contrato podrá con-
propiedad de los yacimientos de
ros. La exploración, explota-
comercialización y transporte de los
ros y sus derivados, corres-
Estado. Este derecho lo ejerce-
diante entidades autárquicas o a
de concesiones y contratos por
tado, a sociedades mixtas de
conjunta o a personas priva-
me a ley.
t. 140.- La promoción y desarrollo
energía nuclear es función del Esta-

TULO III
CA ECONOMICA
TADO
t. 141.- El Estado podrá regular,
el ejercicio del comercio y de
cuando así lo requieran, con
terioso, la seguridad o necesi-
Podrá también en estos
mir la dirección superior de la
nacional. Esta intervención se
la forma de control, de estímulo
ión directa.
t. 142.- El Poder Ejecutivo podrá,
de aprobación legislativa en
establecer el monopolio fiscal
das exportaciones, siempre
idades del país así lo requie-

t. 143.- El Estado determinará la
monetaria, bancaria y crediticia
de mejorar las condiciones de
nacional. Controlará, así-
las reservas monetarias.
t. 144.- La programación del desa-
económico del país se realizará en
procura de la soberanía nacio-
Estado formulará periódicamente
general de desarrollo económico y
la República, cuya ejecución
ria. Este planteamiento com-
los sectores estatal, mixto y
de la economía nacional.
iniciativa privada recibirá el estí-
cooperación del Estado cuando
a al mejoramiento de la econo-
nal.
t. 145.- Las explotaciones a cargo
do se realizarán de acuerdo a
ción económica y se ejecutarán
mente por entidades autóno-
quicas o sociedades de econo-
. La dirección y administración
de éstas se ejercerán por direc-
signados conforme a ley. Los
no podrán ejercer otros cargos
ni desempeñar actividades in-
, comerciales o profesionales
das con aquellas entidades.

TULO IV
TAS Y PRESUPUESTOS
t. 146.- Las rentas del Estado se
nacionales, departamentales y
les, y se invertirán independien-
por sus tesoros conforme a sus
presupuestos, y en relación al
ral de desarrollo económico y
del país.
y clasificará los ingresos nacio-
partamentales y municipales.
recursos departamentales, muni-
udiciales y universitarios, recau-
oficinas dependientes del Teso-
al, no serán centralizados en
oro.
der Ejecutivo determinará las
destinadas a la elaboración y
ción de los proyectos de presu-
de todo el sector público.
t. 147.- El Poder Ejecutivo presen-
Legislativo, dentro de las treinta
sesiones ordinarias, los proyec-
y de los presupuestos nacionales
tamentales.
dos los proyectos de ley de los
stos, deberán ser considerados
reso dentro del término de sesen-

ido el plazo indicado, sin que los
hayan sido aprobados, éstos
fuerza de ley.
t. 148.- El Presidente de la Repú-
acuerdo del Consejo de Minis-
drá decretar pagos no autorizados
ley del presupuesto, únicamente
der necesidades impostergables
de calamidades públicas, de
ión interna o del agotamiento de
destinados a mantener los servi-
paralización causaría graves
Los gastos destinados a estos fines
derán del uno por ciento del total
autorizados por el Presupues-
ral.
Ministros de Estado y funciona-
den curso a gastos que contra-
dispuesto en este artículo serán
bles solidariamente de su rein-
culpables del delito de malversa-
caudales públicos.
t. 149.- Todo proyecto de ley que
gastos para el Estado debe indi-
propio tiempo, la manera de cubrir-
forma de su inversión.

Art. 150.- La deuda pública está garantizada. Todo compromiso del Estado, contraído, conforme a las leyes, es inviolable.

Art. 151.- La cuenta general de los ingresos y egresos de cada gestión financiera será presentada por el Ministro de Hacienda al Congreso en la primera sesión ordinaria.

Art. 152.- Las entidades autónomas y autárquicas también deberán presentar anualmente al Congreso la cuenta de sus rentas y gastos, acompañada de un informe de la Contraloría General.

Art. 153.- Las Prefecturas de Departamento y los Municipios no podrán crear sistemas protectores ni prohibitivos que afecten a los intereses de otras circunscripciones de la República, ni dictar ordenanzas de favor para los habitantes del Departamento, ni de exclusión para otros bolivianos.

No podrán existir aduanillas, retenes, ni trancas de ninguna naturaleza en el territorio de la República, que no hubieran sido creadas por leyes expresas.

CAPITULO V
CONTRALORIA GENERAL

Art. 154.- Habrá una oficina de contabilidad y contralor fiscales que se denominará Contraloría General de la República. La ley determinará las atribuciones y responsabilidades del Contralor General y de los funcionarios de su dependencia. El Contralor General dependerá directamente del Presidente de la República, será nombrado por éste de la terna propuesta por el Senado y gozará de la misma inamovilidad y período que los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Art. 155.- La Contraloría General de la República tendrá el control fiscal sobre las operaciones de entidades autónomas, autárquicas y sociedades de economía mixta. La gestión anual será sometida a revisiones de auditoría especializada. Anualmente publicará memorias y estados demostrativos de su situación financiera y rendirá las cuentas que señala la ley. El Poder Legislativo mediante sus Comisiones tendrá amplia facultad de fiscalización de dichas entidades. Ningún funcionario de la Contraloría General de la República formará parte de los directorios de las entidades autárquicas cuyo control esté a su cargo, ni percibirá emolumentos de dichas entidades.

TITULO II
REGIMEN SOCIAL

Art. 156.- El trabajo es un deber y un derecho y contribuye la base del orden social y económico.

Art. 157.- El trabajo y el capital gozan de la protección del Estado. La ley regulará sus relaciones estableciendo normas sobre contratos individuales y colectivos, salario mínimo, jornada máxima, trabajo de mujeres y menores, descansos semanales y anuales remunerados, feriados, aguinaldos, primas u otros sistemas de participación en las utilidades de la empresa, indemnización por tiempo de servicios, desahucios formación profesional y otros beneficios sociales y de protección a los trabajadores.

Corresponde al Estado crear condiciones que garanticen para todos posibilidades de ocupación laboral, estabilidad en el trabajo y remuneración justa.

Art. 158.- El Estado tiene la obligación de defender el capital humano protegiendo la salud de la población; asegurará la continuidad de sus medios de subsistencia y rehabilitación de las personas inutilizadas; propenderá asimismo el mejoramiento de las condicines de vida del grupo familiar.

Los regímenes de seguridad social se inspirarán en los principios de universalidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad y eficacia, cubriendo las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos profesionales, invalidez, vejez, muerte, paro forzoso, asignaciones familiares y vivienda de interés social.

Art. 159.- Se garantiza la libre asociación patronal. Se reconoce y garantiza la sindicalización como medio de defensa, representación, asistencia, educación y cultura de los trabajadores, así como el fuero sindical en cuanto garantía para sus dirigentes por las actividades que desplieguen en el ejercicio específico de su mandato, no pudiendo éstos ser perseguidos ni presos.

Se establece, asimismo, el derecho de huelga como el ejercicio de la facultad legal de los trabajadores de suspender labores para la defensa de sus derechos, previo cumplimiento de las formalidades legales.

Art. 160.- El Estado fomentará, mediante legislación adecuada, la organización de cooperativas.

Art. 161.- El Estado, mediante tribunales u organismos especiales resolverá los conflictos entre patronos y trabajadores o empleados, así como los emergentes de la seguridad social.

Art. 162.- Las disposiciones sociales son de orden público. Serán retroactivas cuando la ley expresamente lo determine.

Los derechos y beneficios reconocidos en favor de los trabajadores no pueden renunciarse, y son nulas las convenciones contrarias o que tiendan a burlar sus efectos.

Art. 163.- Los beneméritos de la Patria merecen gratitud y respeto de los poderes públicos y de la ciudadanía, en su persona y patrimonio legalmente adquirido. Ocuparán preferentemente cargos en la Administración Pública o en las entidades autárquicas o semiautárquicas según su capacidad. En caso de desocupación forzosa, o en el de carecer de medios económicos para su subsistencia, recibirán del Estado pensión vitalicia de acuerdo a ley. Son inamovibles en los cargos que desempeñen salvo casos de impedimento legal establecido por sentencia ejecutoriada. Quienes desconozcan este derecho quedan obligados al resarcimiento personal, al benemérito perjudicado, de daños económicos y morales tasados en juicio.

Art. 164.- El servicio y la asistencia sociales son funciones del Estado, y sus condiciones serán determinadas por ley. Las normas relativas a la salud pública son de carácter coercitivo y obligatorio.

TITULO III
REGIMEN AGRARIO Y CAMPESINO

Art. 165.- Las tierras son del dominio originario de la Nación y corresponde al Estado la distribución, reagrupamiento y redistribución de la propiedad agraria conforme a las necesidades económico-sociales y de desarrollo rural.

Art. 166.- El trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria, y se establece el derecho del campesino a la dotación de tierras.

Art. 167.- El Estado no reconoce el latifundio. Se garantiza la existencia de las propiedades comunarias, cooperativas y privadas. La ley fijará sus formas y regulará sus transformaciones.

Art. 168.- El Estado planificará y fomentará el desarrollo económico y social de las comunidades campesinas y de las cooperativas agropecuarias.

Art. 169.- El solar campesino y la pequeña propiedad se declaran indivisibles; constituyen el mínimo vital y tiene el carácter de patrimonio familiar inembargable de acuerdo a ley. La mediana propiedad y la empresa agropecuaria reconocidas por ley gozan de la protección del Estado en tanto cumplan una función económico-social de acuerdo con los planes de desarrollo.

PARTE III CONSTITUCION

Art. 170.- El Estado regulará el régimen de explotación de los recursos naturales renovables precautelando su conservación e incremento.

Art. 171.- El Estado reconoce y garantiza la existencia de las organizaciones sindicales campesinas.

PROYECTO PRESIDENCIA:

1. Se garantizan, respetan y protegen en el marco de la ley los derechos sociales, económicos y culturales de los Pueblos Indígenas que habitan en el territorio nacional y especialmente los relativos a su identidad , valores, lenguas, costumbres e instituciones.

2. El Estado reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y campesinas y de las asociaciones y sindicatos campesinos, de acuerdo a la ley.

3. Las autoridades naturales de las comunidades indígenas y campesinas podrán ejercer funciones administrativas y jurisdiccionales, en conformidad con sus propias normas, costumbres y procedimientos, siempre que no sean contrarias a esta Constitución y las leyes. La ley establecerá la coordinación de esta jurisdicción especial con el Poder Judicial.

PROYECTO SENADO:

Se garantizan, respetan y protegen en el marco de la ley los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional y especialmente los relativos a su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones.

El Estado reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y campesinas y de las asociaciones y sindicatos campesinos, de acuerdo a la ley.

Las autoridades naturales de las comunidades indígenas y campesinas podrán ejercer funciones administrativas y jurisdiccionales, en conformidad con sus propias normas, costumbres y procedimientos, siempre que no sean contrarias a esta Constitución y las leyes. La ley establecerá la coordinación de esta jurisdicción especial con el Poder Judicial.

Art. 172.- El Estado fomentará planes de colonización para el logro de una racional distribución demográfica y mejor explotación de la tierra y los recursos naturales del país, contemplando prioritariamente las áreas fronterizas.

Art. 173.- El Estado tiene la obligación de conceder créditos de fomento a los campesinos para elevar la producción agropecuaria. Su concesión se regulará mediante ley.

Art. 174.- Es función del Estado, la supervigilancia e impulso de la alfabetización y educación del campesino en los ciclos fundamental, técnico y profesional, de acuerdo a los planes y programas de desarrollo rural, fomentando su acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.

Art. 175.- El Servicio Nacional de Reforma Agraria tiene jurisdicción en todo el territorio de la República. Los títulos ejecutoriales son definitivos, causan estado y no admiten ulterior recurso, estableciendo perfecto y pleno derecho de propiedad para su inscripción definitiva en el Registro de Derechos Reales.

Art. 176.- No corresponde a la justicia ordinaria revisar, modificar y menos anular las decisiones de la judicatura agraria cuyos fallos constituyen verdades jurídicas, comprobadas, inamovibles y definitivas.

TITULO IV
REGIMEN CULTURAL

Art. 177.- La educación es la más alta función del Estado, y, en ejercicio de esta función, deberá fomentar la cultura del pueblo.

Se garantiza la libertad de enseñanza bajo la tuición del Estado.

La educación fiscal es gratuita y se la imparte sobre la base de la escuela unificada y democrática. En el ciclo primario es obligatoria.

Art. 178.- El Estado promoverá la educación vocacional y la enseñanza profesional técnica orientándola en función del desarrollo económico y la soberanía del país.

Art. 179.- La alfabetización es una necesidad social a la que deben contribuir todos los habitantes.

Art. 180.- El Estado auxiliará a los estudiantes sin recursos económicos para que tengan acceso a los ciclos superiores de enseñanza, de modo que sean la vocación y la capacidad las condiciones que prevalezcan sobre la posición social o económica.

Art. 181.- Las escuelas de carácter particular estarán sometidas a las mismas autoridades que las públicas y se regirán por los planes, programas y reglamentos oficialmente aprobados.

Art. 182.- Se garantiza la libertad de enseñanza religiosa.

Art. 183.- Las escuelas sostenidas por instituciones de beneficencia recibirán la cooperación del Estado.

Art. 184.- La educación fiscal y privada en los ciclos pre-escolar, primario, secundario; normal y especial, estará regida por el Estado mediante el Ministerio del ramo y de acuerdo al Código de Educación. El personal docente es inamovible bajo las condiciones estipuladas por ley.

Art. 185.- Las Universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos, el nombramiento de sus rectores, personal docente y administrativo, la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales, la aceptación de legados y donaciones y la celebración de contratos para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa.

Las Universidades públicas constituirán, en ejercicio de su autonomía, la Universidad Boliviana, la que coordinará y programará sus fines y funciones mediante un organismo central de acuerdo a un plan nacional de desarrollo universitario.

Art. 186.- Las Universidades públicas están autorizadas para extender diplomas académicos y títulos en provisión nacional.

Art. 187.- Las Universidades públicas serán obligatoria y suficientemente subvencionadas por el Estado con fondos nacionales, independientemente de sus recursos departamentales, municipales y propios, creados o por crearse.

Art. 188.- Las Universidades privadas, reconocidas por el Poder Ejecutivo están autorizadas para expedir diplomas académicos. Los títulos en provisión nacional serán otorgados por el Estado.

El Estado no subvencionará a las Universidades privadas. El funcionamiento de éstas, sus estatutos, programas y planes de estudio requerirán la aprobación previa del Poder Ejecutivo.

No se otorgará autorización a las Universidades privadas cuyos planes de estudio no aseguren una capacitación técnica, científica y cultural al servicio de la Nación y del pueblo y no estén dentro del espíritu que informa la presente Constitución.

Para el otorgamiento de los diplomas académicos de las Universidades privadas, los tribunales examinadores, en los exámenes de grado, serán integrados por delegados de las Universidades estatales, de acuerdo a ley.

Art. 189.- Todas las Universidades del país tienen la obligación de mantener institutos destinados a la capacitación cultural, técnica y social de los trabajadores y sectores populares.

Art. 190.- La educación, en todos sus grados se halla sujeta a la tuición del Estado ejercida por intermedio del Ministerio del ramo.

Art. 191.- Los monumentos y objetos arqueológicos son de propiedad del Estado. La riqueza artística colonial, la arqueológica, la histórica y documental, así como la procedente del culto religioso son tesoro cultural de la Nación, están bajo el amparo del Estado y no pueden ser exportadas.

El Estado organizará un registro de la riqueza artística, histórica, religiosa y documental, proveerá a su custodia y atenderá a su conservación.

El Estado protegerá los edificios y objetos que sean declarados de valor histórico o artístico.

Art. 192.- Las manifestaciones del arte e industrias populares son factores de la cultura nacional y gozan de especial protección del Estado, con el fin de conservar su autenticidad e incrementar su producción y difusión.

TITULO V
REGIMEN FAMILIAR

Art. 193.- El matrimonio, la familia y la maternidad están bajo la protección del Estado.

Art. 194.- El matrimonio descansa en la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges.

Las uniones libres o de hecho, que reúnan condiciones de estabilidad y singularidad y sean mantenidas entre personas con capacidad legal para contraer enlace, producen efectos similares a los del matrimonio, en las relaciones personales y patrimoniales de los convivientes y en lo que respecta a los hijos nacidos de ellas.

Art. 195.- Todos los hijos, sin distinción de origen, tienen iguales derechos y deberes respecto a sus progenitores.

La filiación se establecerá por todos los medios que sean conducentes a demostrarla, de acuerdo al régimen que determine la ley.

Art. 196.- En los casos de separación de los cónyuges, la situación de los hijos se definirá teniendo en cuenta el mejor cuidado e interés moral y material de éstos. Las convenciones que celebraren o

Pasa a la página 10

CONSTITUCION

Viene de la página 9

las proposiciones que hicieren los padres pueden aceptarse por la autoridad judicial siempre que consulten dicho interés.

Art. 197.- La autoridad del padre y de la madre, así como la tutela, se establecen en interés de los hijos, de los menores y de los inhabilitados, en armonía con los intereses de la familia y de la sociedad. La adopción y las instituciones afines a ella se organizarán igualmente en beneficio de los menores.

Un código especial regulará las relaciones familiares.

Art. 198.- La ley determinará los bienes que formen el patrimonio familiar inalienable e inembargable, así como las asignaciones familiares, de acuerdo al régimen de seguridad social.

Art. 199.- El Estado protegerá la salud física, mental y moral de la infancia y defenderá los derechos del niño al hogar y a la educación.

Un codigo especial regulará la protección del menor en armonía con la legislación general.

TITULO VI
REGIMEN MUNICIPAL

Art. 200.- El gobierno comunal es autónomo. En las capitales de Departamento habrá un Concejo Municipal y un alcalde. En las provincias, en sus secciones y en los puertos habrán juntas municipales. Los alcaldes serán rentados.

En los Cantones habrá Agentes Municipales.

Los miembros de los Concejos y Juntas Municipales serán elegidos mediante sufragio popular según el sistema de lista incompleta y por el periodo de dos años.

Los Alcaldes serán elegidos por los respectivos Concejos o Juntas Municipales, por el periodo de dos años.

PROYECTO PRESIDENCIA:

1. El Gobierno y la Administración Municipal están a cargo de Municipios autónomos y de igual jerarquía.

2. La autonomía municipal consiste en la potestad normativa, ejecutiva, administrativa y técnica en el ámbito de su competencia territorial.

3. El Gobierno Municipal está a cargo de un Concejo y un Alcalde.

4. Los Concejales son elegidos en votación universal, directa y secreta por un periodo de cinco años, por un sistema de representación proporcional determinado por ley. Se considera candidato a Alcalde al ciudadano que figura en primer lugar en la lista de los partidos. Las elecciones municipales se efectuarán a mitad del periodo constitucional ordinario del Presidente de la República.

5. El Alcalde, que forma parte del Concejo, es elegido por voto ciudadano, universal, directo y secreto, por mayoría absoluta de sufragios válidos. Al alcalde así elegido no se le aplica el numeral 3 del artículo 201 de esta Constitución.

6. Si ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría absoluta de votos válidos en las Elecciones Municipales, el Concejo tomará a los dos que hubieran obtenido el mayor número y de entre ellos hará la elección por mayoría absoluta de votos válidos del total de los miembros del Concejo, mediante votación oral y nominal. En caso de empate, se repetirá la votación por voto secreto y escrutinio público hasta que alguno de los candidatos obtenga la mayoría absoluta. La elección y cómputo se hará en sesión pública y permanente por razón de tiempo y materia y la proclamación mediante Resolución Municipal.

7. La ley determina el número de Concejales de cada Municipio en proporción al número de habitantes de la jurisdicción municipal, con arreglo al último censo.

PROYECTO SENADO:

El gobierno y la administración municipales están a cargo de municipios autónomos y de igual jerarquía.

La autonomía municipal consiste en la potestad normativa, ejecutiva, administrativa y técnica en el ámbito de su competencia territorial.

El gobierno municipal está a cargo de un Concejo y un Alcalde.

Los Concejales son elegidos en votación universal, directa y secreta por un periodo de cinco años, por un sistema de representación proporcional determinado por ley. Se considera candidato a Alcalde al ciudadano que figura en primer lugar en la lista de los partidos. Las Elecciones Municipales se efectuarán a mitad del periodo constitucional ordinario del Presidente de la República.

El Alcalde, que forma parte del Concejo, es elegido por voto ciudadano, universal, directo y secreto, por mayoría absoluta de sufragios válidos. Al Alcalde así elegido no se le aplica el numeral 3 del artículo 201 de esta Constitución.

Si ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría absoluta de votos válidos en las elecciones municipales, el Concejo tomará a los dos que hubieran obtenido el mayor número y de entre ellos hará la elección por mayoría absoluta de votos válidos del total de los miembros del Concejo, mediante votación oral y nominal. En caso de empate, se repetirá la votación por tres oportunidades consecutivas en forma oral y nominal. De persistir el empate se proclamará Alcalde al candidato que hubiere logrado la mayoría simple de votos en la elección municipal correspondiente.

La elección y cómputo se hará en sesión pública y permanente por razón de tiempo y materia y la proclamación mediante Resolución Municipal.

La ley determina el número de concejales de cada municipio en proporción al número de habitantes de la jurisdicción municipal, con arreglo al último censo.

Art. 201.- Son atribuciones de los Concejos Municipales:

1.- Dictar ordenanzas para el buen servicio de las poblaciones.

2.- Aprobar anualmente el Presupuesto Municipal por programas a iniciativa del Alcalde.

3.- Considerar las ordenanzas, municipales de patentes e impuesto, previo dictamen técnico del Ministerio de Hacienda.

4.- Establecer y suprimir impuestos municipales previa aprobación del Senado.

5.- Proponer ternas ante los alcaldes para la designación de los empleados de su municipio.

6.- Conocer, en grado de apelación, de las resoluciones del Alcalde.

7.- Considerar el informe anual del Alcalde.

8.- Aceptar legados y donaciones.

PROYECTO PRESIDENCIA:

1. El Concejo Municipal tiene la potestad normativa y fiscalizadora. Las ordenanzas de patentes e impuestos y los empréstitos requieren ser aprobados por la Cámara de Senadores, previo dictamen técnico del Poder Ejecutivo.

2. El Alcalde Municipal tiene la potestad ejecutiva, administrativa y técnica.

3. Transcurrido por lo menos un año desde la elección del Alcalde que haya sido elegido conforme al numeral 6 del artículo 200, el Concejo puede censurarlo y removerlo por tres quintos del total de sus miembros, mediante voto constructivo del censura, es decir, siempre que simultáneamente elija al sucesor de entre los concejales. El sucesor así elegido ejercerá el cargo hasta concluir el periodo interrumpido. Este procedimiento no puede volverse a intentar hasta transcurrido un año después del cambio de un Alcalde, ni tampoco en el último año de gestión municipal.

PROYECTO SENADO:

El Concejo Municipal tiene la potestad normativa y fiscalizadora. Las ordenanzas de patentes e impuestos y los empréstitos requieren ser aprobados por la Cámara de Senadores, previo dictamen técnico del Poder Ejecutivo.

El Alcalde Municipal tiene la potestad ejecutiva, administrativa y técnica.

Transcurrido por lo menos un año desde la elección del Alcalde que haya sido elegido conforme el numeral 6 del Artículo 200, el Concejo puede censurarlo y removerlo por tres quintos del total de sus miembros, mediante voto constructivo de censura, es decir, siempre que simultáneamente elija al sucesor de entre los Concejales. El sucesor así elegido ejercerá el cargo hasta concluir el periodo interrumpido. Este procedimiento no puede volverse a intentar hasta transcurrido un año después del cambio de un Alcalde, ni tampoco en el último año de gestión municipal.

Art. 202.- Los Concejos Municipales de las capitales de Departamento ejercerán supervigilancia y control sobre los Concejos Municipales provinciales; los alcaldes de las capitales de Departamento, sobre los alcaldes provinciales y éstos, sobre los agentes cantonales.

PROYECTO PRESIDENCIA:

Los Municipios pueden asociarse, mancomunarse y fusionarse entre sí y realizar todo tipo de actos y contratos con el Poder Ejecutivo y las Prefecturas, así como con personas públicas y privadas para el mejor cumplimiento de sus fines.

PROYECTO SENADO:

Los Municipios pueden asociarse, mancomunarse y fusionarse entre sí y realizar todo tipo de actos y contratos con el Poder Ejecutivo y las Prefecturas así como con personas públicas y privadas para el mejor cumplimiento de sus fines.

Art. 203.- Mediante ley se delimitará la jurisdicción territorial de cada municipio.

PROYECTO PRESIDENCIA:

1. Cada Municipio tiene una jurisdicción territorial continua y determinada.

2. La ley ordenará la totalidad del territorio nacional en jurisdicciones municipales que deberán establecerse siguiendo parámetros de población, situación y potencial socio-económico, capacidad financiera, técnica y administrativa, así como condiciones ecológicas que aseguren la utilización adecuada del territorio, para promover el desarrollo con equilibrio social y territorial. Las comunidades que cumplan estos requisitos serán reconocidas como municipios de acuerdo a la ley.

PROYECTO SENADO:

Cada Municipio tiene una jurisdicción territorial continua y determinada.

La ley ordenará la totalidad del territorio nacional en jurisdicciones municipales que deberán establecerse siguiendo parámetros de población, situación y potencial socioeconómico, capacidad financiera, técnica y administrativa, así como condiciones ecológicas que aseguren la utilización adecuada del territorio, para promover el desarrollo con equilibrio social y territorial. Las comunidades que cumplan estos requisitos serán reconocidas como municipios de acuerdo a la ley.

Art. 204.- Para ser Alcalde o Miembro del Concejo Municipal se requiere ser ciudadano en ejercicio y vecino del lugar.

PROYECTO PRESIDENCIA:

Para ser miembro del Concejo Municipal se requiere tener como mínimo veintiún años de edad y estar domiciliado en la jurisdicción municipal respectiva durante el año anterior a la elección.

PROYECTO SENADO:

Para ser miembro del Concejo Municipal, se requiere tener como mínimo veintiún años de edad y estar domiciliado en la jurisdicción municipal respectiva durante el año anterior a la elección.

Art. 205.- Son atribuciones de los Alcaldes:

1.- Velar por el abastecimiento de las poblaciones.

2.- Reprimir la especulación.

3.- Fijar y controlar los precios de venta de los artículos de primera necesidad y de los espectáculos públicos.

4.- Atender y vigilar los servicios relativos a la buena vecindad, aseo, comodidad, ornato, urbanismo y recreo.

5.- Impulsar la cultura popular.

6.- Precautelar la moral pública.

7.- Cooperar con los servicios de asistencia y beneficencia social.

8.- Recaudar e invertir las rentas municipales de acuerdo a presupuestos.

9.- Negociar empréstitos para obras públicas de reconocida necesidad, previa aprobación del Concejo Municipal y autorización del Senado.

10.- Requerir la fuerza pública para hacer cumplir sus resoluciones.

PROYECTO PRESIDENCIA:

La ley determina la organización, funcionamiento y atribuciones del Gobierno Municipal.

PROYECTO SENADO:

La ley determina la organización, funcionamiento y atribuciones del Gobierno Municipal.

Art. 206.- Dentro del radio urbano los propietarios no podrán poseer extensiones de suelo no edificadas mayores que las fijadas por ley. Las superficies excedentes podrán ser expropiadas y destinadas a la construcción de viviendas de interés social.

TITULO VII
REGIMEN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Art. 207.- Las Fuerzas Armadas de la Nación están orgánicamente constituidas por el Comando en Jefe, Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval, cuyos efectivos serán fijados por el Poder Legislativo, a proposición del Ejecutivo.

Art. 208.- Las Fuerzas Armadas tienen por misión fundamental defender y conservar la independencia nacional, la seguridad y estabilidad de la República y el honor y soberanía nacionales; asegurar el imperio de la Constitución Política, garantizar la estabilidad del Gobierno legalmente constituido y cooperar en el desarrollo integral del país.

Art. 209.- La organización de las Fuerzas Armadas descansa en su jerarquía y disciplina. Es esencialmente obediente, no delibera y está sujeta a las leyes y reglamentos militares. Como organismo institucional no realiza acción política, pero individualmente sus miembros gozan y ejercen los derechos de ciudadanía en las condiciones establecidas por ley.

Art. 210.- Las Fuerzas Armadas dependen del Presidente de la República y reciben sus órdenes, en lo administrativo, por intermedio del Ministro de Defensa; y en lo técnico, del Comandante en Jefe.

En caso de guerra el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas dirigirá las operaciones.

Art. 211.- Ningún extranjero ejercerá mando ni empleo o cargo administrativo en las Fuerzas Armadas sin previa autorización del Capitán General.

Para desempeñar los cargos de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Jefe del Estado Mayor General, Comandantes y Jefes de Estado Mayor del Ejército, Fuerza Aérea, Fuerza Naval y de grandes unidades, es indispensable ser boliviano de nacimiento y reunir los requisitos que señala la ley. Iguales condiciones serán necesarias para ser Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 212.- El Consejo Supremo de Defensa Nacional, cuya composición, organización y atribuciones determinará la ley, estará presidido por el Capitán General de las Fuerzas Armadas.

Art. 213.- Todo boliviano está obligado a prestar servicio militar de acuerdo a ley.

Art. 214.- Los ascensos en las Fuerzas Armadas serán otorgadas conforme a la ley respectiva.

TITULO VIII
REGIMEN DE LA POLICIA NACIONAL

Art. 215.- Las Fuerzas de la Policía Nacional están constituidas por la Dirección General, Guardia Nacional, Tránsito y Dirección Nacional de Investigación Criminal. Tienen por misión específica la conservación del orden público, la defensa de la sociedad mediante sus organismos especializados y la garantía del cumplimiento de las leyes. La Policía Nacional se regirá por su ley orgánica. No delibera ni interviene en política partidista.

PROYECTO SENADO:

La Policía Nacional, como fuerza pública tiene la misión específica de garantizar el cumplimiento de las leyes, la conservación del orden público, seguridad interna y la defensa de la sociedad en todo el territorio nacional. No delibera y no participa en política partidista. Se rige por su Ley Orgánica. Como Institución de servicio público, ejerce la función policial en su integridad bajo mando único.

Art. 216.- Las Fuerzas de la Policía Nacional dependen del Presidente de la República por intermedio del Ministro de Gobierno.

Art. 217.- Para ser designado Director General de la Policía Nacional es requisito indispensable ser boliviano de nacimiento y poseer título académico.

PROYECTO SENADO:

Para ser designado Comandante General de la Policía Nacional es requisito indispensable ser boliviano de nacimiento y reunir los requisitos que señala la Ley.

Art. 218.- En caso de guerra internacional, las fuerzas de la Policía Nacional pasan a depender del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas por el tiempo que dure el conflicto.

TITULO IX
REGIMEN ELECTORAL
CAPITULO I
EL SUFRAGIO

Art. 219.- El sufragio constituye la base del régimen democrático representativo y se funda en el voto universal, directo e igual, individual y secreto, libre y obligatorio; en el escrutinio público y en el sistema de representación proporcional.

Art. 220.- Son electores todos los bolivianos que hayan cumplido 21 años de edad o 18 siendo casados, cualquiera que sea su grado de instrucción, ocupación o renta, sin más requisito que su inscripción en el Registro Cívico, previa presentación de documentos de identificación personal.

En las elecciones municipales podrán votar los extranjeros en las condiciones que establezca la ley.

PROYECTO PRESIDENCIA:

1. Son electores todos los bolivianos mayores de 18 años de edad, cualquiera que sea su grado de instrucción, ocupación o renta, sin más requisito que su inscripción en el Registro Electoral.

2. En las elecciones municipales podrán votar los extranjeros en las condiciones que establezca la ley.

PROYECTO SENADO:

Son electores todos los bolivianos mayores de 18 años de edad, cualquiera que sea su grado de instrucción, ocupación o renta, sin más requisito que su inscripción en el Registro Electoral.

En las Elecciones Municipales podrán votar los extranjeros en las condiciones que establezca la ley.

Art. 221.- Son elegibles los ciudadanos que sepan leer y escribir y reúnan los requisitos establecidos por la Constitución y la ley.

PROYECTO PRESIDENCIA:

Son elegibles los ciudadanos que reúnan los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley.

PROYECTO SENADO:

Son elegibles los ciudadanos que reúnan los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley

CAPITULO II
LOS PARTIDOS POLITICOS

Art. 222.- Los ciudadanos tienen el derecho de organizarse en partidos políticos con arreglo a la presente Constitución y la Ley Electoral.

Art. 223.- La representación popular se ejerce por medio de los partidos políticos o de los frentes o coaliciones formadas por éstos. Las agrupaciones cívicas representativas de las fuerzas vivas del país, con personería reconocida, podrán formar parte de dichos frentes o coaliciones de partidos y presentar sus candidatos a Presidente y Vice-presidente de la República, Senadores, Diputados y Concejales.

Art. 224.- Los partidos políticos se registrarán y harán reconocer su personería por la Corte Nacional Electoral.

CAPITULO III
LOS ORGANOS ELECTORALES

Art. 225.- Los órganos electorales son:

1) La Corte Nacional Electoral.

2) Las Cortes Departamentales;

3) Los Juzgados Electorales;

4) Los Jurados de las Mesas de Sufragios;

5) Los Notarios electorales y otros funcionarios que la ley respectiva instituya.

Art. 226.- Se establece y garantiza la autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos electorales.

Art. 227.- La composición así como la jurisdicción y competencia de los órganos electorales serán establecidas por ley.

PARTE CUARTA

PRIMACIA Y REFORMA DE LA CONSTITUCION

TITULO I
PRIMACIA DE LA CONSTITUCION

Art. 228.- La Constitución Política del Estado es la ley suprema del ordenamiento jurídico nacional. Los tribunales, jueces y autoridades la aplicarán con preferencia a las leyes, y éstas con preferencia a cualesquiera otras resoluciones.

Art. 229.- Los principios, garantías y derechos reconocidos por esta Constitución no pueden ser alterados por las leyes que regulen su ejercicio ni necesitan de reglamentación previa para su cumplimiento.

TITULO II
REFORMA DE LA CONSTITUCION

Art. 230.- Esta constitución puede ser parcialment reformada, prvia declaración de la necesidad de la reforma, la que se det erminará con precisión enuna ley ordinaria aprobada por dos tercios de los miembros prentes en cada una de las Cámaras.

Esta ley puede ser iniciada en cualquiera de las Cámaras, en la forma establecida por esta constitución.

La ley declaratoria de la reforma será enviada al Ejecutivo para su promulgación, sin que éste pueda vetarla.

PROYECTO PRESIDENCIA:

1. Esta Constitución puede ser reformada, por el voto de dos tercios del total de los miembros en cada una de las Cámaras mediante el procedimiento legislativo ordinario.

2. Si la Cámara revisora se limita a enmendar o modificar el proyecto, éste se considerará aprobado en caso de que la Cámara de origen acepte por dos tercios del total de sus miembros las enmiendas o modificaciones. Pero si no las acepta o si las corrige y altera, las dos Cámaras se reunirán en Congreso a convocatoria de cualquiera de sus Presidentes dentro de los diez días siguientes, para deliberar sobre el proyecto, el que deberá ser aprobado por el voto de dos tercios del total de sus miembros.

3. Sancionada la reforma por el Congreso, pasará al Presidente de la República para su promulgación sin que éste pueda vetarla.

PROYECTO SENADO:

Esta Constitución puede ser reformada, por el voto de dos tercios del total de los miembros en cada una de las Cámaras mediante el procedimiento legislativo ordinario.

Si la Cámara revisora se limita a enmendar o modificar el proyecto, éste se considerará aprobado en caso de que la Cámara de origen acepte por dos tercios del total de sus miembros las enmiendas o modificaciones. Pero si no las acepta o si las corrige y altera, las dos Cámaras se reunirán en Congreso a convocatoria de cualquiera de sus Presidentes dentro de los diez días siguientes, para deliberar sobre el proyecto, el que deberá ser aprobado por el voto de dos tercios del total de sus miembros.

Sancionada la reforma por el Congreso, pasará al Presidente de la República para su promulgación sin que éste pueda vetarla.

Art. 231.- En las primeras sesiones de la legislatura de un nuevo periodo constitucional se considerará el asunto por la Cámara que proyectó la reforma y, si ésta fuere aprobada por dos tecios de votos, se pasará a la otra para su revisión, la que también requerirá dos tercios.

Los demás trámites serán los mismos que la Constitución señala para las erlacones entre las dos Cámaras.

PROYECTO PRESIDENCIA:

1. Cuando la reforma afecte al Titulo Preliminar de esta Constitución se declarará la necesidad de la reforma en una ley cuyo texto la determinará con precisión, que deberá ser aprobada por dos tercios del total de los miembros de cada una de las Cámaras.

2. La Ley declaratoria de la reforma será enviada al Presidente de la República para su promulgación, sin que éste pueda vetarla.

3. En las primeras sesiones de la legislatura de un nuevo periodo constitucional se considerará el texto por la Cámara que proyectó la reforma, ajustándose al texto de la ley de declaratoria que, aprobada por dos tercios de votos, pasará a la otra para su revisión, la que también requerirá dos tercios de votos del total de sus miembros.

4. Las Cámaras iniciarán, deliberarán y votarán la reforma ajustándose al procedimiento legislativo.

5. Sancionada la reforma pasará al Poder Ejecutivo para su promulgación, sin que el Presidente de la República pueda vetarla.

PROYECTO SENADO:

Cuando la reforma afecte al Título Preliminar de esta Constitución se declarará la necesidad de la reforma en una ley cuyo texto la determinará con precisión, que deberá ser aprobada por dos tercios del total de los miembros de cada una de las Cámaras.

La Ley Declaratoria de la Reforma será enviada al Presidente de la República para su promulgación, sin que éste pueda vetarla.

En las primeras sesiones de la legislatura de un nuevo periodo constitucional se considerará el texto por la Cámara que proyectó la reforma, ajutándose al texto de la ley de declaratoria, que aprobada por dos tercios de votos, pasará a la otra para su revisión, la que también requerirá dos tercios de votos del total de sus miembros.

Las Cámaras iniciarán, deliberarán y votarán la reforma ajustándose al procedimiento legislativo.

Sancionada la reforma pasará al Poder Ejecutivo para su promulgación, sin que el Presidente de la República pueda vetarla.

Art. 232.- Las Cámaras deliberarán y votarán la reforma ajustándola a las disposiciones que determinen la ley de declaratoria de aquélla.

La reforma sancionada pasará al Ejecutivo para su promulgación, sin que el Presidente de la República pueda observarla.

Art. 233.- Cuando la enmienda sea relativa al periodo constitucional del Presidente de la República, será cumplida sólo en el siguiente periodo.

PROYECTO SENADO:

Cuando la enmienda sea relativa al periodo constitucional, será cumplida sólo en el siguiente periodo.

Art. 234.- Es facultad del Congreso dictar leyes interpretativas de la Constitución. Éstas leyes requieren dos tercios de votos para su aprobación y no pueden ser vetadas por el Presidente de la República.

Art. 235- Quedan abrogadas las leyes y disposiciones que se opongan a esta Constitución.

PROYECTO PRESIDENCIA:
Artículo Transitorio

Quedan modificados en la forma que corresponda todos los artículos de la Constitución que resultaren alterados por cambio de denominaciones o instituciones contenidos en la presente ley, debiendo efectuarse las concordancias con carácter previo a de la Ley de Reforma.

Pase al Poder Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional a los...

PROYECTO SENADO:
Artículo Transitorio

Quedan modificados en la forma que corresponda todos los artículos de la Constitución que resultaren alterados por cambios contenidos en la presente ley, debiendo efectuarse las concordancias con carácter previo a la Ley de Reforma.

Pase a la Honorable Cámara de Diputados para efectos de revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Senado Nacional, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres años.

(*) Texto original del proyecto de la Presidencia, se publica en negras.

(**) Texto original del proyecto del Senado, se publica en cursivas.

Pablo Dermizaky

Catedrático manifiesta

Reformas a la Constitución una obligación pertinente

Cochabamba, 26 de ... de 1993

Parlamentario y constitucionalista:

La intención de reformar la Constitución es buena...pero?

Benjamín Miguel

Benjamín Miguel, diri- Democracia Cristiana, toria en el Parlamento considera que la intenformar la Constitución beneficiará al país siempdo se cumplan ciertos La precipitación o la o siempre han sido buenantes de un proyecto ita y merece un tratario y responsable para el estro país.

amentario en las partes de sus criterios expresó CIA lo siguiente:

e responder al cuestioRESENCIA, creo que es hacer ciertas puntualien torno a la Reforma onal.

ernización del Estado la modernización de la ón considerando la real, política y económica Boliviano, la misma que ir no de las situaciones les sino de la necesidad ar la vida de las personsociedad con miras al n.

ecto de ley de declaratosidad de la Reforma de la ón enviado por el PresiRepública es el primer un gobierno constitucioificar la Ley Fundamendo amplio, puesto que esente casi no hubieron n los regímenes de Derelas han sido realizagobiernos de facto que ron la oportunidad de las ntes o Convenciones que para legalizarse.

nuestro caso debía haconsulta no sólo a nivel dos sino de la opinión general, porque a todos a participar en la modila Ley de Leyes. Obrar ra y a veces con precipiste campo puede conduconsecuencias para la ucional y constitucional blica por más que las sean patrióticas y sapueden provocar traufracasos que se pueden sta materia.

s de publicaciones de hemos enterado del proque hasta ahora no heacceso al original, sobre tal es que haremos llegar inión.

ctos positivos:

los aportes buenos que yecto podemos citar la modificatoria del artículo al enfatizar que Bolitnica y pluricultural, desconocida en anteriorinstitucionales.

rtada la modificación 90 al establecer que si idato a la Presidencia lica en la votación poiene la mitad más uno se tomará a los dos que do mayor número de para que de uno de ellos elija al Primer Mandavicepresidente. Con esto olución de la elección a ngreso. Si bien el reglaebates del Congreso escuando se vota por nomhacerse en papeleta se evitar el transfugio y las que caen en la corrupyecto del Ejecutivo estala primera votación en el debe ser "oral y nominal", la primera vez que se esto, aunque las posteaciones deben ser voto scrutinio, es decir con

grandes aciertos: la creaonsejo de la Judicatura, al Constitucional y del el Pueblo.

y positiva rebajar la edad adanía de los 21 a los 18 todos.

almente comenzamos a nos por los pueblos indiado en el artículo 171 se y protege sus derechos. rnizando la elección del establece su designaotación directa a nivel

re las partes del proyecto deramos negativas, tenegüientes:

entar el período de 4 a para el Presidente, ente, Parlamentarios, Concejales, sin consi- por el subdesarrollo ueblo tiene acumulaidades que el Gobierno satisfacer por la pobreado, lo que conduce a te mayúsculo, desconciente y que determina eblo reclame la renovaaumento lo único que nsigo es la inestabilia sucedido antes en el constitucional de 1982 sin en Argentina y ac- en Venezuela con el de Carlos Andrés Perez, propio Patricio Aylwin lo al Congreso un proyecma pidiendo la disminuríodo del mandato presi- La Constitución de ica es la que ha dado el establecer los 4 años que los países latinoamericaños adoptado. La expecional debería tomarse en media de duración de los en el poder es de dos años es más o menos. tener el período de 10 a la Corte Suprema, General, Fiscal General r, todos los simposios y sobre la materia han que es necesario reba- períodos a 4 o máximo a fatiga del cargo en 10 duce en gran parte de los descuidos y negligencias deficiente o mala admi-

c) Establecer dos clases de diputados por la forma de elección, es decir copiar el Sistema Alemán, no es conveniente para Bolivia, porque con ello se estaría constituyendo diputados de primera y segunda clase, sin saber cuál es de una u otra clase.

Por otra parte los Diputados son nacionales, con esta diferenciación se tendrían los departamentales y los nacionales, sin considerar que Bolivia es una República Unitaria y no Federal. Pero lo más grave es que el uninominal al no responder a una lista partidaria se prestaría a ponerse en algunos casos al servicio del mejor postor, esto ha sucedido antes en Bolivia, no olvidemos los parlamentarios que antes de representar a sus regiones eran los portavoces de las grandes empresas mineras.

d) Lo más grave del proyecto de reforma es la parte que se refiere a la modificación de los artículos 230 y 231. Pretender reformar la Constitución, excepto los 4 primeros artículos, por una simple ley aprobada por dos tercios es conducir a la total inestabilidad institucional, es correr el peligro de anochecer con una Constitución y amanecer después de una sesión permanente por tiempo y materia con otra Constitución. Esto dará lugar a que cualquier coalición reforme la Carta Magna de acuerdo a sus necesidades, supeditando la Ley Fundamental a los intereses sectoriales e incluso personales. El procedimiento de la declaratoria de necesidad previa a aprobar definitivamente la reforma tiene su razón de ser en sentido de que el pueblo tiene que enterarse del proyecto de reforma, discutirlo, hacer llegar sus opiniones para que ellas orienten a los legisladores y que las mismas no sean solamente la opinión personal de los representantes. Para esto es que se declara la necesidad y en otra legislatura se aprueba la reforma en si. De este modo no se sorprende a nadie y se da curso a la participación tanto de la sociedad política como de la civil.

Es evidente que el actual procedimiento es rígido al exigir que aprobada la declaratoria de necesidad en un nuevo período constitucional, vale decir después de las elecciones generales se puede aprobar la reforma, lo que demanda tiempo. Pero sin licuar el procedimiento se lo puede flexibilizar, tal como hemos propuesto, es decir aprobada la declaratoria de necesidad en la siguiente legislatura, o sea al siguiente año se pueda aprobar la reforma, lo que en menos de 18 meses se tendría una Constitución reformada, con calma y cuidado que contemple los intereses nacionales y hecha de cara al pueblo.

3.- El significado de indivisible, no puede ser otro que el que nos da el diccionario, es decir que no puede dividirse. La Constitución Venezolana lo tiene en su articulado, pero si lo ponemos en la Boliviana, ¿cómo deberíamos interpretarlo? En que no podemos dividir Bolivia, que es una situación de hecho que no depende simplemente de una declaración constitucional y que desconoce el Derecho o en que no podemos crear más departamentos, provincias o cantones? Realmente si un término es usado en otras legislaciones seguramente puede tener su razón de ser, creo que en la Constitución Boliviana al declarar que Bolivia es independiente, y adopta la forma de gobierno unitaria, hemos salvado muchos problemas.

...No nos Oblique!

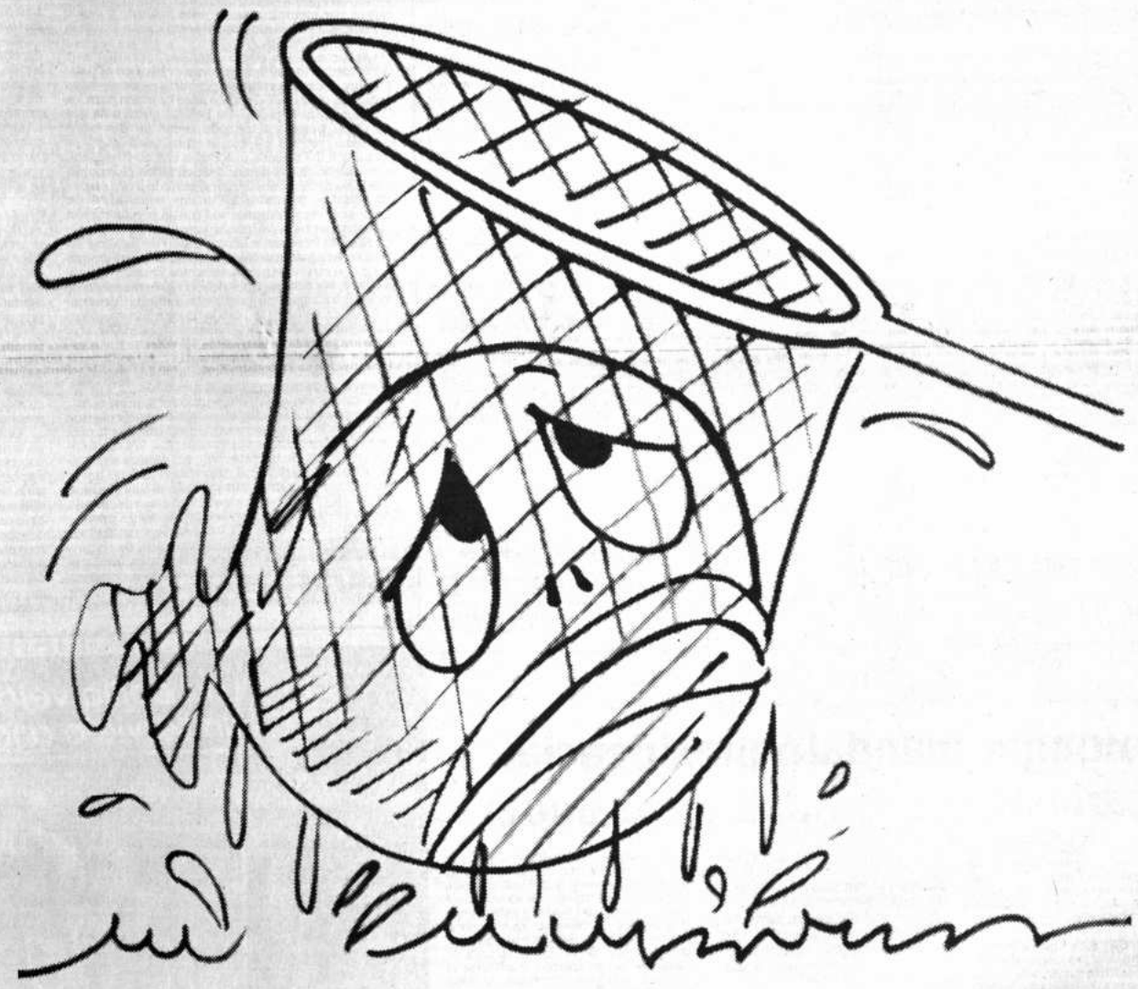

La evasión está penada por ley.

Ahora, mediante la confrontación entre compras y ventas declaradas (COA) tenemos identificados a los evasores; por eso no se arriesgue, evadir impuestos no es un juego.
En la D.G.I.I. podemos comprobarlo.
Rectifique su error a tiempo, contribuya como todos y viva tranquilo.

Importante: Rectificar voluntariamente le significará una reducción en las sanciones según el artículo 90º del nuevo Código Tributario.
Evite ser sancionado, la Defraudación Fiscal está penada con una multa del 100% del monto omitido (actualizado), según Art. 101 del Código Tributario, más privación de libertad de 1 mes a 5 años.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Huáscar Cajías Kauffmann

La Constitución no es la culpable....

Por Julio Pemintel A.

Huáscar Cajías

- El procedimiento actual para su reforma: un "sabio intermedio" entre dos necesidades
- La sugestión de convocar a una Constituyente: un "atropello constitucional"
- El que una simple ley aprobada por dos tercios pueda modificar el texto constitucional "es peligroso"
- El proyecto aprobado en el Senado tiene "aspectos positivos", pero hace falta escuchar a los proyectistas, en su caso, mediante un referéndum bien reglamentado

Todo dentro de la Constitución, nada fuera de ella. El viejo aserto podría resumir mejor la posición y el enfoque que tiene el presidente de la Corte Nacional Electoral, Huáscar Cajías Kauffmann, en torno al conjunto de reformas constitucionales propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado en primera instancia en el Senado de la República.

A su modo de ver y en su tesitura particular, preferiría conservar intacta la actual Ley Fundamental. Si fuera posible, la haría aún más rígida en cuanto concierne al procedimiento previsto para su modificación parcial; "hemos sufrido tantos atropellos", reflexiona al comentar la posibilidad inminente de que, mediante una simple ley -aprobada por dos tercios de votos de los legisladores- se pueda alterar el texto y las disposiciones constitucionales (salvo los primeros cuatro artículos). Resulta "muy peligroso", sentencia, y aclara que el articulado inexpugnable en el proyecto de reformas se refiere a los derechos y garantías fundamentales, ¿cómo podría entonces desnaturalizarse ese "refugio" de los ciudadanos, cuando debiera ser lo más difícil de modificar, salvo, naturalmente, que esos derechos constitucionales sean incrementados?

Ello no obsta, sin embargo, que pueda cambiarse algunos aspectos de orden secundario a través del sistema planteado en el proyecto de ley, como las facultades del presidente de la República, del Poder Judicial, el régimen de las Fuerzas Armadas o el régimen económico.

Los impulsores de la reformas ¡YA! advierten la urgencia de modernizar la Carta Magna a fin de adecuarla a las tendencias políticas y económicas actuales, inquiero al presidente de la Corte Nacional Electoral, insinuando que hay un acento de conservadurismo en su percepción. "No le echen la culpa a la Constitución, pudo haber sido cambiada hace mucho tiempo". Los legisladores tuvieron ocho años para amasijar y madurar los cambios propuestos y reclamados por la sociedad, responde Cajías Kauffmann.

Antes de exteriorizar sus puntos de vista personales, sobre la metamorfosis de la Constitución, previene que entre las excusas para justificar los errores, frecuentemente se apela a la obsolescencia de la legislación. Lo propio acontenció cuando se mencionaba la posibilidad de incorporar en el régimen electoral la segunda vuelta (recogiendo la realidad de países como Ecuador y Perú), para efectos del nombramiento del presidente y vicepresidente. La cirugía de hierro aplicada después por el presidente peruano Alberto Fujimori y la ingobernabilidad del país que llevó a la medida radical aplicada, hizo ver que el sistema boliviano no era malo del todo. Ahora ya nadie habla de la segunda vuelta.

Un sabio intermedio

Lo propio está sucediendo con la Constitución Política del Estado, colige la autoridad máxima del tribunal electoral al referirse al procedimiento constitucional para la reformas parciales. Hay un "sabio intermedio" entre dos necesidades: por una parte, que la Ley Suprema sea duradera en lo fundamental, que no pueda ser cambiada continuamente en sus aspectos esenciales; por otra, la necesidad de un cambio "prudente", sin excesos ni celeridad.

Por ello mismo considera que la iniciativa de convocar a una Constituyente es un "atropello constitucional". Esa vía defendida por sectores de la opinión pública es de carácter accidental, surge del nacimiento del estado; consiguientemente, "hay que respetar la Constitución".

Luces y sombras

Cajías Kauffmann no vacila en señalar que (indudablemente) el proyecto de reformas constitucionales formulado por el Poder Ejecutivo tiene "aspectos positivos". Uno de ellos: la disminución de la edad para efectos de la ciudadanía. Si lo varones de 18 años adquieren la mayoridad en el sentido laboral, ¿cómo no van a estar habilitados para sufragar?. En cambio, discrepa con la reforma de aumentar el período constitucional del Poder Ejecutivo y Legislativo, preferiría que se mantuviera los cuatro años; por el desgaste evidente del poder político, y para evitar eventuales interrupciones por otros medios poco ortodoxos.

Pensar y opinar sobre las reformas constitucionales, en tres o cuatro días, resulta por demás aventurado, aún para el presidente de la Corte Nacional Electoral, cuya versación sobre la materia obliga a repasar los tópicos centrales del cambio en progreso. Porque la modificación iniciada en el Congreso es un asunto complejo y delicado. Admite desconocer, por ejemplo, la intencionalidad que conlleva el procedimiento propuesto para la elección de los legisladores: 50 por ciento mediante voto uninominal y 50 por ciento a través de los partidos. Tiene que ser un razonamiento político antes que jurídico, conjetura, a la vez que recuerda que se pidió a la Corte Nacional Electoral que dejará ese aspecto en manos del Congreso. Definitivamente no existe una idea clara sobre lo que se está proponiendo en este orden.

Descentralización en marcha

En este acápite tampoco hay duda. El presidente de la Corte Nacional Electoral se declara defensor y firme partidario de la descentralización, de la mayor posible, así como del mayor número de organismos intermedios, pues "hemos llegado al estado, no tanto con una rapidez neoliberal, cuanto socialista y estatista". En el medioevo los municipios llegaron a pesar más que los señores feudales, que los mismos reyes o universidades, matiza, para afirmar luego la significación del proceso descentralizador cuya reglamentación entraña una diferenciación conceptual sobre lo administrativo y político; si no, "no estaríamos discutiendo tanto, ya nos habríamos puesto de acuerdo, pues hay muchas formas de descentralizar".

También la nueva figura del "Defensor del Pueblo", introducida en las reformas constitucionales, exige una reglamentación, más allá de su mención en la Ley Fundamental. Y aún cuando es una institución "interesante" (con remotos antecedentes y predecesores en el derecho romano), se desconoce por ahora sus alcances. Es imposible imaginar, por ejemplo, que el Ombudsman paralice las instituciones del país alegando que defiende al pueblo. Su sola mención en el proyecto es por ello insuficiente, previene el presidente de la Corte Nacional Electoral.

Los proyectistas tienen la palabra

Como todos los profesionales del derecho que hilan fino antes de opinar sobre cada ley que cae en sus manos, Cajías Kauffmann espera que los proyectistas hablen a través de la prensa y de los medios de comunicación para desbrozar el variopinto conjunto de reformas aprobado en primera instancia. Una ley no es solamente proponer un cuerpo de disposiciones; cuando se la plantea es preciso explicar palabra por palabra; porqué tales propuestas y porqué no otras.

Durante mucho tiempo se habló de la conveniencia de un referéndum. De llegarse al mismo, debe ser igualmente bien reglamentado; lo contrario significaría incursionar en una "democracia directa", en un país de seis millones y de más de un millón de kilómetros cuadrados. Este recurso extraordinario que permite al ciudadano expresar su opinión y posición sobre las reformas constitucionales debería consignarse en el mismo proyecto de las reformas constitucionales, sugiere finalmente el Dr. Huascar Cajías Kauffmann

Remo

Reformas: Un intento de actualizar nuestra Constitución

El Dr. Remo Di Natale, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Catolica, de Cochabamba, manifestó que las actuales gestiones que se realizan en el Parlamento constituyen un "intento de actualizar la Constitución" incorporando algunas instituciones que se consideran indispensables para el funcionamiento de una nación.

En la presente nota tenemos las respuestas al cuestionario de **PRESENCIA.**

1.- ¿Está usted de acuerdo con el procedimiento adoptado para reformar la Constitución? Nos referimos a la decisión de las cúpulas y a la actuación de las mayorías parlamentarias.

R.- Lo realmente democrático hubiera sido buscar la elaboración de un proyecto entre todos los partidos que tienen representación en el Congreso, pero como estamos en presencia de un proyecto concreto, tenemos que referirnos a él para señalar todo lo positivo y lo negativo que creemos encontrar en su texto.

2.- Su opinión sobre el Proyecto de Ley de Necesidad de la Reforma presentado por el Presidente de la República.

R.- Constituye un intento de actualizar nuestra Constitución incorporando algunas instituciones que hoy se consideran indispensables en muchos países, tales como el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Judicatura, y el Defensor del Pueblo. Todo esto es positivo. Pero, al mismo tiempo, manifiesta el propósito de prolongar a cinco años el período presidencial, el de los Congresales y el de los Concejales a cinco años, lo que, indudablemente, constituye un error muy grave. Los proyectistas al proponer esta ampliación de los períodos no han tenido en cuenta nuestra realidad, no han considerado, por ejemplo, que en este instante y desde algún tiempo atrás, el pueblo está cansado con la labor del Gobierno.

Tal ampliación puede significar un riesgo muy serio contra la estabilidad democrática en el país. Y sobre todo, resulta sorprendente que se haya señalado el período de cinco años también para los Concejos Municipales. En Bolivia, quizá más que en otros países, el período breve de dos años significa para el pueblo la gran posibilidad de premiar a los buenos concejales con su reelección o de sancionarlos dejando de elegirlos al cumplir dos años de labores. Alargar el período a cinco años significa perpetuar a los malos concejales. De aprobarse esta Reforma, las consecuencias serán desastrosas para las poblaciones.

Resulta interesante la proposición de fiscalizar los gobiernos departamentales por los senadores y diputados de los respectivos departamentos y considero muy positivas las disposiciones del Art. 203 en sentido de darle al Municipio una jurisdicción continua y determinada de manera que la totalidad del territorio nacional esté comprendida en jurisdicciones municipales.

Otorgar la ciudadanía a los dieciocho años constituye una Reforma reiteradamente pedida por diferentes instituciones y creo que por todos los partidos durante los últimos diez años.

Técnicamente considero un error que en el Art. 123, numeral 2, se disponga que la sentencia que declare la inconstitucionalidad de una ley u otra disposición legal, que se circunscriba "a la estimación subjetiva de un derecho", se limitará a declarar su inaplicabilidad al caso concreto. Una ley es constitucional o inconstitucional; no hay término medio. Si es inconstitucional, debe ser declarada nula erga omnes. Se ve en las disposiciones proyectadas en relación con la inconstitucionalidad de disposiciones legales la intención sana de renunciar al viejo sentido de la escuela norteamericana que durante el siglo pasado subyugó a nuestros juristas y que en buena hora debe sustituirse por la moderna doctrina sustentada en Sudamérica.

Sin embargo, la referida disposición consti... resabio de la obsoleta escuela norteamerica...

El proyecto dispone que la Constitución ... reformarse con un procedimiento general ... nicamente, en el Derecho Constitucional ... calificativo de agravado pero al mismo tiempo ... blece otro tipo de procedimiento, el mismo ... señala nuestra Constitución cuando la ... afecte a "la inviolabilidad de la persona hu... etc. No comprendo cómo los proyectistas ... podido elaborar una fórmula tan des... Léase con cuidado esa redacción: "inviolab... la persona humana". Esto quiere decir que ... quier día los muy honorables diputados y ... res pueden proponer reformas que atenten ... la inviolabilidad de la persona humana, ... pletamente inadmisible.

Lo que los proyectistas quisieron decir, ... mente, es que el procedimiento que propo... aplicará cuando se busque modificar una ... constitucional que tenga relación con los De... Humanos, según establecen algunas consti... nes extranjeras.

Los "empantanamientos" que hemos pre... do en el ámbito de las elecciones presiden... el de las elecciones municipales, han lle... pueblo a la convicción de la necesidad de que ... el Jefe de Estado como el Alcalde sean ... elegidos por el pueblo. Las fórmulas elabo... este respecto por los proyectistas de la L... Necesidad de Reformas a la CPE no logran ... ese problema del empantanamiento. La ... ción válida es el de la segunda elección ... entre los dos candidatos que hayan obtenido ... votos.

3.- No cree usted que se crearía una ... bilidad institucional con la reforma de la C... titución a través de una simple ley sin decl... toria de necesidad previa?

R.- De ninguna manera porque el actual ... dimiento de revisión constitucional al estable... ley de declaratoria de necesidad previa que ... dictarse durante el período presidencial ... de la discusión para la aprobación o rechazo ... proyecto, constituye una verdadera ... retarda innecesariamente el proceso de la ... constitucional. En cambio, el procedimiento ... vado de los dos tercios de votos permite ... requerido para la aprobación del tal reforma ... la inestabilidad institucional.

4.- Qué otros comentarios tiene usted

R.- La Ley de Necesidad de Reforma promulgada ... el presidente Paz Zamora es sumamente ... Hace varios años yo propuse un proyecto de ... los primeros artículos de la Constitución ... dad fundamenté con argumentos que ... refutado hasta ahora y sin embargo ninguna ... proposiciones ha sido tomada en cuenta.

Deseo en esta oportunidad destacar ... tancia del referéndum o referendo, ... último implantado en la Constitución ... de 1991. Es deplorable que no haya sido ... en las reformas cuando, doctrinalmente ... clamado por el principio de la soberanía ... reconocido en el Art. 2do. de la Constitución.

Una falla increíble en el proyecto radica en ... de atribuir a algún órgano del Estado la ... suscribir tratados de integración con otros ... disposición en este sentido resulta absolutamente ... saria ya que todo proceso de integración ... días supone la creación de instituciones ... circunstancia que constituye una limitación ... de soberanía del Estado. A este respecto, ... muy escuetamente la fórmula de que el Estado ... podrá suscribir tratados de integración con ... del continente con la sola excepción de Chile, ... ese país no nos haya devuelto una salida ... propia y útil al mar.

Ramiro Otero:

"Prolongar mandato presidencial restaría alternabilidad en el poder"

La aprobación del artículo 87 º de la Ley de Necesidad de Reforma a la Constitución, que atañe a la prolongación del mandato presidencial por un año más del fijado en la CPE vigente, restringiría la alternabilidad de los gobernantes en el ejercicio del poder e impediría el desarrollo de regímenes participativos y pluralistas.

En criterio del Decano de la Facultad de Derecho, Ramiro Otero, "no es aconsejable ni prudente" que se alargue el período presidencial de cuatro a cinco años "porque reforzará al régimen presidencialista y a los grupos oligárquicos, cuando el futuro depara la caída de las jerarquías y advierte el sentido de la transitoriedad en todos los órdenes de la vida".

PRESENCIA.- ¿Está usted de acuerdo con el procedimiento adoptado para reformar la Constitución? Nos referimos a la decisión de las cúpulas y a la actuación de las mayorías parlamentaria.

RAMIRO OTERO.-Opino, que tal decisión cupular y las mayorías mecanizadas, importa un grave desafío al futuro democrático del país y obliga a la ciudadanía consciente a adoptar las medidas políticas para que, en las elecciones generales convocadas, sean derrotadas las pretensiones de esas cúpulas a fin de que no puedan cumplir sus propósitos de escamotear el voto popular para destruir las conquistas sociales, económicas y políticas.

P. ¿Su opinión sobre el Proyecto de Ley de Necesidad de la Reforma presentado por el Presidente de la República?

R.O. .-Advierto la grave irresponsabilidad que pueda acarrear hechos luctuosos para la República, la modificación que se introduce en el art. 230 de la Constitución Política del Estado, que autoriza la reforma de toda la Carta Magna mediante el procedimiento legislativo ordinario, en una sola legislatura por el voto de dos tercios del total de los miembros en cada una de las cámaras sin el requisito previo de la declaratoria de necesidad previa, lo que se pretende es convertir al Poder Constituido en Poder Constituyente.

Ramiro Otero

P. ¿No cree que se crearía inestabilidad constitucional con la reforma de la Constitución a través de una simple Ley sin declaratoria de necesidad previa?

R.O. .-Peor aún, con tal disposición reformatoria de la Carta Magna, importa el virtual trastocamiento del orden institucional que rigió hasta ahora en el país.

P. ¿Cree que es prudente, en las condiciones actuales del país alargar una año más el periodo presidencial, de legisladores y munícipes?

R.O. .-No es aconsejable y menos prudente que se alarge por un año más el período presidencial, de legisladores y munícipes, porque va ha reforzar al régimen presidencialista y a los grupos oligáquicos, restringe la alternabilidad en el ejercicio del poder y está a contrapelo con la historia, que impone regímenes participativos y pluralistas, mucho más, en el futuro depara la caída de las jerarquías y advierte el sentido de la transitoriedad en todos los órdenes de la vida.

P.¿Qué opina sobre la dos categorías de diputados: los uninominados o los elegidos por lista política?

R.O. .-No se sabe si importa una nueva división política del país; pero si alerta una verdadera subversión de la esencia republicana y forma democrática representativa de gobierno donde los diputados son representantes nacionales, concepto que excluye otra calidad de representación.

No se entiende en qué principio constitucional se apoya el carácter de diputados en circunscripción uninominal frente al representante nacional. ¿Unos serían la expresión del localismo frente al carácter unitario de la República? Desconoce el rol de los partidos, alienta el riesgo de la dictadura encubierta.

P. ¿Qué otros comentarios u observaciones tiene del proyecto de reforma a la Carta Magna?

R.O. .-Las reformas al título preliminar, Disposiciones Generales de la Constitución vigente, se altera los principios esenciales que son el fundamento de todo el régimen institucional.

El artículo reformatorio del proyecto de Ley de Necesidad de Reforma a la Constitución incurre en una lamentable confusión, dicen que la nación boliviana es multiétnica y pluricultural.

Tal carácter no es de la nación, sino que corresponde al Estado nacional. Fuera de ser un absurdo que una nación pueda ser multiétnica y pluricultural, porque la nación importa unidad, incluida la étnica.

Se está conduciendo a una velada federalización, peligrosísima con los "petit parlamentos departamentales". **(VHMJ)**

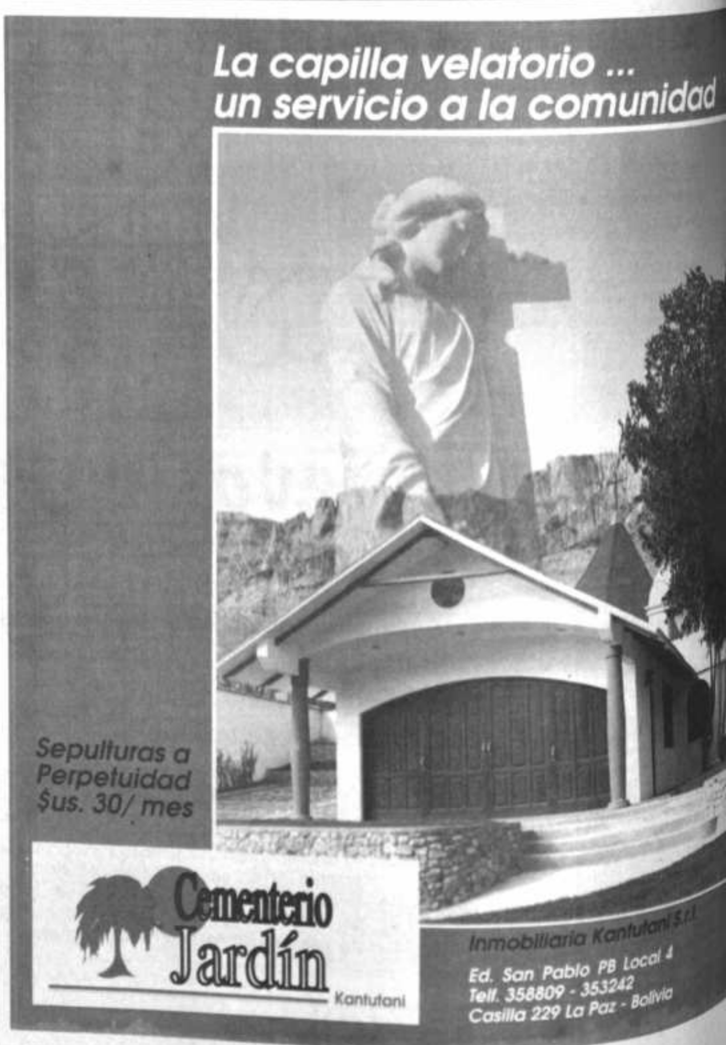

rija

deas Infantiles SOS nstruye nuevo albergue

LIA, 27 (PRESENCIA).- Aldeas Infantiles SOS Tarija, en el afán de continuar labor de servicio social en beneficio de la niñez tarijeña, ejecuta un nuevo en esta ciudad, el CENTRO SOCIAL "HERMAN GMEINER".
proyecto, según informó Luis Carlos Cueto, jefe de Aldeas Infantiles, tentrá lo que estará orientado a buscar soluciones para dos grandes problemas: el abandono de niños y mejorar la calidad de vida de familias consideradas os "marginales".
Se realizará en forma directa con la madre y el niño. Se contará con trabajo se proporcionará la alimentación y cuidado adecuado al niño uerá su educación inicial a través de programas específicos de acuerdo a los y edades.
proyecto también contará con talleres de capacitación para las madres en des productivas, orientándolas en la búsqueda de actividades laborales. El stará provisto, además, de un policlínico para la atención de la salud. ando a toda la comunidad.
ho hizo saber que el financiamiento ya está aprobado por SOS KINDERDORF NACIONAL. El edificio será levantado en la zona urbana "Defensor del Chaco" stral) sobre un terreno que para tal fin ha sido donado por el Concejo El proyecto se encuentra en ejecución y la guardería empezará a r en el mes de abril en forma provisoria, en una pequeña casa donde serán os 25 niños.
ta nueva obra para Tarija ha sido recibida con beneplácito por esta dad donde se aprecia, en su cabal dimensión, el gran servicio social que deas Infantiles SOS a la niñez. El año pasado inauguró varias casas donde an numerosos niños y se considera que la labor hasta ahora cumplida, e uno de los mayores aportes al mundo infantil tarijeño, lo que ha hecho la institución un generalizado sentimiento de reconocimiento a la adhesión anizaciones regionales.

NR de Tarija tiene lista de ndidatos a parlamentarios

LIA, 26 (PRESENCIA).- Diferentes sectores del Movimiento Nacionalista ionario, a través de su Comando Departamental, han elaborado una lista a de candidatos que será sometida a la jefatura del partido para la ción de los ciudadanos que aspirarán a las senaturias y diputaciones por el mento de Tarija en los comicios de junio próximo.
movimientistas, panos senadores, proponen los siguientes militantes: Raúl eina, Yamil Taja Kruger, Mario Cossio Sejas, Manuel Cuevas Aguilera, Ugarte Ruiz, José Bejarano Arce y Juan V. Robertson Trigo.
diputados, se han presentado los nombre siguientes: Imel Copa Velásquez, Auza de López, Rosa Elena de Trigo, Lola Vidaurre de Palacios, Jorge Lema Jorge Martínez Cavero, Javier Campero Paz, Francisco Navajas Baldivieso, Gutiérrez Gutiérrez, Gustavo Ugarte Ruiz, Never Castañon Aramayo, Ivi Mealla Román Justiniano Villarroel, Wilder Lema Valencia, Baldemar Hoyos, Luis Molina, Alvaro Avila Vadillo, Alberto Ruiz Pérez, Jaime Pantoja Romero, Enrique Emilio Alé Guerrero, Edmundo Avila Moreno, Erick Ocampo Linares y René Pierre. Con esta lista indicativa, el MNR se convierte en el primer partido que nombres para la elección de parlamentarios confirmando la activa campaña el ámbito departamental, lleva a cabo la conducción del Senador Raúl Lema Secretario Ejecutivo de ese partido.

Misión china perfora pozos de agua en el Chaco

TARIJA, 27 (PRESENCIA).- Ramón Colodro, director de Cuencas Hidrográficas de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija, ha informado que el programa de perforación de pozos de agua que se lleva a cabo en la provincia Gran Chaco, a cargo de la misión china, tiene un satisfactorio avance.

Hasta el presente, en la citada provincia se han perforado once pozos, uno de ellos arrojó resultados negativos por la falta de caudales hídricos subterráneos.

Las perforaciones, se han llevado a cabo en la ciudad de Villa Montes, Yaguacua, Palmar Grande y otras comarcas del sudeste. Los trabajos, en este período del año, han sido programados en lugares que cuentan con caminos de acceso estables, habiéndose postergado para el período seco del año los que se encuentran en comarcas alejadas.

Este proyecto cuenta con el financiamiento del gobierno de la República Popular de China, que ha otorgado un préstamo de $us. 4.125.000. Se prevé la perforación de 50 pozos en la provincia Gran Chaco y deben ejecutarse los trabajos en un plazo de 30 meses que empezó a computarse en agosto del año pasado. Para trabajar en el proyecto, arribaron 23 profesionales y técnicos chinos.

PROMETA luchará contra la depredación de la naturaleza

TARIJA, 27 (PRESENCIA).- La nóvel institución "Protección del Medio Ambiente" (PROMETA) se ha convertido en un activo instrumento en la lucha por la defensa de los recursos naturales renovables en este departamento, víctima de una pavorosa depredación ante la complaciente mirada de las autoridades encargadas de precautelarla.

Las primeras actividades de PROMETA estuvieron destinadas a lograr que se haga efectiva la declaratoria de Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía. Con el apoyo de W.W.F., realizó estudios preliminares acerca de la diversidad biológica y un diagnóstico socioeconómico de esa región.

Preparó un video para hacer conocer la gran belleza natural de Tariquía, su extraordinario potencial económico y los riesgos que corre si no se aplica la norma promulgada por el anterior gobierno que veda su explotación comercial, considerándola una parte inalienable del patrimonio nacional. Este video forma parte de una campaña organizada para atraer la atención nacional y regional acerca de la explotación ilegal de los recuros naturales y la necesidad de establecer acciones de conservación, dentro de las cuales y como medida previa, PROMETA auspicia una campaña de capacitación campesina para disminuir las presiones que actualmente el hombre ejerce sobre los bosques.

PROMETA funciona gracias al trabajo voluntario y a pequeñas contribuciones de sus miembros. Actualmente está estableciendo contactos y relaciones con instituciones conservacionistas de Bolivia y del exterior como National Wildlife Fountion y World Wildlife Found que proveen asistencia técnica y apoyo financiero elemental.

Un portavoz de PROMETA ha manifestado: "Existe imperiosa necesidad de que tomemos conciencia de que a la Tierra no la heredamos de nuestros padres, sino que la obtuvimos prestada de nuestros hijos, y de esa manera evitar que, la falta de ética con la naturaleza, nos lleve a cometer cualquier desacierto por el sólo hecho de saber que de ella podemos sacar un mínimo de beneficio. Los técnicos de PROMETA se encuentran abocados a preparar ponencias para llevarlas al seminario-taller que, sobre el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, se llevará a cabo en la primera semana de abril, con el auspicio del Comité Pro Intereses de Tarija, para establecer pautas de un racional aprovechamiento de los recursos naturales de la región, exentas de influencias políticas y de otro tipo, que han entrabado el funcionamiento de CDF en este departamento.

Fueron entregados dineros para refaccionar templo

TARIJA, 25 (PRESENCIA).- Fernando del Carpio, presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija, entregó al obispo de esta diócesis, monseñor Abel Costas Montaño, un cheque por 10 mil dólares para trabajos de refacción y restauración del tradicional templo de San Roque de esta ciudad.

En la misma oportunidad, Oscar Zamora Medinaceli, candidato a la vicepresidencia de la República, por el Acuerdo Patriótico, donó mil dólares más con el mismo destino.

El aporte de CODETAR ha sido gestionado por Oscar Zamora, quien ha manifestado que cumplía con la colectividad tarijeña que es eminentemente católica y que, de esta manera, cumplía un pedido que le fue formulado en semanas pasadas.

Puso énfasis en que en su actividad pública mantuvo estrecha relación y cooperación con la Iglesia y que cuando fue alcalde de esta ciudad trabajó de acuerdo con el obispo diocesano.

El templo de San Roque es el centro de uno de los barrios más importantes de esta ciudad. Actualmente, se encuentra a cargo de los sacerdotes carmelitas de la isla de Malta que trabajan esforzadamente en favor del progreso espiritual y material de la parroquia, donde los habitantes, gracias a esa benéfica labor, han mejorado sus condiciones de vida, habiendo cambiado incluso viejos hábitos que les eran perjudiciales. La labor de esta congregación es altamente apreciada por la colectividad tarijeña.

EMPRESA METALURGICA VINTO
TERCERA INVITACION
INVITACION PUBLICA
No. 001/93

iendo sido declarada desierta la Invitación No. 001/93, por determinación del ité de Contratación Administrativa de la E.M.V. se invita nuevamente a las s comerciales y/o industriales legalmente establecidas en el país, presentar puestas para la provisión de:

EMADORES Y EQUIPO PARA GAS NATURAL

Pliego de especificaciones técnicas y Administrativas podrán recabarse de las ina de Asesoría Legal de la Empresa (Oruro) y/o en la oficina Gestoría de ad de La Paz (Av. Villazón Nro. 1966), previo empoce de Bs. 30.-

propuestas deberán presentarse en Asesoría Legal de la Empresa Metalúrgica (Oruro) y/u oficinas gestoría La Paz, hasta horas 17:00 del día 13 de abril 1993, bajo el rótulo de:

EMPRESA METALURGICA VINTO
QUEMADORES EQUIPO PARA GAS NATURAL

EMPRESA METALURGICA VINTO
TERCERA INVITACION
INVITACION PUBLICA
No. 66/92

iendo sido declarada desierta la Invitación No. 66/92, por determinación del ité de Contratación Administrativa de la E.M.V. se invita nuevamente a las s comerciales y/o industriales legalmente establecidas en el país, presentar propuestas para la provisión de:

PAÑO BLANCO

iego de especificaciones técnicas y Administrativas podrán recabarse de las inas de Asesoría Legal de la Empresa (Oruro) y/o en la oficina Gestoría de dad de La Paz (Av. Villazón Nro. 1966), previo empoce de Bs. 30.-

propuestas deberán presentarse en Asesoría Legal de la Empresa Metalúrgica (Oruro) y/u oficinas gestoría La Paz, hasta horas 17:00 del día 1 de abril 1993, bajo el rótulo de:

EMPRESA METALURGICA VINTO
PAÑO BLANCO

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FEDERACION DE DOCENTES
SERVICIO UNIVERSITARIO MUNDIAL

Curso de Formación Docente

TEMA:	CURSO DE ELABORACION DE VIDEO PARA LA ENSEÑANZA
FECHA:	Del 29 de marzo al 27 de abril de 1993
LUGAR:	Pent House, Edificio HOY (Hrs. 18:00 a 21:00) Facultad de Odontología (Hrs. 10:00 a 13:00)
COSTOS:	Docentes: Bs 50.oo Estudiantes: Bs 25.oo Personas extra UMSA: Bs 100.oo
INFORMES:	FEDSIDUMSA Planta Baja del Edificio Viejo, Monoblock Central. Tel.: 365793

CAJA PETROLERA DE SALUD
INVITACION PUBLICA
Nº 010/93

PROVISION DE UNA AMBULANCIA

Se invita a las firmas legalmente establecidas en el país, a presentar sus Propuestas para la provisión de:

UNA AMBULANCIA

El Pliego de Especificaciones podrá retirarse en la Secretaría de la Gerencia de Servicios de Salud, situada en el 3er. piso del Edificio Petrolero (Av. 16 de julio Nº 1616).
Las propuestas se reciben hasta horas 18:00 del día 15 de abril de 1993, en sobre cerrado.
La Apertura de sobres, se efectuará el día lunes 19 de abril a horas 17:00.

La Paz, marzo de 1993

GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

EMPRESA METALURGICA VINTO
TERCERA INVITACION
INVITACION PUBLICA
No. 38B/92

Habiendo sido declarada desierta la Invitación No. 38B/92, por determinación del Comité de Contratación Administrativa de la E.M.V. se invita nuevamente a las firmas comerciales y/o industriales legalmente establecidas en el país, presentar sus propuestas para la provisión de:

REPUESTOS PARA QUEMADORES A GAS

El pliego de especificaciones técnicas y Administrativas podrán recabarse de las oficinas de Asesoría Legal de la Empresa (Oruro) y/o en la oficina Gestoría de la ciudad de La Paz (Av. Villazón Nro. 1966), previo empoce de Bs. 30.-

Las propuestas deberán presentarse en Asesoría Legal de la Empresa Metalúrgica Vinto (Oruro) y/u oficinas gestoría La Paz, hasta horas 17:00 del día 13 de abril de 1993, bajo el rótulo de:

EMPRESA METALURGICA VINTO
REPUESTOS PARA QUEMADORES A GAS

CAJA PETROLERA DE SALUD
INVITACION PUBLICA 09/93
SERVICIO DE ALIMENTACION DE LA CLINICA C.P.S.
REGIONAL LA PAZ

La Caja Petrolera de Salud, invita a las Empresas legalmente establecidas, que tengan interés en participar en la atención del:
SERVICIO DE ALIMENTACION DE LA CLINICA C.P.S.
REGIONAL LA PAZ
Consistente en Alimentación corriente y Dieta Especial, con destino a los pacientes y personal de emergencia.
Las firmas interesadas podrán recabar el correspondiente Pliego de Especificaciones, en la Secretaría de la Gerencia de Servicios de Salud, Edificio Petrolero 3er. piso.
Las Ofertas se recibirán en sobre cerrado y lacrado, en la misma Secretaría hasta horas 12:30 del día 15 de abril de 1993.
La Apertura de Propuestas se efectuará el día viernes 16 de abril a horas 17:00.

La Paz, marzo de 1993

GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

CORTE NACIONAL ELECTORAL
BOLIVIA

Con recursos financiados por DIFEM-USAID CIF-DIFAD 005/91

INVITACION PUBLICA 001/93

La Corte Nacional Electoral invita a las Empresas Especialistas en Servicios de entrada de datos y Software Electoral a presentar sus propuestas para los siguientes requerimientos:

1.- Servicios Profesionales

2.- Entrada de Datos

Presentar sus ofertas en sobre cerrado, en las oficinas de la Corte Nacional Electoral (avenida Arce 2985, San Jorge), hasta las 15:00 del día jueves 1 de abril de 1993.
El pliego de especificaciones y detalles podrá recogerse en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Corte Nacional Electoral a partir de las 16:00 horas del día lunes 29 del presente.
La Corte Nacional Electoral se reserva el derecho de declarar desierta la presente Invitación Pública.

La Paz, 25 de marzo de 199

Tenemos plata

En Comercializadora San José tenemos mucha plata. Fabricamos y restauramos piezas con enchape de plata 999.99. Convertimos cualquier metal en una obra de arte de primerísima calidad.

Comercializadora San José srl

Juana Azurduy de Padilla 631 - Casilla 665
Teléfono 352950 - Fax /Tel 351371 - La Paz

Santa Cruz

Pobladores desalojaron aserradero en Sivingalito

SANTA CRUZ, 27 (PRESENCIA).- Las poblaciones de Sivingalito y Aguaclara, en los valles cruceños desalojaron al aserradero "Porky" y "terminó con la explotación ilegal de pino colorado" anunció hoy la Asociación Ecológica del Oriente (ASEO).

ASEO dice que de esta manera las comunidades campesinas, provincia Florida a unos 160 kilómetros de esta ciudad sobre la antigua carretera a Cochabamba, se constituyen en un ejemplo para otras poblaciones en la preservación del medio ambiente.

Dicho aserradero propiedad de Faud Salague obtuvo autorización del Centro de Desarrollo Forestal (CDF) para explotar pino colorado en una región abrupta y llena de cañadones donde nacen una serie de riachuelos, considerado además por expertos, como una región "extremadamente frágil" afirma un mensaje de las autoridades de la zona.

La asociación asegura que los pobladores realizaron varias denuncias anteriormente ante las autoridades de Santa Cruz sin recibir respuesta y, ante la depredación que se hacia con el bosque de pino colorado (una de las últimas reservas del país), se decidió en asamblea, "poner punto final a la explotación de madera".

El corregidor Jesús Justiniano que recibió el aliento y apoyo de ASEO para tomar esta actitud hizo conocer en informes escritos que los comunarios fueron al lugar donde funcionaba el aserradero "y decidimos quedarnos día y noche en vigilia para su desocupación" medida que se cumplió el pasado 16.

El Comité Cívico de Pampagrande, por su parte, dió a conocer que se le dió 24 horas al propietario del aserradero para que desocupe el lugar y que no se permitiría nuevas amenazas como anteriormente lo hizo el Sr. Faud con los campesinos.

ASEO dice que los campesinos de las estribaciones de la Cordillera y nacientes del Parque Amboró tomaron esta actitud después que el director del CDF-SC Walter Landivar firmó una carta convenio el 10 de marzo con el aserradero Porky para continuar explotando madera hasta el 31 de marzo.

Coordinadora del MNR asegura que oficialismo está montando fraude

SANTA CRUZ, 27 (PRESENCIA).- La Coordinadora Popular del MNR dirigida por el ex parlamentario Damian Farell Rojas acusó hoy aquí al oficialismo de "estar montando un mostruoso fraude electoral" para impedir por todos los medios que "Goni" llegue a la Presidencia de la República.

Farell que discrepa con el Comando Departamental de su partido, pero dice estar "trabajando silenciosamente" en la preparación de cuadros en los barrios más alejados de ésta ciudad señala al oficialismo como "desesperado" porque se les escapa "de las manos el botín del gobierno".

Junto a los dirigentes Urbano Alcoba, Alcides Rojas, Valentín Montaño, Mónica René Barba y Gustavo Viruez visitó ésta oficina para explicar su accionar político.

Dijo que la Coordinadora Popular está trabajando para recuperar la administración del aparato del estado con "Goni" presidente y reuniendo a antiguos militantes que por diferentes motivos se han alejado del partido porque se sintieron marginados. Ahora se está visitando los hogares para recuperar este valioso material humano dijo Farell.

El grupo político asegura que no habrá esta vez "el tercero gana" y que existe absoluta certeza que el MNR obtendrá la mayoría, por ello dijo se está montando el fraude electoral.

Pando

Se cumplen "operativos sorpresa" al comercio

COBIJA, 27 (PRESENCIA).- La oficina de Impuestos Internos de Cobija, efectúa diariamente "operativos sorpresa" de fiscalización en el comercio para verificar la extensión de facturas. Eso se debe a la comprobación de que los comerciantes no emitían facturas, lo cual constituye evasión de impuestos al Estado.

Durante los primeros días de la ejecución de esos operativos, los propietarios de comercios rechazaron esas medidas fiscalizadoras, que las consideran excesivamente estrictas.

Alejandro Aguilar, administrador de esa oficina, explicó a PRESENCIA que ese trabajo responde a un plan nacional de fiscalización, denominado "Operativo Sorpresa". Afirmó que no se trata de un actividad ilegal ni mucho menos arbitraria, puesto que tiene disposiciones expresas de la Dirección Nacional de Impuestos Internos.

Sobre las críticas y resistencia a este tipo de trabajo, Aguilar admitió en los inicios de su aplicación originó críticas se tuvieron esas reacciones, especialmente del sector que se encuentra dentro del régimen general de impuestos, pero que esos desacuerdos y desinfomaciones ya se han superado.

"Este trabajo no se realiza en forma abusiva, sino que es responsable, respetuoso, para evitar incidentes con los comerciantes y sus organizaciones", puntualizó.

Los agentes de fiscalización comprobaron la evasión de impuestos de parte de algunos comerciantes, que declaran un monto en la factura original y otra cantidad inferior en la copia.

APOYO

El sistema de control sorpresa tiene apoyo de la C... dustria y Comercio local, ... informó.

Aguilar insistió al respecto que apoye esta medida ... pueblo será el que se ben... los impuestos recaudados ... rán revertidos en obras ...

REUNION NACIONAL

El administrador de ... nal anunció que asistirá ... reunión nacional convocada ... los primeros días de ... cada administrador presentará ... informe de fiscalización ... luar las recaudaciones ... año y se harán las ... para la presente gestión.

Por su parte, Raúl ... ya, director general de ... Internos, ratificó que estas ... se cumplen en todo el país ... que "el comerciante ser... ción de emitir factura, no ... un delito penado por la Le...

Populoso barrio cobijeño dispondrá de local es...

COBIJA, 27 (PRESENCIA).- Según personeros del Fondo de Inversión Social, este fin de mes será entregada provisionalmente la escuela de Villa Cruz, uno de los barrios más nuevos de la capital pandina y que cuenta con numerosos niños en edad escolar.

Dicha obra solucionará la carencia de aulas en esa zon, que se suple con el desprendimiento y sensibilidad de los padres de familia que prestan sus viviendas para las inscripciones y primeros meses de trabajo pedagógico. De esa manera, se ha evitado que los niños de ese populoso barrio tengan que trasladarse a establecimientos del centro de la ciudad, además de que sus condiciones económicas no lo permiten.

El Ing. Ludwing Arciénega, director del FIS, anunció que arribaría a Cobija el jefe zonal de Beni y Pando, quien verificará la conclusión de la obra y hará la entrega provisional ya que, dentro del plazo establecido de 90 días, se procederá a ... definitiva.

OTRAS ADJUDICACIONES

En otro informe, el Ing. Arciénega ... FIS firmó contrato con el Ing. José Antonio ... la construcción de siete proyectos de ... área rural.

Afirmó que ya se tiene los proyectos ... completa para la adjudicación de otras ... res en varios puntos de las provincias ...

AREA URBANA

Consultado sobre la reparación y ... de locales escolares en el área urbana, el ... del FIS en Pando, manifestó que se tiene ... que son evaluados en la oficina central, ... se espera la pronta aprobación de esos ... más de su financiamiento.

F.I.S.

INVITACION PUBLICA Nº P-1130-1
SP 03-CHQ-8421

PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO

CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar propuestas para la construcción del CENTRO DE SALUD DE SECTOR YACAMBE en la comunidad de Yacambe provincia Zudáñez del Departamento de Chuquisaca.

COSTO ESTIMADO: **Bs. 103.502.03**

Los pliegos pueden ser adquiridos en oficinas de PROAGRO, ubicadas en calle México Nº 319 Sucre-Bolivia por el precio de Bs.130. Estos documentos están dispuestos para su consulta en la Oficina Zonal del FIS en Sucre.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de PROAGRO hasta horas 12:00 del día 12 de abril de 1993.

La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 16:00 del mismo día en PROAGRO.

Sucre, marzo de 1993

F.I.S.

INVITACION PUBLICA Nº P-1112-1

PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO

CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras y Personas Naturales a presentar propuestas para la construcción del Proyecto: AGUA POTABLE JACOTA-CODIGO: SB05/CHQ/04330 ubicado en la Comunidad del mismo nombre, Provincia Zudáñez del Departamento de Chuquisaca.

COSTO ESTIMADO **Bs. 147,500.-**

El pliego podrá ser adquirido en oficinas de PROAGRO, ubicadas en calle México Nº 319 Sucre-Bolivia. El valor del pliego es de Bs.180. Estos documentos están disponibles para su consulta en la Oficina Zonal del FIS en Sucre.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de PROAGRO hasta horas 12:00 del día 12 de abril de 1993.

La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 16:45 del mismo día en PROAGRO.

Sucre, marzo de 1993

F.I.S.

INVITACION PUBLICA Nº P-1113-1

PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO

CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar propuestas para la construcción del Proyecto: AGUA POTABLE SAYANCHACA-CODIGO: SB05/CHQ/04347 ubicado en la Comunidad del mismo nombre, Provincia Zudañez del Departamento de Chuquisaca.

COSTO ESTIMADO **Bs. 194,500.-**

El pliego podrá ser adquirido en oficinas de PROAGRO, ubicadas en calle México Nº 319 Sucre-Bolivia. El valor del pliego es de Bs.230. Estos documentos están disponibles para su consulta en la Oficina Zonal del FIS en Sucre.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de PROAGRO hasta horas 12 a.m. del día 12 de abril de 1993.

La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 17 del mismo día en PROAGRO

Sucre, marzo de 1993

F.I.S.

INVITACION PUBLICA Nº P-112...
SP 03-CHQ-8418

PROMOTORES AGROPECUARIOS -PRO...

CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVER... SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar propuestas para ... CENTRO DE SALUD DE SECTOR MAYU TORCOCO en la ... Torcoco, provincia Zudañez del Departamento de Chuquisaca.

COSTO ESTIMADO **Bs. 101,267.36**

Los pliegos pueden ser adquiridos en oficinas de PROAGRO, ... México Nº 319 Sucre-Bolivia por el precio de Bs.130. Estos ... dispuestos para su consulta en la Oficina Zonal del FIS en Sucre.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de PROAGRO ... 12:00 del día 12 de abril de 1993.

La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 16:15 ... PROAGRO

Sucre, marzo de 1993

Farmacias de turno

370087

F.I.S.

INVITACION PUBLICA Nº P-1222-1

LA CORPORACION DE DESARROLLO DE POTOSI-CORDEPO

CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras y Personas Naturales a presentar propuestas para la construcción del Proyecto: AGUA POTABLE POCOATA-CODIGO: SB05/PTS/07378 ubicado en la Comunidad del mismo nombre, Provincia Chayanta del Departamento de Potosí.

COSTO ESTIMADO: Bs. 154,000.-

El pliego podrá ser adquirido en oficinas de ASESORIA LEGAL, ubicadas en calle La Paz Esquina Omiste. El valor del pliego es de Bs 250.- Estos documentos están disponibles para su consulta en la Oficina Zonal del FIS en Potosí.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de A. LEGAL hasta horas 11:00 a.m. del día 15 de abril de 1993.

La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 15:00 p.m. del mismo día en la sala de reuniones de la Presidencia de CORDEPO.

Potosí, marzo de 1993

AVISO

A LOS TRANSPORTISTAS INTERPROVINCIAL E INTERDEPARTAMENT...

LA DIRECCION REGIONAL LA PAZ DEL CENTRO DE DESARROLLO FORE... DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUA... COMUNICA:

Se comunica a los señores transportistas de vehículos pesados, especialmente a lo... realizan la ruta desde el Norte hacia la ciudad de La Paz, así como provenientes del ... del País que queda terminantemente prohibido el transporte interprovin... interdepartamental de productos forestales no documentados, debiendo cumplir previa... con los requisitos establecidos al caso por los Centros de Desarrollo Forestal Regio... respectivos, caso contrario serán sancionados de acuerdo a lo establecido por los Ar... y 139 del D.S. Nº 22884 (Reglamento de la Pausa Ecológica Histórica), en concordanc... el Art. 150 del Reglamento de la Ley General Forestal de la Nación, procediéndo... decomiso del producto más los medios de transporte y una multa equivalente al doble... valor del producto decomisado. En caso de reincidencia, los infractores serán pasados... justicia ordinaria para ser procesados por el delito contra la economía nacional, previs... el Código Penal.

Por lo que se recomienda exigir la Nota de Remisión para el transporte de mad... productos derivados debidamente autorizados.

EXPOTEC '93

Construcción, diseño, equipamiento y maquinaria.

Reunidos sólo los mejores

DEL 16 AL 26 DE ABR...

CIRCULO AERONAUTICO - LOS PINO...

...emanda en Chile por 2 millones de dólares.-

SE PRETENDE ENJUICIAR A AADAA EN BOLIVIA POR PAGO DE SUPUESTOS BENEFICIOS SOCIALES

Urgentes gestiones para evitar se consuma ese nuevo atentado. "Defenderé hasta lo último soberanía y economía bolivianas", señaló el Director de AADAA.

En conferencia de prensa realizada en la Capital de la República, el director y principales ejecutivos de AADAA hacen conocer los alcances del juicio iniciado en Chile por cuidantes en los puertos de Arica y Antofagasta por el que se pretende obtener alrededor de dos millones de dólares.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Edgar Oblitas, recibe en su despacho, en Sucre, al director ejecutivo de AADAA, doctor Alfonso Bueno Mendizábal, quien le explicó los alcances de la demanda. Junto a ese personero, sus principales colaboradores.

El director ejecutivo de la Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros (AADAA), abogado Alfonso Bueno Mendizábal, declaró que persistirá defendiendo hasta lo último la soberanía y economía bolivianas frente a una nueva pretensión de querer lograr mediante juicio en Bolivia el cobro de dos millones de dólares para satisfacer la demanda de una veintena de ciudadanos chilenos, quienes plantearon y obtuvieron un fallo favorable en el juicio instaurado en su país sobre supuestos beneficios sociales por haber desarrollado eventuales labores de cuidanía en los puertos de Arica y Antofagasta al escoltar camiones con mercadería hacia la frontera boliviana.

ANTECEDENTES

El pasado mes, según se explicó, un matutino local insertó en sus columnas una serie de declaraciones sobre el curso que tiene la demanda interpuesta por los ciudadanos chilenos contra - es que la justicia chilena - en su afán de beneficiar a sus connacionales, hizo total abstracción de lo estipulado en convenios sobre el libre tránsito en puertos chilenos, como resultado del Tratado de Paz y Amistad de 1904 que nos privó del Litoral y en los que claramente se establece que cualquier demanda o juicio tendrá, necesariamente, que conocer y dictaminar la justicia boliviana. De otro lado, está probado hasta la saciedad que a los demandantes no les asiste ningún derecho para la cancelación de beneficios sociales, dada su condición de simples cuidantes de la carga que se transporta desde los puertos de Arica y Antofagasta y que son contratados eventualmente de acuerdo a las necesidades que se presentan, sostuvieron los informantes.

NUEVA VISION DEL PROBLEMA

A decir del director de AADAA - quien asumió funciones recien- cho, el cual dispone, contrariamente a cuanto no se hizo hasta el presente, se adopten las medidas legales más convenientes con la finalidad de que este proceso judicial, al reconocerse las razones que asisten a Bolivia, evite que el Estado sea víctima de un verdadero "asalto judicial".

PRIMERAS ACCIONES

Una comisión de AADAA presidida por su director Bueno Mendizábal e integrada por el administrador nacional y el asesor legal, abogados Esteban Ríos Escobar y José Ferrufino, respectivamente, además del secretario general de la entidad, licenciado Miguel Fernández, se constituyó en la ciudad de Sucre con la finalidad de sostener reuniones con el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Edgar Oblitas, con los ministros de ese alto tribunal y los magistrados del mismo recientemente posesionados, en cuyas manos está la solución final, según se aclaró, ya sea de rechazar la homologación y ejecución de sentencias que requieren los demandantes o dar curso a la misma.

El directorio de AADAA se entrevistó, a la vez, con el Fiscal General de la República, doctor Angel Baldivieso, con el mismo fin. Se indicó que la impresión recogida respecto a esta misión no pudo ser más satisfactoria toda vez que se encontró una buena disposición para que el caso sea atendido y estudiado y merezca - de acuerdo a normas legales - una resolución que precautele los intereses del Estado, según se hizo entrever en aquella oportunidad, existiendo el compromiso de que se imprimirá al trámite de la máxima celeridad.

VEHEMENTE DEFENSA DE LOS INTERESES BOLIVIANOS

"Mi presencia en la capital de la República obedece a la decisión de actuar en defensa de los intereses del Estado boliviano", expresó el director de AADAA durante la conferencia de prensa ofrecida allí luego de haber conversado con el Fiscal General de la República y los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Destacó que "me hice presente, conjuntamente con los altos personeros de la entidad, para argumentar ante las máximas autoridades judiciales del país que la demanda indicada no tiene asidero legal para su homologación en nuestro Alto Tribunal, en primer término, por no haber respetado los acuerdos del Tratado de Paz y Amistad de 1904 y la Declaración de Arica de 1953. Todos estos antecedentes fueron entregados a cada uno de los miembros de la Corte Suprema y al Fiscal de la República". Añadió que, al mismo tiempo expresó en Sucre que se violaron los mencionados tratados y se ha determinado vicios de nulidad a su desproporcionada y antijurídica demanda.

Bueno Mendizábal puntualizó que "consiguientemente, esta vez los demandantes no van a conseguir atropellar las leyes bolivianas y menos obtener pagos indebidos", sosteniendo que "nosotros estamos precisamente en función de Gobierno para salvaguardar la soberanía nacional y la economía del país y los intereses del Estado, tal como exigen los postulados del Supremo Gobierno".

...empo de entregarle los documentos relacionados con el proceso ...rdido y ganado en Chile por 24 cuidantes de ese país, el director ...utivo de AADAA, abogado Alfonso Bueno Mendizábal, formula sus ...laraciones al subdecano de la Corte Suprema de Justicia, doctor ...esto Poppe Subieta.

...DAA por supuestos beneficios sociales, cuya suma alcanza más de dos millones de ...ares. Este juicio - se aclaró - ...inició en Chile en 1979 y se ...mitó en sus tribunales, cuyos ...ces, desconociendo tratados ...rnacionales suscritos entre ...livia y Chile, declararon pro...da la demanda y condenando ...a entidad elmacenadora boli...ana al pago de ...demnizaciones, horas extras, ...aciones, feriados y aguinal...s.

Lo curioso del caso - a decir ...personeros de esa institución ...temente - una serie de imponderables, descuidos, omisiones y una falta de responsabilidad, en el pasado, en las instituciones nacionales que debían intervenir en el problema, determinó sentencias favorables a los reclamantes, mediante procedimientos tortuosos y antijurídicos que merecieron la aprobación de la Corte Suprema de Justicia de Chile.

A esta altura de los hechos - destacó el doctor Bueno Mendizábal - AADAA imprime un vigoroso impulso a la defensa merced a la acción de su despa- mingos, aguinaldo patriótico (fecha cívica chilena) y aguinaldo navideño, es decir, un rosario inacabable de absurdas pretensiones araucanas", dijo.

DEMANDA QUE LINDA EN EL ABSURDO

Dentro de este análisis exhaustivo, el doctor Bueno Mendizábal, señaló que dichas exigencias no tienen basamento legal alguno y tampoco corresponde que los juicios hubieran sido tramitados en Chile ya que esto viola las estipulaciones contenidas en tratados y convenios vigentes, estableciéndose que los problemas emergentes del traslado de mercaderías de y hacia Bolivia deben ser conocidos y resueltos por las autoridades bolivianas, sin que las autoridades políticas, administrativas, policiales o de justicia de Chile, tengan la jurisdicción y competencia para atender los mismos.

El director de AADAA apuntó que los falsos reclamantes lograron en su país fallos favorables que obligan a AADAA, injustamente, a pagar "derechos" que de ningún modo les corresponde conforme a la legislación laboral boliviana; menos aún, tratándose de personas que efectuaron trabajos en las Superintendencias de AADAA tanto en Arica como Antofagasta, en condiciones de simples cuidantes eventuales. "Esta demanda, por donde se le vea, linda en el absurdo", enfatizó el director de AADAA.

Los personeros de AADAA, encabezados por su director Alfonso Bueno Mendizábal, durante la entrevista que sostuvieron en la Capital de la República con el Fiscal General de la República, doctor Angel Baldivieso.

El director de AADAA hizo hincapié en que recién los responsables de la entidad a su cargo asumían ahora en forma seria defensa de sus derechos, contrariamente a la dejadez que hubo en el pasado.

COMPLICIDAD DE LA JUSTICIA CHILENA

A su retorno de Sucre el director de AADAA amplió sus declaraciones relievando que la demanda contra esa entidad y que ¡a justicia chilena pretende homologar en Bolivia por supuestos beneficios sociales, gira en torno a la suma de 2 millones de dólares. Indicó que 15 ciudadanos de Arica más 9 de Antofagasta, quienes realizaban un servicio eventual por su labor como acompañantes en los vehículos que transportaban mercadería hasta la frontera con Bolivia, pretenden abusivamente, con la complicidad de una justicia chilena arbitraria, que el Estado boliviano les page aquella suma astronómica suma calculada de acuerdo a sus desmedidas como ilegales ambiciones, "al extremo que al menor atisbo de rubor, los demandantes, abogados y justicia chilenos exigen la cancelación de estos pagos de horas extras en días hábiles, trabajo en días sábados y do-

COTO A LA VORACIDAD

De las declaraciones formuladas a la prensa por el doctor Bueno Mendizábal y, a decir de los comentarios difundidos en la capital de la República, trascendió que queda plenamente establecido que la acción - prácticamente reiniciada - ante la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la República, es uno de los pasos más importantes que ha dado la máxima autoridad de almacenes aduaneros. Se dijo que esta actitud fue encomiada toda vez que en el presente caso jurídico no sólo hubo dejadez y desidia en aquellas autoridades involucradas en el asunto sino que, de todo lo actuado, aflora un hecho incontrastable: la irresponsabilidad funcionaria, no de ahora sino anterior.

Como corolario de las apreciaciones del director de AADAA se comentó que no solamente el monto exorbitante de la demanda sino también la ilegalidad de ésta y el acostumbrado desconocimiento a los pactos y a la propia soberanía nacional, que distingue a la diplomacia y a la justicia ordinaria de Chile, obligan a adoptar medidas legales que pongan coto a esa voracidad, según los comentarios.

Esto es todo cuanto en suma cumple ahora AADAA mediante la dirección a cargo del abogado Bueno Mendizábal, dijeron sus voceros, luego de un "statu quo" que cerca a los 14 años, estaba por lesionar la economía del Estado. Consecuentemente, autoridades y representantes de diversos círculos y entidades formularon que en La Paz y Sucre el apoyo de la dinámica y decidida acción adoptada por la dirección ejecutiva de AADAA "en este delicado caso que lesiona la soberanía y economía de Bolivia", según dijeron al cumplirse estas primeras diligencias para frenar la pretensión anotada.

ASESORAMIENTO EXTERNO

Se informó que la dirección ejecutiva de AADAA, velando por la defensa de los intereses de la institución y el Estado boliviano, ha resuelto recurrir al asesoramiento externo de profesionales especializados en la materia con cuyo "staff" de abogados se garantizará la más amplia y oportuna defensa para alcanzar un justo y definitivo fallo denegando la pretensión de los supuestos beneficios sociales en favor de chilenos.

El expresidente de Bolivia y actual ministro de la Corte Suprema de Justicia, doctor Luis Adolfo Siles Salinas, recibe de manos del director ejecutivo de AADAA, doctor Alfonso Bueno Mendizábal, la carpeta con los documentos relacionados con el juicio.

Provincias paceñas desabastecidas

Paulatina normalización de venta de GLP en La Paz y El Alto

Amas de casa bloquean con sus garrafas vacias una céntrica avenida de la ciudad de El Alto

Paulatinamente se normalizaba ayer la provisión de gas licuado en La Paz y El Alto. Ayer camiones repartidores vendieron GLP en distintas zonas bajo la vigilancia de efectivos del Ejército y la Policía, aunque la gran demanda y las largas colas persisten en la capital.

La escasez de gas licuado que comenzó después de los feriados de Carnaval, continuaba sintiéndose aunque en menor grado al transcurrir la quinta semana de racionamiento de este energético.

Ayer los camiones distribuidores atendieron en la zona norte, en las calles Sucre y Armentia, fábrica Vita, Obrajes y otros sectores de la ciudad, pero sin cubrir toda la demanda. Los camiones estuvieron resguardados por efectivos militares que trabajaron para hacer guardar el orden en las extensas colas, muchas de ellas con 500 garrafas.

Las autoridades del Ministerio de Energía informaron que son dos los principales problemas que impiden solucionar la subsistente carestía del energético.

El primero, es la falta de camiones distribuidores. Según el ministerio de Energía, La Paz cuenta con sólo 70 camiones dedicados a esta actividad, incluidos los de empresas privadas, por tanto ese número de vehículos no está en condiciones de abastecer a todas las zonas.

El segundo problema es que YPFB tiene requerimientos acumulados de hasta 100.000 garrafas, que viene arrastrando desde hace varios meses.

La empresa petrolera informó al respecto que la ciudad de La Paz demanda 22 mil garrafas al día, cifra que en invierno aumenta a 25 mil. En estos momentos la demanda es de 35 mil garrafas diarias, pero YPFB sólo engarrafa 23 mil unidades por día.

PROVINCIAS SIN ATENCION

La empresa confirmó que no atiende a las provincias desde los primeros días del presente mes, porque la demanda actual de la ciudad de La Paz no permite transportar el producto a las poblaciones del Altiplano ni a los Yungas.

Algunas radioemisoras informaron ayer que en la localidad de Copacabana la gente duerme en la plaza principal para no abandonar su puesto en la fila y poder comprar gas, pero los camiones distribuidores que tradicionalmente procedían de La Paz no llegan desde hace 15 días.

Lo mismo ocurre en los Yungas, Caranavi y Coroico en el norte, Chulumani, Coripata e Irupana en el sur, donde muchas amas de casa decidieron trasladarse hasta la capital para comprar el producto.

Esta actitud también fue adoptada por ciudadanos de Viacha, quienes se trasladan diariamente hasta la Planta Envasadora de Senkata para adquirir el GLP.

EN EL ALTO

Entre tanto, en la ciudad de El Alto continúan las extensas colas de amas de casa en procura de provisionarse con el gas, a pesar de que paulatinamente YPFB ya empezó a normalizar la venta del producto con resguardo militar.

Para miles de mujeres alteñas ya no es extraño madrugar y llegar a los lugares donde eventualmente hacen largas colas para adquirir una garrafa de gas.

Ayer la señora Cinda Vargas de Villa 1ro. de Mayo, en una conversación con este diario, comentó que salió a las cinco de la mañana de su casa hasta la carretera a Oruro, en el cruce a Viacha, y a pesar de ese esfuerzo recién pudo comprar el energético a las 11:00 en Bs. 11,50.

Como la señora Vargas varias mujeres tienen que trasladarse desde los barrios de la periferia alteña hasta la carretera a Oruro, a La Ceja y avenida Juan Pablo II, donde normalmente los carros distribuidores del GLP alcanzan a vender el producto.

Las amas de casa se instalan junto a sus garrafas en el cruce a Achocalla, en el Cuartel "Ingavi" y en el cruce a Viacha, en la carretera a Oruro o avenida "6 de Marzo".

En tanto, en la avenida Juan Pablo II las amas de casa vieron por conveniente hacer fila a la altura del Complejo Fabril y en Río Seco, donde en algunos momentos llegaron a bloquear la vía para obligar a los carros distribuidores la venta del GLP.

La Paz

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, domingo 28 de mar...

Acuerdo Patriótico cuestiona tarifación de servicio de basura

Estación de transferencia de Kantutani, camión recolector depo... báscula la basura recogina en las calles de la ciudad.

"El cobro de tarifas del servicio de recojo de basura no puede estar referida al consumo de energía eléctrica, en razón a que son dos servicios totalmente diferentes", señaló el Concejal del Acuerdo Patriotico, Jaime Larrazabal, al ser consultado sobre el tema.

Afirmó que el método para el cobro de tarifas es irracional y que la propuesta de la bancada de concejales de ADN y el MIR es que si bien la tarifa debe cubrir el costo del operativo del servicio, está a su vez debe tener relación directa con la prestación del servicio y debe ser la empresa encargada de prestarlo la que cobre directamente la tarifa en base a un promedio de volumen de basura que se recoge en cada zona, además debe establecerse una tarifa fija mensual, de esta manera, dijo Larrazabal, quienes no cuenten con el servicio no estarán obligados a pagar, es innegable, agregó, que los montos actuales deben ser reducidos.

Al referirse a las observaciones de su bancada en torno al contrato con la Firma Starco, manifestó que se hicieron observaciones desde 1992, pues el procedimiento que se empleo no refleja la filosofía de la política de desregularización del servicio de limpieza, barrido, transporte y disposición de residuos sólidos. Además, agregó, el contrato adolece de una serie de fallas que vulneran la intención del modelo que es cubrir con este servicio el 100 por ciento de las zonas de la ciudad de La Paz; mejorar la calidad del servicio y bajar los costos.

Es evidente, señaló, que durante la gestión de Mac Lean, de la que formó parte, se inició este modelo de desregularización, "lo propiciamos y promocionamos, la idea original era que en la ciudad debían trabajar tres empresas para generar una competitividad razonable y un control de las operaciones que ofrescan a la ciudadanía un servicio adecuado, en el presente caso -dijo- se incurrió en un monopolio que por su condición de tal es perjudicial".

El modelo que se generó en un principio, explicó Larrazabal, y la primera licitación presentada fueron muy razonables, otra cosa es que se lo esté implementando y administrando mal, como iniciadores de este modelo, afirmó lo apoyamos pero no estamos de acuerdo en el mal uso que se hace en él.

TELEFERICO

Al ser consultada la opinión de la bancada del AP en torno al problema del Transporte Urbano por ... TEL) que unirá las ciudades ... Alto, Larrazabal señaló que ... fue presentado al Concejo ... deración. Este proyecto, ... con un crédito español ... Gobierno Nacional en ... sionales, no entendemos, ... está paralizado si fue ...

La bancada del Acuerdo ... manifestó Larrazabal, ... cumpla con la ejecución ... que reviste una importancia ... la ciudad de La Paz, ... resolver el problema vial ... ciente, dijo.

Ministro Kieffer

El Alto debe elaborar "programa de desarrollo" con dinero de coparticipación

> Ingresos del IVA y por renta aduana no deben utilizarse en "coyuntura electoral".- Hay que solucionar problemas básicos y olvidar embellecimiento de la ciudad.-

Los ingresos que reportará la Ley de Coparticipación a El Alto, alrededor de 40 millones de bolivianos en la presente gestión, no deberían ser utilizados para una virtual "coyuntura electoral", como pretende el municipio de ese distrito, sino para la elaboración de un "programa de desarrollo" urbano a largo plazo, sugirió el ministro de Asuntos Urbanos y autor del señalado decreto, Fernando Kieffer.

En declaraciones realizadas a este diario, el dignatario de Estado manifestó que los ingresos permanentes conque cuenta ese distrito a partir de este año, a través de la coparticipación tributaria del 36%, deben utilizarse para la elaboración de un "programa de desarrollo" urbano, que dé prioridad a la atención de proyectos de saneamiento básico.

Con los ingresos de 40 millones de bolivianos, que reportará la ley de coparticipación en el presente año, según el ministro Kieffer, la presentación de proyectos de magnitud a organismos internacionales o paises amigos podrían triplicarse para solucionar la falta de agua, alcantarillado y otras necesidades en El Alto.

Kieffer dijo que si su sugerencia no prospera, entonces ese distrito debe invertir el monto antes señalado en obras de magnitud como es el saneamiento básico.

La solución a ese problema debería ser la prioridad número uno por parte de las autoridades locales alteñas, antes de exigir al gobierno desembolsos de dinero por coparticipación, añadió al advertir que no hay que gastar en obras "pequeñas" los ingresos del IVA y renta aduana.

La autoridad nacional recordó que ese distrito tiene a su favor una ley que le permitirá captar anualmente 40 millones de bolivianos a través de tres fuentes de financiamiento: CORDEPAZ, Alcaldía de La Paz y el Tesoro General de la Nación, cada institución con algo más de Bs 12,5 millones por año.

La Alcaldía de La Paz ya insertó en su presupuesto de gestión el pago de alrededor 12 millones de bolivianos, suma que estaría sujeta a las variaciones que tengan los ingresos por coparticipación tributaria.

Sin embargo, las otras dos fuentes de financiamiento no programaron todavía ningún desembolso para El Alto, pues lo condicionaron a la presentación de proyectos de inversión, como señala el artículo cuarto de la Ley de Coparticipación.

En días pasados, el ministro de Finanzas, Juan Pablo Zagarra, advirtió que la comuna alteña debe presentar proyectos de inversión, en particular referidos a la solución de la falta de agua y alcantarillado, pues de no hacerlo el TGN no destinaría ningún dinero a ese distrito.

Aunque el presidente de CORDEPAZ, Jorge Monje, anunció que la institución que dirige desembolsará el monto que corresponde a ese distrito, no precisó todavía cuánto destinará.

Monje dijo no conocer todavía el presupuesto de gestión de la corporación regional y entretanto reiteró que no podía adelantarse a indicar una suma para ese distrito.

La Ley Financial del presente año,

Ministro Fernando Kieffer

promulgada el 15 de febrero, en su artículo 19 advierte que las transferencias de esas tres instituciones deben ser destinadas exclusivamente a proyectos de inversión y, a su vez, deberán ser objeto de aprobación, seguimiento y control por parte del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Ese hecho fue considerado por autoridades edilicias como una intervención a la autonomía que tienen las alcaldías municipales, señalada en el artículo 200 de la Constitución Política del Estado.

Ante ello, la Alcaldía de El Alto respondió con un amparo constitucional, presentado a la Corte Suprema de Justicia, para que se modifique el artículo 19 del Presupuesto General de la Nación.

Además, el municipio de ese distrito advirtió que la dotación de agua potable e instalación de alcantarillado no es una obligación de la Alcaldía de El Alto, sino que debe ser encarada por SAMAPA, en coordinación con el municipio de ese distrito.

PERFILES DE PROYECTOS

La semana pasada, la Municipalidad de El Alto presentó al Ministerio de Asuntos Urbanos 11 proyectos, de los cuales se destacan estudios referidos a la construcción de vías públicas y otros a la limpieza de ríos.

A juicio del ministro de Asuntos Urbanos, los proyectos alteños son "pequeños e insignificantes" y además no tienen diseño final como para lanzar su licitación.

El único que está en esa condición es la construcción de la avenida Seis de Marzo o carretera a Oruro, con ocho carriles, que unirá la Ceja de El Alto con la zona sur de Senkata; pues los demás están referidos a la colocación de un monumento al minero y arreglos en plazas y calles, añadió.

¿HUELGA DE HAMBRE?

A las continuas amenazas del alcalde Flavio Clavijo, de ingresar en huelga de hambre indefinida si el gobierno no desembolsa el dinero que reporta la coparticipación tributaria, el ministro Kieffer dijo que gustoso invitará a esa autoridad iniciar la extrema medida en instalaciones de su despacho, pero entretanto elaborará proyectos de magnitud con la colaboración de sus técnicos.

Indicó que las autoridades edilicias deben olvidarse de gastar el dinero de la coparticipación para una campaña electoral, en función de las próximas elecciones.

Viacha: 8 meses de retraso en instalaci... de agua potable y alcantarillado

Cordepaz pagará en los próximos 15 años $US 1,9 millones al BID y viacheños podrán... con ambos servicios desde mayo y junio.-

La instalación de redes para la distribución domiciliaria de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Viacha tiene ocho meses de retraso en su entrega, debido a que en noviembre del año anterior el diseño final de ambas obras fue reformulado y readecuado en función de ese distrito, según reporte oficial de CORDEPAZ, institución encargada de supervigilar la obra.

Ambas obras en ejecución demandan una inversión total de 1.931.100 dólares, que fueron financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), informó ayer el presidente de la corporación regional, Jorge Monje.

Explicó que la institución que dirige es sujeto de crédito y no la Municipalidad de Viacha, eso significa que el monto señalado será pagado al BID en los próximos 15 años por CORDEPAZ.

En consecuencia, los ciudadanos de la mencionada población y su municipio no tendrán que invertir ningún monto de dinero al FNDR, agregó al indicar que la red de agua potable será entregada en mayo próximo y el alcantarillado un mes después.

La dotación de ambos servicios, para los más de 19.000 habitantes que tiene esa ciudad, según datos del INE, no es una inauguración, sino que se trata de una mejora en los que ya poseía esa ciudad, precisó.

Recordó que en 1991 la Alcaldía de Viacha y la Consultora Contegral, que elaboraron el proyecto, presentaron el estudio al FNDR para financiar ambas obras, y esta instancia, al ver que se mostraba interesante, trasladó el estudio al BID, que respondió positivamente.

Sin embargo, dijo, ninguna de las dos instancias financiadoras se percató que la comuna viacheña estaba en la imposibilidad de ser sujeto de crédito, ya que esa municipalidad no tenía ingresos fuertes como para responder por cuatro millones de dólares, suma que inicialmente se pretendió adjudicar a ambos proyectos.

Al constatar la incapacidad económica de la comuna viacheña, CORDEPAZ se responsabilizó del pago de la deuda, reducida a 1,9 millón de dólares; pues no quiso perder el financiamiento del que ya se beneficiaba la población de Viacha, agregó.

En ese sentido, Monje indicó que el pasado 16 de marzo de 1992 CORDEPAZ inauguró la obra en Viacha, presentando a las dos empresas -Conteco encargada de instalar el alcantarillado y Concort del agua potable- que se adjudicaron la ejecución de esas obras, tras ganar una licitación pública internacional.

Con el proyecto que habían elaborado la comuna viacheña y la Empresa Contegral, se había previsto la conclusión de ambas obras en noviembre del pasado año, manifestó al advertir que ese hecho no pudo concretarse, debido a que los citados estudios estaban desactualizados y requerían una readecuación a lo que en realidad necesita esa población.

En tal sentido, técnicos e ingenieros de CORDEPAZ reactualizaron ambos proyectos, en función ... mente necesitaba" ese distrito, explicó.

Con los proyectos reformulados ambos ... pusieron a trabajar y anunciaron concluir ... y junio, respectivamente.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La población de Viacha, que cuenta ... habitantes y 4.000 viviendas, según el IN... 1.200 instalaciones de agua potable a ... llegar a los barrios con más densidad ...

La Empresa Concort es la responsable ... potable y ha previsto concluir la obra ... según informe del gerente de Saneamiento ... CORDEPAZ, Ever Alvarez, quien informó ... tiene en la actualidad un avance de 70%.

Dicha empresa cobrará un total de 575.00... conclusión del trabajo y sus obras están siendo ... la Empresa Galindo, que recibirá $US 54.000 ...

Concort instalará tuberías nuevas, ... de tres pozos para la captación de agua ... grandes tanques para almacenar el agua ...

La red de alcantarillado beneficiará ... viviendas y ese trabajo ha sido encargado ... Conteco, que cobrará un total de 1.185.50... obras se encuentran supervisadas por la empresa ... que recibirá $US 116.000 por ese control ...

La instalación de la red de alcantarillado ... central y en los barrios más poblados ... ción de tuberías de cemento y la construcción ... tormenta, agregó.

PROYECCION

Por su parte, el presidente de CORDEPAZ ... con la inauguración de ambas obras en ... próximo, "ya se dio el primer paso" en función ... de Viacha y señaló que el resto de 2.800 viviendas ... sus servicios básicos, de acuerdo con sus ...

Afirmó que con la instalación de agua y ... los barrios más poblados, se está dando ... necesidad reclamada por muchos años.

JUNTA MUNICIPAL

Por su parte, Reynaldo Paco, miembro ... Municipal de Viacha, manifestó que la población ... ñada por el hecho de que el proyecto sólo ... viviendas, cuando se sabe que la demanda es ... 4.000 existentes en ese distrito.

Cuando CORDEPAZ entregue ambas obras ... ción, dijo, sólo será una satisfacción para ... población, pues la otra todavía tendrá que esp... años hasta conseguir financiamiento externo ... requerimiento, añadió.

La instalación de ambos servicios "tiene ... do", pero mejor hubiera sido si llegaba a toda ... concluyó.

Exigen atención del gobierno, alte... anuncian paro cívico para el marte...

La ciudad de El Alto paralizará sus actividades el próximo martes a fin de exigir al gobierno central atención a varios compromisos, entre ellos el desembolso de los ingresos que reporta la Ley de Coparticipación, confirmaron ayer autoridades municipales y dirigentes de las organizaciones de base.

El alcalde Flavio Clavijo anunció ayer que el lunes próximo las organizaciones locales ultimarán detalles para que se cumpla el paro cívico. Se reunirán en esa oportunidad representantes de la COR, FEJUVE, Comando Policial, Sindicato de Choferes 1ro. de Mayo, Asociación de Transporte Libre (ATL), gremiales y otras que tienen que ver con el desarrollo de ese distrito.

Explicó que para la reunión se ha invitado a la Policía de El Alto para coordinar el paro cívico y evitar enfrentamientos con la población. "El paro cívico será pacífico", adelantó Clavijo.

Entre tanto, los dirigentes de la FEJUVE y la COR afirmaron que el gobierno tiene varias deudas pendientes con El Alto, que son los motivos para suspender las actividades ese día en señal de protesta.

Los dirigentes de la Central Obrera Regional, Lucio Mendoza y de la Federación de Juntas Vecinales, Alfredo Romero, explicaron que se acordó el paro cívico para hacer recuerdo al gobierno las promesas incumplidas desde 1989, cuando el Acuerdo Patriótico asumió el poder.

Según los dirigentes, entre las promesas incumplidas por el Ejecutivo están: la construcción del hospital general en Villa Exaltación, que debería empezar en septiembre de 1991; iniciación de trabajos en la avenida "6 de Marzo"; instalación de oficinas de correo y otras.

"Queremos que el gobierno -manifestaron- cumpla con esas promesas antes que sean reemplazado por los nuevos administradores del Estado, en agosto próximo", agregó Mendoza al indicar que en los últimos años el AP prometió también a la Municipalidad de El Alto traspasar la administración de la autopista, a fin de solucionar los pocos ingresos propios que tiene ese distrito.

Por su parte, el dirigente vecinal Alfredo Romero manifestó que las promesas antes mencionadas y aún incumplidas, son las razones de la paralización a la ciudad de El Alto.

Por las razones antes indicadas, según Mendoza, el paro cívico no se puede reducir sólo al cobro de ingresos que reporta la coparticipación tributaria de 36%, sino a las promesas que el gobierno incumplió con El Alto.

El dirigente agregó que las exigencias de ese distrito van más allá de los 40 millones de bolivianos que la Ley de Coparticipación reporta para ese distrito. Se refirió a las prome... das por el Poder Ejecutivo ... de honor del 8 de septiembre ... cuando los ministros ... trasladaron a El Alto.

Por su parte, el alcalde ... que la comuna está en "a... micos" para atender dema... barrios alteños, razón por ... el propósito principal de ... ción de la municipalidad ... exigir al gobierno el des... dinero por coparticipación ...

Explicó que la Ley de C... ción determina tres fuentes ... ciamiento: CORDEPAZ, T... ral de la Nación y Alcaldía ...

De esas tres institucion... muna paceña ya entregó ... cheque por 450.000 boli... no ocurre lo mismo con la... entidades, advirtió el alcalde ...

Para Clavijo el gobierno ... electoralizó el pago de la c... ción, "ya que condiciona ... so de dinero a la entrega de ... de inversión, aspecto que ... la Ley Financiera, en su a...

Ese artículo advierte ... na alteña podrá benefi... aproximadamente 40 mill... livianos, si justifica con p... inversión aprobados por ... de Planeamiento, añadió C... terar que el paro cívico es p... los desembolsos.

ESTUDIO DE MERCADO DE PERIODICOS

EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

FEBRERO 1993

RESPONSABLE DEL ESTUDIO: *Price Waterhouse*

OBJETIVO

entificar, en la
rcepción de los
ctores y usuarios, las
bilidades y fortalezas
DIARIO EL DEBER
mo medio
riodístico.

METODOLOGIA

El trabajo está basado en 1.200 encuestas y sondeos, abarcando aspectos de tipo cualitativos y cuantitativos.
La encuesta de tipo cuantitativa se basa en una muestra aleatoria a partir de un marco muestral de viviendas y hogares.
El trabajo cuantitativo usa como instrumento el sondeo de opinión, dirigido a transeúntes, oficinistas y, profesionales y empresarios.

TAMAÑO DE LA MUESTRA

HOGARES	750	62.0 %
TRANSEUNTES	170	14.0 %
OFICINISTAS	100	8.0 %
PROFESIONALES	200	16.0 %
TOTAL	1.200	100.0 %

AREA DEL ESTUDIO

Ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA y áreas de influencia.

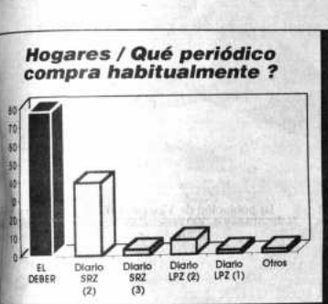

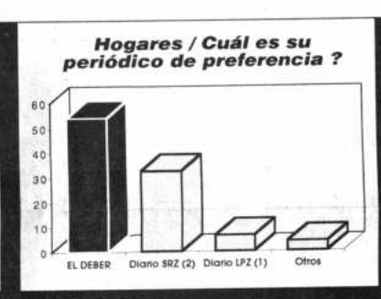

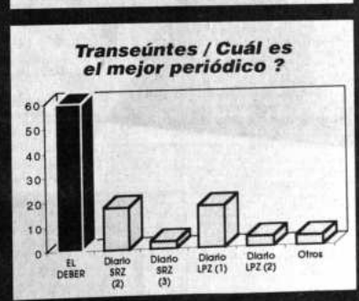

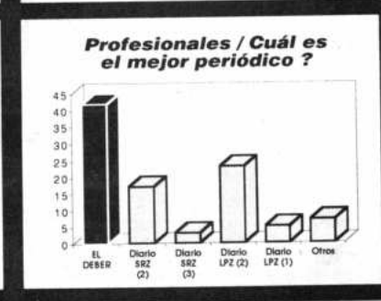

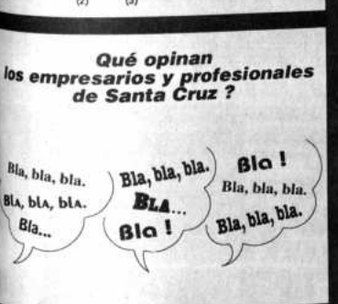

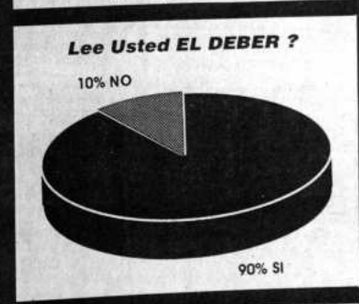

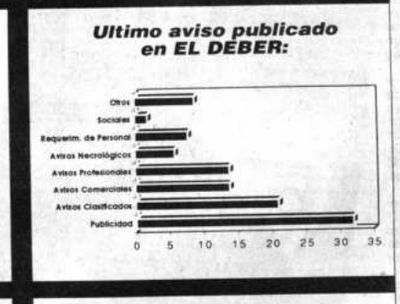

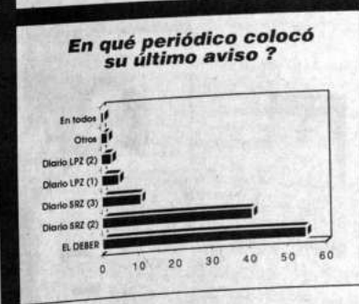

EL DEBER

DIARIO MAYOR

LA PAPELERA S.A.

LA PAPELERA PUSO EN MARCHA MODERNAS MAQUINAS, DE PROCEDENCIA ALEMANA, PARA SATISFACER LA DEMANDA DE SUS NUMEROSOS CLIENTES.
EN EL RUBRO DE LA IMPRESION OFFSET SE INCORPORO UNA PRENSA HEIDELBERG (SPEEDMASTER 72 F+L) TOTALMENTE COMPUTARIZADA, CON UNA CAPACIDAD DE 12.000 PLIEGOS HORA, A 5 TINTAS MAS BARNIZ.

PARA LA PLANTA DE ENVASES FLEXIBLES, SE ADQUIRIO UNA ESTRUSORA DE FILM REIFENHAUSER, CON UNA PRODUCTIVIDAD DE 200 KG/HORA Y UN ANCHO DE TRES METROS EN LAMINA, PARA ATENDER EL MERCADO DE BOLSAS DE POLIETILENO DE ALTA Y BAJA DENSIDAD.

POLIETILENO LINEAL PELICULA TERMOCONTRAIBLE, AGRO-FILM.

LA PAPELERA S.A. SIMBOLO DE CALIDAD

"LA PAPELERA S.A. 63 AÑOS AL SERVICIO DEL PAIS

Un día como hoy en la Cultura Internacional

Convenio "Andrés Bello"

8 de marzo

PAÑA
TA TERESA DE JESUS (1515-1582).- Religiosa, poetisa, a. Su nombre original fue Teresa De Cépeda y Ahumada. un día como hoy, 28 de marzo de 1515, en la ciudad na de Avila de los Caballeros, España. Falleció en Alba de , el 10 de octubre de 1582.

obre, inspirada en temas religiosos, escritas en el género , está compuesta por: **Autobiografía** (1562); **Camino de ción** (1562); **El castillo interior** (s.f.); **Las moradas** (1557); **daciones** (s.f.); **Conceptos del amor de Dios** (1612); **Suma pendio de los grados de oración** (1613); **Avisos espiritua-** 1); **Siete meditaciones sobre la oración del Padrenuesrtro** Y varios escritos cortos, poemas y correspondencia episto- sten a la fecha una serie de versiones modernas hechas por s españolas.

eneció a la orden de los Carmelitas de la Encarnación, donde a sus viente años, en su ciudad natal. Con el apoyo de Juan Cruz y de otros discipulos, reformó y reorganizó su orden, do, a partir de 1562 decenas de monasterios y creando la ndependiente de las Carmelitas Descalsas, de más estricta ancia. Por el libro de su vida, fue denunciada a la Inquisición, ada y condenada. Fue beatificada treinta años después de su y diez más tarde fue canonizada.

obra literaria, según anota Roberto Giusti, no tuvo la idad con que otros escritores encaran esta labor; los años en s escribió -sigue diciendo Giusti- fueron las de su mayor d religiosa, andando siempre de un lado para otro por , en un carro cubierto con un toldo, por caminos intransi- privada de todo, a veces hasta de agua y el pan necesario placar la sed y acallar el hambre. Escrita de noche, en su a la luz de una vela, robándole horas al descanso, a menudo er lo escrito. Su prosa es un caso asombroso de espontanei- dal. Aunque escribía al descuido y sin retocar, ajena a paciones literarias, por eso mismo es una grande escritora, llanesa y el sabor castiso y popular de su prosa.

una de sus tantas cartas, en cierta oportunidad escribió:
a con vuestra merced. Ya estuve buena de la flaquesa del otro
después, pareciéndome que tenia mucha cólera, con
de estar con ocasión la Cuaresma para no ayunar, tome una
y aquel dia fueron tantas las cartas y negocios, que
escribiendo hasta las dos, y hizome harto daño a la
que creo ha de ser para provecho; porque me ha manda-
ctor, que no escriba jamás, sino hasta las doce, y
veces no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo excesi-
ste caso, este invierno, y tengo harta culpa; que por no
la mañana, lo pagaba el dormir; y, como era des-
scribir del vómito, todo se juntaba. Aunque este dia de
ha ha sido notable el mal; más parece que voy mejo-
por eso no tenga vuestra merced pena, que mucho me

arta a Lorenzo de Cépeda, su hermano, en 1577)

uentran en Londres el diario eto de "Jack el destripador"

RES, (ANSA).- Dos escritores británicos afirman haber encon- ario secreto de Jack el Destripador, y aseguran que en un libro arán próximamente revelarán la identidad del misterio asesino utas de Londres de fines del siglo pasado.

eldman y Robert Smith están seguros de haber encontrado el mítico asesino que en 1888 mató a una serie de prostitutas que u oficio en el barrio de Wkitechapel.

a de 64 páginas en las que Jack, el criminal que nunca fue o por la policía, describe diariamente y con riqueza de detalles correrías nocturnas. Doce expertos examinaron el diario y que fue escrito a fines del siglo XIX.

de 2.500 páginas aparecerá a fines de octubre y mientras tanto como editor conservan un absoluto mutismo, limitándose a a identidad será una sorpresa para todos porque no correspon- na de las numerosas versiones que se han dado en más de un

to, ni el duque de Clarence, sobrino de la reina Victoria, ni su Stephen ni el médico de la soberana Sir Willam Gull tendrian er con el maniático homicida.

Muestra fotográfica en homenaje a Potosí en Alianza Francesa

Con el auspicio de la Embajada de Francia y la Asociación de residentes de Potosí en La Paz el próximo jueves l, en adhesión al aniversario de la fundación de Potosí, se inaugurará la exposición de fotos: "Potosí y su gente en 99 fotos" de Yves-Marie Van Damme.

La muestra sigue dos temas fundamentales: los rostros de quienes viven en dicha tierra, con énfasis especial en las miradas que según Van Damme expresan la forma de vida de los potosinos: "Si tengo que definir estas miradas debo decir que son miradas de pobreza con dignidad" y los monumentos coloniales a los que considera se deben prestar mayor atención por su importancia histórica: "Cualquier rayo de sol llega puro lo que permite captar la belleza de la gente de Potosí y de sus monumentos de manera maravillosa".

El artista vivió desde 1.989 en Potosí hecho que le permitió conocer con más profundidad no sólo el espacio físico del departamento sino también a sus pobladores.

El acto que inaugurará la muestra está programado para las 19:00 del próximo jueves 1ro de abril, en el auditorio de la Alianza Francesa.

Firmaron convenio entre Municipalidad de La Paz y UTB

El pasado jueves Julio Mantilla y el rector de la Universidad Técnica del Beni, Hernán Melgar Justiniano, firmaron un convenio que permitirá el intercambio cultural y social en ambos departamentos a partir de la fecha. El mencionado documento señala:

"La Municipalidad de La Paz se compromete a proporcionar a la Universidad "Mariscal José Ballivián" recursos humanos capacitados para el manejo de información técnica a nivel institucional; auspiciar presentaciones folklóricas del pueblo beniano en La Paz y fomentar la producción literaria de autores benianos, en todos los géneros".

"Este personal será el responsable de llevar al Palacio de la Cultura de Guayaramerín, dependiente de la mencionada Universidad, delegaciones de artistas paceños, en cualquier manifestación artística, asimismo de la realización de conferencias con personalidades de reconocida trayectoria en el campo de la Historia, Literatura y Ciencia, en la ciudad de Trinidad".

Por su parte la Universidad manifiesta su voluntad de recibir y apoyar la presencia de los embajadores de la cultura y arte paceños, con el fin de promocionarlos en el departamento del Beni. Se compromete a trasladar a La Paz lo más destacable en materia de artes plásticas, música y teatro experimental.

La Universidad Técnica José Ballivián y la Municipalidad de La Paz, acuerdan ejercer influencia en sus respectivas Corporaciones de Desarrollo Departamental, Comités Cívicos, Asociaciones culturales y representaciones parlamentarias, para hacer causa común sobre la urgencia de la vertebración vial entre La Paz y Trinidad, declarada obra de prioridad nacional para que el referido proyecto sea construido mediante financiamiento estatal que, hace más de cien años se halla inconclusa.

Original propuesta artística expone Manuel Miguel Salazar

El Salón Cecilio Guzmán de Rojas exhibe estos dias la producción plástica de Manuel Miguel Salazar. Este artista difunde la Tetraléctica, estudio último que habla del carácter científico alcanzado por la cultura tihuanacota.

Entre los muchos objetos que propone Salazar destacan una escultura de figura geométrica y otras cuatro con visibles formas femeninas. Una explicación sobre el fundamento de la singular exposición fue brindada por Emilio Molina, experto en el tema que ahora se encuentra trabajando en la reconstrucción y reactualización de la antigua agrotecnologia tihuanacota. Para Molina la Tetraléctica es un método propuesto en 1987 actualmente utilizado en muchas disciplinas.

"Inspirada en la cultura milenaria de Tihuanaco, la tetraléctica no es un invento sino una propiedad exclusiva de la mente humana útil para la expresión de las ideas y la lógica geométrica. La obra de Salazar simboliza el sistema más simple de la tetraléctica consistente en una estructura central que condensa todos los conocimientos sobre geometria y astronomia extraídos de la cultura tihuanacota, ahí está concentrado lo implícito. Rodean al mismo cuatro esculturas de madera que representan lo instintivo y el mundo del artista, para entenderlo es necesario ingresar a su interior y percibir el silencio; en definitiva la percepción es totalmente individual de modo que la representación sirve sólo de guía", subrayó Molina.

Salazar denominó su exposición como "un enfoque tetraléctico sobre la historia del arte y la máquina atrapadora del tiempo. La tetraléctica trata de demostrar el aspecto científico de la organización de esa cultura, su mundo estaba ordenado según el cuadrado, equivalente a la cruz del sur en la constelación del universo. Esta concepción influyó notablemente en las culturas precolombinas que basaron todo su accionar en el número cuatro. La máquina atrapadora es la figura principal donde se encuentra toda la filosofía del método tetraléctico, en ella dos puntas de la cruz del sur representan un lado del cuadrado y las más alejada la gran diagonal o el número Pi".

"La intención del estudio y la muestra es recuperar ese lenguaje antiguo, modernizarlo y aplicarlo para onctruir una sociedad nueva, con un nuevo tipo de arte, economía, sociedad, sistema político, etc," asegura Salazar.

Según el mismo artista la presente muestra reúne obras de varios años, es una especie de retrospectiva que intenta mostrar la vida urbana, sus miserias, las formas de encierro del hombre, etc. pero no con un sentido pesimista o derrotado, sino con el afán de lograr en el receptor una reacción a la cotidianidad

Matilde Casazola:

Mis poemas son reflexiones y cánticos hacia elementos de nuestra naturaleza

A una corta distancia de "Tierra de estatuas desteñidas", Matilde Casazola presentará la próxima semana un nuevo libro "Poesía y naturaleza". Gracias al Instituto Cultural Boliviano-Alemán, que en un gesto realmente digno de ponderar se encargó por entero de la edición de libro, se puede cumplir este milagro que no sólo ofrece a los lectores una obra de calidad, sino viabiliza que un poemario se Casazola sea traducido al alemán y llegue a un público distinto.

El libro está inspirado, como el título lo indica, en la naturaleza. Son 16 poemas que desde las alusiones a la "*¡Tierra mía!, mis ojos se extasían / en esta tarde fresca; / el sol está jugando con las hebras / de sus cabellos verdes...*"; pasando por las "*...flores que iluminais mi noche / sin pensar en vosotras / y tranquilas os dais...*" concluye en El Hombre con: "*La armonía / pone en la flor cuatro pétalos / simétricos / pone el cielo azul sobre la tierra verde / pone los ojos en la cara / y el corazón en el pecho / pone el tacto en la piel / y en cada mano cinco dedos!*".

La naturaleza es una de las fuentes frecuentes de inspiración de Matilde Casazola como ella misma afirma: "Lo que he hecho ha sido una selección. Busqué entre mis obras inéditas y también algunas de las publicadas y he llegado a reunir unos 16 poemas que abarcan una visión de la naturaleza sin tomar en cuenta una especie de protesta o cuestión ecológica. Por supuesto que se incluye dentro de esta linea a la fuerza porque habla de la belleza de la naturaleza, sin embargo va más allá, se trata de reflexiones y cánticos hacia diferentes elementos de como el agua, el viento, el mismo hombre insertado en la tierra, los animales, las aves las plantas".

Gerd Mielke, verdadero impulsor de la publicación de este libro, señala en el Prólogo: Este libro de poesias de Matilde Casazola me causa satisfacción y alegría. Sus poemas ubican la tierra, el árbol, las aves, el viento, el agua, la luz y el hombre en el centro de sus consideraciones. Matilde Casazola no lo hace tanto en el sentido romántico, sino, ante todo, de una manera tal, que nuestra conciencia se agudiza y nuestra percepción se profundiza frente a la multiplicidad, la belleza y las contradicciones que advertimos en la naturaleza".

Entre las presentaciones de este libro, tanto en La Paz como en Cochabamba, Matilde Casazola trabaja en una nueva obra que -señala- continúa cronológicamente a "Tierra de estatuas desteñidas", edición agotada de acuerdo a datos proporcionados por la propia autora. Este libro, titulado "A veces un poco de sol" cierra algunas puertas y abre otras: "justamente por el mismo título uno puede darse cuenta de que hay como un dislumbrar una nueva claridad dentro de ese mundo un poco penumbroso de "Tierra de estatuas desteñidas".

La presentación de "Poesía y naturaleza" está programada para las 19:00 del jueves en el Instituto Goethe

Imágenes del biógrafo local

Por Nacya Gutiérrez

CHAPLIN.- *Película de Richard Attenborough que actualmente exhibe el Cine 16 de Julio. El filme dibuja un panorama completo de la vida personal y profesional de "Charlot" deteniéndose más tiempo en la parte sensacionalista que parece haber gustado a Attenborough. El resto se ocupa de algunas preguntas sobre la vida de la estrella, hasta hoy irresueltas, a las que el director intenta dar respuestas con las pinzas que el caso aconseja. Junto a la historia de Chaplin aparecen "otras" como las de algunas estrellas de Hollywood, la aparición el cine sonoro,etc que merecen la misma atención.No se la pierda*

CUESTION DE HONOR.- Tom Cruise, Jack Nicholson y Demi Moore protagonizan "Cuestión del honor", fuerte candidato a los "Oscar". Pese a que el título es para toda la película, en realidad alcanza en actuación y diálogos sólo a Nicholson. Lo de "cuestión de honor" queda un poco grande a Moore y Cruise que se mueven entre actitudes engreídas, diálogos poco convincentes y situaciones inverosímiles tejiendo una trama intensa sólo cuando aparece en acción Nicholson. Una propuesta regular de la cartelera local.

PUEBLO CHICO.- *Filme de Antonio Eguino que exhibe desde le próximo lunes la Cinemateca Boliviana. Luis Espinal, en un comentario de cine señalaba: "... la película no nos hace contemplar una historia de acción, sino que convierte al espectador en actor, y es a él a quien se estimula a conocer y hacer algo por nuestra realidad nacional". Excelente producción que no puede dejar de ver. Permanecerá en carelera hasta el martes.*

EL ULTIMO DE LOS MOHICANOS.- *Jonathan Kaplan dirige esta adaptación de un clásico de la literatura que basa su argumento en el amor entre la hija de un soldado británico y un indio mohicano. Según la crítica, el filme de diferencia de los otros muchos que llevaron a celuloide la historia, por el increíble desplazamiento de producción que incluyó a cientos de extras y el estudio cuidadoso de la época para la puesta en escena.*

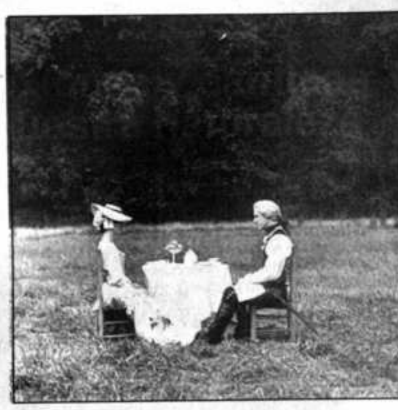

Cines

CAMPERO
3333
Hs. 15.30 Tanda Hs. 19.00 21.30: CUESTION DE HO- to Mr. Benn dá su Examen.

GOSTO
Hs. 15:45 TODOS LOS N AL CIELO (D. animados). 19:00 y Noche Hs. 21:30: G (mayores 18 años) y El stante.

JULIO
7099
Hs.15.30 Tanda Hs.19.00 y 21.30: CHAPLIN.

3535
Hs. 15.30 Tanda Hs. 19.00 21.30: YO SOY LA JUSTI- es 14 años).

SO
2660
Hs. 15:30 Tanda Hs. 19:00 21:15: EL ULTIMO DE LOS S (mayores 14 años) y El nstante.

ATECA BOLIVIANA
5346
Hs. 16.00. Tanda 19:30: M.

O
1205
Hs. 14:45 y Tanda Hs. RA DESNUDA y DURA DE

MENTAL ROBY
2135
Hs. 15:30 Tanda Hs. 18:30 20:30: QUERIDA AGRAN- O.

TAD

Matinée Hs. 14:30. Tanda Hs 18:30 COCODRILO DUNDEE II y BEETHOVEN.

MURILLO
Tel. 352647
Matinée Hs. 14:45 y Tanda Hs. 18:45 INTERIOR DE UN CONVENTO e INSPIRACION CARNAL (mayores 21 años) Noche Hs. 21:30 INSPIRACION CARNAL (mayores 21 años).

ROXY
Matinée Hs.15:00 Tanda Hs. 18:45 MI TESTIGO PREFERIDO y ALERTA MAXIMA (mayores.14 años). Noche Hs. 21:30 CALIGULA (mayores. 21 años).

PLAZA
Funciones continuadas desde Hs.14:30 BUFFY LA CAZA VAMPIROS Y HECHIZO DE UN BESO (mayores 14 años).

LA PAZ
Tel. 325533
Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs. 19:00 Noche Hs. 21:30 LOS IMPERDONABLES (mayores 14 años) y El Mundo al Instante.

MADRID
Tel. 357174
Matinée Hs. 14:30: DIAS DE INFIERNO y LOS NINJAS GUERREROS Tanda Hs.18:45: DIAS DE INFIERNO y LOS NINJAS GUERREROS y EXCURSION AL TERROR.

IMPERIO
Tel. 340451
Matinée Hs. 14:30. Tanda Hs. 18:30: EN LA LINEA DEL DEBER y AMERICAN NINJA IV.

VARIEDADES
Tanda (doble) AMOR EN SAINT TROPEZ Y DULCEMENTE INSACIABLE (mayores 21 años). Noche DULCEMENTE INSACIABLE (mayores 21 años).

Muestra plástica de Marco Peñaloza abierta en la Casa de la Cultura

El pasado jueves fue inaugurada en la sala Arturo Borda de la Casa de Cultura), la exposición plástica de Marco Peñaloza, joven artista que según opinión de la crítica especializada, posee un talento innato para el dibujo y el pastel.

La muestra en cuestión ofrece al público un bagaje de obras y especialidades: collage, técnica mixta, óleo, pastel, tinta y témpera, elaboradas en los últimos cuatro años. Ellas se identifican con los siguientes títulos: Virgen de los 500, Sutil desconocida, Destello creativo, Los descarados, Atrapado, Escalera al cielo, Como tu sombra, Careta, Alma peregrina, Punto de vista, Infinito musical, Dúo, Autoretrato urbano, , Mujer peregrina, En lo alto y otras.

La muestra presenta obras con mucha soltura y desenvolvimiento plástico, visibles en los dibujos con lápiz y los pasteles. Peñaloza es un artista que posee un buen manejo del lenguaje conceptual, fácil de enriquecerlo con una sólida formación técnica. Sus trazos en dibujo son interesantes más aún cuando del manejo de elemntos cotidianos se trata. Su juventud hace que sienta la influencia de experimentados pintores de nuestro medio pero, esa susceptibilidad tiene una justificación válida. Marco Peñaloza desarrolló su propia concepción plástica pues le sobran argumentos para ello.

Las fallas del artista se encuentran en las técnicas del óleo y el grabado, particularmente en el primero donde se nota la ausencia de la fuerza temática, es un trabajo con limitaciones plásticas que parte de un lenguaje primario no muy usual. Acá le falta un poco de oficio que, sin duda irá mejorando con el transcurrir del tiempo, opinó Javier Fernández, Jefe de Artes Plásticas del municipio.

Peñaloza comenzó a dibujar y pintar en 1986, simultáneamente a sus estudios de arte en la Universidad Mayor de San Andrés. Desde esa fecha ha producido un considerable cantidad de obras expuestas en muestras colectivas.

"La presente muestra reúne obras de varios años, es una especie de retrospectiva que intenta mostrar la vida urbana, sus miserias, las formas de encierro del hombre, etc. pero no con un sentido pesimista o derrotado, sino con el afán de lograr en el receptor una reacción a la cotidianidad que lo va anulando. Son momentos extraídos de la realidad de nuestra ciudad expresados a través del arte plástico", señaló el autor.

Peñaloza se declaró enemigo de la corriente de artistas especiliazados de ahí que prefiere estudiar a pintores renacentistas. "Dejé que fueran éstos quienes influyan en mi trabajo y no los contemporáneos que han perdido la capacidad de pensamiento", afirmó Peñaloza.

"PAISAJE DE LA CAVERNA" *es el título de la exposición de Manuel Ventimilla, que será inaugurada el miércoles 31, en el Museo Nacional de Arte (c. Comercio), con los auspicios de la Embajada de España.*

Reinauguración de "Rizzo´s Bolivia".
Con Miss Bolivia como invitada especial, se llevó a cabo la reinauguración de la peluquería "Rizo´s Bolivia", ubicada en la galería comercial "El triunfo", de San Miguel. En las fotos, Cecilia O´Connor, junto a Deisy Donoso, propietaria del local. En la otra, los padrinos, Martín y Angela Hinojosa e invitados.

Nueva directiva
En días pasados fue posesionada la nueva directiva del Club Unionce, elegida en enero de este año, acto que se desarrolló en la embajador de Bélgica. En la foto, Milán Ugrinovic, Noemy Mendoza Garvizu de Lizarazu, María Luisa Palacios, Fernando Portocarrero, de Bélgica, James Hoyaux; Patricia Gorostiaga y Carmen Belgra

CINE TEATRO CFC MONJE CAMPERO

UNICO CINE EN BOLIVIA CON SISTEMA DE SONIDO DOLBY STEREO SENSURROUND

MARTES GRAN ESTRENO

DUSTIN HOFFMAN

Por primera vez en su vida, Bernie La Plante está haciendo algo bien. Mientras la nación buscaba al héroe, otro hombre le robó la gloria...

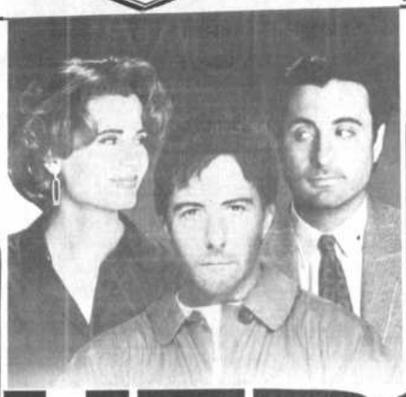

DUSTIN HOFFMAN ANDY GARCIA GEE DAV

HEROE

Un acto de desinteresado estropearte el dia

ACCIDENTAL

TODO PUBLICO

•MATINEE Hrs. 15:30 •TANDA Hrs. 19:00 •NOCHE Hrs. 21:30

centro de promoción de la mujer Gregoria Apaza

ENCUENTRO "TRES DIAS CON LA MUJER"
PROGRAMA

Martes 30 de Marzo

Hora: 14:00 a 17:00
Panel: Mujer y Política
Moderadora: Amalia Decker
Relatora: Patricia Cottle de Rivas

Panelistas:

Representante	(A.D.N.)
Silvia Loayza	(CONDEPA)
María Elena Gisbert	(I.U.)
Gloria Ardaya	(M.B.L.)
Erika Brockmann	(M.I.R.)
María Teresa Paz	(M.N.R.)
Filomena Miranda	(M.R.T.K.L.)
Isabel Carrasco	(U.C.S.)
Julieta Montaño	(F.R.I.)

Hora: 17:00 a 19:00
Panel: Mujer y Medios de Comunicación
Moderador y Relator: Mario Castro (Director Radio Cristal)

Panelistas:
Sandra Aliaga
Lupe Andrade (Directora Khana Cruz)
Ana María Campero (Directora de Presencia)
Carmen Beatriz Ruiz (Directora Radio Pachamama)
Luisa Limachi (Periodista Presencia)
Erick Torrico
Cristina Corrales (Periodista Radio Fides)

Miércoles 31 de Marzo

Horas: 14:00 a 16:30

Panel: Mujer y Cultura
Moderadora: Sonia Montaño
Relatora: Maritza Jimenez

Panelistas:
Silvia Rivera (THOA)
Roxana Barragán
Clara Flores (CENTRO GREGORIA APAZA)
Teresa Mesa
Ana María Condori (SARTAWI)
María Eugenia Choque (THOA)

Hora: 17:00 a 19:00
Panel: La Mujer en los Planes de Gobierno
Moderador: Carlos Mesa (Director P.A.T.)
Relatora: Lupe Cajías (Presidenta Asoc. de Periodistas)

Panelistas:
Victor Hugo Cárdenas (MNR-MRTKL)
Ivo Kuljis (CONDEPA)
Lidia Flores (IU)
Pablo Ramos (ASD)
Edgar Talavera (UCS)
Miguel Urioste (MBL)
Oscar Zamora Medinacelli (ADN-FRI)

Este panel será transmitido en directo por Canal 7

Jueves 1º de Abril

Hora: 17:00 a 21:00
Presentación de videos producidos por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza. Vino de Honor.

Lugar: 5º piso, Casa de la Cultura

Auspician:

COTESU - DIAKONIA - MCTH - UNICEFF

servicios

Teléfonos de urgencia

PRESENCIA, Tels. 372340-44;
DIRECCION NAL. DE INVESTIGACION, Tel. 356124;
ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69
BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644;
INSTITUTO NACIONAL DE FARMACO-DEPENDENCIA (INIF), Tel. 356484 Atención las 24 horas del día.
H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233;
RETEN DE EMERGENCIA, Tels. 375266 y 371236;
TASA Reclamos Tel. 133 Informaciones Tel. 104;
SEÑORITA HORA Tel. 117 y **LARGA DISTANCIA EXTERIOR**, Tel. 356700. Interior Tel 101;
INFORMES, Tel. 350211;
HOSPITAL DE CLINICAS, Maternidad Tel 376472;
TRANSITO, Tel. 371224 y 371220;
ASISTENCIA PUBLICA, Tel. 118 - 371233;
MATERNIDAD Tel. 314414;
NEUROCIRUGIA, Tel.320728;
PENSIONADO, Tel. 322823;
BOLIVIAN POWER Co. Ltda.
RECLAMOS, Tel. 354357;
BOMBEROS, Tel. 378468 - 378469 - 119;
HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL, Tel. 37
ATENCION DE PARTO DOMICILIARIO, Tel. 3
RADIO PATRULLA, Tel. 110;
AASANA, (Aeropuerto Informaciones) Línea P
SAMAPA, Tel. 311222;
A. T. I. Asistencia Telefónica Inmediata, Tel. 39

Farmacias de turno (Tel.370087)

ZONA CENTRAL.-
CORAZON DE JESUS c. Campero Nº 15 329778
MAR MAU Av. Kennedy 316 353540
ZONA SOPOCACHI Y SAN PEDRO
JULY Av. Arce Edif. Fernando V 363905
IDEAL c. Boquerón 1703 343238
ZONA MIRAFLORES
ARMONIA c. Rosendo Villalobos 1604 377966
UNIVERSO Plaza Uyuni 1150 354979
ARCO IRIS Av. Tejada Sorzano 420 esq. Psje. Kennedy
ZONA VILLA COPACABANA Y SAN ANTONIO
SAN PEDRO 31 de Octubre 1870 - V.S.
ZONA CEMENTERIO-BUENOS AIRES
CAROLA Av. B. Aires y Garcilazo de la Ve
SAN NICOLAS c. Venancio Burgoa 663
ZONA OBRAJES Y ALTO OBRAJES
YEROVI Calle 17 Centro Club Bolivar
ZONA CALACOTO, ACHUMANI E IRPA
SAN LUIS Av. Ballivián c. 18 Nº 111
TIAHUANACO Av. Ballivián Nº 4 c. 28 -C
GLORIA Av. Gral.G. Lanza esq. 16 - Ac
FLEMING c. Villegas 6893 Irpavi

Viajes

SALIDAS

VLO. 861 SANTA CRUZ	Hrs. 07:00
VLO. 861 SAO PAULO	Hrs. 07:00
VLO. 861 RIO DE JANEIRO	Hrs. 07:00
VLO. 861 BUENOS AIRES	Hrs. 07:00
VLO. 861 MONTEVIDEO	Hrs. 07:00
VLO. 801 COCHABAMBA	Hrs. 09:40
VLO. 801 SUCRE	Hrs. 09:40
VLO. 801 TARIJA	Hrs. 09:40
VLO. 918 LIMA	HRs. 11:40
VLO. 917 COCHABAMBA	Hrs. 17:40
VLO. 917 SANTA CRUZ	Hrs. 17:40
VLO. 902 SANTA CRUZ	Hrs. 20:30
VLO. 902 MANAOS	Hrs. 20:30
VLO. 902 CARACAS	Hrs. 20:30
VLO. 902 MIAMI	Hrs. 20:30

LLEGADAS

VLO. 909 MIAMI	Hrs. 09:00
VLO. 909 MEXICO	Hrs. 09:00
VLO. 909 PANAMA	Hrs. 09:00
VLO. 909 SANTA CRUZ	Hrs. 09:00
VLO. 918 SANTA CRUZ	Hrs. 10:40
VLO. 918 COCHABAMBA	Hrs. 10:40
VLO. 917 LIMA	Hrs. 16:40
VLO. 816 TARIJA	Hrs. 19:40
VLO. 816 SUCRE	Hrs. 19:40
VLO. 816 COCHABAMBA	Hrs. 19:40
VLO. 864 RIO DE JANEIRO	Hrs. 20:15
VLO. 864 SAO PAULO	Hrs. 20:15
VLO. 864 MONTEVIDEO	Hrs. 20:15
VLO. 864 BUENOS AIRES	Hrs. 20:15
VLO. 864 SANTA CRUZ	Hrs. 20:15

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.
La Paz, domingo 28 de marzo
INFORMES ADICIONALES A LOS TELEFONOS 367711-
LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.
TUS PROPIAS ALAS

Informaciones
Tel. 367275 - 367276

Empresas de Transporte interdepartamental e internacional de pasajeros

Transporte Korilazo	Tel: 323810
Transporte Aroma	Tel: 375449
Pullman Nobleza	Tel: 361427
Pullman Avaroa	Tel: 327096
Transporte Copacabana	Tel: 340461 - 322888
Pullman Bolivia	Tel: 355854
Urus Imperial	Tel: 350793
Flota El Dorado	Tel: 359153
Flota San Francisco	Tel: 378084
Flota Bustillos	
Flota Concordia	Tel: 354612
Flota Panamericana	Tel: 371119
Flota Urkupiña	Tel: 353214
Transporte San Lorenzo	Tel: 328911
Transportes Cisne	Tel: 361321
Transportes La Paz	Tel: 377443

SALIDAS

A Oruro: todos los días, 8:00; 8:30; 9:00; 9:30; 13:00; 13:30; 14:00; 15:30; 19:30; 20:00; 20:30; 21:00.
A Cochabamba: todos los días, 8:45; 9:00; 13:00; 19:30; 21:00.
A Santa Cruz: todos los días, 9:00; 13:00; 20:00; 20:15; 20:30.
A Sucre: todos los días, 20:00.
A Potosí: todos los días, 20:15.
A Montero: todos los días, 20:30.
A Trinidad: todos los días.
A Arica: domingo y viernes.
A Tacna: domingo y viernes.
A Llallagua: todos los días.
A Villazón: todos los días.
A Tarija: martes, jueves y sá

bsecretario de Política Multilateral

ancillería satisfecha ante la decisión de ERCOSUR de aceptar ingreso del país

a Cancillería de la República demostró ayer su facción por la decisión de los cuatro países que forman el MERCOSUR, para aceptar a Bolivia miembro de esa organización. La decisión será conocida en junio, durante la reunión del sejo del Mercado Común del Sur, dijo ayer a SENCIA el subsecretario de Política Multilateral Cancillería, Bernard Inch.
gregó que la aproximación del país hacia esa nización es "básicamente económica", pero que os comerciales son de mayor significación que flujos de capital. "Es un objetivo central de la ca de aproximación boliviana desarrollar una tegia de integración industrial de corto plazo, da en la acción indistinta de empresas públicas rivadas. Por tanto, las negociaciones de plementación responderán a un esquema industrial", manifestó.
En cuanto a las políticas macroeconómicas, su- que el país y el G-4 deberán realizar primero el miento y la evaluación de ellas, y segundo, su dinación y armonización. También se refirió a la ación de coinversiones entre empresas públi- y privadas en determinadas áreas, que ofrezcan encial de convertirse en núcleos de crecimiento fronterizos.
Al referirse al esquema comercial del país, explicó se tiene suscritos "acuerdos de alcance parcial y al con todos los países miembros del MERCOSUR ntina, Brasil, Uruguay, Paraguay), pero que pre- n varios problemas: estar basados en nóminas das de concesiones arancelarias, que obstaculi- fuertemente la actividad de los mismos, debido a se halla consignada una gran cantidad de produc- que no son comercializados y a veces ni produci- "Por el contrario, dijo, sucede que éstas a veces no porman productos que sí forman parte creciente de flujos comerciales reales".
Una segunda causa, añadió, de que los acuerdos logren su objetivo de impulsar las corrientes comerciales, radica en "que los productos, que a veces conforman la corriente central de dichos flujos, no ingre- sen a las nóminas de productos liberados".
En ese sentido, el subsecretario citó como ejemplo la nómina con Brasil, que ofreció un "gran ejemplo" de apertura comercial en favor del país, pero que la utiliza- ción efectiva de ítems liberados no pasa del 10%. "La política de integración boliviana propone un giro radical en su relación comercial con el MERCOSUR, a partir del establecimiento de lo que técnicamente se conoce como Zona de Preferencia Comercial", afirmó.
Las características de ese convenio establecen lograr un "acuerdo comercial MERCOSUR- Boli- via global", en el cual los márgenes de preferencia sean "aplicados al universo arancelario sin nin- guna excepción".
Inch explicó que las concesiones preferenciales no se otorgarán por producto y tampoco se basarán en un proceso de "desgravación automática y lineal", que incluya listas de excepciones y de desgravación inmediata con arancel cero. "Bolivia solicita que esos nuevos márgenes preferenciales lleguen a niveles que fluctúen entre 50 y 60%), indicó.

ESCENARIO DE INSERCION

El subsecretario describió que entre Bolivia y los países del MERCOSUR existe un escenario real de inserción, donde las características geográficas, infra- estructura física y comunicaciones, relaciones comer- ciales, flujos migratorios y colocaciones de capital son más intensas y desarrolladas, que entre Bolivia y cualquier otro grupo de países del continente.
Agregó que la política de integración boliviana es "flexible en sus mecanismos, movimientos y accio- nes, pero es radical en sus objetivos centrales": primero el Grupo Andino y segundo el MERCOSUR.
También destacó que la política de integración otorga al G-4 un "alto valor estratégico", porque observa la perspectiva de consolidarse como una unión aduanera y un mercado común" que rebasaría las limitaciones de una simple zona de libre comercio.

En Naciones Unidas

Bolivia cambia de estrategia hacia la causa palestina

No se descarta presión israelí a representantes bolivianos.

Una asamblea de la ONU.

La estrategia diplomática boliviana tuvo un giro radical en un año de ges- tión comprendido entre 1991 y 1992. Un informe de Naciones Unidas, al que tuvo acceso PRESENCIA, hace referen- cia a la gestión del ex-canciller Carlos Iturralde y a la del actual canciller Ronald Mac Lean, que optó por una política de neutralidad, pero después cambió a una tendencia hacia la posición israelí- ta, aparentemente debido a presiones de representantes de ese país.
Respecto a la situación del Medio Oriente, la ONU reafirma en 1990 que la resolución 3314, de 14 de diciembre de 1974, define como un "acto de agre- sión", entre otras cosas, "la invasión o el ataque por las fuerzas armadas de un Estado del territorio de otro Estado, o toda ocupación militar, aun temporal, que resulte de dicha invasión o ataque, o toda anexión, mediante el uso de la fuerza, del territorio de otro Estado o de parte de él", y dispone que "ninguna consideración, cualquiera sea su índo- le, política, económica, militar o de otro carácter, podrá servir de justificación de una agresión".
En ese sentido, la ONU reafirma el principio fundamental de que "la adqui- sición de territorios por la fuerza es inadmisible".
En el informe de la organización se destaca que entre 1988 y 1989 se inicia el viraje de la política internacional bo- liviana, que tiende a dejar de lado las reivindicaciones palestinas y se advier- te un mayor apoyo a la diplomacia israelí.
Se debe destacar que en la política internacional, la posición del país fue de una tenaz oposición a la ocupación de territorios, dada su propia experien- cia con Chile, que se apropió de 120 kilómetros de costa, despojándole de su acceso al mar.
Extraoficialmente, este periódico supo que Israel habría presionado a Bolivia, para lograr ese clima de absten- ción en el seno de Naciones Unidas.
Se debe recordar, no obstante, que la política internacional de Bolivia apo- yó a Israel. Por ejemplo, el que fue embajador en la ONU, Anze Matienzo, apoyó intensamente la creación del ac- tual Estado judío. En reconocimiento a esa labor, en Israel existe una plaza que lleva su nombre.
Al mismo tiempo, el país debe defen- der principios de no intervención, sobe- ranía, independencia y la no utilización de la fuerza para la adquisición de territorios, actitud basada sobre su pro- pia experiencia histórica.
En el siguiente esquema se mues- tran las resoluciones y votos a favor o en contra realizadas por Bolivia en la ONU, entre 1991 y 1992:
- Resolución 47/63/. 1992 1991La situación en Oriente Medio Ausente Sí
(Declara nula conquista por la fuer- za de territorio del Golán)
- Resolución 47/64/D: Cuestión de PalestinaAbstención Sí
- Resolución 47/116/D Embargo petrolero a Sudáfrica Ausente Sí
- Resolución 47/116/D
Condena cooperación militar con Sudáfrica Ausente Sí
- Resolución 47/117/G Prohibe competencias deportivas con/en Sudáfrica Ausente Sí
- Resolución 47/57 Cuestión de la Antártida patrimonio de la humanidad No participó Sí
- Resolución 47/69/G Socorro a refugiados palestinos en Israel Absten- ción Sí
- Resolución 47/69/H Ausente
- Resolución 47/30
Abstención

ta del MIAMSI:

edios de comunicación deben mprometerse con pobres y democracia

a Junta Internacional del Movi- Internacional de Apostolado Medios Sociales Independien- (MIAMSI), que se reunió en Roma de la Asamblea General del (Bélgica, 1992), ha pro- una Declaración que debe ser en cuenta como "proposición a los movimientos nacio- en los años venideros.
laración, firmada por el de la Junta nacional, Aguirre, contiene ocho dirigidos a los periodistas con el objeto de convo- vivir en la fe de Cristo" y opción de una responsabi- para construir un mundo más justo y dando razón de la Esperanza que habita en ellos".
Los ocho puntos de la Declara- ción son los siguientes:
"1. Actuando con prioridad con- tra la pobreza y las exclusiones en todos los países y en el plano internacional (trabajo, vivienda, deuda del tercer Mundo, educa- ción, salud, el hambre y otros...);
"2. Echando una mirada lúci- da a las causas de esta creciente pobreza: mundialización de la eco- nomía, poder del dinero y otras...;
"3. Reconociendo la "riqueza de los pobres" y modificando la forma de ver y las actitudes res- pecto a ellos;
"4. Valorando y apoyando el compromiso político para la de- mocracia, fortaleciendo la partici- pación en la sociedad civil, sobre todo a través de movimientos aso- ciativos;
"5. Comprometiéndose consi- go mismos y apoyando el compro- miso de hombres y mujeres en el sector de la comunicación, a fin de que se expresen los desafíos de nuestro tiempo y los valores de la solidaridad y la justicia;
"6. Aceptando como una rique- za la pluralidad y las diferencias en nuestros movimientos, en el Pueblo de Dios y en el mundo, abriéndose a esfuerzos diversos de colaboración;
"7. Viviendo y valorando una espiritualidad seductora para lai- cos, plenamente comprometidos con el mundo, quienes, en comu- nión con todos los bautizados (obispos, sacerdotes, religiosas, re- ligiosos y laicos) reconocen a Quien es la fuerza de su acción: Cristo- Jesús, y alimentan su fuerza en la oración y la contemplación;
"8. Deseando una formación exigente:
- para comprender mejor la sociedad contemporánea;
- para confrontar los desafíos planteados al hombre de hoy, con la Palabra de Dios en la Biblia y la tradición de la Iglesia; - para permanecer en el dinamismo de una clara referencia a Jesús y a su Espíritu y vivir en un trance per- manente de búsqueda de la ver- dad, que nunca se posee y que está siempre por hacerse".
documento emanado de la del Vaticano señala: "En mento actual de situaciones breza y de exclusiones que a el mundo del Norte al en que desaparecen las dic- s militares y los socialis- reales entran en crisis, de cepción generalizada en todos países, las personas de los independientes son con- s por Cristo a vivir su fe en ción de las responsabilida- que ellas tienen en la socie- como actores de un mundo

Gobierno intensificará campaña antiterrorista

(ANF).- El Subsecretario del Interior Marco Antonio Oviedo anunció que a partir de la fecha su despacho intensificará el control antiterrorista en todo el país con el propósito de evitar nuevos atentados.
Explicó que con este objetivo efectivos policiales ejecutarán planes de control muy intensos consistentes en batidas , registro de vehículos y otras medidas para detectar posibles movimientos terroristas.
Oviedo expresó que es motivo de preocupación del gobierno el hecho que se hayan producido tres atentados en el curso de la semana anterior, los cuales son investigados intensamente por personal especializado del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional.
La semana pasada se produjeron tres atentados dinamiteros, el primero dirigido contra un templo de la iglesia mormona en ciudad de La Paz y el resto contra las oficinas de la Corte Nacional electoral y la sede de Unidad Cívica Solidaridad (UCS) de la ciudad de El Alto.

CONFLICTOS SOCIALES

En la oportunidad, Oviedo expresó que luego de la firma de convenios entre la Central Obrera Boliviana (COB) y el gobierno, se normalizan las actividdes laborales en todo el país. Lo lamentable -dijo- es que el magisterio de La Paz continúe en sus medidas de presión no obstante los acuerdos globales firmados con la COB, los cuales también benefician a ese sector de trabajadores.

URBANIZACION JARDIN

Consultado respecto a las denun- cias del Alcalde de La Paz Julio Mantilla en sentido de que Marco Antonio Oviedo sería uno de los propietarios de la urba- nización Jardín, dijo que se trata de una falsedad.

NUEVA PROFESIONAL

El pasado 19 de marzo en la UMSA, se llevó a cabo la graduación como: Lic. ADMINISTRACION DE EM- PRESAS de la Sra.: ELSA YUCRA DE VARGAS. Sus padres Hipólito Yucra y Sra., residentes de UYUNI, su esposo Ing. Jaime Vargas C. le desean felicidades y éxitos en su carrera profesional.

ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO SAN CALIXTO

ASAMBLEA ORDINARIA

Se invita a todos los exalumnos a la Asamblea Ordinaria el día 31 del presente para tratar lo siguiente:
1.- Cambio de Directorio
La reunión se llevará a cabo en el Colegio San Calixto.

La Paz, marzo de 1993

Jefe de Laboratorio Metalúrgico

Nuestro cliente, una importante empresa minera, requiere cubrir el puesto de referencia con un profesional experto, para su área de operaciones y procesamiento en el departamento de Oruro.

La búsqueda se orienta a profesionales titulados en ingeniería metalúrgica, que acrediten una experiencia no menor a 4 años en funciones relativas a su especialidad y preferiblemente en el área de hidrometalurgia. Es imprescindible la fluidez en el idioma inglés y un buen conocimiento de paquetes de computación.

La persona seleccionada será responsable del laboratorio de metalurgia en el medio donde se efectúa la operación minera.

Se valorará positivamente la capacidad de analizar y sistematizar los resultados de su investigación, la habilidad para trabajar en equipo y la disposición para residir en el área.

A los interesados en esta búsqueda, les invitamos a enviarnos sus antecedentes laborales completos, incluyendo pretensiones económicas, los que serán tratadcs confidencialmente, hasta el día lunes 5 de abril de 1993 a nuestras oficinas ubicadas en el Edificio Hansa, piso 15 o a nuestra casilla de correo Nº590.

Indicar en la carta: **REFERENCIA 630**

Moreno Muñoz
Price Waterhouse

contacto

COMPAÑEROS DE LAS AMERICAS
ALIANZA BOLIVIA-UTAH
SEMINARIO
"DESARROLLO DEL LIDERAZGO"

OBJETIVO: Despertar el interés de Lideres Potenciales, capaces de dirigir, organizar y solucionar conflictos en su comunidad.

TEMAS: Importancia de la participación ciudadana en el proceso de la democracia.
Lic. Miguel Urioste

Desarrollo de liderazgo
Lic. Victor Hugo Cárdenas

Una visión del liderazgo en Bolivia
Lic. Ana María Campero

Demanda y oferta de los lideres a las generaciones jóvenes
Ing. Jorge Quiroga Ramirez

La formación académica y la integración a la realidad nacional
Lic. Gonzalo Chávez

Los profesionales del futuro y el rol que les corresponde en el liderazgo
Lic. Juan Antonio Morales

La responsabilidad del lider
R.P. José Gramunt de Moragas, S.J.

LUGAR: Universidad Católica Boliviana - Salón Auditorio Ave. 14 de septiembre - Obrajes

FECHA: 1 de abril de 1993 hrs 9:00 a.m.

PATROCINIO: The National Association of the Partners of the Americas, Inc

INSCRIPCIONES: Teléfonos; 329886 (Sra. Córdova)

¿Cómo Reformar la Educación Boliviana?

Por José Subirats

La educación boliviana así como está, no sirve ni a los alumnos, ni al país; y éste no sólo es un problema de la formación de las escuelas y colegios, sino también de la Universidad, de donde grandes masas de estudiantes egresan incapacitados para ejercer su profesión.
(Equipo ETARE)

En los últimos escritos que **La Razón** ha publicado gentilmente, hablamos del ETARE (Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa).

Hace siglos, Jesucristo dijo: "Den al César (emperador romano) lo que es del César... y a Dios, lo que es de Dios.

Anteriormente escribimos -hablando sobre el ETARE - que hablan poco: Nos habíamos - afortunadamente - equivocado... El extenso Foro Político - publicado por **Ultima Hora** el 27 de diciembre del pasado año - muestra que el ETARE ya está diciendo su palabra...

Nos alegramos por ello!
Y nos alegra que - desde el ETARE- se empiecen a llamar a las cosas por su nombre... La verdad les hará libres... Aunque la verdad pueda - a veces - ser dolorosa.

Como educadores "aceptamos" la frase inicial de este aporte: La crisis - crónica - de la educación boliviana está - lamentablemente - reflejada en este párrafo del ETARE.
"El sistema escolar boliviano, así como está, no sirve ni a los alumnos, ni al país": Porque es poco "escolar" y muy poco "boliviano" - "mal de muchos, consuelo de zonzos" - Esto, por si alguien dijera que esta afirmación del ETARE no es "propiedad exclusiva" de nuestra querida Patria.
Y este es un problema de **formación**: Tanto en las escuelas, como en los colegios, como en las Normales y también en las Universidades...
A quien le moleste el guante... que se lo chante!
No se trata - la crisis es estructural -de buscar "chivos expiatorios": Ni a niveles personal - individuales, ni siquiera sólo "culpando" a los "pequeños grupos de poder"...
A grandes males... grandes remedios:
El diagnóstico del ETARE es cierto. La respuesta **científica y política** es trabajo - mayormente - del conjunto de la sociedad civil boliviana Respuesta **científica**: Porque la ciencia - para ser tal - necesita ser capaz de transformar la realidad que estudia. Respuesta **política**: Porque - en democracia y en educación - "todo" es político, es decir, afecta a la esencia social de lo que - desde la Revolución Francesa - se llama ciudadanía.
No basta diagnosticar -acertadamente en este caso - la crisis del sistema escolar boliviano: El ETARE - posiblemente desde 1994 - contará con suficientes recursos materiales para ir dando soluciones a esta crónica crisis de nuestra forma escolarizada. Desde aquí les felicitamos por lo que ya están haciendo y diciendo. Desde aquí les "retamos" para que su trabajo sea cada día mejor **científica y políticamente!.**

Rector de la UMSA:

Normales deben pasar a la universidad para mejorar el nivel docente

Por Julio Pemintel

Un eventual traspaso de la formación docente al ámbito y competencia de las universidades ha vuelto a actualizarse en las últimas semanas a raíz del conflicto que enfrenta el magisterio nacional por efecto de la anual reinvindicación salarial. El tema no es nuevo, ha sido tratado desde hace tiempo en forma superficial, según el rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Antonio Saavedra Muñoz.

De acuerdo con el criterio personal expresado a PRESENCIA las universidades deberían hacerse cargo de las normales para elevar el nivel profesional de los docentes y promover su reconocimiento internacional, de manera que puedan en el futuro acceder, primero a la licenciatura, luego a la maestría y el doctorado. La transferencia comporta un esfuerzo y un desafío para el sistema universitario boliviano de cara al mejoramiento de la calidad de la enseñanza en el país.

Saavedra Muñoz refirió que en todas las universidades del continente, por no decir del mundo, la profesionalización docente se halla bajo su responsabilidad y jurisdicción. El traspaso amerita, no obstante, un estudio técnico, económico y administrativo detallado, porque evidentemente no es de fácil aceptación. Supone incrementar el presupuesto (restringido) de las universidades y el mismo patrimonio de las casas superiores de estudio. Definitivamente se trata de un problema complejo y complicado, aún cuando en términos muy generales y simplistas el rector de la principal universidad boliviana es partidario de asumir esa pesada responsabilidad.

> Hay que tender un puente y estrechar las relaciones del sistema universitario con el Ministerio de Educación, según el rector de la UMSA.- La mega Universidad de San Andrés requiere de una reestructuración para superar su obsolescencia

Divorcio y autonomía

El sistema universitario y el Ministerio de Educación deben tender un puente más estrecho y mantener una relación más fluida para mejorar la calidad de la educación en el país, de modo que pueda conjurarse el divorcio que existe actualmente entre la formación media y la profesionalización universitaria. Lo que acontece es que el sistema educativo es manejado politicamente con el evidente riesgo de distorsionar los contenidos de la educación. Sin perder la autonomía universitaria, las universidades podrían llegar a acuerdos con la secretaría de Estado a objeto de elevar el rendimiento de los bachilleres que llegan a las aulas universitarias. El temor es que surjan enfrentamientos con sectores políticos del magisterio,

porque la universidad, según aclaró el rector Saavedra Muñoz, no es una institución política y los rectores no deberían ser -en su criterio- políticos puesto que se pierde la esencia de la autonomía defendida.

De todos modos, hacerse cargo de las normales y de la profesionalización docente, para no poder mejorar los recursos humanos que requiere el sistema educativo, sería una grave irresponsabilidad, por lo mismo el rector de la UMSA insiste en un estudio cuidadoso que permita a las universidades la posibilidad de formar buenos maestros.

Mega universidad

Con 37.500 estudiantes la Universidad Mayor de San Andrés se considera a sí misma como una mega universidad; mastodóntica y sumergida en la obsolescencia. Pese a ello, es una universidad nacional que atrae igualmente a estudiantes del exterior, sobre todo en las carreras principales como ciencias de la salud o sociales.

El rector estimó conveniente una reestructuración que apunte a lograr una mayor competitividad, de tal suerte que responda mejor a las urgencias del estudiantado y a la realidad nacional. La masificación de la formación superior es un problema al que la universidad se enfrenta con renovada responsabilidad, habida cuenta de que las carreras con mayor número de estudiantes han bajado inexorablemente su nivel académico. Una de las causas puede encontrarse, según la percepción del rector Saavedra Muñoz, en la aplicación del modelo económico que impulsa a los bachilleres a una rápida especialización e incorporación en el aparato productivo.

La UMSA requirió al Ministerio de Planeamiento un informe sobre las necesidades profesionales del país, con la pretensión de garantizar a los estudiantes fuentes seguras y confiables de trabajo. El gobierno actual dejó de lado la iniciativa, aunque resulta esencial efectuar el estudio en razón a que toda política económica debe prever los recursos humanos que llevarán adelante la misma. La Universidad Mayor de San Andrés está dispuesta a coadyuvar en ese propósito. Hablar teóricamente de los requerimientos profesionales resulta aventurado para la autoridad universitaria que saca de la baza una reciente experiencia que ilustra mejor el tema consultado por PRESENCIA.

Recientemente se reunió a los sectores vinculados a la minería para detectar las necesidades profesionales en este campo, teniendo en cuenta la crisis del sector. El análisis efectuado demostró que anualmente egresan 10 geólogos y que los requerimientos son de 30 profesionales, sin contar con los apremios de la minería privada, por lo que la carrera ofrece halagüeñas perspectivas para los futuros geólogos. "Estábamos completamente equivocados al pensar que la crisis originó una disminución en la demanda nacional de geólogos", reconoció al fin el rector Saavedra Muñoz.

En la universidad Nuestra Señora de La Paz

Fue inaugurada cátedra de Estudios Iberoamericanos

La Universidad Privada Nuestra Señora de La Paz, en acto realizado recientemente, inauguró la cátedra de Estudios Iberoamericanos que cuenta con el respaldo de un consejo directivo formado por los embajadores iberoamericanos acreditados en Bolivia.

El ministro de Relaciones Exteriores, Ronald MacLean, fue el encargado de iniciar las labores académicas de la indicada cátedra, dictando una conferencia sobre "La política exterior de Bolivia".

En el acto de inauguración el rector de la universidad, Jorge Siles, en breve presentación se refirió a las finalidades del mencionado curso universitario, que se desenvolverá a través de una conferencia mensual, debiendo ser invitados para ese efecto importantes personajes del ambiente intelectual iberoamericano, según lo disponga el Consejo de Embajadores que auspicia ese programa académico.

La conferencia del canciller, que contó con la asistencia de diplomáticos, ex-embajadores, catedráticos y alumnos de esa casa de estudios, presentó un amplio informe sobre las labores que cumple erl Ministrerio de Relaciones Exteriores, dividiendo la exposición en una serie ordenada de capítulos referentes a las principales líneas de acción diplomática seguidas por nuestro país en el transcurso de los últimos decenios.

Destacó la cooperación recibida de países europeos, Estados Unidos y el Japón, en programas concretos de inversión, de desarrollo económico y social, así como de afianzamiento de la estabilidad financiera del país.

Mencionó entre los logros obtenidos los acuerdos sobre la venta de gas al Brasil, el reordenamiento de las deudas contraídas entre Bolivia y Argentina, la demarcación final de los hitos fronterizos con Chile y una serie de medidas encaminadas al mantenimiento de la soberanía nacional y a la afirmación de los derechos irrenunciables de Bolivia sobre la costa del Pacífico.

Desde octubre de 1992

Se ejecuta el programa de educación en població[n]

Desde octubre de la gestión pasada empezó a ejecutarse el proyecto de información, educación y comunicación en ... con el apoyo económico del Fondo de las Naciones Unidas ... Población (UNFPA) y la UNESCO.

Según la explicación de la asesora regional en población ... América Latina y el Caribe, Martha Moyano, es importante ... programa de educación en población que ya se desarrolla ... parte de los países del continente se lo lleve adelante dentro ... sistemas educativos formal y no formal.

Aclaró que la política educativa en población es requerida ... gobiernos de cada país. La experiencia en esta actividad data ... años 70 y 80, períodos en los que los países de Colombia ... otros introdujeron la temática "población" en la educación ...

Mencionó también que son los países mismos los ... prioridad a sus problemas de población que deben ser encarados ... algunos puede ser importante el crecimiento y en otros las ... nes que causan mayores demandas sociales así como la di... espacial de la población.

Al referirse al proyecto que se desarrolla en Bolivia ... éste tiene el propósito de apoyar en el mejoramiento de la ... vida de la persona, al mismo tiempo busca el equilibrio ... población y los procesos de desarrollo.

El proyecto en cuestión en el país desarrolla sus actividades ... coordinación con el Ministerio de Educación, así como ... organizaciones gubernamentales que se refieren a estas ... de educación en población, dirigida fundamentalmente a ... centes, jóvenes y sectores indígenas.

Moyano explicó que en Bolivia existe una diversidad cultural ... en la actividad educativa en población se tiene que considerar ... abordar las temáticas relativas a la salud materno-infantil ... planificación familiar, la pocreación responsable, así como la ... lidad humana y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, pero siempre en el marco de respeto.

Por su parte la directora del programa de educación en población en nuestro país, Celia Taborga, explicó que se considera importante el conocimiento de la situación poblacional a fin de sensibilizar ... diferentes sectores la relación que existe entre el desarrollo ... co y el comportamiento demográfico.

Indicó también que el apoyo del proyecto básicamente ... dirigido a la asistencia técnica en información, educación y comuni... cación, y dentro de este marco en la elaboración de materiales educativos, tomando en cuenta siempre las características ... y culturales de la población.

Seminario Internaciona[l]

Fue clausurado ayer el seminario internacional denominado ... ción de la calidad de Pequeños Cuerpos de Agua, en los T... Subtrópicos de Sudamérica", que contó con la asistencia de al... 80 investigadores de Chile, Uruguay, Argentina, Perú, Colombia ... así como con la participación de expertos de Francia y Alemania.

El propósito del seminario fue intercambiar experiencias e i... nes sobre distintos métodos de evaluación de la calidad y clasi... aguas en nuestro continente, con la finalidad de evaluar la conta... de los ríos y lagunas para desarrollar instrumentos de saneamiento del agua.

Se puso mayor énfasis en la bioindicación, utilización de or... acuáticos para la indicación de niveles de contaminación.

Los trabajos se presentaron en forma de conferencias y ... exposiciones de paneles, a lo largo de estos 4 días, también se ... excursión por varios ríos y lagunas con diferentes grados de co... ción.

El seminario fue organizado y financiado por el gobierno de ... el Instituto de Ecología de la Universidad Mayor de San A... Instituto Ambiental do Paraná, Brasil. Además contó con el co... la Secretaría Nacional del Medio Ambiente y la Dirección de C... Cuencas.

A nivel internacional

Seminario andino sobre cáncer digestivo comenzará el 2 de abril

Entre el 2 y 4 de abril se realizará en La Paz el primer seminario-taller sobre cáncer digestivo con la participación de delegados de Argentina, Colombia, Perú, Chile, Ecuador, Venezuela y Bolivia.

El seminario-taller se efectuará con los auspicios de la Asociación Interamericana de Gastroenterología (AIGE) y la Sociedad Boliviana de Gastroenterología.

Según el coordinador general, Guido Villa-Gómez, el propósito del seminario-taller es el de informar sobre criterios de manejo epidemiológico, diagnóstico y terapeútico de los cánceres gastro, colo-rectal y de vesícula biliar.

En la región andina este tipo de enfermedades requiere de un esfuerzo compartido de quienes a través de las sociedades científicas tienen que buscar mejores condiciones de vida para la población.

Posteriormente el lunes 5 se desarrolllará un curso internacional de actualización sobre "Lesiones precursoras del cáncer digestivo", el mismo que será dictado por especialistas de Argentina, Chile, Ecuador, Venezuela, Perú, Colombia y Bolivia que estarán presentes en el encuentro.

> El 5 de abril se realizará el curso internacional sobre "Lesiones precursoras de cáncer digestivo".

El coordinador de la organización de ambas reuniones médicas, explicó que las sesiones se llevarán a cabo en los salones del Instituto de Gastroenterología Boliviano-Japonés de La Paz.

El seminario taller se iniciará oficialmente el sábado 3 de abril de 9:00 a 16:00 horas, en tres salas diferentes, una que analizará "el cáncer gástrico", que será moderado por el médico colombiano Germán Liévano, en otra sala el médico chileno Pedro Llorens moderará "cáncer colorectal", y el boliviano Jaime Ríos Dalenz, conducirá el tema "cáncer de vesícula". La sesión plenaria está prevista para el domingo 4 de abril, donde se aprobará el documento de conclusiones.

INAGURACION

La inauguración del 1er. Seminario-Taller Andino sobre "Cáncer Digestivo", se efectuará el día viernes 2 de abril a las 19:00 horas en el auditorio "Prof. Toshihiko Kamagai" del Instituto de Gastroenterología Boliviano-Japonés, en la zona de Miraflores de esta ciudad.

En el acto inaugural se confirmó la participación del presidente de la AIGE, Emilio Archila, así como del titular de Salud, Carlos Dabdoub.

PROGRAMA DEL CURSO

El programa del curso internacional " Lesiones precursoras del cáncer digestivo", contempla el análisis de los siguientes temas: Fisiología de la metaplasia y displasia gástrica, seguimiento de las lesiones premalignas gástricas, búsqueda de las poblaciones de alto riesgo de cáncer gástrico, así como manejo de las lesiones precursoras de cáncer gástrico (mesa redonda).

Otros temas como fisiopatología de la colecistosis, diagnóstico del cáncer de vesícula, búsqueda de la población de alto riesgo, manejo de las lesiones de alto riesgo de cáncer de vesícula (mesa redonda), serán tratados en el curso.

Seguimiento del paciente con pólipos de colón, seguimiento del paciente con colitis ulcerativa, búsqueda de la población de alto riesgo de cáncer de colón y el manejo de las lesiones precursoras del cáncer de colón (mesa redonda), forman parte de la programación del curso internacional en el que participarán como expositores médicos de trayectoria reconocida de la región andina.

Nuevo directorio del Centro de Diplomados en Altos Estudios Nacionales

El Centro de Diplomados en Altos Estudios Nacionales (CDAEM) realizó recientemente sus elecciones para elegir al nuevo directorio que regirá a la institución en la gestión 1993-1995. El Gral. Máximo García Bonilla, que encabezó la fórmula "Trabajo, Superación y Unidad, fue reelegido en esta justa eleccionaria.

Esta institución que está comformada por profesionales militares y civiles diplomados en altos estudios nacionales, reeligió al indicado militar en consideración a su efectiva actividad realizada en su primera gestión, en la que básicamente se obtuvo importantes logros concordantes con la misión que desarrolla el centro.

De acuerdo con la votación que incluyó los centros regionales de Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Sucre, la indicada candidatura que asumirá funciones en ceremonia especial proximamente está conformado de la siguiente manera:

Presidente militar, Gral. Div. Aé. Máximo García Bonilla; presidente civil, Hugo Castrillo Mercado; Vicepresidente militar, V.Almte. Waldo Nava López; vicepresidente civil, Enrique Mendizabal; secretario general, Gral. Adel Montero Cortez; tesorero, Gualberto Herbas, vocales: Gral. Felix Villarroel, Beatriz Pardo, Cnl. Fernando Zeballos, Gral. Angel Salmón, Marcio Martínez, Cnl. Freddy Ferrufino y Natividad Avilés.

El tribunal de honor está constituido por Alfonso de la Riva, Gral. Efrain Guachalla, Samuel Mendoza, Osvaldo Montero, Luis Reque, Rolando Simbrón y René Torrez.

La Hermana

Trinidad Esparza Janices,

Misionera Dominica del Rosario, se fue a la Casa del Padre a los 88 años de edad, habiendo entregado su vida misionera en Bolivia por espacio de 36 años con especial dedicación a los pobres.

Las Hermanas de la Congregación expresan su anticipada gratitud a cuantos acompañen sus restos en la Eucaristía del domingo 28 del presente a Hrs. 11:00 a.m. en PALCA.

Farmacias de turno

370087

ceprolai

CENTRO DE PROMOCION DEL LAICADO "RICARDO BACHERER"

"Yo soy la Resurrección y la vida, el que cree en mi aunque esté muerto vivirá y el que haya creido en mi no morirá para siempre" (Jn. 11,25-26)

En memoria de nuestra AMIGA Y COMPAÑERA:

Sra. YOLANDA FERNANDEZ DE OBLITAS

(Q.D.D.G.)

El Centro de Promoción del Laicado "Ricardo Bacherer" (CEPROLAI), invita a la Misa que recordando los ocho días de su sensible fallecimiento, se llevará a cabo en la Basílica de San Francisco el día lunes 29 de los corrientes a hrs. 19:00 p.m.

La Paz, marzo de 1993

AGENCIA ADUANERA NACIONAL ANTONIO YUTRONIC L. LTDA.

Lamenta el sensible fallecimiento del que en vida fue:

SR. FELIPE CAMPBELL HURTAD[O]

Q.D.D.G.

y hace llegar al Ing. Felipe Campbell García y a su distinguida familia, su má[s] sentida condolencia, adhiriéndose al dolor que les embarga.

Cochabamba, 28 de marzo de 1993

...mori: guerra ...droga de EE.UU. ...n fracaso

...SHINGTON, mar 27 ...er) - El presidente de ...Alberto Fujimori, calificó ...un fracaso los esfuerzos ...nados por los Estados ...s para detener la pro... ...n y tráfico de cocaína ...nación sudamericana, ...una entrevista apareci... ...en el diario Washing...

...st. ...guerra antidrogas pe... ...estadounidense ha ...ado", dijo Fujimori al ...ington Post. "Por 10 ...ha habido una conside... ...suma invertida por el ...no peruano y otra suma ...te del gobierno estado... ...se, y esto no ha llevado ...reducción en el su... ...ro de hoja de coca que ...ce para la venta", dijo. ...r el contrario, en los 10 ...e 1980 a 1990 creció 10 ..., afirmó. "Yo solo tengo ...mino para eso", dijo ...ri. "Es un poco no di... ...tico, al parecer, pero ...rc es un fracaso".

...rú ...osión frente ...legio para ...s de militares

...27 (AP) - Una poderosa ...n sacudió esta madrugada ...r residencial suburbano, ...r un vehículo cargado con ...s de dinamita frente a un ...ara hijos de miembros de ...a Aérea, informó la policía. ...olicía dijo que la explosión ...a las 3.00 hora local (7.00 ...estruyó la puerta principal ...to en el distrito de Ate... ...l este de Lima, donde fue ...ado un pequeño vehículo ...eros. ...legio, que se hallaba vacío ...ra, sólo sufrió la destruc... ...vidrios de sus ventanas, ...a que el edificio se halla ...a de la calle por una reja ...s y unos 30 metros de ...uierto, añadieron las au... ...sivo destruyó ventanas ...as a unos cien metros a la ...l causó gran alarma pero ...n dijo la policía que atri... ...ntado al grupo terrorista ...adero Luminoso, ...r Luminoso, al que el ...tribuye la mayor parte de ...000 muertes desde que ...aña armada en 1980, ha ...este año cinco vehículos ...cos explosivos, dos de ellos ...instalaciones vinculadas ...erza Aérea.

Reunión económica

Actual etapa es crucial para reformas en Latinoamérica

Por Francisco Roque Bacarreza

Hamburgo (RFA), 27 mar (EFE).- El proceso de reforma económica y transformación de estructuras en Latinoamérica atraviesa por un período crucial y su avance depende, en gran medida, de la disponibilidad de capitales de largo plazo.

Esa conclusión fue destacada hoy, sábado, durante un seminario sobre Latinoamérica y el Este de Europa, en el que participaron ministros del sector económico de ambas regiones y que ha sido una de las actividades previas a la 33 Asamblea de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se inaugura el lunes.

José Angel Gurría, ex jefe del equipo negociador de la deuda exterior de México y actual presidente del banco estatal, Bancomex, dijo hoy que América Latina ya está en la segunda y tercera etapa del proceso de transformaciones.

El mexicano subrayó que la disponibilidad de préstamos de largo plazo respaldará la continuidad de los programas de cambio y transformación.

El presidente del BID, el uruguayo Enrique Iglesias, destacó a su vez que los planes de transformación económica y de estructuras llevará todavía mucho tiempo en consolidarse y "debe ser preservado a pesar de las trabas y obstáculos".

Los participantes en el seminario coincidieron en la importancia de la disponibilidadd de capitales de largo plazo para apoyar los cambios.

El ministro checo de Industria y Comercio, Vladimir Dlouhy, dijo en ese sentido que es importante que los organismos de financiamiento, como el B1mco Mundial, faciliten préstamos de largo plazo, en condiciones más flexibles, para apuntalar los procesos de cambio.

Ciro de Falco, especialista del BID, opinó que los procesos de privatización que se llevan a cabo dentro de los programas de transformación "tienen que ser transparentes" y deben contar con el apoyo de los círculos políticos y sociales.

El experto del BID dijo que la privatización, como medio para la reducción de parte de la deuda exterior de los países, debe ejecutarse con cuidado, debido a los resultados exitosos y a las frustraciones ocurridas en algunos casos.

Peter Kazar, director de la agencia húngara de propiedad estatal, apoyó ese punto de vista sobre la privatización y declaró que "la transparencia y responsabilidad son elementos esenciales".

Mario Ribadeneira, ministro de Finanzas de Ecuador, informó de que el Gobierno de su país está decidido a llevar a la práctica las reformas y la privatización, pero se plantea una serie de interrogantes sobre los mejores medios para lograr las metas fijadas.

En el seminario, según los participantes, quedó claro que América Latina y Europa del Este no compiten en este proceso común de reformas y cambio.

Gurría afirmó que ambas regiones partieron desde realidades diferentes y que, por lo tanto, no están en una competencia por la atracción de los capitales privados.

Un trabajo presentado por el alemán J. Hesterman pone de relieve las lecciones dejadas por los procesos de liberalización y cambio en México y Chile, y subraya que, en el caso chileno, se pasó desde el intento socializante de Salvador Allende a la economía de libre mercado y competitividad que existe actualmente.

El ministro uruguayo de Economía y Finanzas, Ignacio de Posadas, dijo que la limitación de los mercados de capital en América Latina es un factor adverso para el proceso de modernización de las estructuras y la privatización.

Aunque la totalidad de los participantes respaldaron los procesos de privatización de las empresas estatales, varios advirtieron que esta fase no es la "panacea" que vaya a resolver los problemas económicos de los países de Latinoamérica y Europa del Este.

Algunos expertos dijeron que la privatización debe ser un componente de los programas de cambio, pero una finalidad en sí de la etapa de transformación económica.

Veterano narró sucesos de Malvinas

LONDRES, 27 (ANSA).- Un soldado argentino, veterano de las Malvinas declaró en una entrevista publicada hoy por el diario londinense "The Independent" que dos paracaidistas británicos intentaron ejecutarlo durante la guerra de 1982.

Oscar Carrizo, que tiene ahora 33 años y que en ese entonces era sargento en una unidad de artillería, afirmó que poco después de la batalla del monte Longdon, una de las más sangrientas de la guerra, se rindió a dos paracaidistas. Uno de los soldados británicos le disparó a la cabeza y lo abandonó, dándolo por muerto, aunque luego fue salvado. Las declaraciones de Carrizo fueron confirmadas por otro soldado argentino, Santiago Mambrin, quien afirmó que vio la escena desde unos 30 metros de distancia.

Otras revelaciones de las atrocidades cometidas durante la guerra por el ejército británico, llevaron a su gobierno a realizar una investigación oficial y algunos miembros de Scotland Yard viajaron el mes pasado a las Malvinas.

...la oposición:

...stiani no tiene autoridad ...te a FF.AA. de El Salvador

...SALVADOR, 27 (EFE).- El Partido Demócrata Cristiano (PDC), el ...de la oposición, criticó hoy, sábado, al presidente salvadoreño, ...Cristiani, por su "falta de autoridad y sus indecisiones" para ...a las Fuerzas Armadas.

...DC señala en un comunicado que es comprensible el malestar del ...por los informes de la Comisión de la Verdad y de la Comisión Ad ...ce conocer "las grandes tensiones internas que le causa su ...mación hacia una Fuerza Armada moderna, pero los mandos ...no deben caer en posiciones que puedan interpretarse como ...y deliberantes".

...misión de la Verdad que investigó los crímenes de la guerra y la ...n Ad Hoc evaluaron a la oficialidad de las Fuerzas Armadas con ...depurar sus filas, y ambas han recomendado la destitución de ...gos militares.

...demócrata cristianos sostienen que fue "un error" de Cristiani ...a altos mandos militares, señalados en el informe de la Comisión ...rdad como responsables de graves violaciones a los derechos ..., a que transmitieran un mensaje televisivo a la nación el martes

...a ocasión, los militares calificaron el informe de la Comisión de ...como "injusto, incompleto, antiético, ilegal y atrevido", al tiempo ...aron a sus miembros de haberse extralimitado en sus funciones, ...das en los acuerdos de paz firmados entre el Gobierno y la antigua

...el PDC, las declaraciones de los oficiales "constituye un rechazo ...decisiones y compromisos políticos que el Gobierno no tiene por ...allarles, ya que el informe de la Comisión de la Verdad es político, ...de los acuerdos de paz".

Guerra electoral en Argentina

BUENOS AIRES, mar 27 (Reuter) - Un año electoral muy entretenido promete Argentina, donde los mayores partidos políticos del país se declararon la guerra con virulento intercambio de acusaciones de corrupción.

Peronistas y radicales, adversarios históricos, pujan a todo o nada con vistas a los comicios legislativos de setiembre, posiblemente el mayor examen que enfrenta el gobierno desde que Carlos Menem ganó las presidenciales de 1989.

En ese plan el intercambio de críticas que fue caldeando el ambiente desde enero, aumentó la importancia de ese sufragio clave para las aspiraciones del gobernante peronismo que pretende reformar la Constitución y habilitar a Menem para postular a un segundo mandato.

Los radicales del ex presidente Raúl Alfonsín parecen haberse juramentado para bloquearle ese sueño al mandatario. La sangre llegó al río este fin de semana cuando los directorios de ambos partidos se intercambiaron los más duros comunicados que se tenga memoria en un increíble esfuerzo para convencer a la ciudadanía sobre cuál de los dos es el más sucio.

...rtidos unidos para echar a ...llor fuera de la política

...e Janeiro, 27 Mar (EFE).- La mayoría de los ...del estado brasileño de Alagoas preparan una ...para dejar definitivamente fuera de la política ...sidente Fernando Collor.

...upados por los movimientos que realiza Collor ...seguir ser elegido en los próximos comicios ...tarios, los líderes políticos de Alagoas nego... ...rmación de un frente amplio para disputar ...s cargos a los que aspiren Collor y sus pocos ...s.

...egociaciones se intensificaron al divulgarse ...de que el ex presidente quiere organizar un ...con el que piensa obtener en las elecciones ...natarias de 1994 diez senadores y cincuenta ...s federales.

...n los supuestos planes políticos del ex presi... ...e hoy publica el diario Jornal do Brasil, el ...rio Paulo César Farias, considerado el jefe de ...corrupción que actuó en la administración de ...rante el Gobierno de Collor, sería uno de sus ...tos al Senado.

..., sin embargo, niega cualquier intención po... ...segura que su única preocupación actualmen... ...char para que el Supremo Tribunal Federal ...a condena a ocho años de inhabilitación para ...cargos públicos que le impuso el Senado por ...sión.

...poder aspirar a algún cargo público, el expre... ...además, debe ser absuelto en el proceso penal ...rrupción y asociación para delinquir que se ...ntra él en el Supremo Tribunal Federal.

Las supuestas intenciones políticas del ex gobernante fueron ratificadas esta semana por una amiga suya, sacerdotisa del "candomblé" (religión afrobrasileña), que anunció que está preparando un ritual para purificar el nuevo camino político de Collor.

Asustados por los movimientos políticos de Collor y temiendo que el ex presidente sea absuelto de las acusaciones de corrupción, los partidos opositores de Alagoas ya tiene su primer objetivo en la operación para expulsar definitivamente al expresidente de la política: exigir la renuncia del gobernador del estado, Geraldo Bulhoes, el principal aliado de Collor.

"En Alagoas la corrupción no murió con la renuncia del presidente. El gobernador no esconde su admiración y respeto por Collor. Ellos tienen la máquina del estado y una enorme cantidad de dinero para las elecciones: dinero procedente de la corrupción que organizaron en el Gobierno", dijo el senador Teononio Vilela, uno de los coordinadores del grupo opuesto a Collor.

Según los opositores del gobernador de Alagoas, el grupo político que defenderá al ex presidente cuenta con cerca de un millón de dólares que, según aseguran, fueron obtenidos ilegalmente, para garantizar su triunfo en las próximas elecciones parlamentarias.

La coalición opositora está integrada por el mayoritario Partido Movimiento Democrático Brasileño, el Partido Popular Social Demócrata Brasileño, el Partido Democrático Laborista, el Partido de los Trabajadores y el Partido Social Brasileño.

SU RELACION PARA CRECER

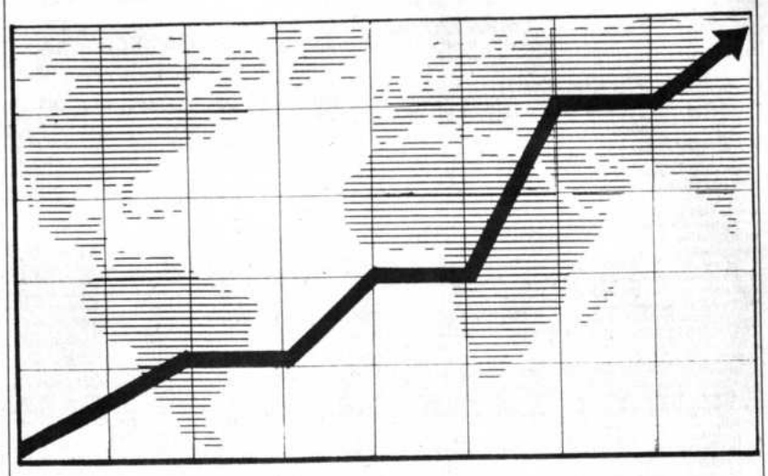

Son nuestras excelentes relaciones con la Banca Internacional

Las ventajosas relaciones internacionales, la completa gama de líneas de créditos directas, los mejores financiamientos y un sólido asesoramiento para sus operaciones de Comercio Exterior están en el Banco Santa Cruz.
Un procedimiento ágil y oportuno, facilitado por nuestra Sucursal Miami y la única red de datos privados con conexiones internacionales que nos permite un flujo de comunicación permanente e instantánea.

Comuníquese con nuestra Jefe de Comercio Exterior
Sra. Carmen Selva Ortiz, Telf. 36-6625

Banco Santa Cruz
E L L I D E R

SANTA CRUZ • LA PAZ • COCHABAMBA • SUCRE • ORURO • EL ALTO
QUILLACOLLO • MONTERO • WARNES • PORTACHUELO • CAMIRI • MIAMI

Publidea / SRL

Cerco de 21 días impide ayudas

Angustioso llamado de Gorazde para salvar a 50.000 personas

SARAJEVO, 27 (EFE) - Las autoridades musulmanas de la sitiada ciudad de Gorazde han dirigido hoy un llamamiento de ayuda al Gobierbo central bosnio asegurando que el hambre que reina entre sus 50.000 habitantes hace estragos entre la población.

"Desde hace 21 días no hemos recibido alimentos algunos y la nieve ha cubierto las hortigas que para muchos eran el único alimento", afirman las autoridades de esta ciudad de Bosnia Oriental, situada unos 50 kilómetros al este de la capital.

En los últimos tres meses Gorazde ha recibido tres kilos de alimentos por habitante y dentro de siete días en esta ciudad sitiada y cañoneada no habrá reserva alguna de comestibles, afirma la citada fuente.

Fuerzas serbias siguen bloqueando los convoyes de la Alta Comisaría de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con ayuda humanitaria para enclaves sitiados de Bosnia Oriental, incluido uno para Srebrenica cuyo paso garantizó ayer a representantes de la ONU, el Comandante del ejército serbio-bosnio, Ratko Mladic.

El convoy para Srebrenica que hoy detuvo la policía de Serbia desistió esta tarde de hacer hoy nuevos intentos de pasar a Bosnia Oriental y volvió a Banja Koviljaca (Serbia), informan fuentes de ACNUR.

Yugoslavia frente a "mal presagio" para cumplir el "alto el fuego"

BELGRADO, 27 (EFE).- La detención hoy, sábado, de un convoy de ayuda humanitaria para el asediado enclave musulmán de Srebrenica constituye un mal presagio del alto el fuego que tendría que entrar en vigor en Bosnia el domingo a las 11,00 GMT.

La policía serbia detuvo los 20 camiones de la Alta Comisaría de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que bordeaban la orilla serbia del Drina, río fronteriza con Bosnia, para penetrar en esa república en guerra unos 30 kmts aguas arriba, a la altura de Ljubovije.

Queda incumplida así la más fácil de las tres promesas hechas el viernes en Belgrado por el comandante serbio bosnio, Ratko Mladic, al general francés, Philippe Morillon: alto el fuego, paso del convoy y reunión cumbre con musulmanes y croatas bosnios para el próximo 6 de abril.

Sólo la confianza en que ganen en Rusia los nacionalistas paneslavos y pierda Boris Yeltsin mantiene a los rebeldes serbios bosnios en pie de guerra por la posesión de dos tercios de Bosnia.

La Serbia de Slobodan Milosevic impulsó y armó a los serbios de Croacia y de Bosnia para la aventura de la Gran Serbia, a costa de los despojos de la extinta Yugoslavia habitados por serbios junto a otras etnias.

Pero corrientes de opinión de sus élites se han transformado en neutrales, ante el peso de sanciones económicas internacionales que han sumido a las clases medias en el hambre y la miseria, aunque el segundo partido político "Partido Radical" sigue siendo ultranacionalista.

Quien ha visto a la "Prusia balcánica", como llamó a la Serbia de principios de siglo el político francés Clemenceau, no puede reconocer a Serbia como "la Suiza de la ex Yugoslavia", donde iría a apagar Milosevic las pasiones nacionalistas que antes encendió.

Milosevic insistió el viernes en que no albergó la entrevista Mladic-Morillon en Belgrado por ser parte en esta guerra, sino como país anfitrión, concernido por la contienda.

Pero nadie cree esas afirmaciones en las Naciones Unidas, convencidas de que el ejército serbio bosnio está en contacto, minuto a minuto, con el Estado Mayor de Serbia y Montenegro, los dos Estados serbios de que se compone la nueva mini Yugoslavia.

Por razones muy distintas, ni Ratko Mladic ni el español José María Mendiluce, enviado personal de la señora Sadako Ogata, presidenta de ACNUR, creían en el éxito del plan de tregua propuesto ayer por los generales de los "cascos azules".

Mladic declaró que no creía en una inminente posibilidad de paz y comentó a los periodistas que "los musulmanes preparan una ofensiva paso a paso".

Mendiluce se declaró "poco optimista" respecto al plan de tregua y diálogo y se pregunta por qué el alto el fuego se aplaza para dentro de dos días y se supedita a que se cumpla en todo Bosnia.

El general Mladic dio en su rueda de prensa la noche del viernes la imagen de un típico general balcánico, más acostumbrado que sus colegas europeos a un auditorio sumiso.

Hubo un momento en el que los periodistas de la ex república yugoslava de Eslovenia abandonaron la sala por haber declarado Mladic que "los eslovenos no han inventado ni la estufa de madera y los serbios contamos con un genio como Nikola Tesla que revolucionó la electrónica estadounidense".

Fuentes occidentales especializadas consideraban a Mladic uno de los coroneles más disciplinados y profesionales de la guerra (1991) de Croacia, república hoy independiente que le proclamó criminal de guerra.

Ya general, cuando el ejército de la extinta Yugoslavia se retiró ficticiamente de Bosnia, todos sus oficiales y tropa oriundos de Bosnia pasaron a formar parte del nuevo ejército de la "república" serbia de Bosnia.

Manila amenazada por nueva erupción del volcán Mayón

MANILA, 27 (EFE).-El volcán Mayón arrojó al cielo ceniza en un radio de unos seis kilómetros y medio, con lo que aumentó el temor a una nueva erupción en los próximo días, según informaron hoy, sábado, los científicos.

El Instituto de Vulcanología y Sismología Filipina dijo que el volcán registró anoche ocho explosiones, la última de las cuales causó esta madrugada la dispersión de ceniza gris en el cielo, además de expulsar lava y materiales incandescentes seguidos de movimientos telúricos en las últimas veinticuatro horas.

Según los expertos, la emisión de dióxido de sulfuro es todavía alta e indica que el magma continúa en movimiento en la superficie del cráter.

No se han informado de daños o víctimas en estas nuevas erupciones, que pueden hacer que las autoridades renueven las medidas de urgencia para prevenir desastres naturales en los próximos días.

La alerta sólo afecta ahora a un radio de diez kilómetros del volcán y a la posibilidad de desprendimientos de tierras si comienzan las lluvias.

El volcán Mayon, sito en la provincia de Albay, a unos 300 kilómetros al sur de Manila, ha causado ya la muerte de 75 personas desde que comenzó su actividad el pasado 2 de febrero y además unos 60.000 residentes han sido evacuados de sus inmediaciones.

EE.UU. admite fracasos en lucha antidroga

Países involucrados se exigen nueva estrategia multilateral

Por Rosendo Majano

WASHINGTON, 27 (EFE).- La política de EEUU para evitar la producción y el tráfico de droga de Sudamérica ha fracasado, y ahora se necesita una nueva estrategia, según funcionarios estadounidenses y de las principales naciones productoras.

Estas opiniones coinciden con las declaraciones formuladas esta semana por fuentes vinculadas a los programas para combatir la droga en Estados Unidos, sobre que el presidente Bill Clinton adoptará en breve una nueva estrategia en esta actividad.

Ese proyecto contempla la eliminación de la ayuda económica anual norteamericana para este propósito a Colombia, Perú y **Bolivia**, estimada conjuntamente en más de 147 millones de dólares.

Los programas para combatir la producción y el narcotráfico han fallado en los últimos diez años, al menos en Perú, según declaraciones del presidente de aquel país, Alberto Fujimori, difundidas hoy, sábado, por "The Washington Post".

Los expertos peruanos sobre narcotráfico estiman que en 1992 los traficantes de droga enviaron al exterior desde Perú alrededor de 640 toneladas de base o pasta de de cocaína.

Alrededor de ocho toneladas de cocaína fueron incautadas en Perú durante el año pasado, lo que se considera sólo el 1 por ciento de los años previos, y un 1,5 por ciento de la producción total del país.

Un funcionario estadounidense en Lima, que pidió no fuese revelado su nombre, sugirió la reorientación de la política de EEUU en su lucha contra la droga en los principales países productores: Colombia, Perú y Bolivia.

Este dijo que no se ha llevado a cabo una acción económica que beneficie a los productores de la hoja de coca peruana que dejen de cultivarla, y que los [illegible] y medianos agricultores encuentran más [illegible] vínculos con los narcotraficantes.

El diario de la capital de Estados Unidos [illegible] Alberto Fujimori afirmó que aun desconoce los [illegible] que seguirá el presidente Clinton en su batalla [illegible] en aquel país, y que en términos similares se ha [illegible] ciado el mandatario de Colombia, César Gaviria.

Gaviria -dice el "Post"- no esta preocupado [illegible] EEUU no tiene entre sus prioridades las actividades [illegible] erradicar el narcotráfico en Sudamérica, o por [illegible] los cambios en la nueva política norteamericana, o por [illegible] estupefacientes, sino porque la lucha podría [illegible] perderse.

Una de las críticas mas generalizadas entre [illegible] narios estadounidenses que participan en la guerra [illegible] la droga en Perú y otros países andinos, se centra en [illegible] de programas para la sustitución del cultivo de la [illegible] coca por parte de EEUU.

También por el involucramiento de las [illegible] aquellas naciones en la guerra contra la droga.

En este sentido, el rotativo de Washington cita [illegible] funcionario norteamericano, cuyo nombre no [illegible] que los militares latinoamericanos estan más [illegible] en obtener productos y armas que en batallar [illegible] traficantes de narcóticos.

La fuente destacó que, "sin temor a equivocarse", [illegible] militares de **Bolivia**, por ejemplo, nunca han [illegible] contra los narcotraficantes, "ni lo harán".

El funcionario subraya que igual situación se [illegible] los militares peruanos, a los que acusa hasta de [illegible] con esos contrabandistas en el Alto Huallaga [illegible] uniformados de Colombia, "que no son ofendidos [illegible] bién", según indica.

Salió a la venta la segunda edición del

CODIGO PENAL

Concordado y Anotado por el

Dr. Carlos Morales Guillén

DISTRIBUYE: Libreria, papelería y editorial GISBERT Y CIA S.A.

COMERCIO 1270 CASILLA POSTAL 195

TELEFONOS: 351001 356806 - 390056 TELEFAX: 391522

Cumbre Iberoame

Plataforma para vínculo Europa-latinoam

MADRID, 27 (EFE).- El [illegible] del Gobierno español, [illegible] cree que la Cumbre Iberoa[illegible] una plataforma para esta[illegible] "vínculos más sólidos" entre [illegible] Latina y Europa y "un instrumental muy bueno" para [illegible] zar la relación del continente [illegible] ricano con España y Portugal.

En una entrevista con [illegible] de la Agencia EFE, Alfonso [illegible] res, González destacó que [illegible] la Cumbre Iberoamericana [illegible] primera vez en que los países [illegible] mericanos, España y Portugal [illegible] tan en una mesa y decidir [illegible] sentarse en la misma [illegible] institucionalice, para tratar [illegible] proyectos de interés común.

Durante la entrevista, el [illegible] presidente del Gobierno [illegible] dó extensamente temas [illegible] pañola como la crisis económica, [illegible] corrupción o las elecciones [illegible] González se refirió también [illegible] ción en América Latina y [illegible] vive "una buena oportunidad".

"Se puede decir [illegible] muy buena en estabilidad [illegible] ca Latina, que ha hecho un [illegible] esfuerzo de saneamiento [illegible] y que le empieza a ver [illegible] un punto de vista económico [illegible] nómico y del aumento de [illegible] precisó.

Felipe González cree que [illegible] despegue, "España podría [illegible] presente posible" y la [illegible] patente en hechos como [illegible] tratados o acuerdos [illegible] con un buen número de [illegible] noamericanos, entre los [illegible] los de México, Chile, Argentina [illegible] nezuela.

"Creo que la presencia [illegible] allí tiene una importancia [illegible] agregó el presidente del Gobierno [illegible] ñol, quien indicó [illegible] "cuantitativamente" el mayor [illegible] paña "es mayor que el que [illegible] países y se corresponde, [illegible] te, con nuestros vínculos [illegible] Latina".

COBOMAR S.R.L.

Compañía Boliviana Martilleros de Subastas

En nombre y por cuenta de la
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
COMISION DE EVALUACION DE LA EMPRESA PUBLICA
EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1330 DE PRIVATIZACION

SUBASTA

INMUEBLE DE IRUPANA
(EX-HOTEL PREFECTURAL)

El mismo será vendido al mejor postor en subasta pública en forma integral en las condiciones en que se encuentra de acuerdo a la siguiente convocatoria:

La subasta se realizará en la ciudad de La Paz en el salón de Honor de la Prefectura del Departamento de La Paz, ubicada en la Calle Comercio Nº 1200 Esq. Calle Ayacucho.

Se podrá visitar el inmueble los días 2,3 y 4 de abril de 1993.

FECHA Y HORA DE LA SUBASTA:

La subasta se realizará el día 14 de Abril de 1993 a las 16:00 horas

PRECIO BASE

El precio base es de $US. 88.762.00.- (Ochenta y ocho mil setecientos sesenta y dos 00/100 Dólares americanos).

Los postores interesados deberán depositar el 5% de empoce calculado sobre el precio base establecido, en los siguientes lugares:

- En las oficinas de COBOMAR S.R.L. hasta las 15:00 horas del 14.04.93
- El día de la subasta, en la Prefectura del Departamento de La Paz, hasta las 16:00 horas.

El empoce deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado sobre un banco con oficinas en La Paz, a la órden de COBOMAR S.R.L.

El saldo del precio deberá ser pagado indefectiblemente dentro del tercer día calendario de realizada la subasta.

Los interesados deberán sujetarse a las bases de la subasta, que podrán retirar sin cargo, junto al resumen ejecutivo a partir del 30 de marzo de1993 en las Prefecturas de Departamento y en las oficinas de COBOMAR S.R.L. en La Paz.

COBOMAR S.R.L.
Compañía Boliviana Martilleros de Subastas

Av. Camacho 1277
Edif. Krsul, Piso 8, Of. 801
Teléfonos: 359970 - 377965
FAX: 377965 Casilla: 2152
La Paz - Bolivia

MUTUAL LA PAZ
La llave de su futuro

en el Centro Comercial de
SAN MIGUEL

MUTUAL LA PAZ
se complace en anunciar la APERTURA de su
AGENCIA SAN MIGUEL - Zona Sud-,
ubicada en la calle 18 esquina Av. Montenegro.

¡Facil de llegar!

Desde el jueves, 1º de abril, PODRA REALIZAR LA OPERACION QUE DESEE, también al medio día y los sábados

sia:

ongreso aprobó discutir feréndum no destitución

, 27 mar (EFEy REUTER).- reso de los Diputados apro- bado, como base de discu- royecto de resolución que referéndum el próximo 25 obre confianza en el Presi- Rusia, sobre su política de y sobre elecciones anticipa- les para este año.

ecto fue aprobado por 621 or, 223 en contra, 36 abs- y con 3 votos nulos.

greso, tras la votación, empe- sión de cada uno de los nueve proyecto que pueden ser en el curso del debate.

tución de base no concuer- proyecto del propio Presi- sin que pretende una con- fianza en su persona y otra en la del Congreso. blo, no se aceptó incluir en el orden del día la de del presidente Yeltsin. La moción para incluir tución no alcanzó los votos necesarios, de la uno de los votos, al lograr sólo 475 a favor, 337 46 abstenciones, y uno nulo. Tanto el quorum, la mayoría simple, 517, se basan en los 1.033 que actualmente tiene el macroparlamento, esta sesión solo asisten 859 legisladores. Algu- nes requieren mayoría simple de los presentes. azo a incluir la destitución en la agenda fue cia de un complicado procedimiento según el sidente del Soviet Supremo, Ruslán Jasbulatov, tución un proyecto de resolución, que preveía el tario de Yeltsin y el propio Jasbulatov.

ATICO LLAMADO

parte, el presidente Boris Yeltsin, tartamudean- nte, causó estupor hoy en la suprema legislatura al pedir una semana de conversaciones con su enemigo para poner fin a la crisis política del país. aparición tan dramática que muchos diputados se an si estaba enfermo, agotado o incluso bebido, ió a los legisladores que no arueben una resolución

> Boris Yeltsin sorprendió ayer al Congreso con un mensaje en el que pidió una semana para discutir con su opositor Jasbulatov cómo poner fin a la crisis de su país. El congreso continuará hoy.

que pide su renuncia, como así también la del presidente del Congreso Ruslan Jasbulatov.

"Dejennos salir juntos de este recinto, para que todos puedan ver que hay confianza mutua, acuerdo y consenso entre nosotros", expresó Yeltsin en su discurso, interrumpido por largas pausas mientras buscaba las palabras. "El pueblo, sumido en luchas internas allí afuera, se calmará, nosotros debemos calmarnos y retomar el trabajo normalmente", agregó.

Algunos diputados atacaron inmediatamente sus palabras. "Camaradas diputados... Casi todos ustedes son hombres, hay sólo unas pocas mujeres aquí. ¿Cuánto tiempo más vamos a soportar esta desgracia?", clamó María Sorokina desde las gradas, dando a entender que el presidente estaba ebrio. "Este gran día terminó de una forma típicamente rusa. El presidente estaba totalmente bebido, usteden acaban de verlo", exclamó Iona Andronov. "Es un hombre enfermo. ¿Cómo se puede juzgar lo que dice si nadie sabe qué va a a hacer mañana?".

Yeltsin dijo que él, Jasbulatov, el presidente de la Corte Constitucional Valery Zorkin y el primer ministro Viktor Chernomirdin deberían iniciar una semana de conversaciones para resolver la disputa por el poder que está paralizando a Rusia. El presidente de 62 años, luego de recuperar su compostura, salió más tarde a recorrer una calle céntrica de Moscú para conversar y saludar a los transeúntes. Su vocero, Vyacheslav Kostikov, dijo a la prensa que el presidente estaba sumamente presionado y no había dormido durante tres días en vista de la amenaza de juicio político y la muerte de su madre esta semana.

Kostikov dijo que Yeltsin había tomado espontáneamente la decisión de asistir a la sesión del Congreso para "formular algunos comentarios conciliatorios".

TERCER DIA

Tras escuchar al presidente Yeltsin, los Diputados decidieron seguir con el debate mañana (domingo).

sin asistirá a cumbre países industrializados

l, 27 (EFE).- El presidente ruso, Boris Yeltsin, que a supervivencia política frente al legislativo, aceptó to, la invitación que le cursó el Gobierno japonés e asista a la cumbre de los siete países más ados, prevista para el próximo mes de julio en

ortavoz de Yeltsin dijo que un enviado japonés entregó ano hoy al jefe de Estado ruso, quien le expresó su ento y voluntad de participar en la cumbre del is Siete (G-7) países más industrializados.

Rusia no es miembro del G-7, Yeltsin solicitó hace una invitación a la reunión para fortalecerse ante ntró la amenaza del "revanchismo comunista".

os Unidos, que solicitó a Japón, el país anfitrión, que Yeltsin, espera que se llegue a un acuerdo para ayuda económica de unos 30.000 millones dólares para transición en Rusia de la economía planificada

a) llegó durante una sesión urgente del ento ruso, el Congreso de Diputados Populares, ando la posible destitución de Yeltsin o un nuevo os poderes.

Moscú todavía no ha conseguido que el G-7 se e un G-8, Yeltsin asistió como invitado la última al, celebrada en Munich, y el entonces presidente Mijail Gorbachov, se reunió con los siete líderes al a reunión anterior, en Londres en 1991.

de Estados Unidos y Japón, el G-7 está integrado ania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Canadá.

ha mostró reacio a invitar a Yeltsin, quien anuló en el uesto una visita oficial a ese país en septiembre del año ero país sigue ocupando desde la Segunda Guerra Mundial islas japonesas del archipiélago de las Kuriles.

Boris Yeltsin durante su intervención en la sesión del Congreso ayer, la misma que sorprendió por lo inesperada y llena de vacilaciones (Foto Reuter).

inos marcan 101 días de exilio

chazan acuerdo con EE.UU. evisto en Washington

T. 27 (EFE).- Los 396 deportados palestinos hoy, sábado, su rechazo a cualquier compro- su destino entre la delegación palestina en los responsables estadounidenses e izaron para marcar los días que han pasado en do en el sur libanés.

imiento de los expulsados es inmenso cada dos que exploten su causa sufrirán mucho ó a la prensa Abdel Aziz Rantisi, portavoz de as y uno de los fundadores del Movimiento encia Islámica HAMAS.

ntisi, los deportados nunca aceptarán las que resulten del encuentro de Washington. gación palestina, presidida por Faisal Huseini, pasado viernes con el secretario de Estado ano, Warren Christopher, para examinar el los deportados y los medios para desbloquear aciones de paz para Oriente Medio.

stinos exigen para reanudar el proceso de paz e comprometa a renunciar a la política de es y que aplique la resolución 799 del Con- idad de la ONU que exige el retorno inme- palestinos confinados.

ociadores palestinos en las conversaciones representan a nuestro pueblo y no están a hablar en nuestro nombre y la única e nos comprometemos es la que tomamos noso- ", agregó Rantisi.

Los deportados declararon que sólo aceptan su regreso colectivo después de que EEUU e Israel alcanzaran un acuerdo según el cual un centenar de ellos podía retornar a los territorios ocupados, mientras que la condena de los otros fue reducida a un año en lugar de dos.

Rantisi pidió a los presidentes sirio, Hafez al Asad, y egipcio, Hosni Mubarak, que se reunieron hoy en El Cairo, que intensifiquen sus esfuerzos para resolver el problema de los deportados a base de la resolución 799.

Por otra parte, los deportados izaron 101 banderas para marcar los días que han pasado en exilio en el área de Marj el Zuhur, en una franja "tierra de nadie" entre la zona ocupada por Israel y la controlada por el Ejército de Líbano.

"Es un nuevo día que muestra la oposición israelí a las resoluciones de la ONU", dijo Aziz Dueik, otro líder entre los deportados.

Los expulsados viven con la ayuda que entra de modo clandestino al campamento después de que el Gobierno libanés prohibiera el paso de los socorros organizados, argumentando que están en una región que escapa a su control.

Una decena de mulos, cargadas con alimentos y medicinas, hacen varios recorridos a través de las montañas durante la noche.

Aldeanos libaneses conducen los mulos con la ayudas enviadas por grupos palestinos, libaneses y hombres ricos de las cercanías de Majr el Zuhur.

to celebra iones con es medidas guridad

T. 27 (EFE).- Unos 700.000 el reino de Lesoto, territorio e rodeado totalmente por udieron hoy, sábado, a las primeras elecciones legisla- n 23 años bajo fuertes medi- idad, ante el temor de que en la violencia.

la repetición de los choques rante las últimas elecciones en 1970, así como la influencia ilitar que domina su política e de Estado de 1986, lo que encia de unos 50 observado- nales.

erización actual fue anuncia- ares hace 18 meses, y aun- no presentarse candidatos ere que intentaran controlar esarrollo de los comicios.

nos doce partidos presen- datos para los 65 escaños ente, sólo dos formaciones er la capacidad de dominar ierno; se trata del Partido Basotho (PCB) y el Partido Basotho (PNB).

EMPRESA METALURGICA VINTO
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

EMPRESA METALURGICA VINTO
INVITACION PUBLICA
No. 013/93

La Empresa Metalúrgica Vinto, invita a las firmas Consultoras legalmente establecidas en el país, presentar propuestas para el:

ESTUDIO DE INGENIERIA, DE PAVIMENTACION, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS COMPLEJO METALURGICO VINTO

El Pliego de Especificaciones Técnicas y Administrativas podrá ser recabado de las oficinas de Asesoría Legal de la Empresa en la ciudad de La Paz (Av. Villazón Nro. 1966), y/u oficinas de la Empresa en Vinto (Oruro), previo empoce de Bs. 50.

Las propuestas deberán presentarse en Asesoría Legal de la Empresa Metalúrgica Vinto de la ciudad de La Paz y/u oficinas de la Empresa de Vinto (Oruro), hasta horas 17:00 del día 5 de abril de 1993, bajo el rótulo de:

EMPRESA METALURGICA VINTO

ESTUDIO DE INGENIERIA, DE PAVIMENTACION, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS COMPLEJO METALURGICO VINTO

CONOZCA ALGUNAS DE LAS VENTAJAS QUE LE OFRECEMOS

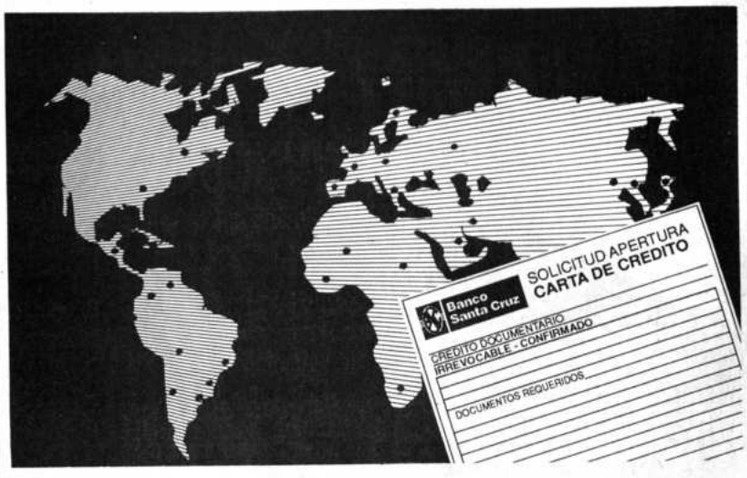

- Servicio de Apertura, Confirmación y Negociación de Cartas de Crédito.
- Líneas de Crédito para el país que usted necesite importar o exportar: **Estados Unidos, Europa, Japón, México, Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Venezuela, Uruguay, Centro América, Corea, China, Africa, Medio Oriente, Asia, Australia, Canadá...** o cualquier país con que Ud. desee operar.
- Financiamiento en las mejores condiciones de tasa de interés, plazo y sin colaterales.

Publidex S.R.L.

Us$ 60 Millones

en líneas de crédito directas otorgadas a nuestro Banco por organismos financieros del exterior...

para apoyar sus operaciones de Comercio Exterior!!

Banco Santa Cruz
E L L I D E R

SANTA CRUZ • LA PAZ • COCHABAMBA • SUCRE • ORURO • EL ALTO
QUILLACOLLO • MONTERO • WARNES • PORTACHUELO • CAMIRI • MIAMI

Minería privada reacciona con temor

Crisis mundial amenaza con pérdidas de $US. 44 millones al Estado

La crisis del mercado internacional del zinc, que mantuvo cotizaciones por debajo de medio dólar por libra fina, provocará una severa reducción de ingresos al país durante 1993 que, según estimaciones preliminares, podrían llegar a $US 44 millones informó la Asociación Nacional de Mineros Medianos.

Este sector minero reaccionó recién para expresar la preocupación de los mineros privados, frente a la nueva situación "que agrava mucho más la crisis que confronta la industria de la minería en Bolivia desde los años '80".

"El hecho es mucho más grave, porque el zinc se constituyó desde 1991 en el principal producto mineral boliviano de exportación, desplazando al estaño", dice el documento.

El Ministerio de Minería y Metalurgia reveló, hace un mes, la situación crítica de la minería nacional debido al ostensible descenso de las cotizaciones en el mercado mundial de minerales, a la cual calificó como "mucho más grave que la producida en 1985".

La reducción de los precios del zinc representa 25% desde noviembre de 1992, lo cual se traduce en una disminución de ingresos para el país.

El zinc concitó, a finales de los años '80, gran interés en los sectores de la minería estatal y privada, especialmente en los departamentos de Oruro y Potosí donde operan generalmente empresas medianas, chicas y cooperativas.

El informe sostiene, asimismo, que los efectos negativos de la crisis internacional afecta a toda la minería nacional que en los últimos años condujeron al cierre de 50% de las operaciones extractivas en territorio nacional.

Las empresas medianas que en tiempos de bonanza fueron 30, a la fecha se redujeron a 20, de las cuales ocho están en dificultades que obligarían a cerrarlas y cesar sus operaciones.

La minería mediana considera que los males que enfrenta el sector, son de carácter externo, pero no se descartan elementos internos que "obstaculizan el desarrollo de la minería en Bolivia".

Los factores internos que fueron identificados como obstruccionistas, están relacionados con la acción sindical que impide la ejecución de importantes proyectos de riesgo compartido y la política tributaria ciega que el gobierno impone, sin tomar en cuenta precios y dificultades en la provisión de infraestructura energética y de transportes.

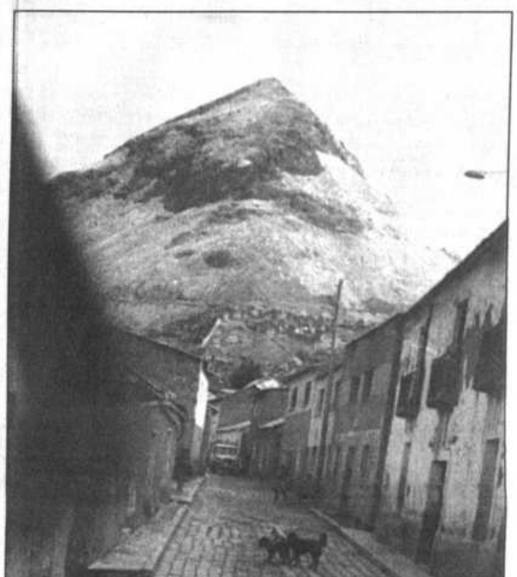

Minería en crisis
La minería nacionalizada, privada y cooperativizada reaccionó con dudas respecto al futuro de Bolivia, ante una descontrolada baja en los precios de los minerales en el mercado internacional (Foto PRESENCIA).

Satisfacción en sector productivo

Ley de Exportaciones en agenda congresal

El sector productivo del país recibió con satisfacción la aprobación, por parte del Presidente de la República, del decreto que instruye la consideración del proyecto de Ley de Exportaciones para ser tratado en sesión extraordinaria del Congreso Nacional.

El presidente de la Cámara Nacional de Industrias, Gary Lacunza, en declaraciones a PRESENCIA manifestó que "este es un instrumento que se lo ha venido reclamando desde hace mucho tiempo".

LEY DE NEUTRALIDAD IMPOSITIVA

Explicó que no es una ley de promoción de exportaciones, sino una ley sobre neutralidad impositiva para que el exportador no tenga que cargar en sus costos una exportación de impuestos .

"Creemos que es lo mínimo que puede hacer el gobierno, de modo de fomentar la potencialidad del sector industrial que busca la alternativa de incursionar en mercados extranjeros", dijo Lacunza al agregar que la consideración de este proyecto por parte del Poder Legislativo es una muy buena noticia.

CORRIGIENDO ERRORES

En su criterio se está corrigiendo un error, que era el no haber incorporado este tema en la agenda del Congreso Extraordinario y en ese sentido los sectores productivos mostraron su satisfacción por este hecho.

Lo que hasta ahora hizo el empresariado fue hacer notar la imperiosa necesidad de que se apruebe esta ley, tomando en cuenta que en este momento hay apertura de mercados, se están realizando negociaciones con diferentes países, como el caso de Chile, Perú, Brasil.

Por lo tanto -manifestó- si se pide que el sector productivo pueda exportar, lo mínimo que se puede hacer es dotarle de una ley que evite la exportación de impuestos.

El gobierno y los partidos políticos han comprendido que esta es una ley necesaria, es una ley que tiene consenso del empresariado y no había razón para ser demorada.

Potosí abrumado por bajos precios de minerales

Mercado internacional provoca colapso en el "Cerro Rico".

El centro minero de Potosí, abrumado por los bajos niveles en la cotización internacional de la plata y sus altos costos de operación, ingresó ayer a un estado de colapso. El gobierno, junto a dirigentes cívicos y sindicales, declaró emergencia para evitar un mayor impacto socio-económico que agrave la situación en aquella capital.

Dirigentes cívicos plantearon al gobierno el problema con caracteres dramáticos y dijeron que se hace necesario adoptar varias medidas de emergencia que impidan el cierre del flujo de caja, que le permite a Potosí su subsistencia.

El ministro de Minería, Alvaro Rejas, que representa al gobierno en las negociaciones con representantes de Potosí, dijo que la "situación es dramática" y que "un cierre total de operaciones mineras tendría un severo impacto socio-económico, especialmente en la ciudad".

Informó que los dirigentes cívicos ofrecieron en sus explicaciones, un panorama "bastante difícil" sobre la actual situación potosina, que contrastaría radicalmente con la imagen que le proporcionó el período colonial, cuando la plata constituyó el metal más preciado para España y Europa.

"La crisis en las cotizaciones internacionales amenaza con paralizar la actividad productiva en el Cerro Rico de Potosí", dijo Rejas a los periodistas.

"El impacto socio-económico que tiene la minería en sus diferentes sectores, significaría un proceso bastante grave y de características irreversibles", explicó.

El ministro Rejas justificó ante los periodistas, la disposición de las empresas Nacional de Ferrocarriles, de Energía Eléctrica y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, de bajar con carácter eventual sus tarifas, por la prestación de servicios, en 10 por ciento. "Si no hay exportación de minerales las empresas de servicios de energía y transporte perderán un gran mercado", añadió.

"Este es un apoyo recíproco para fortalecer el aparato productivo o por lo menos mantenerlo en pie, y una vez que haya pasado la crisis podamos continuar con nuestros trabajos y evitemos incidencias en la economía del país", dijo Rejas.

Desde hace dos días el gobierno y la representación regional comenzaron a coordinar las acciones de emergencia basados en el análisis de la situación.

"Hemos comprobado -manifestó- y somos conscientes de la situación crítica de la minería que con mayor incidencia aqueja a la ciudad de Potosí".

Las reuniones continuarán durante los próximos días para analizar los resultados de la reunión del Consejo Nacional de Minería que ayer comenzó a trabajar con el tema.

El gobierno comprometió $us. 900.000 para atender, a través de la Corporación Minera de Bolivia, programas de rehabilitación de algunos parajes de explotación minera.

Se anunció, asimismo, la constitución de un equipo de trabajo estable para concretar la elaboración de una serie de instrumentos jurídicos que haga posible, como gobierno, atender la situación.

El gobierno firmó la pasada semana un acuerdo con los organismos cívicos regionales cuyos compromisos los cumplirá hasta el 31 de marzo.

Con relación a las medidas externas el ministro aclaró que el gobierno tiene ningún control sobre el precio, mendó que "en todos los casos mos hacer los esfuerzos necesarios que los minerales bolivianos sean petitivos en precio, en el mercado nacional".

La producción minera es íntegramente estatal. Hidrometalúrgica de Vinto 1.250.000 durante la gestión

FENCOMIN al gobierno

Reactivación minera o medidas radicales

Con la advertencia de promover medidas radicales de presión en todo el territorio nacional, la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (FENCOMIN) exigió al gobierno que se dicten de inmediato disposiciones legales orientadas a la reactivación de la minería, con el fin de hacer frente a la crisis planteada en el mercado internacional.

El organismo sindical puso en emergencia a unos 55.000 trabajadores mineros del sector, en demanda de lograr el cumplimiento de un acuerdo, sobre la base del cual el gobierno comenzó a estudiar los cuatro planteamientos de FENCOMIN.

Se trata de la transferencia de los activos fijos y la cartera en mora del ex-Banco Minero de Bolivia; cooperativización de los yacimientos y áreas mineras de la Corporación Minera de Bolivia; reglamentación para la comercialización de minerales, en consenso con los sectores productores y, finalmente, tratamiento del régimen tributario especial.

Con referencia al ex-Banco Minero, FENCOMIN afirma que su transferencia debe favorecer a los sectores productivos de la minería privada, los cuales deberían manejar -dentro un nuevo concepto de administración- toda la infraestructura de esa institución.

Considera que el gobierno "está permitiendo la especulación y voracidad de los comercializadores en detrimento de los productores" y señala que las "actuales disposiciones" -de régimen tributario-, consignadas en el Código de Minería, "son totalmente inaplicables y contradictorias a la Ley General de Sociedades Cooperativas".

FENCOMIN fundamenta su posición al señalar que el gobierno "sólo especula con promesas que día a día se diluyen" y advierte que su actitud "pone en riesgo a la futura actividad minera".

"Remarcamos que en la actualidad, las cooperativas mineras son las primeras productoras de minerales tradicionales y de oro", añade un comunicado de esa organización.

¡FELICITAMOS!

a nuestros amigos de:

EMPRESA CONSTRUCTORA ASBUN

por el inicio de las obras de la **Urbanización "AURORA"** en Oruro, que consta de **450 Viviendas Sociales** destinadas a trabajadores de diferentes sectores laborales

Jorge y Cía
IMPORTACIONES EXPORTACIONES
REPRESENTACIONES
Hierro de construcción
Cañerías, Tuberías sanitarias

Ladribol
ORURO
Ladrillos y Tejas

Sociedad Boliviana de Cemento
CEMENTO VIACHA
LA PAZ-VIACHA

Hormipret
Prefabricados de hormigón pretensado

Salmón Cabrera
Ingeniería eléctrica

CASA ABURDENE
Cañerías de Cobre y Niples.

Importaciones - Representaciones
Sanitarios

Cubiertas

PREMOLTEC
PREMOLDADOS DE HORMIGON
POSTES-LOSETAS-TUBOS-BLOCK

1ra. Exposición Internacional sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente

POR PRIMERA VEZ EN BOLIVIA UN EVENTO TECNICO-ESPECIALIZADO

Cochabamba, 15 al 22 de mayo de 19
Campo Ferial de Alalay

INVITACION

SE INVITA A TODAS LAS INSTITUCIONES PUBLICAS PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS, DE LOS SECTORES MINERO - METALURGICO, GEOLOGICO, ENERGETICO, FORESTAL Y DEL MEDIO AMBIENTE, A PARTICIPAR DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES FERIALES:

-SALON EXPO. SOBRE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Importante vitrina para la exhibición, promoción y venta de nuevas tecnologías, insumos, equipos y servicios especializados. Una magnífica oportunidad para la presentación de proyectos mineros, metalúrgicos, energéticos, forestales, del medio ambiente, nacionales y extranjeros.
- CONFERENCIAS INTERNACIONALES Y NACIONALES SOBRE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.
* Reunión de Ministros de Minería y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.
*Seminarios Internacionales sobre Recursos Forestales y de Servicios de Geología y Minería de América Latina.
* Seminarios Nacionales sobre Políticas y Gestión Ambiental, Recursos Energéticos, Hídricos e Inversiones Mineras.

¡PARTICIPE!

COCHABAMBA (CAMPO FERIAL DE ALALAY) 22 DE MAYO 93
INFORMES: La Paz: Av. Mcal Santa Cruz 1088 (Lado Comibol) 3er. piso Of. 1., Tel. 377072 fax 377207 Box 11683
Cochabamba: Campo Ferial Alalay. Tel. 2129 29888. Fax. 26738.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar y abnegada madre:

SRA. DELIA JAUREGUI DE IBAÑEZ

Cnl. Mario Ibáñez F. esposo, hijos: Hernán (ausente), Rosario, Esther, Lourdes, Ramiro, Eve Luz, hija política, Jaqueline Lizárraga, nietos y demás familia, invitan a sus amistades, personas piadosas y en especial a los vecinos de Alto Següencoma, el día de hoy a Hrs. 16:00 al traslado de los restos mortales de la extinta al Cementerio General, el cortejo fúnebre partirá de la calle Campero Nº 19 Velatorio Valdivia, favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

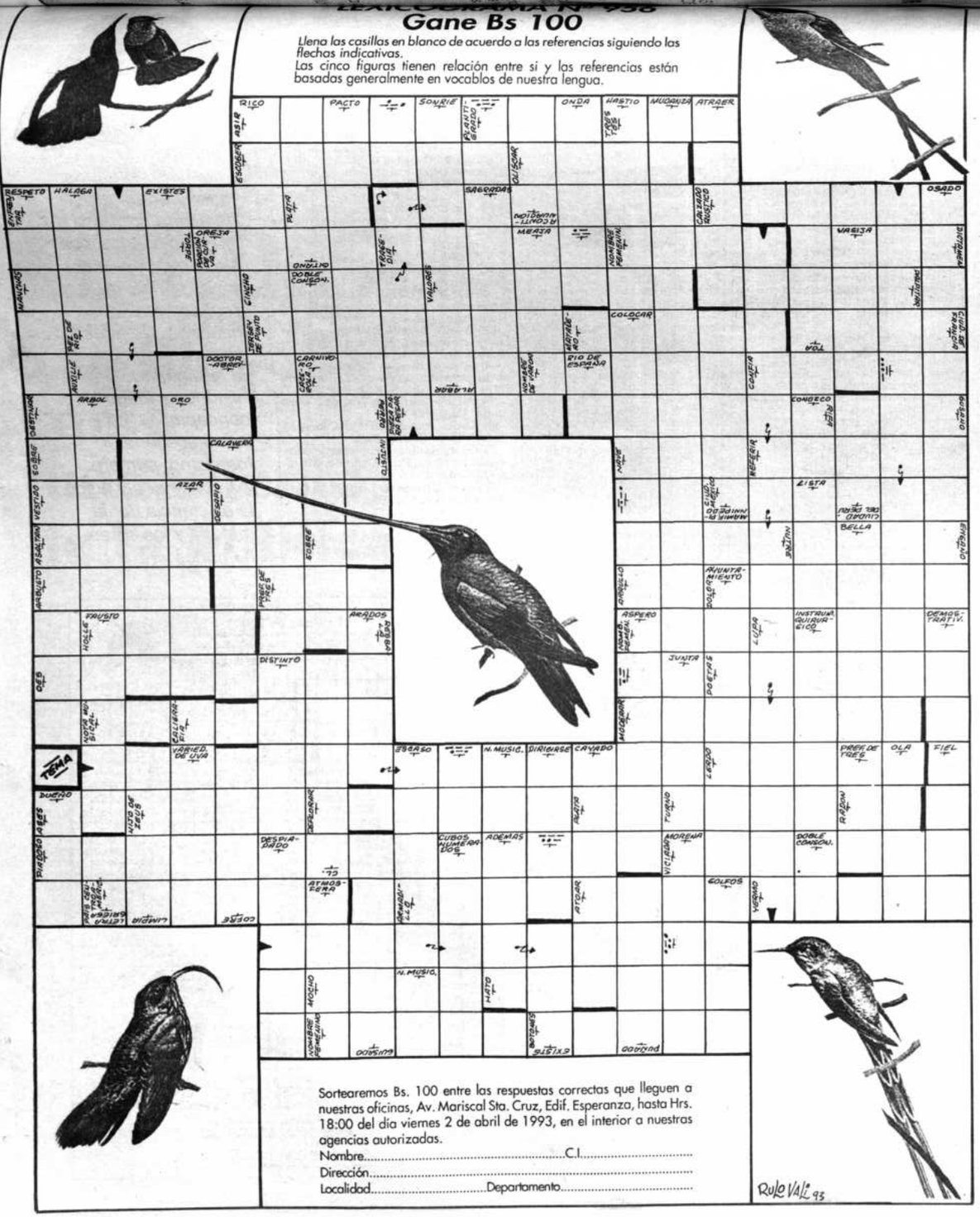

Revista Dominical PRESENCIA Domingo 28 de marzo de 1993

Linterna Diurna

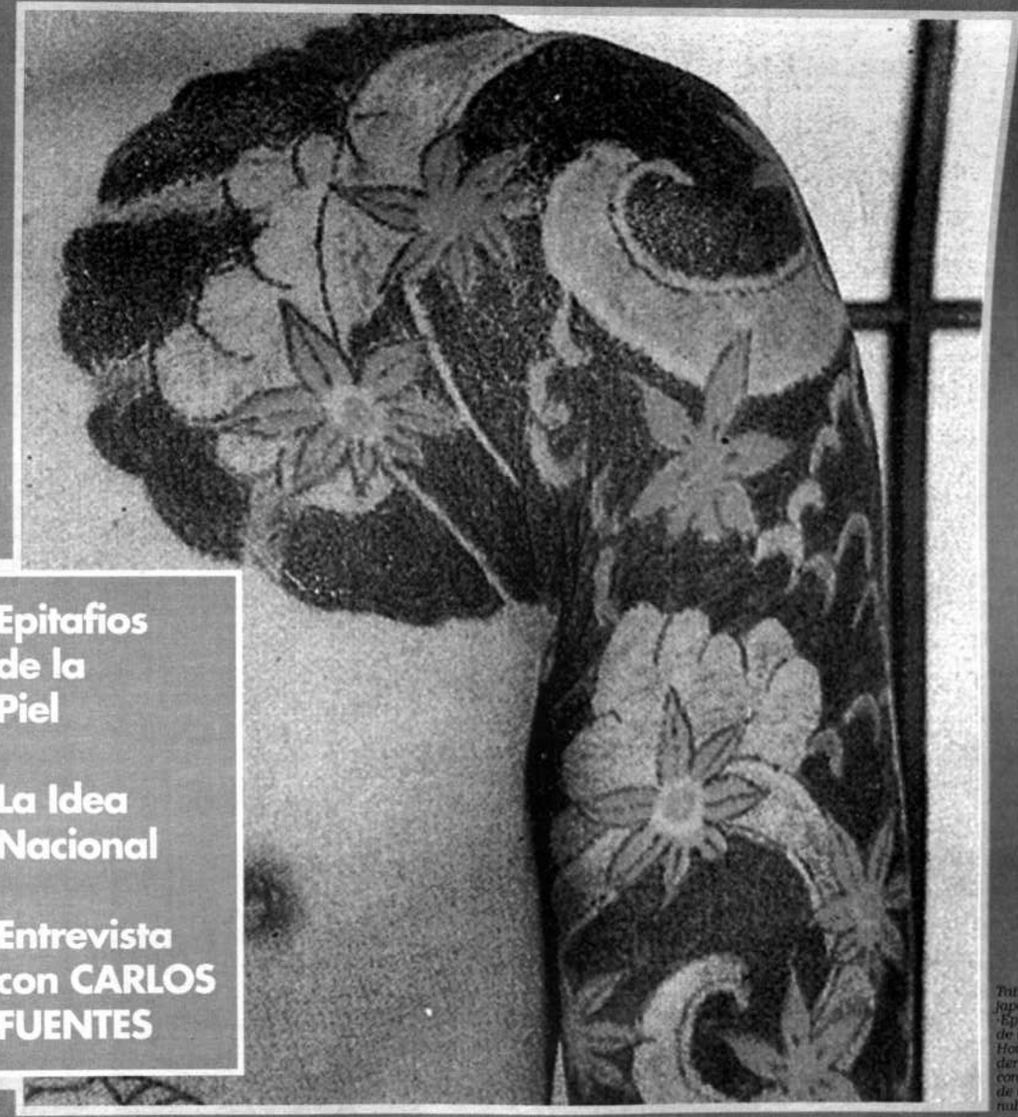

- Epitafios de la Piel
- La Idea Nacional
- Entrevista con CARLOS FUENTES

Tatuajes japoneses -Epitafios de la piel: Hombro derecho con hojas de arce y nubes.

El representante del Consejo de Amautas de Tiwanaku, un anciano aymara, relata en este testimonio sus experiencias personales con la coca, describe los usos rituales de la hoja sagrada y expresa su rechazo a la erradicación impuesta por gente ajena al país

"La COCA tiene mucho poder, a mí me dio esposa e hijos"

Por Policarpio Flores Apaza

Hojas de coca escogidas y dispuestas en grupos de tres, para fines rituales

TIWANAKU es un pueblo Qull Marka. Yo me llamo Policarpio Flores Apaza, naturista de la comunidad de Caluyo. Yo nací en fecha 3 de diciembre de 1921.

A mis 12 años aprendí a pijchar la Inalmama (la coca), hasta hoy día que voy cumpliendo setenta años de edad; por ser huérfano de mis padres no conozco a mi padre ni a mi madre, por eso empecé a trabajar en los socavones de la mina.

La coca para mí es toda la familia: tataku, mamaku, jach'a tita, jisk'a tita, jach'a tata, jach'a mama, jisk'a tata, jisk'a mama, chana tata, chana mama, a través de la inalmama conocí el resto a las personas ya mencionadas anteriormente.

La coca para mí es todo remedio: cuando lloro, coca; cuando tengo hambre, coca; cuando sueño me da, también coca; en el cansancio, la coca; en los momentos de pena y alegría, también la coca; en el trabajo, la coca; para el dolor de muelas, la coca; para el sorojchi, la coca; para el calambre, la coca; para diarrea, la coca; para golpes la coca; para combatir el sueño, la coca; para dolor de músculos, la coca; para dolor de huesos, la coca; para sangrado, la coca; para el resfrío, la coca...

Experimenté como naturista aymara, y la inalmama es muy poderosa.

A mis 30 años pensé tener compañera, primero consulté a la inalmama (coca), me salió la suerte con su hija de Don Francisco, inmediatamente pedí consejo a un anciano amauta, quien me orientó que debo comprar coca para dialogar y luego para pedir la mano al suegro, como es debido.

Primero hice la misachta de coca, uno para el padre y la otra para la madre, esto significa un profundo respeto, luego introducir a conversación, una vez aceptado el asunto, hacer otra misachta, esto para llevármela a mi novia.

Desde ese punto de vista, la coca para mi persona tiene mucho poder, porque me dio esposa, me dio hijos. Además, la coca también indica la suerte de una persona que va a ir mejor o va a morirse o cómo se puede curar el enfermo. La coca está en todos los actos sociales, ya sea en matrimonio, en el bautismo, en el presterío, inclusive en el entierro.

La inalmama, (la coca), tiene mucha leyenda, porque es la hoja milenaria, se empleó como la medicina, en los trabajos de sembradío y en la cosecha.

La inalmama es una guía en el altiplano, en el valle, en el trópico; la coca es una planta sagrada del Tawantinsuyu, que se empleó como la medicina, es parchi tintura, es pomada, es jarabe, es aceite, es proteína, también en la medicina se utilizaba como anestesia en las operaciones del ser humano.

La coca se emplea en las waqtas a pachamama, a pacha kuti, a pacha jaypu, a pacha aruma, a pacha alwa, a pacha willjta, a pacha qhanta, a pacha urta, también se utiliza para inti tata, para phaxi mama, para waka qala, para el tío, para Achichila, para awicha, para la chullpa, para katja, para pajini, para las illas, para las ispallmamas, para ispallyuqallwawa.

Las altas autoridades de una comunidad del altiplano, como ser el Mallku y su pareja Mama Talla, para conducir a los habitantes tienen que utilizar la coca en todo su período, el mallku en su chuspa y la mala talla en su inkuña. Aparte tienen que tenerla en su cabildo, también para llevar las asambleas ordinarias y extraordinarias, para iniciar la reunión pide la palabra el mallku, precisamente para sacar licencia a illas, a wakas, a illimani, a llampu, que son apus. Para esto se extiende una cama, sobre eso, en un tari más hermoso, la coca, con el fin de resolver los problemas muy bien.

Cuando una persona tiene actos sociales, como ser la fiesta, el matrimonio, el bautismo, el entierro, como respeto dos mesas de la coca, una para los hombres y la otra para las mujeres.

Para la curación de malas enfermedades, como por ejemplo, el ajayu, katja, saxra, panini, cullpani, larphha, mikayani, urani, chamakani, anchanchuni, lluxtini, chinkanani, yanapikitaki, jaymataki, aynitaki, minkataki, jakawisañanakaja, qillpanaka, saminaka, uywirinaka; todo esto existe en nuestro Qullasuyu Marka y esá ligada a la naturaleza y religión cosmovisión.[1]

Por qué hoy en día el presidente de la República, sus ministros, los diputados y los senadores y los gringos de Norteamérica, dicen que la coca es mala, dicen que es necesario erradicarla.

Uka jaqinakaxa janiwa amuyunipkiti, jan piqini jan chuymani, jan amuyuni jaqinakawa inalmama chhaqaya ña amtapqhi, sapitpacha jikiraña munapqhi liju chhaqtayaña uka janiwa walikiti jilatanaka.

Munat Inalmama jumaruxa janiwa jiti jaqis chhaktay-kiristamti, taqi wawanakamaxa jachasipki, willka tatas, phaxsi mamasa, wawaranakasa, pachamamasa, alaxpachasa, tuynaqir jacha jamachinakasa, kiska jamachinakasa, pampanakan sarnaqiri jacha laqunakasa, kuska jalsuri umanakasa, jaliri umasa, wararí sipkiwa, janí inalmama chhaqtañapataki.

Inalmamaruti chhaqtayapqhaxphaxa ukarsaxa jacha qutanakasa wañtapxaphawa, ukhama qulla apunakaxa amuytapqhi[1]

JALLA INALMAMA
Comunidad Caluyo, provincia Ingavi, 16 de octubre de 1992

TRADUCCION

[1] Para la curación de malas enfermedades, como por ejemplo el alma, falta del alma, los diablos, los muertos, sustos, cuando se llevan el alma los diablos, cuando a alguien le llega la hora, cuando alguien tiene contacto con los demonios, cuando alguna de las personas se pierde del lugar donde vivimos, el pago que se da a los cerros, a los tíos... Todo eso existe en nuestro Qullasuyu Marka y está ligado a la naturaleza y a nuestra religión cosmogónica.

[2] Esas personas no piensan, no tienen cabeza, no tienen corazón, no tienen memoria. Según dicen, quieren que se pierda todo. Eso no está bien hermanos.

Quiero que vengan ustedes como sea. No queremos que se pierda el uso de la coca, nuestros hijos viven todavía. Nuestro amanecer, la Madre Luna, la Madre Tierra, nuestros dioses, nuestros pájaros grandes y chiquitos, viven también. Los animales grandes que andan juntos en las pampas, el agua que corre de la vertiente, están gritando: ¡NO! Así que no tiene que perderse como cualquier cosa.

¿Acaso como cualquier otra cosa se va a perder nuestra coca?

Ayúdennos a levantar nuestra Gran Casa. Así es hermanos, piensen ustedes.

JALLA INALMAMA

Policarpio Flores (al centro, de pie), Lucas Mamani (de cuclillas) y otros yatiris de Tiwanaku oficiando durante un intercambio de conocimientos tradicionales entre Bolivia, Perú, Ecuador, efectuado en Taquile, Perú.

LINTERNA DIURNA

Responsable Rubén Vargas
Coordinación Ximena Arnal
Diseño Gustavo Comte

fundamento de la realidad, nuestra posición es idealista. Las posiciones (materialista e idealista) tienen contenidos de clase; expresan, también, necesidades e intereses políticos de las clases sociales en lucha. No en vano se sostiene que Hegel expresa, en el nivel más alto del idealismo filosófico universal, las necesidades e intereses de la burguesía mundial; mientras que Marx expresa, en el grado más elevado del materialismo científico, las necesidades e intereses del proletariado mundial. Con la enorme supremacía del materialismo sobre el idealismo por su "cientificidad, racionalidad y logicidad" (Neptal Viris), por expresar el sentido de la historia.

Ahora bien, ¿"la tesis" o la "gran tesis" de Louis Althusser de la "filosofía como fundamento de la política", es materialista o idealista? La respuesta puede no gustar a algún althusseriano, a varios althusserianos, inclusive al propio Althusser, pero la tesis es idealista. Y es idealista, porque se está yendo de los conceptos = filosofía a la política, a la práctica política; la tendencia teoricista, el primado de la teoría sobre la práctica está presente en la "gran tesis" de Althusser.

Fundamentemos aún más. La existencia de la realidad material e histórica independientemente de la existencia de la conciencia de los seres humanos, constituye el fundamento de los conceptos. Esta es una primera relación: de la realidad a los conceptos; ahora bien, sólo reconociendo esta primera relación, podemos reconocer una segunda; la de los conceptos a la realidad, pero no en el sentido de que la existencia de la realidad material e histórica dependa de la existencia de los conceptos, sino en el sentido en que los seres humanos asimilan teóricamente los conceptos para que al ser traducidos en la práctica objetiva se tenga un realidad transformada con determinadas finalidades, contando para ello con los medios necesarios. Es más, el vínculo orgánico entre la filosofía y la práctica revolucionaria no es directa, existe una mediación sumamente importante, la que está constituida por el partido revolucionario. La segunda relación sólo tiene su razón de ser, después que se da la primera. Tomar directamente la segunda relación, sin explicar el fundamento real, es adoptar una posición idealista.

Aún reconociendo como verdadera la tesis en cuestión, la teoría, y en este caso la filosofía debe contener particularidades que hagan factible el vínculo orgánico con la práctica política. Georg Lukács nos dice al respecto: "Hay que encontrar además, en la teoría y en el modo cómo ella afecta a las masas, los momentos, las determinaciones que hacen de la teoría, del método dialéctico, el vehículo de la revolución" (7). Este aspecto es importantísimo, puesto que si se sostiene que "la filosofía es el fundamento de la política", tal filosofía debe contener "los momentos", "las determinaciones", para establecer la relación orgánica de la filosofía con la práctica política, relación mediada por la asimilación crítica y la acción del partido.

En los distintos conceptos de filosofía que encontramos en Louis Althusser, ¿es posible encontrar, "los momentos", "las determinaciones", que hagan de ella el "fundamento de la política"? Desde el momento en que se hizo abstracción de la realidad material e histórica como fundamento real de la filosofía, no es posible encontrar las determinaciones esenciales en ésta para considerarla "fundamento de la política". ¿Cómo puede ser la "filosofía fundamento de la política", si Althusser sostiene inicialmente, que la filosofía como "Teoría de la práctica teórica", se ocupa de distinguir radicalmente entre lo científico y lo ideológico? ¿Cómo puede ser válida, verdadera o, materialista la tesis, si para Althusser la filosofía se reduce a epistemología, al ocuparse de "la historia de la producción de los conocimientos", de "las condiciones reales del proceso de esta producción? Inclusive, ¿Cómo puede ser cierta, materialista, la tesis, si Althusser sólo reconoce de forma declarativa, a la "filosofía en última instancia, como lucha de clases en la teoría", cuando no nos dice en qué consiste dicha filosofía, y cómo ésta es a la par, o por otra parte fundamento de la práctica política?

III

En la época contemporánea, la categoría de praxis vino a constituirse en central, y particularmente para el marxismo. La praxis es -fundamentalmente- el conjunto de actividades que realizan los seres humanos, tanto para transformar la naturaleza, con ciertos instrumentos de trabajo para la obtención de medios materiales de vida, cuanto para transformar las formaciones económico-sociales mismas. Tales actividades son productivas e históricas, y no realizadas como si los hombres fueran entes despojados de conciencia. En tal sentido, cuando se habla de marxismo como filosofía de la praxis, estamos tomando a la praxis como fundamento de la filosofía, no sostener esta posición materialista equivale a sostener que la filosofía se debe a sí misma, que ella misma se asigna funciones, que ella misma se asigna prácticas específicas; con lo que ya no tendremos una filosofía de la praxis (materialismo), sino una práctica de la filosofía (idealismo).

¿En qué situación se encuentra a este respecto Althusser? El mismo nos dice: "Lo que el marxismo introduce de nuevo en la filosofía, es una nueva práctica de la filosofía. El marxismo no es una (nueva) filosofía de la praxis, sino una práctica (nueva) de la filosofía" (8). No partir de la realidad material e histórica, de lo que los seres humanos han hecho y hacen, no partir de la praxis como fundamento de la filosofía es situarse en el campo del idealismo: y, las posiciones que analizamos de Althusser son idealistas.

Ahora se comprenderá, ¿por qué resulta la definición de filosofía como, en "última instancia lucha de clases en la teoría", como una formulación declarativa? Pues si se sostiene que el marxismo no es una filosofía de la praxis, se está haciendo abstracción de ésta, y con ello de la lucha de clases, pues esta lucha es una modalidad de existencia de la praxis. Una vez que Althusser rompió la relación praxis y teoría = filosofía, ésta no puede ser "fundamento de la política", y no puede serlo, porque la filosofía de Althusser no cuenta con "los momentos", "las determinaciones", para que exista la relación orgánica con la práctica revolucionaria del proletariado y el pueblo.

Notas

1) Adolfo Sánchez Vásquez: Ciencia y revolución, Editorial Grijalbo, México, D.F., 1982. Pág. 11.

2) Louis Althusser: Materialismo histórico y materialismo dialéctico, Cuadernos pasado y presente, Pag.

3) Adolfo Sánchez Vásquez: Ciencia y revolución, Editorial Grijalbo, México, D.F. 1982: Pág. 27

4) Louis Althusser: Para una crítica de la práctica teórica. Respuesta a John Lewis, Edit. S. XXI, Pág. 64.

5) Adolfo Sánchez Vásquez obra citada, Pág. 169

6) Louis Althusser: Para leer El Capital, Edit. S. XXI, Pág.

7) Georg Lukács: Historia y conciencia de clase, Edit. Grijalbo, México, D.F. Pág. 2

8) Louis Althusser: Lenin y la filosofía, ediciones ERA Pág. 78

Julio Velásquez Mallea, profesor de Filosofía y licenciado en Ciencias Políticas de la UMSA.

Cuando estamos hablando de filosofía marxista, estamos hablando de una totalidad orgánica de conceptos, que son reproducción, en el nivel teórico, de la realidad material e histórica. De acuerdo con esto, primero es la realidad material e histórica y luego los conceptos; y, no como sostiene el idealismo: primero los conceptos y luego la existencia de la materia y los seres humanos

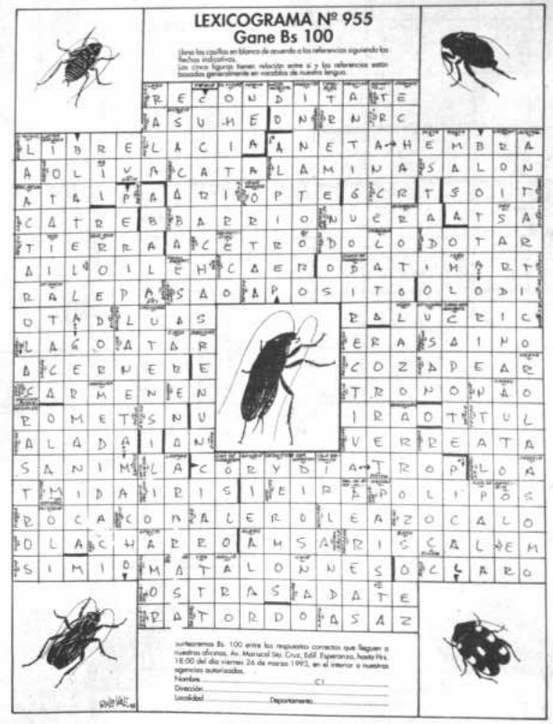

Por Julio Velásquez Mallea

LOUIS ALTHUSSER

o la filosofía como fundamento de la política

I

El mayor mérito que tuvo el filósofo francés Louis Althusser es el de haber suscitado una polémica a nivel universal, polémica que dista mucho de haber concluido. Para el autor de "Para leer el Capital", hablar de filosofía es hablar de política, aunque las relaciones entre ambas sean muy peculiares. Es ya un lugar común sostener que en la obra de Althusser existen dos etapas fundamentales: la primera caracterizada por su tendencia teoricista, y la segunda por el intento de superar dicha tendencia. Adolfo Sánchez Vásquez, en su libro: "Ciencia y revolución", nos dice al respecto: "Toda la obra de Althusser se juega en esa contradicción fundamental: entre el teoricismo afirmado en sus primeros trabajos y el intento posterior de superarlo"(1). Y por teoricismo, de acuerdo al filósofo español y que desde hace muchos años permanece en México, debemos comprender el primado de la teoría sobre la práctica, y la práctica reducida a la "práctica teórica", o la práctica sólo como "efecto de la teoría".

La relación anterior y la que sigue, nos permitirá una correcta comprensión de lo que nos proponemos: analizar el siguiente pensamiento de Althusser, **la filosofía como fundamento de la política,** análisis no despojado de crítica.

En las distintas obras de Althusser, existen diferentes conceptos de filosofía, de ellas tomamos algunas. En "La revolución teórica de Marx", la filosofía es la "Teoría de la práctica teórica", la Teoría (con mayúscula) es el materialismo dialéctico, que surge de la "práctica teórica" (de las ciencias). No olvidemos que para Althusser la filosofía marxista se encuentra en "estado práctico" en las obras de madurez de Marx, particularmente en "El Capital", y que él se encargaría de transformar el "estado práctico" de tal filosofía en estado teórico, y así lograr la "Teoría de la práctica teórica", en trazar líneas de demarcación radical entre lo científico y lo ideológico.

Posteriormente en el escrito: "Materialismo histórico y materialismo dialéctico", Althusser nos da otro concepto de la "nueva teoría"; es decir, de la filosofía marxista, cuando nos dice: "La nueva teoría sólo puede ser una teoría de la historia de la producción de los conocimientos, es decir, una teoría de las **condiciones reales** (materiales y sociales por una parte, internas a la práctica científica por otra) del proceso de esta producción" (2). Tal como observara Adolfo Sánchez Vásquez, en esta nueva concepción althusseriana de la filosofía marxista, encontramos una reducción de dicha filosofía a una cuestión epistemológica, e inclusive a una epistemología histórica. Al respecto, nos dice el autor de " Ciencia y revolución": "De hecho, esta Teoría o filosofía no ideológica, es decir, marxista, al tener como objeto propio las prácticas científicas, se va a convertir en una Metateoría o Ciencia de las ciencias, arando de nuevo en terreno ya arado por el viejo y nuevo positivismo" (3).

En el escrito: "Para una crítica de la práctica teórica, Respuesta a John Lewis", encontramos el concepto interesante, que dice: "Porque la filosofía es, en última instancia, lucha de clases en la teoría". (4) De acuerdo con Sánchez Vásquez "...queda por determinar, tras esa rigurosa fórmula de sabor leniniano, cuál es el contenido de esa "lucha de clases en la teoría" (5). Lo anterior, como se comprenderá, no significa que el filósofo francés haya superado su tendencia teoricista, ya que la filosofía es esencialmente expresión de lucha de clases, interpretación de esta lucha, pero la práctica política continúa considerada sólo como efecto de la teoría, no existiendo por consiguiente vínculos orgánicos entre filosofía y práctica política.

II

El basamento teórico anterior resulta necesario para un buen análisis de lo que nos hemos propuesto. En "Para leer El Capital", Louis Althusser nos dice: "Habiendo comprendido mejor la política marxista-leninista empecé a apasionarme **también** por la filosofía, ya que pude al fin, comprender la gran tesis de Marx, Lenin y Gramsci: la filosofía es el fundamento de la **política**" (6). Nos interesa la tesis, o la "gran tesis" de Althusser, ya que es él y no Marx ni Lenin menos Gramsci el que está proponiendo; no es casual, tampoco, que no haya nombrado a Engels.

Cuando estamos hablando de filosofía marxista, estamos hablando de una totalidad orgánica de conceptos, que son reproducción, en el nivel teórico, de la realidad material e histórica. De acuerdo con esto, primero es la realidad material e histórica y luego los conceptos; y, no como sostiene el idealismo: primero los conceptos y luego la existencia de la materia y los seres humanos. Los conceptos no deben su existencia a sí mismos, el "automovimiento del concepto" hegeliano es mera ilusión, es idealismo. Los conceptos son construcciones intelectuales, llevadas a cabo por seres humanos concretos e históricos en función de la realidad material e histórica; los conceptos expresan, reproducen teóricamente las relaciones esenciales de la realidad. Por consiguiente: ¿Es la realidad material e histórica el fundamento de los conceptos, o son los conceptos los que constituyen el fundamento de la realidad material e histórica? Si respondemos que la materia en movimiento o, lo que para nosotros es lo mismo, la realidad material e histórica es el fundamento real de los conceptos, entonces la posición es materialista. Si, al contrario, respondemos que son los conceptos el

Entrevista con **CARLOS FUENTES**

¿Cuál es el nuevo rol de los intelectuales latinoamericanos?

Por Sergio Marras

Dieciséis prominentes escritores latinoamericanos fueron entrevistados por primera vez en torno a un solo tema: la veracidad de la existencia de América Latina. El autor es el chileno Sergio Marras, quien realizó las conversaciones entre junio y diciembre de 1991, meses de cambios claves para el mundo. En esta sección, reproducimos parte de la entrevista al escritor mexicano Carlos Fuentes, publicada en el libro "América Latina. Marca registrada", que reúne el conjunto del trabajo de Marras.

...¿Y qué nos pasará ahora que moros y cristianos dicen que las utopías ya no valen?

La utopía se ha suplido rápidamente por la idea de una modernidad remozada en la cual rápidamente vamos a integrarnos, vamos a formar parte del mundo de la era postindustrial, de la economía global, de la economía integrada. Vamos a ser felices, vamos a ser parte de los grandes bloques económicos internacionales y habrá un final feliz nuevamente, lo cual tampoco es cierto, ¿verdad? Los problemas van a seguir, los conflictos van a seguir y más vale que nos despertemos ante ese hecho y que tengamos respuestas políticas, culturales, intelectuales, ante una serie de conflictos que van a venir.

Lo vemos claramente en los eventos de los últimos quince meses. El señor Fukuyama, desde un cubículo del Departamento de Estado anunció que la historia había terminado [1]. Todos celebramos con gran euforia la caída del muro de Berlín, los cambios en la Unión Soviética, la perestroika, la unificación de Alemania, el derrumbe de estas dictaduras escleróticas de Europa central, el surgimiento de las democracias en América Latina, la Europa unida, la casa común de Europa, todo esto. Quince meses después estuvimos en una guerra, la guerra del Golfo, que demostraba que todos participamos de la derrota y de la muerte, todos sin excepción. Y estamos en un mundo lleno de problemas en la Unión Soviética, en la Europa Central, en la Comunidad Europea, en América Latina, en los Estados Unidos, estamos capturados en la historia y tenemos que dar respuestas humanas a sus conflictos. De manera que este tipo de utopía de la modernidad también creo que se ha venido abajo o se está viniendo abajo. Pero como siempre en América Latina, estamos en el furgón de cola y seguimos creyendo que vamos a poder embarcarnos en el ferrocarril de la modernidad a esta hora tardía y que de allí en adelante va a ser miel sobre hojuelas; pero no es así.

¿Usted cree que tiene alguna diferencia el papel de la utopía en las sociedades desarrolladas y en las subdesarrolladas?

Creo que sí, porque en las sociedades desarrolladas, la utopía se busca en otra parte, *ailleurs*, y en la subdesarrollada la utopía nos es impuesta. Nosotros somos la utopía, qué bendición, cómo vamos a hacer para estar a la altura de la utopía, nuestra rueda de molino, hay que comulgar con ella. Es la diferencia.

Pero el modelo más válido parece seguir siendo el norteamericano, a pesar de los problemas que tiene Estados Unidos...

Nadie tiene más problemas en ese mundo americano que los Estados Unidos de América y quizás terminemos al cabo reconociéndonos, los norteamericanos y los iberoamericanos, más en la desgracia y en la derrota que en la separación del éxito y de la derrota.

Es muy interesante, América Latina se está, de alguna manera, desgajando como concepto, justamente por este fantasma de la "modernidad acelerada" impuesto desde arriba. Algunos sectores, e incluso países, están tomando actitudes muy pragmáticas. Hay ejemplos, como el de México en su alianza económica con Estados Unidos, como el de Chile. ¿Hacia dónde conduce todo esto? ¿Hacia la ruptura de un posible proyecto latinoamericano, hacia la unión en la desgracia con Estados Unidos, o simplemente no sabemos hacia dónde?

Yo creo que en todo esto hay una enorme falacia y es creer que existe una economía nacional norteamericana. Esto no es cierto. Ya no existe tal cosa. Existen problemas internos, sociales, económicos, políticos de los Estados Unidos que les toca a los norteamericanos resolver. Son problemas enormes que tienen que ver con decenas o cientos de miles de gente sin techo, tienen que ver con la desintegración del sistema educativo, con la desintegración de las bases de la infraestructura norteamericana, tienen que ver con el deterioro de la ciudad, con el crimen, con la droga, con la deuda externa, con el doble déficit presupuestario y de balanza de pago de los Estados Unidos. Tiene que ver con veinte mil problemas que les toca a ellos resolver y que les van a impedir a la postre jugar el papel de imperio, el papel de *globocop* o gendarme de la paz americana que en este momento, después del triunfo de la tecnología armada en la guerra del Golfo, están pretendiendo desempeñar. No va a ser posible, van a tener una serie de problemas enormes los norteamericanos y nosotros, con ellos o sin ellos también. Lo que tenemos es una economía supranacional, una economía global que funciona de otra manera distinta, que es el anuncio del futuro y que tiene muy poco que ver con las economías o con las políticas nacionales.

Se acaba la nación como concepto matriz de modelos económico políticos hegemónicos...

Yo quiero saber cómo se va a impedir, por ejemplo, la entrada de Japón o de Europa occidental, de la Comunidad Europea a cualquiera de nuestros países si usted tiene un teléfono celular que ha sido diseñado en Italia a partir de la información de un laboratorio alemán con tecnología japonesa, con una agencia de publicidad norteamericana que lo anuncia, con un banco británico detrás, con un barco de Taiwan que lleva los productos y con componentes mexicanos o argentinos. ¿Dónde está el elemento nacional, cómo los vamos a separar, cómo vamos a impedir el ingreso de estos factores supranacionales de economía global, de economía integrada en cualquier país del mundo? Es imposible. De manera que hablar todavía de hegemonía como en el siglo diecinueve ya no es posible en el mundo actual.

¿Ve los paradigmas de los sesenta, Cuba y Estados Unidos, totalmente agotados?

Hoy es prehistórico, se oye prehistórico eso que usted dice...

¿Cuál es el paradigma de hoy para América Latina?

El paradigma de hoy tiene que salir de nosotros mismos; allí está lo cabrón de este asunto, ahí está lo difícil, ahí está el desafío. Por primera vez en nuestra modernidad no podemos decir: ¡ah, el modelo francés! ¡el modelo británico! ¡el modelo soviético! ¡el modelo norteamericano! Tenemos que decir: el modelo nuestro. El modelo que tome en cuenta nuestro pasado, que tome en cuenta todo lo que hemos sido, porque resulta que hoy somos todo lo que hemos sido. Y en el futuro sólo podemos ser todo lo que hemos sido. Este es un enorme problema; crear modelos de desarrollo consonantes con lo que hemos sido, con lo que somos y con lo que queremos ser. Ese es nuestro máximo desafío.

Retomando un poco aquella prehistoria de la que hablábamos, se suponía que había una lucha ideológica entre ideas liberales y socialismo, a grosso modo. ¿Cree que finalmente ganó esa guerra el liberalismo?

No. No creo que la ganó, porque el liberalismo no resolvió los grandes problemas sociales y económicos del continente; tampoco los resolvió el socialismo.

Los intelectuales latinoamericanos, usted entre ellos, estuvieron en un tiempo muy identificados con la idea de la revolución al estilo cubano, y después cambiaron radicalmente. ¿Por qué?

Mi evolución y la evolución de muchos intelectuales latinoamericanos en una dirección o en otra creo que es debida a que el mundo mismo evoluciona y hay cambios constantes y hay respuestas diferentes ante esos cambios. El mundo de hoy no es el mundo de 1960. En el mundo de 1960 Nikita Kruschov era capaz de hacer un discurso ante el pleno del Partido Comunista de la Unión Soviética diciendo que en 1980 la Unión Soviética y el mundo comunista habrían sobrepasado al mundo capitalista en producción, en tecnología, en todas las cosas; y todo el mundo se lo creía, incluso los capitalistas occidentales. Bueno, hoy nadie lo cree ¿verdad? Es obvio que no fue así, simplemente no resultó esto. Entonces ha habido una evolución dictada por la evolución del mundo, por un mundo muy distinto al de hace treinta años.

Este fracaso cambió de alguna manera el papel de los intelectuales...

Sí. Tradicionalmente, siendo muy débiles las sociedades civiles de Iberoamérica, se le daba al intelectual y en particular al escritor, un papel preponderante en que se decía: "bueno, como no hay parlamento, como no hay partidos políticos, como no hay sindicatos, el escritor es la voz de la sociedad, el escritor es el parlamento, el escritor es el sindicato, el escritor es el partido político, el escritor es el redentor de su sociedad. Pero a medida que la sociedad civil se ha fortalecido y ha tomado iniciativa y se ha convertido en protagonista de lo que sucede en América española y portuguesa, yo creo que el papel del intelectual se ha vuelto bastante secundario al respecto, o sin sentido protagónico. Más bien estamos frente a un intelectual que participa en la vida de la sociedad civil, en el movimiento de la sociedad civil en tanto ciudadano, en tanto miembro de la sociedad civil. Creo que, a pesar de las apariencias, Mario Vargas Llosa fue una personalidad en la política peruana como ciudadano, como escritor o intelectual participante de la sociedad civil sin más derechos finalmente que los de un zapatero, un hombre de negocios o una ama de casa. En ese sentido, me parece que ha habido un avance, que no se le dan al escritor responsabilidades extremas como se hacía naturalmente en la época de Sarmiento o José Cecilio del Valle o Francisco Bilbao[2] Me parece más normal que estemos en una situación de ciudadanos, de miembros activos de la sociedad civil con estas convicciones, con estas ideas, con nuestros puntos de vista, equivocados o no, pero no como redentores o portadores del todo social y como anuncio del futuro; eso me parece una exageración, siempre me pareció y estoy muy contento de que se haya acabado todo eso...

NOTAS

1) Francis Fukuyama, funcionario del Departamento de Estado, publicó un artículo polémico. Su tesis: se acabaron las disputas ideológicas, triunfó el capitalismo, no habrá más cambios fundamentales, y en este sentido, la historia había terminado.

2) Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888); escritor y político argentino. Su obra y su acción son fundamentales en el desarrollo de la educación en Argentina y en Chile (estuvo exiliado durante la dictadura de Rosas). Su obra más conocida es *Facundo*.

José Cecilio del Valle (1780-?) político y escritor hondureño, redactor del acta de independencia, fue vicepresidente de la República.

Francisco Bilbao (1823-1865), político y escritor chileno, liberal, sufrió destierro varias veces. Su obra más conocida: *El Evangelio Americano*.

LA IDEA

Por su gran actualidad y porque contiene ideas que pueden ayudarnos a entender mejor el impacto que la globalización de la economía tiene para la sociedad contemporánea, transcribimos a continuación el prólogo del libro "The Work of Nations" ("El trabajo de las naciones") de Robert Reich, catedrático de Harvard y actual Ministro de Trabajo en el gabinete del Presidente norteamericano Bill Clinton.

Por Robert Reich
Traducción de Moira Bailey J.

NACIONAL

Somos testigos de una transformación que reordenará la política y la economía del siglo que viene. Ya no habrán productos o tecnologías nacionales, ni habrán corporaciones ni industrias nacionales. Las economías nacionales ya no existirán, al menos del modo en el que las concebimos. Todo lo que quedará dentro de las fronteras de lo nacional, será la gente que compone una nación. Los capitales primarios de cada nación serán las capacidades que posea cada ciudadano. Cada nación tendrá que convivir con fuerzas centrífugas de la economía global, que se encargan de enriquecer cada vez más a los ricos y mejor preparados y a los menos afortunados a descender su nivel de vida. Mientras las fronteras cada vez tienen menos sentido en términos económicos, aquellos que están mejor ubicados en el mercado mundial, se ven tentados a saltar los límites nacionales y al hacerlo, desentenderse de sus compatriotas menos favorecidos.

Regularmente escuchamos hablar del producto nacional bruto, del balance comercial de la nación, del crecimiento económico, de los ahorros nacionales, del desempleo, de la productividad nacional y de la rentabilidad de las corporaciones nacionales. Los políticos de turno señalan algunas cifras con orgullo; sus adversarios señalan otras (y algunas veces inclusive las mismas) con consternación. Todo esto se ha convertido en un deporte nacional. Cada agrupación de cifras trae consigo un tono de especulación: ¿Estamos haciéndolo mejor o peor? ¿Existe alguna nación que nos gane? ¿Estamos marchando hacia adelante? ¿Qué significado tiene esto para nuestro futuro económico? Numerosas cabezas parlantes, incluyendo la mía, aparecen en las cámaras de televisión para dar la respuesta indispensable. Los optimistas siempre miran hacia arriba: observan el número de nuevos empleos y se maravillan ante las novedosas patentes que se ocupan de anticuerpos monoclonales y óptica digital. Como resultado de esto se enorgullecen de ver cómo llega a su país tanto capital extranjero. La economía esta mejor que nunca, piensan.

Los pesimistas siempre miran hacia abajo: se quejan de la pérdida de manufacturas, del déficit y de la enorme deuda que tienen con el resto del mundo. Sufren por la pérdida de capitales que van a dar a manos extranjeras. La economía se cae alrededor de ellos.

¿Quién está en lo correcto? ¿Empeoramos o mejoramos? Todo depende de a quién nos referimos al decir "nosotros".

Toda esta discusión se hace bajo la suposición de que todos nuestros ciudadanos están en el mismo gran barco llamado economía nacional. Hay diversos niveles de ganancia en el mismo barco, por supuesto. Algunos ciudadanos gozan de grandes espacios, mientras otros viven amontonados. Sin embargo todos nosotros somos empujados o jalados de una manera conjunta. Los más pobres y los potentados y toda la gente que está en medio de estos grupos, goza de los beneficios de una economía rica y todos sufren las consecuencias de una economía que se encuentra en tinieblas.

En Estados Unidos, el gran barco de la economía debe ser tripulado por un número de norteamericanos: el presidente, varios miles de directores ejecutivos de grandes corporaciones, los líderes de sindicatos y una amplia gama de científicos, inversionistas y empresarios. Los norteamericanos dependen de los reflejos de estos capitanes. Su sabiduría colectiva, su visión del futuro y su ambición harán la diferencia entre la prosperidad nacional y la recesión. El resto de los habitantes -obviamente- tendrá que hacer lo que le toca.

Todos deben trabajar duro, ahorrar lo más posible e inculcar en sus hijos valores semejantes.

Esta metáfora ha sido ya extendida a otros barcos, uno de ellos es la economía japonesa, otro la economía alemana, un tercero es la economía de Corea del Sur, y así se van sumando todas las naciones de la Tierra. Todas ellas componen una gran flota de economías nacionales que navegan en el mismo inmenso mar. La velocidad y la seguridad de un barco depende de algún modo de la seguridad y velocidad de los otros (se requiere cierto grado de coordinación para que unos no choquen contra otros, y existen también grandes ventajas en el intercambio de bienes), pero todos saben que cada barco esta compitiendo con cada uno de los otros que participa de la gran regata, cuyo premio es la gloria económica. Los barcos que están a la cabeza en un determinado momento de la historia pueden estar atrás en otro momento. Es importante mantenerse vigilantes. Este cuadro, o algo parecido, ha caracterizado la manera en el que los norteamericanos y la mayor parte de gente de todo el mundo ha concebido la vida económica conjunta. El interés público es definido como el crecimiento económico nacional. Todos estamos en las mismas y si nos une la amenaza de un depredador extranjero, nos une también el temor a un gran colapso común. Cada uno de nosotros confía en la habilidad económica del país, que a su vez depende de la manera en la que los recursos son desarrollados y movilizados. La claridad y la comprensión son las únicas virtudes que tiene este cuadro. El problema es que es falso.

Cuando falla la memoria, dice Santayana, estamos condenados a repetir los errores del pasado. Claro que una excesiva confianza en la memoria puede ser igualmente debilitante. Una fijación en lo que fue puede cegarnos de lo que es y así evitar que reconozcamos el cambio. En materia de organización social o económica, somos muy susceptibles a analizar el pasado. Dado a que muy pcos de nosotros tenemos la ocasión de conocer toda la sociedad, aprendemos a fiarnos de las fotografías tomadas en el pasado. Es cierto que algunas de estas fotos pueden tener una duración notable -especialmente aquellas que son las más agradables de mirar-, pero una imagen pasada de moda puede ser muy peligrosa.

Así sucede con nuestra idea del barco de la economía nacional, en el cual todos navegamos juntos. El cuadro algún día representó la realidad, pero ya no lo hace. Su perseverancia nos ha llevado a una diagnosis de los problemas sociales y económicos y de los desafíos que encontraremos en el futuro. Todas las discusiones sobre la voluntad nacional han sido distorsionadas. Tan equivocados están los pesimistas como los optimistas. Ambos parten de premisas erróneas.

No han faltado las advertencias que indican que la realidad ha cambiado. Algunas manifestaciones del cambio son muy fáciles de detectar en Estados Unidos y también en otros países. Se ha vuelto un lugar común, por ejemplo, que las grandes corporaciones ya no son tan rentables como lo fueron hace 25 años. Entre 1975 y 1990 las 500 industrias más grandes del país no lograron aumentar un sólo empleo y su contribución a la fuerza laboral civil bajó

El primer grupo de delitos en el juicio de responsabilidades contra el ex-dictador Luis García Meza y sus colaboradores lo constituyen los delitos contra la Constitución. En esta nota, el periodista Sixto Valdez Cueto hace un detalle de estos delitos y sus implicaciones, así como de los castigos a los que están sujetos los culpables.

civiles y militares que tomaron a la fuerza el gobierno dictaron y ejecutaron resoluciones que atentan varias disposiciones de la Constitución Política del Estado y las Leyes bolivianas. Este delito está castigado por el Art. 153 del C.P. que dispone la cárcel entre dos meses y dos años.

El 18 de julio de 1980 se dictó un Decreto Presidencial Nº 17529 para designar a los primeros ministros de Estado de la dictadura, entre ellos, por supuesto, varios golpistas que actuaron en diversas guarniciones militares.

El 21 de julio mediante un Decreto Supremo Nº 17531 se dispuso ilegalmente el receso de las organizaciones sindicales, menos aquellas que pertenecían al transporte porque sus dirigentes se habían declarado partidarios del golpe llegando a pedir inclusive "la medida de los pantalones" de García Meza.

El 12 de septiembre se emite el D.S. Nº 17604 con el que se dispone la demolición, -con el pretexto de expropiación- del edificio de la COB donde fueron asesinados tres políticos el día del alzamiento militar.

El 12 de agosto se dispuso el nombramiento de relacionadores laborales con el D.S. Nº 17545.

El 17 de septiembre se dictó el Decreto Ley Nº 17612 a través del cual se dispone la renovación del Poder Judicial en toda la República.

En esa misma fecha se crea -con el Decreto Ley Nº 17608- la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legislación (CONAL) integrada por doce militares y civiles designados por García Meza. En la práctica esta entidad era el "parlamento" de la dictadura que pretendía cambiar la Constitución Política del Estado. Uno de los asesores, paradójicamente, fue Guillermo Fortún, actual presidente del Senado.

El 19 de noviembre se dictó la R.S. Nº 193566 con la que se le libera de gravámenes aduaneros al Gral. Waldo Bernal Pereira para que importe un vehículo de lujo que luego lo vende al gobierno sin licitación pública. Fue un doble negocio.

El 9 de octubre el D.S. Nº 17699 autoriza a la Fuerza Aérea Boliviana la adquisición directa -sin licitación- de 5 buses y dos automóviles de lujo a un costo de $us 185.000.

El 19 de noviembre con la R.S. Nº 193566 se da luz verde a la compra directa -sin licitación- de 24 aeronaves Pilatus PC-7 Turbo Trainer a un costo de $us 30.000.000.

El 6 de noviembre se emite el D.S. Nº 17767 para la compra directa de 25 vehículos de Toyota Boliviana Ltda. a un costo de $us 301.800.

El 27 de noviembre con el D.S. Nº 17810 se autoriza la compra directa de 5.535.74 mts² por la suma de $us 320.000.

Ese mismo día se emite el D.S. Nº 17811 para comprar en forma directa 5 jeep Toyota a un costo de $us 60.000.

El 28 de agosto mediante D.S. Reservado Nº 17582 se autoriza al Comando General de la FAB la compra directa de 26 vehículos Toyota por un valor de $us 309.000.

El 4 de agosto se dicta otro D.S. Reservado Nº 18550 para adquirir, curiosamente, 27 lotes de terreno de la vendedora de autos Toyota. La extensión total fue 8.260 mts², el costo $us 900.000. También sin licitación.

El 30 de diciembre el D.S. Nº 17880 autoriza la compra directa del "Centro vacacional Carcaje" ubicado en el km 19 de la carretera Cochabamba-Santa Cruz por la suma de $us 220.000.

Un hecho que afectó a los trabajadores del país fue que el ministro de Trabajo de la dictadura, Augusto Calderón Miranda, emitió Resoluciones Ministeriales con las que ordenó ilegalmente la utilización de fondos sindicales -unos $us 20.000- para "gastos reservados". Se dice que este dinero sirvió para ampliar la fotografía del dictador.

Los decretos y resoluciones, según la Parte Civil del Juicio de Responsabilidades, "tenían la descarada intención de favorecer con adquisiciones directas e ilegales a niveles castrenses sobre los que se sustentaba el gobierno de facto, beneficiando con sospechosa frecuencia a la firma Toyota".

PRIVACION DE LIBERTADES

Otro de los delitos que cometió el gobierno dictatorial fue el relativo a la libertad de los ciudadanos tal como establece la C.P.E., la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros principios y leyes.

La privación de libertad está sancionada por el Art. 292 del Código Penal con la reclusión de seis meses a dos años. El Art. 6 de la C.P.E. establece que "La dignidad y la libertad de la persona son inviolables y protegerlas es deber primordial del Estado".

En torno a este delito no es necesario mayores datos porque consta al pueblo boliviano las innumerables e ilegales detenciones, persecuciones, torturas y vejámenes a políticos, sindicalistas, ministros de Estado, sacerdotes y ciudadanos opositores.

Se ha establecido -con documentos- que unas 500 personas fueron detenidas por los organismos de represión de la dictadura, unas 22 desaparecieron y 52 fueron asesinadas.

La Iglesia a través de la Carta Pastoral "Dignidad y Libertad" -del 10 de octubre de 1980- fue la que con mayor precisión describió estos hechos: "Durante estas últimas semanas hemos tenido conocimiento con dolor, de la muerte violenta de ciudadanos, apresamientos y torturas, físicas y sicológicas, allanamientos y robos".

"Numerosos sacerdotes, religiosos y religiosas fueron detenidos, algunos torturados, aunque luego liberados, todos sometidos a tratos humillantes, una treintena de casas religiosas fueron allanadas, muchas sometidas al saqueo y un buen número de sacerdotes tuvo que ocultarse debido a las amenazas".

"La falta de listas completas de detenidos, desterrados o asilados de éstos (...) La utilización de grupos armados irregulares incontrolables por la vía legal, imprime a esta fase de nuestra historia desconfianza hacia quienes han dado impunidad a estos elementos que aterrorizan a la ciudadanía".

"¿Cómo pueden llamarse cristianos quienes cometen estas violaciones contra la altísima dignidad del hombre o quienes sustentan doct1nas en que muchos hombres no son considerados como hermanos sino como enemigos?", preguntaba la Iglesia.

DELITOS CONTRA LA PRENSA

Los medios de comunicación y los periodistas también fueron víctimas de la dictadura. Como se sabe el delito contra la libertad de prensa está sancionado por el Art. 295 del C.P. con la reclusión de seis a tres años.

Según un informe oficial del Ministro de Informaciones, -del gobierno de Hernán Siles- Mario Rueda Peña, durante el régimen de García Meza fueron asaltadas, acalladas y destruidas más de 40 emisoras radiales de todo el país. Las más afectadas fueron "Fides" de La Paz y otras de los centros mineros.

También fueron clausurados varios medios escritos, entre ellos el semanario "Aquí" fundado por el periodista y jesuita Luis Espinal, asesinado, según muchos testimonios, por orden de Luis Arce Gómez.

El 13 de noviembre el diario católico "Presencia" fue allanado, se agredió a su personal y luego, el 29 de diciembre, fue clausurado y el 11 de septiembre se determinó a nivel gubernamental el congelamiento de publicidad en ese diario "por haber roto la censura".

La decisión del Comando de Operaciones Conjuntas del Ejército (COC) de imponer la cadena radial desde el día del golpe, fue continuada con el aval del ministro de Informaciones de la dictadura, Fernando Palacios Urquizu, quien actuó como cómplice del atropello a los medios de comunicación y a los periodistas.

Junto a las resoluciones ilegales se hallan las torturas y el exilio que sufrieron varios periodistas detenidos por paramilitares quienes, además, los insultaron, ultrajaron y humillaron.

La Asociación Boliviana de Radiodifusión (ASBORA) el 28 de septiembre de 1981 protestó por los atropellos de la dictadura mediante un oficio firmado por Carlos Serrate R., Mariano Baptista G., Enrique Costas y Miguel Dueri.

Los periodistas no sólo tenían que evitar hacer un trabajo propio de investigación sino que estaban obligados a publicar textualmente las notas elaboradas por los redactores oficiales del régimen y cada día tenían que presentarse a la Policía.

USO INDEBIDO DE INFLUENCIAS

En este delito se encuentran las dotaciones ilegales de tierra a integrantes de la dictadura violando, de esa forma, el Art. 146 del C.P. que establece: "El funcionario público o autoridad que, directamente o por interpuesta personal y aprovechando de las funciones que ejerce o usando indebidamente de las influencias derivadas de las mismas, obtuviere ventajas o beneficios, para sí o para un tercero, será sancionado con presidio de 2 a 8 años".

¿Qué pasó en el gobierno de facto? Mediante Resolución Suprema Nº 193600 del 27 de noviembre de 1980 se otorgó 50 Has. de tierra en favor de García Meza en el Cantón Perotó, provincia Marbán del Beni. Esta resolución está firmada por el propio ex dictador.

El 14 de marzo de 1982 con la R.S. Nº 195054 se otorgan una dotación de 6.596 y 2.257 mts. de tierras en el cantón Santo Corazón, provincia Angel Sandoval de Santa Cruz- a Olma Cabrera de García Meza y a sus hijos Susana, Lucía y Luis Fernando García Meza Cabrera.

El entonces ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Julio Molina Suárez, también regaló a su esposa Gloria Guzmán de Molina 7.862.587 Has. de tierra en el cantón Cerro, provincia Chiquitos de Santa Cruz con la R.S. Nº 195762 del 13 de junio de 1981.

El mismo ministro de facto, se benefició con terrenos en la provincia Cercado de Cochabamba. Paralelamente Molina Suárez logró la importación de un automóvil de lujo con liberación de impuestos o franquicias y privilegios diplomáticos1

El reparto gratuito de tierras prosiguió cuando el Cnl Faustino Rico Toro y su esposa Rosario Gamarra recibieron 10.000 Has. de tierra1s fiscales en "El Rodeo" del cantón Santo Corazón, provincia Angel Sandoval de Santa Cruz, según consta en la R.S. Nº 194050 del 24 de febrero de 1981.

El 6 de mayo de 1981 se aprueba con la R.S. Nº 194911 la dotación de 2.407 Has. de tierras en el cantón Santiago de Chiquitos, Santa Cruz, en favor de Julio Canido Viricochea, hermano del Cnl. Rolando Canido V. en ese entonces ministro de Trabajo.

Con la R.S. Nº 195213 del 28 de mayo de 1981 el militar Natalio Morales Mosquera, recibió como dotación 19.910 Has. de tierras en la zona llamada "La Caridad" del cantón Tumupasa, provincia Iturralde de La Paz.

VIOLACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

La dictadura militar no respetó el Art. 185 de la C.P.E. que establece: "Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos, el nombramiento de sus rectores, personal docente y administrativo, la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales, etc.".

El D.S. Nº 17554 del 18 de agosto de 1980 dispuso la creación de una comisión para "reordenar el sistema universitario y el cese de sus funciones de autoridades académicas, docentes, administrativas y superiores y organizaciones estudiantiles".

La Comisión Nacional de Reordenamiento de la Universidad Boliviana (CONRUB) se atribuyó la potestad de extender títulos universitarios en provisión nacional.

También se atentó a la Universidad con la "autorización" (orden) a la Universidad Técnica Beniana de la ciudad de Trinidad, para que "transfiera", en calidad de donación, 47 Has. y 8.668 de tierras al Comando General de la F.A.B.

El 13 de abril de 1981 con el D.S. Nº 18188, firmado por todos los ministros de García Meza -incluyendo a Mario Rolón Anaya y Alberto Sáenz Klinsky, embajador boliviano en la OEA y ministro de Defensa, respectivamente, del actual gobierno- se ordenó el nombramiento de rectores de facto en las universidades.

Frente a esos delitos, la Parte Civil ha solicitado en su alegato de conclusiones 30 años de cárcel para García Meza y Arce Gómez; 15 años de presidio para los ex ministros de la dictadura.

En este primer grupo de delitos, la acusación pidió que se instaure un otro proceso a militares y civiles que participaron de la dictadura pero que no fueron incluidos en el Juicio de Responsabilidades debido a sus "maniobras" en el parlamento.

Ellos son: Waldo Bernal Pereira, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Faustino Rico Toro, Carlos Mena Burgos, Carlos Estrada Estrada, Daniel Salamanca Trujillo, Gary Alarcón Zegada, Javier Hinojosa Valdez, Arturo Doria Medina, Palacios.

Alberto Griboski Navarro, Fernando Canelas Sáenz, Ernesto León del Castillo, Mario Rolón Anaya, Jorge Tamayo Ramos, Rolando Canido Viricochea, José Villarreal Suárez, Jorge Salazar Crespo, Alberto Sáenz Klinsky y Francisco Monrroy E.

Sixto Valdez C., es corresponsal en Sucre de radio "Fides" de La Paz; presidente de la Unión Católica Latinoamericana de Prensa (UCLAP) filial Chuquisaca y director de la revista periodística "Propuesta".

Por Sixto Valdez Cueto

Una de las muchas protestas exigiendo celeridad en el proceso y severa sanción para el ex dictador prófugo desde hace 4 años.

La dictadura de García Meza y los delitos contra la Constitución

El auto de procesamiento que dictó el Congreso Nacional de la República, el 26 de febrero de 1986, para juzgar a los responsables del gobierno dictatorial de 1980-81, estableció ocho grupos de delitos para "resumir" más de 40 "figuras delictivas" cometidas por el ex dictador Luis García Meza y un pequeño grupo de sus colaboradores.

El primer grupo -que ahora detallamos- es Delitos contra la Constitución: sedición, alzamiento armado, organización de grupos armados irregulares, atribuciones del pueblo, resoluciones ilegales, privación de libertad, atentados a la prensa, uso indebido de influencias, privilegios arbitrarios y violación de la autonomía universitaria.

Los acusados de esas infracciones son Luis García Meza Tejada y los integrantes del primer gabinete ministerial de la dictadura: Luis Arce Gómez, Javier Cerruto Calderón de la Barca, Armando Reyes Villa, Oscar Larrain Frontanilla, José Sánchez Calderón, Ariel Coca Aguirre, René Guzmán Fortín, Mario Guzmán Moreno, Augusto Calderón Miranda, Carlos Morales Núñez del Prado, Julio Molina Suárez, Líder Sossa Salazar, Avelino Rivero Parada, Arturo Veizaga Barrón, Mario Escobari Guerra, Francisco Mariaca Salas y Fernando Palacios Urquizu.

SEDICION Y ALZAMIENTO ARMADO

La sedición está penada por el Art. 4to. de la Carta Magna que en su 2da. parte establece: "Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya la soberanía del pueblo comete delito de sedición".

El alzamiento armado está sancionado por el Art. 121 del Código Penal (C.P.) en el que se establece la privación de libertad de cinco a quince años.

La atribución de derechos del pueblo está penada por el Art. 124 del C.P. y establece 2 años de cárcel.

Para la Parte Civil del Juicio de Responsabilidades "el golpe de Estado del 17 de julio de 1980 no fue casual. Fue el fruto de un largo plan bien organizado tendente a desestabilizar, en un principio el proceso democrático, creando una falsa realidad de anarquía y luego tomar el gobierno con fines ilícitos".

La ejecución de este alzamiento armado se organizó con la constitución de grupos paramilitares en el Departamento II del Ejército bajo la conducción de Luis Arce Gómez, quienes desplegaron una escalada terrorista destinada a crear un ambiente de ingobernabilidad a la presidente Lidia Gueiler Tejada.

DIAS Y HORAS ANTES DEL GOLPE

Los paramilitares empezaron a actuar en noviembre de 1979 en la ciudad de Santa Cruz. El entonces ministro Jorge Selum denunció que estos grupos irregulares tenían vínculos con ADN y FSB e involucró a Fernando Kieffer, Mauro Cuéllar y Alex Arteaga. (Presencia 21.12.79).

El 21 de marzo de 1980 fue secuestrado y asesinado el sacerdote jesuita y periodista, Luis Espinal.

El 9 de abril del mismo año el ex ministro de Trabajo, Aníbal Aguilar Peñarrieta, fue víctima de un atentado dinamitero que originó daños en su domicilio. Ese secretario de Estado había develado que existía, en ese tiempo, el plan "Cuchillos largos 116" para eliminar a dirigentes sindicales políticos, intelectuales y religiosos.

El 28 de junio de 1980 cuando se desarrollaba una proclamación de la UDP en el paseo de El Prado estalló una granada que presumiblemente fue lanzada desde uno de los edificios cercanos dejando un saldo de muertos y heridos.

En medio de muchos atentados y ante la inminencia de un golpe de Estado, el 26 de abril de ese año se organizó el Comité Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE).

El Cnl. Luis Arce Gómez asaltó las oficinas del Ministerio del Interior incautando documentos de la filiación política; la presidente Lidia Gueiler fue ultrajada por el Cnl. Estrada en su propia residencia.

El Gral. García Meza se hizo nombrar, a la fuerza, Comandante del Ejército. En su sí condición el 28 de mayo en Cochabamba lanzó una de sus primeras amenazas públicas contra el líder socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz: "Las Fuerzas Armadas enjuiciarán militarmente a los acusadores del Gral. Hugo Banzer", dijo (Presencia 29.5.80). "No se puede tolerar más esos ataques, esos insultos a las FF.AA. como es el caso de Marcelo Quiroga Santa Cruz (...) a ese, señor las FF.AA. sabrán ponerle en su lugar, y yo como hombre" (Presencia 23.6.80).

LA JORNADA DEL GOLPE MILITAR

La madrugada del 17 de julio de 1980 el Cap. Frag. José Avelino Rivero Parada desde su guarnición de Trinidad emitió un pronunciamiento en el que desconocía al gobierno constitucional y pedía que tomen el gobierno los militares: García Meza, Reyes Villa, Bernal Pereira y Terrazas Rodríguez.

Haciéndose eco de ese manifiesto, empezaron actuar grupos paramilitares en La Paz. Tal como se planificó, cerca del mediodía tomaron, en forma violenta, el edificio de la Central Obrera Boliviana donde estaban reunidos varios dirigentes de CONADE, asesinaron y golpearon a varios políticos. Se tomó el Palacio de Gobierno, se asaltó y se destruyó radio Fides.

En horas de la tarde, se impuso el toque de queda. Esta determinación fue firmada por el Cnl. Mario Escobari Guerra. En la noche, la presidente Lidia Gueiler -que estaba prisionera en la residencia oficial- fue obligada a dimitir por Reyes Villa y Bernal Pereira. Éstos le llevaron la renuncia ya redactada para que simplemente sea firmada. Luego, García Meza se autonombró Presidente de la República.

PARAMILITARES EN ACCION

Si el golpe de García Meza no fue casual tampoco lo fue la estructuración de civiles armados más conocidos como paramilitares. Entre los cabecillas de la organización se hallan Arce Gómez, García Meza, Guido Benavides, Javier Hinojosa, Tito Montaño y Carlos Helguero Larrea. La organización de grupos armados irregulares está sancionada por la 2da. parte del Art. 121 del C.P. y cuya sanción para los infractores es de 15 a 30 años de presidio.

Durante su confesión el ex dictador negó la existencia de paramilitares, pero un documento reservado de Arce Gómez -que se halla en los expedientes del juicio- dirigido a García Meza devela lo contrario: "Adjunto para conocimiento y aprobación de Su Excelencia, organigrama y plan de tareas de los grupos que hizo (hicieron) posible el triunfo de las FF.AA. sobre el extremismo internacional".

Hay otro documento que Arce Gómez le envía al ministro de Economía, José Sánchez Calderón, donde no sólo se confirma la organización de los paramilitares sino que revela la "premiación" a ellos: "Para la consecución efectiva del proceso revolucionario (golpe) hemos contado con la patriótica y decidida participación de varios grupos de civiles comandados por hombres de decidida trayectoria nacionalista. Me permito sugerir los siguientes cargos..."

Lo que ha originado mayor indignación es el documento secreto con el que hace conocer a la persona que dispuso las ambulancias nuevas -destinadas al Ministerio de Salud- para las acciones de los paramilitares. Es el propio Arce Gómez, quien dirigía el aparato represivo del gobierno, que firma un oficio enviado a Avelino Rivero Parada, ministro de Salud: "El logro y consolidación del gobierno, ha sido una realización de grandes concursos humanos, entre ellos, en una forma decisiva, el Dr. Willy Sandóval Morón, quien fue artífice directo para la disponibilidad de las ambulancias que prestaron servicios en los operativos de control político. Considero oportuno y justo reconocer esa valiosa colaboración entregándole la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la Caja Nacional de Seguridad Social".

La presencia de paramilitares en el gobierno de García Meza desencadenó indignación en los propios uniformados. Por ejemplo el Gral. Emilio Lanza dijo en la Corte Suprema: "En una de esas visitas pude percibir y me sentí totalmente ofendido, digamos, por la presencia de elementos civiles armados en el Cuartel General de Miraflores. Al ingresar al Depto. II del Estado Mayor de Ejército ingresé prácticamente rodeado de elementos civiles que entraban y salían de esas oficinas y que eran paramilitares".

El Gral. Lanza confirmó también que los civiles armados no sólo eran bolivianos sino extranjeros, entre ellos argentinos e italianos. Pero lo que más le molestó fue la participación del conocido criminal de guerra -autor de miles de muertes- Klaus Altmann o Barbie quien se había presentado con credencial de Tcnl. del Ejército boliviano.

RESOLUCIONES ILEGALES

Paralelamente al golpe de Estado del 17 de julio los

de 17 a menos del 10% durante ese mismo intervalo de tiempo.

Los sindicatos representan a una muy pequeña parte de la fuerza laboral. En 1960, 35% de los trabajadores no agricultores pertenecían a un sindicato. En 1990 la cifra era de 17%. Sin contar a los empleados estatales, la porción sindicalizada de los trabajadores está ligeramente encima del 13%, menos que en los años treinta, antes de que el Wagner Act protegiera legalmente el derecho de la representación sindical.

Existe cada vez más conciencia de que los extranjeros poseen una porción cada vez mayor del capital productivo de Estados Unidos. No hace mucho, en 1977, no más de un 3.5% de la capacidad manufacturera de EE.UU. pertenecía a manos extranjeras. En 1990 los extranjeros ejercieron un control total sobre más del 11% de la industria, y emplearon amás del 10% de los trabajadores manufactureros. Mientras tanto corporaciones norteamericanas han invertido en el extranjero a un ritmo aceleradísimo. Entre 1980 y 1990, las compañías norteamericanas gastaron más en fábricas, equipos, investigación y desarrollo en otros países que dentro de su país.

Dinero, tecnología, información y bienes cruzan las fronteras nacionales con una rapidez y facilidad sin precedentes. Los controles de capital en la mayoría de los países industrializados son anulados y las barreras comerciales reducidas. Inclusive elementos cuya entrada y salida los gobiernos quisieran prohibir, como drogas, inmigrantes ilegales y armas secretas, traspasan con relativa facilidad.

Al mismo tiempo la distancia entre lo que gana un ejecutivo y sus empleados ha aumentado excesivamente. En 1960 el director ejecutivo de una de las cien corporaciones más grandes de Estados Unidos, ganaba, en promedio $us. 190.000 anuales o sea unas 40 veces más que uno de sus trabajadores promedio. Al final de los ochenta, ese mismo director ganaba más de $us. 2 millones, 93 veces, más que sus empleados.

Esta distancia hace juego con la creciente desigualdad que existe en los ingresos de los norteamericanos en general. Entre 1977 y 1990 el promedio de sueldos de la quinta parte más pobre de los habitantes descendió en un 5%; durante el mismo lapso de tiempo, la quinta parte más rica de la población aumentó sus riquezas en un 9%.

Esta disparidad en las ganancias se ha hecho más evidente entre la gente graduada de la universidad y aquellos que sólo salieron del colegio o que dejaron sus estudios a medias. Este fenómeno no es particular de los Estados Unidos, varias naciones industrializadas exhiben realidad semejantes.

La distancia entre los sueldos también está relacionada con el lugar en el que la gente ha decidido residir. Hasta el final de la década de los setenta, el promedio de los ingresos de los habitantes de diversos pueblos o ciudades tendía a converger junto con la industria que se iba expandiendo para envolver a las áreas menos desarrolladas de la nación. Desde aquel entonces la tendencia se ha dado la vuelta. Las ciudades y los estados relativamente ricos, se han enriquecido más; los más pobres han ido de mal en peor. Estas disparidades se profundizan también en otros lugares. Existe una gran diferencia entre Tokio y sus alrededores, entre el sur de Inglaterra y su parte central, entre la riqueza del norte de Italia y su primitivo sur.

Todas estas manifestaciones de cambio tienen una raíz común. Los norteamericanos ya no están el mismo barco económico (tampoco lo están los ciudadanos de otras naciones). Sin embargo la imagen sigue fija en nuestras mentes. Esa vieja idea nos brinda comodidad al sugerir que existe solidaridad nacional y que, además, si estamos todos en el mismo barco, podemos apoyarnos unos en otros.

La meta de este libro es pintar un nuevo cuadro, uno que refleje mejor las realidades de la economía global emergente y de las sociedades que están formándose como consecuencia. Como casi todos los factores de producción: dinero, tecnología y equipos se mueven rápidamente a través de las fronteras, la idea de una economía norteamericana ya no tiene sentido, y también se van desdibujando las nociones de corporación norteamericana, capital norteamericano, productos y tecnología norteamericanos. la misma transformación afecta a casi todas las demás naciones. En algunos casos es más rápida y profunda que en otros, un buen ejemplo es Europa que puja por una unión económica.

¿Y entonces quienes somos "nosotros"? La respuesta está en el único aspecto de la economía nacional que se mantiene inmóvil internacionalmente: la fuerza laboral norteamericana, la gente norteamericana.

El único desafío económico que enfrenta Estados Unidos en el futuro inmediato, al igual que cualquier otra nación, es aumentar el valor potencial de lo que los ciudadanos puedan agregar a la economía global, mejorando su capacitación y mejorando también los procesos de relación entre las capacidades de nuestra gente y el mercado mundial.

Este no es un desafío típico de "competitividad nacional". Ya no existe la necesidad para Estados Unidos -ni para cualquier otra nación- de subsidiar o proteger a las corporaciones sobre todas las demás industrias. Tampoco se necesita reducir los gastos públicos y los impuestos para que los ciudadanos tengan dinero para invertir -argumento en boga entre aquellos que tienen una fe casi religiosa en el libre mercado-, tampoco la rentabilidad de las corporaciones nacionales ni el éxito de las inversiones mejoran el standard de vida de la mayor parte de los ciudadanos. Tanto las corporaciones como los inversionistas se desconectan gradualmente de sus países de origen.

Las discusiones convencionales sobre la economía, el producto nacional bruto, el crecimiento económico nacional y la competividad nacional están ahora fuera de lugar como lo están los pronósticos respecto del futuro de la economía. La visión optimista solamente vale para una pequeña porción de los trabajadores de Estados Unidos que se han vuelto valiosos en la economía mundial. Por otra parte la visión pesimista toca a la mayoría de los norteamericanos que pierden en la competencia global. La respuesta dependerá de si existe aún la suficiente conciencia de la sociedad norteamericana como tal, como para que todos nos sacrifiquemos -especialmente los más exitosos- a fin de ayudar a que la mayoría vuelva a tener el lugar que perdió y pueda participar plenamente en la nueva economía global. A este mismo problema de responsabilidad se enfrentan todos los países cuyas fronteras económicas se pierden.

Esta no es una cuestión de simple seguridad nacional. La tecnología moderna ha difuminado el poder global. Inclusive naciones relativamente pobres pueden comprar armas de alta destrucción. Esta es una cuestión de voluntad nacional. ¿Somos aún una sociedad aunque ya no seamos una economía nacional ? ¿Existe algo que nos una fuera del producto nacional bruto? ¿O es que ha quedado obsoleta la idea de que una nación-Estado es el cúmulo de gente que comparte la responsabilidad de su mutuo bienestar?

Jesús de Machaca:

¿HÉROES QUE NO TRASCIENDEN?

Fotos: Carola Frías Zelaya
Texto: Eduardo García Cárdenas

El 12 de marzo de cada año en la localidad de Qalla se reúnen las comunidades de Jesús de Machaca en torno a un altar donde participan de la Santa Misa para luego bajar en una larga marcha hasta Jesús de Machaca con banderas bolivianas y wiphalas reivindicando a sus héroes.

Para muchos sonará extraño, anacrónico o cursi, para otros una realidad social permanente; la verdad es que no podemos resistir la tentación de evocar casi al filo del siglo XXI uno de los pensamientos de Sto. Tomás de Aquino: "Si el gobernante olvida trabajar por el bienestar de los gobernados se convierte en tirano y los gobernados tienen el derecho de sublevarse y deponerlo, y poner uno nuevo acorde al deber de velar por el bienestar del pueblo".

Un gran difusor de este pensamiento fue el jesuita Fransisco Suárez y sus enseñanzas calaron muy bien en sus alumnos que destituyeron el Rey de España y dieron un nuevo gobierno a la región hoy llamada Bolivia.

El tema de esta nota tiene miles de actores pero los resumiremos en los principales: El Estado; el ejército, al mando del Cnl. Vitaliano Ledezma; el Corregidor, Luis Estrada; dos Caciques, Marcelino Llanqui y su padre Faustino Llanqui.

El Estado, gobernado por un grupo que se apoyaba en las clases populares a la cabeza de Bautista Saavedra, tenia en Jesús de Machaca un Corregidor ejemplo de crueldad, despotismo y corrupción, Luis Estrada, bajo cuya protección los vecinos del pueblo abusaban y explotaban con crueldad patológica a los comunarios de la región: les pedian comida y forraje; Estrada les cobrara una falsa prestación vial que si no era pagada tenia una mlulta hasta del 500%, los usaba de sirvientes, tenia un falso ejército uniformado de 10 hombres que saqueaban y robaban, hasta que llegó a matar de hambre a un prisionero, lógicamente privado de su libertad fuera de toda ley de la República.

Digan, lectores, si no era justo rebelarse contra el tirano, con el mismo derecho con el que nos revelamos en 1809.

El dia 11 de marzo de 1921 en la escuela del profesor y cacique Marcelino Llanqui se reunieron varios comunitarios.

El dia 12 de marzo a las 5 de la mañana, con un paisaje teñido de azul oscuro con tonos morados, frio pero calmo, a la hora en que ya ha comenzado la actividad diaria del campesino se inició el ataque encabezado por los caciques Faustino y Marcelino Llanqui. En esta justa rebelión murieron los culpables; las informaciones hacen variar el número entre seis y once muertos, el Corregidor y los vecinos más crueles.

El mismo dia el Estado movilizó a su brazo armado, el regimiento Abaroa, 1200 hombres bien armados al mando del Cnl. Ledezma.

El 14 de marzo se produjo la masacre: 316 casas quemadas, saqueos por valor de más de 100.000 bolivianos de ganado y enseres de más de 1.000 casas, la matanza de más de 100 comunarios, la mayoría inocentes, ancianos, mujeres, niños e incluso no videntes. El ejército permaneció un mes en la región, por suspuesto mantenido por los "vecinos". Además, el Estado aprovechó la ocasión para perseguir y encarcelar a comunarios y dirigentes de todo el altiplano, quedando "pacificado" el país.

La memoria colectiva no olvida a su héroes, los reverencia, ennoblece, les rinde un permanente homenaje y hace de ellos sus paradigmas, el digno ejemplo a seguir.

El 12 de marzo de cada año en la localidad de Qalla se reúnen las comunidades de Jesús de Machaca en torno a un altar donde participan de la Santa Misa para luego bajar en una larga marcha hasta Jesús de Machaca con banderas bolivianas y wiphalas reivindicando a sus héroes.

Marcelino y Faustino Llanque son héroes ya no sólo de la nación aymara, lo son de todos los bolivianos sin importar raza, credo o nación, de todos aquellos que amamos la justicia, y la dignidad, y la libertad. Su memoria debe estar junto a aquellos héroes que nos dieron la libertad, como fueron los guerreros de la independencia.

Bibliografia: CHOQUE, Roberto. **La masacre de Jesús de Machaca**. La Paz, Chitacolla, 1986.

Carola Frías trabaja en Educación; Eduardo García es egresado de la Carrera de Historia de la UMSA.

Celebración dè la Misa Qalla

Descansando....

"La historia de la REBELIÓN de TÚPAC CATARI" de María Eugenia del Valle de Siles

Por Marie-Danielle Demelas
Traducción de María Ursula Romero Ballivián

"Este voluminoso libro vuelve caducas o modifica muchas afirmaciones anteriores, aunque la autora evita teorizaciones prematuras y sólo ambiciona exponer los resultados de una investigación minuciosa llevada a cabo en archivos sudamericanos y españoles".

En celebrar el segundo centenario de una rebelión, la de Túpac Amaru II o la "Gran Rebelión", que sublevó a la mayor parte de las provincias andinas durante más de un año; en su extensión, violencia y objetivos, numerosos autores creyeron discernir las primicias de las Guerras de la Independencia. Incluso si no compartiamos esa opinión, muchas certidumbres parecían alcanzadas: el epicentro de la revuelta se situaba en la región del Cuzco; don Gabriel Cóndor Canqui, alias Túpac Amaru II (Serpiente Resplandesciente), un rico cacique quechua, fue el principal dirigente, y logró oponer a las fuerzas españolas una coalición mayoritariamente india, a la cual se unieron mestizos y algunos criollos.

Diez años después de la conmemoración peruana, aparece en Bolivia una obra consagrada a otra fracción de la revuelta, aquella que se llevó a cabo en el mismo momento en el Alto Perú por un indio pobre, Julián Apasa, que se habia dado el nombre de Túpac Catari (Serpiente Resplandesciente, en una mezcla de quechua y aymara). Eso, supuesto el cuadro que aparece en este voluminoso libro, vuelve caducas o modifica muchas afirmaciones anteriores, aunque la autora evita teorizaciones prematuras y sólo ambiciona exponer los resultados de una investigación minuciosa llevada a cabo en archivos sudamericanos y españoles.

Maria Eugenia del Valle de Siles, formada en la escuela histórica chilena, ha hecho sus investigaciones pacientemente sin descuidar ninguna fuente disponible actualmente conocida[1]. Este trabajo riguroso nos muestra algunos descubrimientos: para hablar de este acontecimiento no existen solamente las fuentes oficiales habitualmente reseñadas -informes, procesos, correspondencia, investigaciones,...- hay también todo lo que los actores tanto rebeldes, como los encargados de restablecer el orden, han producido -diarios, pasquines, misivas-. Porque esta sociedad, en su mayoria analfabeta era papelista; incluso los dirigentes de la rebelión, iletrados la mayoria, se acompañaban de un escribano.

La autora ha puesto como anexo de su obra una detallada cronologia de acontecimientos poco conocidos, ha logrado reconstruir con precisión tres aspectos esenciales de la Gran Rebelión en el Alto Perú: la aparición de un nuevo foco de revuelta dirigido por un desconocido; las relaciones ambiguas entre los dirigentes de los dos bloques del levantamiento general, los Amaru y los Catari; la discordia que se establece en el campo de los españoles sitiados en la ciudad de La Paz.

Durante algunos meses, las autoridades hispánicas creyeron que era sólo una extensión hacia el sur del teatro de operaciones de Túpac Amaru, mientras que Túpac Catari actuaba por su propia iniciativa, seguido por lugartenientes que no obedecian las órdenes terminantes del Cuzco. Las reformas fiscales y los abusos constantes de los Corregidores, habian significado motivos suficientes de un disgusto local que se habia manifestado desde 1779 en las provincias de Chayanta, donde un cacique Tomás Catari, y luego sus hermanos tomaron la dirección.

Los oficiales, como los magistrados, no comprendieron que estaban frente a una rebelión general que dependia de muchos polos: al norte, los alrededores del Cuzco estaban amenazados por Túpac Amaru; en el Alto Perú, las tropas de Túpac Catari actuaban en las provincias de La Paz, Yungas, Omasuyos, Pacajes y Sicasica; más al sur, la ciudad de Oruro se levantaba; y más al sur aún, Chayanta; y en los limites con Argentina, los indios guerreros Tobas y Chiriguanos se levantaban queriendo tomar por Inca a Túpac Amaru II.

La obra de Maria Eugenia de Siles no pretende integrar todos estos componentes de la revuelta general; se queda en las manifestaciones de rebelión que podemos atribuir a Túpac Catari.

Mientras que Catari ataca el campo y sitia a La Paz por su cuenta, y Túpac Amaru intenta controlar la provincia del Cuzco, los dos dirigentes se mantienen en relación por correspondencia y parecen entenderse, se ve incluso una subordinación del dirigente aymara con el cacique quechua. Túpac Catari da a su único hijo a los cuzqueños y reconoce la primacía del nuevo Inca de quien seria el Virrey. Pero bajo esta sumisión que aparece como una simulación, Túpac Catari no deja de perseguir sus propios objetivos. La captura y muerte de Túpac Amaru cambia el statu quo: en junio de 1781, el primo de Túpac Amaru, Diego y su sobrino Andrés, operan un repliegue estratégico, se van de las provincias peruanas para atravesar la frontera del Alto Perú. En el momento en que Túpac Catari se ve obligado a retirarse frente a las fuerzas reunidas por el Presidente Ignacio Flores, y pierde el sitio de La Paz, Andrés Túpac Amaru conquista la rica ciudad de Sorata donde condena y mata a los habitantes. Logra hacerse obedecer por una parte de las tropas de Catari y consigue un aliado excepcional, la hermana de Túpac Catari, que llega a ser su amante.

La ciega lucha entre los dos dirigentes sólo termina cuando se produce el fracaso general de la revuelta. Pero hasta su fracaso definitivo y su captura, Túpac Catari no deja de manifestar su independencia de los peruanos, evitando siempre comprometer su lucha por una ruptura penosa de los dos grupos.

Por su lado los españoles fueron menos prudentes, y las rivalidades entre metropolitanos y criollos estallaron visiblemente avivadas por las tensiones del costoso sitio de La Paz. En la ciudad, el comandante Segurola -metropolitano- choca con el Oidor Diez de Medina, un aristócrata del Alto Perú que conoce bien su provincia, habla el idioma de los indígenas y a quien el autoritarismo del oficial español irrita. El conflicto se reaviva con la llegada del Presidente de la Audiencia, Ignacio Flores, Contra el deseo de Segurola, este abandona La Paz poco tiempo después de haberla liberado, las tropas que lo siguieron, en gran parte originarias de Cochabamba, son poco seguras, poco numerosas y sienten temor de quedarse en la ciudad construida en el hueco de un barranco en un llanco del altiplano. Teme quedar él también encerrado y que sus tropas desmoralizadas intenten desertar. Para justificar su conducta escribe más tarde, que "La Paz lejos de ser un puerto es un *abismo donde perderse*". Segurola concluiria que los criollos son poco leales con la Corona y el Virrey quienes, cinco años más tarde sacarian a Flores de sus funciones para juzgarlo dando razón a sus temores. Las relaciones entre metropolitanos y criollos no se liberaron de esa tensión.

A pesar de sus dimensiones esta voluminosa obra plantea muchos problemas que la autora deja a otros investigadores. Así, queda por trazar un cuadro del conjunto de las revueltas del Alto Perú (¿cuáles eran las comunidades rebeldes y cuáles las fieles?). Faltaria un mapa general y una explicación de las diferencias en las actitudes que podemos constatar: ¿por qué los indios de Paria-Toledo ayudaron a la represión, con su cura a la cabeza, mientras que las comunidades de la provincia de Sicasica fueron derrotadas después de una dura expedición llevada a cabo en el invierno de 1782 por el comandante Reseguín? Problemas todos que podrán solucionarse cuando otros historiadores investiguen también el desarrollo de las dos rebeliones de Charcas.

De la misma manera las tentativas de aclarar las dimensiones simbólicas de la rebelión nos parece que no llevan necesariamente a la adhesión. Túpac Catari, indio, pobre, analfabeto, borracho, mujeriego y cruel habia ejercido una gran influencia sobre las comunidades aym1aras porque era un jefe carismático: ¿y qué más? ¿Qué elementos, qué creencias predisponian a las comunidades del Alto Perú a someterse a semejante dirigente?, es lo que tendriamos que explicar en primer lugar. La postura cristiana asumida por la autora la ha privado tal vez de algunas posibilidades de explicación. Es seguro que los rebeldes recurrian con frecuencia a referencias cristianas, pero es también seguro que su revuelta se extendia a otras dimensiones precristianas y que su modo de combate, sus prácticas en el sacrificio y el lugar que atribuian a su jefe en virtud de una visión del mundo poco occidental, debian incitar a una reflexión nueva sobre el sincretismo andino.

Queda, en fin, para nuevos investigadores trazar un balance de las consecuencias de la gran rebelión. ¿Las pérdidas humanas trajeron modificaciones en el seno de las comunidades, afectaron las propiedades? Las tropas de represión provocaron incendios sistemáticamente, se destruyeron ganados y cosechas, los desastres de la guerra fueron considerables. Sabemos que la ciudad de La Paz, se recuperó de sus ruinas de diez años, ¿qué pasó en el campo entretanto?

Las lecciones que aprendieron los actores influyeron en el desenvolvimiento de las guerras de la independencia en los Andes. Denunciado por oficiales metropolitanos, los criollos se hicieron sospechosos a pesar de todas las pruebas de lealtad que muchos de ellos se esforzaron por mostrar a España, ocupada por el ejército francés a partir de 1808. En cuanto a aquellos que desde 1809 escogieron romper con la Metrópoli, debieron, para llevar a cabo su combate, inscribirse en los cuadros trazados para la Gran Rebelión. La lucha no pudo seguir adelante más que apoyándose en una alianza con las comunidades indígenas y la única guerrilla que hizo frente a las tropas del Rey hasta la independencia se estableció en las dos provincias que resistieron hasta el fin de 1782: Sicásica y Ayopaya. Vista desde el lado de la Corona, la guerrilla apareció seguramente como una "Jacquerie" del mismo tipo que la que se llevó a cabo en 1780-82.

1.- M.E. de Siles, **Historia de la Rebelión de Túpac Catari.- 1781-82.** La Paz, Ed. Don Bosco, 1990, 664 p., cronologia, indices, bibliografia, mapas, ilustraciones.

M. Danielle Demelas, es historiadora francesa. Este articulo fue publicado en el último número de la Revista Caravelle de Toulouse, Francia. (Coordinadora de Historia)

El libro pierde su pulso con la cultura audiovisual

ESPECIE EN EXTINCIÓN

El bajo índice de lectura es un problema que comienza a ser viejo y presenta visos de hacerse crónico. La cuestión apunta un tránsito obligado en el conjunto de la cultura contemporánea. Leer o no leer; en esta disyuntiva de resonancias fácilmente reconocibles parece centrarse la discusión.

Una era eminentemente audiovisual, como la que se ha consolidado en las últimas décadas, condena al individuo a ser simple espectador de imágenes, una figura pasiva y conforme con la película interminable que ofrecen televisiones, clips, videos, grandes espacios -horizontales y verticales- tomados al asalto por la publicidad, juegos electrónicos, cines... Este consumidor sin voluntad ha desterrado, en apariencia, el arquetipo que situaba en el eje de su existencia cotidiana el hecho activo de conocer. El libro correspondía a esta decisión como un símbolo material, reflejando un modo disconforme de relacionarse con las cosas.

Pantallas contra libros. Y sin embargo, la contraposición entre ambos conceptos no resulta tan fácil de aceptar. ¿Se manifiesta la cultura audiovisual contra la cultura libresca, por definición? No parecen ser éstos los términos apropiados para acotar el debate. Las exigencias lúdicas, informativas e incluso políticas de nuestra época han hecho del tráfico -incluso del tráfico desmesurado- de imágenes uno de los elementos esenciales del presente. De otra parte, la imagen ha servido también al mundo del libro, aun cuando desde planteamientos discriminatorios, académicos o simplemente aburridos.

El libro, de una forma genérica, ha querido preservar su identidad respecto a lo visual, tal vez por una suerte de añoranza, mal expresada, de sus profundas raíces. El mundo de la imagen, preocupado por su propio desarrollo, ha respondido a la impostura de acuerdo con criterios puramente narcisos y narcisistas.

La dinámica visual, mucho más asequible para públicos masivos, mucho más rentable, ha dejado en una especie de reserva india al libro y a sus seguidores. ¿Se halla aquí, en esta mutua ignorancia, el núcleo del conflicto? Es muy probable.

A esta falta de entendimiento entre los modos de vincularse a la realidad aludió el sociólogo francés Armand Mattelart, profesor de la Universidad de París, al inaugurar el 3 de febrero el seminario *La sociedad lectora*, celebrado en Madrid. Los ínfimos niveles de lectura, la competencia imposible entre editoriales y medios de comunicación, el alto coste económico de los libros, configuraron algunos de los puntos cruciales del análisis. Resultó inevitable no incurrir en algunos de los tópicos más corrientes que circulan sobre la cuestión.

Pese a ello, Mattelart, célebre por sus ensayos sobre la materia, precisó el nuevo punto de vista desde el que proponía sus conclusiones. "El libro, antes que remitirnos, como en la historia, a la formación de conciencias individuales y aisladas entre sí, debe llevarnos a cambio a una conciencia de lo social y de lo colectivo, y con mayor intensidad aún en ese tiempo", afirmó.

Profundizaba con estas palabras en lo ya señalado en su conferencia y en algunos de los juicios que se desprenden de sus obras más conocidas: *El uso de los medios en los tiempos de crisis, La Internacional publicitaria, Frentes culturales y movilización de masas*, o, realización en colaboración con Ariel Dorfman, *Para leer al pato Donald*, donde ya se entrevelan las sutiles relaciones entre los media y el denominado neocolonialismo cultural. La autorredención de la comunidad norteamericana, a través de los arquetipos infantiloides de la *Disney factory* y el *american dream*, quedaba en evidencia con abrumadora claridad.

Asimismo, la contradicción, que forma parte de la moderna crónica negra de los últimos decenios, entre las labores de desestabilización política efectuadas por agencias de información y la euforia ante fenómenos como Westinghouse, ITT o la ya citada Disney, merced a la amplia cobertura de sus tiras cómicas, subrayada en el estudio *Agresión desde el espacio (Cultura y napalm en la era de los satélites)*, ponía de relieve, ya en 1972, el lado trágico del problema. La caída del Gobierno de Allende o el cerco a la Cuba de Fidel Castro eran las referencias visibles del conflicto... configurado el paso previo a la *guerra de las galaxias* con el bloque soviético.

Puro objeto. Entre tales fenómenos (auge y exceso de lo audiovisual, orientación represiva de los medios, retroceso de la lectura como suceso cultural), la propuesta de Mattelart es simple: desacralizar el libro de su papel académico e incorporación a las formas de entretenimiento que rigen en la sociedad posmoderna. "Como ha reiterado mi amigo Jean-François Lyottard, la era de las grandes historias, de las grandes series, de los relatos interminables, ha concluido. Vivimos en la época de lo fragmentario, incluso por las propias necesidades de la gente", puntualiza.

Lo que parece cierto es que este afán constructivo no será fácil de introducir entre los nuevos hábitos de "la gran comunidad homogénea" en que nos hallamos en la actualidad. La lectura, y por ende el libro, surgen como las víctimas propiciatorias de este arrollador asombro ante la imagen, elemento vertebrador por antonomasia de la conciencia moderna.

No obstante, no todo parece perdido. A la formación de una conciencia crítica que trascienda al individuo, Mattelart añade la desculpabilización de los media y fórmulas alternativas para aproximarse "entretenidamente" a la lectura, fórmulas nuevas, variantes de los métodos tradicionales. "Esos caminos ya se ven en la conducta de los jóvenes, en el teatro, en el mismo hecho de encontrarnos en la sociedad del *zapping*, que evidencia un ansia por conocer y una intensidad distinta al mirar las cosas".

Las observaciones de Mattelart se cifran en el trato continuado con sus alumnos, en París. Pero en ese convertir el *zapping* en una vía que encauza la curiosidad visual de los más jóvenes, se intuye, aunque mediatizado, el espíritu provocador con el que Calvino se aproximaba a la lectura, y, destacadamente, a las obras clásicas.

No se trataba, como matizó Italo Calvino poco antes de morir, de un regreso, de una mirada hacia atrás. Su ideal no era la relectura. Pretendía, por el contrario, internarse en una obra donde todo resultase nuevo, distinto a visitas anteriores. Pese a lo seductor y discutible del planteamiento (la obra también "nos lee" y el lector ha dejado de ser inocente al optar por un título, y aun por *zappinear*), la lectura como eje de debate o refugio nostálgico o revelación inédita, propone un consuelo. Un consuelo que antes correspondió a la filosofía, saber transmitido en sus orígenes por la argumentación oral y el diálogo.

Tomado de El Siglo. Madrid.

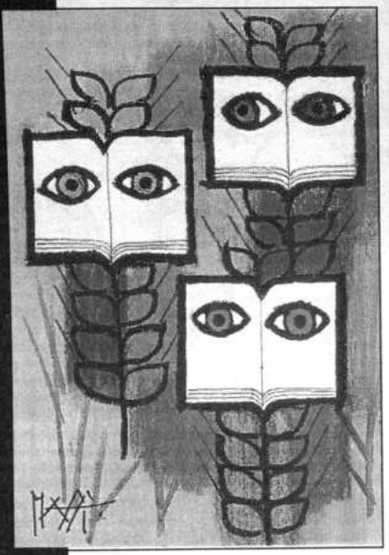

Por
Francisco
J. Satué

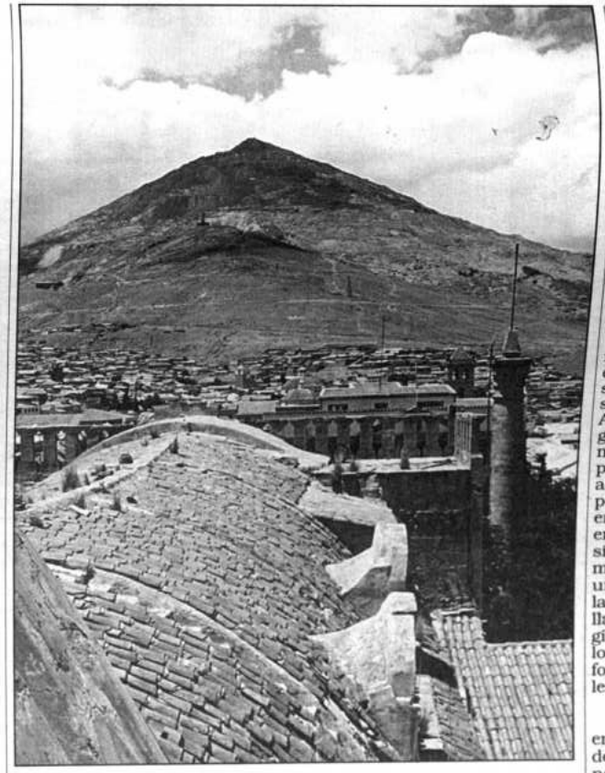

Un CENSO Para Potosí

Por
Arturo
Uslar
Pietri

Con alguna frecuencia y mucho placer suelo abrir las páginas de la vasta crónica de la Villa Imperial de Potosí que escribió, en el siglo XVIII, Bartolomé de Arzans y Vela, y que la iluminada diligencia de la Universidad de Brown, en los Estados Unidos, publicó en 1965 en tres volúmenes, con introducción y notas de grandes especialistas, y entre ellos Lewis Hanke. Ese libro voluminoso y divagante, que recoge infinitas crónicas, episodios y datos sobre la fabulosa riqueza y fabulosa ciudad que se formaron en la segunda mitad del siglo XVI, en lo más despejado e inaccesible de los Andes peruanos, es como "Las mil y una noches" de la creación del Nuevo Mundo.

En toda historia entra una buena parte de lo que habría que llamar la dimensión imaginaria, pero en el caso de la América Latina esa proporción es casi dominante y es muy difícil entender lo que hicieron y cómo lo hicieron los colonizadores, sin tener en cuenta la presencia constante de esta otra dimensión, que no era solamente religiosa y mítica, sino que iba más allá, hasta convertirse en una nueva manera de entender y explicar la realidad cambiante.

Los investigadores más serios nos dicen hoy que para comienzos del siglo XVII la Villa Imperial de Potosí albergaba más de cien mil habitantes. Era, sin duda, una de las ciudades más pobladas de la Cristiandad y, desde luego, la más señalada por la abundancia de la riqueza fácil, representada en las inagotables vetas de mineral de plata del cerro de Potosí, que por las incontables bocas de sus socavones parecía convocar al mundo entero a aquellas fiesta loca de la riqueza sin término.

Los comienzos fueron lentos, pero al final de los primeros veinte años la fama de aquella riqueza prodigiosa se había extendido no solamente por España y sus dominios, sino por el mundo europeo y más allá. Una buena parte de la población y, desde luego, las fuerzas de trabajo, estaban constituidas por los indígenas sometidos al servicio esclavizante de la mita. Otra buena parte la constituyeron los originarios de España, entre los que sobresalían los funcionarios reales y los "azogueros", que eran los ricos dueños de los molinos en los que se labraba la plata. Las crónicas revelan la variedad de la presencia de aventureros de toda Europa atraídos por la búsqueda de la riqueza fácil: franceses, alemanes, ingleses, polacos, austriacos, italianos, y no pocos musulmanes y herejes mal disfrazados. Cada lujosa casa de las que se alzaban en la Villa era el monumento visible de un nuevo caso de enriquecimiento súbito y descomunal. El sueño de la riqueza flotaba en el aire y todos se sentían en la víspera de una prodigiosa aventura que los iba a enriquecer.

Sería erróneo atenerse a las cifras dudosas de los censos para estimar la verdadera población de la Villa Imperial. En número ilimitado, la poblada también, particularmente a partir de las horas del anochecer, la presencia de todos los demonios imaginables, revestidos de todas las formas, que invadían el poblado entero en su calles, en sus casas y en sus solitarias iglesias nocturnas. Arzans cuenta, con inagotable gusto, las formas en que los demonios se mezclaron con los vivos para tentarlos y perderlos, pero, además y sobre todo, había otra población no menos numerosa que era la constituida por las almas en pena de los que habían muerto sin confesión. Desde luego, eran muchos los que perecían así en una ciudad entregada al azar de la violencia y la riqueza como aquella, donde cada mañana se recogían los cuerpos numerosos de los que habían perecido en las mil formas naturales y sobrenaturales de la violencia nocturna.

Es evidente que no se logrará entender la realidad de la historia de la creación del Nuevo Mundo si no se toma en cuenta esta vasta dimensión imaginaria y la importancia que en ella tenía el mundo invisible y multipresente de lo sobrenatural y de lo mágico. No es sólo Colón quien cree haber llegado a las cercanías del Paraíso Terrenal, sino, además, la búsqueda insistente del reino de las Amazonas, con todas sus implicaciones mágicas, y el surgimiento de un mito tan poderoso y característico como el de "El Dorado". ¿Dónde quedaba la realidad y cómo era percibida ante la presencia tan abrumadora de lo sobrenatural y lo mítico?

Ya sería tiempo, a la luz de todo lo que se ha dicho y hablado con motivo del V Centenario del viaje de Colón, de que se le diera la importancia que le corresponde en las historias de América a esa poderosa dimensión imaginaria y que, junto a los censos dudosos de lo real y visible, no olvidáramos el no menos poblado de lo invisible y sobrenatural, que tanta influencia tuvo en aquel proceso histórico todavía mal conocido.

Arturo Uslar Pietri, de la Academia Venezolana de la Lengua (EFE)

Tatuajes japoneses:

EPITAFIOS DE LA PIEL

Por Íñigo Ramírez de Haro

Desde los distintos ángulos, los límites se disuelven entre las personas de carne y el símbolo de tinta, entre el interior y el exterior, entre la piel y el alma. El hombre se metamorfosea en la imagen pintada. Ya en el Suikoden, los héroes aparecían tatuados con la representación del ser que les confería su única existencia mística. Busho combatió un tigre y lo llevaba grabado en la espalda. Dioses, fauna y flora, héroes legendarios e históricos de la imaginería tatuística coinciden con el corpus cultural coherente de símbolos y mitos del pueblo nipón.

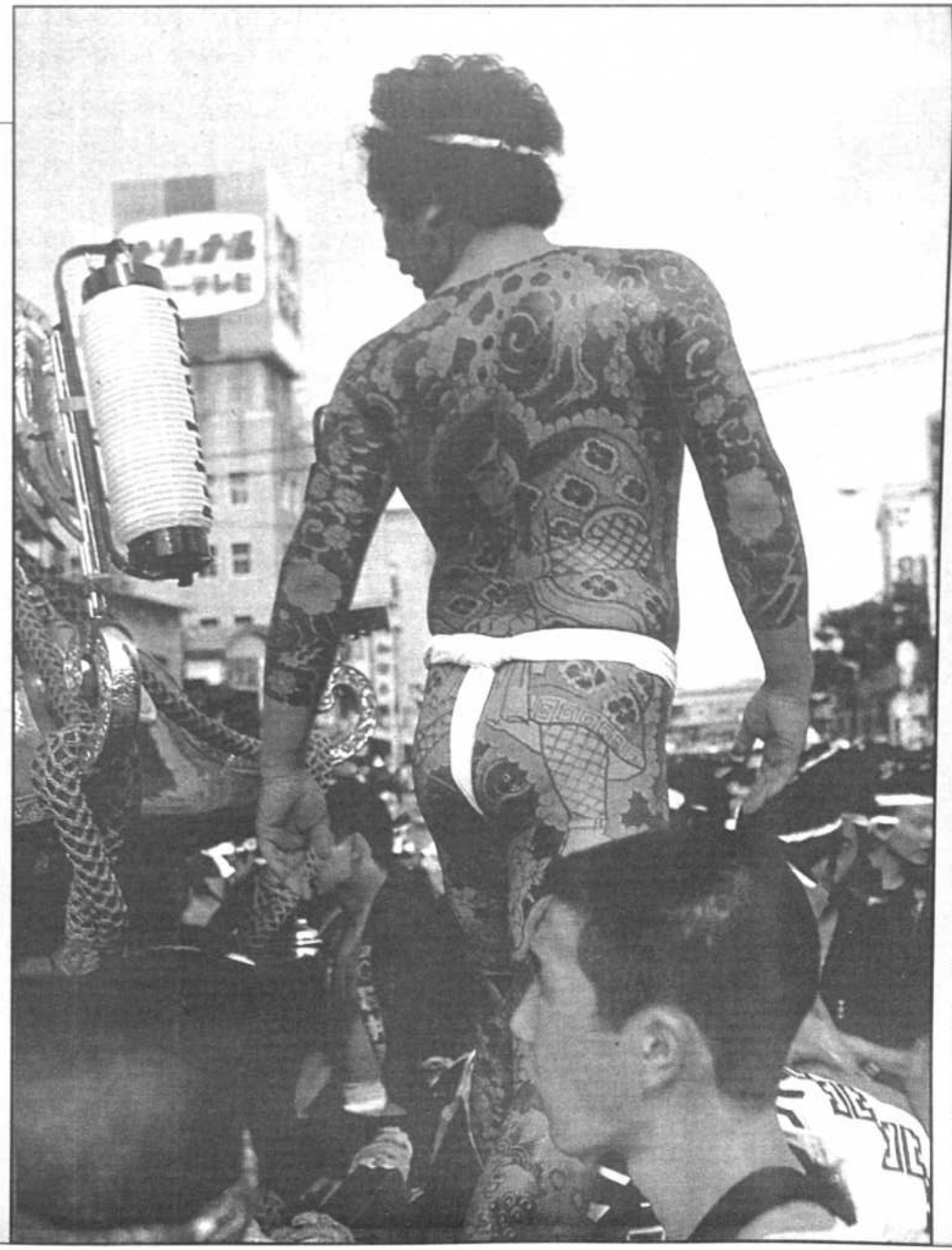

Cuenta la tradición que cuando aquel artista Kano no sabía cómo pintar un dragón, requirió el consejo de un monje zen, que le contestó simplemente: "Conviértete en dragón". Al cabo de un tiempo, se había transformado en dragón pintándose a sí mismo. Las fronteras se borran; la piel se hace alma. Exterior e interior confluyen en el espacio distinto del vacío.

Y en medio, como imperceptibles medusas marinas, los cuerpos tatuados no como simples caprichos de decoración u obsesión, sino más bien selva de algas apenas penetrables por las diferentes viscosidades de significaciones. Donald Richie, en su libro *El tatuaje japonés*, intenta sugerir olores, ruidos, tactos...

Porque, antes que nada, el tatuaje es la marca, la marca indeleble que individualiza a su poseedor hasta la muerte. Entre los maoríes era sello de hombría; los autores clásicos mencionan su utilización por parte de los egipcios, griegos y distintas comunidades bárbaras; los romanos marcaban a criminales y esclavos; y los nazis a comunistas, homosexuales, judíos y gitanos. El mismo Dios de la Biblia se definía tácitamente: "Y no haréis rasguños en vuestra carne por un muerto, ni imprimiréis en vosotros señal alguna: Yo, Jehová" (Lev. 19:28). Como los caínicitas, los estigmatizados en la piel exhibirán su doble escarnio, ante la sociedad y ante Dios, a modo de Adán y Eva saliendo del Paraíso, con resignación de cabeza gacha. Todo lo contrario que el gran actor griego, Thespis, maquillándose con polvo de plomo blanco, cinabrio y posos de vino molidos para pasar desapercibido....

En las compilaciones *Nihon Shoki* sobre el Japón antiguo del año 720, se encuentra ya definido un código especializado de tatuajes primitivos para marcar a los "intocables". Éstos pertenecían al grupo social de los *hinin* (no-personas) e incluía por igual a verdugos, artistas, enterradores y otras subespecies bajo el nombre de *eta*, siendo el eufemismo *burakumin* o gentes del pueblo.

Ya a principios del XVII, los criminales eran tatuados con un vocabulario especializado de marcas, tácitamente reconocible por el resto de la sociedad. En la región de *Tama*, por ejemplo, se les estampaba el ideograma para "perro" en medio de la frente. La localización no es casual: también en la cristiandad se colorea el mismo lugar con la macilenta mancha-recuerdo de los miércoles de ceniza, y para los tibetanos es el punto de iluminación. En una sociedad de fuerte cohesión familiar, el ostracismo del tatuado era la forma más sofisticada y eficiente de enterrar en vida a uno de sus miembros. Mucho más que cualquier alternativa de castigo, prisión, tortura o exilio.

Como en los toros bravos, los pinos de resina o las orejas de los conejos caseros, estas marcas de diferenciación, de individualidad obligada, fueron evolucionando hacia variantes más permisibles. A las mujeres *ainu*, aborígenes de Hokkaido, se les marcaban los dedos y brazos con el fin de que no olvidaran que trabajaban para el marido.

Con los labios se efectuaba la misma operación para recordarles que hablaban para él. En los límites de la coacción se religó cualquier cabo de duda haciéndoles creer que no había salvación posible tras la muerte sin los labios tatuados. El círculo se había completado con el terror a la borradura del estigma, casi como el que debió sentir la esposa de don Pitas Pajas en el pasaje del carnero pintado del Arcipreste. La siguiente variante en la apreciación del tatuaje se presentaría como signo embellecedor. Estética y religión, como veremos fluirían paralelos en este río de la piel.

Del estigma forzoso al forzoso estigma sólo mediaba el tópico de la naturaleza imitando al arte, o mejor el ovidiano del arte copiando el azar. La novela china *Shui-Hu Chuan* se traduce al japonés con el nombre de *Suikoden* (Todos los hombres son hermanos) a finales del XVIII, y produce tal furor que en las décadas siguientes conocerá múltiples traducciones. La versión de Bakin y las ilustraciones de Kuniyoshi se hicieron inmensamente populares. Los antiguos tatuajes de *hinin* y *eta*, o de juramentos amorosos y religiosos, adquirieron un sentido desconocido hasta el momento. El secreto se escondía en que los héroes legendarios de la novela aparecían con sus cuerpos tatuados. El nuevo "tatuaje pictórico" copiará el estilo y la iconografía.

Paralelamente, sucesivos edictos del gobierno *Tokugawa* (1603-1868) condenaban la nueva práctica por subversiva, bajo la calificación legal de "perjudicial para la moralidad pública". Al igual que en Occidente, el hombre tatuado siempre será un marginado de las altas instancias, estancias del poder. Su poder sólo puede en los submundos. Cualquier signo de individualidad -llevar ropas elegantes sin pertenecer a la clase dirigente, gozar con espectáculos inocenes del tipo *kabuki*... - era rigurosamente regulado con penas extremas. La individualidad siempre fue revolucionaria.

"Los japoneses hacían todo lo posible por embellecerse... diseños chillones de dibujo y color bailaban sobre los cuerpos masculinos", escribía Junichirō Tanizaki para subrayar el impulso fundamentalmente estético, decorativo, del nuevo tatuaje voluntario. Como las mariposas o los travestís, los tatuados de cuerpo entero ostentan una autoplástica que convierte su piel en una obra de arte... inútil.

Ya recalcamos que entre las aborígenes *ainu*, el tatuaje de labios desvió su connotación hacia el encanto cosmético. En el *Koshoku Ichidai Otoko* de 1682, traducido por "La vida de un enamoradizo", Saikaku relata cómo prostitutas y amantes de alta y baja condición, sacerdotes y acólitos imprimían determinados juramentos amorosos o religiosos, los *irebokuro*, *ire* significando "inyectar" y *bokuro*, "lunar".

Uno habitual era grabarse el ideograma para *inochi* (vida) junto al nombre de la persona amada, recordándole que se la amaba más que a la misma existencia; una novia se imprimía en el hombro izquierdo tantos puntos como la edad de su amor.

Mientras los gobiernos del siguiente período Meiji hacían más efectiva la prohibición de exhibiciones y concursos públicos de los tatuados, en las cortes europeas de finales de siglo se puso de moda. Los entonces Duque de York y Zarevich de Rusia, luego Jorge V y Nicolás II respectivamente, hacían sus discretos emblemas bajo la epidermis. Para Donald Richie, es un fenómeno típico de una civilización decadente, "la imitación del proletariado", que en Japón se emparejó con el miedo al ridículo ante los ojos extranjeros. Dicen que se derribó la pagoda *Nara* porque no parecía suficientemente "occidental" y que el venerable teatro *nō* se salvó ante los elogios del presidente Ulysses Grant en su vuelta por el país.

Aparentemente, la motivación erótico-solitaria para el tatuaje de seres marginados es prioritaria de Occidente, donde se desarrolló en ambientes de marineros, legionarios, chulos, presidiarios, etc., una modalidad autodenigratoria, morbosa, patibularia, fiesta, trágica, turbulenta, o simplemente provocadora, con frases tipo: "Nacido para perder", "Peligro de muerte", "Maldita suerte", "No me olvides"... sin parangón en el Japón. El especialista americano invita a no dejarse llevar por las simplificaciones y rescata asombrosos parecidos con este *macho deal* occidental, en expresión de su compatriota William Tucker.

El mundo femenino japonés continúa atado a las ancestrales jerarquías familiares. La cantidad de mujeres atraídas por los tatuajes masculinos no resulta mínimamente apreciable. El matiz de narcisismo-homosexual-masoquista se presenta con muchas más posibilidades de justificación psicológica. Pequeños grupúsculos de seres marginados definidos en un doble espejo de atracción consigo mismos y con sus compañeros de experiencias.

Es difícil pasar inadvertida la enorme dosis de masoquismo que subyace en todo el proceso. En las mismas fotografías del libro, las caras contraídas hasta el orgullo, apenas esconden la marea del dolor. Ya en Tahití, donde el capitán Cook escuchó por primera vez en 1769 la palabra *tatou*, el pigmento se incrustaba en la piel con un instrumento semejante a un rastrillo. Los maoríes utilizaban una azuela de hueso y los japoneses un manojo de agujas - los *hari*- insertas en un mango de madera. No solamente es doloroso sino también largo y sangriento. En un tatuaje de cuerpo entero se requiere más de un año entero a un ritmo de una hora semanal. Es imposible proceder más deprisa: terminada cada sesión, el cliente inflamado se sumerge en baños de agua caliente; a las pocas horas, la piel recientemente impresa se llena de costras que tardan aproximadamente una semana en desaparecer; restablecido, regresa a la siguiente intervención. Los grandes maestros artesanos se precian por su habilidad de hacer sufrimiento y sangre mínimos. De todos modos, el convencido cliente resiste impasible con su entereza de clan. Podrían hacer suyo aquel lema de Fernando el Católico en Valladolid: "Como yunque sufro y callo por el tiempo en que me hallo".

Pero los héroes *suidoken* eran ante todo héroes, y como los griegos, respondían a la descripción bowriana de persecución del honor a través del riesgo. Valentía, audacia y virilidad, dentro de los esquemas caballerescos, los hacían especialmente atractivos para ese grupúsculo social al que la tradición atribuye haber sido el pionero en tatuarse el cuerpo: los bomberos. Eran los *gaeri*, bandas de rufianes contratadas por el gobierno para atajar los numerosos incendios de la antigua capital Edo. Poco a poco se hicieron trabajadores a tiempo completo organizados en su *Kumi*. Emulaban a sus ancestros heroicos del *Suidoken* tatuándose el cuerpo entero con sus símbolos favoritos. El ejemplo cundió entre las clases inferiores -obreros, siervos, ladrones, gangsters *yakuza*, etc.- y corría el dicho de que una de las "siete maravillas de la capital" era encontrar un artesano sin tatuaje. Fueron los momentos de gloria de la artesanía.

Protección, seguridad, cohesión. El individuo aislado y amorfo se define irrevocablemente mediante el tatuaje como miembro de un grupo codificado, de un *nekama*, de un "adentro" frente a un "afuera", con una intensidad de unión en muchas ocasiones superior a la de la propia familia. Un *nekama* posee un complejo orden de reglas. Para acceder a él, como primer requisito se exige que el candidato sea un hombre y no un *otokorashikunai* (no-hombre) ni un *shombenkusai* (apesta-aorina), refiriéndose a los niños. El rito iniciático del tatuaje garantiza la nueva condición y va acompañado de determinadas ceremonias y normas de comportamiento. La eternidad de la marca garantiza la estabilidad de la persona. La piel impresa la soporta, la define, le da el ser. En la interminable pregunta que es la cultura japonesa, algo se intuye de la respuesta del poeta anónimo del siglo VI: "Para el hombre / ¿No es acaso como la flor / Del cerezo / Un caparazón de langosta?".

Todos los caminos de la piel conducen a los dioses. ¿Cuál es la vejez de los dioses?, se interrogaba Moritake. Aquel tatuaje primitivo de juramento amoroso fácilmente se tornaba hacia Buda. Frases piadosas y oraciones rezaban inscritas en las capas cutáneas. Polinesios y maoríes, chanteles mejicanos, ibos nigerianos, pimos de Arizona o senois de Mala incorporaban las prácticas tatuísticas a las celebraciones rituales. El tatuaje se transforma en un medio de acceder a Dios. Pero el budismo no permite que nada se interponga entre lo que se trata de expresar y la expresión. En realidad, se convierte en un medio de convertirse en Dios.

Con este talismán, el nipón tatuado afronta la vida y la muerte. En las leyendas populares, los monjes viajeros se tatuaban para ser respetados por hombres y fieras. El dibujo mágico actúa de pasaporte protector frente a la caducidad de la vida y a los peligros de la naturaleza. Y el precio es la marca del autosuplicio, del sacrificio.

Richie subraya que durante su estancia en Japón, los tatuados hablaban constantemente de la muerte. No es casualidad que algunas profesiones -los *yakuza*- sean casi garantía de defunciones jóvenes. A diferencia de aquellos franceses del XIX, con la palabra "mort" grabada en el pecho y un collar de puntos inscritos en el cuello para facilitar el trabajo a la guillotina, los nipones se encaran a la parca con el fin de lograr una especie de seguro de muerte y de permanencia inmutable. Por un lado, una defunción adelantada, un *rigor mortis* de la piel; por otro, la inmortalidad prematura, el contraveneno frente al aguijón. En cualquier caso, ese mismo temblor que resuena en su sutil poesía: Cuento las olas / En la tarde, y hallo / El centro del otoño" (Minamoto-no-Shitagau, siglo X).

No deja de sorprender que en la fantasía de los tatuados se vislumbre una esperanza de que su piel preciosa resista a la descomposición. El sujeto se hace objeto. Osamu Matsuda, en su interesantísima recolección de ensayos sobre este tema, consideraba que la razón primordial para marcar a criminales y proscritos era conseguir la deshumanización efectiva. El tatuaje forzoso o voluntario vierte su personalidad para ser objeto coherente y manejable.

Pero en este viaje a través de la piel, en esta introspección hacia la superficie, la imagen espacial del occidental se resiente. El alma, lo profundo, lo fundamental, no se sitúa en el interior del cuerpo. La creación no surge desde un sólido reducto del yo. El ideal oriental dirime con la paradoja aparente: vaciarse e incluir. O como recordaba el proverbio chino: "la profundidad está en la superficie". Ōtomo-no-Yacamochi se cuestionaba: "¿Qué importa convertirme / En pájaro / O insecto?".

Desde los distintos ángulos, los límites se disuelven entre las personas de carne y el símbolo de tinta, entre el interior y el exterior, entre la piel y el alma. El hombre se metamorfosea en la imagen pintada. Ya en el *Suikoden*, los héroes aparecían tatuados con la representación del ser que les confería su única existencia mística. Busho combatió un tigre y lo llevaba grabado en la espalda. Dioses, fauna y flora, héroes legendarios e históricos de la imaginería tatuística coinciden con el *corpus* cultural coherente de símbolos y mitos del pueblo nipón.

Buda bajo el árbol, a diferencia del Cristo crucificado cristiano, nunca se imprimiría en la piel. Sí, en cambio, diversas divinidades inferiores, como *Nico*, *Kannori* -la diosa de la Misericordia equivalente a la Virgen María- y *Fudo* -el guardián con colmillos del Infierno, dios de la ira, que protege la fe, el orden y el trabajo.

La flor del cerezo y la hoja de arce son dos de las representaciones más estimadas por los japoneses. Como la rosa roja occidental, conllevan un mensaje de amor inmarchitable. La trascendencia implicada, sin embargo, incorpora las cualidades mutables de la naturaleza. El símbolo de la transitoriedad es una afirmación de la vida perecedera. De nuevo, la paradoja: lo transcendente es lo transitorio.

Y de entre los numerosos héroes talismánicos, Kintaro, el valor a pesar de ser pequeño, como millones de japoneses se sienten a sí mismos, y Hagoromo, ángel femenino que sintetiza santidad, belleza y lascivia, resultan particularmente apropiados en la metamorfosis del tatuado. "Cuando termine / De reunir mis miradas / En las profundidades / De mi claro espejo..." (Sedoka).

El tatuaje ha sido concluido. El maestro artesano se dispone a firmar bajo el brazo o en el muslo. Su nombre será precedido de *horu* (clavar) para integrar el prestigioso gremio de los *horimono*. La obra de arte se juzgará por su acabado final. Sólo en lo incompleto es posible la perfección. Y además, el esplendor del tatuaje feneció con la civilización *Edo*. Escasas supervivencias apenas disimulan el panorama de espectros, de epitafios. De la mano de Mataori Norinaga intuimos una civilización: "Si se preguntase / Qué es igual al corazón/ Del Japón, diría: / La flor del cerezo / Cuando exhala su perfume al alba."

(Tomado de **El Paseante** Madrid).

Bajaremos la tasa de analfabetismo *en siete puntos, mediante un vigoroso impulso a la educación.*

Dotaremos de **soluciones habitacionales a 70.000 familias.**

Nos aseguraremos que **800.000 bolivianos** que hoy no tienen **agua potable,** puedan contar con ese vital servicio.

Construiremos y rehabilitaremos **2.500 kms. de carreteras asfaltadas y 5.000 kms. de caminos vecinales** ripiados.

Y todo esto con el 70% de los Ministerios que tenemos hoy.

Este es el país que estoy buscando.

Esta es la Bolivia que **juntos** podemos construir.

Este es el camino que, con el esfuerzo de todos, nos puede llevar a alcanzar en el próximo milenio un nivel de desarrollo humano comparable, por lo menos, al del resto de América Latina.

Estoy consciente que los resultados **no pueden ser iguales** para cada uno de los bolivianos, pero les aseguro que en mi Gobierno tendremos **igualdad de oportunidades.**

Que trabajaremos en un país de responsabilidad recíproca entre gobernantes y gobernados.

Que impulsaremos una Nación solidaria y de **equidad**, con **participación plena** y en **democracia**.

La propuesta que les traigo está lejos de ser perfecta.
Es una iniciativa abierta a las sugerencias de todos los compatriotas que quieran contribuir con sus ideas y sus inquietudes a algo tan importante que, con el apoyo de todos, buscaré implementar a partir del 6 de agosto de 1993.

Estoy consciente, y jamás olvidaré, que el Palacio de Gobierno lo ocuparemos por la voluntad del **pueblo en las urnas.**

Yo procuraré ser el **mejor** servidor de los bolivianos.

Tampoco olvidaré que los recursos que nuestro país tiene son escasos, y aseguro manejarlos con el mismo cuidado y honestidad que ustedes lo harían.

Tengo la **experiencia**.
Tengo la **capacidad**.
Tengo un **plan** concreto.
Tengo las personas para **ejecutarlo**.

Entregaré mi capacidad y dedicación al servicio de los bolivianos.

Después de un largo camino dedicado al servicio público, no tengo más recompensa que cumplir con una misión inexcusable, ni más ambición que ver a Bolivia fortalecida y próspera.

Quiero dar a mi Patria cuatro años más de mi vida, sin ningún otro afán que retribuirle todo lo que ella me ha dado.
Muchas gracias.

Que Dios bendiga a todos los bolivianos.

Hugo Banzer Suárez

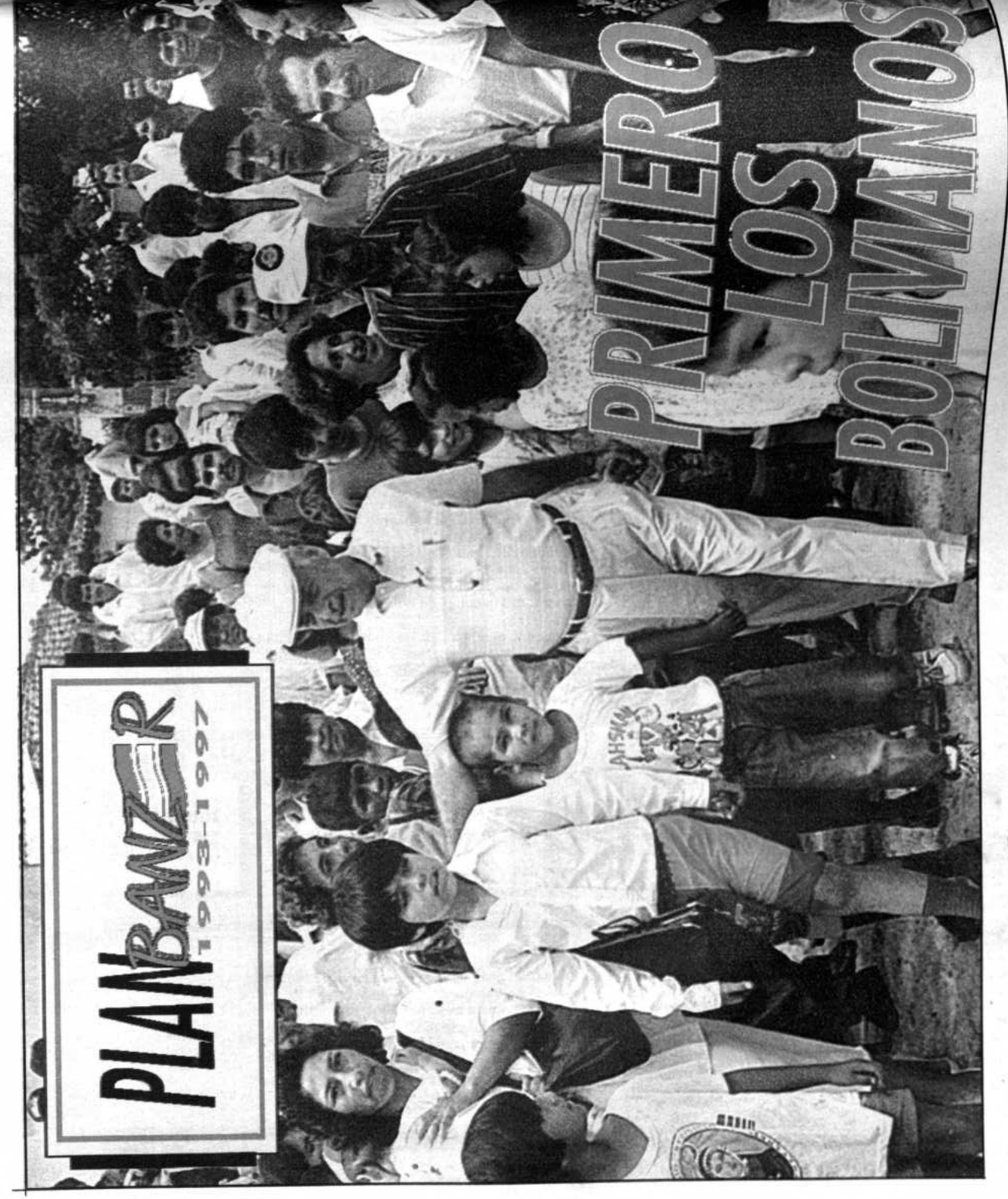

TRANSCRIPCION DEL DISCURSO DE HUGO BANZER SUAREZ, EN LA PRESENTACION DE SU PLAN DE GOBIERNO, "PRIMERO LOS BOLIVIANOS". 21 de marzo de 1993.

Compatriotas:
Con la responsabilidad y seriedad que siempre han caracterizado mis actos, me dirijo hoy a ustedes, para presentarles las lineas generales de mi propuesta programática, que he denominado: **"Primero los Bolivianos"**.
Conozco el país y he visitado cada uno de sus rincones para escuchar personalmente los criterios de miles de ciudadanos como ustedes, que hoy leen este trabajo.
He recogido ideas, inquietudes, aspiraciones y esperanzas de todos con los que he conversado.
Por eso, el programa que les presento hoy, **es fruto de la vivencia y de mi experiencia al servicio de la Nación**.
Es un programa para los bolivianos y elaborado por bolivianos, **sin recurrir** a otro tipo de expertos.

En medio de una campaña electoral plagada de ataques incesantes entre contrincantes politicos, me permito ofrecer ideas concretas que nos proyecten hacia un futuro mejor.
Prefiero presentar iniciativas que **los lleven a votar por propuestas**, antes que inducirlos a votar contra alguien.
No presento hoy el tradicional programa desglosado por sectores, que lo conocerán oportunamente.
Mas bien, dirijo mi propuesta a los temas más acuciantes que son de índole **económica y social**.
Estoy seguro que están cansados de escuchar vanos ofrecimientos para resolver los múltiples problemas existentes.

Hoy les hago llegar ideas simples y efectivas, que acelerarán irreversiblemente **el desarrollo económico de Bolivia para todos y no para unos cuantos**; un programa que genera fuentes de **trabajo**; que **mejora los salarios y controla la inflación**; que **amplía los servicios de agua potable** y **alcantarillado**, **salud y educación** y que permita a los bolivianos sentirse favorecidos con un **gobierno eficiente y honesto.**

Antes de esbozar los puntos salientes de este programa, permitanme hacer un breve recuento de lo acontecido en la última década, con avances de los cuales **todos somos protagonistas.**
El retorno a la práctica democrática en 1982, constituyó el punto de arranque para una nueva Bolivia.

El periodo azaroso que siguió a esta apertura sirvió para fortalecer nuestra democracia, ya que al sobrevivir al caos hiperinflacionario, probó ser capaz de perdurar.
El gobierno del Dr. Paz Estenssoro, respaldado por el "Pacto por la Democracia", donde fuimos firmes puntales, tuvo el mérito de devolverle la estabilidad económica a nuestro país.
El gobierno del Lic. Paz Zamora consolidó esa estabilidad e inició el crecimiento económico.
También realizó profundas e históricas reformas, de las cuales todos somos testigos y de las que nos sentimos plenamente satisfechos.

Hoy vivimos en un país en el cual la disyuntiva entre la economia de Estado o mercado, no tiene lugar. **Estado y mercado es la única alternativa.**
Un Estado eficiente y un mercado verazmente competitivo constituyen los pilares de una economia social de mercado.

Ahora contamos con 1,800 millones de dólares comprometidos y a ser desembolsados para inversión pública y cooperación internacional.

Como mi Gobierno será eficiente en el manejo de estos recursos, permitanme desbrozar lo que el futuro nos depara.
El monto de inversión total en los próximos cuatro años, si mantenemos el ritmo de los últimos 12 meses, puede estar en el orden de los $4.200 millones de dólares.

Esta cifra, acompañada de un manejo adecuado de los programas sociales y de infraestructura del sector público, permitirá al pais incrementar su producto interno bruto en un 4.5% por año.

El referido nivel de inversión generaría 268.000 fuentes de trabajo.
Eso serviria para absorber a los 220.000 compatriotas que se incorporarán al mercado laboral en los próximos cuatro años.

Adicionalmente, cubre sólo una parte pequeña

Las Misiones Diplomáticas deberán trabajar para la **captación de inversiones, promoción de exportaciones y la atracción de turistas.**
El Servicio Exterior deberá atender **nuestras necesidades** de desarrollo interno.
Uno de los aspectos salientes de nuestro accionar internacional, será el tratamiento de los **temas ecológicos** enfocados a la preservación de nuestra fauna y flora.

Bolivia **continuará su lucha contra el tráfico ilicito de drogas** con toda firmeza.
En la batalla contra este flagelo, se mantendrá el principio de la **responsabilidad compartida** entre todas las Naciones.
Por lo tanto, la tarea para combatir este mal, debe ser de naturaleza global y solidaria.

Durante mi Gobierno me preocuparé porque nuestras **Fuerzas Armadas** estén en un **permanente proceso de modernización** y adecuadas a los tiempos presentes.
En el marco de los programas de Acción Civica, se buscará con mayor énfasis la participación activa de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional y en la preservación de nuestros recursos naturales.

Compatriotas :
Permitanme presentar los resultados que mi plan **"Primero los Bolivianos"** garantiza para Bolivia: asegura la **eficiente movilización** de los recursos contratados para los programas en curso.
Y va más allá.

Especifica **medidas concretas en generación del ahorro**, que alimenta mucho **mas inversión** y permite un **mayor crecimiento** económico, una **mayor generación de empleos** y un avance sustancial en los indicadores sociales.
Concretamente, mi Plan viabiliza la inversión adicional de **$700 millones** de dólares a través del Gobierno para Infraestructura y Desarrollo Social y de otros **$700 millones** adicionales en el sector privado.

Esto permitirá elevar el nivel global de inversión durante mi gestión de $4.200 a **$5.600 millones de dólares.**

Así, con eficiencia en el programa básico y las **iniciativas adicionales que propongo, conseguiremos juntos hacer el trabajo de 6 años en 4.**

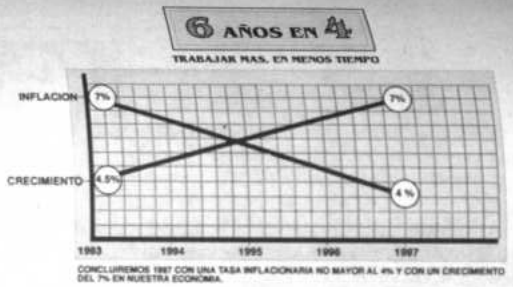

En el año 1994, se prevec una inflación de 7% y una tasa de crecimiento de 4.5%.
Generaremos 88.000 empleos adicionales a los 268.000 que asegura el programa básico, haciendo un total de **356.000**.

Esto significa 89.000 empleos por año.

Vale decir que con el Plan que propongo generaremos **4 empleos por cada 3** que se podian haber generado manteniendo el ritmo actual.

Este esfuerzo es trascendental, pero al finalizarlo aun quedará un 8% de nuestra población en el desempleo o subempleo.

Restará, sin duda, aún bastante por hacer.
Durante mis cuatro años de mandato avanzaremos en varios frentes.

Exportaremos $700 millones de dólares adicionales a los que podiamos haber esperado.

Reduciremos drásticamente la mortalidad infantil para estar situados en el promedio de América Latina.

Gobierno.
Tenemos que pasar de concebir proyectos asistencialistas para la mujer a **incorporarla en todo lo que hagamos.**
Empleo que generemos, salario que mejoremos y progreso social que desarrollemos **tendrá como primer objetivo la mujer.**

En lo que hace a **las exportaciones es necesario impulsarlas y promoverlas.**
Para ello deberemos **reducir el gasto fiscal y así bajar aún más la inflación, haciendo nuestra moneda más competitiva,** lo que es indispensable para estimular al sector que genera divisas para el país.
En este marco, **apoyaremos decididamente a los pequeños exportadores.**

Impulsaremos el desarrollo de los corredores de exportación haciendo primar nuestra situación geográfica, que nos hace partícipes de todos los procesos de integración hemisféricos.
En tal sentido, utilizaremos e impulsaremos los puertos y zonas francas que sirven a Bolivia, ocupándonos en especial de las facilidades que se nos presentan en la Hidrovia y en Ilo.
Nuestro país reúne especiales condiciones para el desarrollo turístico que genera divisas y empleos.
Mi Gobierno **impulsará plenamente** esta actividad.
El flujo expedito de recursos en el circuito económico es solamente posible con un Gobierno eficiente, moderno y honesto que garantize la adecuada canalización de recursos públicos y privados.

Por ello, estas son medidas concretas para Modernizar el Estado:

Hay que empezar por **reducir el número de Ministerios.**
En mi gestión de Presidente trabajaré con **12 fortalecidas Carteras de Estado**, en lugar de las actuales que las considero excesivas.
Uno de los nuevos 12 Ministerios, será el de **Inversión Social**, para captar, centralizar y canalizar recursos para el **desarrollo humano**.

Pondré en marcha el **Programa de Servicio Civil** para los niveles de Direcciones Generales hacia abajo, a fin de **jerarquizar la función pública y remunerar adecuadamente a los mejores ciudadanos que deseen servir a su país, sin considerar su afiliación política.**

Mi administración será **más reducida pero más eficiente**, sujeta a un estricto código de austeridad y ética.
Los gastos por concepto de **viajes, viáticos y compra de vehículos** exceden los $30 millones de dólares por año.
Recortaremos estos gastos a la mitad *restringiendo los viajes al mínimo necesario*
Y, mediante Decreto Supremo, **prohibiremos la adquisición de nuevos vehículos.** Esta política de austeridad en el Ejecutivo la recomendaré también al Poder Legislativo.

Por otra parte, dispondremos que los **funcionarios públicos** porten un documento de **identificación** claramente visible, para que todos los usuarios de los servicios gubernamentales identifiquen a quienes los están atendiendo, ya que **el anonimato es el que dá lugar a la impunidad**, y esta a su vez la que alienta la corrupción.

Ciudadanos :
Durante mi Gobierno impulsaré una **descentralización** de alta eficacia y que integre a todos los bolivianos en una Patria grande y unida.

Estimularé la aprobación congresal de un nuevo **reglamento de debates** que haga más dinámico y eficiente el trabajo de nuestros parlamentarios.

Continuaremos profundizando la **Reforma del Poder Judicial**, poniendo en marcha la nueva ley recientemente aprobada.

También promoveré la **Reforma de la Constitución** que es una necesidad que reclama la sociedad, ampliando la participación ciudadana en la **elección** de sus representantes.

En mi gestión aprovecharemos los avances logrados en la reestructuración de la Aduana y AADAA para impulsar una **lucha frontal contra el contrabando.**
Las recaudaciones aduaneras deben y van a subir durante mi gobierno, a pesar de la reducción de aranceles que estoy proponiendo.

No toleraré la corrupción en ninguna de sus formas y velaré porque se apliquen estrictamente todas las disposiciones legales que castigan estos actos incorrectos, que tan justificadamente preocupan a la ciudadanía.
Está por demas decir que defenderemos rigurosamente la democracia en todas sus formas.

Velaremos porque los ciudadanos sean respetados en todos sus derechos, sin que nadie quiera **imponer su criterio arbitrariamente** o recurriendo a tumultos y movilizaciones, que perjudican tanto la normal marcha de las actividades nacionales.

La Política Exterior de mi Gobierno tendrá como instrumento ejecutor una **diplomacia idónea**, protegida por una Ley para su mejor eficiencia y profesionalismo.

de los 260.000 mujeres y hombres, un 20% de la población económicamente activa, que hoy se encuentran desempleados o subempleados.

EL PROGRAMA BANCO CUBRIRIA SOLO UN 20% DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, UN POCO MAS DE LA MITAD DE LAS FUENTES DE TRABAJO QUE SERÁN EXISTIDAS EN LOS PROXIMOS 4 AÑOS.

El desafío es claro.
Mantener el rumbo actual, **solamente genera un poco más de la mitad de las fuentes de trabajo que requerirán nuestras exigencias laborales en los próximos cuatro años** y no permite una ejecución plena de los programas sociales tan cuidadosamente diseñados.
Yo, desde luego, pretendo mucho más.
La base con la que contamos para los próximos 4 años no puede ser desechada, pero es claramente insuficiente.

Tenemos que avanzar sin perder tiempo.
Los bolivianos queremos ver la recompensa a los sacrificios, transformada en realidad.

Por ello es que **el programa que les expongo traza como objetivo central conseguir un nivel de inversión de seis años en un período de cuatro.**
Buscamos generar un total de 4 empleos por cada 3 que se obtendría manteniendo la tendencia actual.
Es una estrategia ambiciosa, pero perfectamente realizable si todos aunamos esfuerzos y ponemos en marcha las iniciativas que a continuación explicaré.

Mis propuestas tienen que ver con lo que denomino el circuito económico de tres segmentos.
Este **conecta el ahorro** (interno y externo) **con la inversión** y esta a su vez **con la generación de empleo y salarios, mayor equidad social y más exportaciones**, los que a su vez retroalimentan el ahorro **para continuar dinamizando el circuito.**
Para el buen funcionamiento del circuito se requiere de un Gobierno moderno, eficiente, honesto y capaz.
La principal fuente de generación de ahorro adicional está en la captación de recursos frescos para el Estado, mediante la reconversión de las empresas públicas monopólicas.
En el marco de la Constitución Política del Estado, es posible explorar una gama diversa de alternativas, que pueden incluir la capitalización minoritaria de estas empresas y la participación accionaria de los trabajadores.
Soy realista al aseverar que esta captación de recursos frescos puede llegar a los **$700 millones de dólares durante los próximos 4 años, monto que estará exclusivamente destinado a programas de salud, educación, agua potable y saneamiento, caminos, desarrollo rural y otros programas de alto contenido social en todos los departamentos del país**, *sin que ello signifique* **disminuir** *los recursos que el Tesoro General de la Nación o las regiones actualmente perciben.*

Otra fuente secundaria es la **refinación y certificación del oro en el Banco Central**, *sin* que tenga que salir del territorio nacional.
Este proceso **permitirá incrementar el valor de nuestras reservas** internacionales de 40 millones de dólares a más de 320 millones.
Así se podrán liberar recursos de contraparte para destinar 100 millones adicionales al desarrollo humano y, a su vez, **incidir en un pronunciado descenso en las tasas de interés**.
De ese modo se movilizará más y mejor inversión.

EL AHORRO SIRVE PARA L.: INVERSION, LA INVERSION GENERA EMPLEO Y MEJORA LOS SALARIOS, PRODUCE MAYOR EQUIDAD SOCIAL Y MAS EXPORTACIONES, QUE A SU VEZ RETROALIMENTAN EL AHORRO PARA SEGUIR DINAMIZANDO EL CIRCUITO.

Otra medida necesaria es la **aprobación de leyes de intermediación financiera adicionales** a la Ley de Bancos, como la Ley de Seguros y la de Valores que enviaré al Congreso en los primeros 30 días de mi gestión presidencial.
Asimismo, someteré decretos al Poder Legislativo durante los primeros 90 días de mi mandato, **para reestructurar el sistema financiero de jubilaciones para los trabajadores de Bolivia.**

También continuaré impulsando el sector de vivienda.
Es imperioso convertir los aportes que hoy constituyen una suerte de

impuestos, en contribuciones al ahorro de cada trabajador. Sé que ellos no están contentos con el estado de los sistemas de pensiones y vivienda hoy vigentes.
Sé que quieren participar activamente en el desarrollo productivo del país.
Juntos y en consenso, podremos mejorar estos mecanismos y permitir que **cada trabajador pueda aspirar a un futuro seguro y un techo propio.**

Es imperioso reestructurar gradualmente el presupuesto, de tal manera de **honrar el pasado, ahorrar en el presente e invertir más en el futuro.**

Permitanme ahora referirme al segundo segmento del circuito: **la inversión.**
Esta se nutrirá de los recursos adicionales que generemos a través de la **captación de ahorro interno y externo**, pero tomaremos iniciativas específicas para dinamizar aún más la inversión pública y privada.
El ahorro directo que generemos, será invertido exclusivamente en **proyectos en el área social y de infraestructura.**
De los $800 millones de dólares que se pueden generar, **invertiremos $700 millones en todas y cada una de las regiones del país**, asignando estos recursos equitativamente en base a los índices de pobreza, población y superficie de cada departamento.
Los 100 millones de dólares restantes serán utilizados **en programas de capacitación laboral y desarrollo rural.**

DESTINO DEL AHORRO DIRECTO QUE GENERAREMOS

Durante mi gestión presidencial **impulsaré una serie de medidas impositivas que incentiven y dinamizen la inversión privada**. En primer lugar **respaldo plenamente el proyecto de Ley de Exportaciones**, particularmente en lo que se refiere a la **devolución del impuesto a las transacciones** a aquellos ciudadanos que han asumido el reto de producir y exportar.

El proyecto de ley financial 1994 que preparará mi Gobierno será elaborado con dos cambios fundamentales en cuanto a impuestos sobre comercio exterior: **la eliminación del arancel a los bienes de capital, reduciendo la alícuota del 5% vigente a 0% y la amortización del pago del IVA de estas importaciones durante un período de 4 años.**
De esta manera, reduciremos el costo inicial de la inversión productiva.

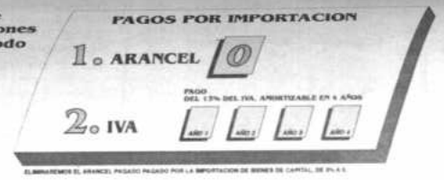

A tiempo de proyectar el presupuesto de 1994 también **solicitaré al Congreso la sustitución del impuesto a la renta presunta de empresas (IRPE), por un impuesto a las utilidades.**
El IRPE es un gravámen que penaliza al sector industrial y favorece al sector de servicios u otros que **no requieren de mayores inversiones en activos.**
Esta medida será un gran aliciente para el rubro de la industria e impulsará a empresas nacionales a capitalizarse mediante la emisión de acciones.

Propongo fusionar el impuesto a las transacciones y el impuesto al valor agregado a partir del año 1995.
La medida permitirá que **el total** de los tributos que aportamos, **pueda ser acreditable** y disminuir así la carga impositiva para todos, trabajadores y empresarios.
Adicionalmente, tomaremos medidas en el sistema crediticio para dinamizar la inversión.

IRPE
VA A CONVERTIRSE EN UN IMPUESTO SOBRE UTILIDADES. NO SOBRE CAPITAL.

IVA-IT
FUSION, PARA QUE EL TOTAL PAGADO SEA ACREDITABLE.

PROYECTOS PRODUCTIVOS
CAPITALIZACION DE INTERESES EN EL PERIODO INICIAL.

REDUCCION
DE LA RELACION PRESTAMO-GARANTIA, PARA OBTENER FINANCIAMIENTO CON MAYOR FACILIDAD.

Permitiremos que en los préstamos otorgados a través de la subasta del Banco Central **para proyectos productivos**, no se paguen y **se capitalicen intereses durante el período inicial.**
Trabajaremos para que la banca internacional y las agencias internacionales de crédito que financian al sector privado productivo, **canalicen recursos a mayores plazos y menores tasas de interés.**
Por último, adecuaremos los procedimientos legales correspondientes para que los juicios coactivos sean más expeditos, posibilitando una **reducción en la relación garantía-crédito.**

El sector minero precisa urgentemente la plena colaboración y apoyo del Gobierno.
Es vital que la minería acceda a un **refinanciamiento a largo plazo** para

fortalecerla y dinamizarla.
Si se pretende atraer inversiones privadas hacia este sector, **es necesario que retornen al Estado todas aquellas grandes reservas que no han sido exploradas,** para que ellas puedan ser levantadas y reasignadas a inversionistas.

Para iniciar el proceso de autosuficiencia alimentaria y estimular la producción agrícola, **eliminaremos desde 1995 todas las donaciones de trigo y aceites que durante mucho tiempo han limitado la producción nacional.**
Estoy seguro que nuestro sector agrícola moderno está llano y dispuesto a asumir este **enorme desafío que transformará la agricultura nacional.**

Bolivianas y bolivianos:

En lo que hace al último segmento del circuito (empleos, equidad social y exportaciones) estamos decididos a adoptar varias medidas que vayan más allá de movilizar los recursos adicionales que he mencionado.

Para ser más justos con los más necesitados elevaremos, para 1994, de dos a cuatro salarios mínimos nacionales la exención del Régimen Complementario al IVA, beneficiando de esa manera a mas de 300,000 trabajadores adicionales que **perciben menos de 700 bs. al mes.**
Esta medida significará **un aumento salarial de hasta 7 por ciento,** y logrará que nuestro regresivo sistema impositivo sea un poco más equitativo.
Uno de los sectores laborales más desamparado, es el de los empleados públicos.

TRABAJADORES CON SUELDOS EN PLANILLA

Aseguraremos, para aquellos que hayan dedicado largos años a la administración estatal, **los beneficios sociales que les corresponden en casos de despido o retiro.**
El Gobierno a mi cargo, proporcionará los **fondos necesarios para el mejor y más efectivo funcionamiento del Instituto de Formación y Capacitación Laboral, bajo el** influjo de los requerimientos del **sector privado.**

Es nuestro firme propósito, **mejorar más aun los incrementos reales que han tenido en los últimos años los jubilados, maestros y beneméritos.**

En cuanto a **los regímenes Simplificado e Integrado, propongo eliminar los cobros del Gobierno central.**
Estos regímenes generan menos de $600 mil dolares por año con costos de recaudación casi iguales.
Los pequeños gremialistas ya tributan a las Alcaldías y los transportistas por su patrimonio.
Dejaremos que esos regímenes funcionen y concentraremos los esfuerzos de **mi Gobierno en evitar que prósperos comerciantes se refugien en los regímenes Simplificado e Integrado.**

Para lograr mayor equidad social, los 700 millones de dólares, cuya generación expliqué anteriormente, estarán íntegramente destinados a proyectos sociales y de infraestructura.
La suma mencionada - que incrementa en un 50% los fondos destinados a estos sectores - será canalizada hacia programas específicos existentes, pero que no podrían ejecutarse plenamente sin un suministro adecuado de recursos.

Pediré al Vicepresidente de la República presidir el Consejo Nacional de Política Social para coordinar las acciones en este sector.

Mi gobierno impulsará vigorosamente la Reforma Educativa, respetando fielmente el acuerdo suscrito el 9 de julio.
No exagero al afirmar que este es el cambio **más trascendental que requiere nuestro país.**
Asimismo, los programas en curso de **"agua para todos"** y de **vivienda popular** recibirán **el más decidido apoyo en mi gestión de Gobierno.**

En términos de Equidad Social, el acceso universal al **seguro médico deberá estar al alcance de todos los ciudadanos.**
En tal sentido, crearé una Comisión que con respaldo congresal pueda lograr una reforma adecuada en nuestro deficiente sistema de salud.

El 42% de nuestra población es rural, crearemos para ellos el "Banco de los Pobres" y de esa forma democratizaremos el crédito, **posibilitando a nuestro campesino el acceso al mismo bajo las más favorables condiciones.**

La **mujer** jugará un rol **fundamental** en cada uno de los programas que lleve adelante mi

Para tomar nota

Lothar Kerscher, gerente general de Bolívar, aprovechará su presencia en Chile —en oportunidad de los partidos de Copa Libertadores— para efectuarse un completo chequeo cardiológico. Será acompañado por el doctor Miguel Elías Salduni y la situación demandará que permanezca en Santiago un día más con respecto a la delegación. De todas maneras, estará de vuelta el lunes 5 a mediodía "porque el miércoles ya tendremos Copa de nuevo..."

ooo

Razones habrá tenido la Asociación de Fútbol para distinguir a las autoridades edilicias y a las del Club Municipal, y no dudamos de los méritos que evaluó para tal reconocimiento, pero hubiera sido un acierto si la AFLP hubiera recordado también, y en el mismo ámbito comunal, a quien justamente en marzo pero hace veinticinco años, le dotó a esa institución, y al deporte paceño, de un escenario que sirvió, sirve, y seguirá sirviendo al deporte paceño. Nos referimos al licenciado Heriberto Centellas, principal artífice de esa obra y pionero en este tipo de iniciativas.

ooo

Mas de un dirigente del fútbol profesional de Santa Cruz, juzga que Limberg Cabrera les hizo un gran favor al declarar la huelga de jugadores, habida cuenta del convencimiento que el torneo Mario Murillo sería deficitario y los clubes iban a perder dinero. "Realmente Limberg demostró que no está bien asesorado", manifestó un dirigente de Destroyers.

ooo

En una época en la que el tema de la descentralización está de moda, no ha dejado de causar molestia entre la dirigencia de Santa Cruz, el hecho de que todo lo que se recaude por concepto de entradas en los Juegos Bolivarianos, será enviado a la ciudad de La Paz. No faltaron las voces que expresaron su descontento culpando al centralismo.

ooo

Los marchistas mexicanos que se entrenan a orillas del Lago Titicaca tiene dentro de su plan de entrenamiento con miras al mundial de macha que se efectuará en su país a fines de abril, unos días de entrenamiento en Trinidad, para después volver a realizar trabajo de esfuerzo en altura.

Nuestros rivales de Copa "América"

Higuita

A menos de tres meses del primer partido de la Copa "América", los tres rivales que tendrá nuestras Selección en ese torneo están en diferentes etapas de su preparación.

Analicemos lo que sucede.

EN ARGENTINA

Con el largo invicto de la era Basile (desde diciembre de 1990) como un antecedente digno de tomarse en cuenta porque se trata de veinticinco cotejos, la selección albiceleste se ha tomado un respiro.

(El último cotejo fue ante Dinamarca, con empate en un gol.)

El entrenador Alfio Basile viajó a Ecuador (para concretar algunos detalles de la instalación del equipo en junio próximo), y luego a Europa para ver en acción a algunos de los jugadores de su lista.

De la treintena de futbolistas empleados por Basile en la última etapa, hay trece en el exterior: cinco en España, cuatro en Italia, y uno en cada uno de estos países: Paraguay, Japón, Chile y México.

EN COLOMBIA

Tras la renuncia de Maturana y el comando de Hernán Darío Gómez —si es que no se produce alguna nueva dimisión— el equipo sigue parado desde hace un mes. (Empate sin goles como visitante ante Venezuela el 24 de febrero.)

El próximo miércoles, la selección colombiana recibirá a Costa Rica en Medellín, mientras la grave lesión de Higuita parece obligar a convocar a un nuevo arquero.

EN MEXICO

Acaba de jugar dos partidos con Colo Colo (perdió en Santiago; ganó por goleada como local), pero **ahora viene la etapa más seria para el plantel que desde diciembre dirige Miguel Mejía Barón.**

Dentro de siete días empezará a jugarse la parte final de la Eliminatoria del Mundial en la zona de la Concacaf: México visitará a El Salvador, y en 35 días jugará seis partidos fundamentales.

Nuestro rival de Junio tiene tres posibilidades: color de rosa si gana ese certamen centronorteamericano y se clasifica para el Mundial de 1994; de tensa expectación y cierto desencanto si resulta segundo, porque sus posibilidades serían menores; y de franco desaliento si llega a ser eliminado...

Seguiremos atentamente lo que pasará con el elenco azteca.

Cosas de la Copa

Cuando faltan tres partidos de la primera fase en la Copa "Libertadores de América" —los dos de Bolívar en Chile y la definición entre los venezolanos por el tercer puesto— tenemos cincuenta y ocho encuentros en 1993.

Esto hace que en toda la historia del torneo (desde 1960) se hayan disputado **2.345 cotejos, con un total de 6.181 tantos.**

•••••

San José ganó un punto más que en 1992.

Y anotó tres goles más que el año pasado.

Pero esas diferencias favorables no se registran en los goles sufridos: tanto en 1993 como en su reciente participación, la defensa del equipo de Oruro recibió el mismo número de goles: diecisiete.

•••••

Newell's Old Boys de Argentina y Olimpia de Paraguay igualaron en casi todos los aspectos. Puntaje, diferencia de goles, mayor cantidad de goles a favor.

Debió apelarse a otro inciso del Reglamento de la Copa —mayor cantidad de goles anotados como visitante— y ahí sacó el equipo argentino la diferencia de un gol para ubicarse en el tercer puesto.

Homenaje a Samaranch

Barcelona (España), 27 mar (EFE).- El español Juan Antonio Samaranch, presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), fue homenajeado hoy en Barcelona en reconocimiento a la labor deportiva desempeñada durante el último cuatrienio.

Al acto asistió también Pasqual Maragall, alcalde de Barcelona, quien descubrió la placa conmemorativa, situada en la entrada principal del Estadio Olímpico de Montjuic.

Tras el homenaje, el alcalde barcelonés, acompañado del presidente del COI, que ya recibió el 17 de septiembre de 1987 la medalla de oro de la ciudad, inauguraron las nuevas pistas de frontón del Valle de Hebrón y presenciaron el tercer encuentro de la eliminatoria de Copa Davis de tenis que enfrenta a España y Holanda.

En este día... 28

DE NUESTRAS FIGURAS:

ALBA, MANFREDO: Futbolista cruceño del club Orcobol.

BARBERY, ROSARIO: Basquetbolista en el torneo cruceño.

CLAROS, MARCO ANTONIO: Ciclista potosino.

CRESPO, LUIS FERNANDO: Futbolista cochabambino del club Happ.

ESTRADA, GUILLERMO: Futbolista cruceño de Destroyers.

JIMENEZ, JOSE ANTONIO: Jugador de futsal (Club Coteor) en Oruro.

Juan Carlos Lugones

LUGONES, JUAN CARLOS: Juez de fútbol de la Liga.

OQUENDO, SIXTO: Kinesiólogo de la selección campeona sudamericana de 1963, trabajó también en Wilstermann (club del que fue fundador) durante muchos años.

ROCA, RAFAEL: Futbolista cruceño. Jugó en Real Santa Cruz.

ROJAS TARDIO, JORGE: Médico cochabambino, vinculado durante muchos años al deporte. Ex-dirigente de Wilstermann.

SARAVIA, LILIANA: Jugadora de baloncesto en Santa Cruz.

UNZUETA, LOURDES: Basquetbolista cochabambina.

VILLAZON, RICARDO IVAN: Jugador cochabambino de fútbol que militó en filas de Aurora.

DE UN PARTIDO:

Fue memorable. Tal vez el hito mayor en la marcha hacia el título Sudamericano de 1963. En un día como hoy, nuestro equipo le ganó al argentino, en Miraflores, por tres a dos. Fortunato Castillo, Ramiro Blacutt y Wilfredo Camacho anotaron los goles.

DE LOS ANIVERSARIOS MUNDIALES:

LUIS ALBERTO CUBILLA: Exfutbolista, y luego entrenador. Ahora dirige a la Selección de su país, Uruguay.

EMERICH JENEI: Renombrado futbolista rumano, que luego se dedicó a la dirección técnica.

LUIS MARIA LASURTEGUI: Remero español que logró medalla de plata en los Juegos Olímpicos de 1984.

OSVALDO RAMIREZ: Ex-futbolista peruano, que fue —posteriormente— Presidente de la Federación de su país.

ISABEL LUZ CIUDAD: Jugadora peruana de voleibol.

MARCO AURELIO GALEANO: Mediocampista brasileño, del Palmeiras.

LLEGO PLATINI Y YA ESTA EN LA SELECCION

Equipo recibirá $us 5000.- por cada partido en Estados Unidos.

BOLIVAR ESTA LISTO PARA PARTIR

FINAL EN INTERCOLEGIAL DE BICICROSS

CORRE EN BRASIL LA FORMULA UNO

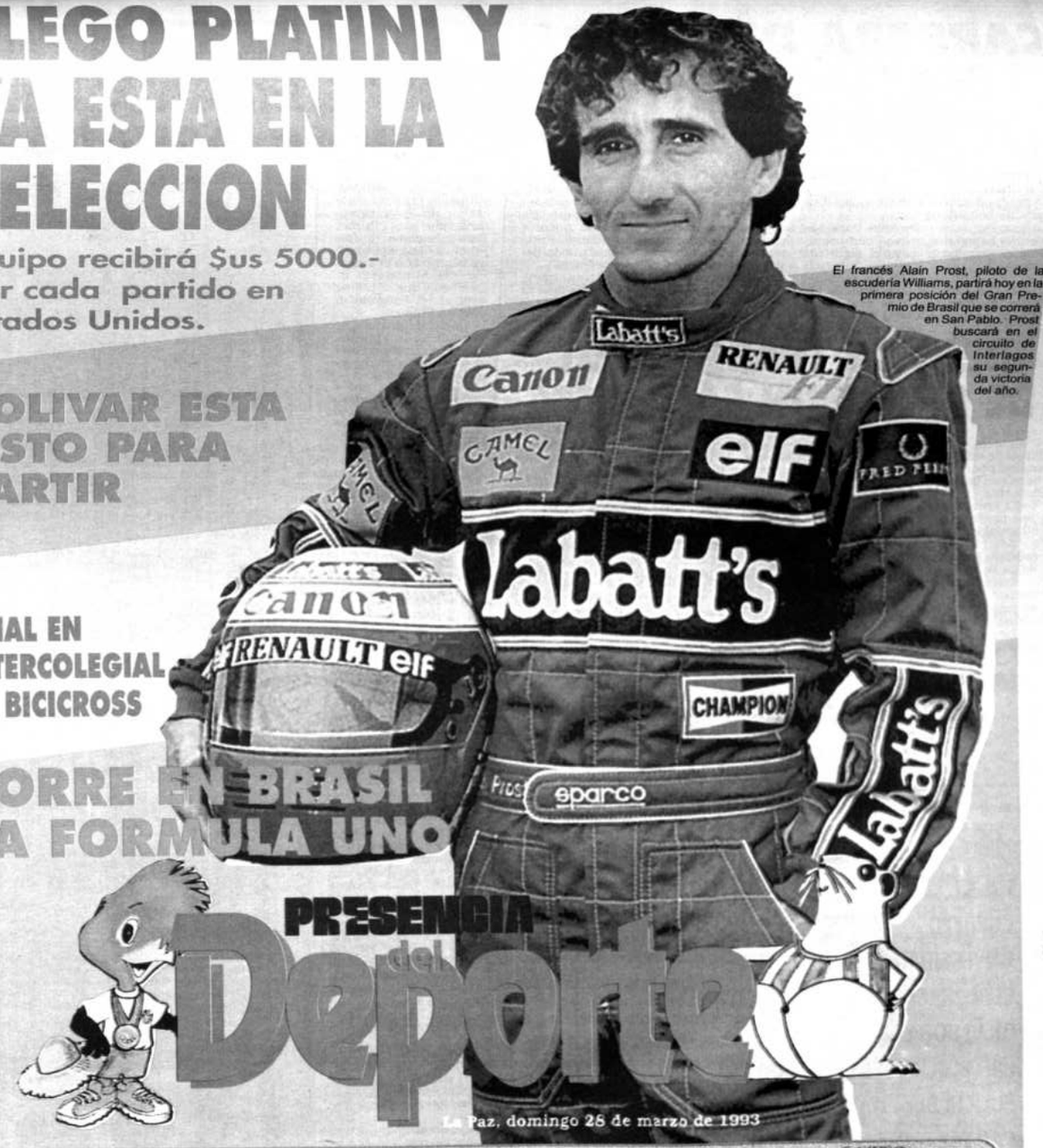

El francés Alain Prost, piloto de la escudería Williams, partirá hoy en la primera posición del Gran Premio de Brasil que se correrá en San Pablo. Prost buscará en el circuito de Interlagos su segunda victoria del año.

PRESENCIA del Deporte

La Paz, domingo 28 de marzo de 1993

La Paz
Santa Cruz
Cuzco
Arequipa
Tacna
Lima

QUITO
GUAYAQUIL
PANAMA
CARACAS
BOGOTA
MEXICO
MIAMI
BUENOS AIRES
SANTIAGO
RIO DE JANEIRO
SAO PAULO

AeroPeru
TRANSPORTADOR OFICIAL COPA AMERICA '93

CARRERA DE MOTOS EN ALTO IRPAVI

Se disputará hoy en Alto Irpavi una carrera de motos en la modalidad de enduro.

La prueba tendrá lugar en el circuito de Alto Irpavi.

La programación comenzará a las diez y media de la mañana.

La carrera está reservada para las siguientes categorías, cuyas competencias se desarrollarán bajo el siguiente horario:

Los de la categoría 175 c.c. menores de 16 años, largarán a la 10:30; los de 175 c.c. mayores (novatos) a las 11:00; y los de 250 c.c. mayores a las 11:30.

Después de las pruebas, los organizadores procederán con la entrega de premios a los ganadores.

ACLARACION

A propósito de esta carrera, el presidente de la Asociación de Motociclismo de La Paz, Freddy Garnica, aclaró que "no es una competencia oficial de nuestra entidad, por lo que deslindamos toda responsabilidad por algo que pueda llegar a suceder en esta competencia".

Indicó que la programación es organizada por una persona que hace más de un año no está como miembro de la Asociación.

DEJO DE TRABAJAR DT DE SELECCION SALONISTA

El técnico de la selección nacional de fútbol de salón, Eduardo Aguirre, dejó de trabajar por diferencias económicas que tiene con la Federación Boliviana de este deporte.

El entrenador cochabambino no se hizo presente ayer en esta ciudad para dirigir al equipo estos dos días.

Este plantel trabaja con miras al Campeonato Panamericano que se realizará en La Paz en mayo próximo.

Los entrenamientos están a cargo de Javier Velásquez en forma temporal, hasta que se encuentre una solución al problema que ha surgido con Aguirre.

La selección no contó con todos los convocados. Quienes se entrenaron ayer en el coliseo cerrado "Julio Borelli", fueron: Jorge Salguero, Gonzalo Alvarez, Javier Romero, Franklin Escalier, Waldo Quinteros, Hugo Ariñez, de La Paz, Henry Llanos, Gonzalo Gutiérrez de Oruro, y Mauricio Guamán de Santa Cruz.

Los jugadores que no vinieron son: José Ernesto Alvarez, David Avilés, de Santa Cruz, Vladimir Juaniquina de Oruro, Daniel Ernesto Rioja de Sucre, Arturo Quina, Eduardo Saumero, Daniel Sanzetenea y René Muñoz, de Cochabamba.

El seleccionado salonista trabajará hoy también en doble horario.

El equipo se concentrará en forma definitiva a partir del 13 de abril en La Paz.

Nacional de tiro

GERONIMO MELEAN RESULTO GANADOR

Jerónimo Meleán obtuvo la primera colocación de la categoría rankeados en el Primer Torneo Nacional de Tiro Practico "Dia del Mar", que contó con el auspicio del Ministerio de Defensa y que se realizó ayer en el Polígono de Jaccha Pukara.

Grupo de tiradores que participó en el torneo.

Meleán alcanzó un puntaje de 100 puntos, para los cuatro recorridos de velocidad de que constó la prueba.

La segunda ubicación le correspondió a Rafael Gonzales con un total de 96.86 puntos, tercero José Luis Exeni (89.95), cuarto Miguel Reznicek (89.33) y quinto Jaime Lozano (80.82).

Participaron 15 tiradores.

En la categoría no rankeados o aficionados Roberto Benavides con 72.10 puntos se ubicó en primer lugar, mientras que Joel Villa (60.63) fue segundo, Clay Kautfold con 51.76 obtuvo la tercera posición, Ramiro Guzmán (43.73) y Milton Marquez (39.32) se colocaron en las siguientes ubicaciones.

23 competidores participaron en esta categoría.

El concurso se desarrolló a nivel individual y no por equipos como estaba estipulado en la convocatoria.

Concluidas las pruebas, se procedió al ceremonia de entrega de premios.

El torneo sirvió para dar inicio a las actividades, de la presente gestión, de la Federación de Tiro Practico.

La próxima competencia, se llevará a cabo dentro de tres semanas.

En la oportunidad se desarrollará el Campeonato "Postal" que cuenta con el auspicio de la revista "American Hand Gunner" y se desarrolla, simultaneamente, en varios lugares del mundo.

AVISO
Atención Potosí

A las instituciones que figuran en el presente aviso se les insinúa ponerse en contacto con nuestro departamento de contabilidad. Teléfonos: 372344 interno 26 ó al 315852 a la brevedad posible.

P.D.A.I.
CORDEPO
UNIVERSIDAD TOMAS FRIAS
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA
GRAN HOTEL
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO
POLICIA DEPARTAMENTAL
CAMARA DEPARTAMENTAL INDUST. Y COMERCIO
H. ALCALDIA MUNICIPAL DE POTOSI

EDITORA **PRESENCIA** SRL

BILLAR POR PAREJAS DESDE MAÑANA

Comenzará mañana el campeonato de billar por parejas, que con el auspicio de la Asociación paceña de este deporte se llevará a cabo en los salones que la entidad posee en el cuarto piso del estadio Siles.

Once parejas de billaristas se han inscrito hasta ayer, fecha en que vencpia el plazo.

Por el Club 20 de Octubre jugarán Hugo Eguino y Francisco Pérez; Augusto Arraya e Idelfonso Alvarez; Carlos Paredes y Juan Daniel Rodriguez; Hugo Sánchez y Remberto Salazar. Por el Club Campo Verde Edwin Aduviri y Luis Alcón; Roberto Póstigo y Víctor García.

Por el Club McKing Raynaldo Navia y Marcelo Torrico; Hermo Fuentes y Omar Avendaño.

Por el Club Montecarlo José Pinto y Rodolfo Aguilar.

Por el Club Bolívar Angel Campos y Miguel Angel Gutiérrez.

Por el Club Olimpia José Rodriguez y José Quisbert.

El certamen se desarrollará en dos series y las primeras dos partidas se jugarán a partir de las 20:00 horas del lunes. Media hora antes se procederá a la ceremonia de inauguración.

Han sido invitadas altas autoridades al acto.

La Asociación de Billar de La Paz espera que el torneo alcance el éxito esperado.

Para este certamen, han sido puestas a punto todas las mesas, las que, a propósito, se encuentran en buenas condiciones.

Voleibol de menores

LANZARON LA CONVOCATORIA

La Federación Boliviana de Voleibol lanzó la convocatoria del torneo nacional de clubes campeones, damas, categoría menores, que se realizará en La Paz del 15 al 20 de abril próximo.

Organizará este torneo el Club Chaco Petrolero de esta ciudad.

De acuerdo a la convocatoria, participarán en este certamen (correspondiente a la gestión 1992) aquellos clubes cuyos equipos se hayan clasificado campeones en los torneos oficiales auspiciados por las Asociaciones Departamentales.

En caso de no poder participar el equipo campeón, podrá hacerlo el subcampeón.

Los equipos deberán estar exclusivamente integrados por jugadoras reglamentariamente registradas y habilitadas en la Asociación correspondiente en la gestión 1992. Se permitirá la habilitación de dos nuevas jugadoras que serán isncritos para la temporada oficial de 1993, debiendo cumplirse para ello con todas las normas establecidas en el reglamento de transferencias de la Federación Boliviana de Voleibol.

Las incripciones de los equipos campeones se harán por intermedio de su correspondiente Asociación Departamenta a la siguiente dirección: Federación Boliviana de Voleibol, casilla Nº 11572, telex 3577 COB, Fax 02-323274, La Paz. También a través de Hugo Hidalgo, calle Illimani, teléfono 328674, La Paz.

Hasta el 5 de abril impostergablemente, los clubes campeones por intermedio de sus Asociaciones deberán comunicar su participación.

El certamen se disputará en el coliseo cerrado "Julio Borelli".

Super ECONOMICOS

403 OFICIOS

ATENCION Pintamos al duco electrodomésticos Tel. 360197 (24-7abr)

NECESITO Empleada doméstica cama adentro Tel. 363617 de Hrs. 13:30 a 14:30 (24-28)

NECESITO PEINADORA Tel.797568-NECESITO Empleada doméstica 797568 (26-30)

ELECTRICISTA a domicilio Tel. 359187 (24-28)

INVENTORES Si usted ha boreado un articulo, juguete, etc. y desea comercializar en USA, llamar a Cochabamba Tel. 43368 Hrs. fuera de oficina

OFREZCO Mis servicios como chofer particular Tel. 323396 (25-27)

502 TRAMITES

TRAMITES en general titulo de bachiller libreta militar Ingavi 1047 Of. 15 tel. 341933 (11-13)

EQUIPOS

COMPRO Todo, ropa, cortinas, zapatos, alfombras Tel. 371083 (10-16)

COMPRO TV. Componente, artefactos 354302 (10-16)

603 MAQUINARIA

EN VENTA Planta industrial para muebles, puertas, ventanas etc. (Galpón, depósito y maquinaria de carpintería) 500 m2 construidos, terreno 920 m2 calle Victor gutierrez No 3484 a 1 cuadra de la Avenida a Rio Seco Solo interesados Teléfono Nº 783054 - 359055

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta o explotación de la patente denominada "COMPRESA SANITARIA" Nº B-5001 de JOHNSON & JOHNSON INC. Dirigirse a cailla 853. (27-28)

VARIOS

OCASION VENDO JOYAS Tel. 361490 (25)

COCINAS ELECTRICAS Reparaciones Tel. 359187 (24-28)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta o explotación de la patente denominada "COMPRESA SANITARIA" Nº B-5003 de JOHNSON & JOHNSON INC. Dirigirse a cailla 853. (26-27)

RETAPIZAMOS Remodelamos, Laqueamos, Living, Comedor Tel. 363970 - 301135 (23-17-Abr)

ALFOMBRAS LAVAMOS TEL. 351046 (23-29)

DE OCASION Vendo Garrafas Industriales de 45 y 30 Kilos Plaza Villarroel esq. Mayor Lopera Nº 492 (25-31)

VENDO TANQUE Cisternas, capacidad 16.000.00.- 27.000.00-32.000.00 Litros Ref. Tel. 520349 - 521959 Santa Cruz Fax 524881 (24-1)

POR MOTIVO DE TRASLADO A nuestras nuevas instalaciones MUEBLES FLORES ofrece en alquiler maestranza con o sin equipo de carpintería ubicado en la Plaza Villarroel Nº 47 Tel. 310748 (25-30)

ALFOMBRAS Lavamos Teléfono 351046 (16-22)

BICICLETA COMPRO Llamar al Teléfono 363725 (27-2 abr)

VENDO GARRAFAS INDUSTRIALES de 30 y 45 Kilos Ref. Plaza Villarroel y Mayor Lopera Nº 470 o duchas Villarroel (1-sab)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta o explotación de la patente denominada "EXCLUSIVA SU APLICACION EN Y/O SOBRE EL SER HUMANO Y LOS ANIMALES SUPERIORES N-3 (5 TRIFLUORMETILPERIDIL 2-OXI)- FENIL-N-BENZOIL-UREAS UTILES PARA COMBATIR PARASITOS, PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION Y COMPOSICIONES QUE LAS CONTIENEN" No. B-5025 de CIBA-GEIGY AG. Dirigirse a Casilla 853 (27-28)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta o explotación de la patente denominada "COMPRESAS SANITARIAS" Nº B-4999 de JOHNSON & JOHNSON INC. Dirigirse a casilla 853. (27-28)

DUCHAS VILLARROEL Modernas, Higienicas, Cómodas familiares e individuales atendemos de lunes a domingo y feriados de Hrs 8 a.m. a 20 p.m. Plaza Villarroel y Myor Lopera Nº 470 Tel. 310748 Lado muebles Flores. (1 sab)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta o explotación de la patente denominada "COMPRESA SANITARIA" Nº B-5002 de JOHNSON & JOHNSON INC. Dirigirse a cailla 853. (26-27)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta o explotación de la patente denominada "CARTON ABSORVENTE FLEXIBLE" No. B-4998 de JOHNSON & JOHNSON INC. Dirigirse a cailla 853.

EXTRAVIOS

POR ACCIDENTE Queda nulo la libreta de ahorro de la Primera Nº 0324-049924-9 perteneciente al Sr. Oscar Enrique Vaca Ardaya

POR EXTRAVIO queda nula la libreta de ahorro Nº 600010786 del Banco Popular del Perú

POR EXTRAVIO de los cheques Nº 288 al 300 de la cuenta Nº 26702 de BBA quedan nulas y sin efecto (26-28)

EXTRAVIO Se extraviaron las declaraciones juradas gestiones 89-90-91-92 con los siguientes números: 143-71-156 mas libros compra ventas balance de cierre final correspondiente a productos Lui asignado con Ruc. 00484666 (27)

POR EXTRAVIO QUEDA NULO el Ruc. 06706647 de Francisca Santivañez de Fuentes (27-28)

QUEDA ANULADO El talonario de facturas Nº 492 del Nº 114100 al 114200 por sustraccion perteneciente a Farmacia RALE con Ruc. 00972020 (10-12)

POR EXTRAVIO RUC 04263470 ampliación sucursal 1 queda anulado

POR EXTRAVIO Queda nulo el cheque Nº 128287 del Banco Mercantil de la cuenta corriente 00-1712-57 del Sr. Humberto Quenta (23-27)

DEL PAIS

900 S. CRUZ

SANTA CRUZ VENDO Snack por viaje a precio de ocasión, céntrico funcionando incluido teléfono $us. 6.000.- Referencias Tel. 32-1955 (25-29)

CASA EN VENTA En la ciudad de Santa Cruz zona comercial Los Pozos con terreno 13 mts. a la calle, fondo 449 Mts2 Referencias Tel. 343106

SIRARI SUITES Santa Cruz tarifas promocionales ofrecemos suites ejecutivas de lujo en la mejor zona de Santa Cruz Reservas telefono 420739 casilla 5302 (6 en - 6-ab)

SE VENDE MAQUINA SIN FIN Japonesa medio uso, motor 10 HP, afilador, sierra once hojas, sin carro. Acepto 1/3 de pago por madera. Ref. Av. Mutualista c/9 Telf. 34 - 1863. Santa Cruz - Bolivia (36)

CASA EN VENTA En la ciudad de Santa Cruz, zona comercial Los Pozos con terreno 13 mts a la calle, 38 de fondo, 449 mts Referencias Tel. 343106

CASAS EN VENTA En la ciudad de Santa Cruz, zona comercial Los Pozos con terreno, 13 Mts. a la calle 38 de fondo: 494 m2 Ref: Tel. 343106 (6-12)

VENDE hermosa Residencia 2 plantas Barrio Urbari amplios corredores, terrazas Biblioteca 3 frentes, arboles frutales, jardines, semiamoblada dependencias varios Tel. 326204.

POR EXTRAVIO queda nulo el RUC. Nº 04930835 (11-13)

POR EXTRAVIO RUC. Nº 01209967 Ampliación sucursal Queda anulado (11)

901 CBBA

EN VENTA EN COCHABAMBA, hermoso lote amurallado de 2.700 m2 En Piñami (Km. 10 carretera a Quillacollo) 8.50 $us m2 Ref. Casilla 5754 Tel. 820776 (Cochabamba) (25-28)

VENDO Vendo maquina extrusora de plastico para film, entrego armado y funcionando Ref. Tel. 23527 Cochabamba (20-29)

VENDO JEEP ISUZU TROOPER Año 1986 full equipo, color café con burgandi, buenas condiciones $us 12.500.- ref. telf. 47394 Cochabamba

EN COCHABAMBA propiedad avicola en venta, en la zona de Tiquipaya, sobre 5000 mt2, pequeña casa, piscina, tinglados metálicos planta p/ alimentos, agua, luz y otros, referencias telf. 48245 cochabamba. (17-19)

EN COCHABAMBA hermosos departamentos amplios zona central Ref. Telf. 25533 (Cochabamba)

EN COCHABAMBA vendo oportunidad, maquinaria industrial para fabricación de calzado deportivo en general mas matriceria y máquinas de costura industriales, todo completo, entregamos llave a la mano. Ref. telf. 24731 - Cochabamba. (12-16)

EN COCHABAMBA vendo tornos todo tamaño, alemanes, cepillos. Referencias Anterior parada Trufi 4 SARCO. Preguntar en quiosco por Demetrio López, Victor Rodriguez 1440 (15-30)

VENDO en Quillacollo Balneario "San Juan de Dios" (Avenida Blanco Galindo) Teléfono 60397 (30-02)

GRUPOS ELECTROGENOS tenemos para embarque inmediato desde Miami - Potencias desde 10 hasta 700 KW - nuevos Cummins - Perkins - Lister - Detroit - Titán Automotores Ltda. Casilla 3577 - Fax 42-51100 - Cochabamba (16-18)

VENDO departamento horizontal "Edificio Obrajes 9" piso sexto bloque primero, 14 de septiembre esquina nueve, Obrajes. Tres dormitorios, living, comedor, cocina, cuarto, depósito, baño completo, medio baño, calefón, teléfono 793099 mejoras aparcadero movilidad referencias 042-40279 cochabamba (17-19)

EXTRAVIO Se extravió el Carnet de contribuyente del Sr. Miguel Capurata Larama RUC. Nº 03124842 por tanto queda nulo (17)

902 SUCRE

EN SUCRE Se extravió una libreta del Banco Nacional Nº 4900013413 en las inmediaciones de la corte Superior perteneciente a M. Antonieta Rodriguez de F. (26-28)

903 TARIJA

EXTRAVIO DE FACTURAS Por extravio de faturas 000200 al 000250 quedan nulas, correspondientes al RUC Nº 00595942 perteneciente a Marco Antonio Mendoza Crespo. (23-27)

905 ORURO

EXTRAVIO Por extravío queda nulo el talonario de facturas con Nº 20401 al 20500 de bazar LA FRANCESA de Felix Humerez M (26)

VENTA - URGENTE Vendo micro modelo 75 Ref. Barrio Colquiri Nº 1 Héroes del Chaco (17)

EXTRAVIO queda nulo el carnet de Ruc. Nº 03323317 de cooperativa de servicios electrónicos "Machacamarca Ltda." (17)

FUN BARCELONA Ofrece cocinas industriales a gas de 1 a 12 quemadores de alto poder calorífico especiales para restaurantes, hoteles, empresas, etc Atendemos pedidos a gusto del cliente. Ref. Tel. 60057 Oruro Bolivia (25-29)

EXTRAVIO Se extravio el Ruc Nº 00499338 Perteneciente a la señora Lucia Castro v. de Lizarazu, quedando anulada (17)

FUN BARCELONA Ofrece quemadores industriales a gas licuado y natural de 10.000 a 240.000 Kcal/H tipo Venturi para uso industrial. Ref. Tel. 60057 Oruro - Bolivia (25-29)

EXTRAVIO Por sustracción de un talonario de facturas numeradas del 001 al 100. Ruc. 01037544, que pertenece al Sr. Fernando Antonio Artieda Medrano, quedando estas nulas (25)

invierta poco GANE mucho anunciando en los economicos de Presencia, ¡usted Gana!

Indice

Inmuebles

- 100 Casas en anticrético
- 101 Casas en alquiler
- 102 Casas compra y venta
- 103 Edif compra, venta, alquiler
- 104 Dptos alquiler
- 105 Dptos anticrético
- 106 Dptos. compra y venta
- 107 Habitaciones en alquiler
- 108 Habitaciones en anticrético
- 109 Terrenos compra y venta
- 110 Galpones y depósitos
- 111 Almacenes y locales de comercio

Vehículos

- 200 Vehículos varios
- 201 Motocicletas, bicicletas

Profesionales

- 300 Empleados de industrias
- 301 Enseñanza particular

Artesanos

- 400 Empleados de industrias
- 401 Plomeros, electricistas
- 402 Repostería
- 403 Oficios solicitados

Mov. Económico

- 500 Transferencias y permutas
- 501 Préstamos y trámites

Equipos

- 600 Teléfonos compra y venta
- 601 Enseres varios
- 602 Instrumentos de música
- 603 Maquinaria industrial

Servicios

- 700 Hoteles
- 701 Conjuntos musicales

Varios

- 800 Extravíos
- 801 Varios

Del país

- 900 Santa Cruz
- 901 cochabamba
- 902 Sucre
- 903 Tarija
- 904 Potosí
- 905 Oruro
- 906 Beni
- 907 Pando

Tarifas

SOLO 30 centavos por palabra

Super ECONOMICOS

CALACOTO ALQUILO Departemento dos dormitorios, dependencias y jardín Te. 793302 (11-17)

VENDEMOS Magnífica casa, Calacoto; amplia, 5 Dormitorios, Jardín, **BIENES RAICES** (Ex Sheraton) Tel. 324544

VENTA DE CASA Adolfo Gosalvez Nº 1131 con 13 habitaciones precio 12.000 $us Ref. Final R. Bustamante Nº 15

VENDO RESIDENCIA de lujo barrio Monte Verde, living, comedor, escritorio 4 dormitorios, 3 baños, cocina comedor, dependencias galerías piscina, terreno 1.170 M2 precios $us 175.500. Tel. 328616.

VENDO ACHUMANI Casa nueva calle 30 Nº 333 Ref, la misma casa

ALQUILO Local instituto, Oficinas céntricas Telf. 328832

CASA en Trinidad 450 mts2 zona San Antonio Telf. 370603

SAN MIGUEL CALACOTO Alquilo departamento independiente, consta de 3 dormitorios, living, comedor, baño, cocina, dependencias de serua, garaje, jardín $us. 500 Ref: 793664 - 350421 (7)

VENDO CASA En Mayor Lopeda 432 a una cuadra de la Plaza Villarroel..

106 DEPTOS.

DEPARTAMENTO NUEVO ALQUILO 3 dormitorios , Terraza Belzu Nº 240. Ref. 367160

ALQUILO MAESTRANZA CARPINTERIA con galpón amplio y cubierto, con maquinaria completa y funcionando entrega inmediata Plaza Villarroel Nº 492 esquina mayor Lopera. (10-20)

SAN MIGUEL Calacoto alquilo departamento independiente tres dormitorios, living, comedor, baño, cocina, dependencias de servicios, teléfono, caletón, tanque de Agua, Garage $us 500 referencias 793664 - 350421 (7)

ALQUILO SALON DE PEINADOS -Alberto Ostria 1561 (Tembladerani) Surtiodor de gasolina (10-12)

EN ALQUILER Garzonier independiente a compartir, Señorita Estudiante. Calle Monje Pje. 1 casa 20. Telf. 310912. (Plaza Villarroel).

ALQUILO Tienda para repuestos o agencia de banco $us. 350. Boquerón1526, timbre

ALQUILO Local centrico instituto, oficinas, tiendas Tel 328832

ALQUILER 2 piezas, baño cocina independiente - Ciudadela Ferroviaria Calle 4 - 1420

ALQUILO local instituto, oficinas,tiendas Tel 328832 (7-8

OBRAJES Alquilo Habitación amoblada con pensión, lavado y planchado. para estudiantes en casa de familia ref teléfono 784564 (23-25)

DEPARTAMENTO ANTICRETICO tel. 331870. Se vende departamento nuevo Tel. 331870 (19-10)

ALQUILER LOCAL comercial céntrico a una cuadra del prado, baño, 30 mts 2. edificio nuevo telef 794805

ALQUILO Habitación amoblada Ref Tel.321787 (6-9)

ALQUILO LOCAL nuevo acabado de lujo, con cocina, baños y oficina plaza Villaroel Nº 470 (10-20)

109 TERRENOS

VENDO TERRENO Achumani, 928 Mts2. Calle 31 Tel.353545 (11)

VENDO terreno Urbanización Gráfica - pampahasi teléfono Cochabamba 33722 (17-23)

VENDO terreno en Calacoto calle 16, de 590 y 600 Mts. y final calle 13 de 600,700 y 800 Mys. completamente urbanizados (11)

110 OFICINAS

ALQUILO TIENDA oficina depósito comerciales Boquerón 1526 (LADO) (5-9)

ANTICRETICO tiendas Av. Mecapaca calle 23 # 111 Obrajes (28-1)

ALQUILO Oficina edificio $us. 180.-Mariscal Ayacucho Tel.375651 (17-18)

SALON DE FIESTAS UTAMAU de lujo,confort atiende toda clase de acontrecimientossociales estamos en Plaza Villarroel# 47 Tel. 310748 Ed. Muebles Flores (10-17)

112 ALMACENES

TIENDAS en anticrético Av. Mecapaca c/23 Nº 111 obrajes

ALQUILER Oficina Edificio Santa Anita Plaza Alonso de Mendoza Tel. 320891 - 326137

ALQUILO Habitación amoblada Tel. 321787 (11-17)

200 VEHICULOS

SE VENDE camiones SCANIA 112 H modelo 85 ref: telf. 812817 (5-9)

JEEP toyota Land Cruiser 91 - Full - con equipo adicional; estado nuevo. Telfs. 360797 - 360798. (9-10)

VAGONETA TOYOTA Land Cruiser-81 $us. 7.600.- documentos en orden. Acepto permuta con minibus Av. Chacaltaya 1983 Achachicala (13-14)

VENDO FORD Escort "88x83" $us 3.950 papeles al dia único dueño teléfono 343174, hrs 12 a 14 y 20 adelante. (18-23)

VENDO POR cantidad a precio de remate filtros de aceite para todo tipo de vehículo, autos y camionetas a 3 y 4 bolivianos por unidad teléfono 358608 (16-18)

VENDO CAMIONETA LAND ROVER doble cabina Modelo 1.986 Impecable $us. 9.800 Achumani Calle 20 - 3º Piso Churrasquería "El Arriero" (23-24)

ALQUILA BONITOS departamentos, 3 dormitorios,telf, garaje La Florida. 3 dormitorios, garaje Achumani. 3 y 4 dormitorios, telf, garaje, Cota-Cota 797008.

ALQUILA LOCALES 120 mts2 - 35 mts2 Calacoto 797008. 200 mts2 Sopocachi. Alquila Oficinas 6 ambientes con teléfono Capitan Ravelo. 797008.

RAICES (ex - Sjeraton) Edif. Illampu 6º piso Telf. 324544

ALQUILO Oficinas Céntrica Campero # 19 .

201 MOTOCICLETAS

PROFESIONALES

CURSO COMPLETO de RadioTelevisión con instrumental. Doble Deck digital nuevo. Tocadisco supersensible. Murillo 771. (14-15)

300 EMPLEADOS

BOLIVIANO En los EE UU busca compradores emprendedores que agresivamente quieran diversificar o incrementar sus ingresos, con novedosa mercadería a precios bajos sin intermediarios Llamar al 792601 (11-17)

EXPERTOS PROFESIONALES reparan cocinas, lavarropas, secadoras, calefones tel. 360197 (5-26)

TECNICOS REPARAN Refrigeradores, freezers, conservadoras, cocinas, lavarropas, secadoras, calefones, garantizado Tel. 358643 (5-26)

CALCULO 1 Fisica nivelación colegios Ref. Tel. 340571 (19-25)

PELUQUERIA "RISOS" NECESITA peluquero estilista Barber shop Galería Triunfo - San Miguel (25-26)

102 CASAS

CASA EN SOPOCAHI En alquiler casa de tres pisos, 7 habitaciones y dependencias, living, comedor, garaje, dos líneas telefónicas. Ubicada en Calle Luis Uría de la Oliva Nº 2900 (esq. Bedregal) Tel. 352488 (16-25)

VENTA Una acción de casa pieza amplia céntrica y servicios Tel. 352735 (16-17)

OPORTUNIDAD Vendo casa por terminar 391 m2. meseta de Achumani calle 6 referencias 792186 (15-25)

EN VENTA CASA Ubicada en la Barqueta, Achumani Calle 28 $. 135.000.- Calle 30 $. 145.000.- En venta casa en Aranjuéz $. 28.000.- En alquiler departamento amoblado, 3 dormitorios, $ 800.- Servicios de Consultoría General S.C.G Ltda. Tel. 783054 - 359055 (25-28)

VENDO CASA Calle Adolfo Gosalvez Nº 1131 con 13 habitaciones. Precio 12 mil $us. Ref. Final R. Bustamante Nº 15

invierta poco GANE mucho anunciando en los economicos de Presencia, justed Gana!

Gran Premio "Presencia" de Bicicross

SE CORRE HOY FINAL INTERCOLEGIAL

Arriba, Fernando Jauregui con el trofeo del ACB. Abajo, un aspecto de lo que fue la fecha realizada ayer.

Hoy en la pista de Achumani, a partir de las 9.00 horas, se disputará la jornada final del sexto Campeonato Intercolegial de Bicicross denominado "Gran Premio Presencia".

Las pruebas finales de todas las distintas categorías, damas, novicios y expertos, se realizarán a una sola manga.

Las diferentes pruebas se desarrollarán a partir de las 9:00 horas.

Como se recordará el Colegio La Salle es el actual campeón de la justa intercolegial.

En la víspera se cumplieron las pruebas correspondientes a los cuartos de final y semifinal de las categorías 7, 10 y 13 años novicios.

En la categoría 7 años clasificaron a la final los siguientes pilotos:

Diego Jauregui del Colegio La Salle, Andrés Fernandez (Alemán), Sergio Miranda (La Salle), Rodrigo Dornn (Amor de Dios), Daniel Cabrera (Domingo Savio), Ariel Salmón (Amor de Dios), Juan Carlos Reque (Domingo Savio) y Adrián López (La Salle).

En 10 años: Mateo Escovello (Alemán), Vladimir Mendieta (Sagrados Corazones), Nick Crespo (La Salle), Sergio Benavides (Alemán), Alvaro Ugalde (Alemán), Ramón Valda (Amor de Dios), Rolando Barrero (La Salle) y Rodrigo Ascarrunz (Saint Andrew's).

En la categoria 13 años: Jaime Pablo Villegas (La Salle), Rodrigo Marión (Domingo Savio), Rodrigo Cueto (Amor de Dios), Daniel Pastén (La Salle), Mike Guerra (La Salle), Julio Crespo (La Salle), José Antonio Zelaya (La Salle) y Pable Benavides (Domingo Savio).

En una anterior jornada, clasificaron a la final los pilotos de las restantes categorías.

Alrededor de 30 establecimientos, de las diferentes zonas de nuestra ciudad, participan del campeonato que contó con un número record de participantes, 250 aproximadamente.

La jornada de ayer registró un número importante de espectadores, como habia sucedido en las anteriores fechas del campeonato.

La Cruz Roja Boliviana, prestó su colaboración a los niños que sufrieron accidentes.

AUTOMOVIL CLUB

El Automovil Club Boliviano decidió sumarse al "Gran Premio Presencia" de bicicross, otorgando un trofeo que será destinado al colegio que obtenga el campeonato del sexto Intercolegial.

El presidente de la institución, Francisco Jauregui, entregará el trofeo al colegio que resulte ganador de la competencia que finaliza hoy.

Jauregui señaló que "es intención del Automovil Club Boliviano apoyar este tipo de competencias que sirven como aliciente a nuestros niños y jóvenes para aprender a competir noblemente, perfilándose como futuros campeones de los deportes de las ruedas".

Finalmente indicó: "el ACB no quiere permanecer indiferente en esta oportunidad donde los niños y jóvenes se encuentran confraternizando en una justa deportiva tan importante".

República de Bolivia
H. Senado Nacional

SEMINARIO TALLER "DIFUSION DEL CODIGO DEL MENOR" 9 Y 10 DE MARZO DE 1993

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la ciudad de La Paz, los días 9 y 10 del mes en curso, se realizó el Seminario - Taller "Difusión del Código del Menor", organizado por las comisiones del Menor del H. Senado Nacional y de la Cámara de Diputados, la ex-Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social, actual Organismo Nacional del Menor, la Mujer y la Familia, la Comisión Episcopal de Pastoral Social, la Coordinadora Nacional de Trabajo con Niños y Adolescentes y el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Este importante Seminario, contó con la participación de aproximadamente 250 personas, representantes de diversas instituciones públicas y privadas, así como de organizaciones de base.

Como producto de las deliberaciones a nivel de los grupos de trabajo, como de las plenarias, se lograron obtener por consenso importantes conclusiones, que se resumen a continuación:

1. El Seminario - Taller "Difusión del Código del Menor", ha establecido la necesidad de que la población del país tome conocimiento del contenido y alcances del Código del Menor, para lo que ha planteado el desarrollo de acciones dirigidas a la difusión de este instrumento legal a través de los medios de comunicación social oral, escrita y televisiva, por una parte y por otra a nivel de las instituciones públicas y privadas, organizaciones de base, etc.

2. Por su parte, los participantes en el Seminario se comprometen a constituirse en agentes multiplicadores de la difusión del Código del Menor, en sus fuentes de trabajo, en sus comunidades y a nivel de sus familias.

3. Motivar en los barrios, la creación de centros de educación familiar, la defensa y difusión de los Derechos del Niño, integrando para ello a profesionales, clubes de madres, juntas vecinales, grupos de niños y jóvenes y otras organizaciones que coadyuven a la correcta aplicación del Código.

4. Introducir el Código del Menor en los programas educativos, tendiendo a que su contenido sea difundido, ya sea mediante una asignatura especifica o dentro de las materias del área social.

5. En esta perspectiva, el Comité Organizador del Seminario debe constituirse en la instancia responsable del seguimiento, supervisión y evaluación del proceso de difusión del Código, además debe organizar seminarios, talleres, mesas redondas, encuentros, a desarrollarse en todos los departamentos del país.

6. El Seminario recomienda que el Supremo Gobierno otorgue con carácter prioritario los suficientes recursos económicos para la ejecución de los postulados señalados en el Código.

7. Exigir que los poderes del Estado, designen dentro del plazo fijado por el Código a los jueces de menores, asignándose el correspondiente presupuesto.

8. Compatibilizar el Código del Menor con otros cuerpos legales que guarden relación con los preceptos establecidos por el nuevo instrumento jurídico, especialmente con el Código de Familia, Código Penal, etc., de manera, que su aplicación no quede en simples enunciados.

9. En base a la experiencia que se recoja en la aplicación del Código, en los casos concretos, se exija la promulgación de una ley complementaria que salve los vacíos jurídicos que podría presentar el Código del Menor recientemente promulgado.

La Paz, marzo de 1993

Aseguran en Santa Cruz

PISCINA OLIMPICA SERA ENTREGADA 12 DE ABRIL

SANTA CRUZ, 27 PRESENCIA POR GONZALO VALENZUELA.- Tal como lo informamos tiempo atrás, la piscina olimpica que se está construyendo en los terrenos de la Villa "Abraham Telchi", será entregada para su uso el 12 de abril próximo. Así lo confirmaron ejecutivos de la empresa Alfa Concretec, encargada de la obra, ratificación que ha provocado satisfacción entre los miembros del Comité Organizador.

Según el informe de la gente de Alfa Concretec, la obra tiene un costo de 1.200.000 dólares y el hecho de que todos los desembolsos hubieran sido cumplidos, permite asegurar que todo estará listo en la fecha antes mencionada.

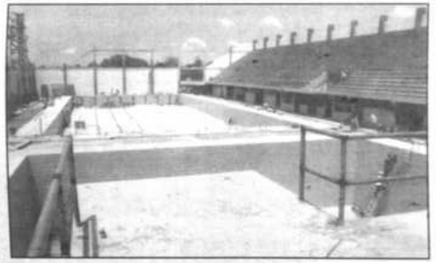

La piscina de Santa Cruz, está en el tramo final de su construc-

Actualmente hay 200 obreros trabajando en tres turnos y practicamente se está en los tramos finales de la construcción, del escenario más importante que ha sido construido en Santa Cruz con motivo de los Juegos Deportivos Bolivarianos.

OTRAS OBRAS

En horas pasadas hemos tenido la oportunidad de visitar las construcciones que se están haciendo en el barrio Los Angeles, concretamente lo que será la Pedana de esgrima y el gimnasio, para gimnasia, y pudimos constatar que aún hay bastante por trabajar, situación que provoca dudas si efectivamente ambas obras estarán listas para cuando comiencen los Juegos.

Desde ya se especula que los dirigentes de la esgrima estarían tomando sus providencias e implementarían la Pedana en uno de los galpones existentes en la Feria Exposición, habida cuenta que el local donde funcionó hasta ahora la Pedana de esgrima, está seindo implementado para levantanmiento de pesas.

APUNTES PREVIOS

Quedó cerrada en Cochabamba la concentración de tenis de mesa con la incorporación al centro de operaciones, el Hotel Capitol, de los tenismesistas Renato Moscoso y Alvaro Paz, de Sucre; y Pilar Bernal de esta ciudad, quien rindió previamente sus exámenes en la carrera de sicología de la UMSS.

ooo

Carlos Ayala, Miguel Aguilera, Juan Loayza, Julio Barba, Giovanni Roca y Ronald Arana de Santa Cruz corrieron el riesgo de ser castigados por la Federación Boliviana de Fútbol, al negar su concurso a la selección Sub-17 porque les dieron pasajes terrestres y no aéreos para trasladarse de Santa Cruz a la capital cochabambina.

Los muchachos al parecer querían ir volando.

ooo

Confianza plena en el combinado femenino de basquetbol, tienen los encargados de la preparación del representativo que actuará durante los Juegos.

"Ellas están demostrando responsabilidad y ganas de superarse para de esa manera estar en mejores condiciones hasta antes de su debut en el certamen", declaró Luciano Añez, presidente de la Asociación de baloncesto y primer vicepresidente del Comité Organizador, sede Santa Cruz.

ooo

Alumnas de varios establecimientos educativos de la capital cruceña cumplen la tarea de promocionar en diferentes entidades e incluso lugares públicos los Juegos Deportivos Bolivarianos.

ooo

Para el lunes se postergó la presentación de los veinticuatro atletas de la Asociación paceña que integrarán el equipo que representará a nuestro país en los Bolivarianos.

El citado acto debió efectuarse ayer, pero se cambio de fecha para que en la oportunidad esté presente Marco Luque, presidente de la Federación nacional del deporte base.

ooo

Los periodistas deportivos de Cochabamba desean conocer la nómina de los colegas de Panamá, Ecuador, Colombia, Venezuela y Perú que vendrán a cubrir la información de los Juegos Bolivarianos, a fin de organizar el "congreso bolivariano de periodistas deportivos".

Para tal efecto pedirán, como corresponde, la anuencia del Círculo de Periodistas Deportivos de Bolivia.

93 JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS
Cochabamba
Santa Cruz

Con más de cuatro mil jóvenes

BARRA BOLIVARIANA SIGUE TRABAJANDO

SANTA CRUZ, 27 (PRESENCIA) POR GONZALO VALENZUELA.- Continuan los preparativos de la Barra Bolivariana, la que estará compuesta por 4.360 estudiantes de diferentes colegios de esta capital, quienes vienen practicando todo la labor que desplegarán durante la inauguración de los XII Juegos Deportivos Bolivarianos, que se inician el 24 de abril próximo.

Hasta el momento se ha trabajado en la parte folklórica de cada país y desde la próxima semana se ingresará a la preparación de los mosaicos, banderas y otros detalles inherentes a este hermoso espectáculo.

La señora Marta Morales, una de las encargadas de la preparación de la Barra Bolivariana, anticipó que por lo menos se presentarán tres figuras por cada país participante, pero que para Bolivia, como país anfitrión, habrán cinco.

Alumnos de los colegios Madre Vicenta Uboldi, Enrique Aponte, Enrique Finot, Fe y Alegria, La Merced, Cardenal Cushing, Berea, Kurt Ritcher, Nuevo Amanecer, Humberto Vasquez Machicado, Josefina Bálsamo, San Agustín, Mozart, Hispano-Boliviano, San Ignacio, Liceo Bolivia, Argentino y Obispo Santiesteban, son los colegios que están cooperando para la materialización de este tema tan importante dentro la organización de los Juegos Bolivarianos.

Precisamente durante los Juegos realizados en 1977 en la ciudad de La Paz, fue la primera vez que se vio en Bolivia una Barra Bolivariana y resultó todo un éxito.

TENISMESISTAS EN DOS HORARIOS DESDE MAÑANA

COCHABAMBA, 27 (PRESENCIA).- Por Manuel Herrera. Los técnicos del seleccionado nacional de tenis de mesa: Jorge Luis Quintero de Armas, cubano, para el plantel de damas y Hong Chin Xien, chino, para los varones han reiterado que los entrenamientos se reanudarán el lunes en dos horarios, en el Coliseo "Grover Suarez" de la Costanera.

El turno de la mañana se cumplirá de 9.oo a 12.oo y por la tarde de 15.oo a 18.oo con trabajos físico-técnico. Ambos adiestradores señalaron que se encuentran conformes con el trabajo que realizan los seleccionados, esperando que durante las pruebas de los Bolivarianos su rendimiento sirva para estar en los primeros lugares.

FUTBOL

La lista oficial de los 18 jugadores que integrarán la selección de fútbol para los Bolivarianos se conocerá el lunes, según adelantó el técnico del plantel Victor Barrientos, luego de apenas tres días de trabajo con el preseleccionado completo, al arribar los convocados de Santa Cruz.

Actualmente la plantilla es de 25 jugadores: 11 de Cochabamba, 7 de La Paz y 7 de Santa Cruz.

Con la finalidad de nominar definitivamente al plantel nacional Barrientos conformará dos equipos "A" y "B" para que jueguen mañana (hoy) ante los planteles del fútbol local: Enrique Happ y Aurora en el estadio Félix Capriles

Cooperan a Barrientos en la preparación del plantel Sub-17: ayudante, Freddy Bolivar; preparador físico, José Antonio Vaca; médico, Oscar Villarroel; kinesiólogo, Sixto Oquendo y utilero, Jorge Ancieta.

ATLETISMO

Sensiblemente los atletas convocados por el Comité Olímpico Boliviano (COB) entrenan por su propia cuenta al no haber arribado hasta la sede de los Juegos, los entrenadores nombrados oficialmente para preparar a nuestros representantes.

Los periodistas pudieron ver que la preparación no es de la más adecuada, porque no existe la orientación que requieren, falencia que puede considerarse como perjudicial para el rendimiento del plantel en los Juegos.

Asimismo los atletas del interior del país aún no se han constituido en el centro de concentración.

El técnico alemán Willy Gerneman, del Convenio Alemán - Federación Atlética de Bolivia coopera con los atletas nacionales.

PRUEBAS DE FONDO PARA NOMINAR A CICLISTAS

COCHABAMBA, 27 (PRESENCIA).- Por Manuel Herrera. La competencia de gran fondo que mañana se cumplirá en la carretera Quillacollo - Confital definirá la conformación del equipo nacional de ciclismo para los XII Juegos Deportivos Bolivarianos.

La partida de la prueba de 160 kilómetros fue establecida en la avenida Blanco Galindo, a la altura de la rotonda en la intersección con la avenida Perú, a las 8 de la mañana.

Los ciclistas participantes de La Paz, Tarija, Sucre, Potosí, Oruro y Cochabamba comenzaron a llegar hasta la sede de competencia, calculándose que estará en el punto de partida por lo menos 50 pedalistas.

La Federación nombraría a 12 ciclistas de ruta para los Boliva-rianos, además de los 8 nombrados para las pruebas de pista.

Se corre Gran Premio del Brasil

LOS WILLIAMS EN PRIMERA FILA

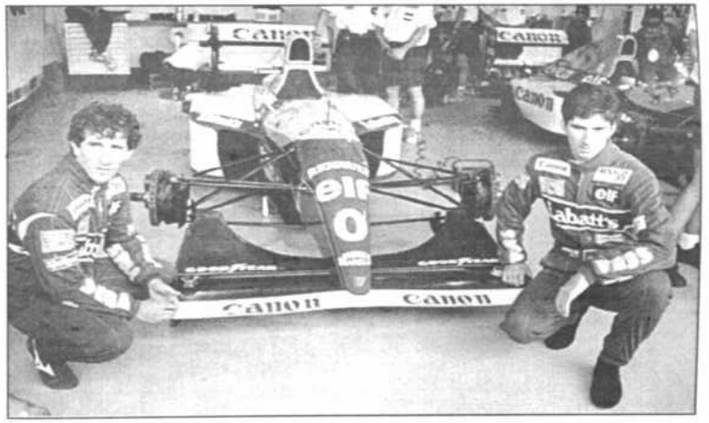

SAN PABLO: El piloto inglés Damon Hill y el francés Alain Prost, ambos de la Williams-Renault, posan junto al coche del primero durante la sesión clasificatoria del Gran Premio de Brasil, que se llevará cabo hoy en el Circuito de Interlagos (Reuter).

Sao Paulo (Brasil), 27 mar (EFE).- Los dos pilotos de la escuderia británica Williams, el francés Alain prost y el británico Damon Hill, mejoraron hoy significativamente sus tiempos en el segundo entrenamiento oficial del Gran Premio de Brasil, y garantizaron el primero y el segundo lugar en la formación de salida de la carrera del domingo, válida para el campeonato mundial de Fórmula Uno.

Alain Prost confirmó su amplio favoritismo para imponerse el domingo en el Gran Premio de Brasil al superar, en la mejor vuelta del circuito, por casi dos segundos a su máximo rival, Ayrton Senna, el piloto brasileño de la escuderia McLaren.

Prost, quien venció hace quince días el Gran Premio de Suráfrica, primera carrera de la temporada de fórmula uno de 1993, paró el cronómetro oficial en su mejor vuelta en 1:15.866, un segundo menos que en los primeros entrenamientos oficiales realizados el viernes.

Hill obtuvo el segundo mejor tiempo y llegó a amenazar el liderazgo del tricampeón mundial francés al intentar superar, en su última vuelta de entrenamiento, el segundo que lo separó de Prost.

Los bólidos de la Williams, en consecuencia, estarán mañana en la primera fila de salida del Gran Premio de Brasil, consistente en 71 vueltas al circuito de 4,325 kilómetros del autódromo paulista José Carlos Pace de Iterlagos.

Los pilotos de la escudería campeona del mundo del pasado año estarán seguidos, en la segunda fila, por el brasileño Ayrton Senna (McLaren MP4/8 Ford)y el alemán Michael Schumacher (Benetton B192B Ford).

Senna, quien aspiraba a competir en igualdad de condiciones con los coches de la Williams, reconoció, al final del entrenamiento, que no tiene oportunidad para cruzar primero la meta en la principal competencia automovilística de su país.

"Si quedo entre los tres primeros ya será una gran cosa", aseguró el piloto brasileño, desilusionado con los problemas técnicos que impiden a su McLaren mejorar sus resultados.

"Las cosas no cambiaron mucho. La diferencia de motor es muy grande. Lo que nosotros ganamos en aerodinámica lo perdimos en potencia y así la cosa es muy difícil", aseguró el también tricampeón mundial al ser interrogado sobre los trabajos que realiza la McLaren para tener coches que puedan superar a la Williams.

Los mecánicos de McLaren intentaron de todo en el entrenamiento de hoy para mejorar el rendimiento de su modelo MP4/8. Primero cambiaron el motor del coche de Senna y luego trabajaron infructuosamente en los componentes electrónicos del bólido.

El triunfo de Prost el domingo, por lo tanto, no es descartado por ningún piloto, aunque se espera que Senna, como lo hizo en Suráfrica, intente alguna maniobra en la partida que le permita colocarse por delante del francés en la carrera.

Con los resultados prácticamente definidos, la expectativa de las 32.000 personas que asistirán a Interlagos para hacer fuerza por los tres pilotos brasileños que compiten en la actual temporada de fórmula uno, Senna, Rubens Barrichello y Christian Fittipaldi, es que Prost protagonice una espectacular demostración.

"PENETRAS"

SAN PABLO, 27 (ANSA).- Cientos de brasileños quieren evitar el pago de los 150 dólares necesarios para poder asistir mañana en Interlagos al GP de Brasil, y forman largas filas para pedir entradas de favor.

Entre los "penetras", como se llama en Brasil a quienes asisten a un espectáculo sin pagar, figuran nobles venidos a menos, y hasta actrices famosas.

Duilio Malfatti, responsable del pacto exclusivo que tendrá la cerveza Brahma en el circuito, reveló que la lista de interesados en una entrada gratis tiene cientos de nombres.

El "paddock vip" de Brahma es el más buscado porque alojará a una veintena de viejas glorias del automovilismo, entre ellas el argentino Juan Manuel Fangio.

Los interesados hasta llegaron a utilizar helicópteros que continuamente descienden en el predio, lo que obligó a los organizadores a tener una persona preparada para pedir las entradas apenas aterrizan las máquinas.

Las clases más pobres -la entrada más barata es de 80 dólares- se organizaron desde hace tiempo, y han construido una virtual "favela tribuna" sobre la cuesta donde la pista dobla para desembocar en la recta de llegada.

Los habitantes de la cercana favela Jardim Satelite se instalan para ver la carrera, e invitan a familiares y amigos de otras favelas de San Pablo. Desde la favela se puede seguir al menos el 80 por ciento de la carrera a una distancia de pocos cientos de metros.

ORDEN DE LARGADA

PRIMERA FILA:		
Alain Prost (FRA)	Williams FW15B Renault	1:15.866
Damon Hill (GBR)	Williams FW15B Renault	1:16.859
SEGUNDA FILA:		
Ayrton Senna (BRA)	McLaren MP4/8 Ford	1:17.697
M. Schumacher (GER)	Benetton B192B Ford	1:17.821
TERCERA FILA:		
Michael Andretti (USA)	McLaren MP4/8 Ford	1:18.635
Riccardo Patrese (ITA)	Benetton B192B Ford	1:19.049
CUARTA FILA:		
Jyrki J. Lehto (FIN)	Sauber C12 ilmor	1:19.207
Karl Wendlinger (AUT)	Sauber C12 ilmor	1:19.230
QUINTA FILA:		
Jean Alesi (FRA)	Ferrari F93A	1:19.260
Mark Blundell (GBR)	Ligier JS39 Renault	1:19.296
SEXTA FILA:		
Philippe Alliot (FRA)	Larrouse LH193 Lambo	1:19.340
Johnny Herbert (GBR)	Lotus 107B Ford	1:19.435
SEPTIMA FILA:		
Gerhard Berger (AUT)	Ferrari F93A	1:19.561
R. Barrichello (BRA)	Jordan 193 Hart	1:19.593
OCTAVA FILA:		
A. Zanardi (ITA)	Lotus 107B Ford	1:19.804
Martin Brundle (GBR)	Ligier JS39 Renault	1:19.835
NOVENA FILA:		
Eric Comas (FRA)	Larrouse LH193 Lambo	1:19.868
Derek Warwick (GBR)	Footwork FA13B Mugen	1:20.064
DECIMA FILA:		
Aguri Suzuki (JPN)	Footwork FA13B Mugen	1:20.232
Chris. Fittipaldi (BRA)	Minardi M193 Ford	1:20.716
UNDECIMA FILA:		
Luca Badoer (ITA)	Lola BMS T93 Ferrari	1:20.908
Ukio Katayama (JPN)	Tyrrell 020C Yamaha	1:20.991
DUODECIMA FILA:		
Andrea de Cesaris (ITA)	Tyrrell 020C Yamaha	1:21.224
Fabrizio Barbazza (ITA)	Minardi M193 Ford	1:21.228
DECIMOTERECERA FILA:		
Michele Alboreto (ITA)	Lola BMS T93 Ferrari	1:21.488
ELIMINADO:		
Ivan Capelli (ITA)	Jordan 193 Hart	1:21.789

MULTICOMUNICACION

Gerente señor LUIS EDUARDO SILES, se le insinúa pasar a arreglar sus cuentas pendientes con el periódico EL DEBER, o comunicarse al teléfono Nº 373810.

Copa Libertadores

CONFEDERACION CONFIRMO PARTIDOS DE DESEMPATE

Asunción, 27 mar (EFE).- La Confederación Suramericana de Futbol (CSF) confirmó hoy, sábado, la disputa de dos partidos para definir posiciones en la Copa Libertadores de América, tras jugarse el viernes cuatro de los cinco grupos de la primera fase.

Los venezolanos Minervén y Caracas FC deberán disputar un nuevo partido para definir al tercer clasificado del Grupo I, tras quedar igualados a puntos en el tercer lugar, ya que la diferencia de goles no cuenta cuando se trata de equipos de un mismo país.

El Caracas, campeón de Venezuela, igualó 1-1 con el Universitario de Perú en el último partido del grupo, jugado el viernes en Venezuela, y nuevo empate le bastará para pasar a la segunda ronda por diferencia de goles, al haber encajado cinco por seis del Minerven.

En el grupo de los venezolanos se clasificaron los peruanos Universitario y Sporting Cristal, en primer y segundo lugar, respectivamente.

Por su parte, los colombianos América de Cali y Atlético Nacional de Medellín, ya clasificados, tendrán que jugar otro partido para definir la segunda y tercera plaza del grupo IV, después de que quedasen igualados tras el Flamengo brasileño, campeón.

El Nacional no pudo vencer en su estadio al eliminado Internacional, de Brasil, y se situó en el segundo lugar de la tabla junto al América, con la ventaja de un gol que puede ser determinante.

Con un empate, el Nacional ocupará el segundo lugar por diferencia de goles y en la segunda ronda se enfrentará al que se clasifique en la misma posición en el grupo de chilenos y bolivianos, mientras que el América jugará con el primero de la misma eliminatoria.

La CSF envió hoy un fax a Venezuela y Colombia para que las federaciones de esos país confirmen las fechas de los partidos pendientes, que deberán disputarse con árbitros locales, al involucrar a equipos de un mismo país.

ECUADOR

Quito, 27 mar (EFE).- La prensa deportiva ecuatoriana aplaudió hoy el juego exhibido anoche por el campeón del fútbol uruguayo, el Nacional, de Montevideo, que terminó primero del grupo III de la Copa Libertadores de América al golear por 5-1 al Nacional de Quito, relegado al segundo lugar.

El equipo uruguayo y los dos representantes ecuatorianos, el campeón, el Nacional, y el subcampeón, el Barcelona, de Guayaquil, se clasificaron en ese orden para la segunda fase del torneo surcontinental de clubes. El Bella Vista uruguayo quedó eliminado.

"Goleada uruguaya, los jugadores del Nacional de Quito fueron impotentes para anular el vendaval charrúa", destacó el diario "El Comercio", de Quito.

Después de accidente

QUIROT QUIERE VOLVER A CORRER EN NOVIEMBRE

La Habana, 27 mar (EFE).- La mediofondista cubana Ana Fidelia Quirot, que el pasado 22 de enero sufrió graves quemaduras en el 38 por ciento de su cuerpo en un accidente doméstico, quiere volver a las pistas en noviembre próximo, en los XVII Juegos Centroamericanos y del Caribe Ponce'93.

Quirot, de 29 años, realiza dos veces al día ejercicios de elasticidad y recorre las escaleras de la planta 15 hasta la 22 del hospital "Hermanos Ameijeiras", de esta capital, donde está ingresada.

Según declaró la atleta al semanario "Bohemia", el tratamiento también incluye bicicleta estática y ejercicios de remo, lo que le proporciona el estiramiento necesario para los tejidos injertados.

"Podré correr en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Ponce'93, en noviembre próximo", dijo, "tengo deseos de vencer, y los médicos, fisioterapeutas y psicólogos están haciendo un buen trabajo para que pueda lograrlo".

La doble campeona panamericana (en 400 y 800 metros) y medallista de bronce en los Juegos Olímpicos de Barcelona'92 en 800 metros, aseguró: "Todo depende de mis progresos, del alta médica y de cómo asimile, después, el entrenamiento, porque ahora estoy ganando en elasticidad en las partes dañadas de mi cuerpo y a medida que el tiempo avanza voy mejorando".

"Se que no será como antes, pues han pasado entre seis y siete meses desde mi última competición fundamental, el 3 de agosto de 1992 en Barcelona, y todo depende de la fecha en que retorne al entrenamiento, aunque estoy bien y necesito alcanzar la plenitud de facultades para ampliar algunos movimientos técnicos importantes en la carrera", aseguró. Sobre la distancia en la que participaría en los Juegos de Puerto Rico, Quirot respondió que "escogería los 800 metros". "Tengo en mente correr en los 1.500, pero sería apresurado prepararme para competir en esa distancia en esos Juegos por los meses que he estado inactiva", añadió.

"De no haber interrumpido la continuidad de la preparación podría presentarme en ambas pruebas, aunque pienso que estaré lista para los 800 y, si hiciera falta, apoyaría al relevo de 4x400 metros lisos", explicó Quirot.

Ana Fidelia explicó que se propone seguir luchando a pesar de su de edad y del accidente. "Quiero mantenerme en la élite mundial de mi disciplina y tengo una meta ambiciosa: llegar a los Juegos Olímpicos de Atlanta'96, aunque para ello tendré que apelar al extra, por el hecho de llevar 15 años en la selección nacional", indicó.

"Después, cuando me retire", dijo, "quisiera ser entrenadora, en correspondencia con la carrera que estudié, la Licenciatura en Cultura Física".

Le arreglaron todo en lo económico

BLACUTT DEJA STRONGEST

Ramiro Blacutt ha quedado en libertad de elegir el club que mejor le parezca para seguir con su trabajo en la dirección técnica.

Directivos de The Strongest se reunieron con el entrenador nacional en los últimos días para solucionar el aspecto económico, por el trabajo que cumplió desde comienzos de temporada hasta que el plantel fue licenciado.

De acuerdo a lo que se conoció, se le canceló todo, y el contrato que había fue anulado, en virtud a que se suspendió el campeonato "Mario Murillo" de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

Además, como el otro campeonato se disputará después de la renovación de Directorio en Strongest, serán las nuevas autoridades las que decidan si se contrata nuevamente a Blacutt o se opta por otro entrenador para el equipo de fútbol.

En todo caso, Ramiro Blacutt desarrolló un buen trabajo desde la temporada anterior, y es probable que los candidatos a la presidencia atigrada vean con buenos ojos su continuidad al frente del plantel.

Tanto Blacutt como los jugadores dejaron de trabajar hace dos semanas.

De acuerdo a la determinación que adoptó el Directorio, en previsión al próximo torneo, los atigrados deberán volver a los entrenamientos el primero de agosto.

ELECCIONES

El Comité Electoral, ahora presidido por Jaime Oblitas, se reunirá mañana para definir la fecha de las elecciones.

Se pensó que podía ser conveniente los primeros días de mayo, pero también no se descartaría diferir para otro mes.

En cuanto a postulantes, se conoce que hay varios dirigentes que están con la intención de candidatear.

EQUIPO

El plantel ha sido licenciado.

Los jugadores que no son de esta ciudad, viajaron a sus distritos de origen.

Con relación a éstos, empero, se informó que la situación contractual será renegociada.

Sin embargo, también se ha cumplido con ellos en lo económico, pagándoles la primera cuota de prima, por los días trabajados.

El único desafectado es Juan Ernesto Lezcano.

Ramiro Blacutt

METALSAN EN PUNO

COCHABAMBA, 27 (PRESENCIA).- El plantel profesional Metalsan iniciará la serie de dos presentaciones en la ciudad peruana de Puno el día de mañana (hoy), a invitación del elenco Alfonso Ugarte.

Metalsan que jugó una sola vez en el profesionalismo boliviano, frente a Chaco con marcador adverso de 3 a 2 en el estadio Capriles, sale por primera vez de casa, esta vez al extranjero.

La Liga concedió el permiso correspondiente para el viaje de Metalsan, que va reforzado con jugadores de Wilstermann y Petrolero.

El conjunto metalmecánico lleva a Rob-son Da Silva, Gastón Taborga, Marcelo Angulo, Franz Velasquez, Alfredo Mendez y Carlinho.

WILSTER SIN FUTBOL Y SIN PRESIDENTE

Cochabamba, 27 (PRESENCIA) .-Wilstermann se quedó sin fútbol y sin presidente, ya que el dirigente Alfredo Salazar Rivas, reconoció no ser titular de la institución cochabambina en un memorial dirigido al juez de Partido Cuarto en lo Civil.

Salazar Rivas que figuró como presidente del plantel aviador reconoció no ser tal, debido a una sanción que pesa sobre él y que le fue impuesta por el Congreso de la Federación Boliviana de Fútbol en octubre del 1990 en Trinidad.

La nota aclaratoria surgió, tras conocer una sentencia en favor del técnico paraguayo Ranulfo Miranda que ganó el juicio iniciado el pasado año, demandando el pago de un saldo de su prima.

El entrenador firmó el 23 de abril del pasado año, un contrato para dirigir al equipo local en el torneo nacional liguero y posiblemente en la Copa por una prima de 20 mil dólares y sueldo de mil.

A la firma de contrato Miranda recibió la mitad y el saldo debió hacerlo en 60 días.

Como hubo ruptura del contrato Miranda apeló a la justicia y resultó ganador.

La parte resolutiva de esa sentencia dice: "Declarando probada la demanda, improbadas las excepciones opuestas por la parte ejecutada, en consecuencia ordena la ejecución prosiga hasta la subasta y remate de los bienes de la institución ejecutada que en su caso podrá embargarse, para que su producto, se pague a Ranulfo Miranda 10.000 dólares como reintegro a su prima.

Salazar Rivas que nunca antes había desmentido no ser presidente de Wilstermann, en el memorial de apelación señala que " por resolución de la FBF, estoy impedido de asumir funciones directivas en instituciones deportivas, por haber determinado en el Congreso Extraordinario realizado en Tarija, mi suspensión definitiva del fútbol nacional. Esta sanción está vigente y aparece del testimonio en Fs. 27. Esto significa que por mucho que yo hubiera sido elegido presidente del Club Wilstermann no puedo asumir esas funciones por lo que no he tomado posesión del cargo".

Tambien señala que por lo tanto no podía ser demandado como presidente del Club Wilstermann. El proceso ejecutivo me demanda en tal condición existiendo absoluta falta de personería para representar a la entidad deportiva.

Salazar Rivas hasta antes de perder este juicio ejerció las funciones de presidente de Wilstermann, ya que firmó contrato como tal con Miranda, tambien lo hizo con varios jugadores. En su correspondencia tambien firma como tal y es el encargado de firmar las chequeras de la institución, aunque algunos documentos bancarios sin fondos o con error de emisión le costaron otros juicios como el caso de Josimar, Gastón Taborga y Eligio Martínez.

Estas irregularidades habrían originado la renuncia del dirigente Jorge Bernal, que cumplía las funciones de tesorero.

Calidad en

PRODUCTOS DE ACERO

TUBOS DE ACERO (redondos, cuadrados y rectangulares)
Para carpintería metálica • Diferentes diámetros y espesores
• Longitud normal: 6 mts.

PERFILES ESTRUCTURALES (para construcción de tinglados)
Canales y costaneras • Diferentes dimensiones
• Longitudes especiales a pedido

PERFILES DOBLE CONTACTO (para la fabricación de puertas, ventanas ,etc.)

CIMAG
COMERCIO E INDUSTRIA DE MANUFACTURAS DE ACERO GISBERT S.R.L.

Fábrica y Ventas: Carretera a Oruro Km. 11 (frente al ex-regimiento Tarapacá) Telfs.: 811749 - 810076
Fax: (591)-2-811749 ó 391377 • Télex:2348 LGR BV• Cas.8554

UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO
DIVISION OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
INVITACION PUBLICA

La Universidad Técnica de Oruro, de acuerdo a Resolución del Comité de Contrataciones No. 17/93, invita a las empresas comerciales y/o personas interesadas en la provisión de:

1 Transformador de potencia de 300 KVA trifásico 50 HZ.
1 Transformador de potencia de 100 KVA trifásico 50 HZ.

Ambos transformadores deben reunir las características siguientes:

Instalación a la intemperie de 4.000 m.s.n.m. refrigerado por aire y aceite (tipo ONAN).
Cambiador de taps de +2 x 2.5 %; operables sin carga.
Tensión secundaria 380/220 V. trifásico con neutro accesible.
Tensión primaria 6.9 KV.

Las ofertas deben ser presentadas en sobre cerrado hasta el día 7 de abril horas 18:00 en Secretaría del Departamento Legal de la Universidad Técnica de Oruro, ubicado en la calle 6 de Octubre esquina Cochabamba (Edificio Central), hasta horas 18:00.

Oruro, marzo de 1993

Lic. Alfredo Bellott
RECTOR DE LA U.T.O.

Foster Ojeda C.
JEFE DIV. INFRAESTRUCTURA

GANADORES DE GRAMA DEPORTE Y LEXICOGRAMA

En la foto el señor JOSE ROGER AYALA RALDEZ, ganador de GRAMA DEPORTE Nº 38.

GANADOR DE LA SEMANA DE LEXICOGRAMA Nº 955

Es el señor NESTOR SAVALA ARAUZ, con C.I. 606953 Or. con domicilio en calle General Achá 2750 de la ciudad de Cochabamba. El mencionado señor puede apersonarse a nuestra Agencia Regional en esa ciudad para recoger su premio de Bs. 100.oo.

Fútbol italiano

MILAN VISITA AL TORINO

ROMA, 27 (ANSA).- Dos clásicos, Torino-Milan y Genoa-Sampdoria, son los partidos más atractivos de la 25/a jornada del Campeonato Italiano de fútbol de Serie A a disputarse el domingo.

El desafío entre dos representantes de las ciudades más industrializadas de Italia, Turín y Milán, adquiere un nuevo interés con la pérdida del invicto del equipo de Febio Capello, que cayó ante parma del colombiano Faustino Asprilla el domingo, tras 58 fechas invicto en partidos del campeonato italino.

Sin embargo, no se puede decir que Torino esté en mejores condiciones que Milan, ya que en la 24/a jornada perdió 1-0 con Udinese, uno de los equipos amenazados por el descenso.

En el conjunto milanés reaparecen, tras prolongada ausencia por lesiones, el defensa Tassotti y el dediocampista holandés Frank Rijkard, pero faltará adelante el francés Jean Papin. En el equipo turinés jugarán el brasileño Walter Casagrande y el uruguayo Carlos Aguilera y estará en el banco de suplentes otro oriental, Marcelo Saralegui.

En el "derby" (así llaman en Italia a los partidos clásicos) genovés, los adversarios saldrán a la cancha del estadio Marassi, que seguramente estará colmado, con muy diferentes metas.

Genoa, que está en la zona descenso, necesita urgentemente los puntos para permanecer en la Serie A, mientras que Sampdoria, que comparte el tercer puesto con Lazio Torino y Atalanda, pretende la clasificación para la Copa UEFA.

En las filas genoanas se presentará el defensa brasileño Branco.

Los otros partidos serán Acona-Juventus, Brescia-Roma, Florentina-Cagliari, Inter-Pescara, Lazio-Udinese, Napoli-Atalanta y Parma-Foggia.

Juventus buscará rehabilitarse de sus recientes derrotas en su visita a Anoca, cuyo equipo está penúltimo en la tabla. En el conjunto juventino actuará el brasileño Julio César.

El señor Juan Carlos Mamani Q. con carnet de identidad 3456789 y domiciliado en la zona de Munaypta s/n de esta ciudad, ha sido beneficiado con el sorteo del Grama Deporte 39, habiéndose hecho acreedor de a los 100 bolivianos que semanalmente otorga esta casa periodística. El beneficiado debe reclamar su premio de nuestras oficinas ubicadas en la avenida Mariscal Santa Cruz Nº 2150 (Edificio Esperanza).

Bolívar se alista para ir a Chile

"VAMOS A SACAR LA CARA POR BOLIVIA"

Carlos Trucco despresa las carnes del asado que compartieron ayer los jugadores de Bolívar, tras el entrenamiento vespertino en Tembladerani.

"Vamos a sacar la cara por Bolivia en canchas chilenas", dijo ayer Miguel Rimba, integrante de Bolívar, a propósito de los encuentros que el campeón nacional jugará con Cobreloa y Universidad Católica en el marco del Grupo Dos de la Copa Libertadores de América.

"Los encuentros serán difíciles, ni duda cabe, pero Bolívar, así como jugó de local, lo hará de visitante. No vamos a plantear un sistema conservador, vamos a jugar nuestro fútbol, el ofensivo, aunque sí vamos a cuidarnos de los ataques chilenos", agregó.

Indicó que el plantel celeste está capacitado para conseguir puntos también de visitante.

Lamentó que a San José la haya ido mal, "pero Bolívar va a sacar la cara por Bolivia", reiteró.

Es más, los jugadores del plantel se reunieron ayer con el presidente de Bolívar, Mario Mercado, para hablar justamente de la responsabilidad que tiene Bolívar en sus partidos de vuelta contra los chilenos.

El directivo arengó a sus pupilos para que cumplan un buen papel.

"Tenemos que llegar lo más lejos posible en este torneo", agregó Rimba.

PRACTICA

El elenco celeste trabajó ayer por la tarde en Tembladerani.

Hizo una tarea física y posteriormente fútbol.

Esta noche el equipo realizará la práctica más importante en el estadio Hernando Siles, aunque Vitaly Schevchenko tiene practicamente definido el onceno para el primer partido revancha.

Trucco estaría en el pórtico, Montaño, Sandy, Ferrufino y Rimba en defensa, Soria, Borja, Etcheverry y Hernández en el medio, y Hirano y Baldivieso en la ofensiva. Después de la práctica nocturna, los integrantes del campeón nacional serán concentrados en un hotel de la ciudad, a la espera del viaje a Chile, a producirse mañana.

El martes Bolívar jugará con Cobreloa en Calama y el viernes con Universidad Católica en Santiago de Chile.

PARRILLADA

Al cabo del entrenamiento de ayer, los jugadores y directivos compartieron una parrillada.

En la ocasión, también se les entregó buzos y chamarras para uniformar al equipo en su salida.

Hubo algunos problemas con las tallas de los buzos, es por tal motivo que se apadrinó a Mario Mercado para que compre pantalones "wranglers", los que combinarán con las chamaras celestes que les entregaron.

VIAJARON

El directivo Lothar Kerscher y el médico Miguel Elías Zaiduni viajaron ayer a Calama para preparar el terreno para la llegada de Bolívar a esa ciudad chilena.

Ambos verán aspectos de hotelería, alimentación, transporte y otros relacionados con la estadía del campeón nacional.

También viaja el directivo Javier Ortuño.

El plantel viajará recién mañana a las 8:00 horas en nave del TAM.

SEGUNDA FASE CON CIERTAS INCOGNITAS

La Copa terminó en tres grupos (con un solo equipo invicto, Universitario de Deportes del Perú), y queda un saldo de tres cotejos: los dos que Bolívar jugará esta semana en Chile, y la definición entre Caracas y Minerven de Venezuela por el tercer lugar del Grupo Uno.

Con una mayoría de puestos corroborados, es posible anticipar lo que sucederá en la segunda fase, aunque **en el caso del Grupo Dos citamos a los tres equipos (Católica-Bolívar-Cobreloa) porque todos pueden ubicarse en cualquiera de los tres primeros puestos:**

GRUPO "A":
Universitario (Perú)—Barcelona (Ecuador).
El ganador de esa confrontación enfrentará luego al vencedor de:
Primero de Católica-Bolívar-Cobreloa——América (Colombia)
GRUPO "B":
Nacional (Uruguay)—Olimpia (Paraguay)
El ganador de esa confrontación enfrentará luego al vencedor de:
Flamengo (Brasil)—Caracas o Minerven (Venezuela)
GRUPO "C":
Cerro Porteño (Paraguay)—**Tercero de Católica-Bolívar-Cobreloa**
El ganador de esa confrontación enfrentará luego al vencedor de:
El Nacional (Ecuador)—Sporting Cristal (Perú).
GRUPO "D":
Nacional (Colombia)—**Segundo de Católica-Bolívar-Cobreloa**
El ganador de esa confrontación enfrentará luego al vencedor de:
N. O. Boys (Argentina)—San Pablo (Brasil).

El lector podrá ver las tres posibilidades de ubicación que tiene el equipo de Bolívar en cada caso: si es ganador del Grupo, segundo o tercero. Y también le anticipamos el rival probable de la tercera fase.

¿BOLIVAR PRIMERO?

Nuestro campeón podría ocupar el primer lugar del Grupo Dos si:
a) Vence a Cobreloa. Eso le permitiría perder hasta por dos goles de diferencia en Santiago.
b) Si vence a Universidad Católica.
c) Si empata ambos encuentros.
d) Si consigue—sería notable—tres o cuatro puntos en su viaje de esta semana...

"Quiero ser útil a la selección"

LLEGO SANCHEZ Y SE INCORPORA HOY

El jueves retornará a Portugal

Santa Cruz, 27 PRESENCIA Por Gonzalo Valenzuela.- [illegible]

[illegible] a las 12:30 y fue recibido en el aeropuerto de Viru Viru por [illegible] quien le dio la bienvenida a nombre de la Federación Boliviana de Fútbol.

Sánchez, casi de inmediato fue asediado por numerosos reporteros gráficos y camarógrafos de la televisión, provocando la curiosidad de los demás pasajeros que llegaron a bordo de una nave de Varig.

Liberado de los trámites de inmigración, que estuvieron a cargo de Luis Cerpa, personero de la FBF, el ex Tahuichi en declaraciones a la prensa reunida en la terminal aérea, manifestó que se sentía muy feliz de volver a su tierra y que luego de reunirse con sus familiares, se pondría a órdenes del cuerpo técnico de la Selección.

Sánchez dijo que venía con el mejor ánimo de servir a la Selección y que su permanencia en el país se iba a prolongar hasta el jueves, fecha en la que se embarcara de retorno a Portugal, país en el que milita en el equipo de Boa Vista.

[illegible] Boa Vista [illegible] envejecido [illegible] Sánchez [illegible] problemas de adaptación y que luego [illegible] esos problemas se prolonga [illegible] su estado físico, que no es el ideal, pero [illegible] que en poco tiempo más estará nuevamente en forma y seguramente volverá a la titularidad de su equipo.

Habló sobre el Benfica, manifestando que es el club más grande de Portugal, y que de ahí fue a jugar al Estoril, que es considerado un equipo chico, para volver nuevamente a un club grande, como el Boa Vista.

Dijo conocer muy poco de lo que está haciendo la Selección y que su incorporación definitiva para jugar las eliminatorias del Mundial, depende del director técnico y de los dirigentes de la Federación Boliviana de Fútbol, por lo tanto no puede asegurar cuando estará de retorno en Bolivia.

Finalmente dijo "que espera serle muy útil a la selección durante el partido contra Chile, y lo más importante, que el técnico me vea jugar para que se forme una idea, y si posteriormente me convoca, sepa concretamente en que posición puedo rendir mejor en función de equipo".

Santa Cruz: Erwin Sánchez en el aeropuerto de Viru Viru, a poco de su arribo. Lo recibió el dirigente federativo Erwin Peredo, quien también aparece en el gráfico (Telefoto PRESENCIA).

LLEGO SAN JOSE Y PLANTEL FUE LICENCIADO

San José retornó anoche de Chile, después de cumplir su último partido en el Grupo Dos de la Copa Libertadores de América y su plantel fue licenciado sin fecha.

La falta de un torneo oficial y la imposibilidad de asumir compromisos en futuro proximo hizo ver a sus dirgentes la necesidad de licenciarlos a partir de anoche.

Tres de sus jugadores, Pena, Quinteros y Aramayo, recibieron pasajes de gente de la Federación para trasladarse hoy a San Cruz, donde se incorporarán al seleccionado nacional.

El elenco "santo" quedó eliminado de la carrera por la clasificación, tras sendas derrotas en canchas chilenas. El único triunfo que consiguió fue frente a Bolívar en el Jesús Bermudez.

AMISTOSO

ORURO, 27 (PRESENCIA).- San José de Oruro y Oriente Petrolero programan un partidos amistosos de ida y vuelta. El primero se jugaría el domingo 4 de abril en el estadio "Jesús Bermudez" de esta ciudad.

El segundo se cumpliría el 11 de abril en la capital oriental, para que luego los jugadores de ambos oncenos ingresen en un receso forzado porque los clubes licenciarán a sus integrantes a la espera de una nueva convocatoria para el campeonato de la Liga del Fútbol Boliviano.

El club "santo" debe hacer conocer un informe económico de la gestión y después de esto se verá cuales son las posibilidades reales para mantener el equipo o en definitiva pensar en la suspensión temporal de actividades, según se supo.

JUGADORES

Por otra parte, se conoce que los jugadores Alvaro Peña, Jaime Villamil y Ramón Angel Hicks dejarán el plantel "santo" para integrar otros clubes a nivel nacional e internacional.

En el caso de Alvaro Peña, se adelantó su pase al equipo de Cobreloa de Chile y se últimaran detalles del pago de su transferencia una vez que retornen los directivos de San José a nuestro país.

En cambio Jaime Villamil, que se desempeñaba como puntero izquierdo, ayer se fué de Oruro y prefirió retornar a Tarija -de donde es oriundo- para incorporarse a otro club que quiere registrarlo en su plantilla oficial. Este jugador ya no viajo a Chile y en el último tiempo ocupo en reiteradas oportunidades el banquillo de suplementes del equipo local.

El caso de Ramón Angel Hicks aún no fue definido, pero se confirmó que concluyó su contrato firmado con San José, que tenía vigencia sólo para participar en la Copa Libertadores de América.

Se comenta que existe una negociación inicial con dirigentes del club Peñarol del Uruguay que esta interesado en gestionar la compra del volante paraguayo Ramón Angel Hicks.

"CATOLICA NO SE QUEDO PARA VESTIR SANTOS"

Santiago de Chile, 27 mar (EFE).- El Universidad Católica aseguró su pase a la segunda ronda de la Copa Libertadores de América y despidió del Grupo II al San José de Bolivia, al que goleó por cuatro tantos a uno, coincide en destacar hoy la prensa chilena.

"U. Católica no se quedó para vestir santos", titula el diario "El Mercurio", mientras "La Tercera" afirma que "Católica tuvo compasión", ya que "el marcador pudo ser muchísimo más amplio".

Según "La Tercera", el equipo chileno está en condiciones de aspirar al primer lugar en el grupo que integran además Bolivar y Cobreloa.

"Nueve goles en dos partidos le marcó el Universidad Católica al San José de Oruro y sólo tres pudieron hacerle los bolivianos, que se despidieron definitivamente de la Copa Libertadores", comenta el matutino "Las Ultimas Noticias".

"La UC cumplió una faena notable y demostró que tiene los argumentos necesarios para ganar el grupo", agrega el periódico.

"Las Ultimas Noticias" reseña además una declaración del capitán del San José, Alvaro Peña, quien, además de reconocer la superioridad del cuadro católico, indicó que a su equipo le falta mucho "para poder responder satisfactoriamente en un torneo de esta envergadura".

Cambiaron de sede

PARTIDO CON CHILE SERA EN ARICA

El partido de la selección nacional con Chile se jugará en Arica y no en Antofagasta.

El cambio de planes fue comunicado ayer por dirigentes de la Federación de Fútbol de Chile a sus pares de Bolivia.

El motivo es la transmisión de televisión que se emitirá para territorio del vecino país. "Esta mañana (por ayer) a las nueve nos llamaron de Chile para avisarnos que definitivamente el encuentro se disputará e Arica y no en Antofagasta", dijo Percy Luza, presidente de la Comisión Seleccionadora.

Xabier Azkargorta

El directivo dijo que ahora el itinerario de viaje fue modificado. "El viaje será el mismo día, a primera hora de la tarde", agregó Luza.

GIRA

Por otro lado, se conoció que la selección recibirá una bolsa de cinco mil dólares por partido durante la gira que efectuará por Estados Unidos, según estimaciones de la comisión seleccionadora.

La cifra en cuestión está siendo considerada por el empresario Hugo Bandi, el mismo que organizó las actuaciones del elenco en El Salvador y Honduras.

"Pensamos que por cada una de las presentaciones se puede redondear una cifra de esa naturaleza", señaló Percy Luza.

Por lo que concierne a los cotejos en España, el dirigente sostuvo que todavía no se conocen los parámetros financieros que podrían regirlos.

El dirigente informó que fue solicitado a la tesorería de la comisión un análisis de ejecución presupuestaria.

"De lo que estoy seguro es que ha gastado menos dinero del que estaba calculado para esta fecha", enfatizó Luza.

Por otra parte, se indicó que desde Estados Unidos es muy posible que el conjunto pase a México, donde enfrentaría al representativo local. "La confirmación la tendremos en los próximos días, una vez que lo de España quedó resuelto", anotó Guido Loayza, presidente de la Federación.

PASAJES

La comisión hizo entrega a Jaime Soria Galvarro, delegado de San José en esta ciudad, de los pasajes aéreos para que los jugadores Alvaro Peña, Pastor Aramayo y Gustavo Quinteros se trasladen a Santa Cruz con el propósito de integrarse al cuadro que se alista para jugar con Chile el próximo miércoles, en Antofagasta. "Estarán partiendo en la primera combinación de mañana (hoy)", dio a conocer Luza.

SANTA CRUZ

Santa Cruz, 27 PRESENCIA Por Gonzalo Valenzuela.- El equipo que dirige el técnico español Xabier Azkargorta, cumplió hoy su cuarta día de entrenamientos, desde que el pasado miércoles reanudó los mismos, esta vez para enfrentar el miércoles que viene, al seleccionado de Chile, en la ciudad de Antofagasta.

Para Azkargorta, el haber adelantado la reunión de todos los convocados dos días antes de la fecha prevista inicialmente, le permite realizar con más tiempo un trabajo técnico-táctico, ya que con la excepción de Erwin Sánchez, que comenzará a entrenarse desde mañana y de Alvaro Peña, Gustavo Quinteros y Pastor Aramayo, que también son esperados el domingo, el resto del plantel está reunido en Santa Cruz.

El combinado nacional está realizando un intenso trabajo, que proseguirá mañana domingo en horario matinal.

TECNOLOGÍA EUROPEA:

JESSI, TVHD, PROMETHEUS Y DEMÁS

Emprendido por iniciativa de Francia, el programa Eureka, que comenzó en 1986, moviliza a investigadores de 19 países en torno a unos 500 proyectos de alta tecnología. Su objetivo: liberar a Europa del predominio norteamericano y japonés de esa materia.

Llevan nombres insólitos a los que el público se habitúa gradualmente: "Jessi", "Prometheus", "TVHD"... son los proyectos mas notorios del programa Eureka, simbiosis de la investigación y de la alta tecnología europeas.

El presupuesto de Eureka -en el que participan unas 2.500 empresas y centros de investigación europeos en más de 25.000 operaciones- es en 1992 superior a 80.000 millones de francos (más de 15.000 millones de dólares).

"JESSI": EL SUPERMICROPROCESADOR

"Jessi" es un programa de microelectrónica de ocho años: moviliza a 21.000 personas y dispone a un presupuesto de 27.000 millones de francos. Su meta es la concepción, fabricación y aplicación de circuitos electrónicos de altísima capacidad. Se trata de un área tanto más vital cuanto que tales productos se utilizarán pronto en todas las actividades del hombre.

Ante la ofensiva de la electrónica japonesa, Bruselas consideró que era urgente dar mayor impulso a "Jessi". Hoy trabajan de lleno en este proyecto un centenar de firmas: de los proyectos correspondientes, 43 son puramente alemanes, 13 franco-alemanes y 21 italo-alemanes.

"Jessi" ha dado lugar a un acontecimiento: los estadounidenses han querido asociarse a las investigaciones a través de su consorsio *Sematech*. Y los europeos han celebrado esta primera alianza entre Europa y Estados Unidos para oponerse a la amenaza japonesa.

PROMETHEUS, EL COCHE INTELIGENTE

La ambición de "Prometheus" es la creación de un automóvil "inteligente, seguro y ecológico": "el coche del Tercer Milenio". Su conductor asistido por toda una batería electrónica enbarcada, podrá "ver" en plena niebla; si la carretera está cubierta de hielo, una señal se lo indicará de antemano.

Los coches circularán en convoyes, conservando automáticamente la misma distancia entre ellos. Frenarán o evitarán los obstáculos sin la intervención del conductor gracias a radares-láser. Los sátelites trazarán itinerarios sin atascos. Y el automovilista ni siquiera necesitará detenerse en los peajes para pagar: ¡el sueño de todo conductor, hecho realidad!

"Prometheus", un programa de investigaciones que ha de durar nueve años y que dispone de un presupuesto de 4.000 millones de francos, coordina los esfuerzos de once grandes constructores europeos. Según los especialistas, este proyecto estaría actualmente adelantado con respecto a los programas rivales de norteamericanos y japoneses.

informática y educación

La Paz, Bolivia, domingo 28 de marzo de 1993

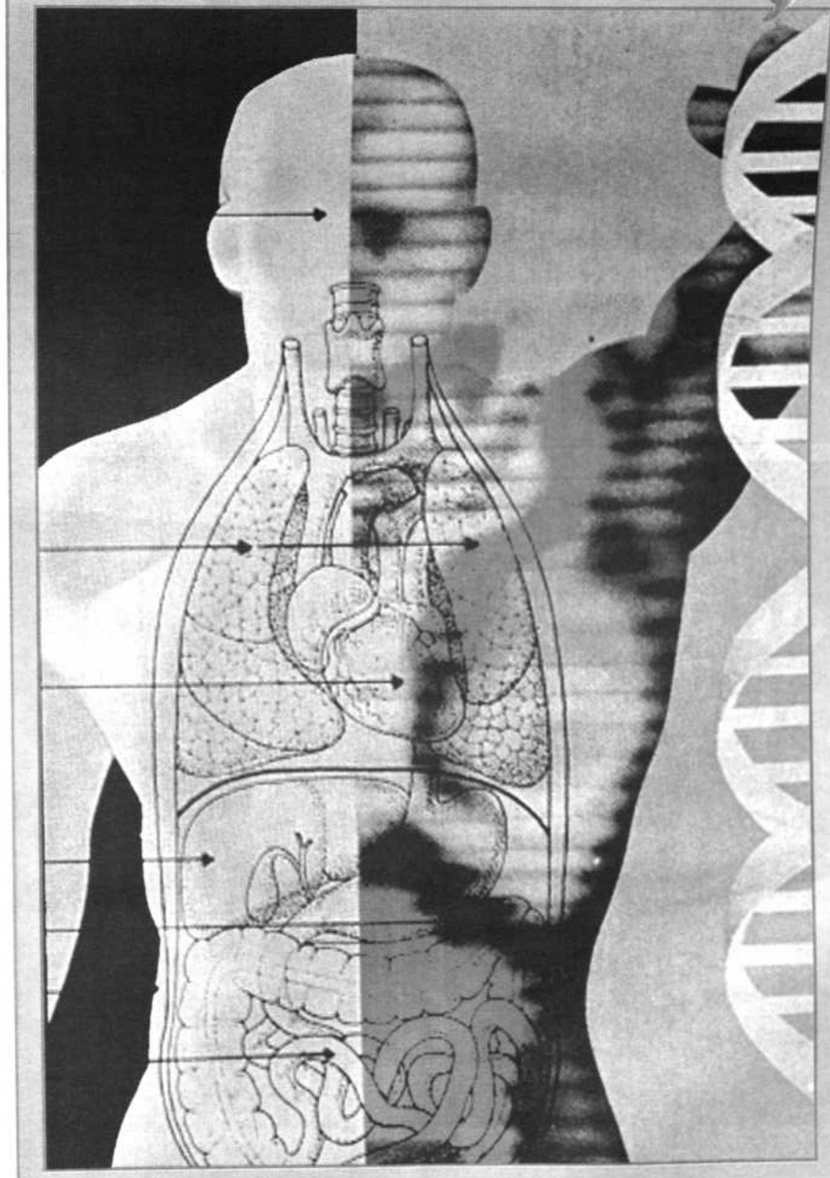

Japón prepara computadora con "mente casi humana"

La informática acelera traducción de la Biblia

Las computadoras no muerden

El cerebro humano será imitado por la computadora en el siglo XXI

LAS COMPUTADO

El CEC formó a más de 17.500 expertos en computación en seis años, con un exitoso método pedagógico

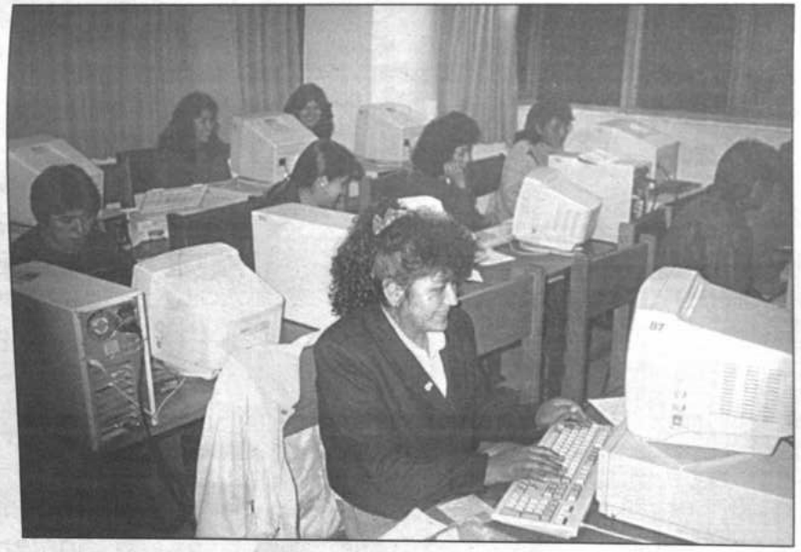

Desde su creación, en 1987, el Centro de Especialización en Computación S.R.L. (CEC) ha formado a un promedio de17.580 bolivianos provenientes, en su mayoría, de instituciones estatales, privadas y bancarias como analistas de sistemas, programadores 2.000 auxiliares-operadores de computadoras, expertos en paquetes utilitarios, capacitación y ciencias comerciales.

El gerente general de la C.E.C., Martín Dockweiler Cárdenas, afirma que este Centro es uno de los pioneros en la enseñanza de la computación en Bolivia.

Parte de los alumnos del CEC en sus computadoras durante sus cursos de compuación.

- Un ordenador especial permitirá acceder a información introducida en discos compactos, combinar la lectura de música, ilustraciones, gráficos o referencias interactivas.-
- Un ordenador doméstico será capaz de recoger la voz, interpretarla y cumplir las órdenes recibidas, incluso controlar desde cualquier lugar, a través de un mando a distancia, todo lo que sucede en el hogar.-
- Un nuevo sistema permitirá ver la clásica fotografía realizada en película de 35 mm. en el televisor.-

Los inventos del futuro se exhibirán en la próxima Feria SIMO, que se celebrará en Madrid.

LA TECNOLOGÍA QUE VIENE

Por Arturo Cuervo
(EFE-REPORTAJES)

Tradicionalmente, hablar del año 2000 supone hacerlo de robots, vehículos ultramodernos y computadoras con vida propia. Cuando apenas quedan ocho años para que llegue esa fecha, nos encontramos con que los avances tecnológicos en casi todos los aspectos dia a dia, han evolucionado más en los últimos diez años que en el resto del siglo.

Gracias al desarrollo de los cables ópticos, los mandos a distancia, los minúsculos y rapidísimos chips o los nuevos sistemas digitales, la vida será más fácil y cómoda en la próxima década.

Pero mientras los sistemas de comunicación del futuro, las grandes empresas de electrónica e informática se esfuerzan en desarrollar sus departamentos de Investigación y Desarrollo a la vez que intentan llegar a fórmulas de entendimiento para conseguir que ese futuro llegue antes.

FUENTE DE SABER ELECTRONICA

Una de las últimas innovaciones es la enciclopedia electrónica. O sea, un ordenador personal que sirve como alternativa a los libros de texto y que permite las consultas sobre cualquier particular con una agilidad impensable hasta el momento.

Los amantes de la literatura no ven el invento con buenos ojos, pero los más importantes editores de libros ya se plantean la posibilidad de editar sus textos en discos compactos que puedan ser leídos en el nuevo invento. Un logro que permite, además, combinar la lectura con música, ilustraciones, gráficos o referencias interactivas. Toda una innovación al servicio del saber de la que ya están pendientes los editores de la Enciclopedia Británica, o la mismísima Espasa Calpe.

Pero si además de instruirse, alguien quiere utilizar las nuevas tecnologías para su trabajo, puede echar un vistazo a las nuevas oficinas en miniatura que hacen furor en Estados Unidos y empiezan a llegar a nuestro país.

Se trata de artilugios digitales del tamaño de una agenda de bolsillo, pero con capacidad para sacar adelante el trabajo de un ordenador tradicional. Entre Apple y Sharp, dos de las grandes compañías de informáticas del mundo, han creado el modelo Newton, capaz de hacer cálculos, recordar citas y números de teléfono, enviar fax o comunicar vía modem.

Todo ello reunido en un pequeño aparato de 15 por 20, aunque ésta no es su principal ventaja, sino que consiste en la facilidad de manejo. Por ejemplo, con escribir "Fax para Pedro", el Newton busca el número de fax de Pedro y lo envía. Toda una maravilla.

COMODIDAD PARA EL HOGAR

El hogar también se verá invadido por los adelantos tecnológicos. Tendremos una televisión interactiva en la que se podrá decidir en cada momento que se desea ver, gracias a las ventajas y la versatilidad del cable; un ordenador doméstico capaz de recoger la voz, interpretarla y, además, cumplir las órdenes recibidas; o un asistente digital personal que permitirá controlar desde cualquier lugar, a través de un mando a distancia, todo lo que sucede en la casa.

Los teléfonos del futuro permitirán transmitir sonido e imágenes, con lo que la comunicación será más completa. Pero también, con la incorporación de microchips, el aparato de teléfono se convertirá en algo parecido a un ordenador que emitirá y recogerá todo tipo de mensajes y tendrá el fax incorporado en pantalla.

Este último aspecto se generalizará en las oficinas: el fax y otras funciones relacionadas con la comunicación se incorporarán totalmente a los PC's y redes informáticas de oficina, eliminando así cualquier necesidad de imprimir sobre papel, o hacerlo sólo si se desea.

Para los cómodos, o aquellos que no se hayan adaptado a las modernidades, algunas compañías ofrecen un artilugio totalmente revolucionario. Se trata de una especie de agenda electrónica en la que se introducen los datos escribiendo a mano. Un sistema interno será capaz de interpretar esa letra, digitalizarla y procesarla como si se hubiera escrito a máquina. La máquina no está demasiado perfeccionada y previamente hay que introducir un código con los caracteres, pero las primeras experiencias han sido satisfactorias.

FOTOGRAFIAS A MEDIDA

La fotografía también sufrirá grandes innovaciones con la generalización, gracias a la alianza entre Kodak y Apple, de la fotografía digital. Se trata de un sistema que con la clásica película de 35 mm. ofrece prestaciones insólitas, como ver la fotografía en el televisor con la posibilidad de obtener, si se desea, copias en papel. Claro que antes se ha podido realzar la imagen, introducir textos o conseguir el encuadre al gusto del usuario.

Además, la información se archiva en discos compactos, y se pueden obtener copias térmicas al instante que ofrecen una calidad muy parecida a la tradicional. ¿Quién da más?

EL JAPÓN ESTUDIA UNA COMPUTADORA con "mente casi humana"

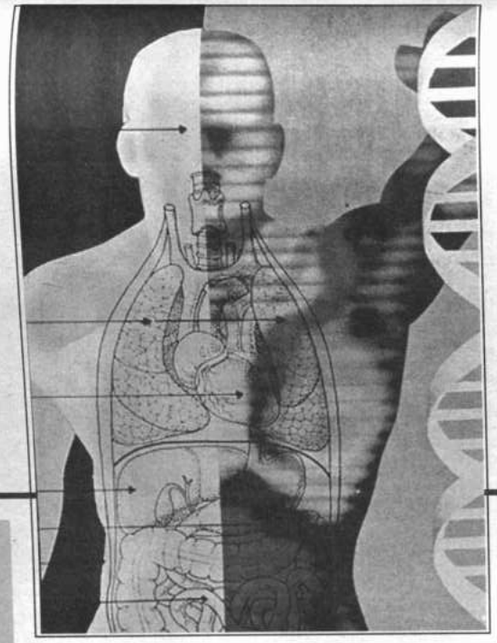

Especial de James White de ANSA

Japón presentará oficialmente un "gran cerebro de quinta generación", que los expertos ya consideran "superado". Mientras tanto sueñan con un elaborador capaz de desarrollar funciones jamás realizadas por ninguna otra máquina. Semejante a la mente humana, no tendrá necesidad de ser programado.

TOKIO (ANSA).- En el siglo XXI, ¿las computadoras enseñarán a los hombres? ¿La "inteligencia artificial" logrará superar a la humana, en el logro de metas de conocimiento demasiado lejanas para nosotros, o bien sólo servirá de apoyo a nuestras actividades intelectuales?

Japón se está comprometiendo financiera y tecnológicamente para responder a estos interrogantes y a otros que puedan plantear las generaciones futuras. Acaba de concluir con éxito el ambicioso proyecto de fabricar el prototipo de una computadora de quinta generación -único ejemplar en el mundo, que será presentado oficialmente en Tokio en el próximo mes de junio-, cuando ya la considera superada.

IMITANDO EL CEREBRO HUMANO

Según los expertos, aunque el nuevo modelo ilustra una importantísima etapa en el progreso de la computarización, posee una tecnología válida sólo para los años '90. El modelo está constituido por mil elaboradores, que operan en forma paralela y ejecutan simultáneamente un único programa. Basándose en los principios de la "inteligencia artificial" se creó un nuevo tipo de lenguaje de programación. La máquina está en condiciones de responder y ejecutar comandos orales y de imitar el proceso deductivo del cerebro. Sus aplicaciones prácticas son infinitas.

En la biotecnología, es un elemento esencial para el estudio de los genes. Puede ser empleada para diseñar computadoras tradicionales en amplia escala en un lapso brevísimo. En el proceso productivo, bajo la forma de "robot inteligente", puede sustituir al hombre en trabajos pesados, peligrosos y en condiciones desfavorables. Como "sistema experto" puede desarrollar productos químicos y farmacéuticos o bien facilitar el proceso de decisión a nivel directivo, teniendo en cuenta los cambios de la sociedad y de la economía. Se trata sólo de algunos ejemplos.

La computadora de quinta generación es el primer proyecto de amplio alcance, realizado por Japón en términos de investigación de base. Costó 50.000 millones de yen, puesto enteramente a disposición del Miti, el omnipotente ministerio para la Industria y el Comercio internacionales. Duró diez años y tomaron parte en él un centenar de expertos universitarios del sector público y privado. Dado el vasto campo de aplicaciones, las empresas están particularmente interesadas para que, de la fase de realización del prototipo, se pase a la comercialización, para poder insertarlo en la política empresaria. Pero, como ya se ha dicho, se prevé que agotará sus funciones a fines de este siglo, porque las exigencias de una sociedad fuertemente industrializada imponen la búsqueda de nuevas respuestas.

HACIA LA SEXTA GENERACIÓN

En esta perspectiva, Japón ya inició los estudios para la realización de la computadora de sexta generación. "Estamos estudiando el Nipt (New information processing technologies) -explica el doctor Kenji Torizuka del Miti-, una máquina que desempeñará funciones que ninguna otra ha ejecutado. Será capaz de brindar juicios intuitivos y elaborar informaciones imperfectas, a través de un proceso que se acerca mucho al de la mente humana; no necesitará ser programada con anterioridad".

En septiembre de 1990, se instituyó un comité de investigación para le Nipt, compuesto de académicos de las mejores universidades japonesas, por dirigentes de grandes empresas niponas: "Es un proyecto abierto internacionalmente -informó Torizuka-. Estamos en contacto con el Ercim, una organización europea, en la cual participan Francia, Alemania, Inglaterra e Italia. Sin embargo, los fondos serán exclusivamente japoneses, del Miti. Por el momento se destinaron 50.000 millones de yen. Tenemos un programa de diez años a partir de 1992. En el 2001, esperamos poder disponer de esta nueva tecnología revolucionaria, que no será una simple imitación de las funciones del cerebro humano, sino que analizará, ampliará e integrará las capacidades del hombre en ciertas áreas".

LA COMPUTADORA DEL SIGLO XXI

El Nipt deberá colmar las lagunas dejadas por las computadoras de quinta generación. Para obtener estos objetivos, se está experimentando la tecnología de los neurocomputer, la réplica de nuestro sistema nervioso y, en particular, se intenta crear el proceso decisional, mecanismo fundamental de la lógica humana.

El cerebro humano se divide en dos hemisferios, la parte izquierda incluye el proceso de decisión, la palabra, la deducción y el cálculo.

La parte derecha nos brinda la creatividad, la vista, la oratoria, las dotes musicales y pictóricas.

Hasta el momento, las computadoras son capaces de realizar cálculos, pero requieren una programación, o sea desarrollan una sola función, en tiempos más breves, del hemisferio izquierdo del cerebro. En los modelos de quinta generación puede elaborar conceptos visuales, captar el lenguaje, llegar a la deducción, algunas de las funciones presentes en los dos hemisferios cerebrales, pero no sabe decidir. En el siglo XXI, si el proyecto Nipt tiene éxito, la máquina no necesitará ser programada, podrá elaborar las informaciones intuitivamente, pero el hombre seguirá teniendo la supremacia gracias a la creatividad y a las dotes musicales y pictóricas y, sobre todo, tendrá la capacidad de integrar las diversas informaciones y las sensaciones, un "agujero negro" aún para el Nipt.

ESPECTACULAR OFERTA!!

Obtenga: Créditos, Garantía y Seguridad

Adquiera su computadora Compatible IBM 100%
Elija su propio crédito hasta 18 meses
Garantía y mantenimiento de 1 año
ULTIMA SEMANA!!

"MAGITRONIC"

- Cuota inicial desde $us 100
- Cuota mensual desde $us 57
- Computadora AT, de 1 drive de alta disco duro de 40 megas al increíble precio contado de: $us 740 (garantía un año)
- Actualizamos su XT en AT
- Reparación y mantenimiento
- Programas de contabilidad
- Instalación de red

MasterCard VISA

Aproveche esta oportunidad ahora!

Edif. 16 de julio piso 10 of. 1011 (El Prado)

RAS NO MUERDEN

Por sus aulas han pasado funcionarios de los ministerios de Industria y Comercio, Ministerio de Asuntos Campesinos, la Alcaldía Municipal, personal de la presidencia, Ministerio de Salud, la Administración de Servicios de la Aeronavegación (AASANA), empresas como YPFB, la Empresa Nacional de Ferrocarriles, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, CORDEPAZ la Compañía de Teléfonos Automáticos y de los bancos Central, del Estado, Boliviano Americamo, de Santa Cruz y otros, afirma Dockweiler.

De sus recuerdos, la experiencia más grata es cuando YPFB contrató los servicios del CEC para capacitar como programadores a funcionarios de sus plantas en Villamontes "Como la gente no podía venir a La Paz, trasladamos a Villamontes 10 equipos, profesores, pizarrones y armamos cursos nocturnos, es la experiencia más grata", señala.

LA NECESIDAD DE CARRERAS TECNICAS ANTES QUE ACADEMICAS

La idea de dar nacimiento al Centro surgió de Dockweiler, Luis Fernando Quiroga y Hortensia Cárdenas Monasterios, después de un análisis en torno a la educación superior en Bolivia que ofrece profesionalización en las universidades y menos posibilidades de formación técnica.

"Bolivia es un país que no necesita prioritariamente la cantidad de profesionales con título universitario. Año tras año salen cien médicos y cien ingenieros, por decir un ejemplo, cuando el país necesita técnicos", declaró Luis Fernando Quiroga, uno de los miembros fundadores del CEC.

Quiroga afirma que el país necesita fomentar la educación media técnica, con carreras que no demanden más de dos o tres años de estudio porque "nuestra juventud tiene que pasar siete o diez años en la Universidad, lo que posterga la solución de los problemas del país".

A su turno, Dockweiler agrega que después de este análisis se decidió poner en funcionamiento un Centro especializado en la enseñanza de la computación dedicado a la juventud y a otros sectores interesados en especializarse en esa carrera "del futuro".

Desde el 20 de septiembre de 1987 el Centro de Especialización en Computación inició sus trabajos con las famosas, en su tiempo, computadoras XT.

Un sistema pedagógico de los profesores que tendrán a su cargo los cursos ha garantizado, dicen los responsables del CEC, el éxito del Centro.

El sistema consiste, inicialmente, en seminarios trimestrales para los profesores a cargo, muchas veces, de pedagogos de prestigio como don Serafín Cárdenas porque "la computación es una materia muy difícil de dictar por lo que además de ser un perito en la materia se debe tener la habilidad de enseñarla, la convicción de que primero se debe respetar a los alumnos cumpliendo con los horarios y los compromisos", dice Quiroga que afirma que "nuestro éxito también se debe a que somos exigentes".

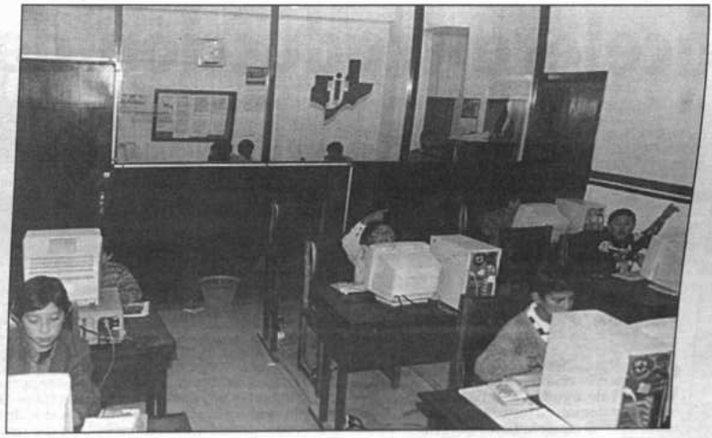

Los niños son amigos de las computadoras. Un aula del Centro con sus alumnos más pequeños.

LA MEJOR PUBLICIDAD: LOS ALUMNOS

"Eso ha mantenido -dice, a su vez, Dockweiler- al CEC como primer instituto del país, con un elevado nivel de exigencia académica y profesional, que ha permitido a los estudiantes puestos importantes en insituciones bancarias y del sector privado", que han podido elegir horarios cómodos para su estudio.

En la actualidad, el CEC enseña con las modernas máquinas 268 y 386, una red Noves, Unix y máquinas 486, IBM, DTK y un equipo que se renueva permanentemente, con el que se trabaja de lunes a sábado de 7:00 a 21:00.

Así como se exige a los profesores también se lo hace con los alumnos "porque lo que un alumno ha aprendido en el Centro es responsabilidad de quienes estamos a la cabeza de la institución, por eso, si un alumno no obtiene más del 70% de aprovechamiento en sus notas no recibe el título de técnico medio, porque tiene a disposición una computadora para él solo para estudiar y buenos profesores ", declaró Luis Quiroga.

"La capacitación de alto nivel a los alumnos es la mayor publicidad que tenemos -señala- nosotros no hacemos mucha publicidad, en seis años hemos salido una sola vez en televisión, cuando hacíamos la ampliación de instalaciones en el edificio Herrmann de la Mariscal Santa Cruz".

Las carreras que se dictan, a nivel de técnico medio son: programador en sistemas, analista de sistemas, área de capacitación y ciencias comerciales, dibujo técnico publicitario y, recientemente, se ha incorporado la carrera de Secretariado Ejecutivo, con seis meses de vida, por su enfoque a profundidad en la computación, señala Dockweiler.

MUY PRONTO TECNICOS SUPERIORES

Los entrevistados declararon que tramitan ante el Ministerio de Educación mediante la Asociación Boliviana de Establecimientos Privados de Educación Técnica Humanística integrada la posibilidad de "dar títulos a nivel de técnicos superiores en la rama de la computación y no sólo de técnicos medios", como ocurre ahora.

El proyecto podría concretarse próximamente, dicen Dockweiler y Quiroga que piensan cumplir muchos planes en 1994.

Uno de ellos, por ejemplo, se refiere a la enseñanza de la computación en niños, en base a la experiencia de un curso de verano para niños que recién estaba empezando la primaria.

En algunos cursos de computación básica, no es necesario que la persona sepa leer, comenta Dockweiler, por eso es que toda persona, desde los cuatro años hasta los 100 puede saber de computación.

"En el CEC, todos pueden aprender", agrega, porque "aquí, se aprende a perder el miedo a las computadoras, se aprende que las computadoras no muerden".

La planta de profesores del CEC, altamente calificado.

La Informática acelera traducción de

LA BIBLIA

Por Lindsay Nicolle, de la redacción de "Computer Weekly", Londres.

Se está perfeccionando un sistema informático "inteligente" a fin de ayudar a satisfacer la creciente demanda mundial relacionada con el conocimiento de la biblia. El mismo entiende palabras escritas en cualquier idioma alfabético y es capaz de traducirlas a un ritmo diez veces más veloz que el de un ser humano: otro adelanto hacia ese desplome de las barreras lingüísticas.

El plan se ha titulado *Machine Assisted Translation Proyect* (Proyecto de traducción asistida mecánicamente) y el soporte lógico se denomina *Malachi* ("mensajero" en hebreo). Sus creadores trabajan para la *British and Foreign Bible Society*, una entidad sin fines de lucro radicada en Swindon, oeste de Inglaterra.

Malachi establece concordancias -índices de palabras, trozos y pasajes escritos- en alrededor de 10 a 15 meses, tiempo que merece compararse con los 10 a 15 años estimados que el mismo trabajo exigirá a un ser humano empleando tarjetas de papel, y métodos de traducción y verificación manuales.

La mencionada sociedad proyecta iniciar la producción a fines de 1992 con copias de concordancias extraídas de Biblias escritas en diversos idiomas. Las traducciones de los textos propiamente dichos vendrán después. La selección de los idiomas se vio principalmente determinada por la necesidad de contar con el texto en cinta magnética, que puede ser objeto de procesamiento informático.

LENGUAS MINORITARIAS

Los idiomas que inicialmente se han puesto como objetivo para efectuar las concordancias que reflejan la demanda, así como la preferencia de la organización bíblica citada de dedicarse a las lenguas minoritarias. La primera se hará en idioma chichewa (de Malawi), la cual será seguida por otros idiomas africanos como el kimeru (África Oriental), el kikuyo (Kenia), cilozi, bemba y tonga (de Zambia) y lenguas habladas en Latinoamérica como el quechua (en Bolivia y Perú).

El probable que la organización se ocupe luego del hebreo moderno, el ruso, el portugués y el castellano. El interés que demuestran países del este de Europa podría resultar en concordancias en georgiano y ucraniano. Los idiomas no alfabéticos, como por ejemplo el chino, plantean problemas de tipo informático que aún no se han resuelto.

¿Por qué efectuar esas concordancias? Ayudan al lector a comprender rápidamente el contenido del texto y a encontrar los pasajes deseados agrupando palabras, oraciones y párrafos relacionados. El poco tiempo de Malachi requiere para crear las concordancias podría representar utilidades fenomenales, si la *Bible Society* explotase las posibilidaddes comerciales de su sistema. En lo que respecta a la Sagrada Escritura, el actual mercado en potencia de traducción, producción y distribución vale varios millones de liras esterlinas.

SOCIOS COMERCIALES

"Es de esperar que si podemos demostrar un buen funcionamiento de nuestros procedimientos, podremos encontrar socios comerciales que se encargen del aspecto mercantil", dice Jon Riding, gerente de sistemas informáticos de la citada entidad. "Nuestra tarea principal se fija en el contexto de la Biblia, pero la misma técnica se podría aplicar a las traducciones en términos técnicos en forma fonética, o a la traducción de datos de la Comisión Europea para los multilingües estados de la comunidad".

La *Bible Society* británica es una de las 110 organizaciones análogas distribuidas por todo el mundo, denominadas colectivamente *United Bible Societies*. Sólo esta institución invierte unos £20 millones anuales en actividades misioneras de esta clase, y valga notar que hay muchas otras similares. Dado que en el mundo se habla en exceso de 1000 idiomas y que otros más se siguen descubriendo en regiones muy remotas como Papúa Nueva Guinea (cuyo territorio ya responde por varios centenares de lenguas), el sistema Malachi podría desempeñar una función muy importante en cuanto a reducir los gastos de entrega y acelerar los períodos de reacción en la propagación del mensaje cristiano.

Pero la correspondiente labor futura es formidable. Hasta el momento, las agencias de traducción intersectarias combinadas han traducido la Biblia completa, con buenos resultados a sólo alrededor de 300 idiomas, y un libro de las escrituras a alrededor de 2000. Un obstáculo serio consiste en que la Biblia contiene aproximadamente un millón y medio de palabras, cuya traducción manual (en oposición a la mecánica) puede exigir hasta 60 años, dependiendo de la complejidad del lenguaje al que se la traduce.

INDICE BÁSICO

Por desgracia, esta tarea monumental no puede ser dejada totalmente a cargo de una computadora. Si bien la idoneidad de Malachi para seleccionar datos ahorra muchísimo tiempo y energía humana al producir un índice básico, el sistema es incapaz de traducir con precisión todos los vocablos de un texto porque no comprende las expresiones idiomáticas.

Por ejemplo, la frase cariñosa en francés "mon petit cochon" traducida al castellano se convierte en la eventualmente insultante "mi pequeño cerdo", sutileza que cae fuera del campo de las posibilidades de un ordenador. Esta es una de las razones que explican por qué jamás las máquinas podrán sustituir enteramente a los seres humanos en las tareas de traducción lingüística. Respecto a los textos bíblicos, a diferencia de los técnicos, Alison Lowe, asesora de la entidad británica expresa: "Nunca esperaríamos que un ordenador pudiese hacer más que el borrador de una traducción, sumamente elemental".

Sin embargo, el nivel de conocimientos que posee Malachi impresiona mucho. "Se trata de inteligencia artificial en el verdadero sentido de la palabra", afirma Mr Riding. "No sé si alguna vez será posible traducir de este modo trozos escogidos de poesía y prosa, pero por cierto así se puede restar una gran cantidad de trabajo a las técnicas manuales de análisis lingüístico".

ORTOGRAFÍA

Distinguiéndose de otros sistemas informáticos de traducción, de los que hay muchos, Malachi tiene la habilidad de desarrollar por sí mismo cierta comprensión de un idioma partiendo del análisis de una muestra textual de ese idioma solo. Puede elaborar un diccionario y una gramática parcial mediante las comparaciones con otro lenguaje, y de esa manera puede también verificar la correcta ortografía y la uniformidad de un vocabulario.

La clave de la traducción idiomática mecánica consiste en identificar la estructura. La premisa de los sistemas menos inteligentes que el Malachi establece de entrada la suposición de que se requiere una traducción del Idioma A al Idioma B. La presunción básica del método x, y o z es que ambos idiomas se conocen y que las reglas que gobiernan su funcionaminto están claramente entendidas y se han codificado dentro del programa del sistema de traducción.

Mientras bien podrá ser este el caso para sistemas que traducen entre pares de idiomas de extenso empleo internacional, como el inglés, el francés, el alemán y el japonés, muy rara vez se explicará a los idiomas para los que se requiere una traducción de la Biblia.

Los soportes lógicos informáticos de alto refinamiento como el Malachi brindan asistencia al traductor humano al leer las pruebas de imprenta, comparándolas con el análisis que llevan incorporado de la estructuración del lenguaje e individualizando de este modo términos aparentemente discordes. Es capaz también de comprender el uso de las mismas palabras en contextos diferentes. Mediante la organización de categorías de ejemplos de traducciones supuestamente arbitrarios, Malachi hace corresponder las raíces de palabras en idiomas distintos y pone de manifiento sus alternativas según el contexto.

GRAMÁTICA COMPARATIVA

"El Malachi tiene tres componentes diferentes", explica David Robinson , experto en informática y uno de los cerebros creadores de este sistema, que además es sacerdote anglicano. "Primero, recoge dos traducciones del mismo texto y produce un diccionario de equivalentes entre ambos idiomas, a semejanza de una gramática comparativa. Luego un subsistema denominado 'Bartholomew' incorpora tablas paradigmáticas y otros subsistema 'PToleMy' (siglas de *Proper Name Transliteration Matrix*) produce las reglas de traducción. Malachi ahorra mucha labor de procesamiento, mediante el acceso a estos subsistemas como modelos de entrada".

David Robinson añade: "De hecho Malachi origina una base de conocimiento, más que simplemente las palabras para una base de conocimiento. Eso da lugar a que el sistema tenga mucho apetito de poder".

Por cierto, los recursos que requiere el buen gobierno del sistema Malachi son considerables, tanto en términos de personal capacitado como de maquinaria. No obstante, la **British and Foreign Bible Society** tiene proyectado extender sus investigaciones a fin de producir sistemas informáticos que relacionen como un lingüista experto.

Como concluye Jon Riding: "Se puede decir acertadamente que la traducción es un arte y una ciencia".

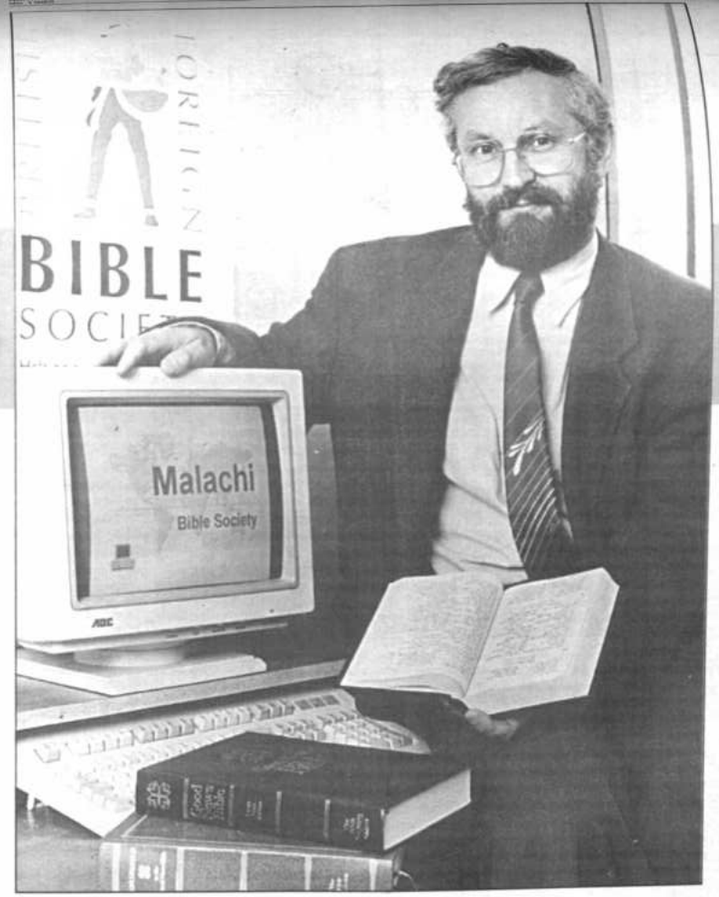

Philip Poole, director de finanzas de la British and Foreign Bible Society, *y jefe del equipo del Proyecto de traducción asistida mecánicamente, utilizando el soporte lógico Malachi. Se tiene intención de que el sistema informático traduzca primero concordancias de la Biblia a una serie de idiomas, a lo cual seguirán traducciones de los textos bíblicos propiamente dichos.*

Nace el primer "Chip Ecológico"

NUEVA YORK, (ANSA)- Dentro de poco, será posible construir computadoras personales que, aún encendidas consumirán poquísima electricidad cuando no sean utilizadas.

La Intel Corporation realizó un nuevo chip que, automáticamente, se coloca en posición de la "standby" cuando trabaja en la máquina. La Intel construye chips empleados por el 75 por ciento de todas las PC vendidas en el mundo.

La mayor parte de las computadoras instaladas en los lugares de trabajo no se apagan durante todo el día, pero como promedio se usan sólo en un lapso del 20 por ciento del tiempo en el cual consumen corriente, Para trabajar, una PC de mesa gasta de 150 a 200 watts pero si se la instala en posición de standy consume sólo pocas milésimas de watts.

La agencia para la protección ambiental de los Estados Unidos ha previsto que, si el nuevo chip, llamado "ecológico" fuera utilizado en escala nacional, podría reducir en mil millones de dólares el consumo eléctrico del 2000. Además del ahorro anergético también disminuiría sensiblemente la contaminación de óxido de carbono, provocado por las centrales eléctricas.

CODIGOS ALCALDIAS

CHUQUISACA
10012 Sucre
10113 V. Oropeza (Yotala)
10126 Poroma
10214 V. Azurduy
10227 V. Orías (Tarvita)
10315 V. Zudañez
10328 Presto
10331 V. Mojocoya
10344 V. R. Mujía
10416 Padilla
10429 Tomina
10432 Sopachuy
10445 Alcalá
10458 El Villar
10517 V. Monteagudo
10520 San Pablo Huacareta
10618 Tarabuco
10621 Yamparaez
10719 Camargo
10722 San Lucas
10735 Inca Huasi
10810 Villa Serrano
10911 Villa Abecia
10924 Culpina
11019 Villa Vaca Guzmán
11022 Villa de Huacaya
11035 Macharetí

LA PAZ
20011 La Paz
20112 Palca
20125 Mecapaca
20138 Achocalla
20141 El Alto
20154 Zongo
20213 Achacachi
20226 Ancoraimes
20314 Corocoro
20327 Caquiaviri
20330 Calacoto
20343 Charaña
20356 Comanche
20415 Pto. Acosta (Huaycho)
20428 Mocomoco
20431 peninsula Challapata
20444 Carabuco
20516 Chuma
20529 Ayata
20617 Sorata (V. Esquivel)
20620 Guanay (1) Guanay
20633 Tipuani
20646 Tacacoma
20659 Quiavaya
20718 Apolo
20721 Pelechuco
20819 Viacha
20822 Guaqui
20835 Tiahuanacu
20848 Desaguadero
20910 Luribay
20923 Sapahaqui
20936 Yaco
20949 Malla
21018 Inquisivi
21021 Quime
21034 Cajuata
21047 Colquiri
21050 Ichoca
21119 Chulumani
21122 Irupana
21135 Yanacachi
21210 V. de Pucarani
21223 Laja
21236 Batallas
21249 Puerto Perez
21311 Villa Aroma
21324 Umala
21337 Ayo Ayo
21340 Calamarca
21353 Patacamaya
21366 Colquencha
21379 Puerto Huari
21382 Collana
21412 Coroico (V. Sagarna)
21425 Coripata
21438 Caranavi
21441 Alcoche
21454 Pto. Linares
21467 Palos Blancos
21513 Ixiamas
21526 San Buenaventura
21539 Pto. Heath
21614 V. Gral. Juan J. Perez
21627 Curva
21715 Copacabana
21728 San Pedro de Tiquina
21731 Tito Yupanqui
21816 San Pedro de Curahuara
21829 Papel Pampa
21832 Chacarilla
21845 Pto. Castrillo
21917 Santiago de Machaca
21920 Catacora

COCHABAMBA
30010 Cochabamba
30111 Santa Ana de Calacala
30212 Aiquile
30225 Pasorapa
30238 Omereque
30313 V. Independencia
30326 Morochata
30414 Tarata
30427 Villa Anzaldo
30430 Arbieto
30515 Arani
30528 Tiraque
30531 Vacas
30616 Arque
30629 Tacopaya
30717 Capinota
30720 V. Santivañez
30733 Sicaya
30818 Cliza
30821 Toco
30919 Quillacollo
30922 Sipe Sipe
30935 Tiquipaya
30948 Vinto
30951 Colcapirhua
31017 Sacaba
31020 Colomi
31033 Chimore
31046 Villa Tunari
31059 Pto. Patiño
31118 Tacapari
31219 Totora
31222 Pojo
31235 Pocona
31251 Puerto Villarroel
31264 Puerto Alegre
31310 Mizque
31323 Vila Vila
31411 Punata
31424 Villa Rivero
31437 V. José Quintin Mendoza
31440 San Benito
31453 Tacachi
31466 Villa G. Villarroel
31512 Bolivar

ORURO
40019 Oruro
40110 Caracollo
40123 Pária
40136 El Choro
40211 Challapata
40237 Quillacas
40312 Corque
40327 Choquecota
40413 Curahuara de Carangas
40426 Turco
40514 Huachacalla
40527 Escara
40530 Cruz de Machacamarca
40543 Yunguyo de Litoral
40556 Esmeralda
40615 Poopo
40628 Pasña
40631 Antequera
40716 Villa Huanuni
40729 Pampa Aullagas
40817 Salinas García Mendoza
40918 Sabaya
40921 Coipasa
40947 La Rivera
40950 Todo Santos
40963 Chibaya
41016 Villa Toledo
41117 Eucaliptus
41218 Santiago de Andamarca
41319 Totora
41410 Santiago de Huari

POTOSI
50018 Potosí
50119 Ing. Gabriel Vera
50122 Villa de Yocalla
50135 Tinquipaya
50210 Uncía
50223 Chayanta
50236 Llallagua
50311 V. Betanzos
50324 Chaqui
50337 Tacobamba
50412 Colquechaca
50425 Ravelo
50438 Pocoata
50441 Ocuri
50513 San Pedro
50539 Toto Toro
50614 Sgo. de Cotagaita
50627 Vitichi
50715 Sacaca
50744 Caripuyo
50816 Villa Tupiza
50829 Atocha
50917 Villa Martín
50920 V. San Pedro de Quemes
51015 San Pablo de Lipez
51026 San Antonio
51116 Villa de Puna
51129 Caiza "D"
51217 Uyuni
51220 Tomave
51233 Porco
51318 Arampampa
51321 Acasio
51419 Llica
51422 Tahua
51510 Villazón
51611 San Agustín

TARIJA
60017 Tarija
60118 Sella Cercado
60219 Padcaya
60222 Bermejo
60310 Yacuiba
60323 Carapari
60336 Villa Montes
60411 Uriondo
60424 Yunchara
60512 Villa San Lorenzo
60525 El Puente
60613 Entre Rios

SANTA CRUZ
70016 Sta. Cruz. de la Sierra
70117 Palmar del Oratorio
70120 Cotoca
70133 Ayacucho
70146 La Guardia
70159 Puerto Pailas
70218 Warnes
70319 San Ignacio
70322 San Miguel
70410 Buena Vista
70423 San Carlos
70436 Yapacani
70511 S. J. Chiquitos
70537 Roboré
70612 Portachuelo
70625 Santa Rosa
70713 Lagunillas
70726 Charagua
70739 Cabezas
70742 Cuevo
70755 Gutierrez
70768 Camiri
70814 Vallegrande
70827 Trigal
70830 Moromoro
70843 Postrer Valle
70856 Pucara
70915 Samaipata
70928 Pampa Grande
70931 Mairana
70944 Quirusilla
71013 Montero
71026 Gral. A. Saavedra
71039 Mineros
71114 Concepción
71127 San Javier
71130 Ascención de Guarayos
71215 San Matias
71316 Comarapa
71329 Saipina
71417 Puerto Suarez
71420 El Carmen (R. Torrez)
71439 Puerto Quijarro
71446 San Julian

BENI
80015 Trinidad
80116 San Javier
80217 Riberalta
80220 Villa Bella
80233 Guayaramerin
80318 Reyes
80321 San Borja
80334 Santa Rosa
80347 Pto. Caviñas
80350 Pto. Salinas
80363 Rurrenabaque
80419 Santa Ana
80422 Exaltación
80510 San Ignacio
80611 Loreto
80624 San Andres
80712 San Joaquín
80725 San Ramón
80738 Puerto Siles
80813 Magdalena
80826 Baures
80839 Huacaraje
80842 El Carmen

PANDO
90014 Cobija
90115 Porvenir
90128 Bolpebra
90131 Bella Flor
90216 Puerto Rico
90229 San Pedro
90232 Filadelfia
90317 Pto. Gonzalo Moreno
90320 San Lorenzo
90333 Sena
90418 Manoa
90421 Humaita
90434 Santa Rosa
90519 Fortaleza
90522 Loma Alta
90535 Santos Mercado

SEÑOR CONTRIBUYENTE:
SI TIENE ALGUNA DUDA VISITE OFAC
OFICINA DE ASESORAMIENTO AL CONTRIBUYENTE
C. Ballivian # 1333 Primer Piso
Edificio D.G.I.I. TELF. 365666 (La Paz)

DISTRIBUCION GRATUITA

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
Somos todos!

IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA DE PROPIETARIOS DE BIENES

VEHICULOS AUTOMOTORES

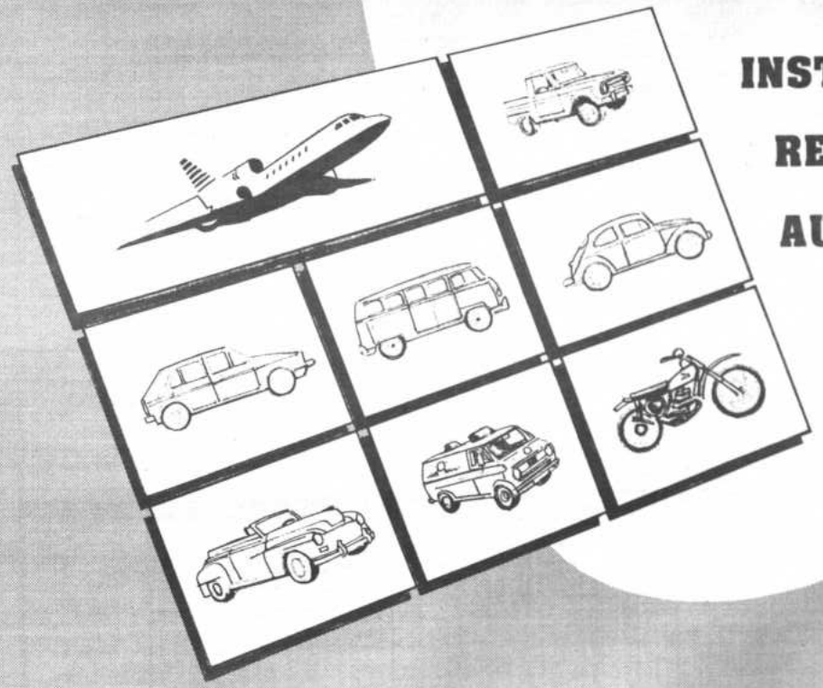

INSTRUCTIVOS, TABLAS, REFERENCIAS PARA EL AUTOAVALUO GESTION 1992.

* AREA DE COMUNICACION SOCIAL Y CAPACITACION EXTERNA
* AREA DE RECAUDACIONES * AREA DE ASUNTOS TECNICOS Y JURIDICOS

GUIA PARA PRESENTAR SU FORMULARIO DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES

TIPOS DE FORMULARIOS - VEHICULOS

Los formularios para el pago del impuesto sobre vehículos automotores, son de color café. Existen dos tipos de formularios: el 215 y el 228, cada cual con sus respectivas boletas de pago (talones al pie del formulario: Boletas 2150 ó 2163).

El form. 215 se utiliza cuando un vehículo está inscrito en el mismo lugar donde Ud. paga su impuesto (ej. paga en La Paz por un vehículo que está inscrito en la Alcaldía de La Paz - "Misma Alcaldía").

Se debe utilizar el 228 cuando Ud. paga desde una ciudad, por un vehículo que está inscrito en la Alcaldía de otra ciudad (por ejemplo Ud. paga desde La Paz, por un vehículo que está inscrito en la Alcaldía de Santa Cruz - "Distinta Alcaldía").

Los formularios se dividen por RUBROS y éstos a su vez en incisos. Vea el ejemplo del formulario para seguir mejor esta explicación.

Para determinar el Código de la **Procedencia** del vehículo emplee los siguientes códigos:

PROCEDENCIA	CODIGO
Latinoamerica	60
ASIA = Japon	61
USA	62
Europa Occidental	63
México	64
Europa Oriental	65
ASIA - Otros Corea	66

Luego, en las casillas de los incisos **b**), **c**) y **d**), Ud. debe marcar con una cruz, el tipo de vehículo que posee.

D.G.R.I.
R.P.P.B.
IMPUESTO SOBRE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES
DECLARACION JURADA ANUAL
FORMULARIO GRATUITO
IMPORTES EN BOLIVIANOS SIN CENTAVOS
FORM. 215
Nº DE ORDEN 2104708
NUMERO RUC 0 3 5 2 0 4 1 9
GESTION 1992
FOLIO
USO BANCO
APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL: HUGO DIAZ SAUCEDO
Calle/ Avenida / Pasaje o Plaza: POTOSI
Nº: 1109
Bloque
Piso
Dpto./Of.
Alcaldía: LA PAZ
Casilla Nº
Departamento: LA PAZ
PARA PRESENTACIONES Y PAGOS A REALIZAR EN JURISDICCION DE LA MISMA ALCALDIA, EN LA QUE SE ENCUENTRE RADICADO EL BIEN
RUBRO 1 - IDENTIFICACION Y TIPIFICACION DEL VEHICULO AUTOMOTOR
a Marca: TOYOTA Modelo año: 1989 Transporte público de pasajeros y carga (1) Cód. 1
Cilindrada (2) Cód. 5.7 Procedencia (2) Cód. 61
Nº de placa LCD - 127 Código Alcaldía de radicación (2) 2.60.11
b Automóvil, jeep, vagoneta, pickup ó camioneta (hasta 1,5 toneladas) Cód. 1
c Camioneta (más de 1,5 toneladas), camión, micro, ómnibus y similares Cód. 1 (3)
d Motocicleta o motoneta Cód. 1
COPIA PARA LA MUNICIPALIDAD
RUBRO 2 - VALUACION DEL VEHICULO AUTOMOTOR
a Valor de tabla según cilindrada y procedencia (2) Cód. 071 Importe 101.426
b Factor de incremento (vehículos R. 1 inc. b) Doble tracción + 0.15 Motor turbo 4 ptas. Suma 0.15 +1 = Factor (2) Cód. 1.15
c Factor de incremento (vehículos R. 1 inc. c) Chasis + Carrocería Suma +1 = Factor (2) Cód.
d Subtotal: (importe inc. a por factor inc. b ó inc. c, según corresponda) 116.640
e Descuento vehículos rubro 1 inc. b de 2 puertas (15% sobre importe inc. a) 114 15.214
f Valor resultante (inc. d menos inc. e) 101.426
g Depreciación de acuerdo a tablas. Antigüedad 3 años Factor (2) Cód. 0.513
h Base imponible (importe inc. f x factor inc. g) (2) 143 51.930
RUBRO 3 - VALUACION SEGUN REVALORIZACION TECNICA
a Valor del bien según revalorización técnica (2) Cód. 158 Importe
b Mantenimiento de valor (2) 169
c Base imponible (inc. a + inc. b) (2) 172
RUBRO 4 - PAGO AL CONTADO
a PARTICIP. MUNICIPAL 587 702
b PARTICIP. NACIONAL 576 165
RUBRO 5 - PAGO 1ª CUOTA
a PARTICIP. MUNICIPAL 590
b PARTICIP. NACIONAL 589
NUMERO DE ORDEN 2104708
Sello Banco
PAGO CON CHEQUE DE OTRO BANCO Cód. 1
(VER INSTRUCTIVO)
PRESENTACION SIN IMPORTE A PAGAR
(VER INSTRUCTIVO)
Firma
(1) Marcar con X sólo si corresponde. (2) Ver instructivo. (3) Marcar con X sólo un cuadro, el que corresponda.
D.G.R.I. R.P.P.B. - IMPUESTO SOBRE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES
Sello Banco
FORM. 2150
GESTION 1989
Nº DE ORDEN 2104708
Apellidos y Nombres o Razón Social: Hugo Diaz Saucedo
TALON PARA EL BANCO
Efectivo X (1)
Cheque (1) Nº
Banco
Sucursal
(1) Marcar con X el cuadro correspondiente
PARTICIPACION MUNICIPAL
Importe que se paga 702
Son (en letras) Sete-cientos dos 00/100 bolivianos
PARTICIPACION NACIONAL
Importe que se paga 165
Son (en letras) Ciento sesenta y cinco 00/100 bolivianos
Firma
Presentación sin importe a pagar
Marcar con X sólo si corresponde

DATOS DE IDENTIFICACION (Rubro 1)

Llene con sus datos personales el encabezamiento (número RUC, apellidos y luego nombres, etc) los datos del vehículo. Si no tiene número RUC, no coloque nada en dicha casilla.

Escriba con letra clara (mayúsculas), o mejor, a máquina y con papel carbónico para las copias.

Indique en el inciso a) del Rubro 1, la marca de su vehículo y el modelo. Ponga una cruz en "Transporte público de pasajeros y carga", si su actividad legalmente reconocida es ésa.

En la casilla de "cilindrada", debe colocar el código que le corresponda a su vehículo según los valores mostrados en la tabla del Anexo 1.

Ejemplo: Supongamos que Ud. posee un vehículo Toyota, tipo camioneta, dos puertas, modelo 1989, 4.500 cc, procedencia Asia-Japón placa LBA-143, de uso particular (los datos del vehículo deberá obtenerlos de los papeles de compra del vehículo o de la P.T.A.).

Según las tablas, para la cilindrada de 4.500 cc. corresponde el código 57; la proceden cia (Asia-Japón) tiene código 61. El código de Alcaldía de La Paz es 20011 (ver listado de códigos de Alcaldías de su ciudad o provincia en la última página de esta separata).

VALOR DEL VEHICULO (Rubro 2)

Para calcular el valor del vehículo, vea la tabla que dice: "CUADRO PARA DETERMINAR VALORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES" en el Anexo I de esta Separata (Inciso A) esta tabla muestra los valores promedio de vehículos modelo **1992**, a los cuales se ajustará el suyo luego de descontar la depreciación.

Ejemplo: El valor del Toyota de 4.500 cc. (código 57), de procedencia Asiática es de Bs. 101.426.- Vea la tabla y coloque este monto en el inciso a) del Rubro 2 (NOTA: Este no es el valor definitivo del vehículo).

Para las motocicletas se consigna una tabla con los mismos criterios de valuación (ver Anexo I, inciso B)

En los incisos b) y c) del rubro 2, se anotarán los factores de incremento del valor del vehículo si es que tienen doble tracción, motor turbo, etc.

Así, en el inciso **b**), que debe ser cubierto sólo cuando se trata de automóviles, jeeps, vagonetas, pick-ups y camionetas de hasta 1.5 ton, se anotará por la doble tracción un factor de 0,15, y un factor de 0,20 para motores turbo.

El inciso **c**), debe ser cubierto sólo cuando se trata de camionetas de más de 1.5 ton. camiones, micros, omnibuses y otros similares.

NOTA: Si el vehículo NO TIENE ninguna de estas características, coloque "1" en la casilla de "Factor".

En el caso de camionetas, camiones, micros, colectivos y otros similares, se debe llenar el inciso **c**) del Rubro 2, de acuerdo a la tabla del instructivo que dice "TABLA DE FACTORES DE INCREMENTO PARA VEHICULOS RUBRO 1, Inc. c". Esta tabla muestra, según el tonelaje, chasis y carrocería, los factores de incremento que deben aplicar. Ver tabla en el Anexo I.

En el inciso **d**) del Rubro 2 ("Subtotal"), se colocará el resultado de multiplicar el valor del vehículo, por el factor de incremento.

Las camionetas (más de 1,5 ton), camiones, micros y otros, harán el cálculo correspondiente, pero con los factores del inciso **c**) y no con los del inciso **b**).

Descuentos

El descuento para vehículos de dos puertas es del 15% SOBRE EL IMPORTE DEL INCISO **a**), del Rubro 2. Este importe se colocará en el inciso **e**), "descuento vehículos" y el resultado de la resta, en el inciso **f**), "valor resultante" (para calcular el 15%, multiplique por 0,15).

Ejemplo: La camioneta Toyota de dos puertas, le corresponde un descuento del 15% sobre el valor de Bs. 101.426, o sea: Bs. 101.426 x 0,15 = 15.214. Su valor resultante es, por lo tanto 116.640 - 15.214 = 101.426.

NOTA: Calcule las cifras sin centavos. No tome en cuenta las fracciones en Bolivianos que alcancen a 50 centavos y compute como un (1) Boliviano, los que superen dicho tope.

Finalmente, debe Ud. encontrar el factor de depreciación de su vehículo, para lo cual fíjese en el cuadro que mostramos a continuación.

MODELO AÑO	FACTOR
1992	1.000
1991	0.800
1990	0.640
1989	0.512
1988	0.409
1987	0.327
1986	0.262
1985	0.209
1984 y Anteriores	0.168

ESCALA DEL IMPUESTO SOBRE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES
(En Bs.)

	MONTO VALUACION			PARTICIPACION MUNICIPAL %	PARTICIPACION NACIONAL Cuota Fija	PARTICIPACION NACIONAL Mas el %	PARTICIPACION NACIONAL S/excedente de
De	1	a	16,960	1.5	0	0.0	1
De	16,961	a	51,000	1.5	0	0.5	16,961
De	51,001	a	102,110	1.5	170	1.5	51,001
De	102,111	a	204,330	1.5	937	2.5	102,111
De	204,331	en adelante		1.5	3,492	3.5	204,331

Inc. b) "Reducción Alicuota": Solo corresponde llenar este inciso a los contribuyentes que declaren vehiculos de tipo "Transporte Público de Pasajeros, Carga Urbana y Larga Distancia" autorizados por autoridad competente. Estos contribuyentes consignarán en la columna I, al 50% del importe indicado en el Inc.a), columna II

Inc. c):"Saldo a Favor Período Anterior". Se consignará el importe que surge como saldo a favor del contribuyente por la gestión anterior en participación Municipal.

Excepcionalmente y solo en el caso que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Municipal, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica; consignando en cada uno de estos casilleros la diferencia resultante de restar el impuesto realmente determinado con lo anteriormente pagado, como pago a cuenta de la gestión respectiva.

Inc. d): "Mantenimiento de Valor": Se calculará sobre la base de la variación de la cotización oficial del Dólar con respecto al Boliviano producida entre el día de vencimiento de la gestión anterior y el día hábil anterior al vencimiento de la presente gestión.

Inc. e): "Subtotales": Se consignarán los subtotales de cada columna.

Inc. f):"Diferencia".Se volcará la diferencia a columna I si esta es mayor a la columna II y la columna II si esta es mayor a la columna I.

Los incisos g), i) y j) de este Rubro deberán llenarse cuando la presentación y pago se realicen fuera de término

Inc. g): "Mantenimiento de Valor": Se calculará sobre la base de la variación de la cotización oficial del Dólar con respecto al Boliviano producida entre el día del vencimiento del impuesto y el día hábil anterior que se realice el pago.

Ejemplo. Paridad del día del vencimiento: 3.80 Bolivianos = 1 Dólar
Paridad al día hábil anterior al pago: 3.87 Bolivianos = 1 Dólar

$$\frac{3.87}{----} = 1.018 - 1 = \text{Factor } 0.018$$

3.80

Multiplicando este factor por el monto del Inc. e) columna II resulta el importe a consignar en "Mantenimiento de Valor". Suponiendo que el importe del Inc. e) columna II fuera 200 Bs tendríamos: 200 x 0.018 = 3.60 que debe indicarse en la columna "Importe" de este Inc., redondeando los centavos, o sea: 4.-

Inc. i): "Intereses": Una vez obtenido el subtotal del Inc. g), los intereses se calcularán aplicando al importe de dicho inciso la tasa activa bancaria comercial promedio, correspondiente al mes anterior al pago (Art. 59 modificado - del Código Tributario), desde el día de vencimiento del impuesto hasta el día hábil anterior al de pago.

Inc. j): "Multa por Mora": Se calculará el 10% sobre el monto de intereses consignados en el Inc. anterior.

Inc. l): "Saldo a favor del contribuyente": Será completado en el caso que el importe del Inc. e) haya sido consignado en la columna I

Inc. ll): "Saldo Participación Municipal": A este Inc. debe trasladarse el importe del Inc. j) (Subtotal:.El importe de este Inc. ll) debe trasladarse al Rubro 7, Inc. a) para determinar la forma de pago.

RUBRO 7.- FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION MUNICIPAL

Inc. a): Debe trasladarse a este inciso el importe del Rubro 6, Inc. ll).

Inc. b): Se podrá descontar el 10% del inc. a) sólo en el caso de que el pago al contado se realice antes del vencmiento del impuesto.

Inc. c): Si el impuesto se paga al contado tanto en el caso de que se abone antes del vencimiento, como fuera de término, el importe que se consigne debe trasladarse al rubro 4 Inc. a).

Inc. d): Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación luego de consignarse en la columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5 Inc. a).

RUBRO 8.- DETERMINACION DE LA PARTICIPACION NACIONAL

Inc. a) "Participación Nacional Cuota Fija": Consignar el importe de la Cuota Fija que forma parte de la escala del impuesto, que se reproduce en la parte de este instructivo correspondiente al Rubro 6.

Excepcionalmente y sólo en el caso que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Nacional, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica; consignando en cada uno de estos casilleros la diferencia resultante de restar el impuesto realmente determinado con lo anteriormente pagado; como pago a cuenta de la gestión respectiva.

Inc. b): "Participación Nacional - Alícuota": En el primero de los dos cuadros consignar la alícuota que corresponde según el monto y tramo de la escala y en el segundo el monto del excedente sobre el que se aplica la alícuota; el resultado que se obtiene de multiplicar dicha alícuota por el monto excedente consignado se trasladará a la columna "Importe".

Excepcionalmente y solo en el caso que se trata de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Nacional, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica; consignando en cada uno de estos casilleros la diferencia resultante de restar el impuesto realmente determinado con lo anteriormente pagado; como pago a cuenta de la gestión respectiva.

Ejemplo: Base Imponible 18.000.- Bolivianos

Alicuota 0.5% Excedente de 16.961 = 1.039; por lo tanto: 0.5% de 1.039 = 5.

En la columna "Importe" se consignará 19.

(Debe computarse las cifras en Bolivianos redondeando los centavos).

Inc. d): "Reducción Alicuota Transporte Público y Carga": Solo corresponde llenar este inciso a los contribuyentes que declaren vehículos afectados al Transporte Público de Pasajeros, Carga Urbana y Larga Distancia" autorizado por autoridad competente. Estos contribuyentes consignarán en la columna I, el 50% del importe consignado en el Inc. c).

Incisos f), h) e i): Ver instructivo para Rubro 6, por aplicarse la misma mecánica de cálculo.

Inc. j): "Multa por Incumplimiento a Deberes Formales": Será completado en todos los casos en que las presentaciones se realicen fuera de término y por el monto fijado por la D.G.I.I.

Inc. k): "Saldo Participación Nacional": Se consignará el importe que surge de la suma de los incisos g), h), i) y j), que luego debe trasladarse al Rubro 9, Inc. a).

RUBRO 9.- FORMA DEL PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION NACIONAL

Inc. a): Debe trasladarse a este inciso el importe del Rubro 8, Inc. k).

Inc. b): Se podrá descontar el 10% del Inc. a) solo en el caso que el pago al contado se realice antes del vencimiento.

Inc. c): Si el impuesto se paga al contado, tanto en el caso que se abone antes del vencimiento, como fuera de término, el importe que consigna debe trasladarse al Rubro 4, Inc. b)

Inc. d): Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de ésta operación luego de indicarse la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b)

Cuadro "Declaración Jurada Original": Marcar con "X" si se trata de una Declaración Jurada Original

Cuadro "Declaración Jurada Rectificatoria": Marcar con "X" si corresponde y a continuación deberá indicar el número de órden de la Declaración Jurada Original que se rectifica

En el espacio reservado al juramento de la exactitud de la Declaración Jurada, aclarar el carácter del firmante: Contribuyente, Apoderado, Gerente, etc.

FORMULARIO - BOLETA DE PAGO 2150 Y 2163

La Boleta de Pago 2150, que se encuentra al pié del duplicado del Form. 215 (misma Alcaldía) o la Boleta de Pago 2163, al pié del duplicado del Form. 228 (distinta Alcaldía), la que corresponda, es de llenado obligatorio para el pago de la 2da. cuota

Estas Boletas de Pago constan de dos Talones: Uno para el Banco y otro para la D.G.I.I.

Cualquiera sea la Boleta de Pago que corresponda utilizar, debe completarse la totalidad de cuadros y espacios que contiene. Debe ponerse especial atención en volcar los importes tanto en números como en letras en forma correcta.

En los cuadros "Participación Municipal" y "Participación Nacional" del talón para el Banco y los Rubros 12 y 13 del talón para la D.G.I.I. , deben consignarse los importes en números y letras que surgen del dorso de la Boleta de Pago (Rubro 10, Inc. f) y Rubro 11, Inc. f).

RUBRO 10.- PARTICIPACION MUNICIPAL - CALCULO 2DA..- CUOTA

Inc. a): "Saldo Adeudado": A este inciso debe volcarse el importe del Rubro 7, Inc. d).

Inc. b): "Mantenimiento de Valor": Se calculará sobre la base de la variación de la cotización Oficial del Dólar Americano, con respecto al Boliviano producida entre el día de vencimiento del impuesto y el día hábil anterior al que se realiza el pago de la segunda cuota. Ver ejemplo de cálculo en Rubro 6, Inc. g) de este instructivo.

Inc. c): Debe volcarse en la Columna Importe, la suma de los Incisos a) más b)

Inc. d): "Intereses": Si el pago de la segunda cuota se realiza antes de la fecha fijada para el vencimiento de la misma, no debe completarse este inciso.

Si el pago se realiza despues del vencimiento corresponderá calcular los intereses aplicando al importe del Inc. c) la tasa activa bancaria comercial promedio, correspondiente al mes anterior al pago (Art. 59 - modificado del Código Tributario), desde el día fijado para el vencimiento de la segunda cuota hasta el día hábil anterior al pago.

Inc. e): "Multa por Mora": Si el pago de la segunda cuota se efectúa antes del vencimiento fijado para la misma, no debe completarse este inciso.

Si el pago se realiza despues del vencimiento, se calculará el 10% sobre el monto de los intereses consignados en el inciso anterior.

Inc. f): "Monto 2da. Cuota Participación Municipal": Consignar el importe que resulta de sumar los incisos c), d) + e), y trasladar luego a los cuadros "Participación Municipal" del "Talón para el Banco y Rubro 12 del "Talón para la D.G.I.I.", del frente de la Boleta de Pago y al cuadro "Pago 2da. Cuota" del frente del duplicado de la Declaración Jurada.

RUBRO 11.- PARTICIPACION NACIONAL - CALCULO 2DA. CUOTA

Para el llenado de este Rubro se utilizará la misma mecánica de cálculo que para la cobertura del Rubro 10. Ver instructivo correspondiente a dicho Rubro.

Para vehículos automotores según procedencia:

PROCEDENCIA	CODIGO
Latinoamerica	60
ASIA = Japon	61
USA	62
Europa Occidental	63
México	64
Europa Oriental	65
ASIA - Otros Corea	66

Ejemplo: Cilindrada: 1.600.- corresponde Código: 53
Procedencia: Latinoamericana.= corresponde Código: 60

Si se declara una motocicleta y/o motoneta sólo se cubrirá el codigo "cilindrada".
"Número de Placa": Se deberá escribir cada letra y cada número cubriendo un casillero por letra o número.
"Código Alcaldía de Radicación": De la misma forma que el cuadro anterior se consignará el código de la Alcaldía en la que se encuentra inscrito el vehículo. La tecla de Códigos de Alcaldía se publica por separado.
Inc. b), c) y d): Marcar "X" sólo el cuadro correspondiente al tipo de vehículo que se declara.

RUBRO 2.- VALUACION DEL VEHICULO AUTOMOTOR.
Este rubro no debe ser llenado por aquellos contribuyentes obligados a realizar la Revalorización Técnica de sus Activos, los cuales deberán completar la información requerida en el Rubro 3.
Inc. a): "Valor de Tabla según Cilindrada y Procedencia": De acuerdo a la Cilindrada y Procedencia indicadas en el Rubro 1, Inc. a), consignar el valor que por tales conceptos surge de las tablas siguientes:

CUADRO PARA DETERMINAR VALORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Escala para determinar el valor de un vehículo modelo 1992, de cuatro puertas con motor a gasolina, diesel o alcohol.

CILINDRADA			PROCEDENCIA						
COD.	DESDE	HASTA	LATINOAMERICA OTROS	LATINOAMERICA MEXICO	ASIA-JAPON (En Bolivianos)	U.S.A.	EUROPA Occ.	EUROPA Or.	ASIA - OTROS Corea
50	0	1.200	22.963	32.707	35.786	36.932	42.264	30.059	28.577
51	1.201	1.300	26.600	35.101	37.889	39.040	44.780	31.826	30.344
52	1.301	1.500	28.323	37.499	40.377	41.336	47.268	33.896	32.414
53	1.501	1.600	30.672	39.211	42.291	43.485	49.755	35.525	36.592
54	1.601	1.800	33.871	44.692	48.224	49.563	61.237	40.508	41.565
55	1.801	2.000	37.889	50.341	54.157	55.688	68.893	45.490	46.557
56	2.001	4.000	59.132	78.595	84.586	86.883	107.167	71.051	72.118
57	4.001	Adelante	81.523	94.179	101.426	95.685	124.390	85.199	89.175

CUADRO PARA DETERMINAR VALORES DE MOTOCICLETAS Y MOTONETAS

Escala para determinar el valor de una motocicleta o motoneta modelo 1992:

CILINDRADA DESDE	CILINDRADA HASTA	VALORES EN BOLIVIANOS
0	124	4.860
125	249	5.568
250	349	8.342
350	549	9.128
550	749	10.381
750	999	13.912
1.000	1.499	17.394
1.500	Adelante	24.343

Inc. b): "Factor de Incremento": Estos factores de incremento corresponden a los vehículos detallados en el Rubro 1, Inc. b).
Si el vehículo declarado posee "doble tracción" se indicará en el cuadro respectivo el factor 0.15.
Si no posee doble tracción se dejará en blanco.
Si se trata de un vehículo de "cuatro (4) puertas con motor turbo" se consignará en el cuadro respectivo 0.20. De lo contrario el cuadro se dejará en blanco.
En el cuadro siguiente se consignará la "Suma" de los dos factores anteriores y luego adicionándole uno (1) dará como resultado el "Factor" que se consignará en el último cuadro de este inciso.
Si el vehículo no tuviera doble tracción ni motor turbo se consignará uno (1) en el cuadro "Factor".
Suponiendo que el vehículo posea doble tracción, 4 puertas y motor turbo.
Doble tracción 0.15. + Motor Turbo 4P 0.20 suma 0.35 + 1 = Factor 1.35
Inc. c) "Factor de Incremento": Estos factores de incremento que se aplicarán sobre los valores que surgen de la tabla reproducida en el Inc. a) de este Rubro, corresponde a los vehículos detallados en el Rubro 1, Inc. c).
Para el llenado de este inciso deberá recurrirse a la tabla de la siguiente página.
En dicha tabla deberán ubicarse los factores de incremento que corresponden a "Chasis" y "Carrocería" según sus distintos tipos. Los factores que surgen de la tabla y que caracterizan al vehículo que se declara, deben volcarse en los cuadros respectivos.
En el cuadro siguiente se consignará la "Suma" de los dos factores anteriores y luego adicionándole uno (1) dará como resultado el "Factor" que se consignará en el último cuadro de este inciso.
Si no correspondiere consignar factores de incremento, en el cuadro "Factor" se consignará uno (1).

DESCRIPCION DEL VEHICULO	CHASIS TORPEDO	CHASIS CABINADO	CARROCERIA ESTACAS	CARROCERIA MICROS	CARROCERIA BUSES	CARROCERIA OTROS
Camionetas y similares (de 1.5 a 3 tn.)	-	0.10	0.12	-	-	0.25
Camionetas, camiones, micros y similares (mas de 3 y hasta 5 tn.)	-	0.10	0.12	0.40	-	0.25
Camiones y omnibuses (mas de 5 y hasta 11tn.)	0.20	0.40	0.10	0.40	1.00	0.25
Camiones y omnibuses (más de11y hasta 13 tn.)	1.50	2.00	0.20	0.40	1.00	0.25
Camiones y omnibuses (de más de 13 tn.)	1.70	2.20	0.20	0.40	1.00	0.25

Ejemplos: Suponiendo que se trate de un camión de 12 toneladas, con chasis "torpedo" y carrocería "estaca":
Chasis 1.50
Carrocería 0.20 Suma 1.70 + 1 = 2.70
Inc. d): En el importe correspondiente a este "Subtotal" se volcará el resultado de multiplicar el importe del Inc. a) por el factor del Inc. b) o c) según corresponda.
Inc. e): "Descuento Vehículos de dos puertas": Solamente para los vehículos detallados en el Rubro 1 Inc. b) corresponde un descuento si es que solo poseen dos puertas. Si el vehículo declarado es de este tipo se calculará el 15% sobre el valor consignado en el Inc. a) de este Rubro y se trasladará este descuento a la columna importe.
Inc. f): "Valor Resultante": Se consignará el importe del Inc. d) menos el descuento efectuado en el Inc. e) si corresponde.
Inc. g): "Depreciación": Debe consignarse el factor que le corresponda de acuerdo a la tabla de depreciación siguiente:

MODELO AÑO	FACTOR
1992	1.000
1991	0.800
1990	0.640
1989	0.512
1988	0.409
1987	0.327
1986	0.262
1985	0.209
1984 y Anteriores	0.168

Ejemplo: Suponiendo que se trate de un vehículo Modelo 1984, el factor que le corresponde es 0.168.
Inc. h) "Base Imponible": La base imponible resultará de la multiplicación del valor resultante del Inc. f) por el factor consignado en el Inc. g).
Ejemplo: Suponiendo que se trate de un vehículo cuyo valor Resultante (Inc. f) haya sido 15.000 Bolivianos y su modelo año 1984, la base imponible será 15.000 + 0.168 = 2.520 Bolivianos.

RUBRO 3.- VALUACION PARA EMPRESAS, ART. 44 LEY 843
Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del impuesto a la Renta Presunta de Empresas, que declaren vehículos automotores.

Valor en libros al .... Monto Imponible ....

Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta Presunta de las Empresas que declaren Vehículos Automotores en el activo fijo de sus Estados Financieros.
VALOR EN LIBROS AL: Se consignará el valor que surja en el Balance de la gestión 1992, admitiéndose como deducción la depreciación acumulada, prevista en el artículo 44 inciso a) segundo párrafo o inciso b) de la Ley 843.
MONTO IMPONIBLE: Se anotará el valor resultante del Balance de la Gestión.

RUBRO 4.- PAGO AL CONTADO
Este rubro debe ser llenado luego de completados los Rubros 7 y 9 y sólo en caso que el contribuyente haya optado por el pago al contado.
Inc. a) "Participación Municipal":Se trasladará el importe del Rubro 7, Inc. c).
Inc. b) "Participación Nacional":Se trasladará el importe del Rubro 9, Inc. c).

RUBRO 5.- PAGO 1ra. CUOTA
Este Rubro debe ser llenado luego de completados los Rubros 7 y 9 y sólo en caso que el contribuyente haya optado por el pago en cuotas.
Inc. a): "Participación Municipal": Se trasladará el importe del Rubro 7. Inc. d).
Inc. b):"Participación Nacional": Se trasladará el importe del Rubro 9, Inc. d).
Los dos cuadros siguientes "Pago con cheque de otro banco" y "Presentación sin importe a Pagar" se marcarán con "X" sólo si corresponde. De lo contrario se dejarán en blanco.
En el talón al pie del original (que quedará en poder del Banco), el contribuyente llenará todos los cuadros cuidando de trasladar correctamente los importes de participación municipal y nacional, tanto en números como en letras, que anteriormente haya cubierto en los Rubros 4 y 5.

RUBRO 6.- DETERMINACION DE LA PARTICIPACION MUNICIPAL
Inc. a): "Participación Municipal": Se calculará el 1.5% sobre la Base Imponible que surja del Rubro 2, Inc. h) o del Rubro 3, Inc. c), el que corresponda. Se reproduce la escala del impuesto.

Según sea la antiguedad, o modelo, de su vehículo, coloque el factor en la casilla de "Factor". Multiplique el "Valor resultante" del inciso f) por este factor y encontrará la Base Imponible de su vehículo (dato a colocar en el inciso h) del rubro 2).

Ejemplo: El Toyota es modelo 89, por lo que su factor es 0,512. Multiplicando el Valor Resultante por este valor, obtendremos: Bs. 101.426 x 0.512 = 51.930. Este es el valor, o base Imponible, sobre el cual se aplicará la tasa del impuesto.

VALUACION PARA EMPRESAS ARTICULO 14 LEY 843 (Rubro 3)

Valor en libros al .... Monto Imponible ....

Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta Presunta de las Empresas que declaren Vehículos Automotores en el activo fijo de sus Estados Financieros.

VALOR EN LIBROS AL: Se consignará el valor que surja en el Balance de la gestión 1992, admitiéndose como deducción la depreciación acumulada, prevista en el artículo 44 inciso a) segundo párrafo o inciso b) de la Ley 843.

MONTO IMPONIBLE: Se anotará el valor resultante del Balance de la Gestión 1992.

PARTICIPACION MUNICIPAL (Rubro 6)

El impuesto que Ud. paga se calcula y distribuye en dos partes: el 1,5 % que beneficia a su Municipalidad (Participación Municipal), y otra parte, que va del 0,5% al 3,5% más una cuota fija, según el valor del vehículo, que beneficia al Tesoro General de la Nación (Participación Nacional).

En el reverso del formulario, el Rubro 6 especifica el impuesto a pagar a la Municipalidad. Calcule el 1,5% de la Base Imponible (inciso h del Rubro 2, ó inciso c del Rubro 3 si es empresa).

Inc.	RUBRO 6 - DETERMINACION DE LA PARTICIPACION MUNICIPAL	Cód.	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE I	SALDO A FAVOR DEL FISCO II
a	Participación Municipal 1.5% sobre importe rubro 2 inc. h ó rubro 3 inc. c) (2)	404		779
b	Reducción alicuota Transp. Público y carga (50% sobre importe inc. a) (2)	417		
c	Saldo a favor período anterior	635		
d	Mantenimiento de valor sobre importe inc. c (2)	648		
e	Subtotales: (inc. a, a col. II, inc. b + c + d, a col. I)	—		779
f	Diferencia (a col. I si ésta es mayor que col. II, a col. II si ésta es mayor que col. I)	—		
g	Mantenimiento de valor sobre importe del inc. f col. II (2) (4)	446		
h	Subtotal: (inc. f col. II + inc. g)	—		
i	Intereses [ ] % sobre importe del inc. h (4)	459		
j	Multa por mora: 10% sobre importe del inc. i (4)	462		
k	Subtotal: (inc. h + i + j)	—		
l	Saldo a favor del contribuyente (inc. f col. I)	488		779
ll	Saldo Participación Municipal (inc. k col. II)	491		

Inc.	RUBRO 7 - FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION MUNICIPAL	Cód.	Importe
a	Saldo definitivo (rubro 6 ó inc. ll)	—	779
b	Descuento por pago al contado en término (10% sobre importe inc. a)	420	77
c	Pago al contado (inc. a menos inc. b) trasladar a rubro 4 inc. a	433	702
d	Pago en 2 cuotas Monto 1ª cuota (inc. a ÷ 2) trasladar a rubro 5 inc. a y al rubro 10 inc. a	475	

Inc.	RUBRO 8 - DETERMINACION DE LA PARTICIPACION NACIONAL	Cód.	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE I	SALDO A FAVOR DEL FISCO II
a	Participación Nacional. Cuota fija (2)	967		170
b	Participación Nacional Alicuota [1.5] sobre excedente de [929] (2)	970		13
c	Subtotal: (inc. a + inc. b)	—		183
d	Reducción Alicuota Transp. Público y carga (50% sobre importe inc. c) (2)	824		
e	Diferencia (inc. c menos inc. d, a col.II)	—		
f	Mantenimiento de valor sobre importe del inc. e (2) (4)	925		
g	Subtotal: (inc. e + inc. f)	—		
h	Intereses [ ] % sobre importe del inc. g (4)	938		
i	Multa por mora: 10% sobre importe del inc. h (4)	941		
j	Multa por incumplimiento a deberes formales (2) (4)	954		
k	Saldo Participación Nacional (inc. g + h + i + j)	996		183

Inc.	RUBRO 9 - FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION NACIONAL	Cód.	Importe
a	Saldo definitivo (rubro 8, inc. k)	—	183
b	Descuento por pago al contado en término (10% sobre importe inc. a)	680	18
c	Pago al contado (inc. a menos inc. b) trasladar a rubro 4 inc. b	693	165
d	Pago en 2 cuotas Monto 1ª cuota (inc. a ÷ 2) trasladar a rubro 5 inc. b y al rubro 11 inc. a	550	

DECLARACION JURADA ORIGINAL [X]
DECLARACION JURADA RECTIFICATORIA [ ] Nº [ ]
(Ver instructivo)

(2) Ver instructivo
(4) Llenar cuando el pago o presentación se produzca con posterioridad al vencimiento.

LUGAR: LA PAZ			JURO LA EXACTITUD DE ESTA DECLARACION
DIA 01	MES 04	AÑO 93	Firma de responsable: ... Aclaración de firma: HUGO DIAZ S. Carácter: PROPIETARIO

PAGAR IMPUESTOS ES INVERTIR EN UNO MISMO
D.G.R.I.

La Base Imponible de la camioneta Toyota es de 51.930. Multiplicando por 0.015 (equivalente al 1,5%) se encuentra la participación municipal del impuesto sobre el vehículo es decir: 51.930 x 0.015 = 779. Este resultado (redondeado en sus centavos), se colocará al inciso **a)** del Rubro 6.

El **inciso b)** será llenado por los contribuyentes que declaren vehículos de transporte público de pasajeros, carga urbana y larga distancia, refrendados por autoridad competente. Estos contribuyentes tienen un 50% de descuento sobre el valor del inciso **a)**.

Si se tiene saldo a favor del período anterior, debe colocar el monto en el inciso **c)** y hacer los cálculos que se detallan en el instructivo. Y si paga fuera del plazo establecido deberá calcular el mantenimiento de valor del impuesto en los incisos **g)**, intereses (inciso **i**) y multa por mora (inciso **j**). Ver procedimiento en el Instructivo para llenar el formulario de vehículos automotores, al final de esta separata.

FORMA DE PAGO PARTICIPACION MUNICIPAL (Rubro 7)

Traslade el anterior resultado (en el ejemplo, Bs. 779) al inciso **a)** de este Rubro. Si Ud. hace el pago al contado, tiene un descuento del 10%, en cuyo caso deberá consignar este descuento en el inciso **b)** y la diferencia, o resta, en el inciso **c)**.

Por el contrario, si opta por el pago en dos cuotas, divida el monto del impuesto (saldo definitivo) entre 2 y coloque el resultado, sin centavos y redondeado al mayor, en el inciso **d)**.

Ejemplo: Supongamos que el pago del impuesto de la camioneta Toyota se hace al contado :

779 x 10 % = 77 (redondeando)
779 - 77 = 702 (se coloca en el inc. c)

El monto de pago al contado, debe ser trasladado luego al inciso **a)** del Rubro 4 (anverso del formulario). NOTA: si paga en dos cuotas, vea el procedimiento en el Instructivo sobre Vehículos.

PARTICIPACION NACIONAL (Rubro 8)
Los cálculos de este Rubro se realizan tomando en cuenta los valores de esta escala:

ESCALA DEL IMPUESTO SOBRE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES
(En Bs.)

MONTO VALUACION				PARTICIPACION MUNICIPAL %	PARTICIPACION NACIONAL Cuota Fija	PARTICIPACION NACIONAL Mas el %	PARTICIPACION NACIONAL S/excedente de
De	1	a	16,960	1.5	0	0.0	1
De	16,961	a	51,000	1.5	0	0.5	16,961
De	51,001	a	102,110	1.5	170	1.5	51,001
De	102,111	a	204,330	1.5	937	2.5	102,111
De	204,331	en adelante		1.5	3,492	3.5	204,331

Esta escala se emplea del siguiente modo: en nuestro ejemplo tenemos el valor del vehículo de Bs. 51.930, además de calcular el 1.5% de la Participación Municipal, Ud. debe pagar como Participación Nacional, una cuota fija de Bs. 170 y una alícuota del 1.5% sobre el excedente de 51.001. El excedente, en el caso de los Bs. 51.930 sería: Bs. 51.930 - Bs. 51.001 = Bs. 929 (el 1.5% de Participación Nacional se aplicará sobre este resultado exedente).

Si se trata de un vehículo de transporte público, o si paga fuera del plazo establecido, llenará los incisos **d)** al **j)** según corresponda (vea instructivos).

FORMA DE PAGO PARTICIPACION NACIONAL (Rubro 9)

Debe seguirse el mismo procedimiento que en el Rubro 7.

Ejemplo: El propietario del vehículo Toyota decidió hacer el pago al contado, por lo que el Rubro 9 debe ser llenado de la forma en que se muestra en el formulario.

El monto del inciso **c)** luego debe ser trasladado al inciso **b)** del Rubro 4, en el anverso del formulario (Participación Nacional).

DATOS FINALES

Ponga una cruz en "Declaración Jurada Original" si es la primera que presenta, luego el lugar y fecha en que presenta el formulario; en "Aclaración de Firma", escriba el nombre de la persona que firma el formulario, y en "Carácter", indique si es Contribuyente-Propietario, Apoderado, Gerente, etc.

IMPORTANTE:

Llene también los talones para el banco, al pie del formulario, con los datos de Participación Municipal y Nacional, según corresponda, tanto en el formulario original, como en las dos copias restantes.

ANEXO I

CUADRO PARA DETERMINAR VALORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES MOTONAVES Y AERONAVES

A) VEHICULOS AUTOMOTORES

Escala para determinar el valor de un vehículo modelo 1.992, de cuatro puertas con motor a gasolina, diesel o alcohol.

CILINDRADA			PROCEDENCIA						
COD.	DESDE	HASTA	LATINOAMERICA		ASIA-JAPON	U.S.A.	EUROPA		ASIA - OTROS
			OTROS	MEXICO	En Bolivianos		Occ.	Or.	Corea
50	0	1.200	22.963	32.707	35.786	36.932	42.264	30.059	28.577
51	1.201	1.300	26.600	35.101	37.889	39.040	44.780	31.826	30.344
52	1.301	1.500	28.323	37.499	40.377	41.336	47.268	33.896	32.414
53	1.501	1.600	30.672	39.211	42.291	43.485	49.755	35.525	36.592
54	1.601	1.800	33.871	44.692	48.224	49.563	61.237	40.508	41.565
55	1.801	2.000	37.889	50.341	54.157	55.688	68.893	45.490	46.557
56	2.001	4.000	59.132	78.595	84.586	86.883	107.167	71.051	72.118
57	4.001	Adelante	81.523	94.179	101.426	95.685	124.390	85.199	89.175

BASES DE VALUACION

1. Para los vehículos automóviles, jeeps, vagonetas y comionetas pick-up de 4 puertas y motor a gasolina o diesel, modelo 1992, se tomará el valor de la escala según cilindrada y procedencia.
2. Para los vehículos automoviles, jeeps, vagonetas y camionetas pick-up de 2 puertas y motos a gasolina o diesel se tomará el valor de la escala según cilindrada y procedencia deducido en un 15%.
3.- Para los vehículos de 4 puertas, motor con Turbo se tomará el valor de la escala según cilindrada y procedencia incrementando en un 20%.
4. Para los vehículos automoviles, jeeps, vagonetas y camionetas pick-up, de doble tracción se tomará el valor de la escala por cilindrada y procedencia incrementando en 15%.
5. Para los vehículos que se detallan a continuación, se tomará el valor de la escala por cilindrada y procedencia incrementando en los siguientes factores:

DESCRIPCION DEL VEHICULO	CHASIS	CARROCERIA				
	TORPEDO	CABINADO	ESTACAS	MICROS	BUSES	OTROS
Camionetas y similares (de 1.5 a 3 tn.)	-	0.10	0.12	-	-	0.25
Camionetas, camiones, micros y similares (mas de 3 y hasta 5 tn.)	-	0.10	0.12	0.40	-	0.25
Camiones y omnibuses (mas de 5 y hasta 11tn.)	0.20	0.40	0.10	0.40	1.00	0.25
Camiones y omnibuses (más de11y hasta 13 tn.)	1.50	2.00	0.20	0.40	1.00	0.25
Camiones y omnibuses (de más de 13 tn.)	1.70	2.20	0.20	0.40	1.00	0.25

6. Dado que los valores determinados según las bases anteriores corresponden a modelos 1992, para modelos anteriores al año 1992, se reducirá del valor determinado, por cada año 20% sobre saldos y con un valor residual mínimo del 16,8% sobre el valor de la escala (Art. 67 de la Ley 843). Esta msima escala de depreciación se aplicará para los valores de las motocicletas motonetas y motonaves detallados en los puntos b) y c) siguientes:

B) CUADRO PARA DETERMINAR VALORES DE MOTOCICLETAS Y MOTONETAS

Escala para determinar el valor de una motocicleta o motoneta modelo 1992:

CILINDRADA		VALORES EN BOLIVIANOS
DESDES	HASTA	
0	124	4.860
125	249	5.568
250	349	8.342
350	549	9.128
550	749	10.381
750	999	13.912
1.000	1..499	17.394
1.500	Adelante	24.343

C) MOTONAVES

A efecto de determinar el valor de las motonaves se procederá en la siguiente forma:
1. El valor del Casco se determinará en función de la siguiente tabla:

CONCEPTO	CATEGORIA	MADERA: POR PIE	OTROS MATERIALES: POR PIE
EMBARCACIONES:	PEQUEÑAS	Bolivianos	Bolivianos
	Hasta 24 pies de eslora	649	860
	MEDIANAS		
	De más de 24 y hasta 30 pies de eslora	1.301	2.155
	GRANDES		
	De más de 30 pies de eslora	3.903	5.223
PONTONES DE CARGA: (Planchas)	Unica	209	---

2. Las embarcaciones y pontones de carga con motores fuera de borda adicionarán al valor obtenido para el casco, según la tabla anterior, los siguientes montos según sea caso:

Motor de hasta 15 H.P.	5.358
Motor de más 15 H.P. y hasta 25 H.P.	6.888
Motor de más 25 H.P. y hasta 50 H.P.	9.950
Motor de más 50 H.P. y hasta 80 H.P.	12.248
Motor de más 80 H.P. y hasta 100 H.P.	13.968
Motor de más 100 H.P.	17.412

3. Las embarcaciones y pontones de carga con motores de centro a gasolina adicionará al valor del casco abtenido según la tabla anterior, los siguientes valores según sea caso:

Motor de hasta 190 H.P.	15.308
Motor de más de 190 H.P. y hasta 250 H. P.	19.520
Motor de más de 250 H.P. y hasta 400 H.P.	22.963
Motor de más de 400 H.P.	28.704

D) AERONAVES

Los valores de las aeronaves se determinarán en la siguiente forma:
1. Se tomará el valor de la aeronave en base a la siguiente lista:

MODELO	AÑO	ASIENTOS	BOLIVIANOS
CESSNA MONOMOTORES			
150	1975	2	46.503
152	1985	2	134.342
170/170B	1952	4	31.574
172 Q/K	1984	4	266.961
172 R.G.	1985	4	334.127
172 X.P.	1980	4	173.572
175 A/B/C	1962	4	61.428
177 A/B	1978	4	17.206
177 R.G./Cardinal	1978	4	191.179
180 A/B/C/D/E/F/H/J/K	1981	4-6	248.591
182 A/B/C/D/F/E/G/H/J/K/L/M /N/P	1985	4	109.272
185 A/B/C/D/E/F/II	1982	6	336.813
188-230,300 AG Truck, AG Wagon Pick-Up, Truck, Husky	1983	1	446.088
190	1953	5	71.763
195 /A/B	1954	5	86.689
205 /A	1964	6	98.745
T. 207 A	1984	8	587.702
210 /A/B/C/D/E/F/G/H/J/K/L/M /N/R	1985	6	582.344

MODELO	AÑO	ASIENTOS	BOLIVIANOS
CESSNA MULTIMOTORES			
337 A/B/C/F/I/II/H/I/II	1980	6	587.582
T- 337 D/E/H/II	1980	6	611.859
T- 303 Crusader	1984	6	1.210.617
310 B/C/D/F/G/H/I/J/K/L/N/P/Q/R/II.	1981	6	842.787
T- 310 P/Q/R/II	1981	6	955.300
320 A/B/C/E/F	1983	6	371.834
T/ 335 II	1980	6	1.025.941
T - 340 I/II/A/II	1984	6	1.923.092
T- 40 /A/B	1972	8	51.095
T- 402 A/B/C/II/IIII	1984	10	1.816.115
T- 404 Titán II	1981	10	1.904.531
T- 411 /A	1968	8	495.460
T- 414 Chancellor II/A	1985	8	2.380.855
T- 414 II	1977	7	1.078.379
T- 421 A/B/C/ Golden Eagly	1985	8	2.773.549
CESNA MULTIMOTORES JETS			
Citación I 500/501 SP	1985	8	8.239.317
Citación II 500/551	1984	12	10.413.299
BEECHCRAFT - MONOMOTORES			
77 Skipper	1983	2	104.105
Sport B 19 Musketeer	1983	4	247.251
C- 23 Sundowner	1983	4	247.251
A- 23 Musketeer	1973	4	81.716
A- 24 R Sierra	1983	6	333.178
A/ C/ 33/A - Debonair 33	1967	5	125.922
V- 35 -B Bonanza	1983	5-6	516.337
BEECHCRAFT - MONOMOTORES - PISTON			
76 Duchess	1982	4	585.219
95 A/B/D/E/ Travel Air	1968	6	232.706
A- B- 55 Baron	1982	6	771.800
C- D- E- 55 Baron	1982	6	954.370
A- TC- 56 Baron	1971	6	442.450
58 TC Baron	1982	6	1.237.027
58 P Baron	1985	6	2.056.672
50- J/H/G/F/E/D/B/C/A	1962	7	434.796
Twin Bonanza G 18S-H 18S	1966	11	736.972
D 18S - E 18S	1959	10	532.586
Duke B60	1982	6	1.884.381
A- 65 Queen Air 65	1970	9	693.530
70 Queen Air	1970	11	745.584
B- 80 Queen Air	1978	11	1.345.725
88 Queen Air	1967	10	1.128.325
BEECHCRAFT - MULTIMOTOR - TURBOHELICE			
B 90 King Air	1970	10	2.021.841
B 90 King Air	1981	10	4.347.773
B 90- 1 King Air	1985	10	7.493.734
B- 99 King Air	1974	17	2.208.811
A- 100 King Air	1979	15	3.945.697
B- 100 King Air	1983	15	6.367.510
PIPER MONOMOTORES			
PA 11/12/14/16	1949	2-4-3	13.393
PA -18-150	1983	2	169.354
PA 18-135/125-105-95	1960	2	32.340
PA 20/22	1960	4	36.552
PA-36 (Fumigador)	1982	1	456.995
PA 25	1981	1	231.177
PA 30	1982	2	108.314
PA 28 Cruiser	1977	4	74.633
PA 28 Warrior	1977	4	87.265
PA 28 150 C	1967	4	47.843
PA 28 Warrior II	1979	4	104.489
PA 28 Arrow III-T	1978	4	195.198
PA 28 Palfinder	1977	4	152.523
PA 32-300	1979	7	226.201
PA 24-180 Comanche	1964	4	78.271
PA 24-260 Comanche	1972	6	172.426
PS-24-400 Comanche	1965	5	124.964
PIPER MULTIMOTORES			
PA- 23-235/160/150	1965	5	195.581
PA 39-C/R	1972	6-4	249.932
PA 30-C/D	1969	6	214.526
PA 44/180T Seminole	1982	4	562.058
PA 23-F Azteca	1981	6	849.499
600-A Aerostar	1981	6	958.580
601- B Aerostar	1981	6	1.093.497
PA- 60- 602P Aerostar	1983	6	1.777.839
PA- 60- 700P Aerostar	1984	6	2.235.988
PA- 31- 310 Navajo- CR	1983	8	1.575.562
PA- 31-350 Chieftain	1984	10	2.047.228
PA- 31P Navajo	1977	8	1.184.588
PA- 31- P- 350 Mojave	1984	7	2.628.298
PIPER TURBOHELICES			
Cheyene II 31-T 620	1983	8	4.356.577
Cheyene P- 31T 620 XL	1984	10	6.448.461
Cheyene 400 LS	1985	11	10.326.419
VARIOS			
Commander 114	1979	4	384.212
Commander 112	1979	4	399.583
Maule 4	1973	4	78.271
Maule 5	1981	4	183.906
Commander 560	1964	7	502.158
Commander 680 T	1967	8	869.401
Commander 690	1979	10	2.014.063
Commander 840	1985	11	6.400.234
Commander 900	1985	11	7.765.481
Commander 980	1981	11	5.780.574
Commander 1000	1985	12	8.335.003
Partenavia P 68C- TC	1985	7	1.069.191
Spartacus AP- 68TP	1985	8	2.640.580
AVIONES DE CARGA			
C- 47/DC3	1942		652.194
Convair	1960		1.086.991
C- 46	1945		869.591
DC- 4/DC-6	1945		1.304.389

ANEXO II

ESCALA DEL IMPUESTO SOBRE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES
(En Bs.)

	MONTO VALUACION			PARTICIPACION MUNICIPAL %	PARTICIPACION NACIONAL		
					Cuota Fija	Mas el %	S/excedente de
De	1	a	16,960	1.5	0	0.0	1
De	16,961	a	51,000	1.5	0	0.5	16,961
De	51,001	a	102,110	1.5	170	1.5	51,001
De	102,111	a	204,330	1.5	937	2.5	102,111
De	204,331	en	adelante	1.5	3,492	3.5	204,331

GESTION 1992
FORMULARIOS 215 Y 228
BOLETAS DE PAGO 2150 Y 2163
IMPUESTO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES

ASPECTOS GENERALES:

Están obligadas al pago de este impuesto las personas jurídicas o naturales y las sucesiones indivisas propietarias de vehículos automotores.
Entiéndase por vehículos automotores los automóviles, jeeps, vagonetas, pickups, camionetas, camiones, micros, omnibuses, motocicletas, motonetas, etc.
Para declarar este impuesto debe usarse el Form. 215 o el 228 con sus respectivas boletas de pago.

FORMULARIO 215 Y BOLETA DE PAGO 2150

Corresponde su utilización para presentaciones y pagos a realizar en jurisdicción de LA MISMA ALCALDIA en la que se encuentra inscrito el bien. Ejemplo: Automotor inscrito en La Paz y la presentación y pago se efectúe en La Paz.

FORMULARIO 228 Y BOLETA DE PAGO 2163

Corresponde su utilización cuando el automotor que se declara está inscrito en determinada Alcaldía y la presentación y pago se realiza en jurisdicción de DISTINTA ALCALDIA a la de inscripción del bien. Ejemplo: Automotor inscrito en Santa Cruz y la presentación y pago se efectúe en La Paz.

LUGARES DONDE SE RECIBEN PRESENTACIONES Y PAGOS.

La presentación de estos formularios y los pagos resultantes deberán efectuarse en los Bancos autorizados. En los lugares donde no existan Bancos autorizados la presentación y pago se efectuará en cualquier Banco autorizado de otra localidad utilizando el Form. 228 y Boleta de Pago 2163.

LAS COLECTURIAS NO ESTAN AUTORIZADAS A COBRAR ESTE IMPUESTO.

Todo pago realizado en las mismas se considerará nulo y como no ingresado al Fisco.
Los pagos podrán realizarse en efectivo o con cheque. Si se efectúan con cheque, sólo deberá utilizarse un cheque por cada presentación.

LLENADO DE FORMULARIO

Los formularios deben llenarse y presentarse por duplicado y triplicado, utilizando máquina de escribir o letra de imprenta legible, quedando el original y triplicado en el Banco para su posterior remisión a la D.G.I.I. y Alcaldía respectivamente y el duplicado, como acuse de recibo, en poder del contribuyente.
Es obligatorio cubrir los datos que se solicitan en forma completa, ***sin omisiones.***
Deberá respetarse el Número de Orden preimpreso en el original, duplicado y triplicado, con las Boletas de Pago respectivas, utilizando siempre formularios coincidentes, sin separar los mismos. No se aceptarán aquellos formularios en que el original y el duplicado y las respectivas Boletas de Pago tengan números de órden que difieran entre si.
Los importes a consignar en este formulario deben ser sin centavos, no tomándose en cuenta las fracciones de Bolivianos que alcancen hasta cincuenta (50) centavos computándose como un (1) Boliviano las que superen dicho tope.

ENCABEZAMIENTO: Deben volcarse los datos de identificación del contribuyente; es de llenado obligatorio para todo tipo de contribuyentes, en la forma que se indica seguidamente:

NUMERO DE REGISTRO NACIONAL UNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC):
Debe indicarse indefectiblemente el que corresponda al nuevo empadronamiento y será consignado sólo por aquellos que se encuentren inscritos en virtud de otras obligaciones impositivas.
Si el contribuyente no está empadronado dejará en blanco el espacio. **No** es necesario inscribirse para declarar y abonar este impuesto.

APELLIDOS Y NOMBRES: Deberán consignarse primero los apellidos y luego los nombres cubriendo cada casillero del recuadro con una letra y dejando un casillero en blanco entre cada apellido o nombre.

RUBRO 1.- IDENTIFICACION Y TIPIFICACION DEL VEHICULO AUTOMOTOR.
En este rubro deben volcarse todos los datos requeridos para la correcta identificación y tipificación del automotor que se declara. Es de llenado obligatorio para todo tipo de contribuyentes incluídos los obligados a la Revalorización Técnica.
Inc. a) : "Marca y Modelo Año": Debe indicarse lo que consta en la factura de compra del vehículo.
El cuadro "Transporte Público de Pasajeros y Carga", deberá marcarse con "X" sólo si se trata de Transporte Público de Pasajeros, Carga Urbana o de Larga Distancia que cuenten con la correspondiente autorización de autoridad competente. En los cuadros correspondientes a "Cilindrada" y "Procedencia" se colocarán los Códigos correspondientes según la cilindrada y el orígen de fabricación del vehículo de acuerdo con las Tablas siguientes:

CODIGOS

Para vehículos automotores, motocicletas y motonetas, según cilindrada:

VEHICULOS AUTOMOTORES CILINDRADA		CODIGO	MOTOCICLETAS Y MOTONETAS CILINDRADA		CODIGO
DESDE	HASTA		DESDE	HASTA	
0	1.200	50	0	124	50
1.201	1.300	51	125	249	51
1.301	1.500	52	250	349	52
1.501	1.600	53	350	549	53
1.601	1.800	54	550	749	54
1.801	2.000	55	750	999	55
2.001	4.000	56	1.000	1.499	56
4.001	Adelante	57	1.500	Adelante	57

El tiempo es Oro

y sus Envíos También

La Paz: Palacio de comunicaciones Av.Mcal. Santa Cruz Esq. Oruro, Mezzanine Teléfonos: 374148•355546

Cochabamba: Centro de comunicaciones Planta baja ,Av. Ayacucho esq. Heroinas Teléfono: 26601•24599 Terminal de Buses, Tel: 26867

Tarija: Calle General Trigo Esq. 15 de Abril Correo Central, Teléfono: 22606

Santa Cruz: CalleJunín Nº146 Teléfono: 347445•341333

Potosí: Calle Lanza Nº 3 Correo Central, Teléfono: 22613

Sucre: Calle Estudiantes Esq.Junín Correo Central, Teléfono: 21814

Oruro: Calle presidente Montes Esq. Junín y Adolfo Mier Correo Central, Teléfono: 51347

Envíos seguros de Muestras• Encomiendas• Documentos

EMS BOLIVIA EXPRESS MAIL SERVICE
CORREO ACELERADO
LOCAL - NACIONAL - INTERNACIONAL

UNESCO

PERIOLIBROS

cfe

ALFREDO BRYCE ECHENIQUE

CUENTOS

Ilustraciones
HERMAN BRAUN-VEGA

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, domingo 28 de marzo de 1993

¡Qué pequeño es el mundo!

Para algunas personas, el mundo es muy grande. El GRUPO IBERIA lo recorre 400 veces diarias. Y en sólo una semana llega a más de 60 destinos de 46 países diferentes.
Antes de preparar su próximo viaje consulte a IBERIA o a su Agencia de Viajes. Verá cómo lo más difícil le parece fácil.

WPSA/NW/per

IBERIA

SALIO/ LA NOVELA PREMIADA

PREMIO DE NOVELA "ERICH GUTTENTAG"

Juan Claudio Lechin Weise

EL FESTEJO DEL DESEO

ADVERTENCIA AL PUBLICO. Recomendamos a las personas que SI NO tienen deseos. NO ADQUIRIR EL LIBRO

De venta en las mejores librerías

UN LIBRO IMPORTANTE

JORGE LAZARTE ROJAS

BOLIVIA: CERTEZAS E INCERTIDUMBRES DE LA DEMOCRACIA

Pedidos a:

LOS AMIGOS DEL LIBRO

Mercado 1315
Edif. Alameda (Prado)
Aeropuerto de EL ALTO
Casilla 4241

OTROS LIBROS DE GRAN INTERES PUBLICADOS POR FCE

FONDO DE CULTURA ECONOMICA

De la Vega, Garcilaso
Comentarios reales de los incas (2 tomos)
Duverger, Maurice
Los partidos políticos
Glave, Luis Miguel
Vidas, símbolos y batallas
Padilla E., Abraham
Huaman Poma: el indio cronista dibujante
Turner Ralph
Las grandes culturas de la humanidad - 2 tomos

BREVIARIOS

Barnett
El universo y el doctor Einstein
Braun, Geoffrey
La Europa del siglo XIX (1815-1914)
Brown, J.A.C.
La psicología social en la industria
Copland, Aaron
Como escuchar la música
Dilthey, Wilhelm
Historia de la filosofía
Foucault, Michel
Historia de la locura en la época clásica (2 tomos)
Fromm, Erich
Ética y psicoanálisis
Fromm, Erich
Marx y su concepto del hombre
Froodzi, Risieri
¿Qué son los valores?
Guiraud, Pierre
La semántica
Jaspers
La filosofía
Kuhn, T.S.
La estructura de las revoluciones científicas
Linton
Cultura y personalidad
y otros títulos

NOVEDAD

UN GRANO DE MAÍZ

CONVERSACIÓN CON FIDEL CASTRO

TOMÁS BORGE

TIERRA FIRME FCE

representantes exclusivos

LOS AMIGOS DEL LIBRO

CASA GRACE S.A.

Saluda al matutino

PRESENCIA

al celebrar su 41 Aniversario

Whiskies:
JOHNNIE WALKER
WHITE HORSE
BUCHANAN'S de Luxe
CARDHU malt
YE MONK'S
BLACK & WHITE
SWING

Gin:
GORDON'S
TANQUERAY

Lácteos
BORDEN
Leche en polvo KLIM
Leche evaporada
LITTLE MARY

Té
CRUSADER

Sardinas:
MANU

Ron:
PAMPERO
Aniversario
De Luxe
Premium Gold
Light Dry

Mezclador:
PIMM'S

Medicamento:
MERCK SHARP & DOHME
Clinoril
Dolisal
Indocid
Aldomet
Decadrón
Moduretic
Sinemet
Tryptanol
Zoroxin
Denobid
Mevinacor
Pepcidine
WELTON
Jarabe Welton

C. Potosí Nº 1012 - Tels. 372180 - 353080

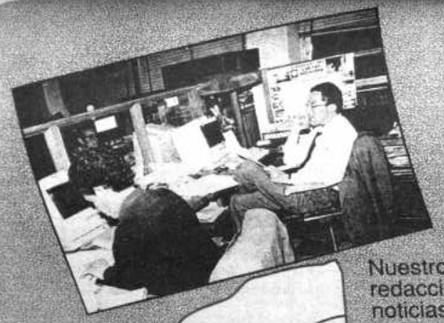

PRESENCIA

LIDER EN CIRCULACION NACIONAL

Nuestro personal de redacción elabora las noticias para todo el país.

Nuestro personal de distribución trabaja desde las tres de la madrugada para hacer llegar nuestras ediciones a todo el territorio de Bolivia.

36 AGENCIAS PROPIAS Y
32 SUB-AGENCIAS
CUBREN TODO EL
TERRITORIO NACIONAL

ANUNCIAR EN PRESENCIA ES ANUNCIAR EN EL PAIS!

ALFREDO BRYCE ECHENIQUE

Alfredo Bryce Echenique (Lima, Perú 1939) es uno de los narradores iberoamericanos más leídos en la actualidad. Ya desde *Huerto cerrado* (cuentos, 1968), su primer libro, Bryce sienta las bases de un estilo personal que combina eficazmente oralidad, humor y crítica social. Es la novela *Un mundo para Julius* (1970) la que coloca a Bryce en el primer plano de la literatura en lengua española. En esta obra, el escritor peruano hace un agudo análisis de las vicisitudes de un niño que pertenece a la clase adinerada de Lima (tópico, por cierto, muy inusual en nuestra narrativa): para algunos autobiografía tergiversada. Modulada por una prosa que tiende a llevar cada situación a la parodia, esta novela es una fiesta del humor (y del desencanto) que perfila con soltura la pérdida de la inocencia en la transición hacia la etapa adolescente.

A partir de entonces, Bryce ha publicado los siguientes libros: *La felicidad jaja* (cuentos, 1974), *Tantas veces Pedro* (novela, 1977), *A vuelo de buen cubero y otras crónicas* (notas periodísticas, 1977; después ampliado en *Crónicas personales*, 1988), *La vida exagerada de Martín Romaña* (novela, 1981), *El hombre que hablaba de Octavia de Cádiz* (novela, 1985), *La última mudanza de Felipe Carrillo* (novela, 1989) y *Dos señoras conversan* (cuentos, 1990).

En los cuatro relatos seleccionados para *Periolibros*, el lector encontrará casi todos los recursos de la narrativa de Bryce. El narrador, por ejemplo, deja traspasar las diferentes voces de los personajes sin ninguna transición de tipo formal. Es decir, la perspectiva en tercera persona que anula la subjetividad se ve constantemente asediada, invadida por frases en primera persona, en discursos que dejan entrever los deseos y obsesiones de los involucrados en la narración. Por otro lado, se presenta el retrato de un grupo social acomodado, el de Miraflores (Lima), para examinarlo desde dentro y observar lo superfluo de sus valores materiales. La obra de Bryce está siempre atenta al choque de las diferentes culturas de la sociedad peruana. La parodia aparece sobre todo, en los sujetos que pretenden ser distintos. Estos cuentos, por lo demás, ponen a prueba la moral humana, la ética, la amistad, la pasión, el amor. El buen humor de la narrativa de Bryce hace que su lectura sea fluida y amena y que después de las carcajadas venga una honda reflexión acerca de la vida y la historia cotidianas en nuestros países.

HERMAN BRAUN-VEGA

La producción cultural iberoamericana tiene en Herman Braun-Vega a uno de los más destacados creadores contemporáneos en el campo de las artes plásticas. Después de sus primeras obras, donde el artista busca abarcar los campos estilísticos de la modernidad, desde el cubismo hasta una figuración muy alusiva, a finales de los sesenta logra representar la realidad cotidiana de América Latina a través de la historia de la pintura occidental. Surge una temática nueva en series consagradas a transformar o desconstruir cuadros clásicos (Velázquez, Manet, Ingres), como se apreciará en algunas imágenes del presente Periolibro. La exposición que el artista acaba de realizar en el Museo de Arte Español Contemporáneo (Madrid, 1992) muestra esa compleja búsqueda de referencias entre las dos culturas.

En esta edición Herman Braun-Vega (Lima, 1933) presenta un conjunto de ilustraciones que con humor y seducción interpretan la belleza y la ironía de algunos de los mejores cuentos de Alfredo Bryce.

Al poner el libro, convertido en un suplemento de diario ("El Periolibro"), en manos de millones de lectores, gracias a la inestimable participación de una red de prestigiosos diarios de iberoamérica, la UNESCO y el Fondo de Cultura Económica, en cumplimiento de sus objetivos, dan un paso importante en beneficio de la integración cultural iberoamericana.

De esta manera, grandes escritores iberoamericanos del siglo veinte, ilustrados por no menos importantes artistas del mismo espacio geográfico y cultural, llegan a millones de hogares al costo de un periódico.

Nuestro agradecimiento a todas las personas e instituciones que han hecho posible tan noble esfuerzo.

Federico Mayor Zaragoza
Director General
UNESCO

Miguel de la Madrid Hurtado
Director General
Fondo de Cultura Económica

◆

Consejo Asesor
Jorge Amado, Alfredo Bryce Echenique, Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez, Augusto Monterroso, Fernando Savater.

◆

Dirección Colegiada
Germán Carnero Roqué, Representante de UNESCO en México / **Adolfo Castañón**, Gerente Editorial, Fondo de Cultura Económica

◆

Coordinador General **Manuel Scorza Hoyle** / *Coordinadora Editorial* **Gabriela Vallejo**

◆

Asesoría Técnica **Manuel Manrique Castro** / *Promoción* **Héctor Murillo Cruz**
Diseño **Vicente Rojo, Rafael López Castro** /*Formación* **Alejandro Valles Santo Tomás**
Supervisión **Ma. Ángela González, Alberto Flores**

◆

Diarios Asociados

Página/12 ◆ PRESENCIA ◆ O GLOBO ◆ La Nación
EL ESPECTADOR ◆ LA NACION ◆ juventud rebelde
hoy ◆ LA PRENSA GRAFICA ◆ ABC ◆ El Periódico U.S.A. ◆ eldiario
SIGLO VEINTIUNO ◆ LA PRENSA
Organización Editorial Mexicana ◆ LA PRENSA
LA ESTRELLA DE PANAMA ◆ ◆ La República
Diario de Noticias
DIALOGO ◆ Listín Diario ◆ La República ◆ EL NACIONAL

Periolibros es producido y está registrado en la ciudad de México / Impreso en Bolivia / Marzo de 1993

habían parecido a él. Cojonudo sentirme medio playboy. De humor andaba como nunca, todo lo tomaba a broma si Baby le decía, por ejemplo, esta noche no puedo salir contigo, él sobre la marcha le contestaba cuál de los tres, gringa, ¿el de las sienes plateadas, el arquitecto o el condecito? Pero un día ella le dijo que ninguno de los tres y entonces sí que se quedó desconcertado y triste.

En efecto, era uno nuevo y, lo peor, era el último. También lo saludó aspaventosamente, también lo abrazó cuando le tomó confianza, pero esta vez no era como las otras y muy pronto supo Taquito que el personaje tipo *playboy* acababa de derretirse ante la presencia del hombre que verdaderamente lo iba a apartar de Baby Schiaffino. Sintió de golpe que vivía en un mundo en el que todos habían nacido para casarse y que ahí el único que no iba a casarse nunca era él. Lo de Baby se veía venir, se había enamorado. Taquito se dio cuenta desde el día en que le presentó a Ignacio Boza, un hombre que era la encarnación de la madurez y que se afeitaba dos veces al día. Qué importaba que fuera un tipo con un brillante porvenir político, que añadiera una nueva dimensión a la curiosidad intelectual de Baby. Muchas cosas antes habían despertado su interés pero ahora estaba simple y llanamente enamorada.

Y sin embargo no lo excluyó. Por el contrario, lo llamaba cuando estaba sola, hasta lo invitaba a salir con ellos dos. Taquito encantado. Se hizo íntimo de Ignacio Boza y nunca se sintió de más acompañándolos. Muchos sábados pasaron sentados en la terraza de un club, hablando de política, de libros, y bebiendo la infalible copa de oporto de Baby. Pero una tarde, saliendo del Regatas, a Taquito se le vino a la cabeza una idea de lo más triste, de golpe se le ocurrió que estaban en una tira cómica y que Ignacio lo llevaba a todas partes metido en el bolsillo interior del saco; a veces lo mostraba y otras lo escondía. Esa noche soñó con Baby.

Después, durante el año y medio que transcurrió hasta el matrimonio de Baby, Taquito logró componer la realidad hasta el punto en que sus calladas esperanzas renacieron mezclando su nueva alegría con una sincera aflicción por el trágico destino que aguardaba a Ignacio Boza. En efecto, una noche se durmió con una fe terrible en aquel infarto que en medio de tantos ajetreos políticos sorprendería a su amigo, causándole repentinamente la muerte. Pero nada ocurrió hasta el día en que Baby recibió su flamante anillo de compromiso, quedando fijada la fecha de la boda para unos meses más tarde. Tirado en su cama, otra noche, semanas antes de la celebración, Taquito volvió a inferir en la realidad, aliviándose extrañamente. El avión que llevaba a la pareja en su viaje de luna de miel se estrellaba al aterrizar, dejando un trágico saldo de muertos y heridos. Tiempo más tarde, Baby, desengañada pero joven siempre y con toda una vida por delante, se sobreponía a tan terrible tragedia y encontraba otra vez el calor de la ilusión en el descubrimiento de un viejo afecto, el único real ahora, sólido y sincero como para durar ya para siempre.

En la otra realidad Taquito fue testigo de la novia, despidió con aplausos a la pareja cuando huyó del banquete de bodas, y cenó con ella un mes más tarde, al regreso de la luna de miel en Nassau. Pero en aquella ocasión fueron cuatro y no tres los comensales. Ana, prima por Adán de Baby, acompañaba a Taquito, dejándose coger la mano dulcemente. Todo había sucedido el mismo día del matrimonio cuando él, luego de haber almorzado en la mesa de honor, se lanzó algo turbado por tanto champán en busca de gente con quien comentar la radiante belleza de la novia. A las seis de la tarde la fiesta seguía y Taquito, sin saber muy bien cómo, conversaba encantado de la vida con una muchacha que le confesó haber oído hablar mucho de él, de su vieja amistad con su prima Baby. Horas después ambos cenaban en la Taberna y de ahí pasaban al Mon cheri. Una mezcla de champán, vino y whisky logró que se pareciera increíblemente a su prima y, a eso de las dos de la mañana, Taquito, entre borracho, sentimental y profundamente solo, soltó la más larga y paporreteada declaración de amor. Ana lo escuchó conmovida. Cosas

Índice

Muerte de Sevilla en Madrid, 5
Con Jimmy, en Paracas, 16
El descubrimiento de América, 19
Baby Schiaffino, 25

Autores Publicados

César Vallejo, *Poemas Humanos*
Juan Rulfo, *El gallo de oro*
Gabriela Mistral, *Canciones*
Julio Cortázar, *Bestiario*
Alejo Carpentier, *El reino de este mundo*

Taquito amaneció feliz y desasosegado al mismo tiempo. Tenía una enamorada, iba a tener una novia, iba a casarse, todo como todo el mundo. Y sin embargo nada correspondía a su realidad, ni siquiera sabía si quería a Ana. Pero se tomó un par de alkazeltzers por lo de las muchas copas, y de entre las burbujas le fue viniendo el recuerdo de aquel extraño itinerario de sus sentimientos que lo había llevado a amar (porque ahora tenía que amarla) a una muchacha que se parecía a Baby... sólo que menos interesante, rubia, bonita... sólo que más llenita, narigoncita, bajita... Pero esta tarde tenía cita con Ana. Dejó el vaso y se metió a la ducha para cantar a gritos y salir transformado en un personaje feliz, que tenía una enamorada, que iba a tener novia, que iba a casarse, todo como todo el mundo. De la ducha salió corriendo y no paró hasta que dio con una florería y ordenó una docena de rosas rojas para la señorita Ana Vélez. Y corriendo, silbando y tarareando llegó feliz donde su gran amor, a las seis en punto. Tal como habían quedado.

Baby fue testigo de su boda y también él partió a Nassau en viaje de luna de miel. Su próximo nombramiento a Buenos Aires era ya casi seguro pero sólo el día en que vio el documento firmado por el ministro sintió que la vida lo estaba recompensando en todo sentido y que la realidad empezaba a corresponder con total precisión al más exigente de sus deseos. Ana era una esposa ideal... menos interesante rubia bonita, más llenita narigoncita bajita... y con ella... Bastaba ver lo bien que lo acompañaba a las reuniones a que su carrera lo obligaba, bastaba ver lo bien que había arreglado y decorado su flamante departamento, qué bien quedaba la cigarrera que les regaló Baby sobre la mesita...

—Tenías cara de estar pensando en las musarañas —le dijo Ana, acercándose para besarlo.

A Taquito le costó trabajo captar que regresaba del té en casa de Raquelita.

—Estaba pensando en las musarañas —dijo.

—Sigue pensando otro ratito, amor. Sírvete otro whisky si quieres. Tengo que confesarte algo pero prométeme que me perdonarás.

—¿Qué ha pasado?

—Nada. No te asustes; no es nada que no tenga solución inmediata. Me olvidé de echar tu carta para Baby al buzón pero en este instante voy. En cinco minutos estoy de regreso.

—Okay.

Y se quedó parado, como esperando la vergüenza que iba a sentir... *fuiste y serás mi más grande (amo) amiga una amistad que perdurará en lo más profundo...*

Entonces hizo algo muy triste. Se sirvió otro whisky, y sacando una botella que siempre solía tener, le invitó una copa de oporto a Baby.

—Padre Manrique —sollozó, apoyando la cabeza sobre su vaso de whisky—: hay algo que quisiera explicarle. Yo nunca salí con Baby Schiaffino... No sé bien cómo decirlo. Trate de comprender. Nunca salí con Baby Schiaffino. Nunca salí con ella. Yo salía al lado de Baby Schiaffino...

Después regresó Ana menos interesante bonita rubia más llenita narigoncita bajita y le agradeció que la estuviera esperando con una copa servida porque afuera hacía frío.

—Tienes un marido que piensa en todo —dijo.

Y un rato más tarde ella continuaba muy contenta porque tenía un marido que pensaba en todo y luego comieron y más de lo que conversaron durante esa comida nadie conversa durante la comida. Definitivamente, él tenía esa "gran capacidad".

París, 1972

ro de lado (con lo cual se convirtió en el hazmerreír de medio Lima), sonriendo de cierta manera y utilizando determinadas expresiones en inglés era posible parecerse al artista, crear un ambiente psicológico parecido al que se desprendía de sus actuaciones en el cine. Esto y whisky porque Sinatra era de los que se tomaban sus buenos tragos no sólo en el cine sino también en la vida real. Faltaba solamente que llegara la ocasión. Whisky, sentimientos latinos, modismos norteamericanos, sombrero ladeado, Baby sucumbiría.

Y qué mejor oportunidad que la que ahora se le presentaba con la fiesta de la Beba Aizcorbe. Ni hablar del peluquero. Él conocía bien esa casa inmensa, de enormes salones archimodernos y ventanales que daban sobre un jardín que seguramente estaría más alumbrado que Beverly Hills para la ocasión. Unos cuantos whiskies antes de la fiesta, justo los necesarios para llegar en forma, para entrar encantado de la vida, saludando a todo el mundo y presentándose finalmente donde Baby con más concha que Sinatra en *Pal Joey*, cuando apareció en casa de la multimillonaria Rita Hayworth. Perfecto. No podía fallar. Taquito se anduvo entrenando toda la semana, y el sábado a las siete en punto de la noche ya estaba sentado en el Blackout, pidiendo su primer whisky. Ahí hubo un decaimiento. El primer whisky no le hizo el efecto deseado, la verdad es que no le hizo ningún efecto estimulante y el segundo y el tercero lo mismo que el primero como si nada. Se metió el cuarto a eso de las ocho y otra vez como si fuera agua. El quinto lo mismo y así el sexto y el séptimo, cosa rara en él, pero de pronto el octavo se le trepó hasta el cielo. Tuvo que tener cuidado para no tambalearse al salir pero con un pequeño esfuerzo logró dominarse y utilizar los efectos del licor exactamente para los fines deseados. Entró, pues, a la fiesta tal como lo había planeado, hasta lanzó el sombrero al aire y embocó en una percha, igualito que en el cine, lo único malo es que de repente no supo en qué película estaba y como que se le mezclaron todas. Mejor aún, ése era el verdadero Sinatra, el de todas sus películas, así era el personaje. A Baby la saludó desde lejos haciéndole adiós con la corbata y cuando llegó donde ella le golpeó afectuosamente la mejilla y se echó un poquito para atrás, ni más ni menos que el cantante entonando *Cheek to cheek*. Baby lo miraba entre asombrada y sonriente y sobre la marcha se dio cuenta de que había bebido algo más de la cuenta. Pero él dale con que dónde está el bar, whisky *on the rocks* quería, y tú, *beautiful one*, me vas a acompañar a buscarlo porque no te voy a dejar sola en este barrio mal poblado. Baby lo seguía, lo acompañaba y, por último le dijo que de acuerdo, que estaba dispuesta a instalarse en uno de los taburetes del bar siempre y cuando hubiese una botella de oporto, porque ella sólo bebía oporto.

Se estaban pegando la gran tranca juntos, por lo menos eso es lo que él creía y dale con servirse otro whisky sin darse cuenta de que Baby aún no pasaba de la primera copa. "Armemos la gran juerga, gritaba Taquito, *let's paint the town*", y sentía en lo más profundo de su corazón que estaba igualito a Sinatra cantando *Island of Capri*, hasta le parecía escuchar a la orquesta de Billy May acompañándolo. Media hora más tarde tenía a Baby abrazada, encantada de estar con él, y cada vez que ella le celebraba una de sus salidas en inglés él la traía riéndose hacia su cuerpo y ahí la escondía un ratito contra su hombro. Luego volteaba a mirar hacia la terraza donde tanta gente bailaba pero en una de esas como que vio doble y casi se viene abajo del taburete. "Un momento, dijo, no te cases en mi ausencia, Baby". En realidad lo que quiso fue ir en busca de un disco de Sinatra para darle ambiente al asunto pero en el camino no tuvo más remedio que desviarse violentamente para ir a parar al baño. Se sintió pésimo y, cuando regresó como que ya no sabía muy bien dónde estaba, se tropezó demasiadas veces antes de llegar donde Baby y una vez a su lado comprendió que le era simplemente imposible volver a subirse al taburete. Pero aceptó feliz el whisky que ella le dio y continuó conversando hasta que de pronto supo que estaba pegándole un rodeo enorme al asunto de la declaración amorosa y que Baby lo escuchaba muy seria. Tuvo la certeza de que Baby le estaba prestando toda la atención del mundo.

Y para siempre guardó la absoluta certeza de que si alguna vez en la vida ella le había hecho caso había sido precisamente esa noche. Pero hasta ahí los recuerdos. Lo demás se le borró desesperadamente y, al despertar el domingo, lo hizo con la total convicción de que algo había sucedido, no necesariamente malo pero sí insuficiente. Sólo Baby podía saber qué había ocurrido, ella le contaría, si ya eran enamorados se dejaría coger de la mano esa tarde, y sin embargo tanto dolor de cabeza y esa espantosa sensación de que lo de anoche no había sido más que un borrón al cual una sensación de inseguridad añadía casi obligatoriamente algo de cuenta nueva.

Fue como se lo esperaba. Vio a Baby, hizo alusión a lo de anoche y, como ella se limitara a sonreír indicando casi que nada había pasado, ya no encontró el coraje para tomarla por la mano y comprobar si algo había pasado. Podían ser dos cosas: que Baby le había dicho que no y que Baby, al comprobar que estaba borracho, había optado por no darle importancia al asunto en cuyo caso qué otra solución quedaba más que la de empezar de nuevo.

La feria de octubre fue la ocasión. Venían toros y toreros españoles y Taquito la invitó a ver las dos corridas del ídolo Ordóñez. Por supuesto que antes se leyó completitas las obras de Gregorio Corrochano y, en lo referente a *La estética de Ordóñez*, prácticamente se la aprendió de paporreta. A Acho llegó con puro y sombrero cordobés lo cual le valió más de un silbidito tipo hojita-de-té, pero qué diablos si Baby sabía compartir a fondo los verdaderos ambientes y eso precisamente era lo que él le estaba creando. Una tarde se presentó perfecta. Ordóñez, con un faenón de dos orejas y rabo, le dio tanto ambiente al asunto como la música de Sinatra le había dado antes a su encarnación del famoso cantante. La gente gritaba en la plaza, oles a granel, flores en el ruedo, pero Taquito, muy entendido, sabía en qué consiste la seriedad de un torero de Ronda y entre toro y toro le explicaba a Baby cuál era la exacta diferencia entre la escuela rondeña y la sevillana. Realmente la llegó a interesar, y terminada la corrida, ella aceptó gustosa seguir escuchándolo mientras tomaban un par de oportos en el bar del Bolívar. El embrujo se había creado, Baby estaba nuevamente cerquísima a él.

Y en la fiesta de Luz María Aguirre, Taquito, con la serenidad y elegancia de una verónica de Ordóñez, con un solo whisky bien saboreado, le iba a hablar definitivamente de sus sentimientos. No había miedo, no había cortedad posible, como en la escuela rondeña con el mínimo de pases el bello animal se aproximaría ya dominado a la hora de la verdad. Frases seguras, palabras bien dichas, una fina atención a sus deseos, un oporto traído a tiempo, una majestuosa calma serían los equivalentes de una breve y grande faena. El lugar era propicio. Se habían instalado al borde de una gran terraza que se elevaba un metro sobre el jardín. Abajo, en el tabladillo, bailaban las parejas y ellos, allí al borde, conversaban tranquilos, casi graves. Taquito hasta se sorprendía de lo bien que Baby se ajustaba a las circunstancias que él iba creando. Así hasta que llegó el momento en que ella tuvo su oporto y él su whisky. No; esta vez no iba a llegar intempestivamente y con la ayuda de copas a lo que quería; esta vez sin confusión ni engaños era él quien iba a encontrar el momento apropiado, con coraje, con hombría. Y ahora es cuando, ahora en que la orquesta estaba tocando un hermoso pasodoble, ahora en que Baby, volteando ligeramente para observar a las parejas, le había mostrado como nunca la desesperante dimensión de su belleza a los veintiún años. Ordóñez-Taquito se apoyó sólidamente sobre el espaldar de su asiento y echó una bocanada de humo antes de empezar a hablar, Baby, ha llegado el momento en que tenemos que ver muy claro en nuestros sentimientos... Eso es lo que estaba diciendo, apoyándose cada vez más en el espaldar para poder seguir el humo que se elevaba ayudándolo a hablar. No se dio cuenta Taquito de que los muebles suelen ser muy livianos en las terrazas y a punta de apoyarse se fue de espaldas, desapareciendo bruscamente de su declaración de amor.

Esa fue la última tentativa que hizo por acercarse a la verdad, a lo que debía y tenía que ser la verdad. Dos veces se había acercado y las dos veces algo había ocurrido pero también algo había sido dicho. Entonces ¿por qué no reaccionaba Baby? Taquito llegó a pensar que era por insensible o por falta de inteligencia; cualquier otra persona se habría dado cuenta, habría hecho una alusión al asunto, se habría sentido aludida. Pero por esas épocas andaba demasiado embobado como para dar rienda suelta a tan negativos pensamientos. Qué quedaba más que seguir, seguir viendo a Baby, seguir saliendo con ella cuando no tenía cita con alguno de los tres solteros incansables con que salía a cada rato. Volvió a abrazarse con todos, volvió a compartir sus risas y optimismos, habló en público de los "lazos inseparables" que lo unían a Baby, pero en una comida de ex-alumnos de su colegio bebió un poco más de la cuenta y extrañó profundamente las épocas en que hablaba a solas con el padre Manrique.

Sin embargo la vida empezó a darle grandes satisfacciones. De la Academia Diplomática se graduó con excelentes notas y dónde se ha visto un diplomático triste. Estaba tan contento con sus ocupaciones que en el fondo a lo mejor ni quería a Baby. La continuaba viendo, eso sí. Con ella iba a todas partes y ella era su compañera infalible cada vez que salía con algún amigo y su novia. Porque por esa época sus amigos empezaron a tener novias, a regalar anillos con brillantes y hasta a casarse. Ya no salían con amigas o enamoradas, ahora el asunto era con la novia, hasta con la esposa. "No, conmigo no es la cosa", dijo un día Taquito, cuando le preguntaron que cuándo iba a sentar cabeza. Lo dijo sin pensar, casi como un reflejo defensivo y de golpe descubrió que su frase le había encantado. Hombre, por qué no. Por qué no ser como el arquitecto y el conde y el abogadazo. Eso. La soltería, la soltería le caía de perilla, estaba perfectamente de acuerdo con su carácter y aquello de convertirse en un soltero cotizado e incasable le pareció una idea muy atractiva. "Sale con Baby pero ése no se casa nunca". Exactamente. Era justo lo que iba a decir la gente sobre él, y qué mejor que tener fama de hombre de mundo, de solterón inconquistable.

Debutó feliz Taquito en su nuevo personaje. Se mandó hacer cuatro ternos a la medida y con ayuda de su papá hasta se compró su carrito sport. A Baby la llevaba a la playa y era lindo ver sus cabellos volando al viento.

CUENTOS

Muerte de Sevilla en Madrid

A Alida y Julio Ramón Ribeyro

La compañía venía dispuesta a instalarse con todas las de la ley. Para empezar, mucha simpatía sobre todo. Bien estudiado el mercado, bien estudiadas las características de los limeños que gastan, se había decidido que lo conveniente era una publicidad, un trato, unas *public relations* bastante cargadas a lo norteamericano pero con profundos toques hispanizantes, tal como éstos pueden ser imaginados desde lejos, en resumen una mezcla de Jacqueline Kennedy con el Cordobés. Y ya iban marchando las cosas, ya estaban instaladas las modernas oficinas en modernos edificios de la Lima de hoy, tú entrabas y la temperatura era ideal, las señoritas que atienden encantadoras, ni hablar de los sillones y de los afiches anunciando vuelos a Madrid y a otras ciudades europeas desde ciudades tan distintas como Lima y Tokio. Tu vista se paseaba por lo que ibas aceptando como la oficina ideal, tu vista descubría por fin aquella elegante puerta, al fondo, a la derecha, GERENTE.

Para gerente de una compañía de aviación que entraba a Lima como española, vinieran de donde vinieran los capitales, nada mejor que un conde español. No fue muy difícil encontrarlo además, y no era el primer solterón noblearruinado que aterrizaba por Lima, llenando de esperanzas el corazón de alguna rica fea. Ya habían llegado otros antes, parece que se pasaban la voz. Lima no estaba del todo mal. Acogedora como pocas capitales y todo el mundo te invita. Como era su obligación, el conde de la Avenida llegó bronceado, con varios ternos impecables y un buen surtido de camisas de seda. El título de conde lo llevaba sobre todo en la nariz antigua, tan aguileña en su angosta cara cuarentona (cuarenta y siete años, exactamente) que en su tercer almuerzo en el Club de los Cóndores, aceptó sonriente el apodo que ya desde meses antes le habían dado silenciosamente en un club playero sureño: el Águila Imperial.

Con tal apodo el mundo limeño que obligatoriamente iría circundándolo se puso más curioso todavía y las invitaciones se triplicaron. El conde de la Avenida, para sus amigotes el Águila Imperial, debutó en grande. La oficina de Lima se abrió puntualmente, y para el vuelo inaugural, el Lima-Madrid, puso en marcha el famoso sorteo que terminaría con su breve y brillante carrera de ejecutivo.

Pudo haber sido otro el resultado, pudo haber sido todo muy diferente porque en realidad Sevilla ni se enteró de lo del sorteo. Y aun habiéndose enterado, jamás se habría atrevido a participar. Él había triunfado una vez en Huancayo, antes de que muriera Salvador Escalante, y desde entonces había vivido triste y tranquilo con el recuerdo de aquel gran futbolista escolar.

Miraflores ya había empezado a llenarse de avenidas modernas y de avisos luminosos en la época en que Sevilla partió rumbo al colegio Santa María, donde sus tías, con gran esfuerzo, habían logrado matricularlo. Se lo repetían todo el tiempo, ellas no eran más que dos viejas pobres, ¡ah! si tus padres vivieran, pero a sus padres Dios los tenía en su gloria, y a Sevilla sus tías lo tenían en casa con la esperanza de que los frutos de una buena educación, en uno de los mejores colegios de Lima, lo sacaran adelante en la vida. Abogado, médico, aviador, lo que fuera pero adelante en la vida.

No fue así. La tía más vieja se murió cuando el pobre entraba al último año de secundaria, y la pensión de la otra viejita con las justas si dio para que Sevilla terminara el colegio. Tuvo que ponerse a trabajar inmediatamente. Todos sus compañeros de clase se fueron a alguna universidad, peruana o norteamericana, todos andaban con el problema del ingreso. Sevilla no, pero la verdad es que esta apertura hacia lo bajo, hacia un puestecito en alguna oficina pública no lo entristeció demasiado. Ya hacía tiempo que él había notado la diferencia. La falta de dinero hasta para comprar chocolates a la hora del recreo, día tras día, lo fue preparando para todo lo demás. Para lo de las chicas del Villa María, por ejemplo. Él no se sentía con derecho a aspirar a una chica del Villa María. Las pocas que veía a veces por las calles de Miraflores eran para Salvador Escalante. Él se las había conquistado una por una, él habría tenido un carro mejor que los bólidos que sus compañeros de clase manejaban los sábados o, por las tardes, al salir del colegio. Eran todavía el carro de papá o de mamá y lo manejaba siempre un chofer, pero cuando llegaban a recoger a sus compañeros de clase, éstos le decían al cholo con gorra hazte a un lado, y partían como locos a seguir al ómnibus del Villa María. Sevilla no. Él partía a pie y, mientras avanzaba por la Diagonal para dirigirse hacia un sector antiguo de Miraflores, se cruzaba con las chicas que bajaban del ómnibus del Villa María o que bajaban de sus automóviles para entrar a una tienda en Larco o en la Diagonal. En los últimos meses de colegio empezó a mirarlas, trató de descubrir a una, una que fuera extraordinariamente bella, una que sonriera aunque sea al vacío mientras él pasaba. Si una hubiese sonreído con sencillez, con dulzura, Sevilla habría podido encontrar por fin a la futura esposa de Salvador Escalante.

Buscaba con avidez. Casi podría decirse que ésta fue la etapa sexual (aunque sublimada) de la vida del joven estudiante. A pesar de que Salvador Escalante había muerto años atrás, él continuaba buscándole la esposa ideal. Lo de la dulce sonrisa y el pelo rubio parecían interesarlo particularmente, y hasta hubo unos días en que se demoró en llegar a casa; se quedaba en las grandes avenidas miraflorinas, se arrinconaba para buscar sin que se notara, pero la gente tenía la maldita costumbre de pasar y pasar. Cada vez que Sevilla veía venir a una muchacha, alguien pasaba, se la tapaba, se quedaba sin verla. Siempre se le interponía alguien, la cosa realmente empezaba a tomar caracteres alarmantes, por nada del mundo

Así hasta que decidió que por la Diagonal y Larco era inútil. Por su casa tal vez. Claro que había que consultarlo con Salvador Escalante. Fueron varios días de meditación, varios días en que el recuerdo del gran futbolista escolar que le hizo caso, que no se fijó que en sexto de primaria a Sevilla ya se le caían unos pelos grasosos, varios días en que el recuerdo del amigo mayor, el del momento triunfal en Huancayo creció hasta mantener a Sevilla en perenne estado de alerta. La gran Miraflores, Larco, Diagonal, esas avenidas eran inútiles. Quedaba lo que Sevilla había sentido ser el pequeño Miraflores. Pocos captaban esa diferencia como él. Pero en efecto existía todo un sector de casas de barro con rejas de madera, casas amarillentas y viejas como la de Sevilla. Las chicas que vivían en esas casas no iban al Villa María pero a veces eran rubias y Sevilla sabía por qué. La cosa venía de lejos, de principios de siglo y, ahora que lo pensaba, ahora que lo consultaba con Salvador Escalante, Sevilla deseaba profundamente que todo hubiera ocurrido a principios de siglo cuando de esas casas recién construidas salían rubias hijas de ingleses. Qué pasó con esos ingleses era lo que Sevilla no sabía muy bien cómo explicarle a Salvador Escalante. Por qué tantos inmigrantes se enriquecieron en el Perú y en cambio esos ingleses envejecieron bebiendo gin y trabajando en una oficina. Ahora sólo algunas de sus descendientes tenían el pelo rubio pero esto era todo lo que quedaba del viejo encanto británico que pudo haber producido una esposa ideal para Salvador Escalante. Para qué mentirle a Salvador Escalante, además. Bien sabía Sevilla que con pelo rubio o castaño o negro esas chicas iban a otros colegios, terminaban de secretarias y se morían por subir pecaminosamente a carros modernos de colores contrastantes. Todo un lío. Todo un lío y una sola esperanza: la llegada triunfal del gran futbolista escolar, convertido ya en flamante ingeniero agrónomo. Una tarde, después de romperle el alma a todo aquel que llegara por esos barrios con afán de encontrar una medio pelo, Salvador Escalante vendría a llevarse a la muchacha que Sevilla le iba a encontrar, Salvador Escalante tenía las haciendas, la herencia, el lujoso automóvil, la chica era buena y en una de esas viejas casonas amarillentas algún viejo hijo de ingleses, pobremente educado en Inglaterra, extraviado entre el gin y la nostalgia, volvería a sonreír. Valía la pena. Salvador Escalante aceptaba, después de todo siempre jugó fútbol limpiamente, sin despreciar a los de los colegios nacionales, después de todo siempre comulgó seriamente los primeros viernes. Instalado en su vetusto balcón, Sevilla vio avanzar por la calle a la que, vista de más cerca, podría llegar a ser la esposa de Salvador Escalante. Se dio tiempo mientras la dejaba venir para vivir el momento triunfal en Huancayo, fue feliz pero entonces un automóvil frenó y siete muchachos se arrojaron por las puertas y Sevilla se quedó sin ver a la muchacha, imaginando eso sí que sonreía rodeada por sus siete compañeros de clase. Sintió que era el fin muy profundo de una etapa que había vivido casi sin darse cuenta, pero lo que más le molestaba, lo que más lo entristecía no era el haberse convencido de que le era imposible lograr ver a una mujer hermosa, lo que más le molestaba era el haberse quedado momentáneamente sin proyectos para Salvador Escalante.

Porque desde tiempo atrás el gran futbolista escolar había quedado para siempre presente en la vida de Sevilla. Con él resistió el asedio sufrido durante los últimos años de colegio. Lo del pelo, por ejemplo. Se le seguía cayendo y siempre era uno solo y sobre alguna superficie en que resaltaba lo grasoso que era. Caía un pelo ancho y grasoso y la clase entera tenía que ver con el asunto pero Sevilla llamaba silenciosamente a Salvador Escalante porque con él no había sufrimiento posible. Sólo un triste aguantar, una tranquila tristeza limpia de complejos de inferioridad. Un solo estado de ánimo siempre. Un solo silencio ante toda situación.

Por ejemplo la tarde aquella en que los siete que le impidieron ver a la última mujer que miró en su vida llegaron a su casa. Sevilla estaba en la cocina ayudando a su tía, estaban haciendo unos dulcecitos cuando sonó el timbre. Salió a abrir pensando que eran ellos porque lo habían amenazado con pedirle prestada una carpeta de trabajo para copiársela porque andaban atrasados. Abrió y le llovieron escupitajos disparados entre carcajadas. Al día siguiente, toda la clase se mataba de risa con lo de Sevilla con el mandilito de mujer. No era mentira, era el mandilito que se ponía cuando ayudaba a su tía y era de mujer pero también era cada vez más fácil fijar la mirada en un punto determinado de la pared: Salvador Escalante surgía siempre.

Y ahora que trabajaba en un oscuro rincón de la Municipalidad de Lima, perdido en una habitación dedicada al papeleo, lo único que había cambiado era aquel punto determinado de la pared: Salvador Escalante surgía siempre.

Un día se le tiraron encima los compañeros de trabajo y el jefe sonrió. Sevilla fue comprendiendo poco a poco que una flamante compañía de aviación iba a realizar su vuelo inicial Lima-Madrid, y que para mayor publicidad había organizado un sorteo. Entre todo peruano que llevara de apellido el nombre de una ciudad española, un ganador viajaría a Madrid, ida y vuelta, todo pagado. La cosa era en grande, con fotografías en los periódicos, declaraciones, etc. Sevilla miró profundamente al agujero por donde llegaba hasta Salvador Escalante, pero la imagen de su vieja tía lo interrumpió bruscamente.

Por lo pronto a su tía le costó mucho más trabajo comprender de qué se trataba todo el asunto. Por fin tuvo una idea general de las cosas y aunque atribuyó inmediatamente el resultado a la voluntad de Dios, lo del avión la aterrorizó. Ya era muy tarde en su vida para aceptar que su sobrino, su único sustento, pudiera subir a un monstruo de plata que volaba. En la vida no había más que un Viaje Verdadero, un Último Viaje que para ella ya estaba cercano y para el cual desde que murieron sus padres había estado preparando a Sevilla.

–No viajarás, hijito. Creo que el Señor lo prefiere así.

Estaba bien, no iba a viajar. La oscuridad de aquel viejo salón, la destartalada antigüedad de cada mueble iba reforzando cada frase de la anciana tía, cargándola de razón. No viajaría. Bastaba pues con armarse de valor y con presentarse a las oficinas de la Compañía de Aviación para anunciar que no podía viajar. Le daba miedo hacerlo pero lo haría. Llamar por teléfono era lo más fácil; sí, llamaría por teléfono y diría que le era imposible viajar por motivos de salud. Pero algo muy extraño le sucedió momentos después. Salvador Escalante le aconsejó viajar mientras estaba rezando el rosario con su tía, y por primera vez en años no pudo rezar tranquilo. Su tía no notaba nada pero él simplemente no podía rezar tranquilo, no podía continuar, hasta empezó a moverse inquieto en el sillón como tratando de ahuyentar la indescriptible nostalgia que de pronto empezaba a invadir a borbotones la apacible tristeza que era su vida. Mil veces había revivido los días en Huancayo con Salvador Escalante pero todo dentro de una cotidianidad tranquila, esto de ahora era una irrupción demasiado violenta para él.

Tampoco cenó tranquilo, y por primera vez en años se acostó con la idea de que no se iba a dormir muy pronto. Cuántas veces había pensado en sus recuerdos, pero esta noche en vez de traerlos a su memoria era él quien retrocedía hacia ellos, dejándose caer, resbalándose por sectores de su vida pasada que lo recibían con nuevas y angustiosas sensaciones. Volvía a vivir quinto, sexto de primaria cuando empezaron los preparativos para el viaje a Huancayo. Tía Matilde vivía aún y dominaba un poco a tía Angélica, pero en este caso las dos estaban de acuerdo en que debía asistir: el Congreso Eucarístico de Huancayo era un acontecimiento que ningún niño católico debía perder. Qué buena idea de los padres del colegio la de llevarlos. Una reunión de católicos fervientes y un enviado especial del Papa para presidir las ceremonias. Por primera vez en su vida Sevilla se acostó con la idea de que no se iba a dormir muy pronto. Como ahora, en que volvió también a encender la lamparita de la mesa de noche y a salirse de la cama con la misma curiosidad de entonces, el mismo miedo, los mismos nervios, por qué como que caía al presente de sus recuerdos, por qué años después volvía a atravesar el dormitorio en busca del Diccionario Enciclopédico para averiguar temeroso cómo era la ciudad a la que iba a viajar con unos compañeros entre los cuales no tenía un solo amigo. El mismo viejo Diccionario Enciclopédico Ilustrado que ya entonces había heredado de sus padres. Lo trajo hasta su cama

Pero el tiempo que todo lo borra, dice el tango, y en el caso de Calín esta ley pareció cumplirse inexorablemente desde aquel mes de diciembre en que Baby y Taquito aprobaron su segundo año de Letras y él lo volvió a repetir por tercera vez. Todos como que cambiaron, como que maduraron, y Calín simplemente empezó a perder atractivo. Sus prostibularias historias cesaron de interesarles a unos compañeros que también ya habían hecho sus pininos en los burdeles de la ciudad y que, más de una vez, habían amanecido borrachos en las cantinas mal afamadas de Lima. Y ahora todos pasaban a tercero de Letras, a primero de Derecho, todos empezaban a trabajar en el estudio de papá y a tener su carro propio y a soñar con un lujoso porvenir en el que tipos como Calín no tenían ningún lugar, hasta lo empezaron a ver con algo de pordiosero, como a alguien que los incomodaba con sus sentimientos bastante huachafos y sus problemas absurdamente turbios. De pronto no fue más uno de los suyos sino una especie de huérfano empobrecido y sin un porvenir brillante como el de ellos, de golpe un consenso general decidió tácitamente que Calín era un pobre diablo.

En cambio Taquito era un hombre nuevo, un flamante miembro de la Academia Diplomática, un entusiasta admirador de Baby de siempre, de la antigua compañera con quien tantos buenos momentos había pasado. Y era, sobre todo, un hombre dispuesto a triunfar en la vida, a hacer una brillante carrera y a hablar en adelante con palabras mayores. Una mañana se levantó, se puso su primer terno con chaleco y, parado frente a un espejo, llegó a casa de Baby y pidió su mano. Sus padres se la concedieron encantados.

Pero claro... siempre aquella pequeña diferencia con la realidad. Y la realidad era que Baby había entrado de cabeza en el gran mundo limeño. Para nada lo había excluido, por supuesto, pero por otro lado ahora salía con tres de los solteros más cotizados de la ciudad. El primero buenmocísimo, un escandinávico y rubio arquitecto cuyo nombre aparecía en casi todas las construcciones de los barrios elegantes. El segundo no paraba hasta conde español y, en cuanto al tercero, abogadazo de nota, era la primera vez que Baby salía con un hombre que pasaba los cuarenta y, lo que es más, experimentado hasta las sienes plateadas. A todos los abrazó Taquito en casa de ella, con todos discutió y a todos los vio partir noche tras noche llevándosela a algún restaurant carísimo.

Pero un día sucedió algo que lo convenció definitivamente de que, en el fondo, era a él a quien Baby amaba. Fue una noche en que no tenía nada que hacer. La llamó por teléfono para ver si podía ir a conversar un rato a su casa, y ella le dijo que desgraciadamente había quedado en salir a comer con el conde español. "Espera, agregó, si quieres lo llamo y le digo que lo dejemos para otra noche". Taquito se quedó cojudo de felicidad, llenecito de esperanzas, y lo único que atinó a decir fue que no tenía un céntimo para invitarla. Pero Baby tenía demasiada clase como para que eso le importara y una hora después estaban comiendo en la Pizzería de Miraflores. De ahí pasaron al Ed's Bar, todo pagado por ella. Taquito la sacó a bailar un slow y le pegó la cara. Media hora más tarde Frank Sinatra estaba cantando *those fingers in my hand,* y Baby le confesó que para ella los hombres más atractivos del mundo eran Frank Sinatra y Antonio Ordóñez.

Menudo problema para Taquito el de parecerse a tremendos tipazos. Pero se vio varias películas de Sinatra y decidió que colocándose un sombre-

padres de Baby no sabían cómo reaccionar, hasta temían que Baby cometiera una locura si le prohibían que continuara viendo al tal Calín. Cambiaron de táctica, le abrieron las puertas de su casa de par en par, lo invitaron a la hacienda, lo recomendaron al padre Manrique para que lo aconsejara, pero todo fue inútil. Innegable que Calín iba por el mal camino, a Baby le podía causar un trauma espantoso, no la dejaba estudiar en paz y en la hacienda la mantuvo como atontada, completamente dominada, era el diablo en persona. Pero eso parecía ser lo que ella quería, al menos así lo pensaba Taquito que mantenía una fidelidad absoluta al nuevo ídolo y al mismo tiempo una total sumisión a cada capricho de Baby. También él partió a la hacienda arriesgando perder más de una semana de clases y para qué sirvió todo eso. Calín en vez de tratar de ganarse a los padres hizo un infierno de la estadía, y de pronto, una noche, todo fue demasiado para Taquito y fue entonces que ocurrieron aquellos tristes sucesos que pusieron punto final a la invitación.

Baby nunca los mencionó, nunca le agradeció su inútil coraje, y en las mil ocasiones que el futuro les dio para hablar con toda sinceridad, nunca hizo la menor alusión a todo aquello. Es muy posible que el ambiente tuviera algo que ver con lo ocurrido, la hacienda con su inmensa casona colonial, sus finísimos alazanes, sus vastos campos de algodón que se extendían hasta aquella hermosa y soleada playa en la que Baby y Calín solían pasar horas enteras completamente solos. Pero había también algo de influencia cinematográfica en el asunto. Una tarde, por ejemplo, Calín y Baby cabalgaron hasta la playa y allí él la obligó a bajarse del caballo y a meterse al mar vestida. Salieron del agua con las ropas empapadas, pegadas al cuerpo, Baby temblando de frío y de miedo porque hacía ya una media hora que Calín se limitaba a darle órdenes y prácticamente no le hablaba. De pronto un beso y mientras la besaba la pierna por detrás, una zancadilla y Baby al suelo con él encima, le dolió, la hizo sufrir pero ella era una mujer orgullosa y nunca iba a hacerle ver que se estaba muriendo de miedo. Las olas que llegaban a la orilla los cubrieron muchas veces entre las pequeñas rocas incrustadas en la arena, y hubo un momento en que hasta el propio Calín sintió que estaba muy cerca del amor, ante una mujer casi tan valiosa como una puta, en todo caso.

Pero si el peor cine mejicano parecía haberse apoderado del alma de Calín, la moderna epopeya del western iba poco a poco enraizando en Taquito. Algo había en el ambiente aquella noche que los dos partieron a tomarse unos tragos en el tambo de la hacienda. La reunión familiar acababa de terminar en la terraza de la casona. Los padres de Baby se habían marchado a acostarse sin lograr romper para nada una tensión que los seguidos estornudos de su hija no hacían más que aumentar, cada estornudo hablaba de gritos de la larga ausencia de la pareja por la tarde y de la aguda preocupación de la señora cuando encontró la ropa de ambos empapada en el baño. Hasta Taquito andaba un poco silencioso esa noche en la terraza, y nunca se logró crear un verdadero diálogo. Baby los acompañó un rato más pero de pronto Calín dijo que la hora de los hombres había llegado y le hizo una seña para que se fuera a la cama. Ella obedeció cansada y silenciosa pero antes de marcharse se acercó donde él para darle un beso. Taquito recordó emocionado a Gary Cooper y se alejó rápidamente en dirección al tambo para que no lo fueran a besar a él también. "Te espero allá", le dijo a Calín, mientras se dirigía hacia la cancha de fútbol bordeada de ranchería. Al fondo, entre la oscuridad total, se podía ver la luz del tambo.

Ahí estaba el negro Coronado y otros negros con quienes ya en noches anteriores habían conversado largo. Dominaban un poco el ambiente, apoyados en el mostrador atendido por una japonesa a la cual era más que obvio que ya Calín le había echado el ojo. Pero eso seguro ocurría aún más tarde de la hora de los hombres, a la hora de los hombres solos y silenciosos, una parte de la noche que Taquito a duras penas si lograba adivinar tirado en su cama, pensando más que nada que estaba arriesgando su año a punto de perder tantas clases en la universidad. Los negros le llamaban Negro a Calín, y entre ellos había surgido una especie de solidaridad que se manifestaba más que nada en un callado desprecio por los cholos que bebían en las dos o tres mesitas dispersas que había en el tambo. Taquito saludó a todo el mundo y anunció la pronta llegada de su amigo. En efecto, al cabo de un momento apareció Calín.

"Cosas se han oído decir", sonrió el negro Coronado, abrazándolo con un estilo bastante gangsteril, una especie de abrazo ritual que sellaba pactos y que ya Taquito había observado en las relaciones de su amigo con otros hombres de su mundo. Luego vinieron copas y copas de pisco, cigarrillos negros, discusiones sobre gallos de pelea, y de pronto sobre algo que Taquito nunca se hubiera imaginado en esas circunstancias: sobre la hija del patrón. "Cosas se han oído decir", repitió el negro Coronado.

Tanta copa de pisco había sido demasiado para Taquito, y al principio no lograba entender muy bien de qué se trataba todo el asunto. Pero un esfuerzo y nuevas copas de pisco lograron darle una lucidez muy especial, la suficiente como para irse enfureciendo de verdad por primera vez en mil años, a medida que Calín avanzaba con su cruel historia. Todo *terminaba por la tarde, en la playa. Ahí pidió chepa la hijita del patrón y supo para siempre lo que era un hombre,* un verdadero hombre y no esos cojuditos con que tanto solía andar en sus fiestas. Había sido sólo cuestión de trabajarla bonito, usted sabe, compadre, no hay mujer imposible sino mal trabajada... No tuvieron tiempo de soltar la carcajada los compadres, fue cosa de un segundo y vino de donde menos se lo esperaban, vino de un Taquito inflado de westerns y de rabia. Pero la sorpresa de Calín duró menos aún, ni siquiera se limpió el pisco que acababan de arrojarle a la cara. También los negros ya habían abierto cancha.

La versión oficial fue que se había torcido un pie y que, al caer, todo el peso de su cuerpo había ido a dar sobre su brazo derecho. El mismo Taquito fue el primero en contarla, a la mañana siguiente, cuando los padres de Baby lo llevaron quejándose de dolor al hospital más cercano y luego a Lima, porque no confiaban en el enyesado del primer médico de pueblo. Pero Baby tenía sus sospechas y no se iba a quedar sin saber la verdad. Por lo pronto a Calín no le dirigió la palabra durante el desayuno y, a eso de las doce, apareció furiosa en el tambo, con sus pantalones de montar, su fuete y todo, y gritó a la japonesa hasta que ésta le confesó que el señor Calín le había sacado la mugre a su amigo.

Y ahí la cosa empezó a parecerse a Chicago con sus gangsters. No más westerns para Taquito y no más cine mejicano del más malo para Calín y Baby. Los tres andaban ahora en época de treguas y conversaciones, sufrían y al mismo tiempo les encantaba, calculaban. Mientras tanto la facultad andaba movida con lo de las elecciones a delegados de año y Baby conversaba con todo el mundo sobre posibles resultados, hasta proponía tachar a un catedrático cada vez que veía a Calín aparecer por los rincones, estaba interesadísima, no cesaba de hablar y discutir. Con Taquito como siempre, cordialidad total, pero sobre lo del brazo enyesado ni una palabra, como si nada hubiera ocurrido. Así hasta que un día llegó el primer mensaje de Calín: no había probado un trago en una semana, juraba nunca más volver a ver a su puta y lo mismo en cuanto al billar ya que éste sólo le servía de antesala mientras abrían el burdel. Quería la paz y pedía por favor que fuera para el veintitrés porque el veintitrés era el día en que murió su madre. No. No habría la tal paz mientras Calín no le pidiera disculpas a Taquito delante de ella. Esas fueron las condiciones impuestas por Baby. Taquito se puso feliz, nada deseaba más que volver al régimen anterior, no soportaba la actual tensión y la verdad es que de rencoroso él no tenía nada, él sólo deseaba la felicidad de Baby. Pero una tarde, poco antes del día veintitrés, Baby volteó a mirar si Calín estaba mirándola desde el fondo del patio de Letras y de pronto, al verlo, sintió un profundo desencanto. Allá estaba parado conversando con tres más de su collera, pero sin puta, sin burdel, sin billar en la Victoria desde hace varios días, qué aburrido. Y como que lo dejó de querer inmensamente.

Pero no por eso dejó de asistir a la cita del veintitrés. Se sentía obligada, después de todo Calín era muy sentimental y era el día en que murió su madre, esas cosas se respetan y seguro que se parecen tanto a la música que tocan en los prostíbulos. Y además el montaje era genial, la organización perfecta, Baby no podía dejar de aceptar que todo el asunto la intrigaba enormemente y que la hacía sentirse importantísima. Como testigo iba a asistir a la comida en que se sellaría la paz, en que Calín y Taquito se abrazarían delante de los amigos que cada uno había invitado, luego de haberse propuesto los brindis apropiados. Y todo en un chifa del barrio chino, en pleno Capón nocturno, realmente era una situación digna de una mujer como ella, a qué otra muchacha de Lima se le presentaría una ocasión semejante, iba a beber con hombres, entre hombres, de hombre a hombre. La cita era a las nueve de la noche y todos fueron puntualísimos. Taquito llegó en el carro de su papá, trayendo a un compañero de facultad. Al instante, Calín y sus compinches bajaron del carro de su padrino, y a Baby la trajo su chofer que se quedó esperando en la esquina. Minutos después ya estaban sentados en un compartimiento bastante amplio y empezaron a pedir grandes cantidades de cerveza, comida en abundancia, y unos cuantos aperitivos mientras se viene lo bueno. Calín sólo conversaba con los suyos, mientras que Baby, Taquito y el otro compañero formaban grupo aparte. Una guinda sirvió para el primer brindis y fue, como era de esperarse, por la madre de Calín, que en paz descanse. Ni hablar de la bajada de cabeza que pegaron todos, respetuosísimos. Pero luego vino el impase y se jodió la cosa. Uno de los compinches del grupo ofensor sugirió brindar por la belleza y la bondad de Baby y Taquito ¡claro! ya iba a alzar su copa pero ahí no más se quedó al ver que ella permanecía fría e inmóvil, eso era chantaje, querían ganarles la mano con adulaciones. Con su silencio Baby dejó muy bien establecido que hasta que no llegara el gran abrazo reconciliador ellos permanecerían alejados. Y este abrazo no podía venir sino de la iniciativa de Calín, el gran ofensor. Y tú Taquito ni te muevas hasta que yo no te diga, pareció indicarle con la mirada.

Eso se trajo abajo todo el asunto durante una media hora más o menos. Reinaba el silencio mientras comían y cada grupo se servía cerveza de acuerdo a sus necesidades, no compartían ni la sal. Pero el tiempo iba pasando y a Baby la cara de rabia de Calín empezó a gustarle cada vez más,

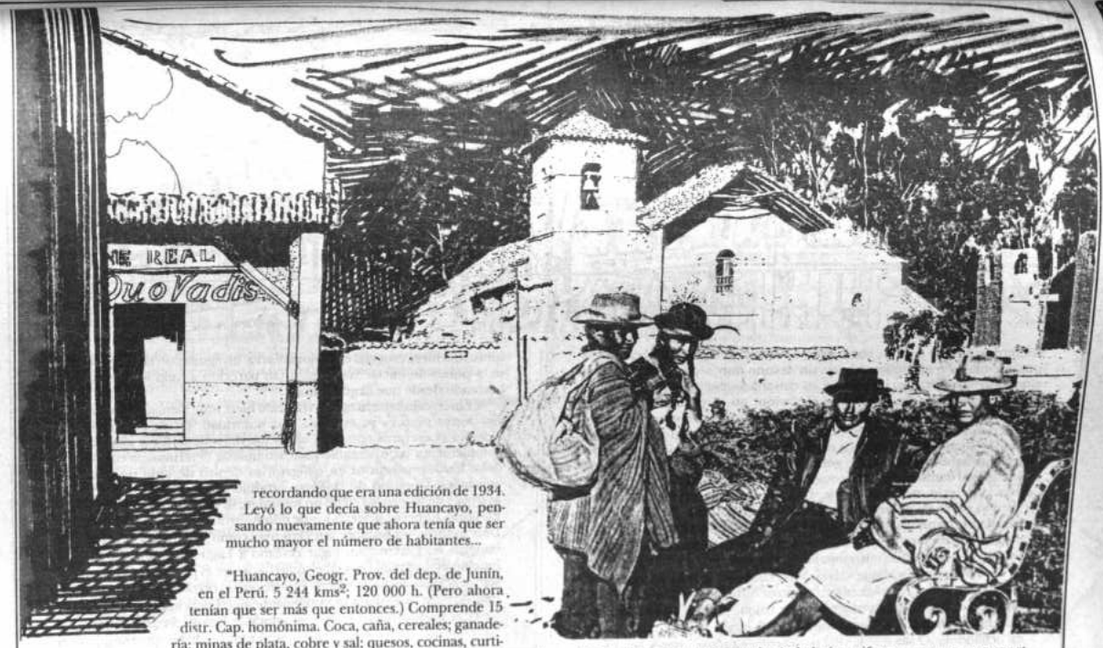

recordando que era una edición de 1934. Leyó lo que decía sobre Huancayo, pensando nuevamente que ahora tenía que ser mucho mayor el número de habitantes...

"Huancayo, Geogr. Prov. del dep. de Junín, en el Perú. 5 244 kms²; 120 000 h. (Pero ahora tenían que ser más que entonces.) Comprende 15 distr. Cap. homónima. Coca, caña, cereales; ganadería; minas de plata, cobre y sal; quesos, cocinas, curtidos, tejidos, sombreros de lana. 2 Distr. de esta prov. 11 000 hab. cap. homónima. 3 C. del Perú, cap. de este distr. y cap. de la provincia antedicha. 8 000 h. Minas."

No pudo ocultar una cierta satisfacción cuando Salvador Escalante le convidó un chicle. Salvador Escalante era un ídolo, el mejor futbolista del colegio y estaba en el último año de secundaria. Viajaba para acompañar al hermano Francisco y ayudarlo en la tarea de cuidarlos. Él ómnibus subía dando curvas y curvas y, cuando llegaron a Huancayo, Huancayo resultó ser completamente diferente a lo que decía el diccionario. Lo que decía el diccionario podía ser cien por ciento verdad pero faltaba en su descripción aquella sensación de haber llegado a un lugar tan distinto a la costa, faltaba definitivamente todo lo que lo iba impresionando a medida que recorría esas calles pobladas de otra raza, esas calles de casas bastante deterioradas pero que resultaban atractivas por sus techos de doble agua, sus tejas, sí, sus tejas. Techos y techos de tejas rojas y un aire frío que los obligaba a llevar sus pijamas de franela. Sevilla nunca pensó que los pijamas pudieran ser tan distintos. Dormían en un largo corredor de un moderno convento y realmente cada compañero de clase tenía un pijama novedoso. Definitivamente el de Santisteban parecía todo menos un pijama y el de Álvarez Calderón sólo en una película china. No le importó mucho tener el único vulgar pijama de franela porque, además, ya había habido toda esa larga conversación con Salvador Escalante durante el viaje. Él nunca trató de hablarle, Salvador Escalante le hablaba.

Lo mismo fue al día siguiente. Ayudaba al hermano Francisco con lo de la disciplina, pero a la hora del almuerzo se sentó a su lado y volvió a hablarle. Sevilla se moría de ganas de agregarle algo a sus monosílabos y fue en uno de esos esfuerzos que sintió de golpe que Salvador Escalante lo quería. Fue como pasar del frío serrano que tanto molestaba en los lugares sombreados a uno de esos espacios abiertos donde el sol cae y calienta agradablemente. Fue macanudo. Fue el fin de su inquietud ante todos esos pijamas tan caros, tan distintos, tan poco humildes como el suyo.

Claro que mientras asistían a las ceremonias del Congreso, Sevilla era uno más del montón, un solitario alumno del Santa María, aquel que no podía olvidar que para sus tías todo este viaje había representado un gasto extra, el que no metía vicio ni se burlaba de los indios, el más beato de todos por supuesto. Las apariciones del enviado especial del Papa le causaban verdaderos escalofríos de cristiana humildad.

Pero había los momentos libres y Salvador Escalante podía disponer de ellos solo, haciendo lo que le viniera en gana. El hermano Francisco lo dejaba irse a deambular por la ciudad, sin uniforme, con ese saco sport marrón de alpaca y la camisa verde. Sevilla lo vio partir una, dos veces, jamás se le ocurrió que, a la tercera, Salvador Escalante le iba a decir vamos a huevear un rato, ya le dije al hermano Francisco que te venías conmigo.

Simplemente caminaban. Vagaban por la ciudad y todas las chicas que iban a los mejores colegios de Huancayo se disforzaban, se ponían como locas, perdían completamente los papeles cuando pasaba Salvador Escalante. Tenían un estilo de disforzarse muy distinto al de las limeñas, algo que se debatía entre más bonito, más huachafo y más antiguo. Por ejemplo, de más de un balcón cayó una flor y también hubo esa vez en que una dejó caer un pañuelo que Sevilla, sin comprender bien el jueguito, recogió ante la mirada socarrona de su ídolo. La chica siguió de largo y Sevilla se quedó para siempre con el pañuelo. Porque Salvador Escalante simplemente caminaba. Avanzaba por calles donde siempre había un grupo de muchachas para sonreírle. Sevilla se cortaba, se quedaba atrás, pegaba una carrerita y volvía a instalarse a su lado.

Una tarde Salvador Escalante se detuvo a contemplar los afiches de *Quo Vadis, los mártires del cristianismo.* "Una buena película para estos días", pensó Sevilla, mientras recibía un chicle de manos del ídolo. "Entramos", dijo Salvador Escalante y él como que no comprendió, en todo caso se quedó atrás contemplando cómo boletera, controladora y acomodadora se agrupaban para admirar la entrada de su amigo. Fue cosa de un instante, una especie de rápido pacto entre las tres cholitas guapas y el rubio joven de Lima. Salvador Escalante pasó de frente, no pagó, no le pidieron que pagara, lo dejaron entrar regalando al aire su sonrisa de siempre, mientras Sevilla sentía de golpe la profunda tristeza de haber quedado abandonado en la calle.

Y desde entonces revivió hasta la muerte el momento en que Salvador Escalante no lo olvidó. Ya estaba en la entrada a la sala, él en la vereda allá afuera, cuando volteó y le hizo la seña aquélla, entra, significaba, y Sevilla se encogió todito y cerró los ojos, logrando pasar horroroso frente a las tres señoritas del cine. Fue una especie de breve vuelo, un instante de timorato coraje que, sólo cuando abrió los ojos y descubrió a Salvador Escalante esperándolo sonriente, se convirtió en el instante más feliz de su vida. Entró gratis, gratis, gratis. Por unos segundos había compartido a fondo la vida triunfal de Salvador Escalante. Salvador Escalante no le falló nunca, y cuando volvieron a Lima continuó preguntándole por sus notas en el colegio, aconsejándole hacer deporte y tres veces más ese año le regaló un chicle.

Luego se marchó. Terminó su quinto de media y se marchó a seguir estudios de agronomía, con lo cual Sevilla empezó a seleccionar sus

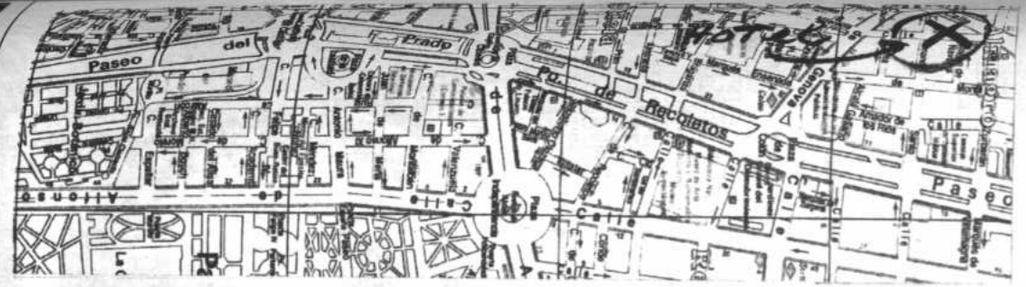

recuerdos. Lo del cine en Huancayo lo recordaba como un breve vuelo por encima de tres cholitas y hacia un destino muy seguro y feliz. Había sido todo tan rápido, su indecisión, su entrada, que sólo podía recordarlo como un breve vuelo, una ligera elevación, no recordaba haber dado pasos, recordaba haber estado solo en la vereda y luego, instantes después, muy confortable junto a Salvador Escalante. Y era tan agradable pensar en todo eso mientras caminaba por las canchas de fútbol donde Salvador Escalante había metido tantos goles. Sevilla ya no le pedía absolutamente nada más al Santa María. Sus compañeros de clase podían burlarse de él hasta la muerte: nada, no sufría. Los pelos grasosos podían continuar cayendo sobre las páginas blancas de los cuadernos: nada, Sevilla había entrado a la tranquila tristeza que era su vida sin Salvador Escalante, había entrado a una etapa de selección de sus recuerdos, eso era todo para él, necesitaba ordenar definitivamente su soledad.

Pero Salvador Escalante volvió. Vino como ex-alumno y jugó fútbol y metió dos goles y caminó desde el campo de fútbol hasta los camerines con Sevilla al lado. Volvió también a jugar baloncesto, alumnos contra ex-alumnos, y hablaba de agronomía y allí estaba Sevilla, a un ladito, escuchándolo. O sea que la vida podía volver a tener interés en el Santa María. Sevilla comprendió que Salvador Escalante era un ex-alumno fiel a su colegio, uno de esos que volvía siempre, sólo bastaba con estar atento a toda actividad que concerniera a los ex-alumnos: Salvador Escalante volvería a caminar por el colegio como caminaba por Huancayo cuando caían pañuelos, sonrisas y flores.

No duró mucho, sin embargo. Salvador Escalante era hijo de ricos propietarios de tierras, pertenecía a una de las grandes familias de Lima y los periódicos se ocuparon bastante de su muerte. Debió ocurrir de noche (el automóvil no fue localizado hasta la madrugada por unos pastores). El joven y malogrado estudiante de agronomía regresaba de una hacienda en Huancayo, víctima del sueño perdió probablemente el control de su vehículo y fue a caer a un barranco, perdiendo de inmediato la vida. Sevilla compró todos los periódicos que narraban el triste suceso, recortó los artículos y las fotografías (creía reconocer el saco marrón de alpaca), todo lo guardó cuidadosamente. Pensó que, de una manera u otra, la vida lo habría alejado para siempre de Salvador Escalante, lo de los ex-alumnos fieles no podía durar eternamente. Con apacible tristeza volvió a ordenar aquellos maravillosos recuerdos que las cálidas reapariciones de Salvador Escalante por el Santa María habían interrumpido momentáneamente.

La vida limeña había tratado al conde de la Avenida como a un águila imperial. Volaba alto, volaba con elegancia y dentro de tres años, al cumplir los cincuenta, todo estaba calculado, iba a caer sobre su ya divisada presa, Anunciata Valverde de Ibargüengoitia, treinta y nueve años muy bien llevados, un desafortunado matrimonio, un sonado y olvidado divorcio, la más hermosa casa frente al mar en Barranco y esa sólida fortuna sobre la cual al caballero español ya no le quedaba duda alguna. Eso, dentro de tres años. O sea que quedaba tiempo para continuar disfrutando, de los tres clubs de los cuales ya era socio: el Golf, los Cóndores, para el bronceo invernal, La Esmeralda para los coctelitos conversados que precedían al baño de mar o de piscina y al almuerzote rodeado de amigos. Y para la intimidad o para las invitaciones correspondiendo a invitaciones, el penthouse en el moderno edificio de la avenida Dos de Mayo, San Isidro. Lo había decorado con gusto y tenía sobre todo el suntuoso baño ése, plagado de repisas y lavandas, se levantaba cada mañana y se deslizaba por una alfombra que le iba acariciando los pies, calentándoselos mientras se acercaba al primer espejo del día, estaba listo para afeitarse, pero se demoraba siempre un poco en empezar porque le gustaba observar desde allí aquella monumental águila de plata ubicada sobre una mesa especial en el dormitorio, un águila con las alas abriéndose, a punto de iniciar vuelo, algo tan parecido a todo lo que él estaba haciendo desde que llegó a Lima.

Y Lima realmente lo seguía tratando bien, muy bien, ni una sola queja. En ciertos asuntos ya era toda una autoridad. En su penthouse, por ejemplo (y en otros cocteles), alabó los vinos de la Rioja alavesa como complemento indispensable para acompañar determinada cocina española, hasta convertirlos en obligatorios dentro de todo un círculo de amistades. Gregorio de la Torre produjo una noche siete botellas de Marqués de Riscal, *but...* No, no mi amigo; ni siquiera Marqués de Riscal. El Águila Imperial prefería los de don Agustín. Sí, señores, don Agustín. Don Agustín, un hombre tan generoso como sus vinos y que tiene sus bodegas en Laserna, un lugar cercano a Laguardia, ¡ah!, ¡Laguardia!, ¡pueblo inolvidable! Dios sabe cómo fue a caer él por Laserna una noche, semanas antes de partir al Perú. El trato quedó cerrado poco rato después: don Agustín le enviaría mensualmente aquel delicioso vino casero que hasta el propio Juan Lucas y su adorable esposa Susan alabaron con adjetivos novedosos. Para vinos, desde entonces, había que consultar con el conde de la Avenida. Y había que invitarlo mucho. Mucho.

Bebía lo justo y fumaba lo aconsejable y en las agencias todo estaba listo para poner en marcha la Compañía. Desde ayer el famoso sorteo tenía un ganador y hoy, a las once de la mañana, la oficina principal se llenaría de periodistas, champán a diestra y siniestra, esa era la culminación de una brillante campaña publicitaria. El conde de la Avenida se estaba afeitando. Lo de anoche había sido gracioso con la cholita tan guapa. Lo habían invitado a casa de uno de esos limeños que les da por lo autóctono y resultó que había nada menos que una soprano de coloratura. Eran canciones bonitas pero ella dale que dale con agregarles bajos bajísimos y altos altísimos, toda clase de pitos y alaridos, hacía lo que le daba la gana con la garganta. "Esto es lo indígena", le explicaron por ahí, pero eso a él le interesaba muy poco, la verdad que a él sólo le interesaba la cholita en sí. "Cómo demonios se aborda a este tipo de gente", se preguntaba el Águila Imperial.

Debió hacerlo muy mal porque por toda respuesta obtuvo una frase de lo más divertida: "Esta noche parto de viaje con el Presidente de la República y con todos sus ministros". Había dos ministros en la reunión y ninguno de los dos tenía pinta de partir de gira ni mucho menos. Simplemente la soprano de coloratura no había captado quién era él, la distancia era muy grande, es verdad, pero el conde de la Avenida había optado por acortarla al máximo: le mostró su tarjeta de visita y le habló inmediatamente de tres cabarets famosísimos en Madrid. Se estaba terminando de afeitar cuando la soprano de coloratura vino a despedirse, tengo que grabar, te llamo el jueves, dejándolo con una deliciosa sensación de fortaleza física. Se sentía bien, excesivamente bien, tanto que trajo el águila de plata al baño y le fue arrojando agua mientras se duchaba, ey, Francisco Pizarro, le dijo, de pronto, *how are you feeling today*?

Mientras tanto el pobre Sevilla había hecho su diario recorrido Miraflores-Lima en su diario Expreso de Miraflores, pero hoy no se sentía como siempre. Hoy se sentía algo distinto. Por lo general no sentía nada, iba al trabajo y eso era todo. Pero esta vez la noche la había pasado mal: si dormía era casi despierto y con una mezcolanza de recuerdos sobre el Santa María, sobre Salvador Escalante; si despertaba seguía medio dormido y se enfrentaba al problema del viaje que el ídolo escolar tanto le recomendaba. "No viajarás, hijito. Creo que el Señor lo prefiere así". Cómo iba a hacer para decirle a los de la Compañía de Aviación que no iba a viajar y cómo iba a hacer para decirle a su tía Angélica que sí iba a viajar. Además tenía que pedirle permiso al jefe para usar uno de los teléfonos de la oficina. Y tenía que mentir diciendo que por motivos de salud no iba a viajar y mentir era pecado. Tenía que hablar por teléfono

por falta de cariño, por falta de padres, porque a cualquiera le pasa que

La corta vida feliz, diría Hemingway, porque una de esas tardes apareció por ahí el Negro Calín, un maldito el zambo, para qué apareció. Pero así es la vida y tanta carga biográfica como la que traía el tal Calín no podía menos que interesar a una mujer interesante, ya Baby había oído hablar de él además, y había intervenido en su favor sin haberlo visto, estaban predestinados a conocerse, ella simplemente tenía que salvarlo. Y es que así no podía continuar Calín, malo no podía ser, en el fondo seguro que era bueno, lo que pasaba es que había tenido mala suerte en la vida. Claro que todo lo del burdel y lo de que tenía una puta que le daba plata y que no podía acostarse con sus amigos, pero aun eso tenía que ser

Fue un rápido traspaso de poderes y los amores de Baby y Calín, célebres en Miraflores y San Isidro, duraron hasta que Baby llegó a tercero de Letras y Calín siguió repitiendo segundo. Un rápido traspaso de poderes si es que de poderes se podía hablar en el caso de Taquito, pero en algo se parecía el asunto a todo eso porque lo que sí es verdad es que Taquito no cayó en desgracia y que se convirtió más bien en el favorito del favorito. Baby encantada, había encontrado a la horma de su zapato, al malísimo y mal afamado Calín, un tipo que llegaba a la facultad con tufo de pisco, mal dormido, y que sostenía con voz aguardientosa que en esta vida lo importante no es ser rico ni maceteado ni pintón, se trata simplemente de saber cachar. Fue el gran amor, el escándalo, y Taquito, convertido en el más grande admirador de la vida dura, mala, heroica de Calín y, al mismo tiempo, en el más ferviente defensor de la pareja, encontró una especie de nuevo destino en la constante lucha por la reputación de ambos y en un incesante ir y venir del burdel a casa de Baby, buscando mediante recados y mensajes, la siempre deseada reconciliación que seguía a una nueva pelea a muerte de la pareja. No había paz, con las justas aprobaron sus exámenes de ingreso los dos, con Calín había llegado el desorden, el desconcierto, la misma Baby andaba vacilante, su orgullo perdía terreno y no había conversación que terminara con

Calín, al día siguiente se presentaba nuevamente a su casa oliendo a licor y la dejaba tirada en su sofá, despeinada, preocupada, agotada. Definitivamente el tipo le estaba haciendo un daño horrible, la estaba corrompiendo, Lima entera tenía que ver con el asunto, ya los

—Taquito, anda tráelo y preséntamelo.

—Encantado, Baby; ¿sabes que está en segundo de Letras? Nos podrá hablar de la Universidad.

—Está repitiendo segundo, anda, apúrate.